

Fecha: 03/08/2021

# Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## EN CUIDADO INTENSIVO

A causa de una trombosis venosa, el actor Juan Pablo Medina permaneció hospitalizado en terapia intensiva; ayer fue reportado estable y fuera de peligro. **GENTE**

TOKIO 2020



## ¡CUÁL JUBILACIÓN!

A sus 62 años, el jinete australiano Andrew Hoy consiguió una medalla de plata y otra de bronce en la prueba de concurso completo; ahora es el medallista olímpico de mayor edad desde 1968.

Conoce el resultado de la semifinal de fútbol del Tri contra Brasil en **reforma.com**

## TROPIEZA, REMONTA Y GANA

La neerlandesa Sifan Hassan se sobrepuso a una caída en su ronda eliminatoria de los 1,500 metros, y vino de atrás para clasificar en primero. Después en la carrera de 5,000 metros se llevó el oro. Aún espera ganar en 1,500 y los 10,000 metros.



MARTES 3 / AGOSTO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS. AÑO XXVIII NÚMERO 10,075 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



Personal médico del Instituto Nacional de Perinatología colocó mensajes para denunciar la falta de insumos.

## Repunta 562% Covid y hospitales ¡sin gel!

IRIS VELÁZQUEZ

Las hospitalizaciones por Covid-19 aumentaron 562 por ciento en dos meses en el País, y las carencias resurgieron en los hospitales donde en algunos no hay jabón o gel.

Tampoco hay disponibilidad de servicios, estudios de laboratorio y faltan insumos médicos básicos, según acusan pacientes y trabajadores de la salud.

Según la Red Irag, el 1 de junio había 3 mil 66 hospitalizados en camas generales, y dos meses después, el 1 de agosto, sumaban 20 mil 313 pacientes internados, es decir 5 veces más que hace dos meses.

En el Instituto Nacional de Perinatología y en el Hospital Adolfo López Mateos, del ISSSTE, por ejemplo, pancartas colocadas en rejas, ventanas y hasta en árboles, denuncian las carencias con las que trabajan.

El personal médico de-



La tercera ola comenzó a saturar nuevamente los hospitales, como el "Adolfo López Mateos" del ISSSTE. Ayer se reportó que hay más de 20 mil hospitalizados en todo el país por Covid-19.

manda principalmente equipo de protección para evitar contagios, pero les falta hasta jabón y gel antibacterial, según lo señalan.

"Llevamos año y medio atendiendo pacientes Covid sin ser considerados hospital Covid, sin insumos y sin su apoyo", reprochan.

"Trabajamos bajo protesta por falta de insumos", se lee en el área de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales de Perinatología.

Empleados manifestaron que escasean los guantes,

gel antibacterial, mascarillas KN95 y cubrebocas tri copa, pero que incluso ha llegado a faltar cinta micropore, brazaletes, bolsas recolectoras de orina, agua oxigenada, y agujas para tomas de muestras.

"También nosotros somos a los que no querían vacunar, los que no reciben incentivos y no hemos dejado de atender a los pacientes", reclamó un trabajador.

En el Hospital "Adolfo López Mateos", del ISSSTE, pacientes acusaron falta de medicamentos e insumos, y

afirmaron que tienen el problema desde diciembre de 2020, pero que ha empeorado en las últimas semanas.

Las autoridades del hospital confirmaron problemas con el funcionamiento del área del laboratorio e imagenología, pero afirmaron que esta semana se regularizarían.

Samara Sánchez, hija de Alejandra Sánchez, paciente que ingresó con síntomas de pulmonía, comentó que le solicitaron comprar dos mascarillas con bolsas de reservorio, cada una de más de 300 pesos.

## VAN POR F1 EN CANCÚN

Diego Martínez

Cancún podría tener un Gran Premio de Fórmula Uno para el 2024.

Este fin de semana pasado, un grupo de empresarios liderados por Antonio Pérez Garibay, padre del piloto Checo Pérez, se reunió con directivos de la Federación Internacional de Automovilismo y de la Fórmula Uno en Hungría y plantearon la intención de que México cuente con otro Gran Premio en el País.

"Es un proyecto nuevo y se

empezaría desde cero. Vamos a empezar con las cartas compromiso, pero fue muy bien recibido. Me atendieron Jean Todt (presidente de la FIA) y Stefano Domenicali (presidente y CEO de la FI)", explicó Pérez Garibay.

"Vamos a darle forma. Nos dijeron que ojalá para 2024 ya tengamos a Checo como campeón en ese año", dijo.

México mantendría la fecha en la Ciudad de México y una eventual segunda fecha sería en Cancún, como ocurre en España.

Antonio Pérez, actual diputado federal electo de Morena, dijo que el apoyo de los distintos niveles del gobierno es clave para el proyecto y señaló que ya tuvieron pláticas con el mandatario de Quintana Roo, el secretario federal de Turismo y la alcaldesa del municipio de Benito Juárez (Cancún).

"Es urgente una reactivación económica, y México necesita de grandes proyectos internacionales", apuntó.

CANCHA



Jean Todt, presidente de la FIA y Antonio Pérez.

## ¿RESIENTE INSEGURIDAD?: PRIMERO A TAPAR BACHES

Rolando Herrera

PUERTO VALLARTA.- Según el Presidente Andrés Manuel López Obrador antes que la inseguridad a la gente le preocupan los baches en las calles.

Y ayer anunció un programa nacional de bacheo en las principales ciudades del País.

En su conferencia, AMLO fue cuestionado sobre la necesidad de afinar la estrategia de combate al crimen, ante la prevalencia de los índices delictivos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi, el 66.6 por ciento de la población consideró que su ciudad es insegura.

Pero el Presidente retomó una encuesta del Inegi sobre confianza ciudadana en autoridades y otra sobre las problemáticas en las ciudades.

Según esa última estadística, el 75.9 por ciento de los ciudadanos considera que el principal problema son los baches y el 58.5 por ciento señaló al alumbrado público.

"Vamos a llevar a cabo un programa especial para baches en todo el País. Nos vamos a poner de acuerdo en gobiernos estatales, municipales, porque es el principal problema para la gente en las ciudades", dijo el Presidente.

PÁGINA 6



## ESCÁNDALOS Y TRAGEDIAS DE LOS MIRANDA

El abuelo fue asesinado en un robo y dijeron que el homicida se suicidó. El padre es un incondicional de Enrique Peña y polémico político mexicano. Ahora el nieto Luis Miranda se encuentra delicado de salud tras una golpiza.

PÁGINA 12

## Encuentran italianos yacimiento en el Golfo

REFORMA / STAFF

La petrolera italiana Eni anunció el hallazgo de petróleo tras la perforación del pozo exploratorio Sayulita-1 EXP en costas del Golfo de México.

El nuevo hallazgo puede contener entre 150 y 200 millones de barriles de petróleo crudo, informó la empresa en un comunicado.

Sayulita-1 EXP es el séptimo pozo perforado con éxito por Eni en el Golfo de México y el segundo pozo del plan petrolero en el bloque 10,

asignado en la segunda ronda de licitaciones petroleras. Se ubica a 70 kilómetros de las costas de Tabasco y a sólo 15 kilómetros del anterior descubrimiento de petróleo de Saasken que se evaluará hacia fin de año.

Alejandro Montufar Hellú, CEO de PetroIntelligence, explicó que se trata de una buena noticia en cuanto a que las rondas petroleras sí tienen resultados, lo que se traducirá en ingresos al Gobierno por temas de impuestos y regalías.

"Lo importante es que las rondas han tenido éxito aún con aquellos proyectos que las empresas han abandonado, están generando ingresos

## MÁS CRUDO

El yacimiento Sayulita-1 EXP está ubicado a 70 kilómetros de las costas de Tabasco.



al País y son riesgos que no tomó Pemex", expuso.

Eni actualmente produce más de 20 mil barriles de petróleo por día en México, y espera aumentar a 65 mil barriles por día en 2022 y 90 mil en 2025.

## Va la 4T por juicio político para Córdova y Murayama

Morena busca la remoción de los consejeros electorales, al señalar que atentaron contra la imparcialidad e incidieron en la decisión popular

**ANTONIO LÓPEZ CRUZ Y ARIADNA GARCÍA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras los resultados de la consulta popular que buscaba iniciar procesos legales contra políticos del pasado —que no será vinculante por la baja participación ciudadana—, Morena va por la remoción de los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciró Murayama, a través de un juicio político.

Sergio Gutiérrez, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que a partir de la legislación de este órgano autónomo su partido construirá la remoción por el desempeño de estos

consejeros en el ejercicio ciudadano, al señalar que atentaron contra la imparcialidad e independencia electoral, y porque “de alguna manera han inducido la decisión popular”.

Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, dijo que respaldarán el proceso, pues los consejeros ya “cruzaron la línea”. Anoche, al presentar el resultado final de la consulta popular, el Consejo General del INE detalló que participaron 6 millones 663 mil 208 ciudadanos, lo que equivale a 71.1% de la lista nominal de electores; el “sí” obtuvo 97.72%, el “no” 1.54% y los votos nulos 0.73%.

| NACIÓN | A6

## IMAGEN DEL DÍA POR VIOLENCIA, SE REFUGIAN EN EU

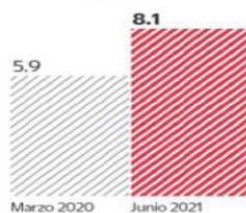


**Tijuana.**— María y su hijo huyeron de Guerrero hace dos años. Su esposo, Eleazar Mercado Rodríguez, excandidato a la alcaldía de Coahuayutla, desapareció en febrero de 2019 y comenzaron las amenazas y los golpes por parte de grupos criminales. Ayer finalmente cruzó a Estados Unidos, donde seguirá su trámite de asilo. | ESTADOS | A13

## Crisis laboral deja en la banca a 2 millones de jóvenes

Esta población que ya llegó a la edad de trabajar no encuentra oportunidades, señalan datos de Inegi

**PNEA en disposición de trabajar\***  
Millones de personas



\*PNEA = Población No Económicamente Activa. Fuente: Inegi.

será difícil resarcir en su conjunto durante este sexenio.

“La generación de trabajos es insuficiente. Necesitamos crecer más para recuperar el terreno perdido y para cubrir la demanda de jóvenes que se suman”, advirtió Armando Leñero, presidente del Centro de Estudios del Empleo Formal.

| CARTERA | A21

## Se quieren apropiarse de autonomía judicial: Zaldívar

El ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, dijo que en la polarización política y social los juzgadores quedan en medio. Anunció que en este mes se resolverá la consulta sobre ampliar su mandato.

| NACIÓN | A4



**ROBERTO ROCK L.**

“Autoridades de ámbitos diversos disponen de evidencias sobre un lodazal que se derrama desde todos los costados del expediente Samuel García”

| A8

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A2 Carlos Lorent de Mola
- A2 Valeria Moy
- A5 Héctor de Neulson
- A8 Luis Cárdenas
- A9 Salvador García Soto
- A22 Mario Maldonado

**\$20.33**  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 104, Número 37878, CDMX, 36 págs.



**FRASE DEL DÍA**  
**PORFIRIO MUÑOZ LEDO**  
Diputado de Morena

“Noche triste de domingo por las derrotas en fútbol y democracia que se ganan con goles y con votos. La consulta popular fue un fracaso”

| NACIÓN | A7

## ESPECTÁCULOS



GERMAN ESPINOSA/EL UNIVERSAL

## Humor, la otra vacuna contra la pandemia

La obra *Dos más dos* vuelve al teatro con la urgencia de inyectar risa al público, tras un año de restricciones. | A23 |

## UD



## Tata Martino no se debe ir

Exintegrantes de la Selección Nacional aseguran que sería un error despedirlo a semanas de iniciar la eliminatoria. | B1 |

**TOKI 2020**

CONSULTE EL RESULTADO MEXICO-BRASIL

eluniversal.com.mx

## CULTURA

**PREMIA LA SIP A ARIEL GONZÁLEZ**

El colaborador de EL UNIVERSAL es distinguido en Excelencia Periodística. Llama a defender la libertad de expresión. | A26 |



VALENTE ROSAS/EL UNIVERSAL

## Satura tercera ola de Covid hospitales en Guerrero y Jalisco

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO  
2,861,498 CASOS CONFIRMADOS  
241,279 MUERTOS

**ARTURO DE TIOS PALMA**  
Corresponsales  
—estados@eluniversal.com.mx

**Chilpancingo.**—Lateralera ola de contagios de Covid-19 empieza a saturar los hospitales de Guerrero, principalmente en Acapulco y Zihuatanejo.

| ESTADOS | A12

## RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

El mercado laboral mexicano no sólo tiene pendiente recuperar 678 mil plazas que faltan por generar para cubrir el déficit que dejó la pandemia del Covid-19. A ese rezago también se le deben sumar millones de jóvenes que se agregaron a la población con capacidad de trabajar.

Cifras del Inegi señalan que hay 2 millones de muchachos que llegaron a la edad de emplearse y que quieren y tienen la necesidad de hacerlo; sin embargo, están al margen por no encontrar oportunidades.

De acuerdo con expertos, la suma de jóvenes más las plazas que aún no se compensan tras la crisis sanitaria arrojan un déficit de 2.9 millones de puestos que

## ENTREVISTA RODRIGO GUERRA LÓPEZ

Nombrado secretario de la Pontificia Comisión para América Latina

## “VACUNARSE ES UN DEBER MORAL; ES IMPORTANTE LIBERALIZAR LAS PATENTES”



Afirma que es mayor el beneficio que las dosis dan que los riesgos que causan, y advierte que no es ético ver a la pandemia sólo como una oportunidad para hacer negocios

| MUNDO | A14



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 3 DE AGOSTO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13302 // Precio 10 pesos



**“Fue un triunfo”: López Obrador**

## Fluyó más la consulta en estados de Morena que en los de AN

● La participación superó 11% en Tlaxcala y Tabasco; en CDMX fue 10.38 y en Edomex 8.1

● Varias entidades con signo *blanquiazul*, como Chihuahua y Guanajuato, no pasaron de 4%

● El Presidente destaca que acudieron 6.6 millones de votantes; “ya no hay intocables”

● Informa el INE que 97.72% de ellos están en favor de acciones legales

ALONSO URRUTIA, JESSICA XANTOMILA, ENRIQUE MÉNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3 Y 4

### Retornan burócratas a sus oficinas

▲ El Centro Histórico de la Ciudad de México incrementó su afluencia con la reapertura de dependencias oficiales, luego del acuerdo publicado por la Secretaría de la Función Pública que establece que los servidores públicos

que hayan concluido su proceso de vacunación podrán regresar a las labores presenciales. También se establecieron nuevos criterios laborales para reducir los riesgos de contagios por coronavirus. Foto Luis Castillo

### Renuentes a vacunarse ponen en riesgo el plan de Biden

● Consorcios aprietan medidas para que se inoculen

● Confirman en México 6 mil 506 contagios y 245 decesos más por Covid-19

AGENCIAS Y A. CRUZ / P 9 Y 10

### Es el monto más elevado desde 1993, informa el BdeM

## Suman remesas 23 mil 618 mdd en el primer semestre

● Crecieron los envíos 22% con respecto a lapso similar de 2020

● Analistas: se recuperan empleos de mexicanos en Estados Unidos

BRAULIO CARBAJAL Y JULIO GUTIÉRREZ / P 17

### Concesiona Jaime Bonilla jugoso contrato a firma de EU

● A tres meses de concluir su gobierno en BC, entrega la verificación vehicular

● Se estima que le dejará unos mil millones de pesos

ANTONIO HERAS / P 24

## Rayuela

Menos mal que la Suprema Corte impidió la ampliación del mandato a Bonilla. No le habrían alcanzado los bienes públicos del estado para que los estadounidenses lucraran con ellos.

# Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVAN VELVER

MARTES 3 DE AGOSTO DE 2021



www.jornada.com.mx



# Encinas y Monreal chocan por el tema del desafuero de Huerta

● El subsecretario reprocha que se dejara fuera del periodo extra

● “Se envía señal negativa sobre un caso de violencia y abuso sexual”

● “No acepto su queja; son tiempos del Congreso”, revira el senador

● Afirma que el asunto se abordará en breve; descarta un carpetazo

VÍCTOR BALLINAS/P7

## Logra el cubano Mijain López su cuarto oro olímpico



▲ El isleño consiguió la hazaña en lucha grecorromana al conquistar por cuarta vez consecutiva la medalla en la especialidad de más de 130 kilos. Con ello entró a las leyendas de los Juegos Olímpicos al

igualar al corredor Carl Lewis, al nadador Michael Phelps, al lanzador de disco Al Oerter y a la luchadora Kaori Icho, los únicos con cuatro títulos en una misma prueba. Foto Ap. AGENCIAS / DEPORTES

## Organiza el Colnal serie de disertaciones

### Matos: muchas falacias en torno a los mexicas

● “En busca de Tenochtitlan y Tlatelolco desmitificará hechos sobre la Conquista”

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS/CULTURA

## Demandan pagos atrasados y bonos

### Maestros bloquean accesos a Morelia

● Afirman que los adeudos suman 3 mil 500 mdp; en Guerrero y Colima, otras protestas

DE LOS CORRESPONSALES/P 25

OPINIÓN: José Blanco 15 ● Luis Hernández Navarro 15 ● Francisco Javier Guerrero 16 ● Magdalena Gómez 16

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Negocios y empresas/ Miguel Pineda 18 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20

● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 28



**Jorge Zepeda Patterson**  
"Sinsabores, raspaduras, expectativas incumplidas y reacción mesurada" - P.10



**Roberta Garza**  
"Regreso a escuelas: desastre heredado más recorte brutal..." - P.11



**Roberto Blancarte**  
"La trama del desfalco en el Vaticano deja chica a la de El Padrino 3" - P.15

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



**FASE 3**

POSITIVOS: **2,861,498** | FALLECIDOS: **241,279**

DOSIS APLICADAS: **67,594,385**

2 DE AGOSTO - 17:00 H  
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**Suprema Corte.** El ministro presidente ofrece que "este mes quedará resuelto" el tema de la extensión de su mandato, porque causa inquietud y empaña la reforma frente a un semestre cargado de asuntos

# "Todos buscan apropiarse" de la independencia judicial: Zaldívar

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

Los tiempos que corren son de polarización y todos buscan apropiarse de la independencia judicial, expresó el ministro presidente de la Suprema Corte,

Arturo Zaldívar, quien ofreció que este mes quedará resuelto el tema de su extensión de mandato, justo cuando el tribunal afrontará un semestre cargado de asuntos de especial relevancia. PÁGS. 6 Y 7

**La consulta, "un triunfo"**  
Enjuiciar "con pruebas" a ex mandatarios, plantea AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 8

**Interpone controversia**  
Pide García Cabeza de Vaca invalidar orden de captura

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PÁG. 7

**Sumaron 23 mil 618 mdd**  
Rompieron remesas récord en la primera mitad del año

K. GUZMÁN Y S. RODRÍGUEZ - PÁG. 19

Felix Santana Angeles

io Técnico de Comisión Intersecretarial  
evento, sancionar y erradicar los delitos  
en materia de trata de personas.

Lic. Illiana Ruvalcaba López

Presidenta de El Pozo de Vida A.C.



**Confrontación.**  
Monreal rechaza crítica de Encinas por desafueros

"No le acepto su reclamo y tiene mi palabra de que no habrá impunidad", respondió Ricardo Monreal a las críticas de Alejandro Encinas por el freno a desafueros en la Permanente.

**Con los saludos de Sánchez Cordero...**

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, reveló que desde una cuenta falsa enviaron mensajes en su nombre. M. PABLO/CUARTOSCURO P. 11 Y 12

**Cinco familias concentran más de la mitad de las ventas de gas**

LEONARDO ESCALANTE, CDMX

Cinco familias acaparan en México más de la mitad de ventas de gas y la IP 79% de importación de petrolíferos. P. 18 Y 19

**TOKIO 2020**  
**Tiro con arco.**  
Después del bronce, con la mira en París



Alejandra Valencia y Luis Álvarez volvieron con su medalla de tercer lugar y están listos para mejorar el metal. PÁGS. 32 A 38

**Inaugurarán otra línea de Cablebús el domingo, ahora sobre Iztapalapa**

ALMA PAOLA WONG, CDMX

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó la seguridad de este medio que contará con siete estaciones. PÁG. 14

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

**Congratulación y lapsus de AMLO**

La emotiva celebración de AMLO por la consulta entraña un reconocimiento al agraviado INE. PÁG. 7

**MARTES**  
3 DE AGOSTO  
DE 2021

AÑO CV TOMO IV,  
NO. 37.953  
CIUDAD DE MÉXICO  
56 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**CONSULTA POPULAR**

## Estados del sur y el centro, los que más participaron

**EL NORTE Y EL BAJÍO, DONDE MENOS ECO HUBO**  
Una docena de entidades federativas rebasó la afluencia nacional de votantes registrada el domingo, de 7.11%

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Doce entidades federativas ubicadas en el centro, sur y sureste fueron las que registraron mayor porcentaje de participación en la consulta popular del domingo.

De acuerdo con los cómputos distritales del INE, Tlaxcala y Tabasco fueron donde más ciudadanos salieron a opinar, con 11.66% y 11.27% de participación de su lista nominal, respectivamente. Les siguen Guerrero, CDMX, Hidalgo, Oaxaca y Veracruz, con afluencia superior al 10 por ciento. Campeche, Morelos, Chiapas, Puebla y el Estado de México superaron el 8% de participación. Esta última fue la única entidad que tuvo más de un millón de votantes.

En contraste, los estados donde menos eco tuvo la consulta, con afluencia menor al 5%, son San Luis Potosí (4.89%), Jalisco (4.04%), Durango (4.04%), Guanajuato (3.88%), Aguascalientes (3.76%), Nuevo León (3.48%), Zacatecas (3.38%) y Chihuahua, con 3.26 por ciento.

Anoche, Lorenzo Córdova, presidente del INE, dijo que los resultados finales son 6.6 millones de opiniones emitidas; de ellas, 97.7% votó por el Sí y se anuló el 0.73 por ciento. Se confirmó que la participación fue 7.11% de la lista nominal electoral.

PRIMERA | PÁGINA 4



En la próxima (consulta) van a participar más ciudadanos; se van a convertir en un hábito, en una cultura."

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

Foto: Especial

**PRIMERA**

**"Las consultas se volverán un hábito"**

El presidente López Obrador celebró que 6.6 millones de personas hayan votado en la consulta popular. Para Lorenzo Córdova, presidente del INE, fue "prueba superada". / 4 y 5

**CONTRASTES A NIVEL LOCAL**

Municipios con mayor y menor participación en la consulta del domingo.

MAYOR:	MENOR:
Tiapa, Guerrero <b>22.18%</b>	Cuahtémoc, Chih. <b>1.8%</b>
Cosamaloapan, Ver. <b>18.88%</b>	Parral, Chih. <b>1.95%</b>
Cosoleacaque, Ver. <b>17.52%</b>	Sñ. Fco. del Rincón, Gto. <b>2.1%</b>

FUENTE: INE

**RESULTADOS FINALES**

Con el 100% de los cómputos distritales de la Consulta Popular 2021:



PRIMERA | PÁGINA 4

**HILARON CUATRO MESES CON MÁS DE 4 MIL MDD**

## Remesas siguieron imparable en junio

**El fin de un apoyo por desempleo otorgado en EU podría afectar las transferencias, advierte experto**

POR KARLA PONCE

El envío de remesas de los mexicanos sumó 23 mil 618 millones de dólares en la primera mitad del año, 22.4% más que los 19 mil 290 millones reportados en igual lapso de 2020.

De acuerdo con el Banco de México, esto significó el mayor crecimiento de estas transferencias para un periodo similar desde 2006. En junio, las divisas enviadas

por los connacionales alcanzaron cuatro mil 440 millones de dólares, un aumento anual de 25.5% y el cuarto mes al hilo arriba de cuatro mil millones de dólares.

Juan Carlos Alderete, director de Análisis Económico de Grupo Financiero Banorte, alertó que hay riesgos a la baja ante la expiración de los beneficios adicionales por desempleo otorgados en EU.

"Veintiuno de los 50 estados cancelaron el pago de 300 dólares a la semana para los desempleados de mediados a finales de junio y otros cuatro lo hicieron en julio. Todos dejarán esta medida a inicios de septiembre", indicó.

DINERO | PÁGINA 4



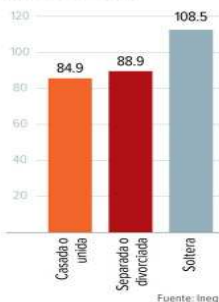
**DINERO**

**Mercado laboral castiga a las casadas**

Las casadas ganan 84.9 pesos por cada 100 que gana un hombre en su misma situación conyugal y con la misma ocupación, aunque su ingreso mejora si están solteras.

**INGRESO DE LAS MUJERES EN 2020**

(Pesos por cada 100 que ganan los hombres)



Fuente: Inegi



**AL CIERRE SE DESPIDE DANDO PELEA**

En la última competencia de su carrera, Rommel Pacheco logró su mejor puesto en Olímpicos al finalizar sexto en el trampolín.

Foto: Reuters

ADRENALINA



**Un derecho, un revés.**  
El clavadista británico Tom Daley roba cámara por tejer en las gradas.



**Generación X.** Dallas Oberholzer tiene 46 años, nunca ha trabajado y busca podio en skate.



**Actitud.** Gianmarco Tamperi y Mutaz Barshim reflejaron el espíritu olímpico al compartir el oro.

Fotos: Reuters y AP



**COMUNIDAD**



**SATURAN LOS QUIOSCOS EN BJ**

Personas que buscan hacerse una prueba covid de las 400 que a diario se ofrecen en la explanada de la alcaldía tienen que formarse de madrugada. / 18

Fotos: Karina Tejeda



**FUNCIÓN VIOLENCIA KAMIKAZE**

La nueva versión cinematográfica de *Escuadrón Suicida* llega a México con clasificación C: mucha sangre e irreverencia para los fans del grupo de antihéroes.

Foto: Cortesía Warner Bros Pictures

**GLOBAL**

**Nuevo récord: 19 mil niños cruzaron solos hacia EU**

La cifra, registrada en julio, supera el anterior pico, alcanzado en marzo con 18 mil 887 niños. / 20

**6,779**

**MIGRANTES**

diarios en promedio interceptaron autoridades de EU del 1 al 29 de julio.

**SALUD, PRIORIDAD**

**Balnearios de Hidalgo piden pasaporte covid**

POR EMMANUEL RINCÓN  
Corresponsal

TECOZAUTLA, Hidalgo. —Joel Elías Paso, alcalde de este municipio, solicitará a los balnearios locales requerir un comprobante de vacunación contra covid-19 a los bañistas como condición para entrar a los distintos parques acuáticos.

Dijo que para el municipio la salud es prioritaria, pero la medida también busca que la economía de Tecozautla no se detenga. "Se lanzó la estrategia de bioseguridad con la finalidad de cuidar la salud de los habitantes y de los turistas que visitan el Pueblo Mágico; debido a la tercera ola y a las variantes de covid-19 se incorporan nuevas medidas con protocolos más estrictos", añadió el alcalde.

Paso llamó a la población en general "a que sigan acudiendo a vacunarse y respeten las diferentes acciones que en coordinación trabajan los tres órdenes de gobierno para proteger la salud".

PRIMERA | PÁGINA 7

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río **2**  
Federico Reyes Heróles **6**  
Lorena Rivera **11**





# Urge FMI a México reformas y apoyos fiscales

**INVERSIÓN.** Cambios estructurales ayudarán a obtener capitales sólidos

México necesita aumentar su apoyo fiscal para enfrentar la pandemia y facilitar la recuperación sostenida, advierte el FMI.

Para ello, el organismo recomendó al país reformas estructurales que generen inversiones sólidas y una reforma tributaria "creíble" a mediano plazo.

En el *Informe del Sector Externo*, el Fondo destaca que la posición

externa de México se fortaleció en 2020 por la expansión fiscal de EU, y se espera que este efecto se repita este año con más apoyo fiscal interno a corto plazo.

Requerirá, destaca, para aliviar las tensiones de la pandemia "... la implementación de reformas estructurales que generen inversiones sólidas...".

— **Leticia Hernández / PÁG. 4**

## INGRESOS RÉCORD EN REMESAS FAMILIARES

En la primera mitad del año México recibió más de 23 mil 600 mdd. **PÁG. 5**

## Captación de 'migradólares'

■ Cifras al primer semestre de cada año, en mmd



Fuente: Banxico

■ **EN 15 ACUMULÓ PÉRDIDA NETA POR 163 MDP CONTRA 2019**  
PEGAN AÚN RESTRICCIONES A VIAJES A LA INDUSTRIA AEREA. **PÁG. 14**

## ENCUESTA DE BANXICO

### ELEVAN A 6% PRONÓSTICO DE INFLACIÓN EN 2021

Analistas consultados por el Banxico esperan para este año una mayor inflación y elevaron su pronóstico a 6 por ciento, muy por encima del 3.15 por ciento observado en 2020

y del estimado un mes antes de 5.6 por ciento. Según la encuesta de julio, los analistas prevén que la inflación retorne a niveles de 3 por ciento en 2022. — **G. Castañares / PÁG. 5**

## EL NUEVO DUEÑO ES I SQUARED CAPITAL

Tresalia Capital, de María Asunción Aramburuzabala, vende KIO Networks. **PÁG. 16**

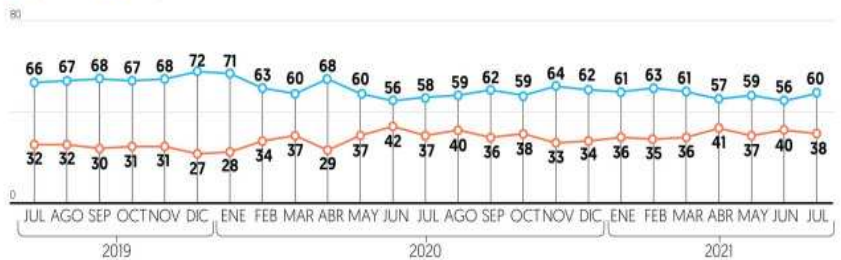
## PÁGS. 30 Y 31 ENCUESTA

# TIENE APROBACIÓN DE AMLO ALZA EN JULIO

## Evaluación

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como presidente de México? [%]

— Aprueba — Desaprueba



Nota: No se muestra el porcentaje "No sabe".

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 1,300 adultos el 8-10 y 23-24 de julio de 2021.



## EL ÚLTIMO CLAVADO

**ROMMEL PACHECO**  
Tras 25 años de carrera, se despide en la final de trampolín de 3 metros. **PÁG. 35**

## ESCRIBEN

**RAYMUNDO RIVA PALACIO**  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

**JEANETTE LEYVA**  
MONEDA EN EL AIRE / 9

**GABRIEL CASILLAS**  
PERSPECTIVA GLOBAL / 6

**JONATHAN RUIZ**  
PARTEAGUAS / 17

## CONSULTA CIUDADANA

# No se descartan juicios: AMLO

El presidente AMLO no descartó ayer que se den juicios contra los expresidentes, aunque el resultado de la consulta realizada el domingo no alcanzó 40 por ciento de participación para que sea vinculante. "Fue muy importante, ejemplar, lo que se vivió", dijo.

Ayer el INE confirmó que la participación de la consulta fue de 7.11 por ciento, con 6 millones 663 mil 208 votos.

— **Diana Benítez / PÁGS. 28 Y 29**

"Yo creo que esto no descarta la posibilidad de que haya juicios"

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente



## COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / **PÁG. 34**

**67 MILLONES 594 MIL 385**  
VACUNAS APLICADAS AL 1 DE AGOSTO

**6 MIL 506 NUEVOS CASOS EN 24 HORAS**

## COORDINADOR DE MORENA PIDE 'RESPECTO'

Reclama Encinas a Monreal excluir desafueros del extraordinario. **PÁG. 30**

## ACUERDAN PLAN DE INFRAESTRUCTURA BIPARTIDISTA

Costará 1.2 billones de dólares y será para apuntalar economía de EU. **PÁG. 22**





## Finanzas y Dinero

### Utilidades de la banca crecen por comisiones y menos reservas; baja riesgo crediticio

Al revertirse caída económica que obligó a hacer reservas, utilidades de la banca retomaron ritmo de crecimiento en el I Sem.

● PÁG. 6

Utilidad neta de la banca | MILLONES DE PESOS



## En Primer Plano

### Rompe récord mensual, semestral y por envío

# Monto de remesas recibidas a junio establece triple marca histórica

Los dólares recibidos por familias mexicanas de sus familiares en EU durante el sexto mes superan el acumulado en todo 1995.

Tres meses con remesas por arriba de 4,000 mdd; giro promedio de 393 dls., el más alto desde 2008.

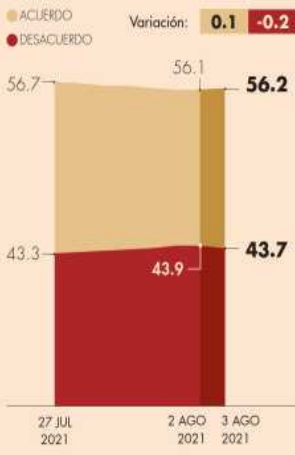
Yolanda Morales ● PÁG. 4-5

## #AMLOTrackingpoll

### En periodo estable

La aprobación presidencial entra en un nuevo periodo de estabilidad con el crecimiento de una décima.

● PÁG. 48



## Ocho años en ascenso

La onda expansiva de la recuperación económica se refleja en los envíos de connacionales radicados en EU a sus familias en México desde el año pasado.

Ingresos por remesas en dólares | JUNIO DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES



## Opinión

Detrás del rebote económico

La consulta, éxito del INE

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG. 9

Ricos y poderosos

Marcos A. Mares ● PÁG. 25

Inversiones en franquicias en Puebla, paralizadas por pandemia ● economista.mx

Turismo en la CDMX, con pérdidas durante primer cuatrimestre ● PÁG. 32

Escuelas de Georgia pagarán a sus empleados vacunados ● PÁG. 39

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

198'861 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

4'234

CASOS EN MÉXICO

2'861

MUERTES EN MÉXICO

241,279

MUERTES EN EU

613,670

Casos

6,740

contagios por Covid-19 se registraron el 1 de agosto y 128 muertes derivadas del virus.

El rastreador

eleconomista.mx

Contagios reportados ayer

EU	55,955
Irán	37,189
India	30,031
Rusia	23,508
Turquía	22,898

650,000

MDD

transferirá el FMI a sus integrantes de los Derechos Especiales de Giro.

● PÁG. 7



Aerolíneas en Bolsa, cierran julio en rojos

El incremento de contagios de covid impactó su desempeño.

● PÁG. 21

Aerolíneas | VAR. % JULIO 2021

Air France	-3.69
American Airlines	-3.91
Southwest Airlines	-4.84
Delta Air Lines	-7.77
United Airlines	-10.65

FUENTE: EL ECONOMISTA

Con Olímpicos, Televisa llega a 136 millones de espectadores

Durante el mayor evento deportivo, marcan pauta.

● PÁG. 28

Expertos elevan su pronóstico de inflación

● PÁG. 5

5.94%

cerrará la inflación en el 2021, según el consenso de expertos.

ENI halló en el Golfo yacimiento de petróleo

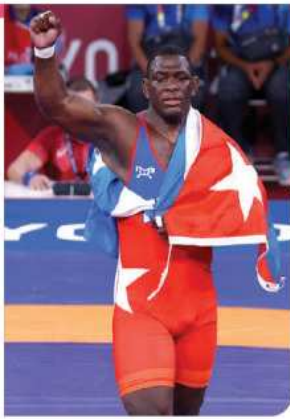
eleconomista.mx



7 509661 885870

**INVICTO  
DESDE  
BEIJING**

**EL CUBANO** Mijail López gana el oro en Tokio 2020 en lucha grecorromana; no pierde en su disciplina desde hace 4 ediciones; se une a la élite de atletas con preseas doradas en varias justas.



**TOKIO  
2020**

**SE ESTRENA  
ESCALADA EN JO**

ESTE deporte es una de las novedades en esta justa veraniega; hoy arrancan las actividades y terminan el 6 de agosto; debuta con tres modalidades: escalada en bloque, velocidad y dificultad; en 1985 se llevó a cabo la primera competencia mundial.

SUPLEMENTO DE **LA RAZÓN** EN PÁGINAS CENTRALES



Ilustración: Román Mira

# La Razon DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 3 de agosto de 2021 « Nueva época » Año 13 Número 3784

PRECIO » \$10.00



“EL INE nunca discutirá con el Presidente de la República, el INE cumple su mandato constitucional”

**Lorenzo Córdova**  
Presidente del INE

## APORTAN EN 6 ESTADOS 51% DE VOTOS DE LA CONSULTA

Suman 3.4 millones en Edomex, CDMX, Veracruz, Puebla, Chiapas y Oaxaca; son 4 de Morena; AMLO se dice contento con resultados. **pág. 5**

El Presidente afirma que fue un triunfo y nunca había participado tanta gente; el jefe del INE coincide; descarta discutir con el Ejecutivo. **pág. 6**

“LA AUTORIDAD tiene la oportunidad de continuar las investigaciones cuando haya pruebas”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



### Enfrenta a Encinas con Monreal postergado desafuero de Huerta

El subsecretario reclama que haber excluido el tema del extraordinario envía una señal muy negativa **pág. 7**

El líder de la Jucopo en el Senado revira que no acepta el reclamo y le pide respeto; no vamos a proteger a nadie, dice

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**  
La consulta y los otros resultados **pág. 2**
- **Guillermo Hurtado**  
¿Cuánto costaba la vida de Maximiliano de Habsburgo? **pág. 5**
- **Montserrat Salomón**  
EU repudia la plata **pág. 19**

Ciberfraudes suben 60%; titular de Segob alerta de mensajes “suyos” falsos **págs. 10 y 12**

### SAT SUSPENDE SELLO FISCAL A NAUCALPAN

La medida, por falta de pago de impuestos; municipio no puede expedir facturas; en el último mes le bloquean cuentas. **pág. 13**

DATOS DE LA RED IRAG

# Hospitalizados por Covid-19 aumentan 280% en tercera ola

Por **Otilia Carvajal**

**LA CANTIDAD** de pacientes graves al inicio de esta etapa, en junio, era de 2,708 en un día; la cifra ya está en 10 mil 313, reportados al 1 de agosto

**ADVIERTEN** expertos sobre la conjunción de esquemas incompletos de vacunación, mayor movilización y nuevas variantes del virus **pág. 3**

SE DISPARA OCUPACIÓN

Pacientes internados por día en el país durante el último mes.



Barbosa reclama al Gobierno federal; sólo le han enviado 13% de vacunas que pidió **pág. 4**

ADVERTENCIA A GASEROS: CASTIGO SI SUBEN PRECIO **pág. 14**

UE castiga a los Ortega y en Nicaragua los postulan a su cuarta reelección **pág. 18**



7 503 026 052806

# EL COLOR NO IMPORTA

Para la actriz Vanessa Bauche la pigmentocracia duele mucho en un país en donde el 90% de la gente es de tez morena **VIDA** P. 16

VANESSA BAUCHE



## CAMPEONES... MÁS ALLÁ DEL DEPORTE



## TOKIO 2020

Sus hazañas son de todos conocidas, pero también se saben relajar en sus descansos, como Tom Daley, que se pone a tejer en las gradas **DXT 20**

A TRES MESES DEL DESPLOME ESPERAN JUSTICIA

# L12: Atienden obra y víctimas, a medias

La Fiscalía General de Justicia y la empresa noruega DNV-GL han presentado avances en sus investigaciones, pero todavía no hay detenidos por la tragedia que causó la muerte de 26 personas y decenas de heridos. "Es una locura volver a rehabilitarla", señala Enrique Bonilla, uno de los sobrevivientes, quien a raíz del accidente ya no puede trabajar en las construcciones. Sobre la rehabilitación, ICA "ayudará" y Slim "aceptó el planteamiento que le hicimos": **AMLO CDMX P. 6**



**DOSMUNDOS.** En el Zócalo capitalino, frente a las construcciones virreinales que rodean la plaza, avanza la construcción de la maqueta monumental de México-Tenochtitlán, a 500 años de la Conquista.

MARTES 3 DE AGOSTO DE 2021  
AÑO X N° 2492 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

SUSCRÍBEME

Envía la palabra **SUSCRÍBEME** por WhatsApp al **55 1224 8024**

En 72 horas recibirás 24 HORAS

RECIBIDO SIN COSTO

TÓCALO AQUÍ

## Consulta popular, ensayo para la revocación de mandato

El ejercicio sirvió al Presidente para conocer su capacidad de movilización y qué tanta participación puede haber el próximo año: expertos. Para López Obrador y morenistas la votación fue un éxito porque nunca había acudido tanta gente en una actividad similar. Participaron 6.6 millones de ciudadanos **MÉXICO P. 4 Y 5**



**PRINCESA SE ENAMORA DE PLEBEYO EN QUIEBRA** **MUNDO P. 12**

## Confinamiento, detonante de suicidios

MÉXICO P. 3

### EN MAZATLÁN YA PIDEN CERTIFICADO DE VACUNA

En Sonora y Querétaro también analizan la medida en comercios, para frenar la escalada de contagios de Covid-19 **ESTADOS P. 9**

2,861,498

CONFIRMADOS

6,506

más

que ayer

COVID 19

CASOS ACTIVOS, del 30 de Julio al 2 de agosto

121,769

127,690

122,635

112,478

FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

241,279

DEFUNCIONES

245

más

que ayer

HOY ESCRIBE

Obvio: la campaña del Gobierno y de sus operadores será para votar a su favor, como en semanas pasadas se impulsó el juicio a expresidentes con una pregunta absurda e ilegible. De esa forma la próxima consulta medirá la fuerza presidencial y servirá de ensayo a las elecciones federales de 2024.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 4



PARA MAÑANA

MIÉRCOLES  
4 DE AGOSTO



Lluvioso

↑ 22°C

↓ 14°C

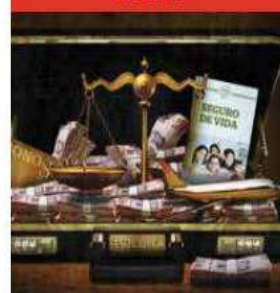


# EL FUTURO DE LA CONSULTA

Tras celebrarse la primera consulta popular, tanto el Instituto Nacional Electoral como el partido Morena apuntan a nuevas reformas en la materia para propiciar la participación ciudadana en este tipo de ejercicios, coincidiendo en que el nuevo mecanismo llegó para quedarse y enriquecer la vida democrática del país

12

CDMX



## Derroches ilegales

El Tribunal Superior de Justicia local es indiferente a las medidas de austeridad de la capital del país, muestra de ello es que en 2020 rebasó su gasto permitido en servicios personales y gastó más de 9 millones en congresos

18

INDIGONOMICS

## Evolución del 'adiós a la vida'

El sector de los funerales no fue ajeno a la transformación a la que se tuvieron que someter muchas empresas en 2020, por ello J. García López evoluciona a un nuevo tipo de servicio enfocados en "homenajear la vida"



28

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1517 / MARTES 3 DE AGOSTO DE 2021

# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



#CDMX

**CRECEN CONTAGIOS  
16% EN 42 DÍAS  
P10**

FOTO: YADÍN XOLALPA



FOTO: ESPECIAL

#PORSUÍL  
HUERTA

**CHOCAN  
MONREAL  
Y ENCINAS  
P6**

#PESEACONSULTA

# NO DESCARTAN JUICIO A EXPRESIDENTES

AUN CON LA BAJA PARTICIPACIÓN, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR DIJO QUE ESTO QUEDA ABIERTO 'SIEMPRE Y CUANDO HAYA PRUEBAS'

**POR FRANCISCO NIETO Y ALMAQUIO GARCÍA/P4**



FOTO: CORTESÍA LINDSAY PARKS

M  
MEVA

#TOKIO2020

**MARÍA FASSI,  
ESPERANZA  
EN EL GREEN**


#OPINIÓN

INVITADO/  
JUAN LUIS  
GONZÁLEZ A./  
P2

INVITADO/  
DAVID  
MONREAL/  
P9



ILUSTRACIÓN: GUSTAVO ALDINSO ORTIZ



**CHANGAREANDO**  
cdmx

**EN CUENTA REGRESIVA**  
Disfruta de los últimos días de los Juegos Olímpicos con un ramen. En Jametaro encontrarás este platillo típico de Japón si te das una vuelta por Santa María la Ribera.

**Covid-19 Apoyos Covid-19** En Coyoacán se dará capacitaciones para negocios.

- Por la crisis sanitaria, la Alcaldía implementó un apoyo emergente para emprendedores.
- Se trata de un programa de capacitación especializada sobre incubación y aceleración de empresas.
- Está dirigido para 50 dueños, representantes de negocios, de micro y pequeños.
- También está presupuestado para hasta 50 emprendedores que busquen establecer un modelo de negocio en la demarcación.
- Las capacitaciones serán en línea.
- La Alcaldía destinó un presupuesto de 365 mil pesos.

¿Tiene dudas sobre el proceso para recibir la vacuna? Consulte el portal [vacunacion.cdmx.gob.mx](http://vacunacion.cdmx.gob.mx).

reforma.com/changareando

ciudad@reforma.com

# CIUDAD

MARTES 3 / AGO. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: TORRENTAS MÍN. 14°C MÁX. 22°C NO CIRCULA ROSA 7 y 8 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

**Receta capitalina**

Una familia de Xochimilco elabora un rompo de manera artesanal.



- A fuego lento se transforman los ingredientes en bebidas.
- La marca "Rompo San Mateo" ofrece sabores como: piñón, vainilla, nuez, pistache, maracuyá, mora con arándanos, piña colada, cajeta, galleta, entre otros.
- La productora María de los Angeles Rosales, oriunda de San Mateo Xalpa, comentó que su familia pertenece a la segunda generación de productores que elaboran dicho licor a mano y a fuego lento.
- Este lo ofrecen en ferias, redes sociales o en su propio local, en Segunda Cerrada de Morelos 3.

**\$70**  
cuesta la botella más económica.

**avisos**  
Encuétralos en la página 6

55-5140-5140

# Resienten los usuarios fallas en las fotocívicas

## Complican anomalías cumplimiento de sanciones viales

**Padecen capitalinos por trámites ante la Semovi; señalan falta de claridad**

AMALLELY MORALES

No sólo se ha puesto en duda su funcionamiento como política pública de seguridad vial, las fotocívicas en la CD-MX se registran a destiempo o repetidas, lo que complica a los ciudadanos cumplir con sus sanciones.

"Nos pusieron una misma (foto) multa dos veces. Tuvinos que perder mucho tiempo", explicó una automovilista, quien, junto con su esposo, logró que le quitaran la repetida y retrasó su verificación.

Las multas cívicas de tránsito funcionan mediante la pérdida de puntos en la placa del conductor. Posteriormente, éste recibe cursos de educación vial cuando comete más de dos infracciones.

Si pierde seis puntos o más, tendrá que hacer horas de trabajo comunitario para verificar.

Las sanciones se implementaron con el argumento de que, en otro tipo de conductas, estudios han comprobado que las multas cívicas funcionan para cambiar comportamientos. Sin embargo,

no en las faltas de tránsito. Los puntos de las fotocívicas deben reintegrarse y volver a 10 en las 24 horas posteriores a la verificación vehicular, pero las infracciones tardan, se acumulan y los conductores deben hacer cursos presenciales y servicio comunitario, en vez de recibir sólo amonestaciones.

"Yo verifiqué el día 20 de abril, se debieron haber eliminado los cuatro puntos que tenía, pero ahora que me meto, resulta que perdí dos puntos más en febrero, por lo que debo realizar trabajo comunitario", explicó otro conductor.

Por la pandemia de Covid-19, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) aseguró que tiene menos personal laborando y se redujo la capacidad de procesar la información.

Sin embargo, el desorden, destiempo y los procesos engorrosos no sólo ocurren en las fotocívicas, son una constante en los trámites vehiculares de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Durante un recorrido se observó cómo una docena de personas hace fila bajo el sol hasta por media hora. La mayoría llevan de 15 días a siete meses atorados en sus trámites. Los menos van por



En las oficinas de la Secretaría de Movilidad, las filas de usuarios con dudas son una constante.

**Usuaría**

**En la página me dice que debes de seguir los números, pero no me los manda, lo que preocupa es que se pase el tiempo.**

primera vez, sin haber dado varias vueltas para obtener su documento.

Afuera de las oficinas de la Semovi, en Insurgentes y Álvaro Obregón, casi siempre hay dos filas en el horario que se atiende a la ciudadanía. Una es de la gente que va con cita, la otra es de quienes piden informes.

"Yo saqué la línea de captura antes de que se venciera mi licencia y no registré

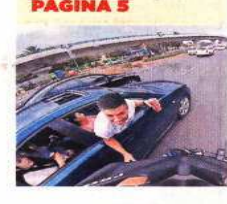
el pago en el sistema, como no me dijo por ningún lado que había que registrarlo.

"Vine y me dijeron que había que registrarlo, regresé para hacerlo, pero, cuando lo intenté, ya había pasado el tiempo. Tampoco dice en ninguna parte que tenía un tiempo limitado, entonces aquí vengo de regreso y me dan estos correos para después ir a Finanzas", expresó Zajid Moreno.

**Agresión**

Un conductor intentó derribar a un pedalista en Xochimilco.

- Jon del Moral iba circulando por Periférico hacia Cuernavaca, cuando un automovilista intentó que cayera.
- Después, el copiloto comenzó a burlarse de él.
- Todos los ocupantes del auto, incluido el conductor, tenían una cerveza en la mano.
- El pedalista señaló que hace falta una infraestructura ciclista segura en Xochimilco.
- "Si hubiera ciclovías, transporte público de calidad y el auto tuviera delimitado su espacio también, no pasarían tanto estas cosas", dijo.



**PÁGINA 5**



**ESPERA QUE ANGUSTIA**

**BENITO JUÁREZ.** Durante la tercera ola, así como ocurrió en la primera y en la segunda, familiares de pacientes Covid-19, en el Hospital General de Zona 1A del IMSS y Xoco, esperan por informes. Hasta ayer, el primero no tenía disponibilidad mientras que el segundo sí.



## Suma Edil de Ecatepec otro proceso por falta de agua

ALEJANDRO LEÓN

Un juez de Distrito avisó al Ministerio Público (MP) federal que el Alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis, y el director del Sistema de Aguas Municipal (Sapase), Mario Luna, no han informado sobre las acciones realizadas por el incumplimiento de un amparo, con el que deben entregar pipas de agua a vecinos que padecen escasez.

Con anterioridad, el MP

federal había iniciado una carpeta de investigación contra ambos funcionarios por incumplir el amparo 332/2020.

En tanto, diferentes jueces han otorgado seis amparos a cerca de mil 534 vecinos de la Quinta Zona del Municipio, para que el Ayuntamiento les entregue 100 litros de agua diarios en sus casas mediante pipas.

Ahora, en el amparo 1256/2016, los vecinos trami-

taron, ante el juez, algunos incidentes debido a que el Gobierno municipal no cumple con la suspensión del recurso legal, que es dotar del líquido.

En un acuerdo realizado el 23 de julio, un juez advirtió que ambos funcionarios no dieron cumplimiento a un requerimiento efectuado el 13 de abril, debido a que los amparados denunciaron que no reciben el agua.

La Ley de Amparo establece que, a quien no obe-

dezca un auto de suspensión debidamente notificado, se le impondrá cárcel o la destitución o inhabilitación del cargo público.

Al respecto, el Municipio de Ecatepec aclaró que la multa económica fue por que el juez consideró que no entregaron un informe sobre que "siguen cumpliendo" con el recurso legal. Explicó que ya entregaron el documento y pidieron la nulidad de la sanción.

**INVESTIGAN MUERTE DE MUJER**

Una mujer fue localizada muerta en un departamento de la Alcaldía Cuauhtémoc, por lo que se investiga como feminicidio, ubicado en la calle Londres la Fiscalía General de Justicia. Un empleado del edificio, ubicado en la Calle Londres, Colonia Juárez, fue el que encontró el cuerpo y lo reportó a las autoridades el 31 de julio, a las 21:30 horas aproximadamente.

## Revisará el Gobierno 49 casos de liberación

SELENE VELASCO

Organizaciones civiles urgieron la definición de protocolos y detalles sobre los decretos que, autoridades federales y locales, anunciaron ayer para liberar a presos que no hayan cometido delitos graves, tengan más de 10 años sin recibir sentencia, padezcan enfermedades crónicas o hayan sido torturados.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Nashieli Ramírez, informó que en 479 casos se ha acreditado tortura en la Ciudad de México. En 49, tuvo un impacto sobre la sentencia.

"Cuarenta son hombres y nueve son mujeres; están distribuidos en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, en el Varonil Norte, en el Penitencinario Social de Santa Martha Acatitlán y en el Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan", dijo Ramírez.

Organizaciones como AsilLegal y Causa en Común, que han solicitado justicia para personas recluidas, en medio de violaciones a derechos humanos, apoyaron la intención del anuncio.

Sin embargo, esperan certezas y cifras oficiales de

**Nancy Canjura, de Causa en Común**

**Qué bueno que tienen identificadas, pero ¿qué se ha hecho por esas personas? Han tenido buenas oportunidades de responderles como institución y no lo han hecho.**

casos en los que se podría solicitar la libertad de personas que han sido vulneradas durante años.

"Habrá que identificar cómo le va a hacer el Poder Judicial con estas cargas de trabajo para lograr la libertad de estas personas y ver si se va a cumplir en tiempo y forma", dijo José Luis Gutiérrez, director de AsilLegal.

Nancy Canjura, investigadora de Causa en Común, urgió a definir el protocolo específico para que las defensas de los presos puedan solicitar su libertad y recordó que es un problema antiguo desatendido.

## METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz  
Coeditora: Johana Robles  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4524 y 4521

Detectan a 479 reos que habrían sido torturados

Comisión de Derechos Humanos emite recomendaciones para tratar casos en capital

**SALVADOR CORONA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante el decreto anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para liberar a personas en reclusión, por enfermedad, edad o tortura, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la capital, Nashieli Ramírez, informó que hay 479 personas recluidas bajo tortura y que en 49 casos se ha comprobado que ese delito pudo haber interferido en el proceso de investigación.

"Las 479 están en recomendaciones, por lo tanto tienen aplicado el protocolo de Estambul".

En conferencia, Ramírez informó que de los 49 casos, 40 son hombres y nueve mujeres en distintos penales. Incluso, reveló, hay una persona que lleva 21 años en prisión preventiva y hasta el momento no ha recibido una resolución jurídica, por lo que adelantó que se revisará su caso para iniciar una investigación y proceder a la reparación del daño.

En ese sentido, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, habló sobre el documento que firmó junto con 17 gobernadores, en el que expresan su apoyo y se suman a la iniciativa federal para liberar a presos mayores de 65 años.

Informó que se trabaja con la Consejería Jurídica y que su Gobierno ha recibido asesoría del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad, para emitir un decreto y el análisis de cada caso. ●



Los 479 internos están en varios reclusorios de la capital, indicaron autoridades.

IMAGEN DEL DÍA  
ATORADO POR MANIFESTACIÓN



La movilización de trabajadores de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) sobre avenida Doctor Río de la Loza tuvo efectos secundarios, pues obligó a la suspensión del Metrobús y pasajeros en silla de ruedas tuvieron que ser rescatados por mujeres de tránsito.

# ICA podría ayudar en L12, revela Ejecutivo

Se conversa con empresa para que participe en rehabilitación del tramo que se derrumbó, asegura; CDMX dará hoy informe a tres meses del accidente

**L12 LA CRISIS POLÍTICA**

**PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES**  
Enviado y reportero  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**Puerto Vallarta, Jal.**— El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que hay acercamientos con la empresa ICA, para ayudar a la rehabilitación de la Línea 12 en un tramo adicional al que se comprometió reparar Grupo Carso, de Carlos Slim.

Slim, presidente honorario de Grupo Carso, aceptó reconstruir, sin cargo al erario, el tramo de la Línea 12 que se desplomó el 3 de mayo pasado y que ocasionó la muerte de 26 personas.

En conferencia en la Octava Zonal Naval de Puerto Vallarta, dijo: "Hay otro tramo que tiene que ver con ICA y ha expresado que están de acuerdo con ayudar. No sé si ya se resolvió y en qué términos".

López Obrador aseguró que en un periodo entre 15 días y un mes Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, dará un informe completo sobre el tema.

"Me comprometí en que en un año iba a estar de nuevo en funcionamiento la Línea 12 y en eso estoy. Les puedo adelantar que las empresas han aceptado. En el caso de Carso, que es de Carlos Slim, aceptó que va a reparar toda [el tramo], sin costos para el erario.

"Todo el tramo que le corresponde a él es la parte alta, donde se llevó a cabo este lamentable accidente, esta desgracia; él va a repararlo. En eso estoy ayudando, aunque desde luego es la jefa de Gobierno la que está atendiendo este asunto", agregó.

Acompañado por el gobernador Enrique Alfaro (MC), expresó que en este caso lo primero es atender a los familiares de las víctimas y que la autoridad judicial resuelva la responsabilidad del caso y, por último, la rehabilitación de la línea.

Destacó la disposición que ha tenido Slim en este caso, pues



El presidente Andrés Manuel López mencionó que Grupo Carso también participará en la obra de la L12, sin cargo al erario.

**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

"Me comprometí en que en un año iba a estar de nuevo en funcionamiento la Línea 12 y en eso estoy. Las empresas han aceptado"

manifestó que aceptó el planteamiento "de que se hiciera cargo de la reparación completa del tramo que su empresa hizo".

"No lo había dado a conocer porque estaba esperando a que se terminara de acordar con todas las empresas y que fuese la jefa de Gobierno, le ofrezco una disculpa a Claudia [Sheinbaum], ya me adelantó, porque mi pecho no es bodega y siempre digo lo que pienso", comentó.

Señaló que se busca la rehabilitación de la Línea Dorada porque, externó, en ella se mueven alrededor de 400 mil pasajeros cada día, "y son los pobres de la Ciudad los que utilizan este transporte público".

**Plan de rehabilitación en la CDMX**  
La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que hoy habrá un informe especial a tres meses

## Patrulla ignora choque de moto en Iztapalapa

Tras accidente, uniformados no se detienen a auxiliar; percance deja dos jóvenes muertos

**40 SEGUNDOS**  
dura el video en el que se percibe el momento del choque y cómo la patrulla no se detiene.

**DAVID FUENTES**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ayer empezó a circular en redes sociales un video en el que se observa el momento cuando una motocicleta, que era tripulada por tres jóvenes, impacta de lleno y a toda velocidad contra un vehículo estacionado en calles de la alcaldía Iztapalapa; una patrulla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) pasa unos segundos después, pero no se detiene a auxiliar.

En la moto viajaban los jóvenes identificados como Yahir y Mariana —ambos de 18 años—, quienes murieron en el lugar, mientras que el tercero, Iván, también de 18 años, sobrevivió y fue trasladado a un hospital.

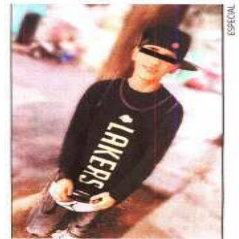
En el video, con una duración de poco más de 40 segundos, se observa que instantes después del accidente una patrulla pasa sobre la misma calle, pero no hace nada para auxiliarlos. Parece que los uniformados ignoraron el choque, el cual alertó a más de un vecino.

Por este hecho, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) informó que los oficiales de la patrulla fueron citados por la Dirección de Asuntos Internos para deslindar responsabilidades.

Los oficiales aseguraron que no se percataron del accidente y que en ese momento acudían a atender otra emergencia en la zona.

La dependencia aseguró que una vez que se notificó a los números de emergencia del choque, otra unidad llegó a atender el asunto. Sin embargo, la acción fue cuestionada por los internautas, quienes no daban crédito al comportamiento de los oficiales.

El accidente se registró la madrugada del domingo sobre la calle Arquería y Baltazar Echeverría, en la colonia Barrio Guadalupe, alcaldía Iztapalapa. ●



Yahir viajaba con Mariana e Iván cuando la moto en la que iban chocó en Barrio Guadalupe.



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	101	16	pm-10	máximo	hora	Centro	31	20
Noroeste	104	17	Surroeste	117	16	Noroeste	48	20	Surroeste	30	20
Noreste	107	18	Sureste	100	17	Noreste	41	04	Sureste	39	02

HOY NO CIRCULAN  
Vehículos con engomado ROSA  
Terminación numérica de placas 7 y 8  
Hologramas 1 y 2  
Contingencia F-1: 150 puntos  
Contingencia F-2: 200 puntos

HUBO PARTICIPACIÓN Y SE REALIZÓ EN PAZ, DESTACA

# Para la democracia, la consulta fue “todo un éxito”, afirma Sheinbaum

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La consulta popular del domingo fue “todo un éxito” y pese a la falta de difusión y de casillas se registró una participación ciudadana histórica, la más alta en este tipo de ejercicios en la capital del país, afirmó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Según datos proporcionados por el secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, la ciudad fue la cuarta entidad con mayor participación, con 806 mil 693 personas que emitieron su voto, de las cuales 97.62 por ciento se pronunciaron a favor de llevar a juicio a los ex presidentes del país.

El funcionario detalló en vi-

De los ciudadanos que votaron, la mayoría lo hizo por llevar a juicio a ex presidentes, señala // Faltó compromiso al INE

deoconferencia que la consulta tuvo el mayor número de participantes en la historia de la ciudad en comparación con otras organizadas por la sociedad civil o partidos políticos, como el plebiscito de 1993 para definir si la ciudadanía debía elegir a sus autoridades, la consulta zapatista de 1995, sobre el Fobaproa en 1998 y la de 2000 en la que se preguntó si Andrés Manuel López Obrador de-

bía ser registrado como candidato al gobierno del entonces Distrito Federal, entre otras, en las que la participación fue de entre 300 mil y 500 mil personas.

Sheinbaum Pardo manifestó, a su vez, que hubo “falta de compromiso” del Instituto Nacional Electoral (INE) en la organización del ejercicio ciudadano, pero, incluso así, “inauguramos una nueva era de la democracia en el país y todos

deberíamos celebrarlo”.

Destacó que no sólo en la ciudad, sino en varios estados, hubo denuncias respecto de que los ciudadanos tenían que desplazarse hasta dos horas para llegar al centro de votación más cercano, la falta de casillas especiales e incluso recordó que el INE trató de limitar la promoción de la consulta a diputados y a *La Jornada*.

## Habrán más ejercicios

Confío en que este será el primero de muchos ejercicios ciudadanos de este tipo y se pronunció por que se realicen el mismo día que las elecciones federales, como estaba previsto originalmente. Resaltó que la gran mayoría de los capitalinos votó por el sí para

llevar a juicio a los ex presidentes.

“Debió haber más difusión y más casillas por quien organizó la consulta para que hubiera una mayor participación, pero, aun así, nos parece que fue un éxito, no solamente para la ciudad sino en todo el país”, expresó la mandataria.

Destacó que la capital del país fue una de las entidades del país con mayor participación ciudadana, más de 10 por ciento del padrón electoral, sólo por debajo de Tlaxcala, Tabasco y Guerrero. “Es la primera consulta popular ciudadana constitucional que se realiza y aun cuando no hubo la suficiente información, es en la que más personas han participado. Ese solo hecho y que se haya llevado en paz es realmente un éxito para la democracia en nuestro país”, concluyó.

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Ciudad de México se sumará a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de liberar a las personas acusadas de delitos no graves con más de 10 años en prisión sin sentencia, con enfermedades y detenidos bajo tortura. En este último rubro, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) capitalina tiene documentadas 479 víctimas, de las cuales en 49 casos se tiene acreditado que interfirió en su proceso penal.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que ya se trabaja con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con la asesoría del Poder Judicial de la ciudad, en el decreto que se emitirá para llevar a cabo dicha acción, en tanto se estudian los casos de los presos que pueden acceder al beneficio.

Ayer, la titular del Ejecutivo local y 17 gobernadores electos y en funciones de Morena emitieron un pronunciamiento para anunciar su adhesión a la propuesta del Presidente de la República, al señalar que “las cárceles del país están llenas de personas injustamente retenidas por años, muchas veces por delitos menores y sin haber sido sentenciadas.”

Por tal motivo, invitaron a los demás mandatarios estatales a sumarse a esta decisión por razones

## Se adhieren 18 gobernantes a iniciativa para liberar reos

humanitarias y de justicia social, añade el documento firmado por Sheinbaum Pardo y los gobernadores en funciones y electos de Baja California, Chiapas, Morelos, Pue-

bla, Tabasco, Veracruz, Campeche, Colima, Guerrero, Tlaxcala, Baja California Sur, Zacatecas, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

De su lado, la titular de la CDH,

Nashieli Ramírez Hernández, dijo que a petición de la jefa del gobierno capitalino se revisarán todos los casos de tortura que el organismo ha documentado en 44 recomen-

daciones para garantizar que todas las víctimas puedan acceder a su liberación cuando se haya violado su derecho al debido proceso.

Agregó que hay otros 150 casos que están reportados como tortura en otros contextos que también serán revisados; además, también se estudia el caso de un hombre preso en el Reclusorio Oriente que tiene 21 años en prisión preventiva, es decir, no se le ha dictado sentencia y también sería uno de los casos a investigar para su reparación.



► La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobierno, Martí Batres, y la ombudsperson capitalina, Nashieli Ramírez, en conferencia de prensa. Foto La Jornada



**Tortura.** La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos local, Nashieli Ramírez, dio a conocer que al investigar casos de tortura acreditaron que hay 479 personas en la cárcel que fueron víctimas de ese flagelo y en 49 casos "tuvo un impacto sobre la sentencia", por lo que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México deberá revisar esos hechos y determinar las liberaciones. — Georgina Olson



Fotos: Efrén Argüelles

## COMERCIANTES INFORMALES INVADEN EL METRO

**PASILLOS Y VAGONES** están tomados por ambulantes que se escudan en un movimiento de género; policías aseguran que son controladas por hombres

POR EFRÉN ARGÜELLES  
efren.arguelles@gimm.com.mx

Al llegar a las escaleras de acceso a la estación Tasqueña de la Línea 2 del Metro se escuchan gritos. Son grupos de vendedores ambulantes: "lleve su cargador para todas las marcas de celulares, tenemos pilas, fundas, micras, bastones o lo cambiamos de compañía sin ningún costo".

Más adelante una pareja ofrece ropa interior: "Sorprende a tu novia, esposa o amante; ahí está la tanga, el boxer o los calcetines".

Andenes, pasillos y vagones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) se han convertido en el escaparate para cientos de ambulantes. A unos metros de las taquillas ofertan galletas, mueganos, paletas, chicles, pastillas y cigarrillos.

Llegar hasta los andenes representa superar tapetes, manteles, cartones y vendedores que limitan el paso, generando aglomeraciones en plena pandemia.

Son casi las 8:00 horas y un policía bancario también advierte a los usuarios que es una zona de asaltos frecuentes: "cuiden sus mochilas; todas las bolsitas van al frente, también sus carteras y celulares. Eviten ser robados", grita el agente José.

A bordo del convoy, entre las estaciones Ermita y Portales de la misma Línea 2, pese a la presencia de más policías, dos vendedores ofrecen gel antibacterial, cubrebocas y audífonos.

Ya en la estación Pino Suárez, los pasillos de transbordo entre las líneas 1 y 2 lucen con grandes aglomeraciones. La razón: los ambulantes se desbordan entre gritos ofreciendo toda clase de productos para uso personal, casa u oficina.

Quiénes ofrecen los productos son mujeres, en su mayoría, pero detrás de ellas o en las escaleras hombres las vigilan.

Los policías bancarios también son clientes de los informales, según se pudo ver.

En las estaciones Chabacano, Zócalo y terminal

## CARGADORES, PILAS, TANGAS...



Cuatro Caminos la historia se repite en pasillos y casi cada rincón.

Elementos de la PBI aseguran que al amparo de un supuesto movimiento de género se han apoderado de las instalaciones.

"Todas esas ambulantes que apenas tienen unas semanas dicen ser de un movimiento de género, pero la verdad es otra porque tienen un líder al que le pagan para poder vender."

"Llegan muy temprano acompañadas de hombres, quienes les ponen la mercancía y después se van, pero regresan por la tarde para recoger todo y llevarselas", dijo un elemento de la Policía Bancaria que pidió el anonimato.

Agregó que en términos de protección civil existe un gran riesgo por los obstáculos que representan.

"Esto es un peligro, un gran riesgo ante una

emergencia. Si un día llega a pasar algo como lo que pasó en la línea 12, como van a entrar los equipos de emergencia, son todo un estorbo, de hecho está señalado en el protocolo de Protección Civil que los vendedores no pueden estar aquí, y menos invadiendo tanto entradas como salidas", señaló.

El mismo policía recomendó a **Excélsior** recorrer otras líneas y estaciones para comprobar que es lo mismo. Así fue en Pantitlán (Línea 9), Chabacano (9 y 2), Centro Médico (9 y 3), Tacubaya (L 7 Y 9), Observatorio (1) y Balderas (1 Y 3): sobre el piso de todas estas estaciones se venden alimentos, ropa nueva y usada, electrodomésticos, celulares, tenis, bocinas, caretas y cubrebocas.

Paredes, luminarias y líneas especiales para personas ciegas son utilizados para exhibir los productos.



EN OPERACIÓN, EN UN AÑO

## Carso reconstruirá tramo de la Línea 12 colapsado: Presidencia

La empresa de Carlos Slim rehabilitará todo el segmento elevado que en su momento edificó

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
esanchez@gimm.com.mx

Ayer, a un día de que se cumplieran tres meses del sintierro de la Línea 12 del Metro, el cual cobró la vida de 26 personas y dejó a más de 100 lesionados, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que Grupo Carso se hará cargo de la reconstrucción del tramo que colapsó.

Además del segmento a la altura de intersección Tezonco-Olivos, la empresa propiedad de Carlos Slim se hará cargo de la rehabilitación de todo el tramo elevado que construyó.

"El ingeniero Carlos Slim se portó a la altura de las circunstancias y aceptó el planteamiento que le hicimos, que se le formuló, que se hiciera cargo de la reparación completa del tramo que su empresa construyó."

"No lo había dado a conocer porque estaba esperando a que se terminara de acordar con todas las empresas y que fuese la jefa de Gobierno —le ofreció una disculpa Claudia Sheinbaum—, pero ya no es bodega y siempre digo lo que pienso", dijo el Presidente.

La Línea 12 fue construida por diferentes empresas; el tramo donde ocurrió el colapso le correspondió a Carso.

Durante su conferencia mañana, que en esta ocasión se realizó durante su gira en Puerto Vallarta, el mandatario aclaró que en el asunto de las responsabilidades penales por la "desgracia", corresponden a la Fiscalía General de Justicia



Aceptó el planteamiento que le hicimos, que se le formuló, que se hiciera cargo de la reparación completa del tramo que su empresa construyó".

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

## Gobierno local informará

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que hoy, al cumplirse tres meses del colapso de la Línea 12 del Metro, se va a presentar un informe especial al respecto por parte de la Comisión de Víctimas de la ciudad y las secretarías de Obras y de Protección Civil.

Adelantó que abordará avances en términos de los estudios que se están haciendo y la atención personalizada que a las víctimas.

En videoconferencia, Sheinbaum expresó que en este mes se anunciará "la manera en que se va a rehabilitar, a hacer toda la rehabilitación de la Línea 12, tanto en su tramo elevado como su tramo subterráneo, y distintos elementos de la propia Línea 12."

"Estamos en ello, no hemos dejado el tema, lo atiendo, tanto los secretarios como personalmente, y vamos a dar toda la información".

Expuso que "lo primero es la atención a las vícti-



No hemos dejado el tema, lo atiendo, tanto los secretarios como personalmente, y vamos a dar toda la información".

CLAUDIA SHEINBAUM  
JEFA DE GOBIERNO

mas, la justicia, que está en manos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y por otro lado, la rehabilitación, que sea en el menor tiempo, pero, sobre todo, poniendo por encima de todo la seguridad de los usuarios".

— Georgina Olson

## BREVE

### Saturan quioscos covid-19 desde el amanecer

Las largas filas continúan como desde hace unas semanas en los quioscos de salud de pruebas covid-19.

"Estoy aquí desde las 05:30 de la mañana, hace unos días estuvimos en contacto con una familia que dio positivo al covid; ayer comencé con los síntomas", indicó Derek Bustamante, de 18 años, en el quiosco de la alcaldía Benito Juárez.

Dos de los cuatro integrantes de la familia



Foto: Karina Tejeda

salieron positivos; él y su hermana; su mamá y su abuela, no.

Este quiosco de salud en la explanada de la Benito Juárez ofrece 400 pruebas diarias.

El personal de salud que atiende señala que al menos 50 por ciento resulta positivo, incremento que tienen registrado desde los primeros días de julio.

— Efrén Argüelles

# Hay cinco mil casos activos de jóvenes con COVID en la ciudad

“En toda la pandemia ha sido el grupo con menor incidencia”, señaló Clark García Dobarganes, director de Gobierno Digital

**Ma. Luz Rodríguez Téllez**  
metropoli@cronica.com.mx

Clark García Dobarganes, director general de Gobierno Digital de la ADIP, al ser cuestionado sobre cuándo se estima que llegue el pico máximo de esta tercera ola, cuando ya se superó el escenario más dramático de los 2 mil 500 casos, del que hablaba el 9 de julio, pues el 31 de julio se superaron las 3 mil camas de personas con COVID en la ciudad, aclaró que las proyecciones que hicieron son estimaciones de los últimos días de junio, es decir, antes de saber muchos de los atributos de la nueva ola en la Ciudad de México, motivados por la variante delta.

“No sabíamos tasas de infección y de reproducción de la nueva variante, no sabíamos mucho de la resiliencia de las vacunas en infección a esa variante y, por eso, son —como cualquier modelo—, pues modificables, cuando la evidencia se va



Jóvenes y no vacunados: los más afectados por la tercera ola de COVID en la CDMX.

modificando”, por tanto, afirmó que no puede definir una fecha estimada de picos de la pandemia.

“A diferencia de la cepa original de COVID, que todos modelamos en el mundo hace un año y medio —donde tenemos parámetros muy claros de qué porcenta-

je eran asintomáticos, qué porcentajes requerían hospitalización—, ahora es mucho más complejo hacer modelaciones”, principalmente porque la evidencia de variante delta es nueva y “es muy difícil saber cómo eso puede incidir en las curvas reproductivas”.

Aunque aclaró que no se ve un crecimiento exponencial de la hospitalización; y que, después de cuatro semanas consecutivas, los ingresos están relativamente estables con una ligera tendencia al alza, pero muy parecidos a los de los siete días previos.

“Estas son señales tempranas, no de que vaya a acabar la ola, pero señales tempranas de que, tal vez, la parte de crecimiento más álgida está concluyendo; pero es algo que todavía tenemos que esperar algunos días para confirmar”, aseveró el director general de Gobierno Digital de la ADIP.

Sobre los hospitalizados, la secretaria de Salud de la Ciudad de México informó que en este momento son 12 menores de 17 años los ingresados en diferentes hospitales de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, pero ninguno de ellos está grave, es decir, ninguno está con ventilación mecánica.

El número de casos activos actualmente en la ciudad, de cero a 17 años, es de prácticamente 5 mil casos activos de una población de 2.1 millones de personas. “Es decir, toda la pandemia ha sido el grupo con menor incidencia, inclusive siendo el grupo más grande poblacionalmente hablando”, señala Clark García Dobarganes, director general de Gobierno Digital de la ADIP.

## “Imperan mentiras en indagatorias del accidente de la L12”: abogado de víctimas



El accidente de la Línea Dorada costó la vida de 26 personas y más de 70 lesionados.

**Mario D. Camarillo**  
metropoli@cronica.com.mx

En la tragedia de la Línea 12 del Metro “imperan la opacidad y las mentiras de las autoridades judiciales”, ya que la información del gobierno respecto a que se ha dado atención a todos los familiares y víctimas del accidente registrado el pasado 3 de mayo es falsa,

denunció Teófilo Benítez Granados, abogado de parientes de las personas afectadas en esta tragedia. A través de un comunicado, Benítez Granados subrayó que lo expresado por las autoridades capitalinas sobre la supuesta ayuda y atención a familiares y víctimas del accidente que dejó 26 muertos y más de 70 heridos, “es absolutamente falsa, no lo han hecho de manera mínima, además de que pretenden callar las voces de los peticionarios de justicia”, subrayó.

Como ejemplo de la opacidad de las autoridades de la CDMX sobre el accidente, comunicó que él representa legalmente a la señora Marisol Tapia, madre del niño Brandon Giovanni; de Jacobed Pineda, mamá de Inmer del Águila, así como a Enrique Bonilla y a otros afectados por el colapso del tramo elevado de la L12, por lo que ve indiferencia en el avance de las investigaciones del caso.

Respecto a las investigaciones del caso y explicaciones sobre presuntos responsables ya en proceso de ser señalados, el abogado Benítez Granados apuntó que “resulta que hay una carpeta (de la investigación y reporte de los peritajes) pero no sabemos los probables responsables, tampoco sabemos si se están investigando a todos los denunciados”, indicó. En el mismo tenor, denunció que la FGJ-CDMX ha impedido que los representantes legales de los familiares de las víctimas “pudiéramos designar peritos de nuestra parte con el fin de conocer las causas del siniestro, que a todas luces el resultado de acciones y omisiones en la Línea 12 muestra que no fue un accidente”.

**Tramo que construyó hace 10 años**

**Hay acuerdo con ICA para rehabilitar la L12: AMLO**

Durante la conferencia matutina en Puerto Vallarta, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, informó que el gobierno federal y el de la Ciudad de México tienen un convenio con la empresa ICA, la cual rehabilitará la Línea 12 del Metro que construyó hace 10 años, sin costo al erario.

El mandatario señaló que, el consorcio de Ingenieros Civiles Asociados (ICA) expresó que está de acuerdo en ayudar a la rehabilitación del tramo elevado, el cual colapsó el pasado 3 de mayo.

Agregó que, ya ha sostenido pláticas con el empresario Carlos Slim en donde se comprometió a realizar la reparación completa de su tramo, señalando que Slim “se portó a la altura y aceptó el planteamiento que le hicimos”.

Por último, señaló, que lo primordial en este caso es la atención de los familiares de las víctimas, en segundo lugar, que se investigue y finquen responsabilidades y lo tercer es rehabilitar la Línea.

**GOBIERNO ALISTA PROYECTOS PARA EVITAR DAÑOS**

# La Ciudad de México ataca su hundimiento

CECILIA NAVA

**El plan es mitigar los daños que pueda provocar este problema a la red de drenaje, con miras a 2040**

**D**urante seis meses, una empresa privada se encargará de analizar el hundimiento del subsuelo en la Ciudad de México para conocer el impacto y así prever alternativas para el funcionamiento del sistema de drenaje en los próximos 20 años.

El Sistema de Aguas (Sacmex) encargó un estudio, a través de una licitación pública, en el que se propongan alternativas con las que se pueda simular el hundimiento del terreno, y así poder proyectar el problema en los años 2021, 2024, 2030, 2035 y 2040 y relacionarlos con los daños que sufrirá la infraestructura de drenaje.

Además, en este proyecto se considera la problemática de los socavones que recientemente se han presentado y que pueden tener relación con los hundimientos del terreno, pues intuyen que esto activa las fallas de la infraestructura hidráulica y posteriormente el colapso del suelo, por lo que buscarán confirmar o descartar si su activación se relaciona con los hundimientos.

"Con esto se podrán prever los diferen-



ROBERTO HERNANDEZ

En el Centro Histórico algunos edificios son testigos de primera mano de los hundimientos

tes cambios que se tienen que hacer a la infraestructura con la finalidad de plantear mejor las obras propuestas", dice el documento sellado el 15 de julio y consultado por **El Sol de México**.

La empresa que gane la licitación recibirá información de las nivelaciones históricas y se elaborarán planos en los que se revisarán diferentes periodos de evolución de los hundimientos para determinar

qué zonas presentan mayor afectación por este fenómeno.

Esta información será sobrepuesta a planos de infraestructura de drenaje y se clasificarán las obras del sistema que se encuentran en las zonas de mayor riesgo de afectación, cabe aclarar, que no sólo se revisarán las instalaciones asociadas a las mismas entre los que mencionan, líneas de conexión y plantas de bombeo que de-

**6 MESES** durarán los estudios y análisis para conocer cómo mitigar este riesgo

**5 ALCALDÍAS** concentran este problema: GAM, VC, Iztacalco, Tláhuac e Iztapalapa

berán incluir a las localizadas en pasos a desnivel tanto vehiculares como peatonales si se trata de infraestructura de drenaje.

Los datos históricos, de mayores hundimientos están relacionados a las alcaldías Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza -en la zona cercana con el Lago de Texcoco- Iztacalco, Tláhuac e Iztapalapa, todas ellas vinculadas con el Estado de México.

Por otra parte, las zonas dañadas por agrietamientos se vinculan a regiones con poco hundimiento, por lo que será necesario identificar el registro de los agrietamientos y relacionarlos con las fallas de la infraestructura de los sistemas de drenaje.

"Se propone dar otro enfoque a la evaluación del hundimiento y sus efectos sobre la infraestructura hidráulica y analizar cuál es la perspectiva hacia el futuro de este tipo de obras y proponer alternativas de solución que permitan si bien no resolver de raíz el problema dado que el hundimiento no se puede parar, sí al menos que estas reparaciones tengan una durabilidad mayor y mitigue la afectación en un futuro cercano", dice la propuesta.

El análisis está programado para iniciar el 13 de agosto y finaliza en diciembre.

ARCHIVO DAVID DEOLARTE



Hoy se cumplen tres meses del fatal accidente

## Slim repara L12 sin cobrar

ROBERTO CORTEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el empresario Carlos Slim se hará cargo de la reparación del tramo de la Línea 12 del metro que su empresa construyó, sin costo para el erario público.

"El ingeniero Carlos Slim se portó a la altura de las circunstancias y aceptó el planteamiento que le hicimos y aceptó la reparación completa.

"En el caso de Carso, que es la empresa de Carlos Slim, aceptó que va a reparar toda la Línea sin costos para el erario. Todo el tramo que le corresponde a él que es la

### PRORIDADES

**EL PRESIDENTE** consideró que lo más urgente es atender el lado humano, luego la la parte judicial

parte alta, que fue donde se llevó a cabo este lamente suceso", informó.

El 3 de mayo pasado colapsó una trabe que daba soporte a las vías de la Línea Dorada a la altura de la estación Olivos, ocasionando la muerte de 26 personas y cerca de un centenar de heridos.

López Obrador adelantó que ICA tam-

bién expresó que están de acuerdo en ayudar, pero aún no se sabe de los acuerdos específicos para los términos de su participación. "Yo creo que para 15 días o un mes ya se va a poder entregar un informe a todos los habitantes de México y del país", anunció.

Durante la conferencia de prensa matutina desde Puerto Vallarta, López Obrador adelantó que se está haciendo todo lo posible para poner en marcha la línea cuyo plazo final es de un año.

"Desde luego es la jefa de Gobierno (Claudia Sheinbaum) la que está atendiendo este asunto", acotó.

# Hackean WhatsApp de titular de Segob

FERNANDO ARROYO

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**O**lga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, informó mediante sus redes sociales que su cuenta de WhatsApp fue hackeada y acusó que desde una cuenta falsa se están enviando mensajes a su nombre, con diferentes fines, como pedir dinero. "Me informan que desde una cuenta falsa de Whatsapp se están enviando mensajes a mi nombre, con diferentes fines, como pedir dinero", se lee en su cuenta de Twitter.

La funcionaria informó que procederá legalmente y se harán las denuncias correspondientes y que el caso sea investigado y sancionado. "Procederemos de inmediato a hacer las denuncias correspondientes para que el caso sea investigado y sancionado".

Esta acusación se suma a la que ya había realizado la esposa del expresidente Felipe Calderón, Margarita Zavala que de igual forma a través de Twitter informó que su cuenta de WhatsApp había sido hackeada.

"Me han avisado que están enviando mensajes de mi número WhatsApp. Es totalmente falso.

Yo estoy bien, pero me hackearon mi cuenta

completamente", informó.

De igual forma, la senadora priista y excandidata al gobierno de Zacatecas, Claudia Anaya, también denunció el hackeo de su cuenta de WhatsApp.

"Alguien está pidiendo dinero a mi nombre por WhatsApp, por lo menos veo dos delitos robo de identidad y fraude. Aquí está el nombre de la cuenta a donde están pidiendo el depósito, espero las autoridades puedan hacer algo. @FGRMexico", expresó la senadora en Twitter.



## Adultos mayores podrán tramitar su apoyo económico en módulo de Bienestar de su localidad

RAÚL RUIZ

**C**on la finalidad de que los adultos mayores no pongan en riesgo su integridad, al trasladarse desde sus alcaldías o municipios a las oficinas de la Secretaría de Bienestar ubicadas en la zona centro de la Ciudad de México, a partir de este miércoles 4 de agosto podrán realizar cualquier trámite en los módulos ubicados en su localidad. Así lo informó personal de dicha secretaria a los solicitantes que se dieron cita ayer lunes en las oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma.

Como se había anunciado anteriormente, ayer se reactivó la inscripción de los solicitantes de los programas sociales, pero de última hora se informó que, a partir del miércoles se descentralizarían dichos trámites para evitar aglomeraciones, contagios, pero además el evitar poner en riesgo a las personas por recorrer largas distancias y el utilizar transporte público, además de poner en riesgo su salud ante los cambios bruscos de temperatura al pasar varias horas al intemperie.



Como se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, se aprobaron las nuevas reglas de operación para la pensión para adultos mayores a 65 años mediante la Secretaría de Bienestar. Todos los pensionados que cumplan con los requisitos serán acreedores al pago bimestral de 3.100 pesos. Este apoyo entrará en vigor en el ejercicio fiscal de 2021.

El acuerdo fue publicado oficialmente el miércoles 7 de julio en el *Diario Oficial de la Federación*, pero entró en vigor el jueves 8, por lo que a partir de ese día los adultos que cumplan con todos los requisitos podrán

registrarse para recibir el apoyo económico. La pensión es de 1.500 pesos al mes que se entregarán de manera bimestral, por lo que será un total de 3.100. De igual manera, se informó que los adultos que busquen registrarse deberán de tener 65 años cumplidos, contar con la nacionalidad mexicana, ya sea por nacimiento o naturalización, que residan en territorio nacional y además presentar la Clave Única de Registro de Población (CURP), acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía y comprobante de domicilio no mayor a 6 meses de antigüedad.

El registro de la Pensión del Bienestar además de hacerlo de manera presencial, en los diferentes módulos, también se podrá realizar por vía telefónica, a través del número 800-6394-264. Los horarios para llamar son de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas y los sábados y domingos de 9:00 a 13:00 horas.

Un tanto molestos porque no se les informó del cambio de fecha para inscribirse al programa de apoyo económico, pero a la vez contentos, porque ya no tendrán la necesidad de trasladarse al Centro Histórico de la Ciudad de México, los adultos, algunos con muletas, bastón, silla de ruedas, incluso débiles visuales, emprendieron el regreso a sus domicilios, luego de entrevistarse con los funcionarios de Bienestar, que los invitaron a ubicar el módulo de Bienestar más cercano a su domicilio, así como el llevar la documentación correspondiente, y poder disfrutar del apoyo que otorga por ley el gobierno federal.



# Avance Informativo

## Columnas Políticas y CDMX

### **Templo Mayor**

Reforma, 2021-08-03

### **Bajo Reserva**

El Universal, 2021-08-03

### **Trascendió**

Milenio Diario, 2021-08-03

### **Frentes Políticos**

Excélsior, 2021-08-03

### **Pepe Grillo**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

### **Redes De Poder GDL // ¿El Poder Tras El Trono?**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

### **Redes de Poder**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

### **Jaque Mate // Consulta y cacería**

Reforma, 2021-08-03

### **Estrictamente Personal // Presidencia, ¿en riesgo?**

El Financiero, 2021-08-03

### **El Asalto A La Razón // Congratulación y lapsus de AMLO**

Milenio Diario, 2021-08-03

### **Juegos de Poder // Francachela inflacionaria**

Excélsior, 2021-08-03

### **Razones // Iniciativa Mérida, mando único y Guardia Nacional**

Excélsior, 2021-08-03

### **Día Con Día // Los pobres del discurso y los pobres del Inegi**

Milenio Diario, 2021-08-03

### **Astillero**

La Jornada, 2021-08-03

### **Serpientes y Escaleras // La tercera ola, con más contagios que las anteriores**

El Universal, 2021-08-03

### **Historias de Reportero // Las 6 grandes mentiras de la consulta**

El Universal, 2021-08-03

### **Circuito Interior**

Reforma, 2021-08-03

### **El Caballito**

El Universal, 2021-08-03

### **Ciudad Perdida // El clamor de siete millones**

La Jornada, 2021-08-03

### **Capital Político // Tribunal de los Pueblos, nuevo juguete de la 4T**

Excélsior, 2021-08-03

### **Línea 13**

Contra Réplica, 2021-08-03

### **Línea 10**

Metro, 2021-08-03

### **Redes de Poder MTY // Cambio de estafeta y el secretario cazador**

## Cartones

### **¡otro triunfo!**

Reforma, 2021-08-03

### **¿No que no... al outsourcing?**

Reforma, 2021-08-03

### **Lo que sigue...**

El Financiero, 2021-08-03

### **La otra Consulta**

Excélsior, 2021-08-03

### **Macron contra desinformación**

Excélsior, 2021-08-03

### **Can't Touch This**

La Jornada, 2021-08-03

### **Lo que sigue**

La Jornada, 2021-08-03

### **México premiará cuartos lugares**

La Jornada, 2021-08-03

### **Verdadero objetivo**

24 Horas, 2021-08-03

### **Tal cual**

El Herald de México, 2021-08-03

### **Resultado feliz, feliz, feliz**

El Economista, 2021-08-03

### **En hielo quebradizo**

Universal Gráfico, 2021-08-03

### **Las primeras piedras**

Milenio Diario, 2021-08-03

### **Músculo**

El Economista, 2021-08-03

### **¡Ganadores!**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

### **Desilusionado**

El Economista, 2021-08-03

### **Cartucho**

El Economista, 2021-08-03

### **De una vez**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

### **El País de Nunca Jabaz // La justicia puede esperar**

Milenio Diario, 2021-08-03

## TECDMX

### **Ratificación del Tribunal deja en claro que actué de acuerdo a la ley: Sandra Cuevas**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

### **Rechaza Tribunal impugnación de Morena**

Reforma, 2021-08-03

### **Podría Rodríguez repetir como diputado por figura de paridad**

La Jornada, 2021-08-03

### **Rechaza TECM impugnación hacia Sandra Cuevas**

Basta, 2021-08-03

## TEPJF

### [Réplica \(Carta Abierta\)](#)

Reforma, 2021-08-03

### [Espectro // ¿Habrá revocación de mandato de AMLO en 2022?](#)

El Universal, 2021-08-03

### [Samuel presume fallo a su favor](#)

Excélsior, 2021-08-03

### [Desechan desvíos naranjas a NL](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

### [Mariana Rodríguez, primero mujer y esposa; luego, influencer](#)

Contra Réplica, 2021-08-03

### [¿Todos buscan apropiarse? de la independencia judicial: Zaldívar](#)

Milenio Diario, 2021-08-03

### [¿Será?](#)

24 Horas, 2021-08-03

### [A la Sombra](#)

El Sol de México, 2021-08-03

## IECM

### [¿Proyectos ciudadanos están asegurados?](#)

El Universal, 2021-08-03

## INE

### [La Mañanera entre líneas // Defiende resultados](#)

Reforma, 2021-08-03

### [Fatiga inducida](#)

Reforma, 2021-08-03

### [De Política y Cosas Peores // Especulaciones](#)

Reforma, 2021-08-03

### [Postconsulta](#)

Reforma, 2021-08-03

### [Jaque Mate // Consulta y cacería](#)

Reforma, 2021-08-03

### [Más allá](#)

Reforma, 2021-08-03

### [Ve AMLO un triunfo en votación](#)

Reforma, 2021-08-03

### [¡¡¡Felices!!!](#)

Reforma, 2021-08-03

### [Desdeñan consulta en norte y occidente.](#)

Reforma, 2021-08-03

### ["Embarazan" urna](#)

Reforma, 2021-08-03

### [Postconsulta](#)

Reforma, 2021-08-03

### [Benchmark // Coma, o no coma](#)

Reforma, 2021-08-03

### [El balance de la Consulta Popular](#)

El Universal, 2021-08-03

### [No entiende que no entiende](#)



El Universal, 2021-08-03

## **Frase del día**

El Universal, 2021-08-03

## **Va la 4T por juicio político para Córdova y Murayama**

El Universal, 2021-08-03

## **Retrato Hereje // Samuel García: el triunfo sórdido**

El Universal, 2021-08-03

## **Autonomía se ejerce ante el poder, afirma Córdova**

El Universal, 2021-08-03

## **Denuncia PAN uso de recursos públicos**

El Universal, 2021-08-03

## **Crónica de un fracaso anunciado**

El Universal, 2021-08-03

## **AMLO rechaza fracaso en consulta**

El Universal, 2021-08-03

## **En la cancha**

El Universal, 2021-08-03

## **Santos Libros // Nila barbacoa ni la ley se consultan**

El Universal, 2021-08-03

## **Historias de Reportero // Las 6 grandes mentiras de la consulta**

El Universal, 2021-08-03

## **Estrictamente Personal // Presidencia, ¿en riesgo?**

El Financiero, 2021-08-03

## **Coordenadas // ¿Quién ganó y quién perdió con la consulta?.**

El Financiero, 2021-08-03

## **PAN: consulta refleja falta de convocatoria presidencial**

El Financiero, 2021-08-03

## **No se descartan juicios: AMLO**

El Financiero, 2021-08-03

## **Consulta histórica**

El Financiero, 2021-08-03

## **INE recontó el 10 por ciento de casillas**

El Financiero, 2021-08-03

## **Estados del sur y el centro, los que más participaron.**

Excélsior, 2021-08-03

## **Sextante // Ausencia estruendosa**

Excélsior, 2021-08-03

## **Hay INE para rato, responde Córdova**

Excélsior, 2021-08-03

## **Descarta el PAN dar un solo voto que vaya contra el INE**

Excélsior, 2021-08-03

## **El fracaso**

Excélsior, 2021-08-03

## **?Si no hay recursos, ya veremos qué hacemos"**

Excélsior, 2021-08-03

## **Frentes Políticos**

Excélsior, 2021-08-03

## **Consulta amañada**

Excélsior, 2021-08-03

## **"Las consultas se volverán un hábito"**

Excélsior, 2021-08-03

## **Acudieron a las mesas receptoras 6.6 millones**

Excélsior, 2021-08-03

## **Revocación, en primera línea para Congreso**

Excélsior, 2021-08-03

## **Polemiza Senado por resultados de ejercicio**

Excélsior, 2021-08-03

## **Bitácora del Director // ¿Se cansó de votaciones? Espérese, porque ahora sigue la ?revocación?**

Excélsior, 2021-08-03

## **Nudo gordiano // La consulta**

Excélsior, 2021-08-03

## **Sobre la Consulta**

Excélsior, 2021-08-03

## **Dinero**

La Jornada, 2021-08-03

## **Opina que se alienta la democracia participativa**

La Jornada, 2021-08-03

## **Los participantes, ni la mitad de los que en junio votaron por Morena**

La Jornada, 2021-08-03

## **Edomex, CDMX y Veracruz, estados donde acudieron más personas**

La Jornada, 2021-08-03

## **Ciudad Perdida // El clamor de siete millones**

La Jornada, 2021-08-03

## **De la Consulta Popular a la Campaña Nacional por la Verdad y la Justicia**

La Jornada, 2021-08-03

## **Astillero**

La Jornada, 2021-08-03

## **México SA**

La Jornada, 2021-08-03

## **Citlalli Hernández apoya idea de integrar el tribunal de los pueblos**

La Jornada, 2021-08-03

## **Hablando con cubrebocas**

La Jornada, 2021-08-03

## **Para la democracia, la consulta fue ?todo un éxito?, afirma Sheinbaum**

La Jornada, 2021-08-03

## **Fluyó más la consulta en estados de Morena que en los de AN**

La Jornada, 2021-08-03

## **Consulta popular**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

## **El INE cumplió**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

## **Hasta Córdoba califica proceso de excelente**

Ovaciones, 2021-08-03

## **Sobre La Marcha // Fentanilo Tío Sam Puestos Y Aduanas**

La Razón de México, 2021-08-03

## **Consulta popular será determinante para revocación de mandato: Julio Jiménez**

Uno más Uno, 2021-08-03

## **INE hace corte de caja del ejercicio; gana "sí" con 97%**

La Razón de México, 2021-08-03

## **Se mofa Fox con un video en TikTok**

Ovaciones, 2021-08-03

## **Caleidoscopio // El infierno de los desaparecidos**

MEX Diario Imagen, 2021-08-03

## **Así las Cosas... // El 93% de ciudadanos del padrón electoral rechazó votar**

MEX Diario Imagen, 2021-08-03

## **Consideran nuevo fracaso para la 4T**

El Herald de México, 2021-08-03

## **La consulta, "un triunfo"**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Enjuiciar con ?pruebas? a ex presidentes, plantea AMLO**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Morena defiende ejercicio y PAN lo llama ?circo?**

La Razón de México, 2021-08-03

## **Reclama falta de recursos**

El Herald de México, 2021-08-03

## **De Frente y de Perfil // Todavía puede haber Juicio a ex presidentes**

MEX Diario Imagen, 2021-08-03

## **Signos Vitales // ¿Desaire a la consulta?**

El Economista, 2021-08-03

## **De Política y Cosas Peores // Especulaciones**

Metro, 2021-08-03

## **Pinchazo de López Obrador en su polémica consulta: solo vota el 7%**

La Razón de México, 2021-08-03

## **INE nunca discutirá con AMLO, afirma Córdova**

La Razón de México, 2021-08-03

## **Así lo Dice La Mont // Abril 2023: INE**

El Sol de México, 2021-08-03

## **Consulta fue un éxito: AMLO**

Ovaciones, 2021-08-03

## **Los Numeritos // Lo que aprendimos de la fracasada consulta**

24 Horas, 2021-08-03

## **Día Hábil // La consulta fracasó, pero no fracasó: López Obrador tiene discurso**

Ovaciones, 2021-08-03

## **Crónica Confidencial // ¿.. Y La Consulta Para La Revocación De Mandato?**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

## **Aportan en 6 estados 51% de votos de la consulta**

La Razón de México, 2021-08-03

## **Poder y Dinero**

MEX Diario Imagen, 2021-08-03

## **El futuro de la consulta**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

## **Trascendió**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **La consulta popular y Cicerón**

Contra Réplica, 2021-08-03

## **Siguiente parada: revocación de mandato**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

## **Siguiente parada: revocación de mandato**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

## **¿Es posible la revocación de mandato?**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

## **Consulta fue rotundo éxito en tres casillas**

El Sol de México, 2021-08-03

## **Opinaron en Consulta Popular 6.6 millones de ciudadanos en el país**

El Economista, 2021-08-03

## **... Y cada opinión costó \$75**

24 Horas, 2021-08-03

## **Buscan impulsar iniciativas producto de Consulta Juvenil**

Ovaciones, 2021-08-03

## **Exitosa, la Consulta Popular en la CDMX**

Basta, 2021-08-03

## **Cierre de resultados**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Aportaron 50 municipios 40% de votos, revelan cifras del INE**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Tras consulta, Morena va contra consejeros del INE**

Universal Gráfico, 2021-08-03

## **Espacio electoral // ¿Y lo de la Línea 12, apá?**

MEX Diario Imagen, 2021-08-03

## **En consulta, 6 estados aportan 51% de votos**

La Razón de México, 2021-08-03

## **Investigación a expresidentes no puede detenerse: Monreal**

Ovaciones, 2021-08-03

## **El Presidente afirma que fue un triunfo y nunca había participado tanta gente; el jefe del INE coincide, descarta discutir con el Ejecutivo**

La Razón de México, 2021-08-03

## **Uno Hasta El Fondo // La consulta inconsulta**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **La Divisa del Poder // El Gobierno entre lo urgente, lo importante... y lo ridículo**

24 Horas, 2021-08-03

## **La Retaguardia // López Obrador manchó la democracia participativa**

MEX Diario Imagen, 2021-08-03

## **El Privilegio de Opinar // Crónica de una consulta poco anunciada**

El Economista, 2021-08-03

## **De Pe a Pa // Waterloo de AMLO**

MEX Diario Imagen, 2021-08-03

## **Sala de Espera // No fue un fracaso**

El Sol de México, 2021-08-03

## **El Asalto A La Razón // Congratulación y lapsus de AMLO**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Centro..! / Consulta, historia de un fracaso**

MEX Diario Imagen, 2021-08-03

## **El ridículo del 7 por ciento**

El Heraldo de México, 2021-08-03

## **Sacapuntas**

El Heraldo de México, 2021-08-03

## **Rozones**

La Razón de México, 2021-08-03

## **Saber Político // Más de seis millones dijeron sí**

Contra Réplica, 2021-08-03

## **En Privado // Revocación presidencial sin ley**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Ricos y Poderosos // La consulta, éxito del INE**

El Economista, 2021-08-03

## **Consulta popular: ¿un fracaso?**

El Sol de México, 2021-08-03

## **AMLO promete más sondeos, aun con el antecedente escaso**

Diario de México, 2021-08-03

## **Saldos de la consulta**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Celebran AMLO, Sheinbaum y Morena éxito de consulta popular**

24 Horas, 2021-08-03

## **AMLO: satisfecho con participación**

Contra Réplica, 2021-08-03

## **Para AMLO fue un ?triumfo?; al INE le faltó voluntad, insiste**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

## **Córdova califica de exitosa la consulta popular**

Contra Réplica, 2021-08-03

## **Actitud positiva frente a la pandemia**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

## **Gana el si en consulta con el 97.7% de los votos**

Contra Réplica, 2021-08-03

## **...Pero para la oposición fue un rotundo fracaso**

24 Horas, 2021-08-03

## **Consulta popular, ensayo para la revocación de mandato**

24 Horas, 2021-08-03

## **Palenque digital**

El Economista, 2021-08-03

## **La consulta, exitosa: AMLO y Córdova; fracasó: PAN, PRI, PRD**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

## **El Gurú de la Barranca // Habrá que tomarle la palabra a Nieto**

Basta, 2021-08-03

## **Punto x Punto // Ganó el abstencionismo**

MEX Diario Imagen, 2021-08-03

## **Antilogía // Para evaluar la consulta popular**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Salón Tras Banderas // Y ahora, la revocación**

Contra Réplica, 2021-08-03

## **Café Político // ¿Habrá comisario político en el CIDE?**

El Economista, 2021-08-03

## **Voto particular // El fiasco de la consulta popular**

El Economista, 2021-08-03

## **Pulso Político // Bien organizada, la consulta fue ignorada**

La Razón de México, 2021-08-03

## **Touché // Lecciones de una consulta fallida**

El Herald de México, 2021-08-03

## **Lanzan campaña de reclutamiento para Tramo 5 del Tren Maya**

El Economista, 2021-08-03

## **Quebradero // La consulta y los otros resultados**

La Razón de México, 2021-08-03

## **Hechos y Susurros // Revocación de mandato; la consulta que viene**

24 Horas, 2021-08-03

## **Pepe Grillo**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

## **Arrasa el "sí" en I Consulta Popular 2021**

El Herald de México, 2021-08-03

## **No descartan juicio a expresidentes**

El Herald de México, 2021-08-03

## **Gobierno de la Ciudad de México**

### **Endurecen estrategia de control a transporte**

Reforma, 2021-08-03

### **Afectan a La Merced cambios de drenaje**

Reforma, 2021-08-03

### **ICA podría ayudar en L2, revela Ejecutivo**

El Universal, 2021-08-03

### **Inauguración de L2 del Cablebús será el 8 de agosto**

El Universal, 2021-08-03

### **Detectan a 479 reos que habrían sido torturados**

El Universal, 2021-08-03

### **Confidencial**

El Financiero, 2021-08-03

### **Respaldo de los 18 gobernadores morenistas a plan para liberarlos**

El Financiero, 2021-08-03

### **Gobierno local informará**

Excélsior, 2021-08-03

### **CFE tnayeli iene pérdidas por 50.7 mil mdp**

Excélsior, 2021-08-03

### **Carso reconstruirá tramo de la Línea 12 colapsado: Presidencia**

Excélsior, 2021-08-03

### **Logra aumento al Fondo Capitalizable el sindicato del gobierno de la ciudad**

La Jornada, 2021-08-03

### **Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (inserción)**

La Jornada, 2021-08-03

### **Se adhieren 18 gobernantes a iniciativa para liberar reos**

La Jornada, 2021-08-03

### **Rinden hoy informe de las acciones tras el accidente en la línea 12**

La Jornada, 2021-08-03

### **AMLO: Grupo Carso rehabilitará sin costo el tramo elevado de L12**

La Jornada, 2021-08-03

### **México destaca con seis proyectos arquitectónicos, entre los mejores del año**

El Economista, 2021-08-03

### **Remojón al cablebús L2, para el próximo domingo**

Universal Gráfico, 2021-08-03

### **Slim va a reparar la Línea 12**

La Razón de México, 2021-08-03

### **Gobierno de la CDMX (convocatoria)**

El Sol de México, 2021-08-03

## **Respaldan liberación de presos**

Metro, 2021-08-03

## **Nuevo informe**

Récord, 2021-08-03

## **Interviene el GCDMX zonas que atraviesa el Cablebús Línea 2 Constitución de 1917-Santa Marta**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

## **Corporativo // Reconvertir activos**

El Heraldo de México, 2021-08-03

## **Buscan que ICA repare L12 del Metro**

El Economista, 2021-08-03

## **Gobernadores se suman a propuesta de liberar presos**

Uno más Uno, 2021-08-03

## **Claudia en redes**

Basta, 2021-08-03

## **Plaza Central // Combatir injusticias**

Basta, 2021-08-03

## **Línea 13**

Contra Réplica, 2021-08-03

## **Darán nuevo informe sobre Línea 12**

Contra Réplica, 2021-08-03

## **Avalan gobernadores de Morena el plan de AMLO para liberar presos**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Modifican entornos**

El Heraldo de México, 2021-08-03

## **Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil (Edicto)**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

## **No hay fecha para el pico de la tercera ola**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

## **Decoran el zócalo**

Más por Más, 2021-08-03

## **País cosechador de lluvia**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

## **Línea 12 ya tiene aval**

Récord, 2021-08-03

## **CDMX busca dejar en libertad a presos torturados y sin sentencia**

Publimetro, 2021-08-03

## **ICA ayudará a reparar tramo elevado: AMLO**

24 Horas, 2021-08-03

## **¿El Congreso debe priorizar la discusión de posibles desafueros por encima de otros temas pendientes?**

Publimetro, 2021-08-03

## **Red Compartida // El adiós a Arturo Herrera**

La Prensa, 2021-08-03

## **Preparan en la capital decreto para liberar a reclusos con delitos menores**

La Prensa, 2021-08-03

## **Consulta logró mayor participación de capitalinos: Batres**

Contra Réplica, 2021-08-03

## **Aspira GCDMX a un Banco de ADN**

La Prensa, 2021-08-03

## **Proponen fonco por Covid-19 para rehabilitar escuelas**

Publimetro, 2021-08-03

## **Se suma Sheinbaum a decreto para liberar a presos en el país**

24 Horas, 2021-08-03

## **Apoya decreto la jefa Claudia**

Basta, 2021-08-03

## **Elogia Sheinbaum autonomía de la ombudsperson**

La Prensa, 2021-08-03

## **Pagará SUTGCDMX Fondo de Ahorro Capitalizable**

La Prensa, 2021-08-03

## **Prepara inauguración de L2 del Cablebús**

Diario de México, 2021-08-03

## **Ceda-CdMx, zona de alto riesgo, por insalubridad**

Uno más Uno, 2021-08-03

## **Slim repara LI2 sin cobrar**

El Sol de México, 2021-08-03

## **Respaldan amnistía para presos**

Contra Réplica, 2021-08-03

## **CDMX liberará presos**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

## **La conversación en las redes sociales**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

## **Sin justicia tras L12 y Slim pagaría todo el trayecto elevado**

Diario de México, 2021-08-03

## **Se inaugurará la línea 2 del cablebús**

Contra Réplica, 2021-08-03

## **Inaugurarán otra línea de Cablebús el domingo, ahora sobre Iztapalapa**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Mejoran ruta del Cablebús L-2**

Metro, 2021-08-03

## **Cablebús de Iztapalapa iniciará funcionamiento**

Récord, 2021-08-03

## **Le entraría ICA**

Universal Gráfico, 2021-08-03

## **CdMx identifica a 479 torturados**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Inauguran la Línea 2 de Cablebús en Iztapalapa**

La Prensa, 2021-08-03

## **Ley de publicidad exterior aumentará contaminación**

La Prensa, 2021-08-03

## **Descubriendo el agua tibia**

El Sol de México, 2021-08-03

## **Preparan decreto de liberación**

El Herald de México, 2021-08-03

## **Alhajero // La deseada Secretaría de Gobernación**

El Herald de México, 2021-08-03

## **Hospitalizados por Covid-19 aumentan 280% en tercera ola**

La Razón de México, 2021-08-03

## **"Hay 49 presos en CdMx cuya tortura ha sido acreditada": CDHCM**

Contra Réplica, 2021-08-03

## **Slim paga**

La Prensa, 2021-08-03



## **El dato**

MEX Diario Imagen, 2021-08-03

## **Congreso de la Ciudad de México**

### **Acusan al alcalde de avalar invasión**

Basta, 2021-08-03

### **Segunda Vuelta // Espionaje, para controlar a críticos y adversarios**

MEX Diario Imagen, 2021-08-03

## **CNDH**

### **Apoyara CNDH a las buscadoras de Tamaulipas**

24 Horas, 2021-08-03

## **INAI**

### **Se quieren apropiar de autonomía judicial: Zaldívar**

El Universal, 2021-08-03

### **Privacidad, protección de datos personales y redes sociales**

El Financiero, 2021-08-03

### **INAI multa con 32.6 mdp a infractores de datos**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

## **Congreso de la Unión**

### **Necesaria, reforma a Ley contra la Trata de Personas: Segob**

El Universal, 2021-08-03

### **Bajo Reserva**

El Universal, 2021-08-03

### **Trabajó para promover la lectura**

Excélsior, 2021-08-03

### **H. Cámara De Diputados (Convocatoria)**

Excélsior, 2021-08-03

### **Los escenarios dicen adiós a Lilia Aragón**

El Sol de México, 2021-08-03

### **Reclama Encinas a Monreal tibieza sobre desafueros**

Basta, 2021-08-03

### **Enfrenta a Encinas con Monreal postergado desafuero de Huerta**

La Razón de México, 2021-08-03

### **Congreso de la Unión Cámara de Diputados (Convocatoria)**

Milenio Diario, 2021-08-03

### **Luto. Adiós a Lilia Aragón, férrea defensora del sindicalismo actoral**

Milenio Diario, 2021-08-03

### **Actualmente participaba en la telenovela Amores verdaderos, al lado de Erika Buenfil**

Milenio Diario, 2021-08-03

### **Los escenarios dicen adiós a Lilia Aragón**

Esto, 2021-08-03

### **Confrontación. Monreal rechaza crítica de Encinas por desafueros**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Chocan Monreal y Encinas**

El Herald de México, 2021-08-03

## **Chocan Encinas y Monreal por Saúl Huerta**

La Prensa, 2021-08-03

## **Redes de Poder**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

## **Chocan Encinas y Monreal por Saúl Huerta**

El Sol de México, 2021-08-03

## **Suprema Corte resolverá este mes ampliación de mandato de Zaldívar**

Uno más Uno, 2021-08-03

## **Los escenarios dicen adiós a Lilia Aragón**

La Prensa, 2021-08-03

## **Monreal pide respeto a tiempos del Congreso**

Uno más Uno, 2021-08-03

## **Partidos Políticos**

### **Muere Lilia Aragón, a los 82 años**

El Universal, 2021-08-03

### **Por violencia, se refugian en EU**

El Universal, 2021-08-03

### **Encinas y Monreal chocan; desafuero de Huerta, la razón**

El Universal, 2021-08-03

### **Gobernadora electa de BC se acerca a los Hank**

La Jornada, 2021-08-03

### **Fallece por Covid-19 el alcalde de Malinalco**

La Jornada, 2021-08-03

### **¿Quiénes suenan para coordinar bancadas?**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

### **Adiós a la primera actriz Lilia Aragón; deja un legado en cine, teatro y tv**

MEX Diario Imagen, 2021-08-03

### **Redes De Poder GDL // ¿El Poder Tras El Trono?**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

### **Fallece Lilia Aragón a los 82 años**

Diario de México, 2021-08-03

## **Suprema Corte de Justicia de la Nación**

### **Ávila: Bonilla no me consultó iniciativas**

Reforma, 2021-08-03

### **Presenta Cabeza de Vaca recurso ante la Corte**

El Universal, 2021-08-03

### **Van contra plazos para abortar tras violación**

El Universal, 2021-08-03

### **¿Una consulta sin ciudadanos?**

El Universal, 2021-08-03

### **Urgen a armonizar ley educativa con Federación**

El Universal, 2021-08-03

### **Regresa SCJN a sesiones presenciales, tras 17 meses de virtualidad por la pandemia**

El Financiero, 2021-08-03

### **Jueces, en medio de la polarización: Zaldívar**

Excélsior, 2021-08-03

## **Dan 5 días a Cabeza de Vaca para aclarar si va controversia**

Excélsior, 2021-08-03

## **Zaldívar: se resolverá este mes la ampliación de mandato en la Corte**

La Jornada, 2021-08-03

## **Promueve gobernador de Tamaulipas controversia contra orden de captura**

La Jornada, 2021-08-03

## **Sindicato Minero asegura que tribunal dejó sin efecto laudo según el cual debe 54 mdd**

La Jornada, 2021-08-03

## **Busca invalidar orden de aprehensión**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

## **Góber intenta revertir orden de aprehensión**

El Sol de México, 2021-08-03

## **El tema de fondo en resolución del FCCyT es el derecho de los científicos a participar**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

## **La ley, desafuero y la consulta fallida**

La Prensa, 2021-08-03

## **Resolverán este mes caso Zaldívar**

Contra Réplica, 2021-08-03

## **Impulsan aborto por violación sin importar tiempo gestacional**

Ovaciones, 2021-08-03

## **Juzgadores, atrapados en polarización: Zaldivar**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

## **Zaldívar defiende independencia del PJ**

La Razón de México, 2021-08-03

## **Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) (Aviso)**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Interpone controversia**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Edicto EXP. No. 410/2019**

Diario de México, 2021-08-03

## **García Cabeza de Vaca solicita invalidar orden de aprehensión**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Cabeza de Vaca busea 7alarse**

Basta, 2021-08-03

## **Duda Razonable // De los Juegos Olímpicos y la consulta popular**

Milenio Diario, 2021-08-03

## **Presidencia**

### **Rechaza AMLO pedir pruebas de vacuna para entrar a lugares**

El Financiero, 2021-08-03

### **AMLO anuncia recompensas para cuartos lugares de JO.**

La Jornada, 2021-08-03

### **No se pedirán certificados de vacunación: López Obrador**

La Jornada, 2021-08-03

### **AMLO: la democracia no fracasa, es el mejor sistema de gobierno**

La Jornada, 2021-08-03

### **Descarta López Obrador que se pida certificado de vacunación**

## **para ingresar a lugares públicos**

MEX Diario Imagen, 2021-08-03

## **Ingreso a lugares públicos, no dependerá de cartilla de vacunación: AMLO**

Contra Réplica, 2021-08-03

## **AMLO anuncia premios a los cuartos**

El Heraldo de México, 2021-08-03

## **Reconoce AMLO baja de incidencia delictiva en Jalisco**

La Razón de México, 2021-08-03

## **En mi gobierno no han nacido cárteles: AMLO**

Ovaciones, 2021-08-03

## **Hay acuerdo con ICA para rehabilitar la LI2: AMLO**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

## **No se descarta la posibilidad de que haya juicios: AMLO**

Basta, 2021-08-03

## **Papás de niños con cáncer irán a la mañanera de AMLO**

La Prensa, 2021-08-03

## **AMLO en las redes**

Basta, 2021-08-03

## **AMLO dará premio especial a los cuartos lugares de Tokio 2020**

Publimetro, 2021-08-03

## **Se requiere reforma para cambiar pacto fiscal: AMLO**

El Economista, 2021-08-03

## **Reforma constitucional para dar más recursos a estados, necesaria: López Obrador**

El Economista, 2021-08-03

## **Felicita López Obrador a Aremi por su bronce**

Ovaciones, 2021-08-03

## **La democracia no fracasa: Andrés Manuel López Obrador**

Uno más Uno, 2021-08-03

## **Internacional**

### **Registra EU récord de niños en frontera**

Reforma, 2021-08-03

### **Devora calor a Turquía**

Reforma, 2021-08-03

### **Se extiende en EU la presión para que la gente se inocule**

El Universal, 2021-08-03

### **El Globo // México: Décimo Lugar De Vacunación En América Latina**

El Financiero, 2021-08-03

### **La UE sanciona a Rosario Murillo y al hijo en común con Daniel Ortega**

La Crónica de Hoy, 2021-08-03

### **Macron, de frente a las protestas**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-03

### **Migrante de Pulitzer**

El Heraldo de México, 2021-08-03

### **Economía chilena rompe todos los pronósticos y crece un histórico 20.1% en junio**

El Economista, 2021-08-03

### **Daniel Ortega va por su tercera reelección**

El Sol de México, 2021-08-03

## **?Tenía muchas heridas del pasado?**

Milenio Diario, 2021-08-03

### **Columnas Ciudad**

#### **En Tercera Persona // Las familias que controlan la droga en la CDMX**

El Universal, 2021-08-03

#### **Capital Político // Tribunal de los Pueblos, nuevo juguete de la 4T**

Excélsior, 2021-08-03

#### **Circuito Interior**

Reforma, 2021-08-03

#### **Ciudad Perdida // El clamor de siete millones**

La Jornada, 2021-08-03

#### **El Caballito**

El Universal, 2021-08-03

#### **Kiosko**

El Universal, 2021-08-03

# Columnas Políticas y CDMX



¡AH, CARAY! ¿No se suponía que en este gobierno eran "primero los pobres"? Resulta que los programas sociales de la **4T** a quienes más han beneficiado... ¡es a los más ricos!

A ESA conclusión llegó un revelador reporte del **Instituto de Estudios sobre Desigualdad**. De acuerdo con el documento, contrario a lo que dice la propaganda social, la cobertura de los más pobres es mucho menor a la que tenían ¡en 2016! En números duros, durante el gobierno de **Enrique Peña Nieto** el 61 por ciento de los hogares más pobres era beneficiario de programas sociales. En contraste, con **Andrés Manuel López Obrador** el número cayó a sólo 35 por ciento.

EL ORGANISMO que dirige **Máximo Jaramillo-Molina** revela que, para colmo, entre 2016 y 2020 se duplicó el porcentaje de beneficiarios entre los más ricos. Y conste que el estudio parte del análisis de la **Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares 2020**, del **Inegi**, para que luego no salgan con que alguien tiene otros datos.

• • •

LOS MÁS FELICES con el tope al precio del gas LP no son los consumidores, sino quienes lo venden de manera ilegal. Y es que cuando el gobierno decide –o pretende decidir– controlar el libre mercado, lo que genera es mercado negro.

POR SUPUESTO la reducción en el precio se verá reflejada en el corto plazo en el bolsillo de quienes compran los cilindros. Sin embargo, la experiencia dice que ese beneficio es efímero (aunque efectivo electoralmente). En el mediano y largo plazos, se espera el aumento en el robo de combustible, su venta por debajo del agua, inclusive que escasee el producto y, por si fuera poco, hasta una caída en las inversiones y el empleo en ese sector.

LO MÁS desconcertante es cómo puede el gobierno federal determinar cuál es la ganancia aceptable de esos empresarios. ¿Con base en qué estudios tomó la decisión la **Comisión Reguladora de Energía** para fijar el precio? Da la impresión que, ootra vez, en la **4T** no se toman decisiones técnicas, sino supuestamente morales. El problema es que la moral... ¡ni moras da!

• • •

ALLÁ en **Jalisco** hubo quienes se desmañaron para ver si el Presidente abordaba en su mañanera el tema de la construcción de la **Vía Corta a Puerto Vallarta**.

SIN EMBARGO, el mandatario habló de las grandes obras de su gobierno, pero ni una palabra dijo de la carretera que acortaría el tiempo de traslado entre **Guadalajara y Puerto Vallarta**. Y eso que él mismo supervisó el proyecto el domingo y la conferencia de ayer fue en ese destino turístico.

NO QUEDA claro si a **AMLO** se le olvidó mencionarla... o si simplemente no había nada bueno que anunciar. No vaya a ser que una vez más la terminación de la **Vía Corta** se haga laaarga, larga...

• • •  
CON ESO de que ahora la prioridad nacional va a ser arreglar los baches, bien podrían empezar por sacar a la economía del bache que más bien parece socavón.



## BAJO RESERVA

### Refuerzan la seguridad en Palacio Nacional

:::: Conforme avanza este gobierno, cada día se invierte más en resguardar la seguridad de la sede del gobierno federal y residencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Al sistema antidrones que le hemos comentado que será adquirido se suma un contrato para garantizar la operación del sistema de cámaras. Por estos días, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) lanzó una licitación para el mantenimiento preventivo y correctivo al circuito cerrado de las cámaras de Palacio Nacional, lugar de las oficinas y residencia del presidente. Nos detallan que en este contrato se especifica que se busca mantener en estado óptimo la operación y enlaces permanentemente de todas las cámaras. Nos comentan que la necesidad de garantizar este sistema se volvió prioritaria luego de que en marzo pasado un joven logró burlar a todo el sistema de seguridad militar que hay en Palacio y colarse hasta la mañanera del Ejecutivo federal. Al pedirle a la SHCP copia de las imágenes de la forma en que el joven logró colarse, informó que no las tenía porque los videos se regrababan. Aunque el Presidente asegura que el pueblo lo cuida, nunca sobra un equipo antidrones y un buen sistema de cámaras.

### Andan bravos en Morena

:::: Hace unos días en la tribuna de la Comisión Permanente un diputado de Morena, **Rubén Cayetano**, exhortó al líder de la mayoría en el Senado, **Ricardo Monreal**, a actuar con la congruencia que demanda la Cuarta Transformación; en defensa de don Ricardo, el senador **Alejandro Armenta**, también de Morena, dijo a Cayetano que "cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde". Pues los morenistas siguen bravos, ayer, en la inauguración de un foro en el Senado, se dio un choque entre el subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, y el senador Monreal. Encinas reprochó que no se haya incluido en el periodo extraordinario el desafuero del diputado **Saúl Huerta**, acusado de violación y abuso sexual de menores, y advirtió que con esto se envía un mensaje muy negativo a la sociedad, que exige justicia. Don Ricardo reviró y exigió a Encinas respetar los tiempos y el trabajo del Poder Legislativo. "No, no le acepto su reclamo", dijo Monreal. Son bravos.

### El culto a "San AMLO"

:::: Al iniciar el actual gobierno de la autollamada Cuarta Transformación, la Presidencia de la República informó que las dependencias



José Rafael Ojeda

federales no tendrían colgada la fotografía del presidente **Andrés Manuel López Obrador** como era la costumbre en las anteriores administraciones. Sin embargo, algunos de sus secretarios han "desobedecido" esta orden y colgaron fotos del Ejecutivo federal, entre ellos, el almirante **José Rafael Ojeda**, titular de la Marina, e Irma **Eréndira Sandoval**, exsecretaria de la Función Pública (SFP), quien no dudaba de posar en fotografías donde se viera la imagen del Presidente. Recientemente, nos informan, a esta lista de desobedientes se sumó **Manuel Espino**, comisionado del Servicio de Protección Federal (SPF), quien en su cuenta de Twitter difundió una fotografía en donde se observa un retrato del presidente López Obrador que adorna su oficina. Hay tradiciones que se niegan a morir, lo bueno es que este es un gobierno que no es conservador.





## TRASCENDIÓ

**Que** después de los reclamos de la fiscal capitalina, **Ernestina Godoy**, y de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, sobre el freno a los desafueros, el subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, se sintió en confianza para reprochar al Congreso que aplaze una y otra vez el procedimiento contra el diputado **Benjamín Saúl Huerta**, acusado de violación a un menor, pero esta vez ante el senador morenista **Ricardo Monreal**, quien atajó el señalamiento con un “no le acepto su reclamo”. Sin embargo, el de ayer no fue el primer choque entre ambos personajes, quienes traen pique desde la discusión de la reforma al Poder Judicial y la nueva Ley de la FGR.

**Que** por lo pronto en el equipo de **Ricardo Monreal** evalúan que el subsecretario de Gobernación cometió un error sobre el caso del desafuero de **Saúl Huerta**, porque en redes sociales acusó al Senado de exclusión del tema en el pasado periodo extraordinario, cuando el asunto es exclusivo de la Cámara de Diputados, y por otra parte reclamó desde el foro contra la trata de personas al zacatecano, quien no dejó pasar la oportunidad para pedirle respeto por el trabajo de los legisladores, “ya que ellos lo respetan”.

**Que** el Tribunal Electoral pidió a la Suprema Corte investigar al Presidente por su campaña de difamación contra el sistema de votación en las elecciones, cuya transparencia ha puesto en duda el mandatario en repetidas ocasiones, por lo que se demanda sea incluido en un proceso ya en trámite que indaga la diseminación de noticias falsas y ataques a las instituciones democráticas. Hablamos de **Jair Bolsonaro** y de Brasil, naturalmente.

**Que** diputados entrantes del PRI, en nombre del bloque conformado con PAN y PRD, expresaron ver “con alarma” que **Sergio Gutiérrez Luna** sea perfilado por Morena para presidir San Lázaro a partir de septiembre después de sus críticas a oposición e INE por los resultados de la consulta. “Desequilibrará la representación de los partidos”, alertaron. ■



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Todo a su tiempo.** Hay políticos como **Alejandro Encinas**, el subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, quienes creen que aprobar leyes es cosa fácil. Pero se equivoca. Así lo dejó ver con sus comentarios ligeros sobre el trabajo del Congreso en torno a los desafueros, palabras con las que no estuvo de acuerdo el senador **Ricardo Monreal**, quien pidió respeto a los ciclos con los que se van tejiendo las iniciativas entre legisladores. No es de “enchírame otra gorda”, como dicen por ahí. Que no se preocupe don **Alejandro**, pues la intención es llevar a tribuna los temas del diputado **Saúl Huerta**, **Mauricio Toledo** y el del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**. El mensaje es claro: no se protegerá a nadie, pero todo con base al reloj legislativo. No antes.

**2. Sin liderazgo.** Cómo se nota que no hay un guía en **Zacatecas**. El llamado del gobierno de **Alejandro Tello Cristerna** para que los jóvenes de la entidad se vacunen contra covid-19 ha sido tan infructuoso, que se le ocurrió la peor manera de resolverlo. Aunque usted no lo crea, ante la baja afluencia de los zacatecanos para acudir a los módulos de vacunación, y el rezago en la vacunación en otros grupos de edad, que en promedio es de apenas 20%, en los 58 municipios de la entidad, el gobierno implementó un programa que busca motivar la vacunación entre jóvenes de 18 a 29 años y, por ello, ofrece como recompensa licencia de conducir gratis. Ideas tan absurdas son las que llevan a los funcionarios al fracaso. ¿Licencias como si fueran dulces?

**3. Satisfecho.** “Prueba superada”, afirmó el presidente consejero del INE, **Lorenzo Córdova**, al reiterar que la Consulta Popular 2021 “fue exitosa”. Las condiciones de exigencia técnica, antes, durante y después de la jornada se cumplieron en tiempo y forma, a pesar de las “condiciones hostiles”, afirmó. “Quien diga que el INE no quería la consulta o no hizo lo que tenía que hacer para que hubiera una consulta exitosa, miente”, recalcó. “Ayer demostramos que el INE es una institución que se debe a la ciudadanía y que, de la mano de la ciudadanía, fue exitosa. Muy contento. Muy satisfecho, la consulta fue a todas luces exitosa”, remarcó. La sonrisa le durará poco. La andanada de Morena para renovar el INE no cesa ni da visos de tregua. Agárrese.

**4. Honestidad a toda prueba, y ya.** El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, afirmó que la sociedad vive tiempos de polarización, en donde los juzgadores quedan en medio de dos bandos, por lo que es imprescindible mantener su independencia. Inauguró el Segundo Periodo de Sesiones 2021 del Pleno del organismo, reanudando los trabajos presenciales tras año y medio de trabajos a distancia. “En tiempos como estos, la independencia judicial es un valor del que todos buscan apropiarse. Entender su sentido a cabalidad y no desde la óptica de los distintos actores políticos y sociales es fundamental para nuestra labor”, afirmó. Supersencillo: decencia. Nada más.

**5. Por el relevo.** Ante el inicio, en septiembre, del proceso electoral para gobernador en Oaxaca, en Morena **Alberto Esteva**, actual alcalde de Álvaro Obregón, se posiciona para la elección interna. El oaxaqueño suena fuerte. Comenzó su carrera política en su estado natal y la consolidó en la Ciudad de México. En unos meses al frente de la tercera alcaldía más poblada de la capital su gestión y liderazgo destacan en rubros como el desarrollo económico, donde acumuló mil 541 recorridos de supervisión a mercados públicos; en medio ambiente, pues fue artífice en la realización de proyectos de servicio en apoyo a productores agrícolas y buscó reducir las desigualdades entre los habitantes de la demarcación. Experiencia, capacidad y ganas. Dispuesto está.



**Pepe Grillo**  
pepegrillocronica@gmail.com



## La consulta primaveral

La 4T en su conjunto comienza los preparativos de la siguiente consulta, la de revocación de mandato. Lo hace con un ojo puesto en la consulta dominical de los ex presidentes

Aunque ya tiene una fecha tentativa, el 21 de marzo del 2022, como el andamiaje legal todavía está en veremos, esa fecha tampoco es la definitiva.

**De hecho, apenas se anunció que el senador Ricardo Monreal presentó una iniciativa de Ley Reglamentaria, sin la cual no se puede emprender la nueva consulta y no se discutirá hasta el próximo periodo ordinario de sesiones.**

No es un ejercicio automático. El grupo de ciudadanos interesado en que se lleve

a cabo tendrá que juntar millones de firmas para echar a andar la maquinaria. Es remoto que los partidos políticos de oposición quieran apoyar la aventura para no darle al presidente la oportunidad de relanzarse.

Y es poco probable que la gente de Morena quiera encarar el riesgo. En consecuencia, no hay que dar por hecho que en la primavera del año que entra López Obrador ponga en juego la continuidad de su presidencia.

### ¿Quién lo diría?

Curiosas veleidades de la política. Un día después de la consulta, y después de horas de fuego a discreción entre la 4T y el INE, el presidente López Obrador

y el consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdova, tuvieron sus primeras coincidencias en años.

Ambos consideraron que la consulta fue un éxito. En serio. Cada uno desde su trinchera, claro está, pero reiteraron el calificativo varias veces.

**López Obrador se dijo contento por el inicio formal de la democracia participativa en México. Córdova sostuvo que desde el punto de vista técnico fue un ejercicio impecable. Para los dos las consultas llegaron para quedarse.**

De manera que el choque de trenes que se esperaba para ayer ocurrirá, pero en otro momento.

### Noche triste del domingo

El diputado Muñoz Ledo hizo coraje con la actuación de la selección mayor de futbol y con el resultado de la consulta, ya que para el domingo en la noche no hubo goles ni votos.

**De manera tajante escribió en sus redes que la consulta popular fue un fracaso. La historia no se vota ni se vota, la justicia se aplica no se somete a la opinión popular.**

Para Porfirio el desaire de la ciudadanía a la consulta es una lección. Demandó no volver a banalizar el sufragio popular ni gastar la pólvora en infiernos. ¿Lo escucharán?

### Quintana Roo, el fuego amigo

Los mandos nacionales de Morena salivan ante la perspectiva de ganar el año que entra la elección para gobernador de Quintana Roo.

Se trata de la potencia turística de América Latina, con ingresos por turismo internacional, antes de la pandemia, cercanos a los 10 mil millones de dólares, una cifra alucinante.

Los resultados de la elección de junio pasado les dejaron la mesa puesta. Se llevaron carro completo en las diputaciones en juego y se quedaron con las alcaldías más importantes, entre ellas Cancún y Cozumel.

**Ahora su única responsabilidad es no pelearse entre ellos. Lo que estará mucho más difícil de lo que cualquiera pudiera imaginar. Los apetitos están desbocados.**

La alcaldesa de Cancún, Mara Lezama, está a la cabeza de los sondeos de opinión para ser la candidata. De hecho, ya comenzó a recibir adhesiones.

Todavía está por verse si tendrá el blindaje suficiente para resistir el fuego amigo •

*El diputado Muñoz Ledo hizo coraje con la actuación de la selección mayor de futbol y con el resultado de la consulta*





## ¿EL PODER TRAS EL TRONO?

Ahora que el llamado “**Grupo Coparmex**” comandado por **Pablo Lemus Navarro** se ha consolidado al interior del partido **Movimiento Ciudadano (MC Jalisco)**, comienzan a surgir versiones de que el verdadero poder en esa ala emecista lo ejerce, nada menos, que el empresario **Juan Arturo Covarrubias Valenzuela**, dueño de la agencia automotriz **Motormexa**.

**Lemus Navarro** es actualmente alcalde con licencia de **Zapopan** y futuro alcalde de **Guadalajara**, y a la fecha es el mejor posicionado para ser el candidato de **MC Jalisco** para contender por la gubernatura del estado en el año **2024**, por lo cual, dicen, quien está de plácemes, aunque tras bambalinas, es el propio **Covarrubias Valenzuela**.

La ascendencia política del empresario automotriz no se limita solo a **Pablo Lemus**, nos cuentan, sino también a **Juan José Frangie Saade**, alcalde electo de **Zapopan**, uno de los municipios más importantes no solo de **Jalisco** sino del país; los tres, por cierto, comparten el antecedente de haber sido dirigentes de **Coparmex** en el estado.

Los vínculos de **Covarrubias Valenzuela** con la clase política de **Jalisco** siempre han sido estrechos. Habrá que ver, pues, cómo evoluciona la relación de este empresario con **Lemus Navarro**, y si este decide en algún momento emanciparse de su influencia; dado el poder político que ha adquirido el alcalde con licencia en las últimas fechas y el futuro político que parece aguardarle. Lo que ocurra entre ellos dos podría tener repercusiones para la vida política de todo el estado.

### VERIFICACIÓN CUESTA ARRIBA

El Gobierno de **Jalisco** inició ayer el programa de verificación vehicular obligatoria para los

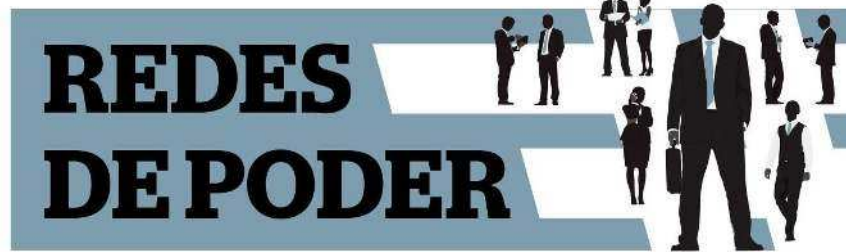
automóviles que circulan en el **Área Metropolitana de Guadalajara**, pero de momento la implementación aún enfrenta algunos contratiempos. Varios automovilistas reportaron que por más que lo intentaron no pudieron sacar cita ni en agosto ni en septiembre. De acuerdo con la **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial** el problema fue que se saturó el sistema, pero la realidad es que solamente se habilitaron tres centros de verificación para los más de 170 mil autos con terminación de placa siete que deben de ser verificados, es decir, cada uno de los centros deberá de verificar alrededor de mil autos por día. Suena a misión imposible.





**Pablo Lemus Navarro**, alcalde electo de Guadalajara.





### Regreso a medias

El regreso oficial de los trabajadores de dependencias federales a las oficinas, el día de ayer, no estuvo exento de particularidades, y persistieron las dudas entre los burócratas. Aunque faltará conocer la información oficial, en distintas secretarías o sedes gubernamentales no acudieron todos los trabajadores que, en teoría, estaban convocados para reincorporarse este lunes, nos dicen. Además, a pesar de que era requisito presentar el comprobante de haber cumplido con el esquema de vacunación contra el **COVID-19** completo, se observó que en muchos lugares no se revisaba el cumplimiento. Persisten también dudas respecto a las pruebas para detectar **COVID-19**, pues no hay mucha claridad respecto a si estas serán realizadas en las mismas dependencias o será responsabilidad de cada trabajador. Parece que no nada más fue regresar por decreto.

### Tensión entre Encinas y Monreal

La exclusión de la votación para el desafuero del **diputado Saúl Huerta**, acusado de violación y abuso sexual, del periodo extraordinario aprobado por la **Comisión Permanente del Congreso de**

**la Unión** ocasionó un "choque" entre el subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas** y el coordinador de **Morena** en el **Senado, Ricardo Monreal**, durante el foro "**Hacia los 10 años de la Ley contra la Trata de personas**"; sin embargo, no es el primero entre los miembros de la **4T** por la de avances en el desafuero de **Huerta** y en especial de **Mauricio Toledo**, solo que esta vez se hicieron públicas. El día de mañana podría avanzarse en la negociación para convocar a otro periodo extraordinario y por fin desahogar estos pendientes, pero el presunto interés de proteger a Toledo ya ha causado muchas fricciones.

### Intocables

Mientras el gobernador michoacano **Silvano Aureoles** apenas parece estar retomando el pulso de la entidad tras su gira por **Estados Unidos**, los docentes del **SNTE** y la **CNTE** continúan, desde el sábado, con los bloqueos ferroviarios en **Uruapan** en protesta por los adeudos por parte del Gobierno estatal. Aunque exigen una reunión con **Aureoles**, el tema no parece ser del interés del mandatario, lo mismo que otras problemáticas que se viven en **Michoacán**.





**JAUQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento

*La justicia que se aplica por votación es linchamiento. El Presidente, sin embargo, quiere hacer de la justicia un tema político más.*

# Consulta y cacería

*No es mi fuerte la venganza, y si bien no olvido, soy partidario del perdón.*

**Andrés Manuel López Obrador**

**N**o fue un ejercicio democrático ni de justicia sino de propaganda. El propósito de la consulta era lanzar una cacería de exmandatarios, aunque el Presidente siga insistiendo que no es vengativo, pero la Suprema Corte rechazó la pretensión. El otro propósito era golpear al Instituto Nacional Electoral.

La consulta que propuso AMLO pedía investigar y sancionar a los expresidentes —desde Carlos Salinas de Gortari hasta Enrique Peña Nieto, pero sin incluir a Luis Echeverría ni al propio López Obrador— por “la presunta comisión de delitos”. Los ministros de la Corte determinaron que era ilegal preguntar sobre acciones contra personas específicas, pero en un esfuerzo por quedar bien con el mandatario redactaron una nueva pregunta, un vago galimatías acerca de si los ciudadanos están de acuerdo en llevar a cabo “un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos”.

El Presidente y sus legisladores se negaron a darle al INE los recursos para la consulta, pero eso no evitó que constantemente descalificaran a la institución por no hacer más con nada.

López Obrador se quejó de que el INE no le permitía promover la consulta, olvidando que la ley lo impide, lo que no obstó para que lo hiciera de manera sistemática en las mañaneras. Beatriz Gutiérrez Müller, la no primera dama, se quejó de que no pudo votar en Nayarit, porque no había casillas especiales, y culpó al INE, sin considerar que la ley no las contempla en una consulta (se habían incluido casillas especiales, bastante más caras que las normales, en el presupuesto que los legisladores rechazaron).

Sergio Gutiérrez, representante

de Morena ante el INE, acusó a la institución de mentir: “Vimos una contracampaña. Dijeron que la consulta no es para enjuiciar a los expresidentes. Sí, sí y sí es contra los expresidentes... Ello está inmerso en la pregunta. Ustedes se empeñan en defenderlos”. Supongo que el morenista no leyó el fallo de la SCJN o no lo entendió. Ayer todavía AMLO se quejó no solo de la falta de promoción del INE (pese a que este utilizó todos sus spots, 377 mil, para difundirla), sino también de los medios de comunicación, con excepción de *La Jornada*, que el domingo invitó en su primera plana: “¡A votar!”. “Tengan para que aprendan” los otros medios, dijo ayer el Presidente.

¿Fue la consulta un triunfo o un fracaso? Depende del cristal con que se mire. Una participación de 7 por ciento en un ejercicio que requería de

40 para ser vinculante es, en principio, un fracaso; pero la participación de casi 7 millones de votantes para una consulta que no preguntaba nada es una muestra de la fuerza política de López Obrador. El propio Presidente reconoció ayer que, aun si se hubiera logrado el 40 por ciento, no habría sido posible encarcelar a los expresidentes: “Se tendría que abrir un proceso legal y no se podían violar los derechos humanos de nadie... No solo es un asunto legal, es un asunto moral y es un asunto político”.

Si el propósito era golpear a los exmandatarios, algo logró, aunque estos ataques, de tan reiterados, van perdiendo efectividad. Si la meta era debilitar al INE, también parece haber avanzado. No vimos, sin embargo, ni un acto democrático ni uno de justicia. La justicia que se aplica por votación no es justicia sino linchamiento.

Nuestros constituyentes originales separaron sabiamente el Poder Judicial de los poderes de elección popular. El Presidente, sin embargo, quiere hacer de la justicia un tema político más.

## • ASPAVIENTOS

Es irónico afirmar que se buscaba justicia con la consulta cuando el expresidente Peña Nieto, señalado en las declaraciones de Emilio Lozoya, ni siquiera ha sido llamado a declarar. Al gobierno le gusta hacer aspavientos justicieros, pero no justicia.



**ESTRICTAMENTE PERSONAL**

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rriwapalacio@ejecentral.com

@rivapa



## Presidencia, ¿en riesgo?

Los resultados de la consulta popular de este domingo son altamente significativos. Al consumarse el primer ejercicio de democracia participativa –mediante el cual se evalúa la gestión pública–, el porcentaje de quienes votaron por el “Sí” merece analizarse con mayor cuidado y fuera de la coyuntura del plebiscito mismo, porque permite tener un primer mapa de navegación para la cita de marzo de 2022, cuando se ponga en juego el sentir de los ciudadanos sobre si el presidente Andrés Manuel López Obrador debe permanecer en el cargo o tiene que renunciar.

Bajo esa perspectiva de mediano plazo, la consulta le sirve al Presidente para ver dónde falló la movilización de Morena, a fin de ajustar la maquinaria electoral y evitar que la sociedad mexicana le vaya a dar un susto en 2022. La convocatoria de su partido no funcionó, como refleja el conteo rápido del Instituto Nacional Electoral, y se quedó muy debajo de las expectativas que habían creado el Presidente y la promoción justiciera realizada por su partido. Según una encuesta publicada por EL FINANCIERO la semana pasada, el 31% de los entrevistados –una tercera parte

del padrón de alrededor de 90 millones– decía que “mucho” le interesaba ir a votar, y de ellos, el 61% de los cuales se declaraba morenista, afirmaban ser los más dispuestos a ir a las urnas. No lo hicieron.

La dirigencia nacional de Morena urgió a los gobernadores y a

la jefa de Gobierno de la Ciudad de México a trabajar para alcanzar una participación numerosa, pero se quedaron lejos de ella. Si se compara el porcentaje de electores en la cuenca del descontento que controla Morena o los estados del sur bajo su dominio total, la movilización no tuvo suficiente poder para que fuera a votar el 50% de las personas que salieron a respaldar al partido en julio pasado.

En la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, donde se encuentra el bastión de López Obrador y la fuerza real de su poder, apenas salió a votar por el “Sí” alrededor del 40%. Las dos entidades que la conforman son parte de las cinco que concentran el voto nacional, y salvo Jalisco, la tercera en importancia, las otras dos las gobierna Morena. En Veracruz y Puebla, los estados cuatro y cinco con mayor peso electoral, sólo la

mitad de los simpatizantes de López Obrador respaldó su consulta. En Tabasco, apenas una tercera parte de quienes votaron por Morena en julio salió a respaldar a su paisano, y en Chiapas, alrededor de un 40%. La fuerza de Morena en esas entidades se vio sin estamina, como también se apreció en otras entidades como Chiapas, Guerrero y Morelos.

La dirigencia de Morena clamó victoria en la consulta, pero más allá de su realización o los resultados del domingo, en la perspectiva de la revocación de mandato la maquinaria que salió a las urnas se aprecia débil, pese a que el número de personas que salió a apoyar el “Sí” fue superior al voto que tuvieron en las pasadas elecciones nacionales el PRD, Movimiento Ciudadano, el Partido Verde, el PT





o los tres que perdieron su registro. Es decir, no estuvo nada mal si se hace la analogía con otros partidos, pero fue muy deficiente si lo que necesitaban probar era el respaldo para López Obrador.

Hay que precisar que la participación de la consulta no se puede extrapolar mecánicamente al plebiscito para la revocación de mandato. La consulta, más allá de la ambigua y confusa pregunta, no tenía ningún impacto directo sobre la vida cotidiana de los electores, ni era tangible en ellos el sentimiento de pérdida o ganancia. Era un ejercicio aséptico donde palabras como “democracia participativa” no tienen ninguna asidera tangible para la mayoría. A diferencia de un proceso conceptual, como fue la explicación sobre la importancia de haberse realizado esta consulta, un referéndum para ver si se quiere que López Obrador siga o no despachando en Palacio Nacional tiene motivadores totalmente diferentes que tocan las fibras del sentimiento, en uno y otro lado. Su nombre agita siempre los termómetros de mercurio.

Como se ha visto en las encuestas de aprobación presidencial, la personalidad y el carisma de López Obrador se mantiene muy sólido entre la población, y le perdonan la mala gestión en los asuntos de gobierno. Llevarlo a la disyuntiva de que pueda hacerlo dimitir, introduce un elemento emocional al proceso que sí podría significar para muchos el sentido de pérdida. La consulta sobre la revocación de mandato tendrá otro tipo de participación, probablemente con números significativamente más altos que el domingo pasado, lo que ayudaría y agregaría a la movilización de Morena.

La otra cara, y de ahí la importancia también de analizar la participación de este domingo, es que el diagnóstico sobre la capacidad de Morena para llevar personas a las urnas resultó negativo a sólo ocho meses del referéndum sobre la revocación de mandato. Entonces, si a López Obrador le sirve

el resultado para analizar dónde está débil para reforzar el trabajo político-electoral, también a sus adversarios, que seguramente están trabajando para construir bloques de votantes que pidan su renuncia, y les será útil el mosaico de las debilidades del apoyo presidencial.

Será interesante ver la forma como López Obrador va desdoblado su estrategia hacia marzo del próximo año y qué hará. Mantener la polarización y la confrontación, como se observó en las elecciones de julio pasado, donde Morena perdió un buen trecho de lo ganado en 2018, parece una ruta con rendimientos decrecientes. Pero al mismo tiempo, establecer puentes con tantos sectores con quienes ha antagonizado, lo haría perder clientelas radicales sin conseguir la persuasión de otros, como las clases medias que votaron por él hace tres años, a las que ya perdió.

Polarización, destino manifiesto del régimen, tendremos. La lucha será de estrategias y trabajo político-electoral, sobre todo para López Obrador, pues su Presidencia sí parece, hoy en día, estar en riesgo.

*La consulta sirve al  
Presidente para saber  
dónde está débil,  
pero también a sus  
adversarios*

*Rumbo al referéndum  
de revocación, la  
polarización parece  
dejar rendimientos  
decrecientes*



EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



## Congratulación y lapsus de AMLO

**E** fusivo y enfático, el Presidente dijo ayer: “Quiero felicitar a todos los que participaron ayer en la consulta ciudadana. Es la primera consulta constitucional que se lleva a cabo en la historia de nuestro país, es algo realmente trascendente, es el inicio formal, legal, de un proceso de participación ciudadana en el marco de la democracia participativa (...). Por eso mi felicitación a todos los que participaron...”.

En el “todos”, pese a la versión cuatroteista, están los consejeros electorales, en especial el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el titular de la Comisión de Quejas y Denuncias, Ciro Murayama, quienes con sus nueve pares y 17 mil servidores públicos, más una cifra muy superior de ciudadanos insaculados que atendieron a los votantes, hicieron exitoso el ejercicio del domingo.

Al celebrarlo, AMLO recordó que “en marzo del año próximo viene otra consulta y van a participar muchos más ciudadanos, porque se les va a preguntar si quieren que continúe el Presidente o que renuncie”.

Detalló consultas anteriores a la primera constitucional: para la reforma política del ex DF (330 mil opiniones), la del Fobaproa en 1988 (dos millones 100 mil) y la cancelación del aeropuerto en Texcoco (un millón 69 mil 870). En este punto afirmó: “Querían quedarse con

los terrenos del actual aeropuerto para hacer una especie de Santa Fe” (lo cierto es que iban a cederse a la capital para que sus autoridades decidieran su destino).

“Por eso ahora es un triunfo el que seis millones 474 mil 708 ciudadanos hayan participado”, insistió.

Optimista, supone que el INE puede mejorar el proceso para la revocación del mandato: “No es un asunto de presupuesto, es un asunto de voluntad. Cuando se quiere, se puede”. Antier “se pudo haber extendido el número de urnas, de casillas por todo el país. No es un asunto de dinero. Se pudo haber pedido la colaboración de gobiernos estatales, de gobiernos municipales, del pueblo...”.

No es tan sencillo ni el INE puede vivir de la caridad pública o privada (el 40 por ciento de su presu-

puesto se lo lleva la expedición de credenciales de elector y la habilitación de casillas, el papel y demás cuesta dinero; en la consulta quedaron sin usarse más de 93 millones de papeletas). Para colmo, ni siquiera hay una ley reglamentaria para realizar esa especie de *contraelección* porque lo que se votará es si se quiere que el Presidente, los gobernadores y alcaldes permanezcan o se vayan.

De procesar a los ex presidentes llamó la atención que dijera: “Esto no descarta la posibilidad de que haya juicios; la autoridad tiene, en todo momento, derecho de actuar cuando se trata de asuntos judiciales, siempre y cuando haya pruebas y elementos”.

¿Acaso si la consulta hubiera resultado vinculante se desataría la cacería sin evidencias de los probables delitos?

Como sea, lo importante para él es que “ahora se estigmatiza al corrupto y eso ayuda muchísimo, eso es lo que purifica la vida pública, porque ya es una sociedad distinta...”.

### En la felicitación del Presidente por la consulta también están los consejeros electorales





## Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

# Francachela inflacionaria

• En algunos estados, la suma entre lo que otorga el gobierno federal y el estatal a los desempleados es igual o más alto de lo que ganarían trabajando. Ergo, muchas personas prefieren no trabajar.

Regreso de un viaje por Estados Unidos donde visité grandes ciudades y pequeños poblados. Llego preocupado. No me gustó lo que vi en la economía de nuestro principal socio comercial.



Comienzo por el empleo. Aunque la tasa de desempleo es de 5.9%, en todos los lugares que visité estaban buscando gente para trabajar. El letrero omnipresente de "Estamos contratando" en restaurantes, supermercados, farmacias, tráileres, hoteles, fábricas, tiendas y construcciones. Lo mismo en los tres estados que visité: una gran demanda laboral.

Entonces, ¿por qué el desempleo existente?

Una hipótesis es que visité estados donde había escasez laboral, mientras que en otros a lo mejor existe un superávit. No lo creo porque leí que el problema es más bien generalizado en toda la Unión Americana.

Creo que el origen del problema está en los programas de apoyo por la pandemia del covid-19. Los gobiernos están regalando dinero. En algunos estados, la suma entre lo que otorga el gobierno federal y el estatal a los desempleados es igual o más alto de lo que ganarían trabajando. Ergo, muchas personas prefieren no trabajar, declararse desempleados y recibir el subsidio gubernamental.

La falta de trabajadores está afectando a la recuperación plena de la economía estadounidense. Me tocó atestiguarlo. En una cafetería en un pueblo rural anunciaban que ya no servían desayunos por la falta de personal. Tiendas cerradas, construcciones paradas y hoteles a media capacidad por lo mismo.

Extrañamente para Estados Unidos, algunas tiendas parecen soviéticas por la falta de inventarios. Por un lado, la gente tiene dinero gracias a las ayudas gubernamentales y, por el otro, hay escasez de mercancías.

En la meca del capitalismo no se consiguen algunos productos, sobre todo bienes muebles. Las tiendas anuncian que pueden entregar sus mercancías en seis y hasta doce meses. La razón: falta de trabajadores y la disrupción en las cadenas de producción debido al covid-19. Como faltan ciertas piezas, no pueden ensamblar productos, como una bicicleta.

Todo esto ha desembocado en inflación.

La última tasa reportada es de 5.4% anual. Es muy alta para un país donde los precios típicamente crecen entre uno y dos por ciento al año. El banco central cree que esta inflación será transitoria y cederá. Yo lo que vi es que hay problemas que

están restringiendo la oferta e incentivando la demanda, de tal suerte que las compañías han tenido que elevar sus precios. Varias que cotizan en la bolsa así lo han reportado.

En pocas palabras, es el típico problema de un sobrecalentamiento de la economía. Qué bueno para compensar la terrible caída del año pasado por el covid-19, pero luego terriblemente difícil de resolver para evitar una espiral inflacionaria. Los mexicanos mayores de cuarenta años lo sabemos.



Me quedo con la sensación de que Estados Unidos está en una

El que está haciendo bien las cosas es el Banco de México subiendo la tasa de interés para evitar un mayor crecimiento de los precios.

francachela económica. La gente, agotada por la pandemia, no quiere trabajar y prefiere divertirse. Tienen dinero gracias a las ayudas gubernamentales y la deuda que pueden contratar con las tasas de interés más bajas de la historia. La liquidez es palpable y está causando una inflación, por lo pronto, desbocada.

El problema vendrá cuando se acaben los subsidios gubernamentales y la Reserva Federal deje de inyectar liquidez y aumente las tasas de interés para controlar la inflación. Ahí terminaría la francachela y comenzaría la resaca. Si el enfriamiento no se maneja bien, podríamos observar un desplome de la economía estadounidense, comenzando con los mercados de capital y bienes raíces.

Todo lo cual me lleva a México, país que se ha visto favorecido de la francachela de su vecino. Ayer, por ejemplo, se reportó un nuevo récord de entrada de remesas que mandan nuestros paisanos, quienes están ganando y enviando más que nunca.

Pero el sobrecalentamiento estadounidense también está generando inflación en México. Ya lo vemos en los precios de las materias primas, pero también en bienes importados. Ridículo que el gobierno piense que podrá resolver este problema controlando precios. Lo único que generará es escasez y mercados negros. El que está haciendo bien las cosas es el Banco de México subiendo la tasa de interés para evitar un mayor crecimiento de los precios.

En fin, que la inflación en EU ya es y será un problema mayor para México. Cuando empiece la cruda allá, parte del vómito caerá acá. Pero aquí estamos en otra borrachera: la de las ocurrencias y distractores de nuestro Presidente.



Twitter: @leozuckermann



## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# Iniciativa Mérida, mando único y Guardia Nacional

• Dicha iniciativa terminó siendo una suerte de híbrido en México.

El canciller **Marcelo Ebrard** le dijo al *Washington Post* que la Iniciativa Mérida, firmada en enero del 2007 entre los presidentes **Calderón** y **Bush Jr.** para la cooperación en una amplia gama de temas de seguridad y justicia, estaba “muerta” y que había fallado en el objetivo de reducir la violencia. Es verdad.

La Iniciativa Mérida, que implicó la aportación de miles de millones de dólares a instancias de seguridad en México, se creó como una suerte de réplica, adaptada a nuestra realidad, del exitoso Plan Colombia que terminó rompiendo redes de narcotráfico y criminalidad en ese país (y también de guerrilla) y regresando, en buena medida, una paz social que estaba absolutamente perdida.

Pero el Plan Colombia, con las implicaciones de intervención directa estadounidense, incluso con elementos policiales y militares en activo, no era aplicable en México. La iniciativa terminó siendo una suerte de híbrido en el contexto de una estrategia de enfrentamiento frontal contra los grupos criminales. La iniciativa, a pesar de la derrama económica interna y externa, fracasó en algunos capítulos, quizás sobre todo en los judiciales y en la formación de policías estatales y municipales, pero tuvo éxito en otros; permitió la destrucción de varias organizaciones criminales muy peligrosas, también permitió la llegada de equipos policiales y de seguridad al país, algunos a costo cero. Sin embargo, terminó permitiendo una intervención demasiado amplia de organizaciones como la DEA y de otras agencias estadounidenses en el país, con una autonomía de operación también muy marcada. **La idea era tener transparencia y efectividad, pero la política y los intereses de grupo, en México y en EU, oscuros o no, terminaron contaminando esa operación conjunta.**

La política que ha seguido la administración **López Obrador** choca frontalmente con esa visión y esa estrategia. Pero no ha mostrado resultados positivos, al contrario. En su controvertida visita a Sinaloa y Tepic, el Presidente se refirió a la seguridad y sobre todo al futuro de la Guardia Nacional. Reiteró que en los próximos meses se ratificará su propuesta de integrarla a la Secretaría de la Defensa Nacional y que aumentará de aquí al 2023 su presupuesto en 50 mil millones de pesos, cuando hoy el presupuesto de esa institución es de unos 35 mil millones. También sostuvo que el número de cuarteles permanentes, además de unidades habitacionales para su personal, superará los 500 (casi el doble de los planteados originalmente), mientras que se habla de duplicar el número de elementos que integren esa fuerza.

La incorporación de la Guardia a la Sedena ya se está dando

Como anunció Arturo Zaldívar, el tema de la constitucionalidad de la Guardia Nacional será tratado en el pleno.

de hecho, incluso en términos presupuestales, de entrenamiento y de operación. El visto bueno legislativo será muy discutido, pero si partimos de la actitud de los gobernadores de oposición sobre el tema, me temo que el Ejecutivo federal tendrá los votos suficientes en el Congreso para sacar la iniciativa adelante. En las próximas semanas, como anunció ayer el presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, el tema de la constitucionalidad de la Guardia Nacional será tratado en el pleno y se terminará de sentar jurisprudencia constitucional al respecto.

Pero cuando se analiza el despliegue, la creación de cuarteles permanentes y de unidades habitacionales, el número de elementos y el presupuesto, lo que resulta evidente es que lo que se está construyendo es una policía nacional con mando único, con capacidad de operación en todo el país y que termine asumiendo las funciones de las depauperadas policías municipales y locales.

La gran paradoja es que ese era el proyecto que tuvo en su momento el presidente **Calderón** y el objetivo nunca logrado de **Genaro García Luna**, con la enorme diferencia de que se planteaba que esa policía nacional homóloga y con mando único nacional dependiera de instancias civiles.

Nunca se pudo avanzar en una iniciativa de esa naturaleza, pero ahora esa estructura policial nacional está a punto de convertirse en realidad con la enorme diferencia de que estará bajo mando militar y con los criterios de operación de la Defensa. Cuando **López Obrador** dice que si esa institución no queda bajo el paraguas de la Sedena, corre el peligro de desaparecer en el futuro, está asumiendo que, contra la Guardia Nacional, convertida ahora en policía nacional, se erigirá la misma lógica que llevó a que el propio **López Obrador** y el resto de la oposición (e incluso parte del entonces oficialismo), se opusieran terminantemente al mando único. Siendo la Guardia Nacional una rama más de la Defensa Nacional, esa marcha atrás sería casi inviable.

No estoy en contra, al contrario, de la existencia de una policía nacional con mando único, no lo estaba entonces y tampoco ahora. Ni creo que finalmente el tema sea si la Guardia Nacional está bajo mando militar o no, siempre y cuando sea una policía. Pero esos esfuerzos no serán viables sin la construcción de instituciones locales eficientes en el ámbito policial y sin una verdadera profesionalización del sistema judicial, más allá, mucho más allá, de sus más altas instancias. La justicia, cuando más escalones se baja, menos eficiente es. Y esa reforma integral está pendiente.



## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## Los pobres del discurso y los pobres del Inegi

**H**ay una discusión fundamental en curso sobre el alcance de los programas sociales del gobierno efectivo.

Dos encuestas recientes del Inegi ayudan a aclarar al menos parte del paisaje. La Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación pregunta desde el año 2009 quién recibe programas sociales.

Esta encuesta, actualizada hasta 2021, reporta que solo tres de cada 10

hogares del país reciben esos beneficios, número similar al del año 2015 de la misma encuesta y muy distinto al del 50 frecuente en el discurso oficial.

Según la otra encuesta del Inegi, la de Ingreso y Gasto de los Hogares, los cambios registrados durante este gobierno en materia de programas sociales pueden resumirse así:

El programa Prospera, eliminado en 2019, llegaba a 18 por ciento de los hogares. No hay ninguno que lo haya suplido y alcanzado esa cifra.

La pensión para adultos mayores, en cambio, pasó de llegar a 11 por ciento de los hogares en 2018 a 15 por ciento en 2020. Les siguen en alcance las becas para educación básica y superior, que llegan a 6 por ciento de los hogares. Los otros nuevos programas del gobierno, en su conjunto, alcanzan otro 2 por ciento de los hogares.

Todo esto puede leerse, con extraordinario detalle, en el análisis de Máximo Ernesto Jaramillo-Molina: “Los

mitos de la política social de la 4T”, <https://bit.ly/2TKhhTJ>.

Con su propia elaboración de cifras oficiales, Jaramillo-Molina llega también a otras conclusiones. Subrayo estas:

Primero: hechas todas las cuentas, el dinero distribuido en programas sociales hoy en día es 8 por ciento menor que el de 2015.

Segundo: Los programas sociales no redujeron los efectos sociales adversos de la pandemia por la sencilla razón de que no hubo una ampliación de los recursos proporcional al tamaño de la crisis.

Tercero: en el veintil más pobre de la población (el 5 por ciento de menores ingresos) los programas sociales llegan solo a 35 por ciento de los hogares, frente a 61 por ciento que los recibía, en ese mismo veintil, en 2016.

De todo lo anterior puede concluirse que a los pobres de México les va mejor en el discurso oficial que en las cifras del Inegi. Las palabras son más abundantes que los números. ■

### Los programas sociales no redujeron los efectos adversos de la pandemia



## ASTILLERO

*Lo que sigue: el revocatorio de mandato // AMLO y ¿algunos gobernadores? // Aún no hay ley reglamentaria // 100% de casillas en 2022: INE*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**A PENAS RESUELTA POR** la vía negativa la consulta popular sobre ex servidores públicos bajo sospecha delictiva, ha comenzado la marcha política y mediática rumbo a otro proceso participativo, que podría realizarse el 6 de marzo de 2022 para preguntar a los ciudadanos sobre la revocación o no del mandato del actual Presidente de la República y de gobernadores de estados o jefatura del gobierno capitalino donde se hubiera asumido tal derecho y los mandatarios estuvieran en las correspondientes hipótesis de calendario (aquí, el decreto presidencial: <https://bit.ly/3s23eG5>).

**ACTIVAR ESOS PROCESOS** revocatorios, federal y estatales, estará en función de que los interesados junten (a partir del próximo noviembre) firmas correspondientes a 3 por ciento de la lista nominal de electores del respectivo caso, que tales rúbricas sean validadas, al igual que la pregunta correspondiente, y que se autorice el presupuesto público adecuado.

**DE ENTRADA, YA** hay materia para el debate y la impugnación: el Constituyente Permanente (formado por el Senado y los diputados federales, más los congresos estatales: <https://bit.ly/3luvVKx>) dio, mediante un artículo transitorio, 180 días para que el Congreso de la Unión expidiera la ley federal reglamentaria de esa materia. El plazo expiró el 20 de junio del año pasado.

**APENAS ESTE DOMINGO** de consulta popular, a menos del cuarto para las 12, Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena y virtual jefe político del Senado, anunció mediante un comunicado que presentará una iniciativa para buscar la expedición de la citada ley reglamentaria. Habrá de verse si no genera controversia jurídica mayor la tardanza en procesar tal reglamentación y el empalme con tiempos para la emisión de lineamientos que debe hacer el Instituto Nacional Electoral (INE) a finales de este mes (¿sin conocer aún los términos de una ley que no hubiera sido

aprobada a esas alturas?). Ha de precisarse que el ejercicio de revocación de mandato no es una consulta popular, y una de las consecuencias de esa diferencia es que el INE buscará presupuesto y condiciones para instalar, no una porción reducida de mesas receptoras de votos, como sucedió este domingo, sino cien por ciento correspondiente a la pasada elección federal (además de los ajustes derivados de incrementos o decrementos que se registren en la lista nominal de electores de aquí a diciembre).

**OBVIAMENTE, QUIENES SE** toparon este domingo con una desalentadora dispersión de mesas receptoras de votos, con una débil difusión de términos de la consulta y con una estructura operativa endeble, notarán que el trato buscado para el ejercicio revocatorio presidencial es muy diferente al asignado a la consulta sobre ex servidores públicos.

**LORENZO CÓRDOVA, CONSEJERO** presidente del INE, declaró ayer que “si no hay garantías para hacer un ejercicio impecable”, con cien por ciento de las casillas que se requieren de acuerdo al listado nominal, “sería muy delicado” ir a un ejercicio con consecuencias jurídicas “draconianas”, como el que un gobernante que contó con respaldo popular para ejercer un encargo, fuese retirado del mismo (<https://bit.ly/3xjMpYa> y video: <https://bit.ly/3ymN1gL>).

**TAL PROCESO REVOCATORIO** fue propuesto por el propio Andrés Manuel López Obrador y es ya un derecho constitucional (establecido en el artículo 35, fracción IX). Ayer, en su conferencia mañanera de prensa, el Presidente de México abordó el tema: “en marzo tiene que haber mucha más participación, es la oportunidad de nuestros adversarios, de los conservadores. No hace falta la violencia, los gritos, los sombrerazos. Con la revocación del mandato es: ¿quieres que continúe el Presidente o que renuncie? (...) va a estar interesante la de marzo, es un buen desafío y es la oportunidad para consolidar ya en definitiva estos sistemas de democracia participativa” (<https://bit.ly/2TNVile>). ¡Hasta mañana!





## La tercera ola, con más contagios que las anteriores

**S**egún los reportes de la Secretaría de Salud y con todo y el avance de la vacunación en México, el país vive hoy una tercera ola de contagios de Covid19 que ya es más grave, en números, que las dos anteriores que tuvimos desde que comenzó la pandemia. Sumando los nuevos 6,506 casos del virus reportados ayer por las autoridades federales, desde que comenzó este tercer pico, hace quince días, los contagios suman ya 120 mil 248 casos activos, con lo que esta nueva ola ya es más grave y mayor a la primera que registró 69,419 casos como pico máximo el 19 de diciembre de 2020, mientras la segunda marcó 97,418 casos en enero de 2021.

Las escenas de hospitales saturados y sin camas disponibles, que ya vivimos los mexicanos en los dos picos anteriores, empiezan a repetirse hoy tanto en los hospitales e institutos de la Secretaría de Salud y de los gobiernos estatales, como en las clínicas y hospitales del ISSSTE y el IMSS, en este último de nueva cuenta con reportes sobre la escasez de medicamentos e insumos para combatir el Covid19 y denuncias de familias a las que se les pide comprar de su dinero todo lo que necesitan sus pacientes internados o intubados, desde medicamentos, oxígeno, materiales médicos.

Lo único que cambia entre esta ola y las anteriores es que los pacientes internados o intubados son más jóvenes: hoy la mayor parte de los pacien-

tes críticos y los contagiados que desarrollan síntomas, tiene una edad promedio de 30 años y abundan los casos de jóvenes de entre 20 y 40 años de edad entre los pacientes que ya saturan los hospitales públicos.

Al menos cinco estados ya rebasaron el 70% de ocupación hospitalaria; el más saturado es Colima con 84.90% de camas ocupadas, mientras que CDMX tiene 75.62%, Guerrero 73.24%, Nayarit 72.82% y Durango el 71.92% de ocupación en sus hospitales que atienden Covid. Otras 9 entidades del país tienen en estos momentos entre 50 y 70% de ocupación hospitalaria.

Lo más preocupante es que la estrategia del gobierno federal y de la Secretaría de Salud no se ha movido ni un ápice, a

pesar de las evidencias científicas de que la variante Delta del SARS-Cov2 que hoy está contagiando, enfermando y matando a los mexicanos es mucho más contagiosa y se trasmite más rápidamente. No sólo el discurso del subsecretario López-Gatell desestima la mayor transmisibilidad de esta variante, sino que todavía el pasado 2 de julio afirmaba que “no hay evidencias científicas suficientemente robustas, de que la variante Delta sea más contagiosa” y el encargado mexicano de la pandemia también ha descartado que sea más agresiva que otras variantes del virus.

Y si la actitud de las autoridades, sobre todo las federales vuelve a ser tan preocupante y

negligente como lo ha sido en toda la pandemia, la irresponsabilidad de los ciudadanos también vuelve a prender los focos rojos, pues por todo el país se repiten escenas de mexicanos que hacen filas en restaurantes, bares, conciertos y hasta partidos de fútbol, mientras en los aeropuertos de destinos turísticos como Cancún, Los Cabos y Puerto Vallarta, siguen llegando oleadas de turistas desde el extranjero a los que no se les pide ningún tipo de prueba, control o cuarentena.

Con un gobierno que minimiza y desestima este tercer pico de contagios mientras no toma ningún tipo de medida distinta a lo que ha hecho hasta ahora, una variante mucho más contagiosa y que se transmite con mayor facilidad y rapidez, y unos ciudadanos que no acaban de entender que la pandemia continúa y ya relajan las medidas sanitarias, es casi un hecho que el país se dirija a una nueva crisis con hospitales que empiezan a volver a saturarse e instituciones de Salud que, a pesar del enorme y loable esfuerzo del personal de salud e incluso de muchos de sus directivos, podrían volver a colapsar y a revivir escenas de caos, dolor y muerte que ya creíamos superadas. ●



Es casi un hecho que el país se dirija a *una nueva crisis con hospitales saturados*







## Las 6 grandes mentiras de la consulta

**1.** El INE boicoteó la consulta. Falso. En realidad, quien la boicoteó fue el propio López Obrador. Primero, no le otorgó al INE la partida presupuestal suficiente para que la consulta fuera del tamaño de una elección (terminó siendo como una tercera parte). Luego anunció que estaba en contra de enjuiciar a los expresidentes (el espíritu inicial del ejercicio). Y ya al final hasta dijo que no acudiría a votar... y no acudió.

2. Se desperdiciaron 580 millones de pesos que pudieron haberse usado en comprar medicinas. Falso. En realidad, la falta de medicinas no se debe a falta de dinero, se debe a una aguda incompetencia. El gobierno tenía los recursos suficientes para comprarlas, pero en su capricho de reinventar el mercado de las medicinas, fracasó, dejó a muchísimos sin tratamiento, esto cobró vidas y al final... se sometió al mercado

de las medicinas.

3. Se mostró la debilidad del presidente, sólo votaron 6 millones de personas. Falso. En realidad se mostró la debilidad de los operadores del presidente (sus propagandistas, activistas, intelectuales, periodistas y dirigentes partidistas) que fueron los únicos que impulsaron la participación en la consulta. López Obrador anunció que no iba a participar. Si alguien piensa que sólo 6 de los 93 millones de electores respaldan al presidente se está equivocando gravemente.

4. La gente no quiso enjuiciar a los expresidentes. Falso. La consulta que López Obrador concibió desde antes de tomar posesión como una pregunta sobre si debía

juzgar a los expresidentes de la que él describe como "larga noche neoliberal" -sin delitos concretos y más bien con acusaciones morales- no podía realizarse en un marco constitucional democrático. En

lugar de batear la consulta, la Suprema Corte modificó la pregunta para convertirla en un galimatías insulso que poco tuvo que ver con enjuiciar a los expresidentes. En el fondo, eso sigue siendo decisión de López Obrador. Ya lo esbozó ayer en la mañanera: "esto no descarta la posibilidad de que haya juicios". Estoy convencido de que si lo necesita políticamente, López Obrador los meterá al bote... con el peligro de que en el futuro le pueda tocar a él.

5. AMLO es un demócrata por promover las consultas ciudadanas. Falso. A diferencia de los millones de mexicanos que han demostrado una y otra vez desde hace más de dos décadas que confían en los procesos democráticos independientes del gobierno para decidir quién llega al poder, el presidente López Obrador concibe su gestión como si fuese resultado de un proceso revolucionario. Por eso no se comporta como cabeza de un gobierno elegido en las urnas, sujeto a la crítica y al escrutinio de los votantes. Por eso su necesidad permanente de construir una narrativa épica, una imagen de sí mismo como fundador de la "verdadera" democracia, como el heroico líder que combate a cada pa-

so las conspiraciones de la contrarrevolución. Por eso se siente con derecho a torcer la ley a su conveniencia, e imagina que el estado perfecto de su Presidencia es uno en el que no existe oposición de ningún tipo o si existe, es sencillamente ilegítima. Bajo ese esquema, cualquier desastre de su gobierno es justificable. Por eso la necesidad perenne de la propaganda, el enemigo externo, la conspiración golpista, los malos y corruptos que quieren acabar con el líder que representa al pueblo. Muy distinto a un mandatario que recibió el aval de la sociedad en las urnas y debe sujetarse a su veredicto.

6. El presidente respeta los resultados electorales. Falso. Sólo los respeta cuando sucede lo que él quiere. Es previsible que, en la segunda mitad de su mandato, López Obrador radicalizará su narrativa épica, movilizará a su partido, sus legisladores y sus ministros afines para embestir al Instituto Nacional Electoral (villano elegido en el discurso como culpable del fracaso de la participación en la consulta) y controlarlo con miras al 2024. Y el relato será que él quiso juzgar a los expresidentes corruptos y asesinos, pero sus cómplices lo impidieron. Y todos aquellos que no salieron a votar el domingo, aunque sea la inmensa mayoría de los mexicanos, son desde ya parte de las filas de la contrarrevolución. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Se mostró la debilidad del presidente, sólo votaron 6 millones de personas. Falso. Se mostró la debilidad de los operadores**



## CIRCUITO INTERIOR

**MIENTRAS** se aprueba la reintegración del Sistema Penitenciario a la SSC, cuentan que ya arrancó el diagnóstico.

**DESDE** la Policía se elabora un estudio pormenorizado de funciones, funcionarios y resultados, lo que ha provocado más de una mueca de extrañeza (¿debe decirse "molestia"?).

**BIEN DICEN** que cambiar y rascar, ¡todo es empezar!

• • •

**HASTA** donde se sabe, al Contralor **Juan José Serrano** le han insistido en estos días que se vuele la barda y haga públicas investigaciones sobre ex funcionarios. Sin suficientes pruebas sólidas, él prefiere abanicar la presión... y esperar.

**CON RAZÓN** el domingo se le vio disfrutando tanto el último juego de la serie Tigres vs. Diablos. Cuando el diamante y el trabajo... ¡no son tan diferentes!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



# EL CABALLITO

## Los otros datos sobre la inseguridad

:::: Seguramente no caerán nada bien en el Gobierno los resultados que hoy presentará el Observatorio Nacional Ciudadano sobre el comportamiento de la inseguridad en la capital durante el primer semestre del año. Según nos explican, en este lapso la CDMX ocupó el primer lugar nacional de robo de negocio, a transeúnte y en transporte público. Además, en promedio, hay nueve carpetas más por violencia familiar al día que las que hubo en el primer semestre de 2020, lo cual equivale a una carpeta cada 15 minutos, y las violaciones reportadas aumentaron en 15 de las 16 alcaldías respecto al mismo periodo del año pasado. Se reporta un aumento de 50.95% en el delito de violación. La frialdad de los números lo dice todo.

## Los resquicios de la Ley de Publicidad

:::: La nueva Ley de Publicidad Exterior que presentó hace unos días el Gobierno capitalino agitó el avispero. La industria se ha manifestado de muchas formas, pero nos advierten que el secretario de Desarrollo Urbano y vivienda, **Carlos Ulloa**, debería estar pendiente de que la nueva norma no sea regresiva pues, según algunos preceptos, se permite la publicidad disfrazada de proyectos ecológicos, la instalación de anuncios en bajopuentes, desníveles y túneles, así como la apertura total para los denominados Mupis. Si bien se requerirían ajustes a la ley, nos dicen, esta debe verse de manera progresiva y que beneficie a la Ciudad de México.



Carlos Ulloa

ARCHIVO EL UNIVERSAL

## Nadie recibe denuncias ciudadanas en Tlalpan

:::: En Tlalpan todo está de cabeza, pues con la renuncia del director General Jurídico y de Gobierno, **José Raymundo Patiño**, a un mes de que concluya la administración, dejó de funcionar el Sistema Integral de Información Tlalpan SIIT, con el cual se da entrada y seguimiento a las demandas ciudadanas. Nos comentan que esa situación provocará un severo rezago en el cumplimiento de estas solicitudes, pues no se podrán canalizar a las áreas responsables. Aseguran que, tanto la alcaldesa saliente, **Patricia Aceves**, como la directora del CESAC, **Natalia Flores**, están al tanto de la situación, pero simplemente alzan los hombros y no resuelven nada, pues en realidad ya se van.



Patricia Aceves

ARCHIVO EL UNIVERSAL

## El GAP en el Estado de México

:::: Aún no termina el proceso electoral en el Edomex y algunos ya tienen su mirada puesta en las elecciones para gobernador en 2023. Lo que nos dicen es que el Grupo de Acción Política (GAP), que encabeza **Higinio Martínez**, está amarrando alianzas para que en su momento de ahí pueda salir el aspirante de Morena. El peso del GAP se fundamenta en que cuenta con 50 de los 54 presidentes municipales, además de **Maurilio Hernández**, líder de la bancada en el Congreso local; la titular de la SEP, **Delfina Gómez**, y el titular de las aduanas, **Horacio Duarte**. Dicen que es un grupo fuerte y que puede llegar lejos, pero falta tiempo para la toma de decisiones.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709-1313, extensión 2421 o al email [editor@eluniversal.com.mx](mailto:editor@eluniversal.com.mx)



## CIUDAD PERDIDA

# El clamor de siete millones

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**P**ASÓ LA CONSULTA y el resultado, que no podía ir más allá de lo que ya todo mundo comentaba y sabía, fue, como estaba previsto, el mismo al que obligó la voluntad perversa por descalificar la participación popular, aunque ese afán se topó, hay que decirlo fuerte, con siete millones de personas que pese a todos los obstáculos quiere echar luz sobre tres décadas de desgracias para México.

**LOS FACTORES QUE** jugaban en contra de una amplia votación ya estaban, también, sobre la mesa. Frente a una gigantesca ola de propaganda para descalificar la consulta, de la cual estaban conscientes, desde siempre, las autoridades electorales, la difusión del motivo que impulsó la consulta —juzar a los ex presidentes— se perdió en la palabrería de una pregunta cantinflasca que sólo podía provenir del interés malsano de confundir, y de inhibir al ciudadano.

**Y DEL OTRO** lado, para los que pretendían provocar la participación, y la reacción de la gente, se dictó la prohibición —en los medios electrónicos—, de aclarar el galimatías que inventaron los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dejar sin efecto la razón de la consulta.

**PERO HUBO MÁS**, apenas se instalaron la mitad de las mesas que se fijan en las elecciones recurrentes; la información en la que se decía donde habrían de ponerse las escasas mesas, se hizo erróneamente y el INE tuvo que rectificar —después de confundir al posible votante—, y se instalaron mucho después del horario marcado en las reglas para la consulta.

**ENTONCES YA HABÍAN** pasado las 18 horas del pasado domingo y el INE dio el resultado: solo un poco más del siete por ciento de la gente llegó a las urnas y emitió su voto.

**LOS COMENTARIOS A** botepronto hablaban del fracaso de la consulta, pero no decían, en tal caso, que había triunfado la impunidad, y que esta vez se apostó por la desmemoria.

**FRENTE A LA** pregunta que buscaba aclarar muchos hechos del pasado, se construyó una

pesada y larga cadena de complicidades que necesitan de la impunidad para no perder poder, y para repetir, si se les da la oportunidad, de volver sobre la misma ruta que los volvió muy, muy ricos, y que dejó al país pobre, muy pobre.

**SEGURAMENTE EN EL** futuro inmediato, y en el de largo plazo, la decisión de quienes operaron la consulta habrá de reflejarse en hechos que permitan, a esos mismos personajes aprovechar desde todos los frentes los dictados de

la corrupción para conseguir un motivo para burlar a la historia, porque suponen que han encontrado la forma de castrar a las mayorías.

**ESTO AUNQUE A** decir verdad, de ese 10, o siete por ciento de sufragantes que contabilizó el INE, casi todos opinaron que sí, que se debería juzgar a los ex presidentes, y eso no debe pasar inadvertido.

**HABRÁ QUE DECIR** de todas formas que no estaría mal que el porcentaje que quiere que se aclare lo sucedido en los gobiernos pasados acuda a la Fiscalía General de la República a exigir que se investigue a los personajes a los que se dedicó la consulta.

**ÉSTE SERÁ EL** momento de tomarle la palabra a quienes desde la derecha opinaban que la ley no se consulta y esos siete millones que acudieron a las urnas pidan, por todos los medios, que la fiscalía inicie las investigaciones pertinentes. Hay que recordar que ya no tienen fuero.

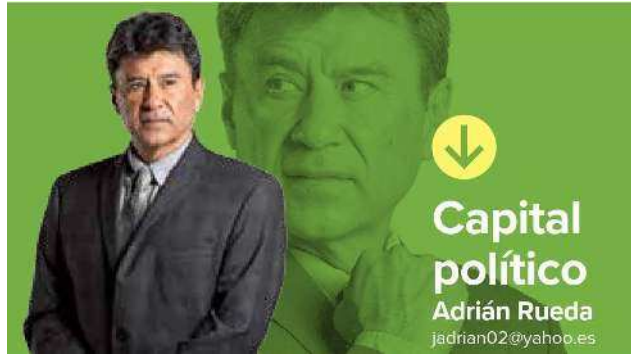
## De pasadita

**NOS CUENTAN, DE** muy buena fuente que el ambiente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha enrarecido mucho el ambiente por aquello de la posibilidad que Arturo Zaldívar prolongue su estadía a la cabeza de ese organismo y de la judicatura.

**SEGÚN QUIENES HAN** seguido de cerca el proceso, Zaldívar no cuenta con el apoyo de ninguno de sus pares. Ni aún los ministros que se dicen son simpatizantes de la 4-T estarían dispuestos a acompañar al hoy ministro presidente. ¿Será cierto?

ciudadperdida\_2000@yahoo.com.mx  
ciudadangel@hotmail.com





## Tribunal de los Pueblos, nuevo juguete de la 4T

A pesar de que se quedaron a más de 30 millones de votos de la meta, y de los videos que muestran a simpatizantes de Morena retacando de boletas las urnas en las mesas de recepción, ese partido y sus gobernantes califican como “todo un éxito” la primera consulta ciudadana.

Habría que ver cuál es su concepto de “éxito”, porque la propuesta vino directamente de Palacio Nacional y la 4T apostaba a que *el pueblo bueno* se volcaría sobre las mesas para exigir castigo a los expresidentes de México emanados del *PRIAN*.

Bueno, no a todos, menos a **Luis Echeverría**, cuyas políticas que llevaron a México al fracaso se volvieron a poner de moda. No fue incluido en la lista de los *morenos*, a pesar de ser señalado como el responsable de las masacres estudiantiles de 1968 y 1971.

Seguro que quienes fueron víctimas de esa brutal represión —muchos de ellos actuales militantes de Morena— no estarían nada conformes con que **Echeverría** haya quedado fuera del escrutinio de la sociedad.

Quizá porque **Mario Delgado**, líder nacional de ese partido, ni siquiera había nacido cuando los estudiantes de la UNAM y del Politécnico fueron masacrados.

A pesar del fracaso, **Delgado** y sus huestes quieren aprovechar el *Sí* ciudadano para crear no sólo una *Comisión de su Verdad*, sino el *Tribunal de los Pueblos* que juzgue y condene los malos funcionarios del pasado.

Como tema propagandístico y herramienta distractora está muy bien, pero como elemento para hacer justicia a las víctimas no funciona para nada, pues, en todo caso, tendrían que desaparecer las fiscalías de Justicia y los tribunales, que son los encargados de aplicar la ley.

Si no han investigado a los expresidentes es porque las autoridades no les han fincado ninguna responsabilidad y mucho menos han presentado prueba alguna por los presuntos delitos que podrían haber cometido.

Si **Delgado** en realidad busca justicia para las víctimas, bien po-

dría empezar por instruir a su bandada en San Lázaro —donde fue el coordinador— a que no protejan a los diputados **Mauricio Toledo** y

**Saúl Huerta**, a fin de que sean desaforados y enfrenten la ley.

Ambos aliados de Morena han podido librar las acusaciones de enriquecimiento ilícito y de violación a menores, respectivamente, amparados en el fuero legislativo que los aliados de la 4T se han negado a quitarles, a pesar de que ya hay un dictamen para ello.

Por eso a los morenistas no se les puede tomar en serio, pues buscan hacer “justicia selectiva” para atacar a sus enemigos políticos y proteger a sus aliados. ¿O a poco irían contra **Manuel Bartlett**, por ejemplo, por todo lo que tuvo que ver con el neoliberalismo?

¿O exigirán investigar a **Eréndira Sandoval** y a los parientes cercanos a Palacio Nacional para que el pueblo los enjuicie por enriquecerse *inexplicablemente*?

El *Tribunal de los Pueblos* es otra vacilada de la 4T, que sólo quiere un nuevo juguete para echar la culpa de todo lo malo a los gobiernos del pasado.



### CENTAVITOS

Es cuestión de mero trámite que **Nashieli Ramírez** sea reelecta como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, pues los diputados locales se reunirán la próxima semana en un periodo extraordinario para aprobar el dictamen elaborado por la comisión que preside el morenista **Temístocles Villanueva**. Todas las fracciones votaron por unanimidad a favor de la reelección de **Nashieli**, quien no cuenta con ningún veto importante, ni siquiera por parte del gobierno capitalino.



Si Delgado en realidad busca justicia para las víctimas, bien podría empezar por instruir a su bancada en San Lázaro a que no protejan a los diputados Mauricio Toledo y Saúl Huerta.





## Línea 13

### DISMINUYE RESPALDO

• Aunque el balance realizado en el Gobierno local destaca la cifra de 806,693 personas que acudieron a Consulta de este fin de semana, que supera por muchos las 320 mil personas que en 1993 se pronunciaron por el Sí para elegir a sus propias autoridades, es inevitable recordar que hace apenas un par de meses Morena logró llevar a las urnas a 1 millón 523 mil personas, lo que significa que mantuvo un voto duro equivalente al 52% de las personas que acudieron a apoyar la consulta. Sin embargo, también hay que decir que representa solo el 26% de los 3 millones que los apoyaron en 2018.

### CONVENCIDOS

• La dirigencia de Morena en la CDMX dividió la responsabilidad de la Consulta entre diputados locales, federales, alcaldes y actores políticos relevantes, a los cuales les encargaron metas que se verían concretadas este domingo. De los resultados destacan los obtenidos en los distritos 23 federal de Coyoacán con 42,355 personas llevadas a las urnas; 3 de Azcapotzalco con 40,796; 7 de Gustavo A. Madero con 39,762; 13 de Iztacalco con 40,284. En contraparte los más rezagados fueron el 17 de Cuajimalpa con 24,214 y el 5 de Tlalpan con 28,387. ¿A ver cómo hacen su balance?

### AMNISTÍA LOCAL

• La Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, dio a conocer que se están realizando trabajos entre a Consejería Jurídica y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad para emitir un decreto y analizar los casos de personas detenidas bajo tortura, por delitos no graves, con enfermedades o sin sentencia. Esto como parte de una serie de acciones que buscan respaldarle Plan del Presidente, **López Obrador**, de decretar la amnistía a presos que no cometieron delitos graves y hayan estado detenidos por más de 10 años sin recibir sentencia. Por lo que se espera que en breve se presente la propuesta.

### INVASIONES

• El diputado del PAN, **Diego Garrido**, exhortó al Gobierno de la Ciudad a poner “un alto a las invasiones de predios y destrucción del suelo de conservación” en las alcaldías Tlalpan, Tláhuac y Milpa Alta. Esto, ante lo que señaló como omisión de **Marina Robles**, de Sedema, y los alcaldes de Morena, “que a través de esta práctica; hacen negocios con tierras ajenas”. Dijo que ha tenido encuentros con campesinos y ejidatarios, principalmente del sur de la capital, en donde le han expresado que estos grupos destruyen zonas arqueológicas y de conservación como “La Ciénega” en Tláhuac.



# línea10

DEMIS FUENTES

**MIENTRAS** se aprueba la reintegración del Sistema Penitenciario a la SSC, cuentan que ya arrancó el diagnóstico.

**DESDE** la Policía se elabora un estudio por menorizado de funciones, funcionarios y resultados, lo que ha provocado más de una mueca de extrañeza (¿debe decirse "mo-lestia"?).

**BIEN DICEN** que cambiar y rascar, itodo es empezar!

**HASTA** donde se sabe, al Contralor **JUAN JOSÉ SERRANO** le han insistido en estos días que se vuele la barda y haga públicas investigaciones sobre ex funcionarios. Sin suficientes pruebas sólidas, él prefiere aban-icar la presión... y esperar.

**CON RAZÓN** el domingo se le vio disfrutando tanto el último de la serie Tigres vs. Diablos Cuando el diamante y el trabajo... ino son tan diferentes!

*demisfuentes@reforma.com*







## CAMBIO DE ESTAFETA Y EL SECRETARIO CAZADOR

Arturo Salinas, quien apenas hace siete meses fue nombrado magistrado, ahora será el nuevo presidente del **Poder Judicial del Estado de Nuevo León**. El nombramiento fue por unanimidad en el **Pleno del Tribunal Superior de Justicia** y, de este modo, **Salinas** sustituye al magistrado **Francisco Mendoza**.

Nos dicen que esto es parte de un profundo cambio generacional de magistrados que quiere impulsar el **Poder Judicial**. En los próximos meses, entre 2021 y 2022, habrá nombramientos de perfiles jóvenes.

**Salinas**, quien ha tenido un amplio crecimiento profesional en un muy corto plazo tras pasar de diputado local del **PAN** a magistrado del **Tribunal Superior** en apenas unos meses, recibe un **Poder Judicial** con muchas fisuras.

La falta de capacitación de empleados y las amplias diferencias en el tema salarial, pues algunos destacan por sus lujos y gastos, entre otras problemáticas, serán parte del reto que tendrá **Salinas**.

Además de varias reformas en materia laboral y civil y la configuración de todos los

tribunales que serán parte del **Poder Judicial**.

En poco tiempo sabremos si **Salinas** tiene la capacidad para este cambio generacional o si le quedará grande el encargo.

### EL SECRETARIO CAZADOR

El secretario de **Salud, Manuel de la O Cavazos**, se la pasó este fin de semana "cazando" a los restaurantes, comercios y antros para sancionarlos por no cumplir con el protocolo sanitario.

Pero el funcionario fue omiso en revisar el evento masivo en la **Unión Ganadera** que organizó el diputado del **PRI, Adrián de la Garza Tijerina**, en donde no se respetó ni la sana distancia ni mucho menos se fomentó el uso de cubrebocas.

Estuvo presente el gobernador **Jaime Rodríguez Calderón** el domingo por la tarde y, simplemente, la autoridad fue tolerante ante las violaciones sanitarias.

Sin duda una irresponsabilidad de **"El Bronco"** y del diputado priista y, sobre todo, un mal ejemplo.

Estos operativos se prestaban para las irregularidades detectadas por la **Secretaría de Salud**.





FOTO: ESPECIAL

**Arturo Salinas** será el nuevo presidente del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.



# Cartones





...al **OUTSOURCING?**





SOLÍS



La otra consulta



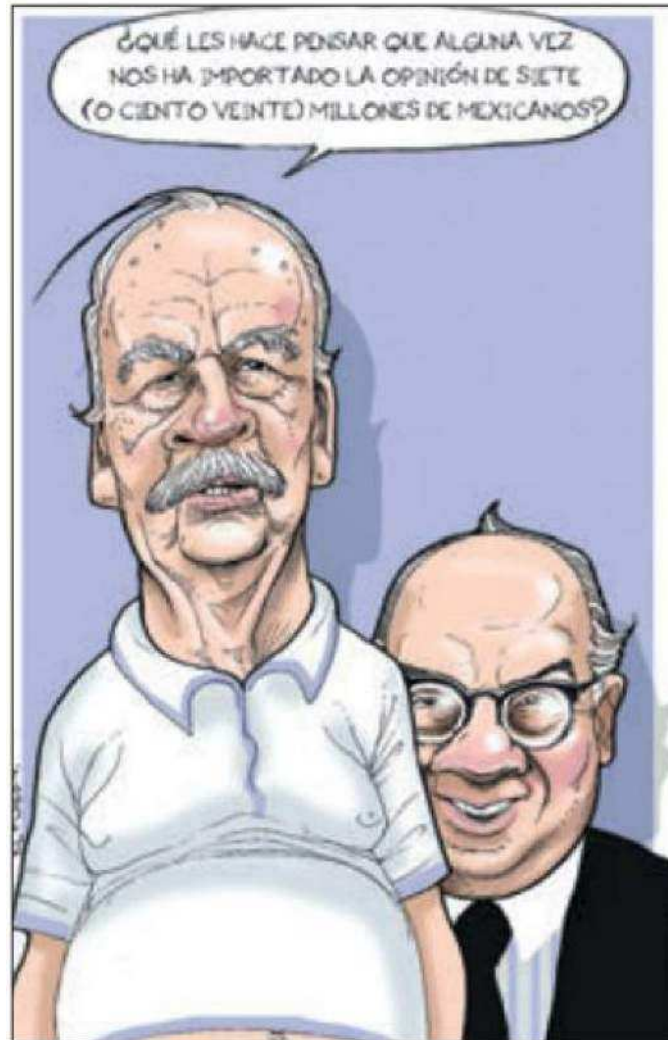
LLERA

### MACRON CONTRA DESINFORMACIÓN

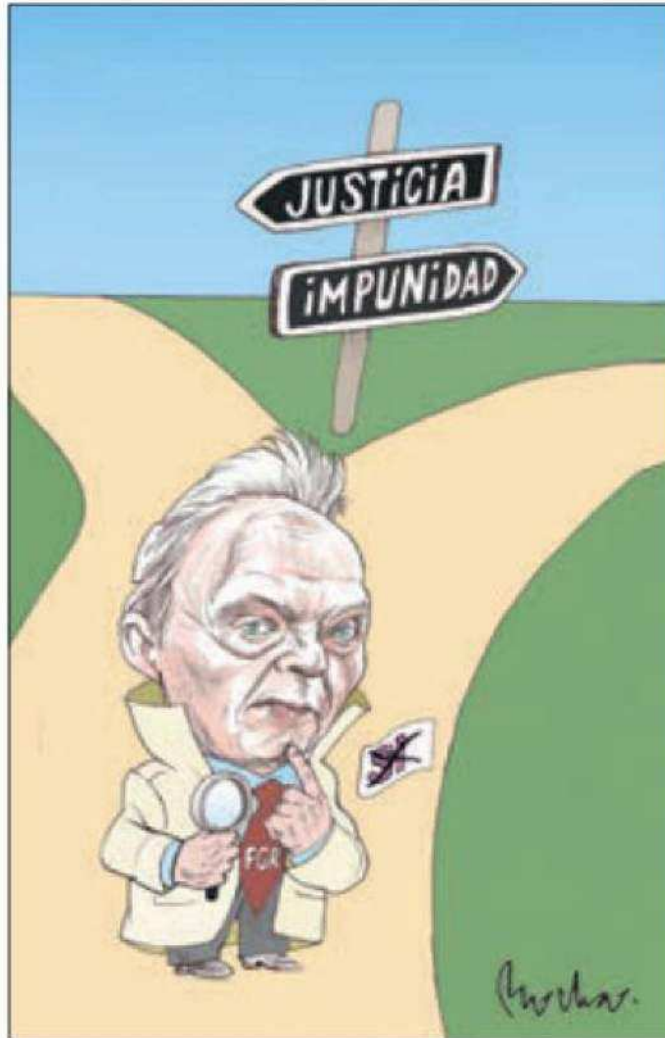




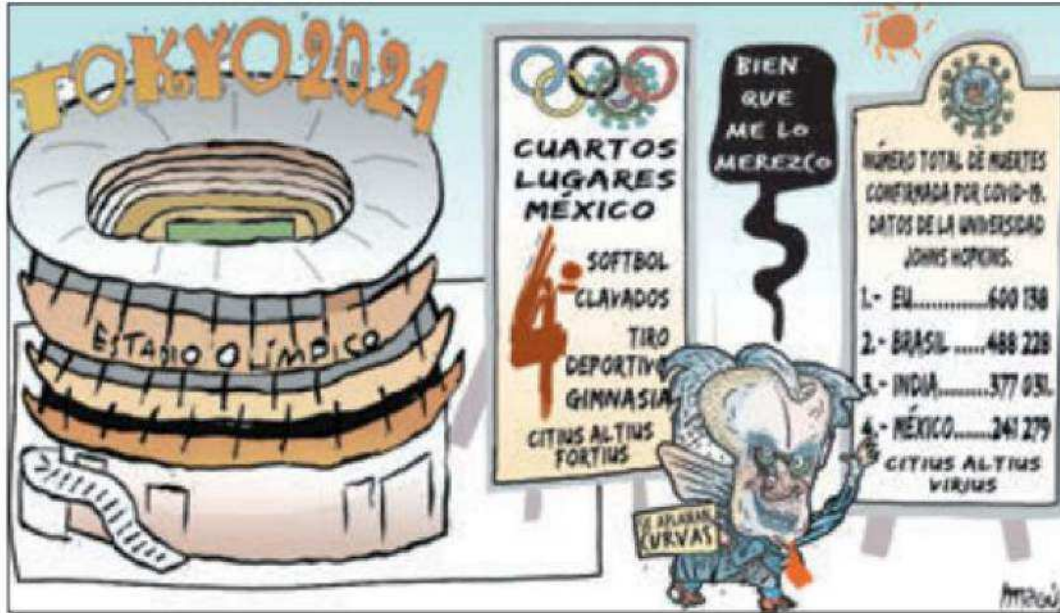
## CAN'T TOUCH THIS ● EL FIGÓN



LO QUE SIGUE ● ROCHA



**MÉXICO PREMIARÁ CUARTOS LUGARES • MAGÚ**



| **XOLO ♦ VERDADERO OBJETIVO** |

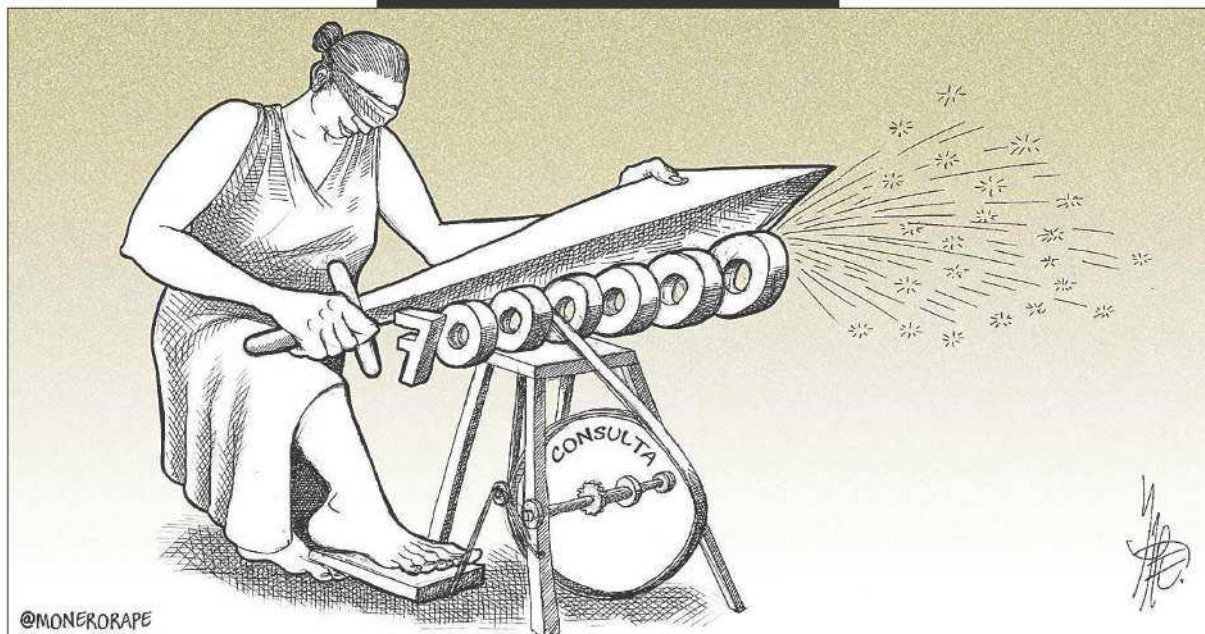








RAPÉ/LAS PRIMERAS PIEDRAS





## Músculo

Nerilicón



**IGANADORES!**  
E. ROCHA



# Desilusionado

Chavo del Toro

 **DESILUSIONADO**  
by @chavodeltoro

SHINGAO  
¿POR QUÉ NO  
SALIERON A  
VOTAR MÁS EN  
BADIRAGUATE?



**CARTUCHO**

Por Qucho





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA JUSTICIA PUEDE ESPERAR



TECDMX

# Ratificación del Tribunal deja en claro que actué de acuerdo a la ley: Sandra Cuevas

**Ma. Luz Rodríguez Téllez**  
metropoli@cronica.com.mx

Luego de reconocer el trabajo del Tribunal Electoral por haberla ratificado como alcaldesa electa en Cuauhtémoc y desechar los argumentos de supuesto uso dinero ilícito, compra de votos, violencia política de género o rebase de tope de recursos en campaña, Sandra Cuevas se comprometió a trabajar por la población en esta

demarcación, generar empleo, incentivar a empresarios e impulsar a mercados públicos.

En mensaje a medios, la Alcaldesa Electa aseguró que transformará la Cuauhtémoc con el apoyo de la población, de empresarios y trabajadores para convertirla en la mejor alcaldía de la Ciudad de México.

“Hoy más que nunca estamos firmes y fuertes para lograr hacer, en 18 meses, de la Cuauhtémoc, la mejor alcaldía de la Ciudad de

México”, remarcó Sandra Cuevas.

Ratificó su agradecimiento a las autoridades electorales por actuar conforme a Derecho y haber ratificado su triunfo electoral en Cuauhtémoc.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ratificó, ayer 1 de

agosto de 2021, en su Sesión Pública de Resolución por Videoconferencia, el triunfo de Sandra Cuevas como Alcaldesa en Cuauhtémoc para el período 2021-2024.

El presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Gustavo Anzaldo Hernández, en-

cabezó la sesión en donde se dio cuenta de que las impugnaciones presentadas por la ex candidata por Morena, Dolores Padierna Luna, fueron desechadas por no acreditar con pruebas fehacientes sus acusaciones.

Resultó infundada la acusación de irregularidades en casilla y sólo se encontró en una sola casilla irregularidades; con respecto al tope de gasto de campaña los gastos de Sandra Cuevas sólo rebasaron 0.56% por lo que se decretó infundada su denuncia, pues para proceder debió rebasar en 5.0% el tope de campaña por lo que no genera nulidad en la elección.

Lo relacionado con el uso indebido de recursos ilícitos en campaña, el pleno del Electoral de la Ciudad de México, determinó que son inoperantes pues la sola mención de que la candidata electa era Presidenta de la Fundación “Por un México Bonito” no implica desvío de recursos a su campaña.







**Sandra Cuevas, alcaldesa electa en Cuauhtémoc.**



# Rechaza Tribunal impugnación de Morena

ALEJANDRO LEÓN

La Alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, dio a conocer que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México rechazó la impugnación contra el resultado electoral del 6 de junio en la Alcaldía.

Ello, tras las impugnaciones realizadas por quien fuera candidata de Morena a la Alcaldía, Dolores Padierna.

El recurso ante el Tribunal fue por señalamientos de presunto uso de dinero ilícito, compra de votos, violencia política de género o rebase de tope de recursos en campaña.

“Resultó infundada la acusación de irregularidades en casilla y sólo se encontró en una sola casilla irregularidades. Con respecto al tope de gasto de campaña los

gastos de Sandra Cuevas sólo rebasaron 0.56 por ciento, por lo que se decretó infundada su denuncia.

“Respecto a que la candidata Dolores Padierna fue objeto de violencia política de género por parte de Sandra Cuevas (...) el Tribunal estimó que es infundado, debido a que no realiza una descripción de las acciones, omisiones o prácticas a través de las cuales se cometió violencia política de género”, divulgó Cuevas, mediante un comunicado.

Agregó que el señalamiento de uso indebido de recursos ilícitos también fue desechado, ya que no fueron aportados elementos de prueba sobre que, como presidente de la Fundación “Por un México Bonito”, haya desviado recursos a su campaña.

La aliancista apuntó que tampoco fue acreditada la supuesta compra de votos a su favor, mediante Alejandra Barrios Richard, lideresa de más de 65 mil comerciantes ambulantes.



**Comunicado de Sandra Cuevas**

**// Respecto a que la candidata Dolores Padierna fue objeto de violencia política de género por parte de Sandra Cuevas (...) el Tribunal estimó que es infundado”.**



# Podría Rodríguez repetir como diputado por figura de paridad

## Discutirá el TECM proyecto de resolución // El morenista impugnó acuerdo del Instituto Electoral local

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) discutirá un proyecto de resolución para que el vicecoordinador de la bancada de Morena en el Congreso capitalino, José Luis Rodríguez, pueda repetir como diputado local, lo que implicaría que una mujer quede fuera del órgano legislativo, indicaron fuentes.

Rodríguez impugnó el acuerdo de representación proporcional hecho por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que establece que 34 mujeres y 32 hombres formarán el Congreso local; sin embargo, la ley ordena que el Poder Legislativo debe ser paritario, es decir, debe contar con 33 mujeres y 33 hombres, por lo que el morenista solicitó al tribunal echar abajo el documento y considerar el porcentaje de votación que obtuvo

para incluirlo en la repartición de curules.

Por otra parte, el Instituto Nacional Electoral (INE) dio vista al IECM por el rebase de topes de gastos de campaña que suma más de 841 mil pesos por partidos políticos con registro en la ciudad.

En el caso del Partido Encuentro Solidario, se acreditó que usó símbolos y expresiones religiosas durante un acto reportado, lo que

también está prohibido por la legislación electoral.

La vista al Instituto Electoral local es para que, conforme a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, analice si procede la apertura de algún procedimiento sancionador contra los partidos en materia de fiscalización.

Además, se impusieron sanciones por más de 250 mil pesos a candidatos independientes por irregularidades en la fiscalización de sus gastos, así como amonestaciones públicas.

En otro tema, la consejera electoral del IECM Carolina Del Ángel fue invitada a un foro organizado por el Instituto Electoral de Chiapas, en el que dijo que la democracia sin la

participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en políticas públicas se convierte en una simple simulación.

Destacó que en la Ciudad de México la participación ciudadana se ha reflejado en la creación de diversos órganos de representación, como comités y consejos, pues los habitantes de la capital siempre han peleado por sus derechos.



# NO HAY PRUEBAS Rechaza TECM impugnación hacia Sandra Cuevas

TAMPOCO PROCEDIÓ LA SUPUESTA  
COMPRA DE VOTOS QUE HABRÍA RELIZA-  
DO A TRAVÉS DE ALEJANDRA BARRIOS

OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

## CIUDAD DE MÉXICO.—

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) rechazó la impugnación de la excandidata de Morena, Dolores Padierna, hacia la electa Sandra Cuevas, quien fue acusada por uso de dinero ilícito, compra de votos, violencia política de género y rebase de tope de gasto en campaña.

Al respecto, Cuevas argumentó que fue nula la impugnación, porque sólo hubo irregularidades en una casilla dentro de la Cuauhtémoc, y respecto al rebase del tope en su gasto de campaña, informó que sólo rebasaron 0.56%, y para que la denuncia de Padierna procediera, Cuevas debía gastar más del 5% del tope de gastos.

Por otra parte, el Tribunal Electoral informó que no pudo procederse en cuanto a la violencia política de género, porque Sandra Cuevas no realizó una descripción de las acciones, omisiones o prácticas.

## OTRO



Tampoco se pudo proceder en cuanto a la violencia política de género

## TAMPOCO



El Tribunal determinó como inoperante el desvío de recursos a través de su asociación "Por un México bonito"



• Otro revés para Dolores



TEPJF

**RÉPLICA****Responde CJF a Germán Martínez**

Sr Director:

En relación con la columna publicada por el senador Germán Martínez, "Pegasus judicial", me permito aclarar varias inexactitudes y falsedades, señaladas por su autor:

1. La Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas (UGIRA), no fue creada en la reciente reforma judicial. Se creó desde el 2018, para "demostrar la veracidad sobre los hechos que demuestren la existencia de faltas administrativas" y sus facultades son las mismas que desde entonces. Punto que el autor omitió mencionar.

La base de toda institucionalización, a diferencia de lo que de manera desafortunada trata de señalar el autor, es contar con reglas y procesos claros, sin importar los actores que le conduzcan. La existencia de autoridades investigadoras de responsabilidades administrativas tiene fundamento en el artículo 109 constitucional, así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual prevé que dichas autoridades tengan independencia orgánica respecto de las autoridades sustanciadoras y resolutoras.

En conclusión, las facultades con que cuenta la

UGIRA no son de espionaje sino de investigación; respetan todas las garantías y se encaminan a combatir la corrupción. Atacar la existencia de la UGIRA es simplemente oponerse a que se investigue la corrupción.

2. En cuanto a la Escuela Judicial Autónoma, resulta irónica la referencia hecha por el senador Martínez. Él, desde su cargo público en la Cámara legislativa de origen, fue el principal actor que presionó para in-

tentar dejar a la escuela judicial fuera del ámbito del Poder Judicial, sujeta a la captura de los poderes políticos y económicos.

La sola idea de que la acreditación de las y los juzgadores pase aduana de intereses particulares resulta aberrante y ajeno a toda práctica democrática. Desde que no pudo tomar el control de la escuela es que inició sus ataques contra la reforma en todos los foros a que tiene acceso. Afortunadamente, el senador quedó en minoría en el Congreso y la Escuela Judicial es hoy un órgano que goza de la independencia propia del poder judicial y que cuenta con una autonomía académica que garantiza transparencia y meritocracia en la carrera judicial.

3. Como bien lo sabe el

senador Martínez, uno de los primeros acuerdos en los trabajos para la reforma judicial fue el de dejar fuera de ella todo lo concerniente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por considerarse que la reforma a dicho tribunal es más propia de una reforma político-electoral que judicial.

En conclusión, la columna no contiene un solo dato verdadero: 1) la UGIRA no se creó mediante la nueva LO-PJF, existe desde 2018 y sus facultades no son de espionaje sino de investigación para combatir la corrupción; y, 2) la Escuela Judicial se blindó de cualquier interés particular que preten-

diera tener injerencia en capacitación y en nombramiento de las personas juzgadoras.

En suma, parece que el senador busca atacar los mecanismos a través de los cuales la nueva reforma judicial busca limpiar al PJF de la corrupción que tanto lastima a la ciudadanía.

Atentamente

**Amadeo**

**Díaz Moguel**

Director de Comunicación Social y Vocería  
Consejo de la Judicatura Federal





## ¿Habrà revocaci3n de mandato de AMLO en 2022?

**M**e parece que, a pesar del gran ánimo del presidente Andrés Manuel López Obrador para que en marzo de 2022 se dé la primera consulta para revocar un mandato (y él salga triunfante), este ejercicio difícilmente se llevará a cabo por:

**1.— Afectaría a la puntera presidencial de Morena.** Hasta hoy, los números no favorecen a Morena en la Ciudad de México. Tan sólo en las pasadas elecciones para las alcaldías, la oposición sumada tuvo 13.5% más votos que el bloque de Morena-PT-PV. Y, dado que no hay acciones para recuperar el voto de la clase media en la CDMX, además de que los casos de Covid-19 van en rápido ascenso, con todo lo que ello implica, los números en la capital no pintan bien para el Presidente ni para Morena.

Si se perdiera la CDMX en la consulta, sería la segunda derro-

ta electoral para la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con la consecuencia adicional de que, esta vez, el perdedor sería su jefe moral, el Presidente. Así que, difícilmente la 4T va a exponer a Sheinbaum, menos ahora que las encuestas marcan que a nivel nacional es la mejor posicionada para buscar la candidatura de Morena y ya ni comentar el aprecio que públicamente le manifestó AMLO.

Como dato adicional, para reflejar lo endeble que para la 4T se ha vuelto el voto en la CDMX, hay que señalar que, en la elección pasada para diputados federales, Morena y aliados obtuvieron 1.5 millones de votos. Y ahora, con toda su maqui-

naria electoral echada a andar, apenas salió a votar por la consulta sobre expresidentes la mitad de ese número. ¿Van a arriesgar a la Jefa?

**2.— Morena va a la baja en votaciones.** El ejercicio de gobierno desgasta, efecto que es mayor cuando llegamos a una tercera ola de contagios de Covid y el número total de afectados es difícil de calcular. Pero es probable que su impacto perdure meses. De hecho, en todas las entidades que el bloque oficial de Morena ganó para gobernador, cayó dramáticamente su voto contra los números de antier: en Guerrero bajó 58%, en Baja California 75%, en Nayarit 86% y en Zacatecas 88%, sólo por mencionar unos ejemplos. ¿Va a poder Morena sostener sus votaciones?

**3.— No le va a dar dinero la SHCP.** Si para la consulta sobre expresidentes Hacienda no le dio un solo peso al INE, creo que tampoco darán recursos para que el instituto haga una sobre si se queda o no el jefe de la SHCP. La consulta de antier se pudo hacer porque el INE tuvo ahorros en su presupuesto 2021, pero el año entrante difícilmente los tendrá, pues no habrá elecciones federales, por lo que sin recursos no se podría hacer la consulta. Con las necesidades que hay en el país, ¿la SHCP va a destinar más de 500 millones de pesos para ver quiénes quieren al Presidente?

**4.— Aunque perdiera el Presidente, no se le puede aplicar la ley retroactivamente.** López Obrador ganó una elección para ser gobernante por seis años. Es-

ta tuvo lugar en 2018. Posteriormente, en 2019 se aprobó en la Constitución la consulta revocatoria, por lo que no se le puede aplicar una norma que no existía cuando ganó la presidencial. Se le podrá aplicar al Presidente que se elija en 2024. No se puede aplicar retroactivamente ninguna ley en perjuicio de nadie. De hecho, aquí en México, ya el TEPJF emitió un criterio al respecto, el SUP-JDC 134/2019.

Y es que el PRI trató de llevar a cabo una consulta en Chihuahua, en 2019, para revocarle el mandato al gobernador Javier Corral, y los magistrados señalaron justo que no se podía aplicar retroactivamente. ¿Hace sentido gastar en una consulta que no tiene efectos jurídicos?

Me parece que la 4T tendrá pretextos para no hacer la consulta revocatoria. Por lo menos, no hecha por el INE. De hecho, el año pasado, a ocho meses de la consulta sobre expresidentes, ya habían empezado a recabar las firmas para ella. Ahora nada formal se ha iniciado. ¿Apuestas? ●

Twitter: @JTejado

**Me parece que la 4T tendrá pretextos para no hacer la consulta revocatoria. Por lo menos, no hecha por el INE**





## NUEVO LEÓN

# Samuel presume fallo a su favor

POR ARACELY GARZA

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— El gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, y la futura primera dama del estado, Mariana Rodríguez, parecen muy confiados en poder dar revés a la multa que le impuso el INE al emecista por 55 millones de pesos.

Incluso, el fin de semana, García dio a conocer que el Tribunal Estatal Electoral de Nuevo León le había dado la razón sobre la multa y que falta la decisión del tribunal federal.

El INE cree que las “stories” que publicó la influencer en su Instagram tienen un valor de 27.8 millones de pesos que se tendrían que haber contabilizado a los gastos de campaña del entonces aspirante, por eso la Unidad Técnica de Fiscalización consideró pertinente la sanción económica.

No obstante, a pesar de la polémica, la verdad es que el futuro gobernador y su esposa no están tan preocupados por el tema porque ya existe un antecedente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en su momento les dio la razón.

Resulta que, en 2018, cuando García se lanzó como candidato al Senado de la República, también fue cuestionado por el apoyo que le brindó Mariana (entonces su novia) en sus redes sociales.

Como él mismo lo explicó hace unos días, en aquel tiempo, el PRI exigió al INE que contabilizará las publicaciones de Rodríguez como gasto, pero al llegar el asunto a la Sala Superior del TEPJF, el órgano jurisdiccional falló en contra de considerarlas como tal.

Estableció que se trató de publicaciones protegidas por la libertad de expresión y que no constituyeron irregularidades.



EL DATO

**Antecedente**

Recientemente, la pareja se fue de vacaciones a la playa y compartió un video en donde se burlaron de la multa del INE.



# DESECHAN DESVÍOS NARANJAS A NL

#Elecciones2021

**La queja interpuesta por Morena en la que aseguraba que instancias gubernamentales de Jalisco habrían transferido fondos públicos a la campaña electoral del hoy gobernador electo de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, ha quedado desechada tanto por el INE como por el Tribunal Electoral**

**POR LUIS HERRERA**

@Luis\_Herrera\_A

**L**a acusación de que el Gobierno de Jalisco y varios ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, todos emanados de Movimiento Ciudadano (MC), habrían canalizado recursos públicos a la campaña de Samuel Alejandro García Sepúlveda en Nuevo León, quedó desechada tanto por el Instituto Nacional Electoral (INE) como por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El partido Morena aseguraba que esa conexión ilícita entre los gobiernos jaliscienses de MC y la campaña electoral de García Sepúlveda sí se había dado, y que había implicado la transferencia de fondos mediante la empresa Indatcom, sin embargo, el INE y el Tribunal terminaron resolviendo que no encontraron indicios suficientes para corroborar el presunto financiamiento ilegal.

La queja que presentó Morena señalaba que “se denuncia la utilización de recursos de procedencia ilícita a favor o bien de recursos públicos; en beneficio de la campaña del C. Samuel García Sepúlveda, como candidato a gobernador del Estado de Nuevo León por parte del Partido MC; lo

anterior, a través de un presumible ilegal patrocinio” proveniente de administraciones gubernamentales emecistas en Jalisco, incluyendo de municipios como “Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque” e incluso “por parte del propio partido MC”.

Tras analizar el expediente, el INE concluyó que Morena no había presentado pruebas o elementos indiciarios que sustentaran su denuncia: “Sin embargo no se advierte que el quejoso aporte las pruebas, siquiera indiciarias, que soporten su aseveración y sean

relacionadas con los hechos que pudieran ser investigadas y en su caso ser sancionadas a través de la sustanciación del procedimiento de queja”.

Por ello, el INE le dio la oportunidad a Morena de que fortaleciera su denuncia contra los actores políticos

de MC: “Esta autoridad mediante oficio de fecha 22 de junio de 2021, ordenó prevenir al diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante propietario del partido Morena ante el Consejo General de este Instituto, a efecto que en el término de 72 horas contadas a partir de la fecha de notificación, realizara las aclaraciones a su escrito de queja aportando los elementos de prueba que tuviera y soportaran su aseveración”.



Sin embargo, Morena nunca respondió a la prevención hecha por el INE, por lo que este determinó desechar la queja: “Dado que el quejoso no desahogó la prevención de mérito en el plazo y términos señalados en el acuerdo de fecha 18 de junio de 2021, esta autoridad electoral considera que lo procedente es

desechar la presente queja, toda vez que no subsanó las omisiones detectadas por la instancia fiscalizadora”.

El órgano electoral también determinó que el caso se hiciera del conocimiento de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, pues esta es competente para indagar específicamente la presunta recepción de recursos públicos:

“La Unidad Técnica de Fiscalización no es competente para determinar la existencia de uso indebido de recursos públicos. (...) correspondería primeramente conocer y estudiar los hechos denunciados a la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, de modo que la calificación que al efecto pueda determinar resultará vinculante para esta autoridad”.

Todo según el expediente del INE con clave INE/Q-COF-UTF/830/2021/NL, resuelto el 14 de julio de 2021.

### El Tribunal ratifica

Ante la determinación que tomó el INE, Morena presentó un Recurso de Apelación ante el Tribunal (expediente SUP-RAP-162/2021), con tres alegatos.

“(i) La notificación del requerimiento no se practicó conforme a Derecho; (ii) que la resolución carece de exhaustividad en la valoración del caudal probatorio, y (iii) que la responsable, indebidamente, omitió iniciar un procedimiento oficioso en materia de fiscalización en contra del sujeto denunciado”.

En su recurso, Morena le aseveró al Tribunal que sí había presentado pruebas suficientes del presunto financiamiento ilegal que se le habría canalizado desde el estado de Jalisco al hoy gobernador electo de Nuevo León.

“En efecto, relata que presentó 15 elementos indiciarios, que además relacionó todas y cada una de las probanzas, aunado a que proporcionó datos ‘finos’ de las empresas por medio de las cuales presumiblemente el entonces candidato recibió patrocinio por parte del Gobierno de Jalisco, y gobiernos municipales de Tlajomulco, Zapotlán, Guadalajara y Tlaquepaque, como son direcciones, teléfonos, sucursales, correos electrónicos, cantidades contractuales, etcétera”.

Sin embargo, el Tribunal declaró infundados todos los alegatos de Morena, y confirmó la resolución del INE: “Por tanto, tal y como lo resolvió la responsable, el recurrente no aportó elementos mínimos probatorios en relación con los denunciados y las notas periodísticas son ineficaces para tales efectos, aunado a que, con ello, se imposibilitaría una adecuada defensa de la persona objeto de la queja”.

### El rol de Indatcom

El trío de empresas que integran Indatcom, Eu Zen Consultores y La Covacha Gabinete de Comunicación son parte del proyecto político emecista que tiene su bastión en Jalisco, por lo que están a cargo de la imagen pública, comunicación social y manejo de redes sociales de los gobiernos emanados de ese partido.

Los informes vía transparencia y reportes periodísticos indican que esas empresas han recibido al menos 393.6 millones de pesos, de 2011 y hasta este 2021, de instancias bajo control del MC, incluyendo: ayuntamientos jaliscienses; el Gobierno del estado; y el propio partido nacional y estatal.

Pese a ello, Morena tampoco logró acreditar el papel que habría tenido Indatcom en la presunta transferencia ilícita de recursos jaliscienses hacia Nuevo León, según el Tribunal.

“Los contratos que adjuntó a

su denuncia, en todo caso son relevantes que se dirigen a evidenciar que el citado Gobierno local ha tenido un negocio jurídico con Indatcom. (...) No obstante, de ello no hay indicio alguno de que haya existido transferencia de recursos del Gobierno de Jalisco a la campaña de Samuel Alejandro García Sepúlveda”.

**Esta autoridad electoral considera que lo procedente es desechar la presente queja, toda vez que no subsanó las omisiones detectadas por la instancia fiscalizadora”**

**Determinación del INE**





**Las autoridades** en materia electoral no identificaron los presuntos desvíos señalados por Morena por parte de gobiernos emecistas a Samuel García.

**Por tanto, tal y como lo resolvió la responsable, el recurrente no aportó elementos mínimos probatorios en relación con los denunciados y las notas periodísticas son ineficaces para tales efectos"**

**Resolución del Tribunal Electoral**

**CHANOS JAS A NL**



**OLIVIA GARZA**

COLUMNA INVITADA

## Mariana Rodríguez, primero mujer y esposa; luego, influencer

**E**n días pasados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral sancionó con 55.7 millones de pesos a Movimiento Ciudadano y a su gobernador electo en Nuevo León, Samuel García, por recibir apoyo de Mariana Rodríguez, esposa del político.

La consejera Adriana Favela explicó que la sanción se debió a que la influencer Mariana Rodríguez publicó en sus redes sociales historias y fotografías en apoyo a la campaña de Samuel García. Acto que va contra lo establecido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De acuerdo al argumento de la Sala Superior Mariana Rodríguez, violó la ley electoral al tener la calidad de persona física con actividad empresarial, ya que le aplica la prohibición de realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular en dinero o en especie....

La consejera del INE comentó que se demostró que en su calidad de influencer con 1.8 millones de seguidores y como una persona física con actividad empresarial, publicó mil 300 historias y 45 fotografías a favor de Samuel García durante los 90 días de campaña.

El proyecto de sanción aprobado por el INE concluyó que las publicaciones en redes sociales realizadas por la esposa de Samuel García deben ser catalogadas como propaganda electoral, por lo que esto debía ser reportado ante la autoridad fiscalizadora; sin embargo, "no aconteció".

Es importante señalar que es incorrecta la valoración del INE, ya que Mariana Rodríguez Cantú realizó las publicaciones como esposa del candidato a la gubernatura de Nuevo León y no como influencer, como esposa cuenta con el derecho de expresarse de forma libre, por lo que la resolución en comentario viola la libertad de expresión.

Por su parte, el gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la multa citada que impuso el Instituto Nacional Electoral a él y a Movimiento Ciudadano por las publicaciones de apoyo de su esposa Mariana Rodríguez.

De lo anterior, podemos decir que el INE indebidamente no tomó en cuenta lo que establece el código civil federal respecto de la figura del Matrimonio, lo que a continuación enumeraré.

El código civil establece los Derechos y Obligaciones que nacen del Matrimonio, que son los siguientes:

Artículo 184.- La sociedad conyugal nace al celebrarse el matrimonio o durante él.

Artículo 162.- Los cónyuges están obligados a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio y a socorrerse mutuamente.

Artículo 164.- Los cónyuges contribuirán económicamente al sostenimiento del hogar, a su alimentación..... en la forma y proporción que acuerden para este efecto, según sus posibilidades.

lo anterior, se desprende que Mariana Rodríguez ejerció el derecho que le da el artículo 164 del Código Civil, de socorrer a su cónyuge.

Mariana Rodríguez ayudó a su marido en su calidad de esposa, ella tiene la libertad y el derecho de poder participar libremente en la campaña de su esposo Samuel García, sea o no influencer.

Tampoco es válido que el INE utilice la figura de Mariana como si fuera una cosa, porque eso sería denostarla y tratarla de manera sexista.

¡No a la violencia política de género!

•Especialista en Derecho Constitucional y Penal



**Suprema Corte.** El ministro presidente ofrece que “este mes quedará resuelto” el tema de la extensión de su mandato, porque causa inquietud y empaña la reforma frente a un semestre cargado de asuntos

# “Todos buscan apropiarse” de la independencia judicial: Zaldívar

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

— Los tiempos que corren son de polarización y todos buscan apropiarse de la independencia judicial, expresó el ministro presidente de la Suprema Corte,

Arturo Zaldívar, quien ofreció que este mes quedará resuelto el tema de su extensión de mandato, justo cuando el tribunal afrontará un semestre cargado de asuntos de especial relevancia. PÁGS. 6 Y 7

Segundo periodo de sesiones

## “Todos buscan apropiarse” de la independencia judicial: Zaldívar

**Corte.** Este mes quedará resuelto el tema de la extensión de su mandato; en puerta, agenda con asuntos como aborto, objeción de conciencia, matrimonio igualitario, ley de la Guardia Nacional...

JOSÉ ANTONIO BELMONT  
CIUDAD DE MÉXICO

En tiempos de polarización política y social como los que se viven actualmente, la independencia judicial “es un valor del que todos buscan apropiarse”, afirmó Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



Aseguró que este mes quedará resuelto el tema de su extensión de mandato, ya que es un asunto que causa inquietud y empaña la reforma judicial en un semestre que estará cargado de asuntos de “la mayor trascendencia”.

Al inaugurar el segundo periodo de sesiones del máximo tribunal de justicia del país, subrayó que la independencia judicial debe buscarse en las razones plasmadas en las sentencias y no en el sentido de los fallos.

“Vivimos tiempos de polarización política y social. El mundo parece dividido en bandos y las personas juzgadoras solemos quedar atrapadas en medio. En tiempos como estos, la independencia judicial es un valor del que todos buscan apropiarse. Entender su sentido a cabalidad, y no desde la óptica de los distintos actores políticos y sociales, es fundamental para nuestra labor.

“Es en las razones plasmadas en las sentencias y no en el sentido de los fallos en donde debe buscarse esa independencia y desde donde debe valorarse por la sociedad”, manifestó.

El también presidente del Consejo de la Judicatura Federal se dijo convencido de que en este segundo periodo de sesiones la SCJN, y en general todo el Poder Judicial

federal, seguirán demostrando su autonomía e independencia.

“Seguiremos avanzando en la consolidación de una mejor justicia, más accesible, más transparente y más honesta para todas y para todos”, ofreció.

### “De enorme relevancia”

En su pronunciamiento, el ministro Zaldívar también enlistó asuntos “de la mayor trascendencia”, que la SCJN resolverá en esta segunda mitad del año “para el orden jurídico nacional”.

En primer término se refirió a la controversia por la ampliación de su mandato al frente de la Corte, derivado de la reforma judicial realizada por el Congreso, asunto que será resuelto este mes.

“Espero que este mismo mes, tal como lo había acordado inicialmente este Pleno, se resolviera el expediente relativo al artículo decimotercero transitorio de la reforma judicial. La pronta resolución de este asunto es fundamental para dar certeza a la ciudadanía y al propio Poder Judicial sobre un tema que ha causado inquietud y que empaña la trascendencia de la reforma judicial”, subrayó.

Enseguida destacó algunos otros asuntos “de enorme relevancia” sobre los que tendrá que pronunciarse el máximo tribunal del país.

“La Ley de Migración, los centros de atención infantil en Ciudad de México, las competencias constitucionales en materia de radio y televisión, aborto, objeción de conciencia, matrimonio igualitario, Ley de la Guardia Nacional y Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza, entre muchos otros.

“La resolución de estos asuntos, de obtener votación calificada, dará lugar a la formación de jurisprudencia obligatoria, lo que unificará el lenguaje constitucional dando así toda la fuerza que corresponde a los fallos del tribunal constitucional en nuestro sistema jurídico, en abono de una mayor efectividad de los derechos para todas las personas”, detalló.

Precisamente sobre el artículo decimotercero transitorio de la reforma judicial, legisladores de oposición presentaron entre junio y julio pasados acciones de inconstitucionalidad.

El 23 de junio, el ministro Fernando Franco González Salas admitió a trámite el recurso promovido por senadores de oposición pero negó otorgarle el carácter de preferente, por lo que no será analizado al mismo tiempo que la consulta extraordinaria solicitada por Arturo Zaldívar al Alto tribunal para definir el asunto.



Mientras, el 2 de julio 171 diputados federales de PRI, PAN, PRD, MC e independientes presentaron en la Suprema Corte una acción de inconstitucionalidad contra dicho artículo.

Argumentaron que con ese artículo fueron violados derechos como el de acceso a la justicia y el principio de seguridad jurídica.

**Regreso**

La ceremonia de este lunes significó el regreso de los ministros a las actividades presenciales en el recinto principal de la Corte, en el centro de Ciudad de México, luego de año y medio de sesionar por videoconferencia debido a la contingencia sanitaria.

Los 11 ministros que integran el Pleno utilizaron cubrebocas al interior del salón de sesiones y solo Zaldívar se lo retiró para dar su mensaje de inauguración.

“Esto no significa, desde luego, un regreso total a la normalidad. Debemos seguir aplicando con responsabilidad los protocolos sanitarios que a lo largo de este periodo hemos implementado para proteger la vida y la salud tanto de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como del público usuario.

“Se mantendrá un aforo reducido de personas en todos nuestros edificios y seguiremos privilegiando el trabajo a distancia. En general, la prevalencia de las herramientas digitales deberá convertirse en la nueva norma, de manera que el uso de documentos y firmas digitales, tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo, sustituya el uso de documentos impresos. Mu-

chos de los cambios que fueron necesarios durante la pandemia son positivos y deberán permanecer”, puntualizó.

El ministro Zaldívar destacó que en este período de trabajos a distancia provocado por la pandemia de covid-19 “la justicia no se detuvo”.

“El Pleno resolvió 266 asuntos en 168 sesiones. Tan solo en 2020 se alcanzó la mayor productivi-

dad del Pleno de los últimos 10 años. Asimismo, en la Suprema Corte se integraron electrónicamente 13 mil 183 expedientes, se dio curso a más de 100 mil promociones electrónicas y se llevaron a cabo más de 200 audiencias y comparecencias a distancia.

“La justicia digital permitió que el servicio de administración de justicia no se interrumpiera y llegó para quedarse”, recalcó.

“Los juzgadores solemos quedar atrapados entre los bandos en discrepancia”





## Máximo tribunal.

### Algunos de los temas abordados el mes pasado

**28/07/2021**

Juez admite estudiar amparo contra ampliación de mandato de Zaldívar interpuesto por el rector de la Libre de Derecho.

**21/07/2021**

El presidente de la SCJN llama a corregir el diseño institucional para combatir corrupción en el TEPIF.



**7/07/2021**

Reconoce que en los poderes judiciales están "sometidos a enormes tensiones" y "no se le puede dar gusto a todos".

**5/07/2021**

Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán, acude a la Corte a denunciar una presunta *narcoelección*.





Este lunes reiniciaron, con protocolos sanitarios, los trabajos presenciales en el pleno de la Suprema Corte. CUARTOSCURO



## [ ¿SERÁ? ]

### Rechazo a la xenofobia

A dos años de la masacre en un Walmart de El Paso, Texas, un crimen de odio que dejó 23 muertos, nueve de ellos mexicanos, el canciller **Marcelo Ebrard** acudirá hoy al sitio para rendir un homenaje a las víctimas. Nos adelantamos que emitirá un discurso contra la xenofobia, un fenómeno que hay que atacar, sobre todo por aquellos rumbos... ¿Estará atento **Donald Trump**, acusado de azuzar a los fanáticos contra los latinos? ¿Será?

### De Washington... ¿al banquillo?

Tras tocar y tocar la puerta de Palacio Nacional, sin respuesta, el gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**, voló a Washington DC para entregar la información que dice tener sobre una presunta infiltración del crimen organizado en las elecciones de junio. El perredista se reunió con representantes de la OEA y la CIDH, a quienes pidió apoyo para enfrentar la crisis de inseguridad que vive su entidad y el país. ¿Se estará curando en salud antes de dejar el cargo? Mientras, ya hay una denuncia en su contra. ¿Será?

### A echarle montón

En el Congreso se avecina un nuevo debate. Ahora la negociación entre las distintas fuerzas será por los actores políticos que podrán promover la consulta para la revocación de mandato, pues mientras Morena pide que todos, incluidas las dependencias, puedan hacerlo, la oposición pide que solo sea el INE. Dicen que la propuesta de Morena es porque la promoción de un sólo actor no es suficiente... como ya se vio. ¿Será?

### El asunto incómodo

El senador **Ricardo Monreal** atajó el regaño que quiso hacerle el subsecretario de Gobernación **Alejandro Encinas** porque se excluyó del periodo extraordinario de sesiones el desafuero del diputado **Saúl Huerta**, acusado de violación y abuso sexual. En el Congreso, le dijo, las decisiones las toma la mayoría y, a manera de "por sino lo sabías", le adelantó que se reunirá la Primera Comisión, en razón de su autonomía, para discutir ese caso, entre otros, por lo que pronto se resolverán en un periodo extraordinario. Como quien dice, cada quien tiene sus responsabilidades. ¿Será?

### ¿Solo así?

En la Cámara de Diputados sorprendieron las previsiones para prevenir contagios de Covid-19, luego del lamentable fallecimiento de **René Juárez**. La semana pasada se aplicaron pruebas previo al extraordinario del viernes, y ayer se volvieron a realizar para el extraordinario de hoy. En San Lázaro sí se están tomando en serio la tercera ola de contagios... "¿Me estás oyendo López-Gatell?" ¿Será?

### Pelean diputaciones en BC

El Partido Encuentro Solidario y Acción Nacional están en medio de una disputa por la distribución de las diputaciones plurinominales en el Congreso de Baja California. Primero, cuando el PES obtuvo 4 espacios y el PAN solo 3, este último se inconformó en el Tribunal Electoral y logró que el organismo quitara la curul a **Juan Carlos Pelayo** para dárselo a la albiazul **Amintha Guadalupe Briceño**; sin embargo, apenas esta semana el presidente persista en aquella entidad anunció que impugnará la resolución en la Sala Superior del TEPJF para tratar de revertir la sentencia. ¿Será?



## ALA SOMBRA

Aunque varios representantes del Movimiento de Regeneración Nacional habían descalificado la actuación del INE ante una anticipada baja participación en la Consulta Popular, a los emanados de la autodenominada Cuarta Transformación, incluido el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, no les quedó más que reconocer el trabajo hecho por el árbitro electoral y celebrar que alrededor del 7 por ciento de la ciudadanía saliera a las mesas receptoras este domingo. El balance general del ejercicio fue positivo al final de la jornada; esto a pesar de que se esperaba un nuevo encontronazo entre el partido guinda y el instituto electoral, que inició en la sesión del Pleno cuando el consejero **Lorenzo Córdova** y el representante morenista ante el instituto, **Sergio Gutiérrez**, intercambiaron acusaciones y hasta gestos de desaprobación durante la transmisión en vivo.

\*\*\*

Que en la Semana Mundial de la Lactancia Materna (1 al 7 de agosto), quien debe dar muchas respuestas es la Secretaría del Trabajo, que encabeza **Luisa María María Alcalde**, por la falta de espacios para amamantar en oficinas y áreas públicas. El problema es grave ya que solo 47.7% de los niños menores de dos años acceden a este alimento desde el nacimiento. Así lo revelan cifras de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut-2018).

\*\*\*

No es cosa menor, ante la presencia del Covid-19 y la necesidad de frenar enfermedades crónicas (obesidad, diabetes e hipertensión); de hecho, coincide con los programas de salud y bienestar de Sanulac Nutrición México, que dirige **Mario Sánchez**. Estas acciones están en línea con el IMSS, que dirige Zoé Robledo, que junto con la UNICEF, llevaron a cabo este lunes el foro para personal de salud: "Por una Infancia Libre de Obesidad en México", en el cual expusieron los beneficios de esta práctica en los bebés. Además, en las Uni-

dades de Medicina Familiar se realizarán actividades para promover la lactancia.

\*\*\*

El Partido Encuentro Solidario en Baja California decidió impugnar la resolución con la que la Sala Regional Guadalupe del Tribunal Federal Electoral le quitó una diputación plurinominal en el Congreso estatal para asignarla al Partido Acción Nacional. El PES, que en aquella entidad se convirtió en la segunda fuerza política tras postular a **Jorge Hank Rhon** como candidato a la gubernatura, llevará su inconformidad ante la Sala Superior del TEPJF para intentar devolverle la curul a **Juan Carlos Pelayo Sánchez**, quien incluso había sido nombrado coordinador de la bancada local.



"No, no le acepto su reclamo, licenciado **Alejandro Encinas**. Son tiempos del Congreso. Le pediría simplemente su respeto. No vamos a permitir ninguna impunidad; son tiempos. Pero, para su conocimiento, porque usted tocó aquí el tema, mañana se reúne la Comisión; no va a haber impunidad en el Congreso y en el Senado no vamos a proteger a nadie, absolutamente a nadie. Mañana se reúne la Comisión, en razón de su autonomía, y seguramente va, por mayoría de votos, como son los mecanismos en nuestro Congreso, a resolver sobre no sólo el caso que usted planteó, del diputado de Puebla, diputado **Huerta**, sino hay otros dos casos que, la Comisión tomará su decisión", así defendió ayer **RICARDO MONREAL** la autonomía del Poder Legislativo frente a los embates directos del subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**. Dicen que el pleito apenas comienza en ese flanco de Morena, al menos públicamente.



ALEJANDRO OYERVIDES



IECM

# “Proyectos ciudadanos están asegurados”

**Iniciativa de Gobierno no afecta recursos destinados para ese rubro, afirma IECM**

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aseguró que la iniciativa de la jefa de Gobierno no afecta la aplicación de los proyectos participativos en las mil 767 colonias, “de las que, incluso, 761 ya están listas para utilizar el recurso”, comentó a EL UNIVERSAL.

Destacó que la iniciativa “establece que la utilización de ese presupuesto sólo será en casos excepcionales, como ocurre con 11 colonias que no presentaron proyectos y mucho menos han realizado las asambleas para conformar los comités de Vigilancia y Ejecución, así como con los 48 pueblos y barrios que siguen en espera de la determinación de la autoridad federal”, afirmó.

Incluso, reveló que todas las colonias del Distrito 10, en Venustiano Carranza, ya cuentan con 100% de sus asambleas y la integración de dichos comités; en el Distrito 11, de Venustiano Carranza-Iztacalco, hay un avance de 95%; en el 13, en Miguel Hidalgo, 94%; y el 27, de Iztapalapa, 96%, entre otros.

Sin embargo, reconoció que dicha iniciativa “es confusa, por lo que considero debería ser más precisa. Insisto, la utilización del presupuesto participativo por parte de las alcaldías sólo será en casos excepcionales”.

Explicó que en realidad son las alcaldías las que trabajan con ese presupuesto, pues lo que hacen los comités de Vigilancia y Aplicación, integradas por los vecinos, es supervisar el proceso de licitación, adjudicación, inicio de

obra y entrega de avance.

“Todo ese proceso tiene que seguirse por ley, igual como lo hace el Gobierno, a través de la Secretaría de Finanzas y la instancia encargada de realizar la obra. Es responsabilidad de la alcaldía ejecutarlo y la ciudadanía tendrá que vigilar que efectivamente se gaste el dinero en lo que votaron, en lo que decidieron”.

Sobre la confusión de la iniciativa, que otorga manos libres a las alcaldías para gastar mil 395 millones 575 mil 576 pesos de 2020, así como mil 420 millones 830 mil 825 pesos para 2021, el consejero del IECM reiteró que sólo será en casos excepcionales.

“Si en una colonia se votó por que en el parque fueran colocados juegos infantiles y la alcaldía nos dice: ‘Nos adelantamos y en marzo de 2020 hicimos el área de juegos infantiles, justo donde nos la pidieron (...) Ese gasto fue del presupuesto de la alcaldía, por lo que la iniciativa le autoriza reponer ese dinero.

“Aunque para eso los comités de Ejecución y Vigilancia tendrán que establecer si lo realizado cumple con lo votado”. ●



**ERNESTO RAMOS**

Integrante de Comisión del IECM

**“Es responsabilidad de la alcaldía ejecutarlo y la ciudadanía tendrá que vigilar que efectivamente se gaste el dinero en lo que votaron”**



**Comités vecinales deben vigilar que se cumpla con lo votado.**





INE



## Defiende resultados

En una mañana para hacer creer su verdad, el Presidente se dice contento por los resultados de la consulta, **a pesar de que no participó ni el 8 por ciento de la población aseguró que no fue un fracaso** ya que es la primera consulta constitucional que se lleva a cabo en la historia de nuestro país. "Son los primeros pasos que se realizan para consolidar una verdadera democracia".

Lamentó que tanto el INE como los medios de comunicación hayan callado en lugar de convocar a la gente para que saliera a votar. **Apostó para que con la revocación del mandato, en marzo del año que entra, haya mucha más participación** y dijo que si ya no están los mismos del INE se verá un cambio notorio en la convocatoria. "Además es la oportunidad de nuestros adversarios".

Manifestó que a pesar de que el 98 por ciento de la gente votó para que sí se enjuicie a los ex Presidentes, no procederá porque no se reunió la participación del 40 por ciento de la población. **"No es vinculatoria, aunque sí se podría hacer por separado... no se confíen"**.

Para minimizar la poca votación, aprovechó para hacer un recuento de las consultas ciudadanas que se han realizado a lo largo de la historia del país destacando la que se realizó en la capital para pasar de Distrito Federal a Ciudad de México, sobre el Fobaproa y el aeropuerto, entre otras. **"Ahora hubo más participación, poco a poco vamos a ir avanzando"**.

Lo prometido es deuda y a través de la Profeco, donde por cierto regresó su ex titular, Ricardo Sheffield Padilla luego de perder en las elecciones, dijo que a partir de hoy se fija el precio del gas LP y advirtió que quien incumpla y venda más caro la CRE les congelará el permiso. Además, anunció que **el Gas Bienestar iniciará operaciones en Iztapalapa y Azcapotzalco**.

Desde Puerto Vallarta, informó un programa especial de bacheo en todas las ciudades del país y dijo que en breve lo dará a conocer. "Nos vamos a poner de acuerdo con gobiernos estatales y municipales porque es el principal problema para la gente".

Nuevamente defendió su estrategia de seguridad y reiteró que no habrá cambios pero sí se fortalecerá la presencia de la Guardia Nacional, mostró datos del Inegi donde demuestran que hay avances en la materia y **resaltó la confianza de la gente en las fuerzas armadas**.

Felicitó a la pesista Aremi Fuentes por obtener medalla de bronce en los Juegos Olímpicos, y dijo que se van a considerar a los cuartos lugares "que han hecho un trabajo excepcional... en gimnasia es histórico... ánimo, todavía tenemos más oportunidades", **sin mencionar nada de la Conade o de su titular**.

Con información de:

**INSTITUTO**  
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

[j.gomez@instituto](mailto:j.gomez@instituto)



# Fatiga inducida

**MANUEL  
J. JÁUREGUI**

*Según el Presidente, ¿cuál era el objetivo de la consulta del domingo? ¿Por qué AMLO considera que fue un éxito lo que parece capricho?*

**B**ajo la óptica presidencial, manifestada ayer, la consulta del domingo fue “un éxito”, pese a que el pueblo “bueno y sabio” demostró con su AUSENCIA en las urnas de la consulta que ésta le valió gorro.

¿Por qué afirmará entonces el Presidente que fue exitosa?

Pudiera ser la respuesta que él mira los asuntos públicos con una diferente óptica que la de nosotros los ciudadanos comunes y en consecuencia evalúa los resultados pensando en algo muy diferente a lo que el pueblo cree.

Decir que fue exitosa es afirmar que logró su propósito. ¿Entonces cuál sería éste?

Ahora que si la participación registrada apenas sobrepasó el 7% del padrón y NO logró NI la sexta parte del porcentaje necesario para convertirse en mandato popular, entonces no cabe más que concluir que su propósito real, no el manifiesto, era otro muy diferente al planteado.

De ahí nuestra pregunta:

¿Cuál pudiera ser éste?

Una posible explicación, de muchas, es que se trata de una maniobra para generar en la población una FATIGA INDUCIDA

que la lleve a aburrirse de ser llamada a las urnas constantemente y así generar un abstencionismo crónico con miras al 2024.

Sabido es que las afluencias elevadas en las urnas suelen significar un deseo de CAMBIO en el poder, pero por el contrario, la abstención en las urnas promueve el status quo: ie, que conserve Morena el poder más allá del 2024.

Tomemos en cuenta que en el 2022 viene OOTRA consulta, esta la de “Revocación de Mandato” y ya ayer el Presidente afirmó también que como fue tan exitosa ésta, pedirá MÁS CONSULTAS.

Pudiendo ser una de tantas consultarle al pueblo bueno y sabio que si en Palacio Nacional deben servirse en el desayuno chilaquiles o huevos rancheros.

O sea que de aquí a las elecciones presidenciales del 2024 el pueblo bueno y sabio será convocado a las urnas varias veces más.

No hay razón para suponer que en estas “consultas” el resultado sea diferente al

obtenido el domingo 1 de agosto.

Fastidiada la gente de estar siendo llamada a votar, bien pudiera optar por repudiar el ejercicio en su totalidad y ausentarse también en el 2024, dejando libre el camino

para que continúen con el sartén por el mango los cuatroteistas.

Pudiera sonarles descabellada esta premisa, estimados lectores, pero si ustedes piensan, como una abrumadora mayoría de sus conciudadanos lo hacen, que ÉXITO –lo que se llama ÉXITO– sería ganar una docena de medallas de ORO en las Olimpiadas de Tokio.

O, lograr vacunar contra la Pandemia al 90% de la población en tres meses.

Mucho le aplaudirían a este Gobierno –igualmente– si lograra crear dos millones de empleos en lo que resta del 2021: y dos millones más en el 2022.

De igual manera se le festejaría y cantarían como ÉXITO maximus el que hiciera CRECER nuestra economía –el PIB– a una TASA del 10% anual sostenida.

O igualmente, que redujera a solo unas cuantas las casi tres mil muertes violentas mensuales que registra actualmente México, recuperando con ello la paz social y el orden público en TODO el territorio nacional.

En fin, ustedes y nosotros, amables lectores, mediríamos el éxito de una forma muy diferente a como la mide el Presidente –obviamente– que aplaude el haber gastado 522

millones de pesos en un ejercicio totalmente inútil y vano.

Fruto éste de un CAPRICHO, de una ocurrencia, de un deseo de confundir y complicar la cosas, casi, casi, como generando un PRETEXTO artificial para volver a arremeter CONTRA EL INE, organismo que cumplió a la letra las peticiones de los partidos que participan en su Consejo General.

Incluyendo, por supuesto, el partido del Presidente, Morena.

Las cosas se hicieron tal como se habían acordado previamente, contando con el presupuesto disponible.

Culpar del fracaso de la “consulta” al INE –como lo hizo el antipático líder de Morena, Mario Delgado, y otros y otras– resulta no solo injusto, sino totalmente en-

gañoso y encubridor de la verdadera causa: un capricho presidencial mal pensado que no generó interés alguno entre la población.

Si estos ejercicios de estar consulte y consulte al ciudadano más allá de lo estrictamente necesario no son para inducir fatiga participativa, entonces son para inventar causa para fastidiar al INE, organismo al que traen entre oreja y oreja los de la 4T, tal vez porque no toleran que sea autónomo e independiente y no se pliegue a los caprichos personales sino que ejerza cabalmente su función de ÁRBITRO y administrador en los procesos electorales.



DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES

**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx



*La consulta de AMLO resultó un rotundo fracaso. Queda especular sobre las razones que tenía y tiene para esto.*

# Especulaciones

**D**on Chinguetas, presuntuoso viejo rabo verde, le dijo a don Algón: “Mira a aquella chica. ¿Ya ves lo linda que es, y lo pizpireta? Pues me da pena decírtelo, pero la traigo muerta”. Don Algón aventuró un amistoso consejo: “Quizás un poco de viagra te ayudaría”. (No le entendí)... El pueblo es claridoso en sus decires, y para hacer sus refranes y proverbios no necesita de circunloquios o eufemismos. Por eso no dudo en echar mano a un antiguo dicho popular que sonará grosero a los oídos de la gente urbana, pero que expresa con franca naturalidad lo que yo tendría que manifestar con embrolladas perífrasis o sutilezas de las que, decía Cervantes, se quiebran por lo delgado. La tal frase dice así: “Cuando la parte es mala le echa la culpa al fundillo”. La decantada consulta popular urdida por López Obrador fue un rotundo fracaso, de eso no cabe duda alguna. A la convocatoria hecha por la 4T no respondió ni siquiera uno de cada 10 ciudadanos, pese a la profusa propaganda que se le hizo al sainete. Ahora los defensores de AMLO, que en su afán de justificar sus desatinos llegan no sólo hasta la sinrazón sino también hasta la ignominia, culpan al INE del estrepitoso descalabro sufrido por esa

farsa de la cual se deslindó su propio creador con evidente falta de integridad y congruencia. Si el tabasqueño tramó esa comedia como elemento distractor para apartar la atención de la ciudadanía de otro evidente fracaso, el de su régimen, esa distracción fue tan efímera y fugaz como la tal consulta. La imagen del Presidente quedó demeritada, y su gobierno se debilitó con este fiasco. Si en cambio López Obrador ideó ese ardid para lavarse las manos y quitarse de encima la responsabilidad de cumplir su promesa de castigar a los ex presidentes, sobre todo a Peña Nieto y Salinas de Gortari, la aña gaza es a todas luces vana, pues por ley todo aquél que tenga conocimiento de la comisión de un delito debe denunciarlo, pues de otro modo se convierte en cómplice del delincuente. En ese papel queda AMLO;

cuya actuación en este caso ha dado pábulo a especulaciones sobre posibles pactos de impunidad con esos dos predecesores suyos, sobre todo con Peña Nieto, cuyo gobierno enfangó aviesamente –y oportunamente– a Ricardo Anaya, con lo cual se le allanó el camino hacia la Presidencia a López Obrador. Sea lo que fuere, el régimen de la 4T sigue transitando por el camino de la simulación, la mentira y

el engaño, mientras en el país crecen la fuerza del crimen organizado, la mortalidad por la pandemia, la precariedad de la economía, la pobreza, la militarización del país, la ineptitud del gobierno en todos los ramos de la administración, la crisis de las instituciones... (Nota de la redacción: nuestro estimado colaborador se extiende por 32 fojas útiles y vuelta en la enumeración de los males de toda suerte que agobian al país, relación que, aunque verdadera, nos vemos en la penosa necesidad de suprimir por falta de espacio)... Entre el buen padre Arsilio y el sabio rabino Cohen había excelente amistad. Cierta día el cura le preguntó a su amigo: “¿Cuándo comerás carne de cerdo?”. Replicó al punto el rabino: “En tu banquete de bodas”. La historieta me recuerda otra según la cual un individuo que fue a llevar flores a una tumba le preguntó, burlón, al hombre que depositaba un plato de arroz sobre otra: “¿A qué hora saldrá su difunto a comerse el arroz?”. Respondió el oriental. “A la misma en que salga el suyo a oler las flores”. La moraleja es que el respeto a las ideas y creencias de los demás, cuando a nadie hagan daño, no solo es señal de buena educación, sino también de buena humanidad... FIN.





*Los colectivos de defensoría de derechos humanos, el EZLN y los familiares de víctimas seguiremos exigiendo justicia. La verdad es terapéutica.*

# Postconsulta

La primera consulta popular organizada por el INE en la historia de México fue sequestrada por las narrativas centradas en torno a López Obrador y a su gobierno. Los primeros análisis apuntan que “la 4T quedó humillada en la #consultapitera”, pero que irónicamente el fracaso en la participación ciudadana es una buena noticia porque revela que “AMLO está desgastado”, “que ya no convence”, que “no hay nada peor que un populista que perdió la popularidad”. El círculo rojo, las redes sociales, todos los partidos siguen viendo la consulta como un referéndum de la popularidad del Presidente. Es una tragedia para las víctimas de los crímenes del pasado y del presente.

La primera alternancia democrática en México, que llevó a Vicente Fox al poder, también hablaba obsesivamente del pasado. Fox, al igual que AMLO, usó la poderosa narrativa de que su gobierno sería distinto y de que ya no se cometerían los abusos del PRI. Tan fue así que Fox prometió en campaña enterrar la impunidad y juzgar los crímenes del pasado. Un texto publicado en *Reforma* en septiembre del 2014, coescrito por José Miguel Vivanco y Daniel Wilkinson, ambos de Human Rights Watch (HRW), detalla la tragedia en la que terminó la promesa de Fox. El primer Presidente del PAN ordenó la creación de una Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), cuyo mandato era revisar los crímenes cometidos en las décadas de los 60, 70 y 80, pero dejaba impunes los de los 90 y los mismos cometidos durante su sexenio. La Fiscalía empezó a funcionar en 2002 y Felipe Calderón la desapareció en 2007. Fox no cumplió su promesa electoral de crear una Comisión de la Verdad y su fiscalía falló en encontrar la verdad, brindar justicia y reparar el daño a las víctimas.

mientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), cuyo mandato era revisar los crímenes cometidos en las décadas de los 60, 70 y 80, pero dejaba impunes los de los 90 y los mismos cometidos durante su sexenio. La Fiscalía empezó a funcionar en 2002 y Felipe Calderón la desapareció en 2007. Fox no cumplió su promesa electoral de crear una Comisión de la Verdad y su fiscalía falló en encontrar la verdad, brindar justicia y reparar el daño a las víctimas.

Un informe a detalle de HRW revela que la Femospp fracasó porque Ignacio Carrillo Prieto, el fiscal especial, no recibió ni el apoyo material ni el político para su labor, tuvo recursos limitados, acceso restringido a documentos oficiales y enfrentó la falta de cooperación e interferencia de las Fuerzas Armadas. La Femospp responsabilizó a Miguel Nazar Haro y a Luis Echeverría de crímenes, pero ambos fueron absueltos. Un virulento PRI, sumado al PAN, a funcionarios de Fox y al aparato de seguridad boicotearon la creación de una Comisión de la Verdad y luego imposibilitaron el trabajo de la Femospp, como escribieron Sergio Aguayo y Javier Treviño en *Fox y el pasado. La anatomía de una capitulación*. La Fiscalía no logró cumplir con la justicia retributiva porque los culpables fueron absueltos.

Vicente Fox ridiculizó la consulta en su cuenta de Twitter, dio eco a la frase favorita de los de-

tractores de la consulta de que “la justicia no se consulta”, a pesar de que el mismo ex Presidente sabe que la aplicación de la ley con las fiscalías no es suficiente, que el pacto de impunidad en la clase política y las fuerzas de seguridad es brutal.

La consulta popular tuvo apenas una participación del 7.11% porque AMLO y Morena la partidizaron, la vendieron como un juicio a ex presidentes y como un apoyo a la 4T, en lugar de a las víctimas. La consulta popular solo tuvo 6.66 millones de votos porque partidos de oposición, medios y analistas se encargaron de centrarla en torno a López Obrador. Sin embargo, la consulta no fracasó porque ahora el gobierno tendrá que responderle a las 6.51 millones de personas que votamos por el sí que formuló la Suprema Corte.

La verdad es terapéutica, porque expulsa los fantasmas del pasado y da catarsis a quienes han

sufrido violaciones a sus derechos humanos. Toca recordar el fracaso de Fox por encabezar un buen proceso de justicia transicional. Toca recordar que Calderón enterró ese proceso y no lo retomó. Toca recordar que Peña lo ignoró y toca ver que AMLO lo revivió, pero que lo tergiversó. Los colectivos de defensoría de derechos humanos, el EZLN y los familiares de víctimas seguiremos exigiendo justicia, verdad, reparación y no repetición y reformar la ley de consulta popular para facilitar la participación.





**JAUQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento

*La justicia que se aplica por votación es linchamiento. El Presidente, sin embargo, quiere hacer de la justicia un tema político más.*

# Consulta y cacería

*No es mi fuerte la venganza, y si bien no olvido, soy partidario del perdón.*

**Andrés Manuel López Obrador**

**N**o fue un ejercicio democrático ni de justicia sino de propaganda. El propósito de la consulta era lanzar una cacería de exmandatarios, aunque el Presidente siga insistiendo que no es vengativo, pero la Suprema Corte rechazó la pretensión. El otro propósito era golpear al Instituto Nacional Electoral.

La consulta que propuso AMLO pedía investigar y sancionar a los expresidentes —desde Carlos Salinas de Gortari hasta Enrique Peña Nieto, pero sin incluir a Luis Echeverría ni al propio López Obrador— por “la presunta comisión de delitos”. Los ministros de la Corte determinaron que era ilegal preguntar sobre acciones contra personas específicas, pero en un esfuerzo por quedar bien con el mandatario redactaron una nueva pregunta, un vago galimatías acerca de si los ciudadanos están de acuerdo en llevar a cabo “un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos”.

El Presidente y sus legisladores se negaron a darle al INE los recursos para la consulta, pero eso no evitó que constantemente descalificaran a la institución por no hacer más con nada.

López Obrador se quejó de que el INE no le permitía promover la consulta, olvidando que la ley lo impide, lo que no obstó para que lo hiciera de manera sistemática en las mañaneras. Beatriz Gutiérrez Müller, la no primera dama, se quejó de que no pudo votar en Nayarit, porque no había casillas especiales, y culpó al INE, sin considerar que la ley no las contempla en una consulta (se habían incluido casillas especiales, bastante más caras que las normales, en el presupuesto que los legisladores rechazaron).

Sergio Gutiérrez, representante

de Morena ante el INE, acusó a la institución de mentir: “Vimos una contracampaña. Dijeron que la consulta no es para enjuiciar a los expresidentes. Sí, sí y sí es contra los expresidentes... Ello está inmerso en la pregunta. Ustedes se empeñan en defenderlos”. Supongo que el morenista no leyó el fallo de la SCJN o no lo entendió. Ayer todavía AMLO se quejó no solo de la falta de promoción del INE (pese a que este utilizó todos sus spots, 377 mil, para difundirla), sino también de los medios de comunicación, con excepción de *La Jornada*, que el domingo invitó en su primera plana: “¡A votar!”. “Tengan para que aprendan” los otros medios, dijo ayer el Presidente.

¿Fue la consulta un triunfo o un fracaso? Depende del cristal con que se mire. Una participación de 7 por ciento en un ejercicio que requería de

40 para ser vinculante es, en principio, un fracaso; pero la participación de casi 7 millones de votantes para una consulta que no preguntaba nada es una muestra de la fuerza política de López Obrador. El propio Presidente reconoció ayer que, aun si se hubiera logrado el 40 por ciento, no habría sido posible encarcelar a los expresidentes: “Se tendría que abrir un proceso legal y no se podían violar los derechos humanos de nadie... No solo es un asunto legal, es un asunto moral y es un asunto político”.

Si el propósito era golpear a los exmandatarios, algo logró, aunque estos ataques, de tan reiterados, van perdiendo efectividad. Si la meta era debilitar al INE, también parece haber avanzado. No vimos, sin embargo, ni un acto democrático ni uno de justicia. La justicia que se aplica por votación no es justicia sino linchamiento.

Nuestros constituyentes originales separaron sabiamente el Poder Judicial de los poderes de elección popular. El Presidente, sin embargo, quiere hacer de la justicia un tema político más.

## • ASPAVIENTOS

Es irónico afirmar que se buscaba justicia con la consulta cuando el expresidente Peña Nieto, señalado en las declaraciones de Emilio Lozoya, ni siquiera ha sido llamado a declarar. Al gobierno le gusta hacer aspavientos justicieros, pero no justicia.





## MÁS ALLÁ

Como el mismo AMLO sabía, la consulta del domingo fue un fracaso, pero él ya tiene un motivo para querer desaparecer al INE y así poner una institución que le permita manejar la "democracia" a su antojo.

El Presidente siempre ve más allá de lo inmediato. Su objetivo es claro: El pueblo "sabio" le va a pedir que se quede.

*ROCÍO ALONSO / Talpan*



# Ve AMLO un triunfo en votación

ROLANDO HERRERA  
Y CLAUDIA GUERRERO

PUERTO VALLARTA.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que la consulta ciudadana del domingo fue un triunfo y un buen inicio en materia de democracia participativa.

A pesar de las críticas de sus opositores, del gasto de más de 500 millones de pesos y de la baja participación, que apenas alcanzó el 7 por ciento del padrón, defendió el ejercicio en las urnas.

“Es un triunfo el que 6 millones 474 mil 708 ciudadanos, mujeres y hombres, hayan participado. Independientemente de lo que decidieron votar, aún con todo lo confuso de la pregunta, la gente sí se dio cuenta de lo que se trataba, porque no sé el porcentaje, pero la mayoría votó”, señaló.

“Votó por el ‘Sí’, 97 por ciento, eso es importante; pero lo más importante es la práctica, el proceso de mandar obedeciendo, de que, a ver, yo decido todo, los opositores ahora decían ‘la ley no se consulta’”.

Tras realizar un recuento de las consultas que se han realizado en el país, entre las que incluyó la que derivó en la cancelación del aeropuerto de Texcoco, consideró que la democracia no fracasará nunca.

“¿Cuándo va a fracasar la democracia? Nunca, es el mejor sistema de Gobierno, es el mejor método para resolver conflictos, para decidir”, aseveró.

López Obrador criticó la actuación del Instituto Nacional Electoral (INE), acusado por Morena y por los convocantes a la consulta por instalar pocas casillas.

Manifestó que, de haber tenido voluntad, los consejeros pudieron solicitar la colaboración de diversos niveles de Gobierno para mejorar la cobertura y organización.







*Los expresidentes Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto deben haber tomado la consulta del domingo con muy buen humor...*

## ¡¡¡Felices!!!

Los que han de estar felices, felices, felices con los resultados de la Consulta Popular que se llevó a cabo el domingo son los cinco ex presidentes: Carlos Salinas de Gortari (PRI), Ernesto Zedillo (PRI), Vicente Fox (PAN) Felipe Calderón (PAN) y Enrique Peña Nieto (PRI). De los cinco he escrito sendos artículos y todos ellos críticos y negativos. Para describir mejor a cada uno de ellos durante su sexenio, he recurrido a la ironía, al sarcasmo y en muchos casos a la burla descarnada. Hablar de ellos en conjunto es como si se hablara de una pandilla de pillos. Así se veían, con los ojos vendados en rojo, en los carteles expuestos en toda la República Mexicana: “Corruptos y genocidas”, decían algunos, “Juicio a expresidentes”, rezaban otros; no faltaban las preguntas con más creatividad: “¿Quieres que Salinas, Peña y Calderón vayan a la cárcel?”, “Carlos Salinas de Gortari, padre de la desigualdad moderna”, “Ni perdón, ni olvido”, “Juicio a ex presidentes incluiría crímenes contra la humanidad”, etcétera, etcétera. Ninguno se salvaba y la opción “sí” tenía que imponerse a lo largo y ancho de todo el país. Las expectativas eran enormes, tenía que ganar abrumadoramente con el 90% a favor. Pero al final el INE anunció que la participación

había sido raquítica, solamente el 7% del total de los electores (casi siete millones de ciudadanos) habían participado. ¿Qué pasó? “La Consulta Popular nació muerta por una muy mala pregunta modificada y redactada por los ministros de la Suprema Corte que no logró que la mayoría de los ciudadanos la entendieran y le vieran una utilidad práctica y real con todo y el discurso de juicio a expresidentes”, dice el periodista Salvador García Soto. Y agrega: “... una consulta sobre un tema más demagógico y político que práctico, ya había desencantado a López Obrador no de ahora, que claramente anticipaba el fracaso y a culpar al INE...”. Seguramente hay decenas de interpretaciones que se publicarán a lo largo de esta semana, alrededor de esta fallida consulta.

Por mi parte quiero compartir con mis lectores y lectoras, otro enfoque sobre el mismo tema bajo un punto de vista psicológico, según la personalidad del expresidente en cuestión. Comencemos con el pillo más pillo de los pillos, Carlos Salinas de Gortari: seguramente él ya tenía los resultados

maniobras maléficas y contactos hasta con los de Pegasus. Imagino su sonrisita y sus ojitos diabólicos

al enterarse de la poca participación ciudadana. “Ya lo sabía”, se habrá dicho, sin dejar de agregar con su vocecita tan peculiar: “Pobre, Andrés...”. Al primero que le ha de haber llamado por teléfono para comunicarle el fracaso de la consulta, ha de haber sido a su hermano Raúl. “Ya ves, hermanito, yo sí no terminaré en la cárcel... Eso ya lo decidí el ‘pueblo bueno y sabio’”. Después quizá le llamó a su hermana Adriana, para preguntarle muerto de la risa: “¿Ya fuiste a votar?”. En seguida ha de haber llamado a cada uno de sus hijos para decirles. “¿Ya se enteraron? Se los dije. Nuestro Presidente cada día se está desinflando de más en más, como un globo de cantoya. Ja-ja-ja”.

Ernesto Zedillo: vestido con una sudadera de la universidad de Yale y más canoso que nunca, al enterarse hasta el lunes de los resultados de la encuesta, imagino que ha de haber exclamado:



“Pobre, Andrés... para él es un terrible desaire... Sin embargo, se lo merece por soberbio... ¿Qué no sabe que yo fui el primer ex Presidente que renuncié a una parte de mi pensión vitalicia? No, AMLO siempre tiene otros datos... El caso es que su pinche consulta fue un desastre... Ja-ja-ja”.

Vicente Fox: se enteró de los resultados en su rancho, hasta la noche del lunes. Inmediatamente después empezó a chiflarle y a gritarle a Martita: “Vieja, vieja, ¿dónde chingados estás? Oye, de la que te salvaste. No vas a terminar tras las rejas. Ya la libramos. Ahora sí nos podemos comprar el terreno del lado del rancho. De puro

gusto te invito a Las Vegas, para celebrar nuestra inocencia y así ganes harta lana en los juegos. Andrés ha de estar bien encabronado con los pinches resultados de su consultita. Yo sí estoy feliz, como una lombriz, porque el pueblo todavía me recuerda con cariño...”.

Felipe Calderón: “Ahora sí, a brindar... ¡Salud! Ja-ja-ja”.

Enrique Peña Nieto: el domingo por la noche una vez que se enteró de los resultados de la consulta de la cual su novia no tenía la más remota idea: “Tania, mi amorcito, te llamo porque te quiero invitar a París... ¿Quieres ser mi mujer? Sí, sí, mi esposa... Te estoy hablando en serio... Serás Madame Peña Nieto... ¿Que por qué estoy tan contento? Porque te amo y porque soy libre... Ja-ja-ja...”.



Tienen mayor participación entidades gobernadas por Morena

# Desdeñan consulta en norte y occidente

ERIKA HERNÁNDEZ

## Reportan una baja asistencia a votar en territorios de la oposición

Estados del norte y occidente del país, donde gobierna la oposición, desairaron la participación en la consulta popular para procesar a los ex Presidentes y tuvieron una asistencia a las urnas de entre 3.1 y 3.8 por ciento, de acuerdo con los resultados del Instituto Nacional Electoral (INE).

El ejercicio democrático, que tuvo una participación ciudadana de sólo 7.1 por ciento de la lista nominal a nivel nacional, arrojó que las entidades que reportaron una mayor asistencia fueron las del centro-sur donde gobierna Morena o donde se perfila a encabezar los Ejecutivos en los próximos meses.

El estado con la mayor participación en las urnas fue Tlaxcala, con 11.6 por ciento del electorado habilitado para sufragar, donde la morenista Lorena Cuéllar gobernará a partir del 31 de agosto.

El cómputo oficial del INE, con el 100 por ciento de las actas escrutadas, estableció que la entidad con la menor participación en las urnas fue Chihuahua, con el 3.1 por ciento, donde gobierna el panista Javier Corral, quien dejará el cargo en manos de su correligionaria María Eugenia Campos el próximo 8 de septiembre.

En Guanajuato, que encabeza los electores habilitados para ejercer ese derecho.

Morena tenía el reto de

movilizar a más de 37 millones de ciudadanos para lograr que la primera consulta popular promovida por el Presidente Andrés Manuel López

Obrador fuera vinculante.

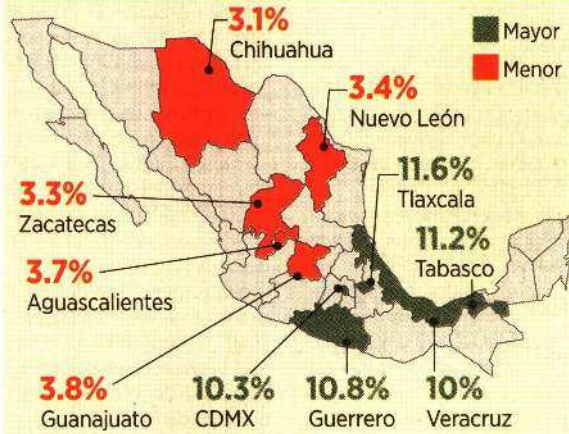
El resultado de la consulta, que se realizó por primera vez en la historia, quedó lejos del 40 por ciento necesario para que fuera obligatorio y llevara a emprender acciones legales.

De acuerdo con el INE, en el ejercicio democrático participaron 6.6 millones de electores, de los cuales el 97.7 por ciento respondió que sí y el 1.5 por ciento respondió que no a la posibilidad de procesar a los ex Presidentes.



## IMPULSO AL SUFRAGIO

Los estados donde Morena cuenta con mayor presencia tuvieron una participación más alta en la consulta popular para procesar a los ex Presidentes.



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Fuente: Resultados de la Consulta Popular 2021 del INE



# 'EMBARAZAN' URNA

ÉRIKA HERNÁNDEZ

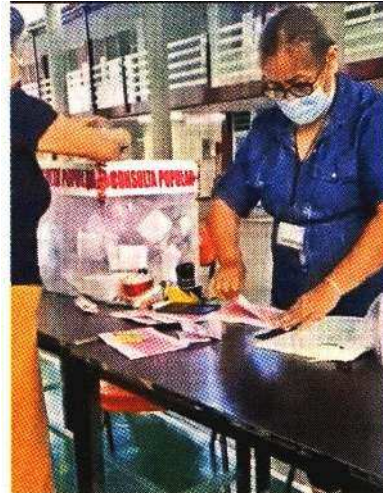
Funcionarios de una casilla en Orizaba, Veracruz, rellenan una urna con mil 687 votos a favor de la consulta popular, confirmó ayer el Instituto Nacional Electoral (INE).

Indicó que, como resultado de la alteración, el paquete de esa mesa receptora se computó en ceros.

En redes sociales se denunció el domingo que

en la casilla 2716 básica, ubicada en la Escuela Secundaria Técnica Número 4, en Orizaba, correspondiente al distrito electoral federal 15, mujeres tachaban las boletas y las introducían a la urna.

Personal del INE interpuso ese día una denuncia ante el Ministerio Público, mientras que se determinó que en esa mesa receptora participaron 304 personas, pero en la urna había mil 991 papeletas.



Twitter



# Postconsulta



**GENARO LOZANO**  
@genarolozano

*Los colectivos de defensoría de derechos humanos, el EZLN y los familiares de víctimas seguiremos exigiendo justicia. La verdad es terapéutica.*

La primera consulta popular organizada por el INE en la historia de México fue secuestrada por las narrativas centradas en torno a López Obrador y a su gobierno. Los primeros análisis apuntan que “la 4T quedó humillada en la #consultapitera”, pero que irónicamente el fracaso en la participación ciudadana es una buena noticia porque revela que “AMLO está desgastado”, “que ya no convence”, que “no hay nada peor que un populista que perdió la popularidad”. El círculo rojo, las redes sociales, todos los partidos siguen viendo la consulta como un referéndum de la popularidad del Presidente. Es una tragedia para las víctimas de los crímenes del pasado y del presente.

La primera alternancia democrática en México, que llevó a Vicente Fox al poder, también hablaba obsesivamente del pasado. Fox, al igual que AMLO, usó la poderosa narrativa de que su gobierno sería distinto y de que ya no se cometerían los abusos del PRI. Tan fue así que Fox prometió en campaña enterrar la impunidad y juzgar los crímenes del pasado. Un texto publicado en *Reforma* en septiembre del 2014, coescrito por José Miguel Vivanco y Daniel Wilkinson, ambos de Human Rights Watch (HRW), detalla la tragedia en la que terminó la promesa de Fox. El primer Presidente del PAN ordenó la creación de una

Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), cuyo mandato era revisar los crímenes cometidos en las décadas de los 60, 70 y 80, pero dejaba impunes los de los 90 y los mismos cometidos durante su sexenio. La Fiscalía empezó a

funcionar en 2002 y Felipe Calderón la desapareció en 2007. Fox no cumplió su promesa electoral de crear una Comisión de la Verdad y su fiscalía falló en encontrar la verdad, brindar justicia y reparar el daño a las víctimas.

Un informe a detalle de HRW revela que la Femospp fracasó porque Ignacio Carrillo Prieto, el fiscal especial, no recibió ni el apoyo material ni el político para su labor, tuvo recursos limitados, acceso restringido a documentos oficiales y enfrentó la falta de cooperación e interferencia de las Fuerzas Armadas. La Femospp responsabilizó a Miguel Nazar Haro y a Luis Echeverría de crímenes, pero ambos fueron absueltos. Un virulento PRI, sumado al PAN, a funcionarios de Fox y al aparato de seguridad boicotearon la creación de una Comisión de la Verdad y luego imposibilitaron el trabajo de la Femospp, como escribieron Sergio Aguayo y Javier Treviño en *Fox y el pasado. La anatomía de una capitulación*. La Fiscalía no logró cumplir con la justicia retributiva porque los culpables fueron absueltos.

Vicente Fox ridiculizó la consulta en su cuenta de Twitter, dio eco a la frase favorita de los de-

tractores de la consulta de que “la justicia no se consulta”, a pesar de que el mismo ex Presidente sabe que la aplicación de la ley con las fiscalías no es suficiente, que el pacto de impunidad en la clase política y las fuerzas de seguridad es brutal.

La consulta popular tuvo apenas una participación del 711% porque AMLO y Morena la partidizaron, la vendieron como un juicio a ex presidentes y como un apoyo a la 4T, en lugar de a las víctimas. La consulta popular solo tuvo 6.66

millones de votos porque partidos de oposición, medios y analistas se encargaron de centrarla en torno a López Obrador. Sin embargo, la consulta no fracasó porque ahora el gobierno tendrá que responderle a las 6.51 millones de personas que votamos por el sí que formuló la Suprema Corte.

La verdad es terapéutica, porque expulsa los fantasmas del pasado y da catarsis a quienes han sufrido violaciones a sus derechos humanos. Toca recordar el fracaso de Fox por encabezar un buen proceso de justicia transicional. Toca recordar que Calderón enterró ese proceso y no lo retomó. Toca recordar que Peña lo ignoró y toca ver que AMLO lo revivió, pero que lo tergiversó. Los colectivos de defensoría de derechos humanos, el EZLN y los familiares de víctimas seguiremos exigiendo justicia, verdad, reparación y no repetición y reformar la ley de consulta popular para facilitar la participación.



**BENCHMARK  
JORGE A.  
MELÉNDEZ RUIZ**



# Coma, o no coma

**YO:** Lunes 7:30 pm. ¿Puedes jugar Pádel?

**AMIGO:** No tengo juego.

**YO:** ¿No tienes juego, o: “No, tengo juego”?

**AMIGO:** No puedo. Tengo juego. Perdón por la falta de claridad.

Un diálogo reciente que tuve con un amigo por WhatsApp que ilustra la importancia de la coma. Ese pequeño pero tan importante signo de puntuación.

Su posición (o exclusión) cambia el sentido de cualquier oración. Por ejemplo, según el sitio imageneseducativas, una coma:

■ **Puede ser una pausa:** “No, espere” vs. “No espere”.

■ **Puede crear héroes:** “Eso solo, él lo resuelve” vs. “Eso, sólo él lo resuelve”.

■ **Cambia una opinión:** “No queremos saber” vs. “No, queremos saber”.

■ **Puede ser una solución:** “Vamos a perder, poco se resolvió” vs. “Vamos a perder poco, se resolvió”.

■ **Puede condenar o salvar:** “¡No tenga clemencia!” vs. “¡No, tenga clemencia!”.

Totalmente de acuerdo.

Por ejemplo, qué tal la frase atribuida al autor argentino Julio Cortázar: “Si el hombre supiera realmente el valor que tiene la mujer andaría en cuatro patas en su búsqueda”. Luego remata: si usted es mujer, con toda seguridad colocaría la coma después de la palabra mujer. Pero si es varón, con toda seguridad la colocaría después de la palabra tiene.

**Una coma puede cambiar todo.**

Juguemos con el concepto para la política, los negocios y la vida.

**POLÍTICA**

1. **“No canceles el aeropuerto” vs. “No, cancela el aeropuerto”.**

2. **“Para nada, escucharemos al experto” vs. “Para nada escucharemos al experto”.**

3. **“Nunca será bueno ignorar a la realidad” vs. “Nunca, será bueno ignorar a la realidad”.**

4. **“No somos pentontos” vs. “No, somos pentontos”.**

5. **“Jamás escuches antes de hablar” vs. “Jamás, escucha antes de hablar”.**

6. **“Fuera corruptos, síganme” vs. “Fuera, corruptos síganme”.**

7. **“Cero inteligencia es peligrosa” vs. “Cero, inteligencia es peligrosa”.**

8. **“Ni de locos, queremos saber” vs. “Ni de locos queremos saber”.**

9. **“No te desgastes preguntando al que no sabe” vs. “No te desgastes, pregunta al que no sabe”.**

10. **“En absoluto prendas plantas de luz caras y sucias” vs. “En absoluto, prende plantas de luz caras y sucias”.**

11. **“Reflexiona y no canceles compra de medicinas” vs. “Reflexiona y no, cancela compra de medicinas”.**

12. **“No, somos diferentes” vs. “No somos diferentes”.**

13. **“Ese periodista es lambiscón” vs. “Ese, periodista, es lambiscón”.**

14. **“Transformarás, triunfarás, nunca fallarás” vs. “Transformarás, triunfarás nunca, fallarás”.**

15. **“Para el gabinete, inútil presentarse sin experiencia” vs. “Para el gabinete inútil, presentarse sin experiencia”.**

Para carcajearse... si no fuera cierto.

Estaríamos en un lugar muuuy distinto, ¡si tan sólo hubieran puesto la coma en el lugar correcto! Tan cerquita, y tan lejos.

**NEGOCIOS**

16. **“No siempre la idea del jefe es la mejor” vs. “No, siempre la idea del jefe es la mejor”.**

17. **“Aquel, director, es un pelmazo” vs. “Aquel director es un pelmazo”.**

18. **“Para nada, quiero sugerencias” vs. “Para nada quiero sugerencias”.**

19. **“De ningún modo recapacites” vs. “De ningún modo, recapacita”.**

20. **“En la junta, ridículo hablar sin saber” vs. “En la junta ridícula, hablar sin saber”.**

¡También en la empresa las comas importan!

**VIDA**

21. **“No gastes como loco” vs. “No, gasta como loco”.**

22. **“Jamás escuches a tu hijo” vs. “Jamás, escucha a tu hijo”.**

23. **“Nunca aconsejes lo que no haces” vs. “Nunca, aconseja lo que no haces”.**

24. **“Por supuesto, no comas en exceso” vs. “Por supuesto no, come en exceso”.**

25. **“Ahorra mucho, gasta poco, disfrutarás” vs. “Ahorra, mucho gasta, poco disfrutarás”.**

Claro, en la vida, una coma también puede hacer la diferencia.

La escritura ha sido una de las víctimas de la era de la hipercomunicación. Se ha perdido precisión al perseguir la prontitud.

Pero no el que mucho comunica, comunica mejor.

“No, comunica bien” es muy distinto a “no comunica bien”.

**Posdata.** Sucedió lo obvio: la consulta cuac cuac fracasó. Pero no para Morena, que ya tiene un culpable: el INE. Excusa para tratar de eliminarlo. ¡Cuidado!

**EN POCAS PALABRAS...**

“Vamos a comer niños. Vamos a comer, niños”.

Ejemplo de la importancia de la coma.



## El balance de la Consulta Popular

**CARLA HUMPHREY**

**E**ste domingo 1 de agosto deberá ser recordado como un día histórico para la democracia de nuestro país, pues a nivel federal tuvo ocasión la primera Consulta Popular, ejercicio de participación ciudadana en la que las y los ciudadanos pudieron responder la siguiente pregunta aprobada por la Suprema Corte:

“¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”

Esta Consulta Popular en la que la ciudadanía tuvo la oportunidad de manifestarse por un “Sí” o por un “No”, dejará reflexiones para todas y todos los actores involucrados, en especial para el Instituto Nacional Electoral (INE) quien fue responsable de la planeación, organización, desarrollo y difusión de este ejercicio democrático. Entre las reflexiones más sobresalientes destaco las siguientes:

El éxito de cualquier ejercicio ciudadano debe estar acompañado de una planeación estratégica y presupuestal acorde a las necesidades de cualquier mecanismo de democracia directa.

Es necesario revisar la conveniencia de que un ejercicio como el desarrollado el domingo pasado, se haya efectuado tan inmediatamente después de la jornada electoral más grande que haya registrado nuestro país, es decir, en menos de dos meses y cuando el proceso electoral sigue en curso.

La falta de uso de la tecnología para que las y los ciudadanos puedan emitir su opinión, tales como urnas electrónicas o el voto a través de internet, sin ninguna duda hubiera marcado un precedente importante para que el INE pudiera transitar al uso de las tecnologías y, al mismo tiempo, potenciar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

La Consulta Popular logró importantes aportaciones que fortalecen nuestro sistema electoral y, ahora, participativo. Apuntó los más representativos:

El INE dio cumplimiento a lo mandado por el artículo 35, de la Constitución Política, así como con lo previsto en la Ley Federal de Consulta Popular.

El INE logró la instalación de 57,070 de las 57,077 mesas receptoras de opinión que equivalen al 99.99% de las programadas, gracias a la ciudadanía que fungió como funcionarios y funcionarios de estas mesas.

Esta participación debe ser considerada significativa toda vez que, en entidades federativas en las que también se desarrollan ejercicios similares en el mismo año de la elección, han mostrado porcentajes de asistencia menores. Un ejemplo de ello, es el ejercicio de presupuesto participativo de la Ciudad de México, en el que la población puede opinar sobre diversos proyectos de servicios y obra pública que sus vecinos someten a consideración.

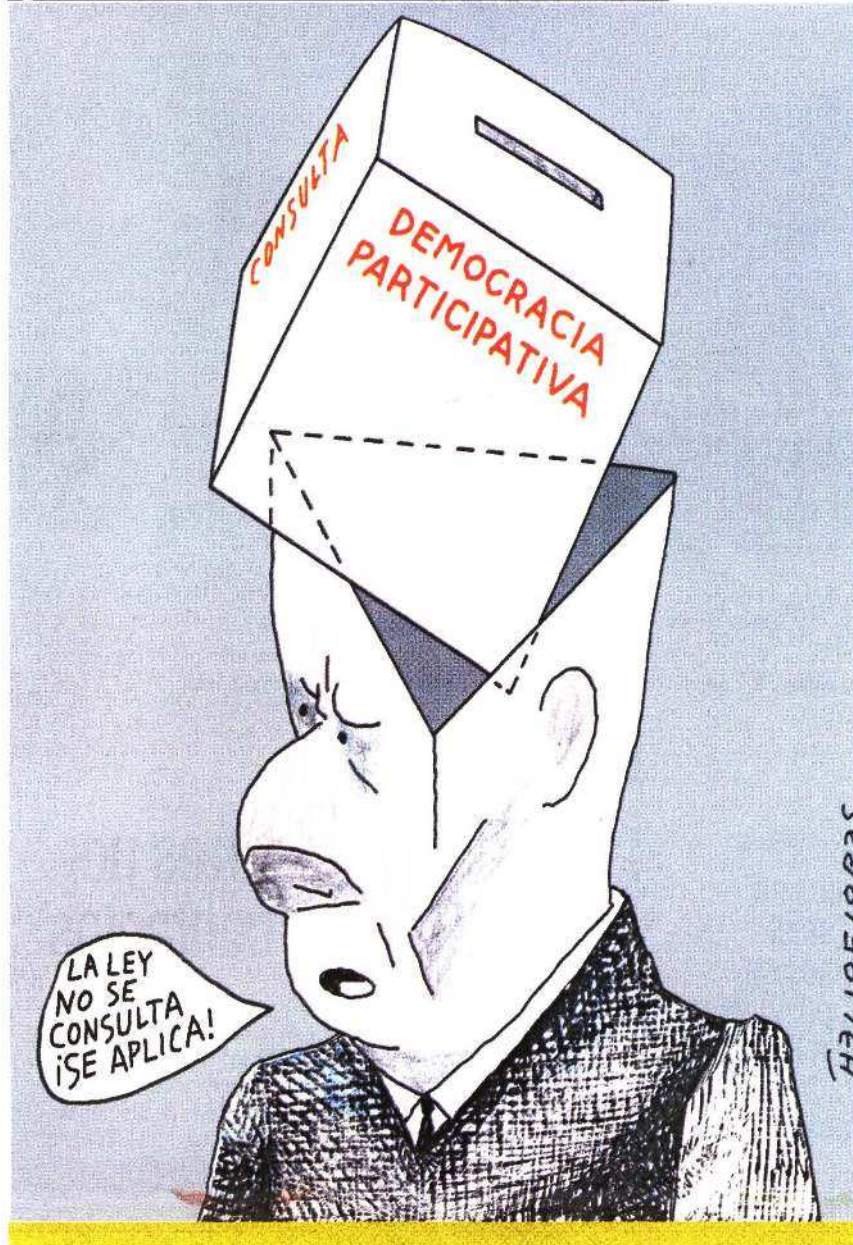
La ciudadanía debe apropiarse de estos mecanismos para incidir en los temas trascendentes de interés nacional que a todas y todos nos competen, así como para consolidar una democracia moderna y participativa en beneficio de nuestro país. ●

*Consejera electoral del INE*





**HELIOFLORES No entiende que no entiende**



## FRASE DEL DÍA

**PORFIRIO MUÑOZ LEDO**  
Diputado de Morena

**"Noche triste de domingo por las derrotas en futbol y democracia que se ganan con goles y con votos. La consulta popular fue un fracaso"**

| NACIÓN | A7



# Muñoz Ledo: fue un desaire ciudadano

La capacidad de movilización del Presidente comienza a derrumbarse: PAN

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los resultados de la consulta popular representaron un "desaire" de la ciudadanía hacia Morena, reconoció el diputado de ese partido Porfirio Muñoz Ledo.

A través de su cuenta de Twitter afirmó que el domingo México sufrió dos derrotas: en el futbol y en la democracia, y calificó el ejercicio ciudadano como "un fracaso".

"Noche triste de ayer domingo por las derrotas en futbol y democracia que se ganan con goles y con votos. La consulta popular fue un fracaso, la historia no se vota ni se bota, la

justicia se aplica, no se somete a la opinión popular. El desaire



de la ciudadanía es una lección. No volvamos a banalizar el sufragio popular ni a gastar la pólvora en infiernos”, escribió el legislador.

A su vez, tras calificar de positiva la consulta popular del pasado domingo, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, se pronunció por que, independientemente de los resultados de este ejercicio, las investigaciones en curso contra los expresidentes no se detengan para castigar los posibles delitos que hayan cometido y evitar la impunidad.

En entrevista, puntualizó que el hecho de que no se haya alcanzado el umbral de participación para que la consulta sea vinculante “no implica enterrar o archivar como

definitivos los expedientes o las causas que puedan existir de conductas antijurídicas de los expresidentes”.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que la baja participación dejó en evidencia que la capacidad de movilización del Presidente “comienza a derrumbarse”.

“La sociedad desdeñó la convocatoria que por todos los medios, presiones y amenazas realizaron López Obrador y sus gobiernos, porque el pueblo de México sabe que la ley no se consulta, sino se aplica. Además, la gente se dio cuenta que la consulta fue una total farsa”, sostuvo en un comunicado.

En su oportunidad, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseveró que a Morena y al titular del Ejecutivo “se les acabó el cochinito para comprar votos”, motivo por el que hubo abstencionismo.

“Como López Obrador nunca se equivoca, entonces la baja participación fue culpa del INE o de los medios de comunicación o de ‘los conservadores’. No, Presidente, la responsabilidad es de usted y de su partido, que no movilizaron gente a las urnas porque ya se les acabó ‘el cochinito’ que usaron el 6 de junio para comprar votos, y los grupos delictivos ya no operaron en esta ocasión”, apuntó.

El dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, señaló que la consulta popular es un mecanismo importante para la participación democrática de los ciudadanos; sin embargo, “someter a consulta la aplicación de la ley es un acto de simulación que pone en riesgo el derecho a la verdad y a la justicia de los miles de víctimas de los sexenios pasados”. ●

#### EL DATO

Ricardo Monreal dijo que se debe investigar a los expresidentes a pesar del resultado de la consulta popular.





**México sufrió dos derrotas: en el fútbol y en la democracia, escribió Porfirio Muñoz Ledo ayer en su cuenta de Twitter.**



# Va la 4T por juicio político para Córdoba y Murayama

Morena busca la remoción de los consejeros electorales, al señalar que atentaron contra la imparcialidad e incidieron en la decisión popular

**ANTONIO LÓPEZ CRUZ  
Y ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras los resultados de la consulta popular que buscaba iniciar procesos legales contra políticos del pasado —que no será vinculante por la baja participación ciudadana—, Morena va por la remoción de los consejeros electorales Lorenzo Córdoba y Ciro Murayama, a través de un juicio político.

Sergio Gutiérrez, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que a partir de la legislación de este órgano autónomo su partido construirá la remoción por el desempeño de estos

consejeros en el ejercicio ciudadano, al señalar que atentaron contra la imparcialidad e independencia electoral, y porque “de alguna manera han inducido la decisión popular”.

Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, dijo que respaldarán el proceso, pues los consejeros ya “cruzaron la línea”.

Anoche, al presentar el resultado final de la consulta popular, el Consejo General del INE detalló que participaron 6 millones 663 mil 208 ciudadanos, lo que equivale a 7.11% de la lista nominal de electores; el “sí” obtuvo 97.72%, el “no” 1.54% y los votos nulos 0.73%.

| NACIÓN | A6



# Morena va por la remoción de Lorenzo Córdoba y Murayama

## Representante del partido ante organismo asegura que, mediante la propia legislación del instituto, se buscará un **juicio político a los consejeros** por “sabotaje” de consulta; reto, lograr mayoría calificada

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la consulta popular que buscaba iniciar procesos legales contra políticos del pasado —y que sólo alcanzó una participación de 7.11% de electores—, el diputado Sergio Gutiérrez Luna adelantó que a partir de la propia legislación del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena construirá la remoción de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama a través de un juicio político.

El representante de Morena ante el INE dijo a EL UNIVERSAL que esta semana su partido revisará esta vía jurídica “para proceder a través de un juicio político para la remoción; vemos una posibilidad real porque lo que han venido haciendo ya no es algo normal y ya hasta están violando su propio reglamento y tenemos las pruebas”.

El diputado federal, quien es la propuesta de Morena para ser el próximo presidente de la Cámara de Diputados, explicó que entre las normas con que buscan fundamentar la querrela destacan los incisos A, B y E, apartado 2, del artículo 34 del reglamento del INE, el cual establece lo siguiente:

“Los consejeros presidentes y electorales de los organismos públicos podrán ser removidos por incurrir en alguna de las siguientes causas graves, señaladas en el artículo 102 de la Ley General: A) realizar conductas que atenten contra la independencia e imparcialidad de la función electoral, o cualquier acción que genere o implique subordinación respecto de terceros.

“Evidentemente han estado violando esa regla porque se han conducido de manera parcial, porque de alguna manera han inducido en la decisión popular”, detalló Gutiérrez Luna.

De la misma ley, el inciso B permite la remoción en caso de “tener notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones o labores que deban realizar”, mientras que el E señala que deberán deponer el cargo al momento de “emitir una opinión pública que implique prejuzgar sobre un asunto de su

conocimiento y no haberse excusado del mismo.

“La conducción de la sesión de este domingo también violó su propio reglamento. El consejero presidente está obligado a guardar el orden de la sesión y en lugar de eso se puso a descalificar, a manotear, y a comportarse de manera impropia, eso es negligencia e ineptitud. Habla de respeto a la herradura de la democracia y él mismo no lo hace, y tenemos los videos”, puntualizó.

Este 1 de agosto, Gutiérrez compartió un video de la sesión en la que se dieron a conocer los resultados de la consulta. En él se escucha al morenista reclamando a los consejeros por “sabotear” dicho ejercicio, mientras que se observa a Córdova mover las manos en gesto de desaprobación.

“Esta es la actitud de @lorenzocordovav y @CiroMurayama-NE cuando se les dice sus verdades: que sabotearon la consulta popular, que defendieron a los expresidentes, que hicieron contracampaña... ¿Demócratas? Naahh hombre con gesto de desaprobación. Facciosos operadores de la derecha [sic]”, escribió el diputado federal.

### **Bancada respaldará proceso**

Sobre el juicio político, el líder de Morena en la Cámara de Diputados señaló que respaldará la querrela, pues consideró que los consejeros ya “cruzaron la línea”.

“No podemos tener a un consejero electoral militante, necesitamos a un consejero técnico,

todos sin excepción, no podemos exponer a más de 90 millones de mexicanos que tienen el derecho a votar y poner en riesgo los principios de certeza, de imparcialidad, legalidad y máxima publicidad”, expresó Ignacio Mier. El líder guinda dijo que antes del juicio, le recomendó a Córdova y a Murayama afiliarse al PRI o al PAN y renunciar de manera voluntaria.

“Que se pongan a reflexionar y si quieren ser candidatos que lo hagan, eso le puede ayudar mucho a México y serán reconocidos, que se vengan de este lado,

si ya cruzaron la línea pues que pasen todo el cuerpo. De lo contrario se trabajará el tema del juicio, se va a llevar un tiempo, se

van a victimizar, van a asumir su rol de protagonistas como lo han hecho en los últimos meses, pero la batalla se va a dar”, expuso.

Reconoció que para avalar un juicio deberán buscar los consensos necesarios con la oposición, reto que no ve imposible.

“Hay elementos para convencer, además nunca hemos tenido mayoría calificada, siempre hemos requerido negociar, algunas ocasiones con el PRI, con el PAN, con el PRD y con MC, y así hemos alcanzado importantes reformas constitucionales, entonces va a requerir el mismo ejercicio, y si todos queremos lograr que mejore la vida democrática, debemos ser analíticos y evaluar objetivamente el desempeño del INE”. ●

## **FUNDAMENTOS LEGALES**

**Esto dicen los incisos A, B y E, apartado 2, del artículo 34 del reglamento del INE:**

- **A)** Realizar conductas que atenten contra la independencia e imparcialidad de la función electoral.
- **B)** Permite la remoción en caso de tener notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones o labores que deban realizar.
- **E)** Deberán deponer el cargo al momento de emitir una opinión que implique prejuzgar sobre un asunto de su conocimiento y no haberse excusado de éste.



**RECOMENDACIÓN**

Morena le recomienda a Córdova y a Murayama afiliarse al PRI o al PAN y renunciar de manera voluntaria antes de ser enjuiciados.



**SERGIO GUTIÉRREZ**  
Representante  
de Morena ante el INE

**"Se han conducido [los consejeros electorales] de manera parcial, porque de alguna manera han inducido en la decisión popular"**



ARCHIVO EL UNIVERSAL



**IGNACIO MIER**  
Coordinador de Morena

**"Cruzaron la línea [los consejeros]. No podemos tener a un consejero electoral militante, necesitamos a un consejero técnico, todos sin excepción"**

El INE es señalado por Morena de no haber promovido la consulta como se debía para enjuiciar a expresidentes.





## Samuel García: el triunfo sórdido

**A**utoridades federales de ámbitos diversos (electoral, financiero, de justicia) disponen de evidencias abrumadoras sobre un lodazal que se derrama desde todos los costados del expediente Samuel García, ganador de la gubernatura de Nuevo León bajo las siglas de Movimiento Ciudadano (MC). La explosividad del caso lo coloca con las mayores posibilidades de que esta elección sea anulada, por haber violentado casi todas las restricciones legales en la materia.

Información recabada por este espacio refleja dos vertientes de un mismo escándalo en torno al sórdido triunfo de García Septúlveda: la corporativa, ligada a Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco por el MC. Y la oscura estructura de negocios de la familia del virtual gobernador electo neoleonés, sus padres y hermanos.

La primera ruta revela un enorme flujo de dinero hacia un bloque de compañías bajo cuyas manos pasó al menos 54% de los gastos, según estimaciones iniciales, antes y durante la campaña del señor García Septúlveda. Se trata de tres empresas dedicadas a la guerra sucia en redes sociales (además de otras tareas sospechosas), financiadas desde 2015 por Enri-

que Alfaro, primero como alcalde de Guadalajara y luego en su actual puesto de gobernador de Jalisco. Al menos 300 millones de pesos han sido aportados

desde cuentas municipales, estatales o paraestatales ligadas a las gestiones de Alfaro.

Indatcom, EU Zen Consultores y La Covacha Gabinete de Comunicación, claramente ligadas entre sí, son creadoras masivas de cuentas falsas en redes sociales. De acuerdo con transferencias detectadas, entre 2017 y 2021 pagaron al menos 200 millones de pesos a Google, Facebook, Instagram y otras redes, para manipular cuentas, difundir noticias falsas y crear tendencias artificialmente.

Desde la campaña de Samuel García se enviaron 10 millones de pesos a este grupo, presumiblemente reportados al Instituto Nacional Electoral (INE), pero en periodo de pre-campaña, en 2020, el despacho Firma Jurídica y Fiscal Abogados, propiedad de aquél, pagó otros 13.3 millones, lo que supondría un acto ilegal que por sí mismo podría atraer la anulación de su elección y aun poner en aprietos el registro de MC.

Cuando esta historia se conozca por completo, se desnudará uno de sus aspectos más perturbadores: entre los clientes de ese consorcio figuró la Secretaría de Hacienda bajo la gestión de Arturo Herrera. Entre 2019 y 2021, la dependencia realizó pagos por 43 millones de pesos a Indatcom, 37 millones más a EU Zen, y 39.5 millones a La Covacha. Esta última firma está llamando la atención de la Fiscalía General de la Repúbli-

ca, que encabeza Alejandro Gertz, luego de que en marzo movilizó a un grupo armado para irrumpir en sus instalaciones, donde realizó disparos, a fin de sofocar lo que pareció ser un problema interno.

Los informes exhiben también que el gobierno de la CDMX, que encabeza Claudia Sheinbaum, realizó pagos en el mismo periodo a Heurística Comunicación, que comparte con aquellas los mismos accionistas. Entre ellos se cuentan personajes ligados a Alfaro, por lo que extraoficialmente se sospecha que sean prestanombres. Se trata de Verónica Delgadillo, senadora por MC; Alejandra Valenzuela Cardona, Rafael Valenzuela Cardona, Ismael Sánchez Anguiano y Héctor Guevara Ramírez, entre otros

MC ha hecho aportaciones sustantivas a este consorcio presumiblemente confeccionado desde el poder en Jalisco. Entre 2016 —ya con Alfaro en la alcaldía tapatía— y 2021 les pagó 45 millones de pesos.

La profusión de datos y la trascendencia de esta historia hará necesario retomarla pronto. ●





**La explosividad del caso lo coloca con posibilidad de que la elección se anule**



# Autonomía se ejerce ante el poder, afirma Córdova

“Le pese a quien le pese, hay INE para rato”, exclama el titular; entrega resultados a Corte

**ARIADNA GARCÍA**

Con las diferencias que existen, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y partidos calificaron la consulta popular del domingo como un éxito.

Pero ese éxito se midió de distintas maneras. Mientras la oposición y el INE celebraron el triunfo a partir de la organización y la realización de este método democrático, Morena aplaudió que fueron poco más de 6 millones de electores quienes salieron a manifestarse.

Tras la presentación de los resultados —que serán enviados a la Suprema Corte de Justicia—, el consejero presidente Lorenzo Córdova subrayó que el INE entregó buenas cuentas.

“Más allá del inédito intento de descalificaciones y ataques contra el INE por quienes no logran digerir que aquí se ejerce la autonomía frente al poder. Más allá de mentiras, esta institución refrenda que trabaja para y con los ciudadanos y entrega buenas cuentas. Le pese a quien le pese, hay INE para rato”, exclamó.

Así, cerca de las 21:15 horas de ayer los cómputos distritales concluyeron en 100%. Se computaron 57 mil 77 actas que arrojaron una participación de 6 millones 663 mil 208 de electores.

Esa participación alcanzó apenas 7.11% de la que se requería. De acuerdo con la ley vigente, para que una consulta popular sea vinculante deberá alcanzar 40% de la Lista Nominal.

Es decir, debieron votar 37.5 millones de electores, como mínimo, para que la consulta pudiera dar un segundo paso.

Anoche, durante la reanudación de la sesión de Consejo Ge-

neral del INE, el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, indicó las cifras oficiales: las juntas ejecutivas distritales determinaron que 51 mil 66 actas fueron válidas, por ello se hizo el recuento de 6 mil 3 mesas, lo que representó 10.51% de las instaladas.

La información consolidada arrojó que, del total de las opi-

niones arrojadas, el “sí” alcanzó 6 millones 511 mil 385 votos, 97.72%, mientras que el “no” obtuvo 102 mil 945, 1.54% de la votación. Fueron 48 mil 878 votos nulos, 0.73% del total.

El INE informó que el paquete de la mesa 2716 básica, ubicada en una escuela pública en Orizaba, Veracruz, se contabilizó en ceros, pues se detectó que al concluir la jornada funcionarias en-

cargadas desprendieron papeletas y las metieron a la urna.

El paquete, informó la autoridad electoral, quedó bajo resguardo del Ministerio Público, el cual ordenó que no se hicieran alteraciones en el mismo.

Otras siete actas se contabilizaron en ceros porque las mesas no fueron instaladas, ante el impedimento de los vecinos.

Los partidos representados ante el Consejo General del INE —a su modo— celebraron la realización de la consulta, la cual calificaron como un éxito. Los partidos de oposición manifestaron que la organización del ejercicio democrático fue todo un éxito y que con ello quedó sentada una nueva experiencia democrática en el país.

En tanto, Morena expresó que fue un éxito, a pesar del boicot, porque poco más de 6 millones

de ciudadanos salieron a expresar su opinión.

Los morenistas Sergio Gutiérrez y Alejandro Viedma se confrontaron con la oposición. Le dijeron que en la consulta se obtuvieron más votos que los que algunos institutos políticos alcanzaron el 6 de junio.

Gutiérrez hizo el recuento: Movimiento Ciudadano, dijo, tuvo 3.4 millones de votos; el PRI 8.7 millones; el PAN 8.9 millones, y el PRD 1.7 millones.

Además, Sergio Gutiérrez, quien es representante de Morena ante el INE, subrayó que los poco más de 500 millones de pesos que se invirtieron en la consulta los gastó el INE, pero muy a su pesar. Aseguró que si ese dinero no se hubiese utilizado para la consulta, terminaría en el sueldo de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Murayama le respondió que esa afirmación refleja una profunda ignorancia, toda vez que el salario que va a los bolsillos de los consejeros está en un rubro distinto al de la organización de distintas acciones que tiene el INE.

Al respecto, Morena reiteró que buscará la conformación de una comisión de la verdad, además de la modificación de ley de consulta. PRI, PAN, PRD y MC coincidieron en señalar que la gente no estuvo interesada en salir a participar; sin embargo, defendieron este ejercicio. ●



## RESULTADOS

**El Instituto Nacional Electoral presentó anoche los resultados de la consulta popular**

**6,663,208**

**ELECTORES**

acudieron a emitir su voto a favor o en contra de la pregunta.

**97.72%**

**DE LAS OPINIONES FUERON**

por "sí" para que inicien procesos legales contra políticos del pasado.

**7.11%**

**DEL TOTAL**

de la Lista Nominal de Electores participó en este ejercicio ciudadano.

**1.54%**

**DE LOS VOTOS EMITIDOS**

y contabilizados por el Instituto Nacional Electoral fueron por el "no" a iniciar procesos.



Alrededor de las 21:15 horas de ayer los cómputos distritales de la consulta concluyeron, y sólo una casilla no contabilizó ningún voto.



# Denuncia PAN uso de recursos públicos

Pide al INE investigar  
quién pagó la  
propaganda para la  
realización del ejercicio

**ARIADNA GARCÍA  
Y EDGAR ÁVILA**

Reportera y corresponsal  
—nacion@eluniversal.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de Morena por considerar que el partido en el gobierno utilizó recursos públicos para promover la consulta popular del pasado domingo.

La queja se presentó ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a la que se le pide investigar quién o quiénes pagaron toda la campaña desplegada en el país sobre la consulta popular.

De acuerdo con la queja que entregó el representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón, se presume que hubo utilización de recursos públicos por parte de Morena para desplegar espectaculares, carteles y pintas, entre otros, que promovieron la consulta, y además se hizo un llamado a votar por el “sí”.

De acuerdo con la ley, la difusión de la consulta correspondió únicamente al INE y se tuvo prohibida la utilización de recursos públicos para la promoción. El artículo 35 de la Constitución mexicana indica que el INE es el que tendrá a su cargo la organización, difusión, desarrollo, cómputo y declaración de resultados.

El PAN aseguró que resultó público y notorio que en todo el territorio nacional durante todo el mes de julio pasado se dio un despliegue masivo de propaganda en vía pública, medios impresos y portales de internet, tendiente a promocionar el “juicio a expresidentes”.

“En dicha propaganda se lee: ‘Por la verdad y la justicia, en la consulta popular vota sí este 1 de agosto de 2021’. Es importante señalar que el diseño y arte de la propaganda en comento es idéntico a las imágenes publicadas en las redes sociales de Morena”, indicó el PAN.

## Instituto investiga en Veracruz

En tanto, en Veracruz, el INE investiga el relleno de una urna de la consulta popular detectado en el municipio de Orizaba, Veracruz, que fue difundido a través de un video que circuló en las redes sociales.

El organismo electoral informó que la Junta Local en Veracruz desplegó a la Oficialía Electoral para verificar la denuncia hecha por el dirigente estatal del PRI, Marlon Ramírez. ●

**35**

## EL ARTÍCULO CONSTITUCIONAL

que indica que el INE debe hacerse cargo de la consulta popular.



## Crónica de un fracaso anunciado

**JAVIER LOZANO**

**L**a consulta ciudadana del pasado domingo fue un fracaso. Peor aún: fue un fracaso anunciado y costoso (522 millones de pesos). Su diseño y resultado se inscribe en la lógica de este régimen, pomposamente autodenominado “cuarta transformación”. En efecto, tenemos un gobierno que transita mirando por el espejo retrovisor, arrojando distractores en el camino y prometiendo un futuro luminoso. Hablo del diseño de la consulta porque, siendo ésta un poderoso instrumento de democracia directa y participativa, desvió su letra y espíritu de abordar “temas de trascendencia nacional o regional”, al formular una pregunta ininteligible, tramposa, inútil, que solo sirvió para que, sus perversos promotores, la usarán, engañosamente, desviando su sentido hacia un supuesto enjuiciamiento de los expresidentes de la república. La idea original, de la autoría del presidente López Obrador, no transitó por la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien, en lugar de desecharla de plano, se dio a la tarea de redactar una nueva pregunta, muy distinta al planteamiento inicial, con tal de darle gusto al tirano que despacha (y duerme) en Palacio Nacional. Pretendían que más de 37 millones de mexicanos salieran a las calles para votar si estaban de acuerdo en que se investigara y castigara hechos del pasado, como si la aplicación de la ley estuviese sujeta al capricho popular. Pues con todo y propaganda falsa, ilegal, acarreos y urnas embarazadas, apenas acudió a las urnas menos del 8 por ciento del padrón electoral, siendo que la Constitución dispone que se requiere de un 40 por ciento de participación ciudadana para que la consulta tenga efectos vinculatorios. Ya desde antes de la jornada dominical,

dirigentes y militantes de esta secta llamada “Morena” anticipaban una baja participación y culpaban de ello, para variar, al Instituto Nacional Electoral (INE). La cantaleta continuó a lo largo del día y las horas siguientes. Pero tanto López Obrador como Mario Delgado celebraron la consulta como si hubiera sido un triunfo arrollador. “Es la primera vez que se realiza un ejercicio similar en el país; fue copiosa la participación, y la gente quiere que se aplique la ley”. Unos genios, pues. Por supuesto, siguen culpando al INE por no haber promovido suficientemente esta engañifa. Pero si alguien cumplió con lo que, por ley, le correspondía fue, precisamente, nuestro árbitro electoral. Es evidente la intención del presidente y de Morena de debilitarlo para facilitar su perversa intromisión en próximos comicios. Con todo, la buena noticia es que el frenesí por López Obrador se desvanece. Y él lo sabe. ●

*Abogado*



# AMLO rechaza fracaso en consulta

Asegura que triunfó la democracia y se dice "contento" con el resultado

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y ALBERTO MORALES**

**Puerto Vallarta, Jal.**— Pese a que en la consulta popular para decidir si se enjuiciaba o no a los exmandatarios participó menos de 8% del padrón electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que está "contento" con el resultado, rechazó que el ejercicio haya sido un "fracaso" y aseguró que triunfó la democracia.

En conferencia de prensa en la Octava Zona Naval, el Ejecutivo dijo que aunque el resultado de la consulta popular no es vinculante eso no descarta que haya juicios en contra de los expresidentes, siempre y cuando haya pruebas y elementos.

"Estoy contento por los resultados de la consulta del día de ayer. Además, nunca había participado tanta gente en una consulta de las que se han registrado históricamente. Fue algo muy importante, trascendente (...) Es un triunfo el que 6 millones 474 mil 708 ciudadanos hayan participado ayer.

"Esto no descarta la posibilidad de que haya juicios. La autoridad tiene, en todo momento, derecho de actuar cuando se trata de asuntos judiciales, siempre y cuando haya pruebas y elementos. Esto queda abierto. La

consulta más que nada era para iniciar procesos siempre y cuando se lograra que fuese con una participación de 40% y, de esa manera, vinculatoria. Pero, de todas maneras, es importante".

Acompañado por Enrique Alfaro (MC), gobernador de Jalisco, el Mandatario federal rechazó que la baja participación de la población en el ejercicio del domingo signifique un fracaso y aseguró que esto ayuda a que en México se consolide un sistema democrático.

"No, ya lo dije y lo repito: la democracia no fracasa, la democracia es el mejor sistema de gobierno y el mejor sistema de vida. Cuando hablan, por ejemplo, de los costos, con todo respeto, puede ser que se diga: 'no se elige

en las monarquías', pero, bueno, resulta que nosotros somos una república democrática, no una monarquía. Y en las dictaduras tampoco hay elección ni se protesta ni se garantiza el derecho a disentir. Hay que protestar, pero con los dientes apretados.

"Y México es una república que va a ir consolidando cada vez más su sistema democrático para hacer a un lado, para que se quede en el basurero de la historia el fraude electoral. Entonces, en vez de un fracaso, la democracia es la opción, es la alter-

nativa, es el camino a seguir".

**"INE no tenía entusiasmo en consulta"**  
López Obrador acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de fingir ser demócrata y de no haber tenido "entusiasmo" por la consulta, y señaló que no era asunto de presupuesto el haber puesto pocas casillas, pues dijo que "cuando se quiere se puede".

"Se pudo haber extendido el número de urnas, de casillas por todo el país. No es un asunto de dinero. Se pudo haber pedido la colaboración de gobiernos estatales, de gobiernos municipales, del pueblo, pero no, ni se hablaba del tema, 'cruz, cruz, cruz, que se vaya el diablo y que regrese Jesús'. No querían nada", apuntó.

El presidente Andrés Manuel López Obrador también pidió al Poder Legislativo reducir el porcentaje de participación en la consulta para que sea vinculante y que la fecha de celebración de este ejercicio empate con las elecciones federales. ●



**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**“Estoy contento por los resultados de la consulta del día de ayer. Además, nunca había participado tanta gente en una consulta”**



**Menos de 8%  
de la  
población  
participó en la  
consulta.**



**CHELO** En la cancha







## Ni la barbacoa ni la ley se consultan

**S**i no fuera por los 500 millones de pesos que se invirtieron en un capricho presidencial, la consulta gansito sería única y puramente de risa.

Claro, desde el ámbito de la política fue un descarado ejercicio para tomarle el pulso a la ciudadanía de cara a la “revocación de mandato” a que se someterá el titular del Ejecutivo en marzo.

Y los promotores de la consulta de hace escasas 48 horas, perdieron de calle. Pero no fue tan sólo ante la ciudadanía que los ignoró olímpicamente, sino ante la preferencia —que no tiene nada de broma sino mucho de verdad— por la barbacoa.

Si haces una consulta en domingo que además coincide con la quincena y tu contrincante es la sacrosanta barbacoa, estás perdido desde la noche del sábado. Las filas para obtener la dotación semanal del preparado eran, como suelen, enormes, multitudinarias, conformadas por personas con el natural deseo de nutrirse con un alimento que alivia las penas del espíritu y, en algunos casos —para los que andan malitos porque se les pasaron un poco los brindis—, es la manera más agradable y civilizada de recuperar la forma humana y tocar tierra con enorme y agradecible suavidad.

Viva usted donde viva, seguro tiene una preferencia dominical en cuanto a lo que se almuerza y sirve práctica-

mente de comida. La barbacoa propia del altiplano es un cocido, un puchero, que se prepara en cualquier punto del país, y que se consume más en su forma comercial que casera sobre todo porque la manera canónica de prepararla implica realizar el cocimiento de la carne en un horno bajo el nivel del suelo.

Ante eso, o sea, frente a la técnica, el oficio y la tradición de la barbacoa no hay nada que hacer sino rendirse —vaya paradoja— para salir victorioso. Dice el Presidente que su consulta fue un éxito, que la democracia nunca pierde. Y, bueno, lo que ocurre es que confunde no nada más la gimnasia con la velocidad sino que no ve que su ejercicio inútil —porque la ley no se consulta— fue desdén a cambio de unos insuperables tacos de barbacoa y el inefable consomé que los acompaña.

El organismo sobre quien recayó la responsabilidad de organizar el capricho fue el Instituto Nacional Electoral, y su trabajo resultó impecable pese a que no hubo una necesaria partida económica para efectuarla. Las casillas estaban ahí, la forma de ubicarlas era de lo más simple, y sin embargo el país les hizo el vacío, los dejó solos. No al INE, sino a los organizadores del disparate. Y ahí se fueron, no perdamos de vista el dato, poco más de 500 millones de pesos.

Digamos que 7 de cada

100 mexicanos estuvieron interesados en sumarse a la ocurrencia. Así que no podemos hablar de que la consulta gansito sea vinculante ni mucho menos. La base dura que está con las puntadas del Presidente no es más que el 7% de la población con posibilidad de votar. Y nada de que “yo tengo otros datos” ni argumentos gansófilos. Su gente no es más que 7 de cada 100 mexicanos. De 100, 7 viven el engaño de ser felices, felices, felices, mientras los otros 93 habitamos en el México real y no somos felices por decreto sino porque nuestro trabajo nos cuesta.

Una orden personal de barbacoa implica dos tacos suaves y un par de dorados —flautas que parecen trombones—. De los suaves, gracias a la doble tortilla, se vuelven cuatro. El consomé con los inefables garbanzos lo incluye el pedido. Y ya cada quién sabrá con qué bebida se los baja. La barbacoa —que genera comunidad, camaradería, que alimenta y alegra— no se consulta. La ley, tampoco. ●



**Si haces una consulta en domingo  
que además coincide con la quincena  
y tu contrincante es la sacrosanta  
barbacoa, estás perdido**





## Las 6 grandes mentiras de la consulta

**1.** El INE boicoteó la consulta. Falso. En realidad, quien la boicoteó fue el propio López Obrador. Primero, no le otorgó al INE la partida presupuestal suficiente para que la consulta fuera del tamaño de una elección (terminó siendo como una tercera parte). Luego anunció que estaba en contra de enjuiciar a los expresidentes (el espíritu inicial del ejercicio). Y ya al final hasta dijo que no acudiría a votar... y no acudió.

2. Se desperdiciaron 580 millones de pesos que pudieron haberse usado en comprar medicinas. Falso. En realidad, la falta de medicinas no se debe a falta de dinero, se debe a una aguda incompetencia. El gobierno tenía los recursos suficientes para comprarlas, pero en su capricho de reinventar el mercado de las medicinas, fracasó, dejó a muchísimos sin tratamiento, esto cobró vidas y al final... se sometió al mercado

de las medicinas.

3. Se mostró la debilidad del presidente, sólo votaron 6 millones de personas. Falso. En realidad se mostró la debilidad de los operadores del presidente (sus propagandistas, activistas, intelectuales, periodistas y dirigentes partidistas) que fueron los únicos que impulsaron la participación en la consulta. López Obrador anunció que no iba a participar. Si alguien piensa que sólo 6 de los 93 millones de electores respaldan al presidente se está equivocando gravemente.

4. La gente no quiso enjuiciar a los expresidentes. Falso. La consulta que López Obrador concibió desde antes de tomar posesión como una pregunta sobre si debía

juzgar a los expresidentes de la que él describe como "larga noche neoliberal" -sin delitos concretos y más bien con acusaciones morales- no podía realizarse en un marco constitucional democrático. En

lugar de batear la consulta, la Suprema Corte modificó la pregunta para convertirla en un galimatías insulso que poco tuvo que ver con enjuiciar a los expresidentes. En el fondo, eso sigue siendo decisión de López Obrador. Ya lo esbozó ayer en la mañanera: "esto no descarta la posibilidad de que haya juicios". Estoy convencido de que si lo necesita políticamente, López Obrador los meterá al bote... con el peligro de que en el futuro le pueda tocar a él.

5. AMLO es un demócrata por promover las consultas ciudadanas. Falso. A diferencia de los millones de mexicanos que han demostrado una y otra vez desde hace más de dos décadas que confían en los procesos democráticos independientes del gobierno para decidir quién llega al poder, el presidente López Obrador concibe su gestión como si fuese resultado de un proceso revolucionario. Por eso no se comporta como cabeza de un gobierno elegido en las urnas, sujeto a la crítica y al escrutinio de los votantes. Por eso su necesidad permanente de construir una narrativa épica, una imagen de sí mismo como fundador de la "verdadera" democracia, como el heroico líder que combate a cada pa-

so las conspiraciones de la contrarrevolución. Por eso se siente con derecho a torcer la ley a su conveniencia, e imagina que el estado perfecto de su Presidencia es uno en el que no existe oposición de ningún tipo o si existe, es sencillamente ilegítima. Bajo ese esquema, cualquier desastre de su gobierno es justificable. Por eso la necesidad perenne de la propaganda, el enemigo externo, la conspiración golpista, los malos y corruptos que quieren acabar con el líder que representa al pueblo. Muy distinto a un mandatario que recibió el aval de la sociedad en las urnas y debe sujetarse a su veredicto.

6. El presidente respeta los resultados electorales. Falso. Sólo los respeta cuando sucede lo que él quiere. Es previsible que, en la segunda mitad de su mandato, López Obrador radicalizará su narrativa épica, movilizará a su partido, sus legisladores y sus ministros afines para embestir al Instituto Nacional Electoral (villano elegido en el discurso como culpable del fracaso de la participación en la consulta) y controlarlo con miras al 2024. Y el relato será que él quiso juzgar a los expresidentes corruptos y asesinos, pero sus cómplices lo impidieron. Y todos aquellos que no salieron a votar el domingo, aunque sea la inmensa mayoría de los mexicanos, son desde ya parte de las filas de la contrarrevolución. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Se mostró la debilidad del presidente, sólo votaron 6 millones de personas. Falso. Se mostró la debilidad de los operadores**



**ESTRICTAMENTE PERSONAL**

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rriwapalacio@ejecentral.com

@rivapa



## Presidencia, ¿en riesgo?

Los resultados de la consulta popular de este domingo son altamente significativos. Al consumarse el primer ejercicio de democracia participativa –mediante el cual se evalúa la gestión pública–, el porcentaje de quienes votaron por el “Sí” merece analizarse con mayor cuidado y fuera de la coyuntura del plebiscito mismo, porque permite tener un primer mapa de navegación para la cita de marzo de 2022, cuando se ponga en juego el sentir de los ciudadanos sobre si el presidente Andrés Manuel López Obrador debe permanecer en el cargo o tiene que renunciar.

Bajo esa perspectiva de mediano plazo, la consulta le sirve al Presidente para ver dónde falló la movilización de Morena, a fin de ajustar la maquinaria electoral y evitar que la sociedad mexicana le vaya a dar un susto en 2022. La convocatoria de su partido no funcionó, como refleja el conteo rápido del Instituto Nacional Electoral, y se quedó muy debajo de las expectativas que habían creado el Presidente y la promoción justiciera realizada por su partido. Según una encuesta publicada por EL FINANCIERO la semana pasada, el 31% de los entrevistados –una tercera parte

del padrón de alrededor de 90 millones– decía que “mucho” le interesaba ir a votar, y de ellos, el 61% de los cuales se declaraba morenista, afirmaban ser los más dispuestos a ir a las urnas. No lo hicieron.

La dirigencia nacional de Morena urgió a los gobernadores y a

la jefa de Gobierno de la Ciudad de México a trabajar para alcanzar una participación numerosa, pero se quedaron lejos de ella. Si se compara el porcentaje de electores en la cuenca del descontento que controla Morena o los estados del sur bajo su dominio total, la movilización no tuvo suficiente poder para que fuera a votar el 50% de las personas que salieron a respaldar al partido en julio pasado.

En la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, donde se encuentra el bastión de López Obrador y la fuerza real de su poder, apenas salió a votar por el “Sí” alrededor del 40%. Las dos entidades que la conforman son parte de las cinco que concentran el voto nacional, y salvo Jalisco, la tercera en importancia, las otras dos las gobierna Morena. En Veracruz y Puebla, los estados cuatro y cinco con mayor peso electoral, sólo la

mitad de los simpatizantes de López Obrador respaldó su consulta. En Tabasco, apenas una tercera parte de quienes votaron por Morena en julio salió a respaldar a su paisano, y en Chiapas, alrededor de un 40%. La fuerza de Morena en esas entidades se vio sin estamina, como también se apreció en otras entidades como Chiapas, Guerrero y Morelos.

La dirigencia de Morena clamó victoria en la consulta, pero más allá de su realización o los resultados del domingo, en la perspectiva de la revocación de mandato la maquinaria que salió a las urnas se aprecia débil, pese a que el número de personas que salió a apoyar el “Sí” fue superior al voto que tuvieron en las pasadas elecciones nacionales el PRD, Movimiento Ciudadano, el Partido Verde, el PT



o los tres que perdieron su registro. Es decir, no estuvo nada mal si se hace la analogía con otros partidos, pero fue muy deficiente si lo que necesitaban probar era el respaldo para López Obrador.

Hay que precisar que la participación de la consulta no se puede extrapolar mecánicamente al plebiscito para la revocación de mandato. La consulta, más allá de la ambigua y confusa pregunta, no tenía ningún impacto directo sobre la vida cotidiana de los electores, ni era tangible en ellos el sentimiento de pérdida o ganancia. Era un ejercicio aséptico donde palabras como “democracia participativa” no tienen ninguna asidera tangible para la mayoría. A diferencia de un proceso conceptual, como fue la explicación sobre la importancia de haberse realizado esta consulta, un referéndum para ver si se quiere que López Obrador siga o no despachando en Palacio Nacional tiene motivadores totalmente diferentes que tocan las fibras del sentimiento, en uno y otro lado. Su nombre agita siempre los termómetros de mercurio.

Como se ha visto en las encuestas de aprobación presidencial, la personalidad y el carisma de López Obrador se mantiene muy sólido entre la población, y le perdonan la mala gestión en los asuntos de gobierno. Llevarlo a la disyuntiva de que pueda hacerlo dimitir, introduce un elemento emocional al proceso que sí podría significar para muchos el sentido de pérdida. La consulta sobre la revocación de mandato tendrá otro tipo de participación, probablemente con números significativamente más altos que el domingo pasado, lo que ayudaría y agregaría a la movilización de Morena.

La otra cara, y de ahí la importancia también de analizar la participación de este domingo, es que el diagnóstico sobre la capacidad de Morena para llevar personas a las urnas resultó negativo a sólo ocho meses del referéndum sobre la revocación de mandato. Entonces, si a López Obrador le sirve

el resultado para analizar dónde está débil para reforzar el trabajo político-electoral, también a sus adversarios, que seguramente están trabajando para construir bloques de votantes que pidan su renuncia, y les será útil el mosaico de las debilidades del apoyo presidencial.

Será interesante ver la forma como López Obrador va desdoblado su estrategia hacia marzo del próximo año y qué hará. Mantener la polarización y la confrontación, como se observó en las elecciones de julio pasado, donde Morena perdió un buen trecho de lo ganado en 2018, parece una ruta con rendimientos decrecientes. Pero al mismo tiempo, establecer puentes con tantos sectores con quienes ha antagonizado, lo haría perder clientelas radicales sin conseguir la persuasión de otros, como las clases medias que votaron por él hace tres años, a las que ya perdió.

Polarización, destino manifiesto del régimen, tendremos. La lucha será de estrategias y trabajo político-electoral, sobre todo para López Obrador, pues su Presidencia sí parece, hoy en día, estar en riesgo.

*La consulta sirve al  
Presidente para saber  
dónde está débil,  
pero también a sus  
adversarios*

*Rumbo al referéndum  
de revocación, la  
polarización parece  
dejar rendimientos  
decrecientes*



COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E. Q.



## ¿Quién ganó y quién perdió con la consulta?

**E**n las elecciones del pasado 6 de junio, **Morena y sus aliados** obtuvieron **20.2 millones de votos** para diputados federales.

Las expectativas de los morenistas eran que, por lo menos la mitad de los que votaron por los partidos afines al presidente López Obrador, fueran los participantes en la consulta popular del domingo.

Las cosas no fueron así. El conteo rápido del INE nos muestra que la participación **llegó a 7 millones de personas**.

La cifra, sin embargo, es **muy superior a lo que muchos detractores pensaban**.

Algunos consideraban que no más de 1 millón de personas iban a acudir a las urnas el domingo. La realidad tampoco fue como ellos creían.

¿Qué es lo que **significa el resultado** de la consulta en términos políticos?

A mi parecer son varias cosas.

**1-Morena sigue siendo el partido político con mayor capacidad de movilización** que hay en México. Guste o no a los críticos, no es nada fácil que 6.7 millones avalen con su participación una consulta que era confusa y de resultados inciertos, a la cual la oposición le hizo el vacío. Aquellos que celebran que Morena no logró que votaran los 37 millones requeridos para hacerla vinculante, deben voltear a ver a los partidos opositores.

**2-La maquinaria política de Morena es mucho más limitada** de lo que sus propios partidarios creen. Para ellos, haber logrado que 7 millones en números redondos votaran no es ni lejanamente un éxito. Saben que para capitalizar políticamente la consulta al máximo necesitaban una participación mucho mayor. Adentro de Morena habrá quienes paguen una factura por este resultado.

**3-El gobierno federal y sus partidarios van a tener en la consulta un motivo más para golpear al INE.** Más allá que, desde el punto de vista organizativo, la consulta pudo realizarse sin mayor problema, la justificación del gobierno para una participación menor a lo prevista es la falta de difusión del INE y lo que el

presidente denominó “la falta de entusiasmo” para promoverla.

**4-La consulta fue un ejercicio de calentamiento** para el episodio verdaderamente importante, que es la



consulta por la revocación de mandato que se realizará en marzo del próximo año. Quienes suponen que ante la baja participación del domingo quizás no se celebre la del próximo año, no tienen en cuenta que el tema de la revocación de mandato es **parte del diseño estratégico del sexenio de AMLO**. No hay forma de que se cancele.

5-Los que suponen **haber ganado porque el 93 por ciento no participó, me parece que van a tener que revisar su diagnóstico**. La gente no salió a votar por los errores de Morena y del gobierno, no por los méritos de quienes rechazaron la consulta. Son dos cosas completamente diferentes.

Un proceso político como el del domingo es muy complejo porque no permite una sola lectura. **No hubo un ganador y un perdedor**. Casi todos ganaron y perdieron al mismo tiempo, y eso hace complicado hacer un balance objetivo de las cosas.

Los hechos se sesgan en función del interés de cada fuerza política o de las preferencias de cada persona.

Lo que no puede dejar de plantearse es que **resultaron un interesante laboratorio** del cual, a mi parecer, sacaron más aprendizaje Morena y el gobierno, que la oposición.

Además, el tono ambiguo de las expresiones del presidente López Obrador en la mañana del lunes, muestran que **hay la intención de sacar todavía más raja política** de la consulta.

Cuando dice que no se descarta un juicio a los expresidentes quiere decir que está la puerta abierta para que, de ser necesario, se use el aparato del Estado para desacreditar a alguno o algunos de los exmandatarios, si ello es políticamente rentable, justificándose en lo que la ciudadanía expresó en las urnas.

Dele tiempo a AMLO y verá que para él los hechos del domingo no fueron un ejercicio ocioso, sino un proceso que va a aprovechar a cabalidad.



CRITICA GASTO EN EL EJERCICIO

# PAN: consulta refleja falta de convocatoria presidencial

La gente ya se cansó de distractores y de estupideces, asegura Ricardo Anaya

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La consulta popular, con apenas una participación de 7 por ciento de la ciudadanía, es reflejo de que el presidente Andrés Manuel López Obrador está perdiendo poder de

convocatoria, sostuvo Marko Cortés, líder nacional del PAN, a través de un comunicado de prensa.

“A pesar de que Morena y el gobierno, como es su costumbre, usaron todos los programas sociales y violaron la ley para promover la consulta, terminaron exhibiendo que comienza a derrumbarse la capacidad de movilización social del Presidente, quien pierde credibilidad cuando queda evidenciada la incongruencia y complicidad en casos como el de la Línea 12”, indicó.

Resaltó que la cifra es muy lejana a los 30 millones de votos que colocaron a López Obrador en la Presidencia, y auguró que el “no a Morena” también se repetirá en 2024.

“La gente se dio cuenta que todo fue un distractor, engaño y manipulación política más para alentar el odio. Este gobierno ha despil-

farrado el tiempo quejándose del pasado, en lugar de afrontar los retos y solucionar los problemas del presente”, acusó.

En seguimiento a la tónica del despilfarro, el líder blanquiazul condenó que se hayan invertido 500 millones de pesos, mientras que los niños con cáncer siguen sin medicamentos.

Marko Cortés externó un reconocimiento a la ciudadanía por haberle dado la espalda a la consulta, y al Instituto Nacional Electoral (INE), por haber organizado y alcanzado una instalación de 99.9 por ciento de las casillas.

En la misma línea estuvo Ricardo Anaya, excandidato presidencial por el PAN. En su video semanal tildó a la consulta de otro “circo” del mandatario emanado de Morena para distraer a la gente, porque se mantienen problemas en materia de seguridad, economía y salud.

“La gente ya se cansó de distractores y de estupideces”, y de un Presidente que “sólo habla horas y horas, en vez de resolver los problemas nacionales”.

El panista criticó que se haya utilizado dinero de los impuestos para una pregunta “inteligentísima”, pues finalmente “la ley no se consulta”.





*“Los mexicanos no cayeron en su juego. Consulta fue completo fracaso: sólo votó 7%”*

**RICARDO ANAYA**  
Excandidato presidencial del PAN



**POSTURA.** Ricardo Anaya, excandidato presidencial del PAN.



CONSULTA CIUDADANA

# No se descartan juicios: AMLO

El presidente AMLO no descartó ayer que se den juicios contra los expresidentes, aunque el resultado de la consulta realizada el domingo no alcanzó 40 por ciento de participación para que sea vinculante. “Fue muy importante, ejemplar, lo que se vivió”, dijo.

Ayer el INE confirmó que la participación de la consulta fue de 7.11 por ciento, con 6 millones 663 mil 208 votos.

— Diana Benítez

“Yo creo que esto no descarta la posibilidad de que haya juicios”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
Presidente



VUELVE A REPROCHAR AL INE

# AMLO no descarta que se realicen juicios contra expresidentes

Consulta se hizo “para que no le achacaran” que hubo impunidad en su gestión

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Insistirá para que el ejercicio se realice el mismo día de elecciones federales



Aunque el resultado de la consulta popular no alcanzó el 40 por ciento de participación para que sea vinculante, pues llegó a 7 por ciento, el presidente Andrés Manuel López Obrador no descartó que se den juicios contra los expresidentes, durante la conferencia que encabezó ayer en Puerto Vallarta, Jalisco.

“Yo creo que esto no descarta la posibilidad de que haya juicios; la autoridad tiene, en todo momento, derecho de actuar cuando se trata de asuntos judiciales, siempre y cuando haya pruebas y elementos, esto queda abierto. La consulta más que nada era para iniciar procesos, siempre y cuando se lograra que fuese con una participación del 40 por ciento y, de esa manera, vinculatoria”, expresó cuando se le cuestionó en torno a si su gobierno tomaría una medida, dado que, de la población que participó, entre 95 y 96 por ciento se pronunció por que sí se actúe, en el marco de la Constitución, para esclarecer hechos cometidos por exservidores públicos de administraciones pasadas.

Recordó que él convocó a la consulta para que no le achacaran que hubo impunidad en su administración, aunque él “hacia adelante”.

“¿Qué iban a hacer los conservadores hipócritas si no convocaba yo a la consulta? Estarían gritando como pregoneros que era lo mismo, que estábamos nosotros garantizando impunidad”, justificó.

El mandatario consideró que no se trata sólo de un asunto legal, sino moral y político, pues al país le interesa que se evite la repetición.

El comité promotor de la consulta para enjuiciar a actores políticos del pasado, que se hizo el domingo, propuso la creación de un “tribunal de los pueblos” para juzgar crímenes cometidos con anterioridad.

“Nuestra propuesta, basada en los derechos humanos de las víctimas y familiares, además del establecimiento de comisiones de la verdad, es la creación de un ‘tribunal de los pueblos’ en el que figuras de reconocido carácter ético puedan juzgar a la luz del derecho internacional (...) crímenes que comprometan el futuro y presente del país”, señalaron integrantes del comité en conferencia. — *Redacción*

Resaltó que, aunque la partici-

pación fue baja, el hecho de que se llevara a cabo la primera consulta popular bajo la legislación que él impulsó es algo histórico, y el número de votantes no implica un fracaso, como acusaron los opositores, porque “la democracia no fracasó”.

“Los opositores ahora decían: ‘La ley no se consulta’, y les podríamos decir ‘y tampoco se aplica, según tu concepción’, porque todo lo que se hizo ayer es legal, está en la Constitución; si no se aplicara lo que está, pues entonces sí se podría decir que

estaba uno incumpliendo con un mandato”, indicó.

El mandatario extendió una felicitación a los ciudadanos que sí participaron.

Dado que el Instituto Nacional Electoral (INE) estuvo justificando que no tuvo recursos extra para la consulta, y que por ello instaló un tercio de casillas, López Obrador anticipó que, en la próxima, la de revocación de mandato a

celebrarse en marzo de 2022, hasta habrá más casillas.

“Si siguen los mismos (consejeros), ya van a ver ustedes cuántas casillas se van a abrir ahora para la próxima, van a ser muchas y esto va a ayudar para que puedan votar más”, adelantó.

“Y no es un asunto de presupuesto, es de voluntad. Cuando se quiere, se puede. Ellos no tenían entusiasmo por esta consulta y no han teni-

do entusiasmo por la democracia, fingen ser demócratas”, reprochó.

Acusó que el organismo electoral no pidió apoyo ni de gobiernos estatales y municipales, y menos hablaba del tema porque “cruz, cruz, cruz, que se vaya el diablo y que regrese Jesús”. No querían nada”, consideró.

Agregó que se debe insistir con la reforma para que la consulta popular tenga nuevamente el día de las elecciones nacionales como fecha fija, incluso bajar el porcentaje de participación para que sea vinculante.

## HISTORIA.

El Presidente consideró que, aunque la participación fue baja, el hecho de que se realizara la primera consulta es algo “histórico”.

## PROMOTORES

### “TRIBUNAL DE LOS PUEBLOS”, PROPUESTA TRAS EL PLEBISCITO

## FOCOS

**Lo destaca.** “Es algo trascendente, es el inicio formal, legal, de un proceso de participación ciudadana en el marco de la democracia participativa. Ayer [domingo] fue realmente muy importante, ejemplar”, aseguró.

**Lo acusa.** El INE “no hablaba del tema [de la consulta popular] porque ‘cruz, cruz, cruz, que se vaya el diablo y que regrese Jesús’. No querían nada”, acusó López Obrador.



ESPECIAL





ESPECIAL

**ANUNCIO.** El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.





COLABORADOR  
INVITADO

**Marco Baños  
Martínez**

Profesor en UNAM y UP. Especialista  
en temas electorales

@MarcoBanos

# Consulta histórica

Con la celebración de la consulta popular dimos un paso fundamental en la ampliación de mecanismos de participación de los y las ciudadanas en la vida democrática del país. En una jornada histórica de cobertura nacional, el INE dispuso la instalación de 57 mil 077 mesas receptoras de opinión para que los 93.6 millones de electores pudieran manifestarse sobre la pregunta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación consideró de trascendencia nacional.

En democracias como la nuestra, las consultas populares sirven para que todos y todas opinemos sobre asuntos de interés público, para participar en la definición de políticas públicas o de cambios en nuestra organización política y administrativa que beneficie a la colectividad. Se trata del ejercicio de derechos de ciu-

dadanas y ciudadanos que refuerzan la construcción de sociedades más igualitarias e incluyentes.

Al amparo de las respectivas bases constitucionales y de la Ley General de Consulta Popular, el pasado domingo presenciamos una jornada cívica que estuvo antecedida por una enorme politización, por la amplia discusión sobre los alcances de la pregunta y sobre la ruta que se seguiría para traducir sus resultados en acciones concretas específicas, en caso de que la participación alcanzara el 40% de los listados nominales.

Del primer ejercicio se desprende que la autoridad electoral cumplió con eficacia operativa y técnica en la organización de la consulta, dado que se logró, como ocurre en las elecciones constitucionales normales, más del 99% de instalación de las mesas, solo

7 no se instalaron, a la par que se solventaron con rapidez, los incidentes ocurridos a lo largo de la jornada. Conforme a los datos dados a conocer por el INE, la participación de las y los electores está en alrededor del 7.1%, aproximadamente 6.6 millones de personas, de las cuales casi el 98% se manifestó por el sí.

En un balance inicial podemos sostener que logísticamente fue una consulta exitosa con todas las garantías de legalidad, transparencia, imparcialidad y profesionalismo, como ocurre con las elecciones que organizan el INE y los organismos electorales locales. En términos de participación es muy superior a lo que se había logrado en los ejercicios informales que se realizaron en el pasado pero muy baja frente al 40% que se requería para volver vinculantes sus resultados.

La consulta popular del domingo inaugura mecanismos de democracia directa, que no sustituyen a las elecciones normales para la renovación de los poderes públicos en las democracias representativas, la consulta, al igual que el plebiscito o

el referéndum son instrumentos de participación en los que la ciudadanía se involucran directamente en la toma de decisiones, y complementan a la propia democracia. Si coincidimos en ello, es momento de reflexionar sobre los ajustes legales y logísticos que se deben realizar para convertirla en una herramienta más eficaz.

Se trata de lograr que se constituya más en una modalidad que permita escuchar la opinión y las preferencias de los y las ciudadanas y no en un campo para dirimir las diferencias entre los partidos y actores políticos, que si bien son consustanciales a la democracia misma, tienen otros ámbitos para su atención.



*“En democracias como la nuestra, las consultas populares sirven para que todos y todas opinemos sobre asuntos de interés público”*

*“Del primer ejercicio se desprende que la autoridad electoral cumplió con eficacia operativa y técnica en la organización de la consulta”*



# INE recontó el 10 por ciento de casillas

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó los cómputos distritales de las actas de la consulta popular, de los cuales sólo hubo necesidad de hacer recuento en 10.51 por ciento de las mesas instaladas (6 mil 3), informó Edmundo Jacobo, secretario Ejecutivo del Consejo General.

Los resultados de la consulta se ubicaron en el rango del conteo rápido dado el domingo, pues participó 7.11 por ciento de los más de 93 millones de personas en lista nominal.

En total, 6 millones 511 mil 385 personas se pronunciaron por el “sí”; es decir, el 97.72 por ciento; 102 mil 945, 1.54 por ciento, por el “no”, y 48 mil 878 personas, 0.73

por ciento, anularon su opinión.

Lorenzo Córdova, consejero presidente, respondió—en entrevistas radiofónicas—al presidente Andrés Manuel López Obrador que el INE tan quería la consulta que desde antes la veía como un “éxito rotundo”, y se dijo gustoso de coincidir con él.

También se informó, en un comunicado, que el paquete de la casilla 2716 Básica, en Orizaba, Veracruz, se computó en ceros, dado que el MP ordenó su resguardo sin alteraciones, luego de que funcionarios de casilla *inflaron* la urna.

— Diana Benítez

*“El instituto ni cambió fecha de la consulta ni decidió a partir de cuál se haría la difusión”*

**LORENZO CÓRDOVA**  
Consejero presidente del INE



**CONSULTA POPULAR**

# Estados del sur y el centro, los que más participaron

**EL NORTE Y EL BAJÍO, DONDE MENOS ECO HUBO**

**Una docena de entidades federativas rebasó la afluencia nacional de votantes registrada el domingo, de 7.11%**

**POR AURORA ZEPEDA ROJAS**

Doce entidades federativas ubicadas en el centro, sur y sureste fueron las que registraron mayor porcentaje de participación en la consulta popular del domingo.

De acuerdo con los cómputos distritales del INE, Tlaxcala y Tabasco fueron donde más ciudadanos salieron a opinar, con 11.66% y 11.27% de participación de su lista nominal, respectivamente. Les siguen Guerrero, CDMX, Hidalgo, Oaxaca y Veracruz, con afluencia superior al 10 por ciento. Campeche, Morelos, Chiapas, Puebla y el Estado de México superaron el 8% de participación. Esta última fue la única entidad que tuvo más de un millón de votantes.

En contraste, los estados donde menos eco tuvo la consulta, con afluencia menor al 5%, son San Luis Potosí (4.89%), Jalisco (4.04%), Durango (4.04%), Guanajuato (3.88%), Aguascalientes (3.76%), Nuevo León (3.48%), Zacatecas (3.38%) y Chihua-

hua, con 3.26 por ciento.

Anoche, Lorenzo Córdova, presidente del INE, dijo que los resultados finales son 6.6 millones de opiniones emitidas; de ellas, 97.7% votó por el Sí y se anuló el 0.73 por ciento. Se confirmó que la participación fue 7.11% de la lista nominal electoral.

PRIMERA | PÁGINA 4

**CONTRASTES A NIVEL LOCAL**

Municipios con mayor y menor participación en la consulta del domingo.

MAYOR:		MENOR:	
Tlapa, Guerrero	22.18%	Cauahutémoc, Chih.	1.8%
Cosamaloapan, Ver.	18.88%	Parral, Chih.	1.95%
Cosoleacaque, Ver.	17.52%	Sn. Fco. del Rincón, Gto.	2.1%

FUENTE: INE

**RESULTADOS FINALES**

Con el 100% de los cómputos distritales de la Consulta Popular 2021:

**97.7**  
POR CIENTO  
se inclinó por el **SÍ**

**1.54**  
POR CIENTO  
se inclinó por el **NO**





**REBASAN 10% DE LA PARTICIPACIÓN**

# Centro y sur lideran votación

**En Tlapa, Guerrero, la votación fue de 22.18%; en Cuauhtémoc, Chihuahua, y San Felipe del Rincón, Guanajuato, lugares con baja asistencia ciudadana**

**POR AURORA ZEPEDA ROJAS**  
azepeda@gimm.com.mx

Tlaxcala y Tabasco fueron las entidades que más salieron a participar en la consulta popular, al lograr 11.66% la primera y 11.27% de participación la segunda, seguidos de Guerrero, Ciudad de México, Hidalgo y Oaxaca, que tuvieron porcentajes que rebasaron el 10% de participación.

En contraste, las entidades que menos participación tuvieron es donde gobierna o ganó la oposición en las pasadas elecciones, con excepción de Zacatecas, que fue ganado por Morena y en donde se registró 3.38% de asistencia.

Las otras entidades y con gobiernos de oposición son: Chihuahua (3.26%), Nuevo León (3.48%), Aguascalientes (3.76%), Guanajuato (3.89%) y Durango (4.04%).

La entidad del millón de participantes fue el Estado de México (8.11% de participación), único estado que le dio a la consulta 1 millón 5 mil 74 participaciones de ciudadanos, pues la Ciudad de México (10.38% en participación), dividida en apoyos a Morena y la oposición, en las elecciones pasadas, y con 7.7 millones de ciudada-

nos en Lista Nominal, aportó 806 mil 693 opiniones.

Campeche tuvo asistencia de 9.94%, Morelos 8.94%, Chiapas 8.72%, Puebla 8.60% y Estado de México 8.11 por ciento.

Quintana Roo tuvo una participación de 6.71% y Tamaulipas de 6.49 por ciento.

En el rango del 5% están Baja California Sur, Coahuila, Michoacán, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Baja California y Yucatán.

Los estados que obtuvieron más de 4% y menos de 5% son: Baja California, Jalisco y San Luis Potosí.

## RESULTADO DISTRITAL

Aunque el promedio de participación fue del 7.11%, se dieron casos en distritos electorales donde se disparó la participación, como por ejemplo en Tlapa, Guerrero, distrito que tuvo el mayor porcentaje de participación del país, con respecto a su Listado Nominal, la cual fue de 22.18%, y en contraste, el distrito con cabecera en Cuauhtémoc, Chihuahua, en el que participaron 1.8 por ciento.

Otros niveles de participación por arriba del promedio se dieron en Veracruz, Cosamaloapan tuvo 18.88% y Cosoleacaque 17.52%.

En Chiapas, en donde el EZLN llamó a participar, en Palenque la asistencia fue de 17.10% mientras en Ciudad Altamirano, Guerrero, 14.45%, Comalcalco, Tabasco, de 14.38% (Macuspana obtuvo 11%) y en la capital tlax-

calteca 13.90 por ciento.

En la CDMX, 15 distritos tuvieron participaciones por encima del 10% y 11%, ubicados en Talpan, GAM, Cuauhtémoc, Tláhuac, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Iztapalapa, Xochimilco y Coyoacán, destacando Venustiano Carranza con 12.19% global.

En los resultados con más baja participación llaman la atención, además de Cuauhtémoc en Chihuahua, Parral con 1.95%, Delicias con 2.8%, Chihuahua con 2.9% y Ciudad Juárez con 2.72 por ciento.

En Guanajuato le hicieron caso a Vicente Fox, quien hizo un llamado a no participar, y en un distrito de la capital guanajuatense se registró una participación de 2.69% y en San Francisco del Rincón, donde vive Fox, 2.1%



por ciento.

En Nuevo León, en el distrito con cabecera en García, se registró una participación de 2.61%, Linares, 2.62% y Benito Juárez 2.80 por ciento.

Río Verde en San Luis Potosí 2.93% y en Zacatecas, Fresnillo, contó con 2.63% y Jerez, con 2.68 por ciento.

En Jalisco, Tepatitlán, tuvo 1.84% y Lagos de Moreno 2.41% mientras en Estado de México en San Felipe del Progreso la participación fue de 2.94 por ciento.

**1.9**  
**POR CIENTO**  
del listado nominal acudió a votar en Cuauhtémoc, Chihuahua, siendo el municipio con más baja participación.



Fuente: INE





## Ausencia estruendosa

Sin sorpresas: bajísima participación. Una catarsis costosa e inútil. Condenas anticipadas e injustas al INE. Y, sin embargo, hay varias lecciones.

Fue un ejercicio legal, pero imperfecto. Si de verdad se desea fortalecer a nuestra democracia con mecanismos de participación directa, se deberá concebir cada paso con atención. Quién debe redactar la pregunta. Cuál es el costo de cada ejercicio y cómo garantizar al INE los recursos suficientes. Dado que los partidos no forman parte del ejercicio, quién debe difundirlo. Cómo impedir las expectativas falsas. Quién debe informar a la ciudadanía de los alcances y limitaciones. Qué hay de la campaña turbia de desinformación y odio, la cual, en sí misma, envenena al país. Además, dado que los resultados eran previsible, se elaboró una narrativa encaminada a desacreditar de antemano al INE. Se les olvida que esa institución goza de mucho más crédito (68%) que los partidos políticos (30%), más del doble, más que el propio Presidente. El INE —a pesar de las limitaciones impuestas y el bombardeo constante desde la tribuna presidencial— cumplió con sus obligaciones. En ese sentido fue un avance.

¿Qué debe hacer la autoridad electoral cuando el propio Ejecutivo desacata ostentosamente la norma? ¿Qué sanción debe proceder? En su muy certera intervención del primero de agosto, el consejero **Ciro Murayama** resaltó una cuestión esencial para una democracia. ¿Quién está detrás de la campaña millonaria de desinformación a la ciudadanía? ¿Quién contrató centenas de anuncios espectaculares, de carteles en el Metro y parabuses, quién pagó a los brigadistas que en todo el país repartieron propaganda hablando de una pregunta que no es la que hoy está a consideración? Por la salud de la República convendrá saberlo. No puede haber cantidades millonarias de dinero financiando apuestas políticas de forma opaca y de procedencia desconocida. Tiene toda la razón; si de verdad el Presidente y sus seguidores están comprometidos con la transparencia, que formen una comisión investigadora. La opacidad pervierte a la democracia.

Con la consulta se prendieron varios focos rojos para la vida de-

mocrática de México. Después de la elección intermedia quedaron muchas dudas de los vínculos del

narco con ciertos grupos que están en el poder. Como recuerdan en las redes sociales, la tercera y misteriosa visita del presidente a Badiraguato —de sólo 3,725 habitantes— lo único que logró es ahondar las sospechas. ¿Para qué va? Y ahora no sabemos quién financió la propaganda para la consulta. Son asuntos mayores. Pero quizá la lectura más interesante de lo acontecido el domingo sea el ajuste político que se anuncia. Alrededor de 93% del padrón no participó, no acudieron al engaño, signo de madurez política. ¡Qué ausencia! Sembrar odio ya no les está pagando bien. Si sumamos las intervenciones presidenciales en las cuales se inculpa al pasado de todos los males de nuestro país; si se agrega el eco de sus colaboradores con la misma tesis —el pasado es el responsable de todo, del desabasto de medicamentos a los muertos por violencia—; si se le suman los rostros de los expresidentes con imputaciones generales incendiarias, debieron esperar una afluencia alta. En 2018 la participación fue de 63.4%. En la intermedia fue de 52.7%. En la consulta, de menos de 8%. **AMLO** obtuvo más de 30 millones de votos. Morena logró sólo 17 millones en la intermedia. El 1 de agosto votaron por el Sí 6.25 millones. Ese es el núcleo duro. El PAN y el PRI —cada uno, por separado— obtuvieron casi nueve millones en la intermedia. Merece reflexión. La consulta no fue un fracaso para México, lo fue para la 4T.

Y ahora qué sigue. Inculpar al pasado es una pieza central de la narrativa del gobierno. Seguirá. El propio domingo, frente al fiasco, anuncian una Comisión de la verdad.

Ante el fracaso de la vía jurídica, apelarán al cadalso moral. Ausencia, desesperación y barbarie pura.



Con la consulta  
ciudadana se  
prendieron  
varios focos  
rojos para la vida  
democrática  
de México.

**93%**

**DEL PADRÓN**

electoral, aproximadamente,  
no participo en la Consulta  
Ciudadana del domingo  
pasado.

---



## Hay INE para rato, responde Córdova

“Prueba superada”, afirmó el presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova, al reiterar que la consulta popular 2021 “fue exitosa”.

Las condiciones de exigencia técnica, antes, durante y después de la jornada, se cumplieron en tiempo y forma, a pesar de las “condiciones hostiles”, afirmó en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

Más tarde, dijo que “le pese a quien le pese, hay INE para rato”. Añadió que “más allá de los inéditos intentos de descalificación, de los ataques reiterados y acusaciones que se dirigieron durante semanas y meses contra el INE, por quienes no logran digerir el hecho de que aquí se ejerce permanentemente la autonomía frente al poder, frente a los poderes y la independencia frente a los poderes políticos y partidistas, más allá de las recurrentes mentiras y falsedades, el INE ha refrendado que no trabaja más que por y para los ciudadanos”.

—Aurora Zepeda



**DEFENSA**

# Descarta el PAN dar un solo voto que vaya contra el INE

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

*leticia.robles@gmm.com.mx*

La vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López Rabadán, reiteró que la oposición no dará ni un solo voto a Morena para desaparecer o debilitar al Instituto Nacional Electoral.

“No van a tener los votos de la oposición para destruir instituciones. No cuenten con los votos del PAN para destruir al INE. Ni cuenten con los votos del PAN para destruir las instituciones que nos hemos dado”, dijo.

La senadora resaltó que el Ejecutivo federal “está obsesionado por destruir al INE y por hacerse del árbitro de las elecciones. Qué terrible, porque el INE le reconoció el PAN cuando ganó. Le reconoció el triunfo al PRI cuando ganó y le reconoció

el triunfo a Morena cuando ganó. Lo que López Obrador quiere es que regrese Bartlett a administrar las elecciones. Eso sería una vergüenza para el país; eso sería terrible para la democracia del país”.

**EL DATO**

**Ejemplar**  
Kenia López consideró que el trabajo del INE fue ejemplar y fue un hecho que la inmensa mayoría de los mexicanos decidió no acudir a las mesas a emitir una opinión.





## El fracaso

**La inmensa mayoría de la gente está de acuerdo en que las instituciones cumplan con su responsabilidad, hagan cumplir la ley y haya reparación y justicia para las víctimas. Lo que se desconoce es lo que no se puso a consulta: las consecuencias concretas del previsible Sí.**

**L**o que mal empieza y mal continúa, mal acaba. La figura de la consulta popular se estrenó con un fallido ejercicio de propaganda, impuesto unilateralmente por el grupo en el poder para fijar su narrativa, satanizando al pasado con el linchamiento mediático de sus exponentes más emblemáticos. Por eso decidieron no darse por enterados de que la Suprema Corte había cambiado la pregunta, dejando fuera de la misma a los expresidentes. Pero el discurso justiciero con el evidente engaño no generó entusiasmo en la sociedad y la participación fue raquítica.

Andrés Manuel López Obrador no es alguien que cambie sus objetivos nomás porque le fallaron sus cálculos y el pueblo lo desaire. Aun sin legitimidad en la consulta, seguirá adelante con sus planes porque la polarización contra sus adversarios es parte fundamental de su ruta crítica para afianzar su poder y mantenerlo. Que le hallan faltado más de 30 millones de votos para que la consulta fuera vinculante no será obstáculo porque de ello culpa al INE y a la oposición y se sostendrá en lo que era previsible: "democracia participativa", que dio un triunfo arrollador del Sí con un porcentaje de alrededor de 96%, tal y como ocurría en los plebiscitos que organizaba Saddam Husein.

Ahí está otro de los factores que desalentó el ejercicio: se sabía de antemano la opción que ganaría. La inmensa mayoría de la gente está de acuerdo en que las instituciones cumplan con su responsabilidad, hagan cumplir la ley y haya reparación y justicia para las víctimas.

Lo que se desconoce es lo que no se puso a consulta: las consecuencias concretas del previsible Sí. Es verdad que esperaba un cheque en blanco y éste resultó sin fondos, pero de cualquier manera seguirá adelante, machacando su discurso. Quiere tener al "pasado neoliberal" en el banquillo como telón de fondo del proceso de refrendo del mandato, erróneamente llamado "revocación", que también será impulsado desde el poder. Y es que, aunque el Presiden-

ta adelantó los tiempos de la sucesión, insiste en estar en campaña permanente como si el abanderado fuera a ser él.

Para investigar posibles delitos no se necesita el aval de una consulta, tampoco para crear comisiones de la verdad. Se despilfarraron 500 millones de pesos, se hizo propaganda engañosa involucrando a expresidentes desde el mismo Poder Ejecutivo, se violaron con descaro las normas de difusión de la consulta, se usó la televisión pública para alentar la estigmatización de los cinco antecesores del actual mandatario, se movilizaron las bases clientelares con los servidores de la nación y hubo casillas cuyos funcionarios parciales sin vigilancia rellenaron urnas, como se muestra en diversos videos que circulan en redes sociales, y con todo eso apenas votó 7% del padrón.

López Obrador quiere minimizar el rotundo fracaso, comparándolo tramposamente con ejercicios ciudadanos que no contaron con la organización del INE ni con la promoción del gobierno. Pero lo cierto es que quedó muy por debajo del mínimo requerido, según la legislación que fue modificada por la actual legislatura dominada por Morena. Se queja de que la consulta no es concurrente con las elecciones constitucionales, pero así era cuando se creó la figura y si cambió fue porque así lo decidió su mayoría.

La fallida consulta derrotó al unilateralismo. Todo el impulso, hasta forzar su realización, se dio por parte de una sola fuerza política con propósitos facciosos. Cuando ya era evidente que los ciudadanos desdeñarían el ejercicio, recurrieron a culpar a la oposición por no promoverlo, siendo que ésta en ningún momento fue tomada en cuenta y se le trató como objeto de escarnio de la propaganda engañosa. Se le busca identificar con el pasado y a éste con los males del país, aunque el actual gobierno ya lleva 32 meses en funciones. El Presidente se enoja hasta porque sus adversarios no le ayudan en la estrategia de vilipendiarlos todos los días.

El INE volvió a cumplir su trabajo, sin recursos adicionales y bajo el acoso de un gobierno empeñado en violar la ley. Frente a la embestida autoritaria que quiere que pague los platos rotos por el fracaso, es menester seguirlo defendiendo. La democracia en México depende de ello.



## “Sin no hay recursos, ya veremos qué hacemos”

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, anticipó que si para la consulta de revocación de mandato agendada para marzo de 2022 sucede lo mismo que con la consulta popular y no se le autoriza al Instituto Nacional Electoral recursos extras, el órgano electoral analizará su realización.

Adelantó que a finales de este mes se deberá presentar el presupuesto, “y con toda la responsabilidad, vamos a señalar cuánto costaría realizar una revocación de mandato y si la Cámara de Diputados no quiere darle el dinero al INE, ya veremos qué hacemos”.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, expresó que si el próximo año se realiza la revocación de mandato, “el INE no va a tener los recursos que se usaron en la consulta del pasado domingo”.

“Todo cuesta, no es una cosa de voluntad, y si hay una institución que ha sido voluntariosa, de estar del lado de la ciudadanía”, ese ha sido el Instituto Nacional Electoral, concluyó.

— De la Redacción





## FRENTE POLÍTICOS

**1. Todo a su tiempo.** Hay políticos como **Alejandro Encinas**, el subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, quienes creen que aprobar leyes es cosa fácil. Pero se equivoca. Así lo dejó ver con sus comentarios ligeros sobre el trabajo del Congreso en torno a los desafueros, palabras con las que no estuvo de acuerdo el senador **Ricardo Monreal**, quien pidió respeto a los ciclos con los que se van tejiendo las iniciativas entre legisladores. No es de “enchírame otra gorda”, como dicen por ahí. Que no se preocupe don **Alejandro**, pues la intención es llevar a tribuna los temas del diputado **Saúl Huerta**, **Mauricio Toledo** y el del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**. El mensaje es claro: no se protegerá a nadie, pero todo con base al reloj legislativo. No antes.

**2. Sin liderazgo.** Cómo se nota que no hay un guía en **Zacatecas**. El llamado del gobierno de **Alejandro Tello Cristerna** para que los jóvenes de la entidad se vacunen contra covid-19 ha sido tan infructuoso, que se le ocurrió la peor manera de resolverlo. Aunque usted no lo crea, ante la baja afluencia de los zacatecanos para acudir a los módulos de vacunación, y el rezago en la vacunación en otros grupos de edad, que en promedio es de apenas 20%, en los 58 municipios de la entidad, el gobierno implementó un programa que busca motivar la vacunación entre jóvenes de 18 a 29 años y, por ello, ofrece como recompensa licencia de conducir gratis. Ideas tan absurdas son las que llevan a los funcionarios al fracaso. ¿Licencias como si fueran dulces?

**3. Satisfecho.** “Prueba superada”, afirmó el presidente consejero del INE, **Lorenzo Córdova**, al reiterar que la Consulta Popular 2021 “fue exitosa”. Las condiciones de exigencia técnica, antes, durante y después de la jornada se cumplieron en tiempo y forma, a pesar de las “condiciones hostiles”, afirmó. “Quien diga que el INE no quería la consulta o no hizo lo que tenía que hacer para que hubiera una consulta exitosa, miente”, recalcó. “Ayer demostramos que el INE es una institución que se debe a la ciudadanía y que, de la mano de la ciudadanía, fue exitosa. Muy contento. Muy satisfecho, la consulta fue a todas luces exitosa”, remarcó. La sonrisa le durará poco. La andanada de Morena para renovar el INE no cesa ni da visos de tregua. Agárrese.

**4. Honestidad a toda prueba, y ya.** El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, afirmó que la sociedad vive tiempos de polarización, en donde los juzgadores quedan en medio de dos bandos, por lo que es imprescindible mantener su independencia. Inauguró el Segundo Periodo de Sesiones 2021 del Pleno del organismo, reanudando los trabajos presenciales tras año y medio de trabajos a distancia. “En tiempos como estos, la independencia judicial es un valor del que todos buscan apropiarse. Entender su sentido a cabalidad y no desde la óptica de los distintos actores políticos y sociales es fundamental para nuestra labor”, afirmó. Supersencillo: decencia. Nada más.

**5. Por el relevo.** Ante el inicio, en septiembre, del proceso electoral para gobernador en Oaxaca, en Morena **Alberto Esteva**, actual alcalde de Álvaro Obregón, se posiciona para la elección interna. El oaxaqueño suena fuerte. Comenzó su carrera política en su estado natal y la consolidó en la Ciudad de México. En unos meses al frente de la tercera alcaldía más poblada de la capital su gestión y liderazgo destacan en rubros como el desarrollo económico, donde acumuló mil 541 recorridos de supervisión a mercados públicos; en medio ambiente, pues fue artífice en la realización de proyectos de servicio en apoyo a productores agrícolas y buscó reducir las desigualdades entre los habitantes de la demarcación. Experiencia, capacidad y ganas. Dispuesto está.



## CONSULTA AMAÑADA

Fue imposible ocultar las intenciones del Instituto Nacional Electoral, a cargo de Lorenzo Córdova, de restarle importancia y participación a la Consulta Ciudadana del pasado domingo.

Si el presidente del INE hubiese estado interesado en que los ciudadanos emitieran su voto respecto al tema que atendía la consulta, de inicio se habría programado para llevarse a cabo de manera simultánea a las elecciones pasadas. Además se habría gastado en publicidad y en que se instalaran más casillas a lo largo de todo el país.

Yo, por ejemplo, y no fui el único, olvidé por completo la consulta, hasta que el mismo domingo en la mañana un amigo cercano me recordó que era entonces cuando se llevaba a cabo.

Necesitamos que el INE se ponga los pantalones y haga valer la voz ciudadana, pues lo único que escuchamos de sus voceros fue quejas sobre el presupuesto, sin, claro, tener la mínima intención de reducir los sueldos y demás privilegios de los consejeros que lo conforman.

Este fue el primer ejercicio de este tipo. En el futuro, cuando ciudadanos e instituciones se comprometan a hacer bien su trabajo, veremos resultados.

**FEDERICO ESTRADA**  
CIUDAD DE MÉXICO



**PRIMERA**

**“Las consultas se volverán un hábito”**

El presidente López Obrador celebró que 6.6 millones de personas hayan votado en la consulta popular. Para Lorenzo Córdova, presidente del INE, fue “prueba superada”. / 4 y 5



**LLAMA A PREPARARSE PARA REVOCACIÓN DE MANDATO**

# Anticipa el Presidente consultas habituales

**Pide a los legisladores reducir el porcentaje de requisito para hacer vinculatorios los ejercicios de democracia directa**

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
esanchez@gimm.com.mx

Luego de felicitar a los más de 6 millones de personas que acudieron a la consulta popular, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que, independientemente del resultado que se obtuvo, este ejercicio representa el inicio formal y legal de un proceso de participación ciudadana, en el marco de la democracia participativa, que tendrá un segundo capítulo en marzo de 2022 con la consulta sobre revocación de mandato.

Desde Puerto Vallarta, Jalisco, donde se encuentra de gira desde este fin de semana, el mandatario rechazó que deba interpretarse como un fracaso para la democracia el que solo haya asistido a las mesas de participación el 7% de los inscritos en la lista nominal.

“Ya lo dije y lo repito, la democracia no fracasa, la democracia es el mejor sistema de gobierno y el mejor sistema de vida. En la próxima van a participar muchos más ciudadanos y esta práctica se va a ir convirtiendo en un hábito, en

una cultura y esto lo vamos a heredar a las nuevas generaciones, por eso estoy contento por los resultados”, externó.

Expresó que la revocación de mandato es la oportunidad de sus adversarios, de los conservadores: “No hace falta la violencia, los gritos, los sombreros; con la revocación del mandato es ‘quieres que continúe o que renuncie’, de manera libre todos a decidir porque conviene tener a un presidente con respaldo ciudadano, con respaldo popular”.

Recordó que en las consultas que se han realizado, como el caso del plebiscito en el DF en 1997, el Fobaproa en 2005, y recientemente en su gobierno con el tema del aeropuerto de Texcoco, la participación fue menor. También, en 2013 cuando se debatía la reforma energética se solicitó una consulta que al final no se aprobó.

“Por eso ahora es un triunfo el que 6 millones 474 mil

708 ciudadanos, mujeres y hombres, hayan participado ayer, independientemente de lo que decidieron votar, aun con todo lo confuso de la pregunta, la gente se dio cuenta de lo que se trataba”.

En este sentido, López Obrador aclaró que aun cuando no se alcanzó la ci-

fra de 37 millones de participación para volver vinculante el resultado mayoritario de sí a una investigación a los políticos del pasado, no significa que se dejará del lado el tema.

“Yo creo que esto no descarta la posibilidad de que haya juicios, la autoridad tiene en todo momento el derecho de actuar cuando se trata de asuntos judiciales siempre y cuando haya pruebas y elementos. Eso queda abierto, la consulta más que nada era para iniciar procesos siempre y cuando se lograra fuese con una participación del 40 por ciento”, sostuvo.



Pidió a los legisladores reducir el porcentaje de requisito para hacer vinculatorias estas consultas y en el caso del INE, sin mencionar su nombre, reiteró que nunca se mostró entusiasmado por la consulta.

**7**

**POR CIENTO**

de los electores salieron a votar el pasado domingo sobre los juicios a expresidentes.

**“Por eso ahora es un triunfo el que 6 millones 474 mil 708 ciudadanos, mujeres y hombres, hayan participado.”**

Andrés Manuel López Obrador  
Presidente de México



**RESULTADOS FINALES**

# Acudieron a las mesas receptoras 6.6 millones

**La mayoría optó por el sí, según el conteo; Morena dice que el triunfo hubiera sido mayor con más casillas**

**POR AURORA ZEPEDA**  
azepeda@gmm.com.mx

El consejo general del INE enviará a la Suprema Corte los resultados oficiales de la consulta popular, que arrojaron una participación de 7.11%, con 6 millones 511 mil 385 opiniones a favor del SI, es decir 97.72% del total; 102 mil 945 opiniones por el NO, 1.54% del total, y 0.73% de papeletas anuladas, para un total de 6.6 millones de participantes.

En total fueron 51 mil 66 actas válidas, en principio y se recontaron 6 mil 3 paquetes electorales por diferentes irregularidades detectadas (10.51%), lo que llevó a terminar el recuento a las 21:15 horas de este lunes.

En ningún caso se necesitó un recuento total, ante el supuesto de 1% de diferencia

entre las dos respuestas posibles.

PT y Morena insistieron en subrayar el "éxito" de la consulta al enfocarse en los 6.5 millones de votos favor, mientras la oposición, encabezada por PAN y PRI, puso más atención a los 87.2 millones que decidieron no participar y lo juzgaron "fracaso".

Sergio Gutiérrez, representante de Morena, dijo que si se hubieran instalado

el mismo número de mesas que en la elección del 6 de junio, la ciudadanía habría propinado una "paliza" a la

oposición, pues los 6.5 millones de opiniones fueron contundentes en el SI para juzgar a los expresidentes.

"La votación de ayer los abrumó, los dejó en la lona, porque ese ejercicio social espontáneo, natural, les dio un nocaut, total, absoluto", dijo el morenista.

La diputada María Guadalupe Almaguer, del PRD, dijo que la opinión del morenista era "hilarante"; añadió que "a mí me parece que estar diciendo que fue un triunfo, bueno, eso depende de los parámetros y de la mediocridad y del populismo que trabaja en su discurso y en su narrativa posverdad Morena".

El consejero Ciro Murayama reiteró que la consulta fue un éxito desde el punto

de vista organizativo y preguntó "por qué si estamos convencidos de que la consulta es un éxito es necesario estar atacando al INE. Cuando uno tiene éxito, cuando uno triunfa, reparte parabienes, no ataques ni descalificaciones comparte alegría no amargura y lo que veo en el ambiente en las intervenciones de algunos pues es amargura, resentimiento, pero no lo compartimos".

# 6.6

## MILLONES

de votantes acudieron el domingo a las urnas para emitir su voto sobre la consulta popular.

# 87.2

## MILLONES

del Padrón Electoral decidió no participar en la jornada organizada por el INE.





Foto: Karina Tejada

El domingo hubo una participación de 7.11% ciudadanos, con 6 millones 511 mil 385 opiniones a favor del SI, es decir 97.72% del total.



**LE DARÁN PRIORIDAD**

# Revocación, en primera línea para Congreso

**SE ESTÁN PONIENDO DE ACUERDO SOBRE LA PROMOCIÓN, EL CALENDARIO PARA APLICARLA Y LOS VOTOS PARA QUE SEA VINCULANTE**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gmm.com.mx*

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, informó que todas las fuerzas políticas acordaron que la nueva ley de revocación de mandato será el primer tema que procesará el Congreso de la Unión al abrir la LXV Legislatura en septiembre.

Como lo informó ayer **Excélsior**, en el Senado ya existen tres iniciativas para que los legisladores de todas las fuerzas políticas comiencen a llegar a acuerdos. Una es de la priista Claudia Ruiz Massieu; otra es del grupo parlamentario del PAN y la tercera es del propio Ricardo Monreal, líder de los senadores de Morena.

La diferencia fundamental que existe entre las propuestas de los senadores de oposición y Morena está en las facultades del INE y el resto de instituciones federales que participan en la validación de los resultados y de las consecuencias que implica, si participa al menos el 40% de los ciuda-

nos con derecho a votar.

Pero también en que mientras el PRI y el PAN establecen que la promoción de la revocación de mandato es exclusiva del INE, Ricardo Monreal plantea que todos los ciudadanos interesados pueden realizar la promoción del voto para que los ciudadanos participen de este ejercicio democrático.

De manera expresa, Claudia Ruiz Massieu dice que ni las autoridades de ningún nivel ni los partidos

políticos o agrupaciones políticas podrán difundir información tendiente a influir en la decisión de los ciudadanos.

Ayer, en entrevista, Ricardo Monreal informó que “hay que prepararnos ahora para la revocación de mandato. Yo estoy presentando

una iniciativa de ley reglamentaria, sin la cual no se puede aplicar este ejercicio ciudadano directo.

“Lo presenté la semana pasada y hemos acordado, los grupos parlamentarios,

a iniciar el análisis para que la primera sesión que tengamos sea sobre revocación de mandato y tener un instrumento jurídico, conforme al cual vayamos a participar en marzo del año que entra”, dijo.

Por su parte, la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López Rabadán, añadió que “no podríamos llegar a una fecha de revocación de mandato sin un instrumento legal, entre otras cosas, porque no puede ser a través de lineamientos. Hay algo muy claro y es que la ley establece 90 días después de la mitad del periodo de este gobierno.



Se necesita un instrumento donde queden claros los medios de impugnación y, segundo, las reglas del día de la jornada. Para eso se necesita una ley”.

**KENIA LÓPEZ**  
SENADORA DEL PAN







Foto: Cuartoscuro

Kenia López dijo que no se puede llegar a la fecha de la revocación sin un instrumento legal.



## LEGISLADORES

# Polemiza Senado por resultados de ejercicio

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

*leticia.robles@gimm.com.mx*

Senadores del PAN y de Morena polemizaron por los resultados de la consulta popular, pues mientras los panistas aseguraron que es un fracaso, los morenistas destacaron que es un triunfo.

La vicecoordinadora de los panistas, Kenia López, afirmó que la consulta, donde

sólo participaron 6.6 millones de mexicanos, demuestra que la mayoría de los mexicanos no participa de engaños oficialistas.

El senador de Morena, Ricardo Monreal, dijo que fue un buen inicio y aclaró que los resultados no afectan las investigaciones que se realizan o realicen en torno a los expresidentes de la República.

“La gente ya no le da jalón a sus locuras y les explico por

qué: López, con artimañas, engaños y presión, quiso utilizar a las instituciones, incluso al Congreso, al INE y a la Corte con la obsesión de degenerar un circo y seguir dándole atole con el dedo al pueblo”, dijo Kenia López.

**“La consulta fue un ejercicio democrático, yo no le llamaría fracaso, porque es el primer ejercicio en la historia moderna del país.”**

Ricardo Monreal  
Senador de Morena





## ¿Se cansó de votaciones? Espérese, porque ahora sigue la “revocación”

Apenas terminó la consulta popular y ya tenemos en el horizonte una nueva cita con las urnas: aquella que, tentativamente, tendrá lugar para que los ciudadanos decidan si le revocan el mandato al Presidente.

Esa nueva elección, en caso de ser convocada, ocurriría el domingo 6 de marzo de 2022, exactamente nueve meses después de los últimos comicios intermedios y 217 días después de la consulta.

Bajo la premisa de que “el pueblo pone y el pueblo quita”, **Andrés Manuel López Obrador** se prepara para otro capítulo de su campaña sin fin.

Ayer, en su conferencia mañanera en Puerto Vallarta, el Presidente se refirió al tema cuando le pidieron su opinión sobre la consulta del domingo y la escasa participación que tuvo ésta. “Es un buen inicio —dijo—, porque en marzo del año próximo viene otra consulta y van a participar muchos más ciudadanos, porque se le va a preguntar a la gente si quieren que continúe el Presidente o que renuncie”.

Desde que buscaba la Presidencia, **López Obrador** anunció que promovería una figura legal mediante la cual la ciudadanía pudiera rescindir el cargo al Ejecutivo. Originalmente, planteó que dicha consulta se realizara a la par de las elecciones intermedias. Sin embargo, las negociaciones para sacar adelante la necesaria reforma constitucional dispusieron que la votación sobre la permanencia del Ejecutivo se realizara después de que éste hubiese rebasado la mitad de su mandato.

Es curioso que la figura legal lleve el nombre de revocación y que sea el Presidente quien la promueva con intensidad. Probablemente está convencido de que una mayoría de los votantes estará de acuerdo en que se mantenga en el cargo o no cree factible que, en caso contrario, acuda a votar un mínimo de 40% del listado nominal para que proceda la destitución.

En cualquier escenario, **López Obrador** se garantiza con esa nueva consulta otros siete meses en los que la discusión pública girará en torno de su persona, tiempo en el que podrá dedicarse diariamente al esgrima con sus “adversarios”.

Pero antes de que dicha consulta pueda llevarse a cabo, deben cruzarse varias aduanas. La primera, aprobar la Ley de Revocación de Mandato, pues, hasta ahora, la figura está en la Constitución, pero no existe una legislación reglamentaria. La segunda, que se apruebe un presupuesto para el INE

que contemple la realización de ese proceso, el cual, según me dijo ayer en entrevista el consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, debe ser suficiente dada la seriedad del asunto. La tercera, que se recaben poco más de 2.8 millones de firmas de ciudadanos inscritos en la lista nominal (3% del total), en al menos la mitad de las entidades federativas.

Si se cumplen esos pasos, tenga usted por seguro que el país volverá a vivir, otra vez, varios meses en campaña. “Va a estar interesante”, dijo ayer **López Obrador**, entusiasmado por la posibilidad de que su nombre vuelva a estar en las boletas.

“Conviene tener un Presidente con respaldo ciudadano, con respaldo popular”, agregó. “Es un buen desafío y la oportunidad para consolidar ya en definitiva estos sistemas de democracia participativa”.

Al escuchar eso me acordé de otro Presidente, uno que estuvo once veces en el poder. Dicen sus biógrafos que gobernar no le satisfacía tanto, que se aburría en Palacio Nacional y que lo suyo era salir al campo de batalla a guerrear con sus enemigos. Que lo que realmente lo seducía no era detentar el poder, sino conquistarlo y saberse necesario.

### BUSCAPIÉS

Por el calendario establecido en la Constitución, la posibilidad de revocar el mandato —que contempla también a los gobernadores de los estados— se inicia en Guanajuato. El periodo para recabar las firmas comienza a fines de septiembre, cuando se cumplen tres años de la toma de posesión del gobernador **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**. Pero allí tienen el mismo problema que a nivel federal: no hay ley reglamentaria, pues la iniciativa, presentada por el PRI, sigue en comisiones.





## La consulta

- Para el INE también fue un éxito, aunque ellos sí por razones más lógicas.

Siete de cada cien electores, sólo siete de cada cien electores, participaron en la consulta popular. Una cifra que sorprende, pero que no pudo ser de otra forma: una pregunta ambigua y un momento que exigía gastos en otros ámbitos, 500 millones de pesos que para el sector sanitario (o educativo, ahora con el empeño del regreso a las aulas) habrían sido tanto. Siete de cada cien, pero fue el primero de “muchos ejercicios democráticos que quieren hacerse en México...”, dijo **Andrés Manuel López Obrador**. También aseguró que la consulta fue un éxito. Es la primera realizada y avalada por la Constitución. En Palacio Nacional cayó bien, a pesar de la poca convocatoria. Para el INE también fue un éxito, aunque ellos sí por razones más lógicas: “Se realizó contra viento y marea”, expresó el consejero presidente. **Lorenzo Córdova** defendió el trabajo del órgano electoral y reiteró que nunca se van a pelear con el Presidente de la República, sea quien sea. El instituto cumplió con su papel a pesar de los señalamientos. Y es que, sabemos, desde hace varios meses el INE ha estado en la mira desde varios frentes. Desde ataques directos hasta claras amenazas de desaparición. Con todo este panorama, el instituto tendrá razón para celebrar: un ejercicio más bajo su organización.

Es del otro lado donde quedan las preguntas. Más allá de los vuelcos que dan para justificar el porcentaje de participación, queda lo dicho también ayer por el Presidente y que nos hace preguntarnos lo mismo que hemos tenido en la cabeza desde el anuncio de la consulta del domingo:

“Yo creo que esto no descarta la posibilidad de que haya juicios. La autoridad tiene en todo momento el derecho de actuar cuando se trata de asuntos judiciales, siempre y cuando haya pruebas y elementos, esto queda abierto. La consulta más que

nada era para iniciar procesos, siempre y cuando se lograra que fuese con una participación del 40 por ciento y de esa manera vinculatoria...”, expresó en su conferencia desde Puerto Vallarta, Jalisco.

Y es justo eso es lo que tendríamos que hacer: confiar. Confiar en que la aplicación de la ley no es a modo ni a capricho. Confiar en que cuando haya elementos para investigar a cualquier personaje político presente o del pasado y “se lleven a cabo acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas”, como decía la laberíntica pregunta a consulta.



**López Obrador** señaló que nunca antes habían participado los mexicanos en un mecanismo similar, aplaudió que se echó a andar un “proceso democrático para que nadie se sienta intocable”. Subrayó que en este tipo de prácticas nunca fracasará la democracia, pues es el mejor sistema de gobierno para resolver conflictos. Aunque olvida que es justo en una democracia en la que los ciudadanos elegimos a nuestros representantes para que sean ellos quienes se encarguen de operar las herramientas políticas de las que se sirve el Estado. La ley es una de estas armas y no debemos cuestionar su aplicación.



“Se realizó  
contra viento  
y marea”,  
expresó  
el consejero  
presidente  
del INE. Lorenzo  
Córdova  
defendió  
el trabajo del  
órgano electoral  
y reiteró que  
nunca se van  
a pelear  
con el Presidente  
de la República,  
sea quien sea.



# Yo lector

## SOBRE LA CONSULTA

Olvidamos que la consulta fue organizada por el Instituto Nacional Electoral y que la invitación a la participación fue sombría, según declaraba el presidente de este organismo, Toro sentado, que los dineros no les alcanzaron para tanto.

Tan fue así que hubo reducciones drásticas de casillas y confusión en su ubicación.

Y lo anterior sólo se puede entender gracias a que el discurso a favor del Sí dominó tanto la discusión pública que olvidamos la verdadera importancia de este ejercicio —porque que estuviéramos a favor o en contra de la pregunta polémica era lo de menos—.

La construcción de una democracia participativa era lo que nos llamaba a las urnas.

**MARCOS ALAN JIMÉNEZ**  
CIUDAD DE MÉXICO



## DINERO

### Acusan a Lorenzo de sabotear la consulta // Necesaria, otra reforma constitucional // Llegan más dólares de los paisanos

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**S**I SÓLO NOS atenemos al aspecto numérico, el debut de las consultas ciudadanas constitucionales resultó un fracaso; sin embargo, no puede desdenarse el sonoro "sí". Sólo participó uno de cada 15 ciudadanos, aproximadamente. Acusan a Lorenzo Córdova, el presidente del INE, de sabotearla. Si le hubiera hecho a la consulta la misma publicidad y promoción que hace a su propia persona, con recursos ajenos, hubiera sido sensacional. No tuvo que esforzarse mucho para el sabotaje, halló apoyo en la propia ley. Esta es una breve historia.

#### Los presidentes se cubren

LA CONSULTA POPULAR llegó tarde y mal a la Constitución en el sexenio de Felipe Calderón y quedó plasmada en el artículo 35 (2 de agosto de 2012). Mañosamente introdujo las trampas que la harían inoperante: los ciudadanos tendrían que reunir las firmas de 2 por ciento del padrón electoral (actualmente 1.8 millones) para proponer un tema y pasar por los filtros del Congreso y la Suprema Corte. La organización no correría a cargo de los ciudadanos, sino *exclusivamente* del INE. Además, para que fuera vinculatorio el resultado tendría que estar respaldado por el voto de 40 por ciento de los integrantes del mismo padrón (36 millones). La reforma se quedó dormida en el texto de la Constitución hasta que el presidente Peña Nieto publicó su ley reglamentaria (9 de agosto de 2012). Conservó las trampas de Calderón, pero como son mañosos mas no adivinos, establecieron que serían el mismo día de la jornada electoral federal, como esta que acaba de transcurrir el 6 de junio. La bola de cristal no les anticipó que López Obrador sería Presidente y convocaría una consulta para enjuiciarlos, junto a Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox.

#### Cambio de fecha

LOS PARTIDOS DE los ex presidentes -PRI, PAN, PRD- se alarmaron, porque llevar la consulta propuesta de AMLO en las elecciones el mismo día le daría ventaja a Morena. Presionado por la oposición, Andrés Manuel

promovió otra reforma a la ley (13 de mayo del año en curso) para cambiar la fecha al 1º de agosto. Hay que decir que aprovechó el viaje para introducir dos adiciones: no podrán ser objeto de consulta el sistema financiero, ingresos, gastos, el Presupuesto de Egresos de la Federación y las obras de infraestructura en ejecución. Así se aseguró que los opositores en el Congreso no trasquilarían los recursos para los programas sociales y no detendrían las obras estelares de su gobierno: aeropuerto de Santa Lucía, refinería de Dos Bocas, Tren Maya... pero no eliminó las trampas de Calderón y Peña Nieto. En la mañana de ayer se refirió a bajar el porcentaje de votos requerido para que una consulta sea vinculatoria. Sin embargo, desde mi punto de vista, será necesaria una reforma constitucional y una nueva ley reglamentaria que de veras permita opinar a los ciudadanos, porque la legislación actual, como vimos el domingo, no se los permite, y menos con la ayuda de Lorenzo.

#### Remesas

EN LO QUE va de 2021 (enero-junio), el flujo de remesas de nuestros paisanos ascendió a 23 mil 618 millones de dólares, 4 mil 328 millones de dólares por arriba del mismo semestre del año pasado (22.44%). Una observación interesante: la entrada de remesas en el primer semestre del año equivale a 99.9% del flujo de remesas de todo 2014. Es decir, lo que en 2014 tardó 12 meses en ingresar tomó solamente seis meses en 2021.

#### Vuelven

SI ESTÁN COMPLETAMENTE vacunados los *cerillitos*, volverán a su trabajo en los supermercados de Walmart. No los habían dejado desde que comenzó la pandemia. Walmart firmó un convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. En un comunicado conjunto señalaron que con el objetivo de cuidar la salud de clientes empacadores deberán contar con el esquema completo de vacunación anti-Covid. Asimismo, podrán trabajar sólo en sucursales de la cadena de supermercados que se ubiquen en estados en semáforo epidemiológico verde; además de que deberán pausar actividades si cambia a color amarillo. ¿Y la capital del país? Está en naranja, pero en el esquema del verde, y es donde más tiendas tiene Walmart.

#### Twitteratti

LO QUE SÍ llama la atención es la cacareada cifra del INE de 500 millones de pesos que supuestamente gastó en la consulta, siendo que usaron los mismos enseres y hasta las plumas y sellos eran usados. Urge auditarlos, porque serán muy "autónomos", pero los recursos son del pueblo.

@HectorDCardona

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com



## Opina que se alienta la democracia participativa

Olvidamos que la consulta fue organizada por el Instituto Nacional Electoral y que la invitación a la

participación fue sombría; según declaraba el presidente de este organismo, los dineros no les alcanzaron para tanto, tan fue así que hubo reducciones drásticas de casillas y confusión en su ubicación.

Lo anterior sólo se puede entender gracias a que el discurso en favor del "sí" dominó tanto la discusión pública, que olvidamos que en el ejercicio del domingo, así estuviéramos a favor o en contra de la pregunta polémica, la construcción de una democracia participativa era lo que nos llamaba a las urnas.

Marcos Alan Jiménez Gómez





# Los participantes, ni la mitad de los que en junio votaron por Morena

**ALONSO URRUTIA  
Y JESSICA XANTOMILA**

La participación de 6.6 millones de ciudadanos durante la consulta popular efectuada el domingo sobre el papel que desempeñaron políticos del pasado representó apenas 39 por ciento de los votos emitidos en favor de Morena durante las elecciones intermedias del 6 de junio en todo el país.

En contraste, la suma de opiniones emitidas por los que acudieron suman casi cuatro veces los sufragios obtenidos por el PRD o el PT en ese proceso.

En un análisis de los resultados finales del ejercicio, que se pueden considerar como una baja participación porque fue de 7.1 por ciento del total de inscritos en el listado nominal del Instituto Nacional Electoral, a pesar de ser un partido político que fue promotor activo del ejercicio ciudadano, Morena no convocó a las mesas receptoras ni a la mitad de sus votantes que tuvo el 6 de junio.

En los comicios intermedios la participación ciudadana alcanzó 52 por ciento, lo que hubiera supuesto que, de haberse efectuado esa votación de manera simultánea, sus resultados habrían superado el requisito legal de 40 por ciento que se determina en la Ley de Consulta Popular para que la determinación se considerara recurrente.

Comparativamente con los sufragios obtenidos por los partidos políticos en las elecciones, solamente el PAN y el PRI superan la emisión de opiniones que se registraron en todo el país este domingo, con 8.9 y 8.7 millones respectivamente.

Sin embargo, la cifra de personas que acudieron supera a los votos alcanzados por los siete partidos restantes, casi duplican la obtenida por el Movimiento Ciudadano (cuarta fuerza política en la nación) con 3.4 millones; mientras el PRD registró 1.7

millones en junio, y son más de 2.5 veces los del Partido Verde, que alcanzó 2.6 millones en las elecciones federales.



# Edomex, CDMX y Veracruz, estados donde acudieron más personas

**ALONSO URRUTIA  
Y JESSICA XANTOMILA**

El proceso del domingo registró un comportamiento de votantes con diferencias acentuadas en el país. Si en entidades como Tlaxcala o Tabasco la participación fue muy por arriba del promedio nacional, al alcanzar 11.66 y 11.26 por ciento, respectivamente, en el norte el vacío fue evidente con una asistencia muy baja: Chihuahua, 3.06; Zacatecas, 3.38, y Nuevo León, 3.47 por ciento.

Con el cómputo de las 57 mil 77 mesas desplegadas por el Instituto Nacional Electoral, la única entidad en la que se rebasó el millón de votos fue el estado de México, pues aunque el porcentaje de participación, de 8.1, fue ligeramente superior al promedio nacional (7.1), por el elevado listado nominal que tiene que lo ubica como la entidad más grande (12 millones 400 mil electores), fue la que más votos aportó, ya que por sí misma representó 15 por ciento del total de opiniones.

En cuanto al sentido del voto, los estados que mayor porcentaje en favor de emprender acciones legales contra políticos del pasado fueron: Campeche, 98.82; Colima, 98.70; Baja California, 98.62, y Sinaloa 98.55.

En el desagregado de comportamiento de participación, las entidades bajo gobiernos panistas se destacaron por el mayor desaire a la consulta promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con debajo de 4 por ciento tres las gobierna ese partido.

Además de Chihuahua, Aguascalientes, con 3.76 por ciento, y Guanajuato con 3.86, sobresalieron,

aunque no muy distantes, Querétaro con 5.36 y Yucatán 5.94.

En contraste, el sureste destacó porque varias entidades registraron votaciones por arriba del promedio, además de Tabasco. En Campeche, 9.83 por ciento de ciudadanos salieron a votar: en Oaxaca, 10.27, y Veracruz 10.09.

Bajo esa lógica el interés de los votantes en estados gobernados por Morena, en casi todos se registró la asistencia a las urnas por arriba del promedio nacional: Ciudad de México, 10.38 por ciento, y por contar con el segundo listado más grande produjo 806 mil 693 sufragios; Veracruz fue el tercer lugar, con 604 mil 881, y con participación de 10.09 por ciento, en Morelos asistieron a las mesas 8.94 del padrón; en Chiapas, 8.70, y en Puebla 8.59.

La excepción en cuanto a los estados bajo gobiernos morenistas fue Baja California: sólo acudió 5.02 por ciento del padrón. Sin embargo, esa entidad se ha caracterizado históricamente en procesos electorales por ser donde mayor abstencionismo hay, en gran parte por tener mucha movilidad poblacional.

Otras entidades que sobresalen por la presencia de los ciudadanos en la consulta del domingo son Hidalgo y Guerrero, con 10.85 y 10.34 por ciento, respectivamente.

Por su bajo listado nominal y escaso interés ciudadano, donde hubo menos opiniones fueron Baja California Sur, con 31 mil 428, y Colima, con 36 mil 220, aunque ambos destacan por tener los listados nominales más bajos en el país. Aguascalientes tuvo 38 mil 220 y Zacatecas 41 mil 136, que completan las entidades con menos sufragios emitidos.



## CIUDAD PERDIDA

# El clamor de siete millones

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**P**ASÓ LA CONSULTA y el resultado, que no podía ir más allá de lo que ya todo mundo comentaba y sabía, fue, como estaba previsto, el mismo al que obligó la voluntad perversa por descalificar la participación popular, aunque ese afán se topó, hay que decirlo fuerte, con siete millones de personas que pese a todos los obstáculos quiere echar luz sobre tres décadas de desgracias para México.

**LOS FACTORES QUE** jugaban en contra de una amplia votación ya estaban, también, sobre la mesa. Frente a una gigantesca ola de propaganda para descalificar la consulta, de la cual estaban conscientes, desde siempre, las autoridades electorales, la difusión del motivo que impulsó la consulta —juizar a los ex presidentes— se perdió en la palabrería de una pregunta cantinflésca que sólo podía provenir del interés malsano de confundir, y de inhibir al ciudadano.

**Y DEL OTRO** lado, para los que pretendían provocar la participación, y la reacción de la gente, se dictó la prohibición —en los medios electrónicos—, de aclarar el galimatías que inventaron los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dejar sin efecto la razón de la consulta.

**PERO HUBO MÁS**, apenas se instalaron la mitad de las mesas que se fijan en las elecciones recurrentes; la información en la que se decía donde habrían de ponerse las escasas mesas, se hizo erróneamente y el INE tuvo que rectificar —después de confundir al posible votante—, y se instalaron mucho después del horario marcado en las reglas para la consulta.

**ENTONCES YA HABÍAN** pasado las 18 horas del pasado domingo y el INE dio el resultado: solo un poco más del siete por ciento de la gente llegó a las urnas y emitió su voto.

**LOS COMENTARIOS A** botepronto hablaban del fracaso de la consulta, pero no decían, en tal caso, que había triunfado la impunidad, y que esta vez se apostó por la desmemoria.

**FRENTE A LA** pregunta que buscaba aclarar muchos hechos del pasado, se construyó una

pesada y larga cadena de complicidades que necesitan de la impunidad para no perder poder, y para repetir, si se les da la oportunidad, de volver sobre la misma ruta que los volvió muy, muy ricos, y que dejó al país pobre, muy pobre.

**SEGURAMENTE EN EL** futuro inmediato, y en el de largo plazo, la decisión de quienes operaron la consulta habrá de reflejarse en hechos que permitan, a esos mismos personajes aprovechar desde todos los frentes los dictados de

la corrupción para conseguir un motivo para burlar a la historia, porque suponen que han encontrado la forma de castrar a las mayorías.

**ESTO AUNQUE A** decir verdad, de ese 10, o siete por ciento de sufragantes que contabilizó el INE, casi todos opinaron que sí, que se debería juzgar a los ex presidentes, y eso no debe pasar inadvertido.

**HABRÁ QUE DECIR** de todas formas que no estaría mal que el porcentaje que quiere que se aclare lo sucedido en los gobiernos pasados acuda a la Fiscalía General de la República a exigir que se investigue a los personajes a los que se dedicó la consulta.

**ÉSTE SERÁ EL** momento de tomarle la palabra a quienes desde la derecha opinaban que la ley no se consulta y esos siete millones que acudieron a las urnas pidan, por todos los medios, que la fiscalía inicie las investigaciones pertinentes. Hay que recordar que ya no tienen fuero.

## De pasadita

**NOS CUENTAN, DE** muy buena fuente que el ambiente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha enrarecido mucho el ambiente por aquello de la posibilidad que Arturo Zaldívar prolongue su estadía a la cabeza de ese organismo y de la judicatura.

**SEGÚN QUIENES HAN** seguido de cerca el proceso, Zaldívar no cuenta con el apoyo de ninguno de sus pares. Ni aún los ministros que se dicen son simpatizantes de la 4-T estarían dispuestos a acompañar al hoy ministro presidente. ¿Será cierto?

ciudadperdida\_2000@yahoo.com.mx  
ciudadangel@hotmail.com



# De la Consulta Popular a la Campaña Nacional por la Verdad y la Justicia

**MAGDALENA GÓMEZ**

**E**l 1º de agosto de 2021 quedará marcado por la primera consulta popular realizada a escala nacional, con base constitucional y legal producto de las luchas de cuatro décadas para abrir camino a formas de democracia directa. Sin embargo, por la muy escasa participación ciudadana, también se juzgará este ejercicio como una derrota de la llamada Cuarta Transformación (4T), porque emanó de su iniciativa para consultar en torno al probable juicio a los cinco ex presidentes de la República en el periodo 1988-2018.

Como sabemos, en el trayecto de formalización de dicha propuesta la Suprema Corte de Justicia reformuló la pregunta a consultar quedando en los siguientes términos: “¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento a las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar

la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”

Ante tal redacción considerada ambigua se desató la polémica en torno a la necesidad misma de consultar lo que está en la ley. Sin embargo, como toda la clase política estuvo involucrada en el proceso electoral se abrió una suerte de tregua hasta el 6 de junio pasado, a sabiendas de que estaba definido el 1º de agosto como la fecha en la que con la organización del INE se realizaría la consulta popular. Sin que estuviese prohibido hacerlo el tema no apareció en las campañas

políticas de los partidos, incluido Morena.

Importa señalarlo porque con un lapso que no alcanza dos meses, se reabrió el debate hasta cierto punto innecesario, pues la consulta se realizaría sí o sí, pero a algunos analistas les importaba deslegitimar este proceso con dedicatoria explícita a su promotor, el Presidente de la República.

Junto al debate se formaron en Morena equipos de promoción a la consulta orientándola al tema inicial, esto es el juicio a ex presidentes aun cuando la pregunta ya no los refería. Ni en el debate ni

en el activismo de Morena se colocaron argumentos con la mirada hacia las víctimas de las decisiones que supuestamente se esclarecerían, de lograr la validez de este ejercicio democrático. De pronto, parecía un asunto exclusivo de la arena de los partidos políticos, invisibilizando a los muy numerosos colectivos del movimiento de familiares de desaparecidos. En ese punto el pasado 16 de julio el Ejército Zapatista de Liberación Nacional definió una postura que nadie esperaba. Declaró en un comunicado titulado “Por qué sí a la consulta y sí a la pregunta”, que la pregunta a consultar no trata de juzgar ni condenar a nadie. Trata de los derechos de las víctimas de su derecho a la justicia a la verdad y, lo más importante: los pueblos integrantes del EZLN participarían en la consulta pública del 1º de agosto “siguiendo los usos y costumbres de los pueblos originarios, con asambleas comunitarias”, incluso los que tengan credencial que vayan a las casillas, y los que no, será extemporánea la consulta”. (Lo extemporáneo se asume

después de la postura racista de algunos funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores al negarles el pasaporte porque no fueron registrados al nacer en los tiempos oportunos y ya reflexionando se dieron cuenta que así son considerados).

Esta noticia recordó la decisión de apoyar al Congreso Nacional Indígena en la búsqueda de que apareciera en la boleta electoral

María de Jesús Patricio Martínez como candidata independiente a la Presidencia de la República en 2018. También ahora sorprenden porque decidieron participar en la consulta mencionada con sus formas y modos propios. Prueba de ello es que el 31 de julio, un día antes de la consulta oficial, difundieron los avances en el sentido de que los 12 *caracoles* y sus respectivas Juntas de Buen Gobierno (JBG) habían recibido las actas de 756 comunidades de originarios,



parajes y rancherías, de hablantes de las lenguas de raíz maya zoque, tojolabal, mame, tseltal, tsotsil y cho'ol sobre la consulta popular, las cuales se pronunciaron por el "Sí" como respuesta a la pregunta de "si están o no de acuerdo en que se haga lo necesario para apoyar a que se cumplan los derechos de las víctimas y sus familiares, de verdad y justicia". Este informe y los posteriores se entregarán a los colectivos del movimiento de víctimas en el país. De paso dieron cuenta de que informaron los partidistas que lo único que han hecho los funcionarios del oficialismo es amenazar a la gente con que, si no va a "votar" en la consulta, se les va a "cortar" el apoyo de los programas gubernamentales. Así les mandaron decir: si no quieren perder el apoyo de paga, vayan y pongan que "Sí". Las viejas prácticas. Mientras a la 4T y al Presidente de la República, sus opositores los señalan como derrotados, el EZLN ya inició la Campaña Nacional por la Verdad y la Justicia.

“

*Mientras a la 4T y al Presidente sus opositores los señalan como derrotados, el EZLN ya inició la Campaña Nacional por la Verdad y la Justicia*



## ASTILLERO

*Lo que sigue: el revocatorio de mandato // AMLO y ¿algunos gobernadores? // Aún no hay ley reglamentaria // 100% de casillas en 2022: INE*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**A** PENAS RESUELTA POR la vía negativa la consulta popular sobre ex servidores públicos bajo sospecha delictiva, ha comenzado la marcha política y mediática rumbo a otro proceso participativo, que podría realizarse el 6 de marzo de 2022 para preguntar a los ciudadanos sobre la revocación o no del mandato del actual Presidente de la República y de gobernadores de estados o jefatura del gobierno capitalino donde se hubiera asumido tal derecho y los mandatarios estuvieran en las correspondientes hipótesis de calendario (aquí, el decreto presidencial: <https://bit.ly/3s23eG5>).

**ACTIVAR ESOS PROCESOS** revocatorios, federal y estatales, estará en función de que los interesados junten (a partir del próximo noviembre) firmas correspondientes a 3 por ciento de la lista nominal de electores del respectivo caso, que tales rúbricas sean validadas, al igual que la pregunta correspondiente, y que se autorice el presupuesto público adecuado.

**DE ENTRADA, YA** hay materia para el debate y la impugnación: el Constituyente Permanente (formado por el Senado y los diputados federales, más los congresos estatales: <https://bit.ly/3luvVKx>) dio, mediante un artículo transitorio, 180 días para que el Congreso de la Unión expidiera la ley federal reglamentaria de esa materia. El plazo expiró el 20 de junio del año pasado.

**APENAS ESTE DOMINGO** de consulta popular, a menos del cuarto para las 12, Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena y virtual jefe político del Senado, anunció mediante un comunicado que presentará una iniciativa para buscar la expedición de la citada ley reglamentaria. Habrá de verse si no genera controversia jurídica mayor la tardanza en procesar tal reglamentación y el empalme con tiempos para la emisión de lineamientos que debe hacer el Instituto Nacional Electoral (INE) a finales de este mes (¿sin conocer aún los términos de una ley que no hubiera sido

aprobada a esas alturas?). Ha de precisarse que el ejercicio de revocación de mandato no es una consulta popular, y una de las consecuencias de esa diferencia es que el INE buscará presupuesto y condiciones para instalar, no una porción reducida de mesas receptoras de votos, como sucedió este domingo, sino cien por ciento correspondiente a la pasada elección federal (además de los ajustes derivados de incrementos o decrementos que se registren en la lista nominal de electores de aquí a diciembre).

**OBVIAMENTE, QUIENES SE** toparon este domingo con una desalentadora dispersión de mesas receptoras de votos, con una débil difusión de términos de la consulta y con una estructura operativa endeble, notarán que el trato buscado para el ejercicio revocatorio presidencial es muy diferente al asignado a la consulta sobre ex servidores públicos.

**LORENZO CÓRDOVA, CONSEJERO** presidente del INE, declaró ayer que “si no hay garantías para hacer un ejercicio impecable”, con cien por ciento de las casillas que se requieren de acuerdo al listado nominal, “sería muy delicado” ir a un ejercicio con consecuencias jurídicas “draconianas”, como el que un gobernante que contó con respaldo popular para ejercer un encargo, fuese retirado del mismo (<https://bit.ly/3xjMpYa> y video: <https://bit.ly/3ymN1gL>).

**TAL PROCESO REVOCATORIO** fue propuesto por el propio Andrés Manuel López Obrador y es ya un derecho constitucional (establecido en el artículo 35, fracción IX). Ayer, en su conferencia mañanera de prensa, el Presidente de México abordó el tema: “en marzo tiene que haber mucha más participación, es la oportunidad de nuestros adversarios, de los conservadores. No hace falta la violencia, los gritos, los sombrerazos. Con la revocación del mandato es: ¿quieres que continúe el Presidente o que renuncie? (...) va a estar interesante la de marzo, es un buen desafío y es la oportunidad para consolidar ya en definitiva estos sistemas de democracia participativa” (<https://bit.ly/2TNVile>). ¡Hasta mañana!



## MÉXICO SA

### *Arrasó el Sí, pero faltaron sufragios// Consulta popular no es vinculante// Gritones y uso de recursos públicos*

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

**N**O ALCANZÓ EL número de votos para que la consulta popular del domingo fuera vinculante. Se requerían poco más de 37 millones para ello y en los hechos sufragaron alrededor de 7 millones de mexicanos, en un ejercicio en el que la presunta autoridad electoral jugó muy sucio, siempre a favor de la mafia encabezada por los cinco últimos inquilinos de Los Pinos.

**SIN EMBARGO,** EN el ejercicio dominical arrasó el Sí: alrededor de 98 por ciento del total de votos, mientras el No apenas representó 1.5 por ciento y las abstenciones hicieron la diferencia para redondear el 100 por ciento. Con todo, el resultado no fue suficiente para que la consulta popular lograra su objetivo, es decir, que fuera vinculante.

**LA LEY DE** Consulta Popular es una camisa de fuerza que desalienta a la democracia participativa, pues establece que “el resultado de cada uno de estos ejercicios tendrá carácter vinculante sólo si se alcanza 40 por ciento de participación del listado nominal”. En cambio, para una elección “normal” (democracia representativa) un voto de diferencia resulta más que suficiente para declarar ganador a uno u otro candidato “popular”.

**SI A LO** anterior se suman las sucias maniobras de las cabezas visibles del Instituto Nacional Electoral (INE) —como el “ratón loco” que echaron a caminar el domingo—, entonces la democracia participativa nunca trascenderá el discurso, y menos si la mafia instalada allá por Viaducto Tlalpan permanece ahí.

**PREVIO AL EJERCICIO** dominical corrió mucha tinta y se escucharon histéricos gritos para reclamar el “derroche” que significaba gastar alrededor de 500 millones de pesos de recursos públicos para realizar la consulta popular. “Un río de dinero desperdiciado, un ejercicio loco”, repitieron hasta quedarse roncos.

**BIEN, PERO SI** en realidad ese es el problema, el *quid* de sus frustraciones, entonces los gritones oficiales y oficiosos tendrían que considerar lo siguiente: esa cantidad, y algo más, es gastada (y todos los años crece) sólo por tres oficinas del INE. Así es: la presidencia del consejo —con Lorenzo Córdoba al frente— goza de un presupuesto de 70 millones de pesos, los consejeros elec-

torales tienen a su disposición 250 millones y la secretaria ejecutiva, 202 millones adicionales. En total, 522 millones de pesos, sólo en este año.

**SI SE INCLUYEN** todas las áreas del INE y las empresas privadas disfrazadas de partidos políticos que gozan de prerrogativas, entonces el reclamo de los gritones tendría que ser estruendoso, porque sólo en 2021 gastarán cerca de 27 mil millones de pesos, todos provenientes de los impuestos que pagan los mexicanos. Pero los vocingleros creen que el problema es gastar 500 millones en una consulta popular.

**Y LA SITUACIÓN** empeora cuando se recuerda que en lo que va del presente siglo el IFE/INE, más los partidos políticos y los “vigilantes” electorales (Trife y Fiscalía Especializada en Delitos Electorales) han gozado de presupuestos conjuntos y acumulados por alrededor de 350 mil millones de pesos (85 por ciento de ellos para los muchachos de Instituto Federal/Nacional Electoral), todo para que la democracia participativa sea bloqueada, porque para ellos no es negocio.

**EN VÍA DE** mientras, el presidente López Obrador consideró que “independientemente de que si es vinculatoria o no, lo importante es que se echó a andar un proceso democrático para que nadie se sienta intocable, absoluto, en ningún nivel de la escala y no se deje de respetar al pueblo, que es el soberano; felicito a todos los que participaron en la consulta ciudadana, la primera constitucional que se lleva a cabo en la historia de nuestro país, es algo realmente trascendente; el inicio formal, legal, de un proceso de participación ciudadana en el marco de la democracia participativa”.

**LA DEMOCRACIA,** DIJO, “no se agota en elecciones de diputados, senadores, alcaldes, diputados locales, gobernadores, presidente de la República. Eso corresponde a lo que se conoce como democracia representativa, pero no es la democracia plena; eso ayuda a que se tengan autoridades legal y legítimamente constituidas, pero es un ejercicio que se lleva a cabo cada tres años, cada seis años y en épocas interelectorales la ciudadanía no participa”.

### Las rebanadas del pastel

**ENTONCES, A PREPARARSE,** que vendrán más consultas populares y en la agenda ya está la de 2022.

[cvmexico\\_sa@hotmail.com](mailto:cvmexico_sa@hotmail.com)





▲ Casilla para la consulta popular instalada el domingo en la CDMX. El presidente López Obrador consideró que "independientemente de

que si fue vinculatoria o no, lo importante es que se echó a andar un proceso democrático para que nadie se sienta intocable". Foto Luis Castillo





# Citlalli Hernández apoya idea de integrar el tribunal de los pueblos

**NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y VÍCTOR BALLINAS**

Morena respalda la propuesta de integrar un tribunal de los pueblos al que consideró llamar el comité que promovió la consulta popular para enjuiciar a ex presidentes, afirmó la secretaria general de ese partido, Citlalli Hernández, quien también secundó las denuncias sobre los "intentos de deslegitimar" el proceso y los "obstáculos impuestos" desde el Instituto Nacional Electoral (INE).

A su vez, en la Cámara de Diputados, la bancada de ese partido y del PT reivindicaron el ejercicio del pasado domingo.

Al mismo tiempo, Ricardo Monreal, coordinador de los senadores, así como el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, negaron que la consulta ciudadana haya sido un fracaso, como lo calificaron los partidos de oposición.

Luego de que el comité promotor del proceso propusiera continuar la ruta con la creación de un tribunal de los pueblos, Hernández apoyó el planteamiento para investigar los crímenes del pasado "en que posiblemente incurrieron los ex presidentes".

La morenista explicó que "el siguiente paso es establecer un mecanismo legal como parte de un proceso de restauración de la paz y de fortalecimiento al estado de derecho en México", y también aplaudió la intención de crear una comisión de la verdad para buscar justicia.

Por separado, la bancada en San Lázaro del partido gobernante indicó que "por primera vez en la histo-

ria hubo un ejercicio de democracia directa donde las y los mexicanos decidieron que se enjuicie a los ex presidentes que tanto daño le hicieron a nuestro país". La fracción del PT exhortó a la población a seguir con la colaboración activa en este tipo de ejercicios.

Monreal agregó que se trató de un ejercicio democrático que no se puede minimizar, pues a pesar de la falta de información y la supresión de casillas participaron alrededor de 7 millones de personas.

Encinas expuso por su parte que "se sienta un precedente muy im-

portante para desarrollar este tipo de ejercicios democráticos en el país".

Los presidentes nacionales del PAN, PRI y PRD afirmaron, cada uno por separado, que la consulta fue un fracaso y representó un despilfarro innecesario de recursos.



**HABLANDO CON CUBREBOCAS ● HERNÁNDEZ**



**HUBO PARTICIPACIÓN Y SE REALIZÓ EN PAZ, DESTACA**

# Para la democracia, la consulta fue “todo un éxito”, afirma Sheinbaum

De los ciudadanos que votaron, la mayoría lo hizo por llevar a juicio a ex presidentes, señala // Faltó compromiso al INE

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

La consulta popular del domingo fue “todo un éxito” y pese a la falta de difusión y de casillas se registró una participación ciudadana histórica, la más alta en este tipo de ejercicios en la capital del país, afirmó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Según datos proporcionados por el secretario de Gobierno, Martí Barrés Guadarrama, la ciudad fue la cuarta entidad con mayor participación, con 806 mil 693 personas que emitieron su voto, de las cuales 97.62 por ciento se pronunciaron a favor de llevar a juicio a los ex presidentes del país.

El funcionario detalló en videoconferencia que la consulta tuvo el mayor número de participantes en la historia de la ciudad en comparación con otras organizadas por la sociedad civil o partidos políticos, como el plebiscito de 1993 para definir si la ciudadanía debía elegir a sus autoridades, la consulta zapatista de 1995, sobre el Fobaproa en 1998 y la de 2000 en la que se preguntó si Andrés Manuel López Obrador de-

bía ser registrado como candidato al gobierno del entonces Distrito Federal, entre otras, en las que la participación fue de entre 300 mil y 500 mil personas.

Sheinbaum Pardo manifestó, a su vez, que hubo “falta de compromiso” del Instituto Nacional Electoral (INE) en la organización del ejercicio ciudadano, pero, incluso así, “inauguramos una nueva era de la democracia en el país y todos

deberíamos celebrarlo”.

Destacó que no sólo en la ciudad, sino en varios estados, hubo denuncias respecto de que los ciudadanos tenían que desplazarse hasta dos horas para llegar al centro de votación más cercano, la falta de casillas especiales e incluso recordó que el INE trató de limitar la promoción de la consulta a diputados y a *La Jornada*.

## Habrán más ejercicios

Confió en que este será el primero de muchos ejercicios ciudadanos de este tipo y se pronunció por que se realicen el mismo día que las elecciones federales, como estaba previsto originalmente.

Resaltó que la gran mayoría de los capitalino votó por el sí para

llevar a juicio a los ex presidentes.

“Debió haber más difusión y más casillas por quien organizó la consulta para que hubiera una mayor participación, pero, aun así, nos parece que fue un éxito, no solamente para la ciudad sino en todo el país”, expresó la mandataria.

Destacó que la capital del país fue una de las entidades del país con mayor participación ciudadana, más de 10 por ciento del padrón electoral, sólo por debajo de Tlaxcala, Tabasco y Guerrero. “Es la primera consulta popular ciudadana constitucional que se realiza y aun cuando no hubo la suficiente información, es en la que más personas han participado. Ese solo hecho y que se haya llevado en paz es realmente un éxito para la democracia en nuestro país”, concluyó.



# Fluyó más la consulta en estados de Morena que en los de AN

## “Fue un triunfo”: López Obrador

● La participación superó 11% en Tlaxcala y Tabasco; en CDMX fue 10.38 y en Edomex 8.1

● Varias entidades con signo *blanquiazul*, como Chihuahua y Guanajuato, no pasaron de 4%

● El Presidente destaca que acudieran 6.6 millones de votantes; “ya no hay intocables”

● Informa el INE que 97.72% de ellos están en favor de acciones legales

ALONSO URRUTIA, JESSICA XANTOMILA, ENRIQUE MÉNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ / P3Y4

# En la consulta popular participaron 6.6 millones, 7.11% del padrón: INE

## POR EL “SÍ”, 97.72% DE SUFRAGANTES

Hubo recuento en 6 mil mesas // En Orizaba se anuló votación de una casilla por anomalías



**ALONSO URRUTIA  
Y JESSICA KANTOMILA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) difundió anoche los resultados definitivos de la consulta popular sobre el desempeño de los políticos del pasado: se registraron 6 millones 663 mil 208 opiniones, lo que significó una participación ciudadana de 7.11 por ciento.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, reiteró que la consulta fue un éxito no sólo por tratarse de la primera que se realiza a nivel nacional bajo un marco legal, sino por la participación de 6.6 millones de ciudadanos y que se desarrolló en paz. Destacó la necesidad de consolidar estos mecanismos de democracia directa para que sean "poderosas herramientas de la sociedad" y que fortalezcan la democracia representativa, pues sin eso estos ejercicios se convierten en "herramientas del poder".

Lamentó los ataques que recibió el instituto durante la organización, pero que al final el proceso se reconoció como exitoso. "Mas allá de los inéditos intentos de descalificación, ataques reiterados por quienes no logran digerir el hecho que en el INE se ejerce la autonomía e independencia de intereses políticos y partidistas, ha reafirmado que no trabaja más que con la sociedad. Por eso, pésele a quien le pese, hay INE para rato".

Asimismo, 97.72-6 millones 511 mil 835 ciudadanos- se manifestaron por promover acciones legales, mientras 1.54 por ciento-102 mil

945- por lo contrario y 48 mil 878 votos se declararon nulos.

Al dar a conocer las cifras definitivas, el secretario ejecutivo del instituto, Edmundo Jacobo Molina, destacó que el proceso posterior al cierre de la votación se realizó sin incidentes en las 57 mil 70 mesas que se instalaron. Sin embargo, precisó que debido a las diversas causales establecidas en la Ley de Consulta Popular -actas ilegibles, resultados con errores, borrosas o paquetes alterados, entre otros- "se determinó que 51 mil 066 actas fueron válidas y, por lo tanto, se recontaron las opiniones de tan sólo 6 mil 3 mesas, lo que representa 10.51 por ciento de las instaladas".

La presentación de los resultados desató un nuevo cruce de acusaciones entre los partidos. Morena y el Partido del Trabajo reivindicaron "el éxito" en el proceso, luego de acusar a la derecha de pretender descalificar la legitimidad de la participación de 6.6 millones de ciudadanos. Para el

PRI, PAN y PRD, este primer ejercicio de democracia directa resul-

tó en un "rotundo fracaso", pues a más de 80 millones de ciudadanos no les interesó participar.

El INE informó que se contabilizó en ceros la casilla 2716, que fue instalada en Orizaba, Veracruz, debido a que se identificó un video en el que se introdujeron papeletas "que a juzgar por las imágenes se encontraban previamente marcadas". En el listado nominal se reportaba que habían votado 304 personas y en las urnas había mil 991 boletas, por lo que se presentó una denuncia penal.

**Guerra de declaraciones**

Una nueva confrontación verbal se registró al reanudarse la sesión del Consejo General del INE, donde el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que la consulta "fue un éxito a pesar del boicot de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama". Para el diputado, "la votación de ayer los abrumó (a la oposición) los dejó en la lona porque fue un ejercicio social espontáneo, les dio un nocaout total, absoluto".

En contraste, para el panista Víctor Hugo Sondón el ejercicio fue exitoso desde la perspectiva organizativa del INE y no se debe desdeñar la participación de 6.6 millones de ciudadanos. Sin embargo, subrayó que más de 80 millones de terminaron no votar, se requerían 37 millones para que los resultados fueran vinculantes. Por ello, dijo, "la Corte tendrá que entender que no puede hacer un trabajo que no le corresponde (la pregunta) ni el Presidente entender lo que se puede y no se puede consultar".

Para el priista Gerardo Triana la organización fue incuestionable, pero del saldo de la participación se debe entender que la aplicación de la justicia "no se consulta, por lo que se debe entender que a la ciudadanía se consulten aspectos que

son verdaderamente trascendentes y generen beneficios".

Arturo Prida, representante perredista, dijo que la estridencia discursiva del gobierno federal y Morena fue lo que realmente alejó a los ciudadanos de este ejercicio.

*Pésele a quien  
le pese, hay INE  
para rato, afirma  
Lorenzo Córdova*



 **Hay que celebrar que este ejercicio, que es el primero que se realiza, es un ejercicio exitoso. Alrededor de siete millones de personas salieron a pronunciarse en algo que es inédito. Las consultas populares llegaron para quedarse y poco a poco la ciudadanía tendrá que apropiarse de estos mecanismos de participación”**

**Lorenzo Córdova**

Presidente del INE

 **Es la primer consulta constitucional que se lleva a cabo en la historia del país, es algo trascendente, es el inicio formal, legal, de un proceso de participación ciudadana en el marco de la democracia participativa”**

**Andrés Manuel López Obrador**

Presidente de México



# EL INE CUMPLIÓ

**La baja participación en la consulta ciudadana no es responsabilidad del INE. El instituto llevó a cabo el ejercicio democrático tal cual lo establecen los tiempos y las formas en la Carta Magna**

**POR ERNESTO SANTILLÁN**

@esanyillan18

**L**a limitada respuesta que se dio en la consulta ciudadana del pasado primero de agosto no fue responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, el cual realizó sus labores tal cual lo mandata la Carta Magna, asegura en entrevista el consejero Jaime Rivera.

“El INE organizó esta consulta con procedimientos y parámetros de alta calidad. Logramos integrar prácticamente todas las mesas de votación, de las más de 57 mil únicamente faltaron siete, y por causas ajenas al INE, más bien por motivos comunitarios.

“El Instituto Nacional Electoral está satisfecho: cumplió con la ley, con la Constitución y con su deber. La baja participación depende de una decisión de la ciudadanía que nadie le puede imponer, es decir, en buena parte depende del interés que tengan los mexicanos”.

En relación a las acusaciones lanzadas por los líderes de Morena, quienes incluso señalaron al órgano autónomo de sabotear el proceso, dice que quienes quieren culpar al INE por la falta de participación, lo que en realidad deberían hacer

es preguntarse si el motivo de la consulta y la pregunta fueron lo suficiente atractivas y despertaban el suficiente interés de la ciudadanía.

“Los electores que quisieron participar tuvieron la oportunidad, todos tuvieron una casilla cerca aunque no estuviera ubicada en el mismo sitio que el 6 de junio pasado”, afirma el consejero electoral.

**Enriquecer la democracia**

Jaime Rivera, dice que el ejercicio democrático del domingo pasado puede ser una herramienta que enriquezca la vida democrática del país en la medida en que haya más ciudadanos que se involucren.

“En ese sentido este fue un buen ejercicio y el INE demostró que a pesar del poco tiempo que tuvo lo hizo muy bien. Además que ayudó a que los ciudadanos comiencen a habituarse a otros tipos de participación cívica y política”, argumenta Rivera, pues en marzo del próximo año se podría ver una consulta para determinar la revocación de mandato del primer mandatario del país.

En cuanto a su participación en este proceso que el titular del Ejecutivo ya anunció como un

hecho, el consejero del INE dice que primero hay que esperar a que el Congreso de la Unión apruebe la Ley de Revocación de Mandato, porque hoy solo existe como una disposición general en la Constitución, y si no hay una ley reglamentaria, será más difícil llevarla a cabo y el INE tendría que expedir por sí mismo las reglas y eso “no es lo ideal”.

“Si el proceso al final se demanda, el Instituto Nacional Electoral lo hará y lo hará bien. Con imparcialidad y garantizando resultados claros y confiables, esa es su responsabilidad”, afirma.

Por último, Jaime Rivera dice que a pesar de que la consulta popular en términos generales fue exitosa, existen dos áreas en las que ve que pueden realizarse mejoras en un futuro.

“Para empezar, que se utilice para lo que marca la Constitución: para asuntos de trascendencia nacional.

“En segundo, que cuando el Congreso apruebe una consulta, dote al INE de los recursos necesarios, porque esta consulta se pudo realizar solamente porque el INE aprovechó muchos de los recursos que derivaron de las elecciones de junio. Pero una consulta no se hace sin dinero”, advierte.

**Uno de los asuntos que se tendrán que analizar es si el motivo de la consulta y la pregunta fueron lo suficientemente atractivas para despertar un alto nivel de interés entre la ciudadanía**



**Fue un buen ejercicio y el INE demostró que a pesar del poco tiempo que tuvo lo hizo muy bien. Además que ayudó a que los ciudadanos comiencen a habituarse a otros tipos de participación cívica y política”**

**Jaime Rivera**  
Consejero del Instituto Nacional Electoral



FOTO: CUARTOSCURO





# Hasta Córdoba califica proceso de excelente

**POR PATRICIA RAMIREZ**

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, aseguró que la Consulta Popular fue un ejercicio democrático muy exitoso, pese a las amenazas que se lanzaron contra el organismo.

Acotó que más allá de la pregunta que formuló la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los ganadores de la jornada fueron la ciudadanía y la autoridad electoral.

Durante la sesión de este lunes, se dieron a conocer los resultados finales de la Consulta, en la que participaron seis millones 663 mil 208 ciudadanos, equivalentes al 7.11 por ciento de la lista nominal de electores.

Por el sí, votaron seis millones 511 mil 385 ciudadanos, esto es, el 97.72 por ciento del total, mientras que por el No emitieron su opinión 102 mil 945 personas, esto es, el 1.54 por ciento. El total de las papeletas anuladas fue de 48 mil 878, esto es, el 0.73 por ciento.

**Ver página 3**

## Declara INE como exitoso el ejercicio democrático

**POR PATRICIA RAMÍREZ**



El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que la Consulta Popular fue un ejercicio democrático muy exitoso, pues es la primera que se lleva a cabo en el país, organizada con el apego a la legalidad y salió bien, pese a las amenazas que se lanzaron contra el organismo electoral.

Acotó que más allá de la pregunta que formuló la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los ganadores de la jornada fueron la ciudadanía y la autoridad electoral.

Apuntó que se lanzó una gran cantidad de mentiras y acusaciones falsas y a pesar de todo ello, de la mano de la ciudadanía, la Consulta Popular resultó bien llevada y se permitió la participación de la ciudadanía.

Córdova Vianello subrayó que también en un ambiente de restricciones presupuestales, se demostró que se pueden hacer ejercicios democráticos serios y de gran calidad técnica, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos.

### Votó 7.1% del nominal

Durante la sesión de este lunes, se dieron a conocer los resultados finales de la Consulta Popular del pasado 1 de agosto, en la que participaron seis millones 663 mil 208 ciudadanos, equivalentes al 7.11 por ciento de la lista nominal de electores, dentro de los parámetros establecidos en el Conteo Rápido elaborado por el INE.

Por el sí, votaron seis millones 511 mil 385 ciudadanos, esto es, el 97.72 por ciento del total, mientras que por el No emitieron su opinión 102 mil 945 personas, esto es, el 1.54 por ciento. El total de las papeletas anuladas fue de 48 mil 878, esto es, el 0.73 por ciento.

En otro tema, el Instituto informó que computó en ceros el paquete de la

mesa receptora de la Consulta Popular 2716 básica, que se ubicó en la Escuela Secundaria Técnica Número 4, en Orizaba, Veracruz, correspondiente al distrito electoral federal 15, ya que el paquete no se pudo abrir debido a que el Ministerio Público ordenó su resguardo sin alteraciones.

Luego de que se difundieron en videos que circularon en redes sociales imágenes de esa casilla, se determinó que la presidenta de la mesa, Patricia Palacios Hernández; la secretaria, Rocío Abrego García y una observadora de la Consulta Popular de nombre Ana Lilia Figueroa González, procedieron a desprender papeletas de los talones para doblarlas e introducir las en las urnas.





• SOBRE  
LA MARCHA

Por Carlos  
Urdiales

## Fentanilo, tío Sam, puertos y aduanas

urdiales@prodigy.net.mx

**E**l viernes en Badiraguato, Sinaloa, el Presidente López Obrador contextualizó cómo la siembra y cultivo de enervantes, como la amapola, van en franco descenso; que lo de hoy es el fentanilo.

Poderoso opioide que rediseña al narcotráfico global. El mismo que, afirmó, no se produce aquí, pero ante su prohibición en Estados Unidos inaugura a golpe de sangre y fuego rutas de trasiego que desde puertos del Pacífico buscan entrar al mercado de narcóticos más grande.

Las muertes por sobredosis de fentanilo —en ocasiones mezclado con heroína— en el país vecino superan ya a los decesos ocurridos en su guerra con Vietnam. Para la seguridad doméstica del tío Sam, el fentanilo es tema y prioridad, la migración molesta, el químico mata.

Por eso, en la agenda binacional discreta —por no decir secreta—, a Washington le apremia que sellamos puertos, aduanas y rutas hacia el norte. Los decomisos de fentanilo en la frontera se multiplican exponencialmente.

México ha sido incapaz, hasta ahora, de cumplir el rol impuesto de guardia extramuros contra flujos migrantes, pero sobre todo y más delicado, el de los precursores químicos traídos desde Asia y de fentanilo, que comienzan a ensamblarse aquí.

Que las aduanas tengan su agencia nacional exclusiva con Horacio Duarte al frente, hombre de absoluta confianza y certeza para el Presidente López Obrador, y que la Marina tome el control de puertos mercantes, atiende la presión de Estados Unidos y sus agencias de seguridad, para traducir los buenos empeños en resultados; reducir decomisos allá, que exhiben que por acá el tránsito no aminora.

El reto para el Gobierno federal estriba en bloquear las arterias por las que fluye un negocio que es más lucrativo y menos complejo que los enervantes o la cocaína, y ahora más demandado.

El fentanilo no precisa de grandes extensiones de tierra ni laboratorios apestosos. Un galón vale lo que toneladas de hierba o polvo. Encima de todo, al Presidente le ocupa, y hace bien, el destino de los miles de chapitos sinaloenses y de otras regiones, ante la debacle de su tradicional *modus vivendi*.

**Sin otros datos.** La consulta del domingo resultó poco popular. Victoria pírrica o derrota épica para activos y pasivos proponentes de justicia retroactiva. Fallida inauguración para la pretendida (y trans-

formadora) sanación judicial transicional. Pie de casa para alguna comisión de la verdad inédita en México, por la factura plural que en otros lares ha demandado.

Ausencia más elocuente que la presencia. Lcción plural y rédito político que capitalizan lo mismo en Palacio Nacional que en la cúpula del INE. Morena sin otros datos que salven el trance, y los ex sanos y salvos.

Para marzo del 2022 lo primero es concretar la otra imaginaria —hasta el momento— consulta popular; pendiente de los “tiempos del Legislativo”, diría Ricardo Monreal.

Revocación expansiva incluso a otros gobernantes que, como AMLO, crucen el ecuador de su mandato y sientan ganas de jugarse presente y futuro en las impredecibles y categóricas urnas electorales.





# Consulta popular será determinante para revocación de mandato: Julio Jiménez

ROBERTO MELÉNDEZ S. /  
MIGUEL CELAYA/RAÚL RUIZ

**P**or lo menos 92 por ciento de los mexicanos contemplados en el Padrón Electoral no se prestaron a la burda consulta ciudadana en la que falsamente se pretendía llevar a juicio a los expresidentes Carlos Calinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, quienes en ningún momento, de manera formal, fueron citados en el fallido evento el que debe de mejorar de manera significativa, ya que indudablemente es un instrumento de mucha valía para la democracia ciudadana, se concluyó en el noticiario estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias**, en el que su conductor, **Julio Jiménez Martínez**, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, entrevistó, vía

Zoom, al analista **Adrián Alanís Quiñones**, quien calificó como un fracaso para la 4T el hecho en el que hasta los propios seguidores y militantes del Movimiento de Regeneración Nacional brillaron por su ausencia. Resulta obvia que la gente no siguió el juego a algo perdido y donde el gobierno



es el responsable del fracaso, el que ahora lo considera como un triunfo, lo que resulta ridículo. Para el analista, la traída y llevada consulta ciudadana era más una venganza contra los expresidentes, a quienes ahora echan de culpa de todo lo malo que acontece, en lugar de dar solución a las problemáticas, razón por las que fueron electos. Fueron elegidos para dar soluciones, no para quejarse. El también líder de opinión destacó que **todos aquellos que hayan incurrido en la comisión de algún delito deben ser llevaros, con pruebas, ante los tribunales, mas no por medio de consultas y mucho menos como la que se realizó hace unas horas.** De igual forma, el "Nuevo Rostro de la Información" entrevistó al exconsejero del Instituto Nacional Electoral **Santiago Baños Martínez**, quien ratificó que para llevar ante la justicia a quién o quiénes incurrieron en conductas presuntamente constitutivas de delito no es necesario someterlos a una consulta ciudadana, sino simplemente se le denuncia, investiga y lleva ante los tribunales. El exfuncionario, uno de los hombres que más conoce de políticas electorales en México, sostuvo que la pregunta formulada por la Suprema Corte de Justicia **es por demás confusa y jamás cita a los funcionarios que podrían ser llevados ante los tribunales, o bien, podría fincárseles responsabilidad penal o administrativa.** Destacó que la cifra de casi siete millones de votantes quedó muy lejos de los

más de 37 millones de electores que se requerían para que la consulta fuera vinculante, al tiempo que destacaba la importancia que para la vida del país es la democracia participativa, al tiempo que destacaba la necesidad que en lo futuro haya cambios en cuanto al contenido de las preguntas que se formulen. De igual forma, **recordó que fueron los líderes de Morena quienes cambiaron la fecha para la celebración de la primera consulta ciudadana, la que se insistió es positiva, pero que**

**debe ser modificada en varios aspectos.** Ratificó que no se puede someter a consulta la aplicación de ley y que es responsabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación preservar el estado de Derecho. En la oportunidad, **Jiménez Martínez también entrevistó al periodista y analista Jorge Tinajero**, quien condenó la ola de violencia que se ha registrado en el estado y Ciudad de México contra los jóvenes emprendedores, estudiosos, productivos y positivos para la sociedad en general, como lo es **Luis Miranda Barrera, quien fue atacado de manera artera y criminal por quien ha sido identificado como Javier Linder Miguel, en el estacionamiento de conocida plaza comercial.** A decir de no pocos ciudadanos, el agresor es un homicida en potencia, por lo que debe ser detenido, pero ya, por autoridades policiales antes de que mate o lesione de gravedad a otros jóvenes. La saña con la que el potencial homicida atacó a **Miranda Barrera**, ampliamente estimado y reconocido en el Estado de México, no solo por ser hijo de **Luis Miranda Nava**, uno de los hombres más allegados al expresidente **Enrique Peña Nieto**, sino por sus cualidades como empresario, estudiante, amigo, hijo y emprendedor, por lo que debe hacerse justicia y el energúmeno que lo envió al hospital llevado a prisión, donde deberá ser atendido por un psiquiatra, ya que está acredita no está bien de sus facultades mentales, las que tienen al homicidio. También en el estudio estuvo el arquitecto **Horacio Hernández Tena**, quien abordó el tema relacionado con el re-



gistro de empresas especializadas en la subcontratación, el que por el momento tuvo una prórroga de un mes, el que será insuficiente para que las empresas *outsourcing* cumplan con los requisitos que les fijan las autoridades para poder funcionar. Destacó que es un derecho que los trabajadores en general tengan acceso a los beneficios sociales, como son los **de un salario digno, derecho a la salud, vivienda y todo tipo de prestaciones, pero que también se debe analizar la situación que enfrentan las empresas de subcontratación de personal, sobre todo en la industria de la construcción**, en la que se registran situaciones especiales, ya que sus contratos con las *outsourcing* son especiales. Este sector es uno de los que más impuestos aportan a la Federación. Es incuestionable que todo lo relacionado con el registro de las empresas especializadas en subcontratación llevará no solo un mes, sino varios más, para llegar a un acuerdo entre las partes, pero sobre todo en beneficio de los trabajadores y las empresas en general. Y **Cambiando de Tema**, el conductor del noticiario estelar de *unomásuno*, vía telefónica, entrevistó al periodista y analista **Manuel Zamacona**, quien durante el domingo recorrió buena parte de las casillas instaladas por el INE en la ciudad y Estado de México, al igual que en entidades circunvecinas, en las que constató el poco interés ciudadano por participar en la consulta que supuestamente llevaría a investigar a por lo menos cinco expresidentes y por qué no políticos del pasado que ocasionaron quebrantos a la hacienda pública, la que resultó un rotundo fracaso. No salieron a votar la gran mayoría de los seguidores del Movimiento de Regeneración Nacional, mucho menos sus adversarios políticos, sabedores que era una consulta que no iba a prosperar y mucho menos que alcanzaría, por lo menos 40 por ciento de votantes inscritos en el Padrón Electoral, lo que era poco menos que imposible. Durante al informativo se recibieron mensajes respecto de que los más de **500 millones que costó la realización del bodrio llamado consulta ciudadana se hubieran utilizado en acciones en beneficio de la comunidad**, pero sobre todo

de enfermos de cáncer y la compra de medicamentos, con los que no cuentan desde hace meses y que se dice ha cobrado la vida de mil 600 niños, lo que es mucho más de que una tragedia, en la que nadir es responsable, por desgracia.



- **Preocupante creciente ola de violencia en contra de jóvenes, como Luis Miranda Barrera: *Jorge Tinajero***
- **Inédito ejercicio de democracia, que termina en un desastre de participación ciudadana: *Manuel Zamacona Vázquez***
- **Servidores públicos, representantes populares y gobernantes tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir las leyes: *Adrián Alanís Quiñones***
- **Ampliación de un mes para registro de empresas especializadas "REPSE" es insuficiente: *Homero Hernández Tena***
- **Consulta popular debería servir para el diseño de políticas públicas y no para fines político-partidistas: *Marco Antonio Baños Martínez***









# INE hace corte de caja del ejercicio; gana "sí" con 97%

• **Por Magali Juárez**  
magali.juarez@razon.com.mx

**CONSEJEROS** y representantes de partidos ante el Instituto Nacional Electoral (INE) señalaron que es necesario perfeccionar la dinámica de las consultas populares y plantear preguntas que sean verdaderamente trascendentes, para incrementar la participación ciudadana.

El Consejo General reanudó la sesión para dar seguimiento a las actividades de la consulta y presentó los resultados del 100 por ciento de los cómputos, que arrojaron una participación de 6.6 millones de opiniones, equivalentes al 71 por ciento de los 93.6 millones de ciudadanos registrados en el listado nominal.

De las opiniones recibidas, 6.5 millones de ciudadanos (97.7 por ciento) respondieron "Sí" a la pregunta realizada, mientras que 102 mil 945 (1.5 por ciento) contestaron "No". Las papeletas anuladas sumaron 48 mil 878, el 0.7 por ciento.

En este contexto, los representantes del PAN, PRI, PRD y MC, coincidieron en que más de 80 millones de mexicanos le enviaron un mensaje al Presidente Andrés Manuel López Obrador de que no les interesó participar en el ejercicio que promovió.

"A más de 80 millones de mexicanos no les interesó participar en esta consulta, no porque no tengamos un pueblo democrático, tenemos un pueblo que ha cimentado el sistema democrático, pero lo que dijeron es que no les

interesó", dijo Víctor Hugo Sondón (PAN).

Ruth Salinas, consejera del Legislativo por MC, dijo que, originalmente, lo único que se buscaba con la consulta es que el Presidente volviera a estar en las boletas, pero "el pueblo sabio demostró que ya no los quiere y no confía en su gobierno".

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, aseveró que pese a las críticas de la oposición, la consulta les dio una *no-cant*, ya que los 6.6 millones de mexicanos que participaron son más de los votos que obtuvieron MC (3.4 millones) y el PRD (1.7 millones) el 6 de junio, y un alto porcentaje de los 8.7 millones y 8.9 millones que, respectivamente, registraron PRI y PAN.

Ante los señalamientos por el presupuesto que se destinó, dijo que si los más de 500 millones de pesos no se hubieran utilizado para pagar este ejercicio, se habrían destinado para los salarios de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Al respecto, Murayama señaló que es evidente que algunos de los que participaban en la sesión mostraban amargura y, sin mencionar el nombre de Gutiérrez Luna, dijo que los comentarios sobre sus salarios muestran una "profunda ignorancia".

La consejera Adriana Favela apuntó que los comicios del pasado 6 de junio demuestran que la ciudadanía sí participa, ya que votó el 52.6 por ciento, pero remarcó que también lo hace cuando los temas son importantes. Al cierre de esta edición, continuaba la discusión en el Consejo General.

**86.8**  
Millones de electores no acudieron a las urnas el domingo



# Se mofa Fox con un video en TikTok

El ex presidente Vicente Fox se burló del resultado y criticó al presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena.

Publicó un video en TikTok con Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto entonando "Can't touch this" (No puedes tocarlo).

El excandidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya Cortés, calificó como un rotundo fracaso la consulta y dijo que la ciudadanía lo tiró de a loco.

En una serie de tuits, el panista hizo mofa de los resultados y aseguró que fue un día histórico al registrarse la votación más baja de todos los tiempos.

# Arremeten panistas contra presidente por resultados

El ex presidente Vicente Fox arremetió contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena debido a los resultados de la Consulta Popular.

En una serie de tuits, el panista hizo mofa de los resultados y aseguró que fue un día histórico al registrarse la votación más baja de todos los tiempos; además, con ayuda de un programa de edición conjuntó la imagen de los también ex presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto entonando una canción en inglés con el mensaje: No puedes tocarnos.

"Fracasó la consulta popular: solo participó entre 7 y 7.74%, según conteo del INE. Ahora sabemos de que tamaño es la

4T: UN MICRO ORGANISMO", escribió en twitter.

El excandidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya Cortés, calificó como un rotundo fracaso la consulta realizada el pasado domingo y aseguró que la población ya no hace caso a los distractores del presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que se vio reflejado en que los ciudadanos no acudieran a votar.

En su mensaje semanal, el panista subrayó que el resultado no fue culpa del Instituto Nacional Electoral (INE), sino que la ciudadanía lo tiró de a loco.

"La ley no se consulta, se

aplica. Ahora lo bueno es que los mexicanos ya no cayeron en su juego, la inmensa mayoría lo tiraron a loco. A ver, la consulta fue un completo fracaso, sólo votó el 7 por ciento, 93 por ciento no peló su famosa consulta", expresó.



# CALEIDOSCOPIO

## El infierno de los desaparecidos



**Por Guillermina Gómora Ordóñez**

México registra una crisis humanitaria. **Jordi Raich, jefe de la delegación regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para México y América Central**, afirma que en el país hay 39 mil cuerpos no identificados y 89 mil personas desaparecidas. Una tragedia que generó otra: ahora asesinan a quienes buscan a sus familiares.

En menos de 15 días fueron ejecutados el activista zacatecano **José Nicanor Araíza Dávila**, que buscaba a su hijo desde 2018, y la sonorensa **Aranza Ramos**, quien tenía un año buscando a su esposo. Con la muerte de Araíza Dávila suman 69 defensores de derechos humanos y ambientales asesinados desde que **Andrés Manuel López Obrador** llegó a la Presidencia en 2018.

Según el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas, en territorio mexicano desaparecen 11 personas al día; eso significa una persona cada dos horas. Cifra por demás aterradora que provoca escalofríos y rabia ante la indefensión en que vivimos.

Un problema que en muchos casos involucra a las fuerzas de seguridad federales y organizaciones delictivas cuya presencia en los estados no reconoce fronteras. La gente sigue desapareciendo impunemente y frente a esta tragedia, hoy, los miles de afectados sólo tienen picos, palas y una exigencia: Justicia.

Una justicia que debe pasar por el viacrucis burocrático de autoridades indolentes que nada resuelven. Una justicia que debe tener la aprobación de los grupos delincuenciales. Una justicia que suele transformarse en un infierno desfondado para los vivos, después de la pesadilla de haber perdido a un familiar.

Ejemplo de ello es “la tregua de paz” que solicitó la **“Unión de Colectivos de Madres Buscadoras en Tamaulipas”**, a **“Los Ciclones”**, una escisión del Cártel del Golfo, para poder ingresar al centro de exterminio en La Bartolina, Matamoros, y buscar restos humanos.

En un hecho sin precedentes, en nombre de las 200 familias con personas desaparecidas enviaron este mensaje al líder del Cártel del Golfo:

“Hemos decidido, ante la falta de debida diligencia y respuesta de todas las autoridades responsables de buscar, localizar e identificar a nuestros familiares, pedir esta tregua con ustedes, en la que respeten nuestra vida y libre tránsito, dándonos acceso libre al lugar en donde probablemente pueda encontrarse alguno o algunos de nuestros familiares. La incertidumbre de no encontrar a los nuestros ha derivado en una tortura interminable para nosotros, al no saber de la suerte o paradero de nuestros desaparecidos, lo que resulta insoportable”.

Sí, resulta inimaginable la pesadilla y el infierno de perder y buscar a un familiar. Por género, las mujeres representan el 24.83% del total de personas desaparecidas, de las cuales, el 55.65 % son niñas y adolescentes mujeres de 10 a 17 años. Hasta ahora, el gobierno les niega la justicia, los abandona.

Recordemos que la nueva Ley de la **Fiscalía General de la República (FGR)** disminuye su responsabilidad en la búsqueda de personas desaparecidas. La reforma se aprobó pese a las protestas del **Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México** que agrupa a 74 colectivos de 22 estados del país y de Centroamérica.

México se ha convertido en una gran fosa. **Jalisco, Michoacán, Ciudad de México, Tamaulipas, Nuevo León, Guanajuato, Sonora, Sinaloa, Zacatecas y Estado de México** son los 10 estados que concentran el 70% de las desapariciones. En Sonora las buscadoras ponen números telefónicos para que los sicarios les digan de manera anónima dónde hay restos.

Pasamos de ser el cuerno de la abundancia, como calificó Alexander von Humboldt a nuestra nación por su forma y riqueza, a un territorio donde se escarba y se encuentran restos óseos de personas desaparecidas, sabrá Dios cuándo, dónde y por qué. ¿Éste es el país en el cual queremos vivir y heredar a nuestros hijos?



**VERICUENTOS**

**¿Y DESPUÉS DE LA CONSULTA?**

Como era previsible fracasó la consulta promovida por la #4T. La propuesta para castigar o no hechos del pasado no despertó el interés de la población. El primer ejercicio de democracia participativa tuvo una afluencia de entre 7.07 y 7.74 por ciento de los 93.6 millones electores convocados, esto es, alrededor de 7 millones de ciudadanos. Costó 522 millones de pesos. Vaya despilfarro en medio de una crisis de salud.

@ConCausaMX realizó este ejercicio: “Dos de las quimioterapias más usadas en el cáncer infantil son Metotrexate inyectable y Vincristina que actualmente tienen un costo promedio de 400 y 550 pesos respectivamente. ¿Cuántas se podrían comprar con 500 millones de pesos?” ¡Sopas!

**MONREAL - REVOCACIÓN DE MANDATO**

Una vez más, **el presidente de la Jucopo en el Senado, Ricardo Monreal**, promueve la agenda de Palacio Nacional, presentará una iniciativa para expedir la ley que regulará la consulta sobre la revocación de mandato del presidente López Obrador en marzo próximo. Monreal espera que el **INE de Lorenzo Córdova** organice este ejercicio donde se pretende lograr el 3% de las firmas del padrón electoral que registra 93.6 millones de electores. ¿Será que López Obrador acepte los resultados y se vaya a “La Chingada”, su finca en Chiapas? ¡Órale!

@guillegomora



# ASÍ LAS COSAS...

## El 93% de ciudadanos del padrón electoral rechazó votar



**Por Humberto Mares N.**

*De siete millones que acudieron 96 por ciento marcó el "Sí". La consulta tuvo poca participación, pero por ser la primera se considera un éxito.*

La consulta popular fue un éxito, sin importar el número de ciudadanos que hayan participado declaró Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, INE, institución encargada de organizarla y llevarla a cabo.

Los resultados de este primer ejercicio de consulta nos indican según el conteo rápido del INE, la ciudadanía que participó está en el rango de entre 7.07 y 7.74 por ciento; de estos, entre 89.3 y 96.2 por ciento votó por el "Sí", y entre 1.3 y 1.5 por ciento votó por el "No", mientras que entre 2.1 y 9.2 por ciento fueron votos nulos.

El hecho de que hayan participado el 7 por ciento del padrón electoral y que no se haya logrado el porcentaje para hacerla vinculatoria podría pensarse en que fue un fracaso, pero el hecho de que hayan participado 7 millones de ciudadanos, también es una cifra grande, pero no suficiente.

Como usted quiera verlo, lo cierto es que el saber que ganó el "Sí", también es un dato trascendente que nos indica la sed de justicia y que esos siete millones de mexicanos quieren explicación a los agravios

que ellos consideran que recibieron.

Por primera vez en muchos meses, parece ser que el presidente Andrés López Obrador y Lorenzo Córdova, presidente del INE, están de acuerdo y se alinean en sus declaraciones, cuando menos las primeras declaraciones al respecto.

El presidente AMLO dijo estar contento porque se echó a andar un nuevo instrumento y recordó que el año que entra se llevará a cabo la consulta de revocación de mandato.

Sin duda, la consulta popular como instrumento para saber qué piensan los ciudadanos con respecto a un asunto público importante, me parece muy útil y eficaz. Es un instrumento actual de sistemas políticos y democráticos, que muchos países utilizan regularmente para saber la opinión de los ciudadanos sobre un asunto importante.

Con una opinión dividida entre ciudadanos, académicos, políticos, encuestadores e investigadores la consulta se llevó a cabo con los resultados que sabemos.

Sin embargo, en este caso la llevada a cabo por la 4T, el ejercicio no fue criticado como tal, sino que la crítica fue a la pregunta que no llevaba claridad sobre los que se busca saber. Nunca se preguntó directa-

mente "¿quieres llevar a juicio a los ex presidentes?" la pregunta aparecida en las boletas era ambigua, poco clara y confusa.

Además, el ejercicio consultivo fue politizado de más, porque llegó al día de su ejecución ya condenado por los entes políticos y académicos del país.

No fue una fiesta ciudadana en donde los habitantes fuesen a opinar con respecto a un asunto, como este. Los académicos y juristas consideraron que o no es clara, "es caprichosa, mentirosa e indescifrable" y que poco ayudará al proceso democrático en México. Aseguran que la aplicación de la ley no se consulta, se aplica simplemente, señalaron sobre todo políticos de la oposición. Era de esperarse.

Por lo pronto, fuimos llamados 93.6 millones de ciudadanos en 57 mil mesas, para sufragar luego de una accidentada ruta con descalificaciones políticas, diferendos legales sobre la temática y procedimiento, ataques y recriminaciones entre promotores y organizadores con el gobierno, y problemas para el presupuesto a ejecutar que fue de 522 millones de pesos. Eso sí podemos decir que por primera vez en la historia de México se llevó a cabo una consulta popular nacional para pre-

guntar sobre un asunto importante.

El hecho de que el 93 por ciento no haya participado, también es una forma de mandar el mensaje de no querer saber nada. Una ciudadana declaró en un noticiero, no participar porque es la forma de rechazo al gobierno. Ese dinero se debió usar para otras cosas más importantes, como vacunas o medicamentos. Opinión de un ciudadano.



Ese 40 por ciento para hacerla vinculante no se logró y sinceramente nunca pensamos que se lograría. Esto representa un primer paso histórico para que víctimas de abusos tengan acceso a la justicia. Es lo deseable.

Para el gobierno en turno le significó un perfecto distractor para la catástrofe que padecemos con motivos de la pandemia y la pésima estrategia para enfrentarla, o bien la violencia que camina por más de la mitad del país. También es el argumento perfecto para crear una Comisión de la verdad, que busquen juzgar a los ex presidentes por diferentes acciones u omisiones, que muchas de ellas ya prescribieron, pero la imagen histórica es ocasión perfecta para dañarla, con o sin razón.

Pero lo más importante es el ejercicio de consulta porque el año que entra, está programada la Consulta Popular y aquí sí es una pregunta directa, sobre la revocación de mandato del gobierno federal. Aquí se preguntará si quieres que el Presidente siga o renuncie. Este fue un simple ejercicio para “medir el agua a la cazuela”.

Sin duda estimado lector, la consulta como instrumento para saber la opinión de los ciudadanos es muy útil. Así las cosas, hasta pronto, quédese en casa, estamos en emergencia.

***hmares21@gmail.com***



#CONSULTAPOPULAR

# Consideran nuevo fracaso para la 4T

RESULTADO ES UN MENSAJE DE PROTESTA CONTRA EL GOBIERNO, COINCIDE LA OPOSICIÓN

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las fracciones de oposición en la Cámara de Diputados calificaron de fracaso la Consulta Popular, atribuyeron la baja participación de la ciudadanía a la falta de credibilidad que tiene el presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtieron que después de perder lugares en el Congreso, es el segundo golpe para el gobierno de la Cuarta Transformación.

Las bancadas del PAN, PRI y PRD en San Lázaro, coincidieron en que el resultado de 7.11 por ciento de participación de los ciudadanos en la Consulta Popular, fue un mensaje de protesta contra el gobierno federal.

En entrevista para **El Heraldo de México**, el coordinador panista, Juan Carlos Romero Hicks, aclaró que la Consulta Popular es un instrumento de democracia legítimo y serio, sin embargo, dijo, el tema que se consultó fue innecesario y oneroso.

“La ciudadanía lo que quiere son resultados, para la mayor parte de la gente el tema no era importante, es ofensivo (...) parecemos *república bananera*”, señaló.

El vocero del PRI, Héctor Yunes y la coordinadora del PRD, Verónica Juárez, señalaron que este fracaso representa un segundo golpe para el presidente Andrés Manuel López Obrador y para Morena; significa la falta de credibilidad que tiene el gobierno federal. ■



- Las fracciones de oposición respaldaron el trabajo del INE.
- El instituto resultó favorecido, pese a descalificaciones: legisladores.
- Morena, indicó que tras ejercicio, creará comisión de la verdad.
- Afirman que con ello darán voz a quienes votaron por el “Sí”.

40%

DE PARTICIPACIÓN, PARA SER VINCULATORIA.







• **CRÍTICA.** Juan Carlos Romero Hicks calificó de onerosa la consulta.



**La consulta, “un triunfo”**

Enjuiciar “con pruebas” a ex mandatarios, plantea AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 8

**Consulta popular****Enjuiciar con “pruebas” a ex presidentes, plantea AMLO****Padrón.** Pide flexibilizar nivel de participación para que el ejercicio sea vinculante**PEDRO DOMÍNGUEZ**  
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de “triunfo” la consulta popular de este domingo pese a que solo participó 7.11 por ciento del padrón, equivalente a 6 millones 663 mil 208 personas, pero no descartó un juicio a ex presidentes “con pruebas”.

En conferencia desde Puerto Vallarta, Jalisco, dijo que aunque el ejercicio no es vinculatorio porque no alcanzó 40 por ciento de la votación, marca el inicio formal y legal de la democracia participativa en México.

“Esto no descarta la posibilidad de que haya juicios; la autoridad tiene en todo momento el derecho de actuar cuando se trata de asuntos judiciales siempre y cuando haya pruebas y elementos, esto queda abierto.

“La consulta, más que nada, era para iniciar procesos, siempre y cuando se lograra que fuese con una participación de 40 por ciento y de esa manera vinculatoria, pero de todas maneras es importante”, expresó.

El mandatario llamó a los legisladores a reformar la ley para que se reduzca la cuota solicitada de 40 por ciento, y criticó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no haya tenido el suficiente entusiasmo, pues no se instalaron casillas suficientes.

“Ojalá los legisladores puedan bajar esa cuota o modificar el día de la celebración de la consulta. La propuesta nuestra era que

se llevara a cabo el mismo día de la elección, pero los opositores que no quieren la democracia y

la quieren cuando les conviene, modificaron el día”, destacó.

Sin embargo, dijo que contrario a lo sucedido, si siguen las mismas autoridades electorales para la revocación de mandato, sí se instalarán más casillas, lo cual va a ayudar a que más gente vote.

“Por eso ahora es un triunfo el que 6 millones 474 mil 708 ciudadanos hayan participado ayer, independientemente de los que decidieron votar, aun con todo lo confuso de la pregunta, la gente sí se dio cuenta de lo que se trataba porque no sé el porcentaje, pero la mayoría votó por el sí”, dijo.

López Obrador aseguró que nunca había participado tan-

ta gente en una consulta popular, aunque ya existe registro de otros ejercicios, como el plebiscito para la reforma política del DF, con 330 mil 812 votos totales, y la consulta sobre el aeropuerto de Texcoco, con 1 millón 69 mil 870 ciudadanos.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró “un éxito” la consulta popular, pues pese a las complicaciones hubo participación en la capital.

El senador Ricardo Monreal afirmó que las investigaciones sobre delitos cometidos por los ex presidentes no serán “enterradas” ni archivadas independientemente del resultado del ejercicio.



### Investigación en Orizaba

La junta local del INE en Veracruz ya investiga un video difundido por la oposición en el que se puede apreciar a tres mujeres en el momento en el que cortan paletas que son dobladas e introducidas dentro de una urna con la leyenda "consulta popular".

El video, supuestamente grabado en Orizaba, correspondería a los distritos 2716 y 2717 y, según los resultados, en ambos casos se habrían emitido 218 opiniones, de las cuales solamente dos resultaron negativas.

El material fue difundido por el dirigente del PRI en Veracruz, Marlon Ramírez, y fue compartido por senadores del PAN y el ex presidente Felipe Calderón.

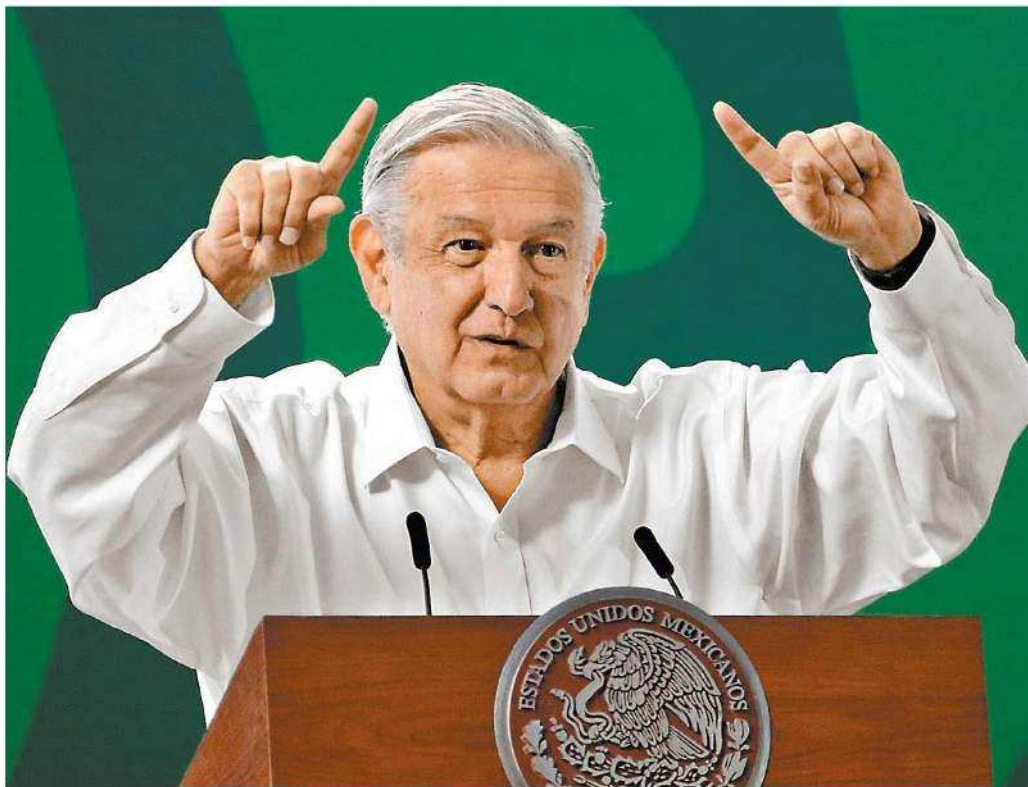
Al respecto, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que la mesa de votación en la que se detectó alteración de mil 687 votos, se contabilizó en ceros por estar a disposición del Ministerio público al tratarse de un delito.

Confirmó que se trata de la mesa 2716 Básica, que se ubicó en la Escuela Secundaria Técnica Número 4, en Orizaba, Veracruz, correspondiente al Distrito Electoral Federal 15. ■

Con información de: Alma Paola Wong,  
Fernando Damián y Jannet López Ponce

“La autoridad tiene derecho a actuar cuando se trata de asuntos judiciales”





**López Obrador encabezó la conferencia mañanera en Puerto Vallarta.** ARIELÓJEDA



## Consulta popular

## Enjuiciar con “pruebas” a ex presidentes, plantea AMLO

**Padrón.** Pide flexibilizar nivel de participación para que el ejercicio sea vinculante

PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de “triumfo” la consulta popular de este domingo pese a que solo participó 7.11 por ciento del padrón, equivalente a 6 millones 663 mil 208 personas, pero no descartó un juicio a ex presidentes “con pruebas”.

En conferencia desde Puerto Vallarta, Jalisco, dijo que aun que el ejercicio no es vinculatorio porque no alcanzó 40 por ciento de la votación, marca el inicio formal y legal de la democracia participativa en México.

“Esto no descarta la posibilidad de que haya juicios; la autoridad tiene en todo momento el derecho de actuar cuando se trata de asuntos judiciales siempre y cuando haya pruebas y elementos, esto queda abierto.

“La consulta, más que nada, era para iniciar procesos, siempre y cuando se lograra que fuese con una participación de 40 por ciento y de esa manera vinculatoria, pero de todas maneras es importante”, expresó.

El mandatario llamó a los legisladores a reformar la ley para que se reduzca la cuota solicitada de 40 por ciento, y criticó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no haya tenido el suficiente entusiasmo, pues no se instalaron casillas suficientes.

“Ojalá los legisladores puedan bajar esa cuota o modificar el día de la celebración de la consulta. La propuesta nuestra era que se llevara a cabo el mismo día de la elección, pero los opositores que no quieren la democracia y la quieren cuando les conviene, modificaron el día”, destacó.

Sin embargo, dijo que contrario a lo sucedido, si siguen las mismas autoridades electorales

para la revocación de mandato, sí se instalarán más casillas, lo cual va a ayudar a que más gente vote.

“Por eso ahora es un triunfo el que 6 millones 474 mil 708 ciudadanos hayan participado ayer, independientemente de los que decidieron votar, aun con todo lo confuso de la pregunta, la gente sí se dio cuenta de lo que se trataba porque no sé el porcentaje, pero la mayoría votó por el sí”, dijo.

López Obrador aseguró que nunca había participado tan

ta gente en una consulta popular, aunque ya existe registro de otros ejercicios, como el plebiscito para la reforma política del DF, con 330 mil 812 votos totales, y la consulta sobre el aeropuerto de Texcoco, con 1 millón 69 mil 870 ciudadanos.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró “un éxito” la consulta popular, pues pese a las complicaciones hubo participación en la capital.

El senador Ricardo Monreal afirmó que las investigaciones sobre delitos cometidos por los ex presidentes no serán “enterradas” ni archivadas independientemente del resultado del ejercicio.

### Investigación en Orizaba

La junta local del INE en Veracruz ya investiga un video difundido por la oposición en el que se puede apreciar a tres mujeres en el momento en el que cortan papeletas que son dobladas e introducidas dentro de una urna con la leyenda “consulta popular”.

El video, supuestamente grabado en Orizaba, correspondería a los distritos 2716 y 2717 y, según los resultados, en ambos casos se habrían emitido 218 opiniones, de las cuales solamente dos resultaron negativas.

El material fue difundido por el dirigente del PRI en Veracruz, Marlon Ramírez, y fue compartido por senadores del PAN y el ex presidente Felipe Calderón.

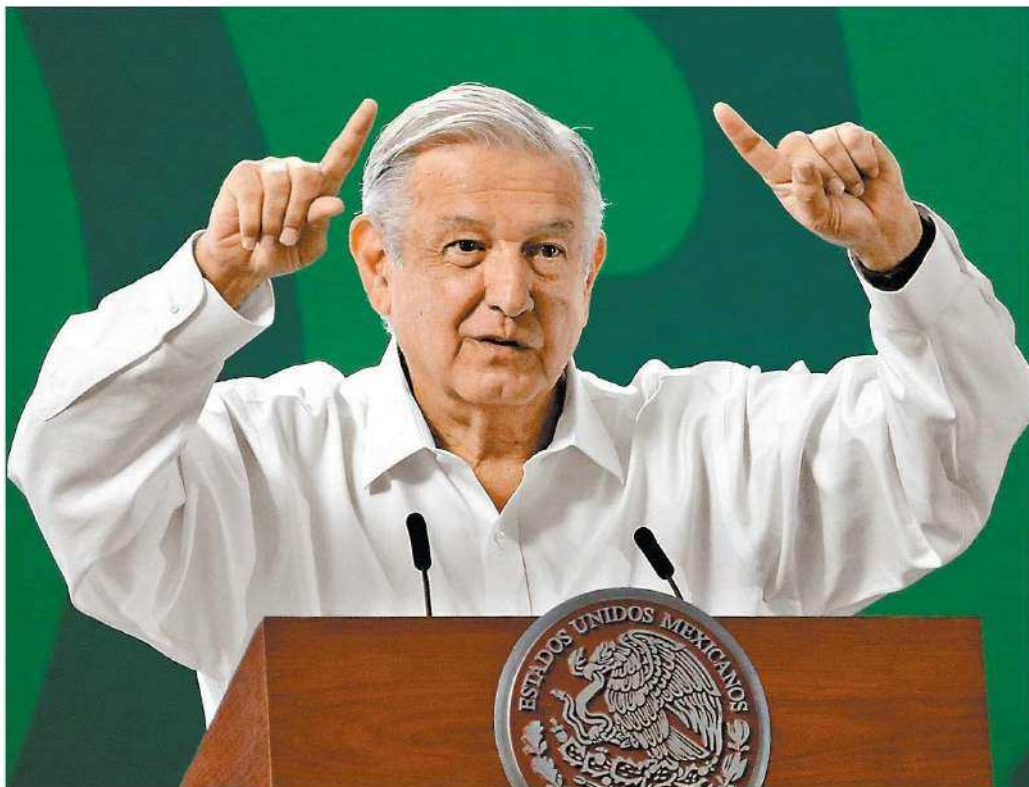
Al respecto, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que la mesa de votación en la que se detectó alteración de mil 687 votos, se contabilizó en ceros por estar a disposición del Ministerio público al tratarse de un delito.

Confirmó que se trata de la mesa 2716 Básica, que se ubicó en la Escuela Secundaria Técnica Número 4, en Orizaba, Veracruz, correspondiente al Distrito Electoral Federal 15. ■

Con información de: Alma Paola Wong, Fernando Damián y Jannet López Ponce

“La autoridad tiene derecho a actuar cuando se trata de asuntos judiciales”





López Obrador encabezó la conferencia mañanera en Puerto Vallarta. ARIELOJEDA



# Morena defiende ejercicio y PAN lo llama "circo"

• Por Magali Juárez,  
Otilia Carvajal y Karla Mora

**MIENTRAS LEGISLADORES**, así como la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum defendieron la consulta popular, el PAN en el Senado calificó de "circo" el ejercicio y llamó a reflexionar qué tipo de ejercicios se deben hacer en el futuro.

Los morenistas, pese a que no se alcanzó el 40 por ciento requerido para que los resultados fueran vinculantes, cuestionaron la labor del INE en este proceso.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, defendió que la consulta popular no fue un fracaso, pero reconoció que en los próximos años tendrán que trabajar para que se haga un mejor ejercicio.

Ante los medios, rechazó que el resultado de la consulta popular que se realizó el domingo represente que el Presidente Andrés Manuel López Obrador haya perdido el respaldo de los 30 millones de ciudadanos que lo apoyaron en 2018.

En contraste, la vicecoordinadora del blanquiazul en la Cámara alta, Kenia López Rabadán, señaló que es evidente el fracaso de la consulta popular que promovió el titular del Ejecutivo, a quien reclamó haber utilizado a las instituciones.

Señaló que la respuesta de la ciudadanía fue de rechazo hacia una pregunta inentendible y hacia el gasto inadecuado en un ejercicio que sólo fue para satisfacer la voluntad presidencial.

En este tenor, el diputado de Morena, Alejandro Viedma, aseguró que el costo de 500 millones de pesos de la consulta popular no fue dinero "tirado a la basura", además de que fueron recursos que ya tenía asignados el INE.

El legislador indicó que se debe revisar la legislación en materia de consulta popular ya que existen muchas áreas de oportunidad.

A su vez, la jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum señaló que al INE le faltó un verdadero compromiso con las consultas públicas y convicción de que la consulta popular es una parte de la democracia en el país.

En tanto, Martí Batres afirmó que la consulta popular fue todo un éxito y, en comparación con otras consultas en la CDMX, ésta tuvo la mayor participación.

## Voces

Actores políticos hablaron a favor y en contra.

- **Alejandro Viedma.** El diputado aseguró que el costo de 500 millones de pesos de la consulta popular no fue dinero "tirado a la basura".
- **Claudia Sheinbaum.** Señaló que al INE le faltó verdadero compromiso con las consultas públicas y convicción de que es una parte de la democracia en el país.
- **Kenia López Rabadán.** La senadora del PAN señaló que la respuesta de la ciudadanía fue de rechazo hacia una pregunta inentendible y hacia el gasto inadecuado.

tendrán que trabajar para que sea mejor; López Rabadán, de Acción Nacional, le reclama al Ejecutivo por utilizar a las instituciones



**#CÓRDOVA**

# Reclama falta de recursos

• El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, reiteró que la consulta popular careció del despliegue adecuado por la falta de presupuesto, lo que reclamaron actores políticos como Morena.

En entrevista con Salvador García Soto, en **El Heraldo Radio**, el consejero recordó el proceso para realizar la consulta popular de este domingo, en el que el 7.11 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores opinó si deben o no iniciar investigaciones sobre las decisiones de los actores políticos del pasado.

Refirió que el reclamo por no instalar más mesas de recepción se debió a la falta de recursos, toda vez que los Diputados y Hacienda negaron la ampliación presupuestal por mil 499 millones de pesos. **ELIA CASTILLO**

## SE DEFIENDE

**1**

• Descalifican al INE porque es autoridad autónoma, asegura.

**2**

• La falta de casillas especiales es porque la ley no las establece.





## DE FRENTE Y DE PERFIL

# Todavía puede haber juicio a ex presidentes



**Por Ramón  
Zurita Sahagún**

El ejercicio cívico del pasado domingo provocó sentimientos encontrados entre la ciudadanía, hubo quienes festejaron que la gente no acudiera a las urnas, otros que cuestionaban la baja afluencia a los centros de votación y buscaban culpables por todos lados y los que decidieron no hacerlo, por decisión propia o influenciados por otros.

La realidad es que se advertía que no se cumpliría con el propósito de reunir un 40 por ciento de los ciudadanos empadronados, por lo que no se alcanzaría el mínimo requerido para sacar adelante dicho propósito.

México es un país con poca afluencia de personas a las urnas en los comicios para elegir a nuestras autoridades y siempre ha sido comprobada la apatía de los ciudadanos.

Festejamos cuando los votantes acuden en un 50 por ciento y consideramos un éxito dicha elección o, cuando se supera esa cifra y se llega hasta el 60 por ciento de votos, se considera como un hito histórico.

Desde hace muchas décadas, los mexicanos se acostumbraron a que otros decidieran por ellos, bajo el argumento de que siempre había fraudes.

De ahí viene en parte la apatía de los ciudadanos, ya que desde las altas esferas del poder se procuraba difundir esa mentira que tuvo su validez, allá por la década de los 30 y 40, cuando el sistema político mexicano permitía que los primeros que llegarán a las mesas de recepción de votos nombraran a las autoridades electorales.

Eso fue una realidad, los políticos mandaban sus guardaespaldas y sicarios para proteger las mesas de captación de votos y se robaban las urnas, cuando veían que los sufragios no les favorecían, de ahí que era una realidad.

Sin embargo, el sistema electoral cambió, primero con la creación de la Comisión Federal Electoral y después con la fundación del Instituto Federal Electoral, lo

que fue dando credibilidad a los resultados electorales. Un último esfuerzo hará la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para aprobar un nuevo período extraordinario

La democracia en México es relativamente nueva, de los noventa del siglo pasado a la fecha, lo que no significa que motive a los votantes para que acudan a las urnas.

El resquemor es mucho y la tradición oral continúa narrando historias construidas por los propios políticos y sus partidos que no aceptan los resultados, cuando no les favorecen.

Contra viento y marea, el ahora Instituto Nacional Electoral continúa siendo garante de los resultados electorales, aunque recibe constantes ataques por parte de los actores políticos.

El ejercicio de votar a favor o en contra de que los ex presidentes

sean sometidos investigados o sometidos a juicio, no alcanzó los números que se esperaban, pero si resulta ser el inicio de las consultas para conocer la opinión de los ciudadanos sobre algunos eventos.

Claro que no era el más adecuado, ya que si hay delitos que perseguir, estos deben hacerse de oficio y no por la voluntad del pueblo.

Ahora habrá que esperar a los diputados que formarán parte de la LXV legislatura para saber si ellos deciden abrir otras rutas que les



permitan el sometimiento a juicio político a los ex presidentes, como parece ser la idea de los coordinadores de Morena.

Por lo pronto, el gobierno federal pudo comprobar que los ciudadanos se encuentran a favor de que la ley se cumpla y si existieron delitos que perseguir, simplemente se debe de hacer y eso corresponde a las autoridades.

\*\*\*\*\*

Sábado y domingo, activistas de Morena se dedicaron a vocear para convencer a los ciudadanos de acudir a las urnas y respaldar la consulta sobre el posible juicio a los ex presidentes. Se advierte que los resultados del esfuerzo no fueron lo suficientemente convincentes, para lograr más allá del siete por ciento que fueron los números dados a conocer por el INE.

Sin embargo, el presidente López Obrador alertó a los ex presidentes y les manifestó que no se confíen que todavía las autoridades judiciales tienen el derecho de actuar... Un último esfuerzo hará la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que se apruebe un nuevo período extraordinario en que se trate el desafuero de los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo.

**ramonzurita44@hotmail.com**

---

**Activistas de Morena se dedicaron a vocear para convencer a los ciudadanos de acudir a las urnas y respaldar la consulta sobre el posible juicio a los ex presidentes. Se advierte que los resultados del esfuerzo no fueron lo suficientemente convincentes, para lograr más allá del siete por ciento.**

---







**Signos vitales**

**Alberto Aguirre**  
alberto.aguirre@eleconomista.mx

## ¿Desaire a la consulta?

**N**i siquiera en términos comunicacionales podría considerarse un fracaso a la primera consulta organizada por el INE. Los reclamos de la cúpula morenista a las autoridades electorales por un presunto “sabotaje” no tienen lugar; si apenas acudieron siete millones de ciudadanos a expresarse sobre una pregunta ininteligible, habría que reclamar a las estructuras oficialistas.

Pero nuevamente **Mario Delgado** entregará buenas cuentas en Palacio Nacional, explican allegados al presidente nacional de Morena: más que una manifestación de poderío, era un simulacro de movilización... donde apenas una decena de entidades logró acreditar con suficiencia.

Lograr una tasa de participación de 10% del padrón electoral parecía una meta alcanzable. Tlaxcala encabeza el Top 5, con 11.66% de votación y enseguida Tabasco, Guerrero, la CDMX y Oaxaca. En estas cinco entidades se generó una cuarta parte de los votos emitidos el pasado domingo 1.

Las cinco entidades con menos sufragantes fueron, en orden descendente: Guanajuato, Aguascalientes, Nuevo León, Zacatecas y Chihuahua. En la entidad natal de David y **Ricardo Monreal** hubo una participación de apenas 41,136 zacatecanos, equivalentes a 3.38% de los ciudadanos inscritos en el listado nominal. Aunque fue en Puebla (97.07%) y Chiapas (97.09%) donde hubo menos opiniones afirmativas.

Los servidores de la Nación no operaron esta vez. Y Morena sigue en la indefinición, entre el partido y el movimiento. La organización de la consulta quedó a cargo

del INE y los reclamos por lo que consideran un sabotaje de la autoridad electoral desde ayer se hicieron valer, tras del cómputo total y la declaratoria de resultados.

La institucionalización del partido en el gobierno, empero, es el principal déficit. Y muy pronto, las bases obradoristas nuevamente serán sometidas a más pruebas de resistencia: el Congreso Nacional del partido, dentro de tres meses —donde se definirá la permanencia de Mario Delgado y **Bertha Luján** en los principales órganos morenistas— y en el primer trimestre del 2022, la consulta sobre revocación de mandato. Ambas misiones son prioritarias y no admitirán deslices.

### Efectos secundarios

**REBELDES.** Los trabajos de desmonte en dos predios de San Mateo Acatitlán, en Valle de Bravo, desataron las alarmas entre pobladores y grupos ambientalistas, quienes denunciaron ante la Profepa y la Semarnat lo que consideran son el arranque de la construcción de un nuevo desarrollo residencial —Los Alamos— a menos de 500 metros de El Crustel, el manantial donde nace el arroyo que cruza esos predios y el río que alimentan el cauce de El Molino. Lugareños refieren que las autoridades del ramo procedieron

a la suspensión de las obras, pero los desarrolladores casi inmediatamente retiraron los sellos de clausura con lo que es incierta la suerte de este afloramiento acuífero espontáneo, de régimen permanente, que alimenta al sistema hidrográfico del Cutzamala y que desde hace 89 años es propiedad nacional por decreto presidencial.

**BOCHORNOS.** Hay dos asuntos recientes de los que poco se dice en público, pero mucho se habla en los corrillos políticos: la usurpación de identidad que ha afectado a un nodo de la clase política —incluye a secretarios, parlamentarios y alcaldes— que ha dejado una millonada a los hackers. Y las hubo vacunaciones secretas para privilegiados con la vacuna Sputnik V —antes de que ésta fuera incluso proveída a médicos y adultos mayores— que resultaron un fiasco y que han dejado una estela de lamentables decesos entre los poderosos.





de política y cosas peores

CATÓN

# ESPECULACIONES

Don Chinguetas, presuntuoso viejo rabo verde, le dijo a don Algón: "Mira a aquella chica. ¿Ya ves lo linda que es, y lo pizpireta? Pues me da pena decírtelo, pero la traigo muerta". Don Algón aventuró un amistoso consejo: "Quizás un poco de viagra te ayudaría". (No le entendí)... El pueblo es claridoso en sus decires, y para hacer sus refranes y proverbios no necesita de circunloquios o eufemismos. Por eso no dudo en echar mano a un antiguo dicho popular que sonará grosero a los oídos de la gente urbana, pero que expresa con franca naturalidad lo que yo tendría que manifestar con embrolladas perifrasis o sutilezas de las que, decía Cervantes, se quiebran por lo delgado. La tal frase dice así: "Cuando la partera es mala le echa la culpa al fundillo". La decantada consulta popular urdida por López Obrador fue un rotundo fracaso, de eso no cabe duda alguna. A la convocatoria hecha por la 4T no respondió ni siquiera uno de cada 10 ciudadanos, pese a la profusa propaganda que se le hizo al sainete. Ahora los defensores de AMLO, que en su afán de justificar sus desatinos llegan no sólo hasta la sinrazón sino también hasta la ignominia, culpan al INE del estrepitoso descalabro sufrido por esa farsa de la cual se deslindó su propio creador con evidente falta de integridad y congruencia. Si el tabasqueño tramó esa comedia como elemento distractor para apartar la atención de la ciudadanía de otro evidente fracaso, el de su régimen, esa distracción fue tan efímera y fugaz como la tal consulta. La imagen del Presidente quedó demeritada, y su gobierno se debilitó con este fiasco. Si en cambio López Obrador ideó ese ardid para lavarse las manos y quitarse de encima la responsabilidad de cumplir su promesa de castigar a los ex presidentes, sobre todo a Peña Nieto y Salinas de Gortari, la añagaza es a todas luces vana, pues por ley todo

aquél que tenga conocimiento de la comisión de un delito debe denunciarlo, pues de otro modo se convierte en cómplice del delincuente. En ese papel queda AMLO; cu-

ya actuación en este caso ha dado pábulo a especulaciones sobre posibles pactos de impunidad con esos dos predecesores suyos, sobre todo con Peña Nieto, cuyo gobierno enfangó aviesamente –y oportunamente– a Ricardo Anaya, con lo cual se le allanó el camino hacia la Presidencia a López Obrador. Sea lo que fuere, el régimen de la 4T sigue transitando por el camino de la simulación, la mentira y el engaño, mientras en el país crecen la fuerza del crimen organizado, la mortalidad por la pandemia, la precariedad de la economía, la pobreza, la militarización del país, la ineptitud del gobierno en todos los ramos de la administración, la crisis de las instituciones... (Nota de la redacción: nuestro estimado colaborador se extiende por 32 fojas útiles y vuelta en la enumeración de los males de toda suerte que agobian al país, relación que, aunque verdadera, nos vemos en la penosa necesidad de suprimir por falta de espacio)... Entre el buen padre Arsilio y el sabio rabino Cohen había excelente amistad. Cierta día el cura le preguntó a su amigo: "¿Cuándo comerás carne de cerdo?". Replicó al punto el rabino: "En tu banquete de bodas". La historieta me recuerda otra según la cual un individuo que fue a llevar flores a una tumba le preguntó, burlón, al hombre que depositaba un plato de arroz sobre otra: "¿A qué hora saldrá su difunto a comerse el arroz?". Respondió el oriental. "A la misma en que salga el suyo a oler las flores". La moraleja es que el respeto a las ideas y creencias de los demás, cuando a nadie hagan daño, no solo es seña de buena educación, sino también de buena humanidad... FIN.

[afacaton@yahoo.com.mx](mailto:afacaton@yahoo.com.mx)



# Pinchazo de López Obrador en su polémica consulta: solo vota el 7%

## Sin embargo, el presidente mexicano lo considera un «triunfo» para el país

Javier Villaverde - C. de México

El polémico referéndum impulsado por el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), sobre juzgar o no a los últimos cinco ex mandatarios del país azteca contó con una participación del 7%, lejos del 40% necesario para que sea vinculante. La gran mayoría de los 93 millones de mexicanos llamados a las urnas han dado la espalda a una de las promesas electorales de López Obrador en su campaña de 2018: someter a votación popular la necesidad de juzgar a los últimos cinco ex presidentes mexi-

canos. AMLO calificó de «éxito» la votación «porque la democracia nunca fracasa» y describió como un triunfo para el país.

Sin embargo, ha culpado al Instituto Nacional Electoral (INE) de la baja participación porque «no tenían entusiasmo por esta consulta ni por la democracia». «No es asunto de dinero porque se pudo haber extendido el número de urnas y haber pedido la colaboración de gobiernos estatales, municipales y el pueblo. Nuestra idea era hacerlo el mismo día de la elección del 6 de junio» en los comicios parlamentarios de mitad del mandato. «Fingen ser democratas», reprochó ayer en su rueda de prensa diaria.

También señaló a la prensa como enemiga de la democra-

cia: «Los medios, silencio por completo ¿Cómo les va a convenir la democracia a los grandes medios de comunicación? No era el cuarto poder. Era el segundo», acusó el mandatario. Asimismo, auguró que la votación en marzo sobre su permanencia en el cargo tendrá más

participación. «¿Quieres que continúe el presidente o que renuncie? Votará más gente. Es la oportunidad de nuestros adversarios, los conservadores. Un presidente debe tener el respaldo del pueblo».

El resultado, como era previsible, ha sido una abrumadora mayoría a favor de juzgar «las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos examinado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas»: entre el 89% y el 96% de ese ínfimo porcentaje que sufragó lo hizo por el «sí» mientras que solo rechazo su enjuiciamiento entre el 1,4% y el 1,6%, según el recuento rápido del INE. «No descarta la posibilidad de que haya juicios», insistió López Obrador.

Por su parte, el presidente del Comité Nacional del Partido de Acción Popular (PAN), segundo grupo en la Cámara de Diputados, Marko Cortés, calificó la cita con las urnas como «un capricho» que ha costado 22,3 millones de euros: «Solo demostró que México ya no quiere más engaños. Ya no cree en las ocurrencias».

Mientras que el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tercera fuerza del parlamento, Alejandro Moreno, tachó la votación de «juego propagandístico» que «solo sirvió para que los ciudadanos les gritasen en la cara el rechazo a su ineptitud».



# INE nunca discutirá con AMLO, afirma Córdova

Redacción • La Razón

**EL CONSEJERO GENERAL** del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello afirmó que el INE nunca discutirá con el Presidente Andrés Manuel López Obrador porque el porcentaje de participación no dependía del organismo electoral.

"El INE nunca discutirá con el Presidente de la República, el INE cumple su mandato constitucional", dijo Lorenzo Córdova en entrevista con el periodista Ciro Gómez Leyva.

Esto, por las declaraciones que dio este lunes el Presidente López Obrador, señaló que la baja participación se debió a que el INE no tuvo entusiasmo para "realizar, promover y celebrar" dicho ejercicio.

En entrevista radiofónica, Córdova Vianello aseguró que "la consulta popular estaba destinada a ser un éxito y fue un éxito", a pesar las votaciones no fueron las esperadas

y requeridas para que el ejercicio fuera vinculante.

Defendió el trabajo que realizó el órgano electoral porque "contra viento y marea" por primera vez se tuvo una consulta "en serio", la cual pudo instalar 57 mil casillas con el poco presupuesto.

"Sin el respaldo financiero de quienes la promovieron, avalaron y convocaron, el INE logró realizar este ejercicio", resaltó Córdova.

Agregó que la consulta popular, desde el punto de vista técnico, "fue impecable como en las elecciones del 6 de junio", gracias a que los ciudadanos, "una vez más trabajan codo a codo con su Instituto Nacional Electoral".

## o el dato

El consejero general del INE afirma que el porcentaje de participación en la jornada del domingo no dependía del organismo electoral.

Por último, el consejero general del instituto electoral explicó que no saben cómo o si se hará la revocación de mandato ya que no hay claridad, ni reglamento y ni siquiera sabe si habrá presupuesto para llevar a cabo la consulta del próximo año.





OPINIÓN

**ASÍ LO DICE  
LA MONT**

FEDERICO LA MONT

**Abril 2023: INE**

**¿Tres años?** Deberían concluir su encargo como integrantes ante el Consejo General del INE su presidente Lorenzo Córdova (LC) aliado Ciro Murayama así como Adriana Favela y José Roberto Ruiz tiempo en que arribarán otros cuatro con el respaldo de Morena que junto con sus aliados PT, PVEM y 42 del bloque PAN-PRI-PRD logrará mayoría calificada ante la LXV Cámara de Diputados.

**¿Cuántos diputados?** Para aprobar las tres reformas finales del presidente AMLO, entre ellas la electoral, Morena requiere a las dos terceras partes del Congreso, es decir un total de 334 votos. Seguramente los partidos políticos como PRD, PT, MC y después del 6 de junio el PRI, negociarían sus prerrogativas a cambio de aprobarlas.

**¿Quiénes son 42?** Los candidatos que se encuentran en la bancada del PRI, cuyo coordinador Rubén Moreira sería más proclive al acuerdo que a la confrontación. MC 27, sin olvidar que la relación entre el presidente y el senador Dante Delgado se remonta a los tiempos en que el emecista fue privado de su libertad por Ernesto Zedillo. El presidente AMLO no descartó en la mañana del 8 de junio que para alcanzar

esa mayoría se podría llegar a acuerdos con el PRI o cualquier otro partido.

**Para** aprobar las tres reformas finales del presidente López Obrador, entre ellas la electoral, Morena requiere a las dos terceras partes del Congreso, es decir un total de 334 votos

**Desliz Córdova:** En 2015 LC sostuvo una reunión con los grandes jefes de la comunidad y gubernatura chichimeca Mauricio Mata e Hipólito García, de quienes hizo mofa en una conversación telefónica con su secretario ejecutivo Edmundo Jacobo olvidando el apotegma del líder de los telefonistas Francisco

Hernández Juárez "Cuando tengas algo importante que decir, nunca lo digas por teléfono".

**Identidad:** No todos los consejeros del INE fueron transparentes en su desempeño para muestra la acu-

sación de los albiazules Gustavo Madero y Javier Corral sobre seis de los consejeros "quienes conformaron un bloque para postergar la discusión sobre imparcialidad de recursos públicos y uso de programas sociales" como fueron los casos de Marco Antonio Baños (MAB) Beatriz Galindo y Adriana Favela.

**INE de Baños:** El exsenador Corral, como representante Legislativo ante el INE sostuvo que en los hechos MAB "Es quien dirige al instituto". De aprobarse la reforma electoral constitucional, la Cámara de Diputados nombrará al nuevo Consejo Presidente por nueve años a partir de abril 2023.

**SOS:** Ante la aparición de 100 variantes en los siete continentes quedó de manifiesto que la pandemia sigue fuera de control, en parte porque las actuales vacunas se formularon con las cepas primarias y por lo tanto, el espectro de protección no alcanza a cubrirlas. Mientras no exista un fármaco que desarticule la cadena de reproducción del virus dentro del cuerpo humano, Covid-19 amenaza replicar la tragedia de la gripe española ante la falta del cuidado de la población y sus autoridades.





Necesitaba 37 millones y acudieron 6.6 millones

# Consulta fue un éxito: AMILO

Lo importante es la participación ciudadana en las decisiones, dice

POR URBANO BARRERA

Pese a la poca respuesta en la Consulta Popular para enjuiciar a los expresidentes y que sólo votaron 6.6 millones de electores, aproximadamente un 7 por ciento del 40 necesario para hacerla vinculante, el presidente Andrés Manuel López Obrador se dijo contento porque se pudo ejercer la democracia.

“Estoy contento por los resultados de la consulta de ayer; nunca había participado tanta gente en una consulta de las que se han registrado históricamente, fue algo muy importante, trascendente, independientemente de que si es vinculatoria o no”, sostuvo.

Destacó que el 97 por ciento de los que acudieron a votar lo hicieron por el SÍ y aunque no se obtuvo el porcentaje necesario, aseguró que no se descarta la posibilidad de que haya juicios.

Ver página 3

## Con Consulta se pudo ejercer la democracia, afirma López

POR URBANO BARRERA

Pese a la poca respuesta en la Consulta Popular para enjuiciar a los expresidentes y que sólo votaron 6.4 millones de electores, aproximadamente un 7 por ciento del 40 que era necesario para hacerla vinculante, el presidente Andrés Manuel López Obrador se dijo contento con el resultado porque se pudo

ejercer la democracia.

“Estoy contento por los resultados de la consulta de ayer; nunca había participado tanta gente en una consulta de las que se han registrado históricamente, fue algo muy importante, trascendente, independientemente de que si es vinculatoria o no”, sostuvo.

Durante la conferencia

mañanera, se destacó que el 97 por ciento de los que acudieron a votar lo hicieron por el SÍ y aunque no se obtuvo el porcentaje necesario, el presidente López Obrador aseguró que no se descarta la posibilidad de que haya juicios, “siempre y cuando haya pruebas; eso quedó abierto”.

A pregunta expresa, el

AMLO no volverá a clases en aula, por ahora: Ocasio



titular del Ejecutivo subrayó que los legisladores tendrían que realizar una reforma "para bajar la cuota" de modo que no sea necesariamente del 40 por ciento la condición para que una consulta sea vinculatoria.

En la Octava Zona Naval de Puerto Vallarta, López estuvo acompañado del gobernador Enrique Alfaro e integrantes del gabinete, frente a los cuales destacó la participación ciudadana en la consulta popular y dijo que en marzo del próximo año se llevará a cabo la revocación de mandato.

"Es un triunfo el que 6 millones 474 mil 708 ciudadanos, mujeres y hombres, hayan participado

ayer, independientemente de lo que decidieron votar; aún y con todo lo confuso de la pregunta, la gente sí se dio cuenta de lo que se trataba", dijo.

Lo importante, acotó, es que se echó andar un proceso democrático para que nadie se sienta intocable, absoluto, en ningún nivel de la escala, y que no se deje de respetar al pueblo, que es el soberano, que es el que manda.

Al respecto, comentó que sus adversarios "van a decir fracaso, ¿cuándo va a fracasar la democracia? nunca, es el mejor sistema de gobierno, es el mejor método para resolver conflictos, para decidir, nunca va a fracasar la democracia".

Recordó que en otras consultas, como en la que se decidió que se cancelara el aeropuerto en el lago de Texcoco participaron un millón 69 mil personas.

Con evidente ironía, López Obrador dijo que para la consulta de marzo próximo en que se consulte para la revocación de mandato el próximo año

se instalarán más Casillas, a diferencia de lo que sucedió con la consulta popular de ayer.

De los directivos del Instituto Nacional Electoral dijo que ellos no tenían entusiasmo por esta consulta ni lo han tenido por la democracia, "fingen ser demócratas, se pudo haber extendido el número de urnas, de casillas por todo el país, no es un asunto de dinero, porque se pudo haber pedido la colaboración de gobiernos estatales y municipales".



Andrés Manuel López Obrador. Satisfecho con los resultados.





## Lo que aprendimos de la fracasada consulta

**L**o malo de la consulta del domingo fue el dispendio de 500 millones de pesos que tanta falta hacer para muchas cosas en México.

Lo bueno, es que nos permitió corroborar que el Instituto Nacional Electoral es una institución autónoma capaz de organizar dos convocatorias a los electores tan cercanas y con mucho carácter para resistir los ataques desde el poder.

Y lo que corroboramos, lo que aprendimos con el ejercicio completo de la consulta, desde

su planteamiento hasta sus resultados, es que el discurso faccioso de la 4T no tiene límites.

Un Gobierno no tiene que consultar si aplica la ley o no, pero la 4T decidió usar su poder para profundizar en su mensaje de división social entre ellos y los malos del pasado.

La diferencia entre la paupérrima consulta patito con la que López Obrador justificó su decisión tomada de tirar la construcción del Aeropuerto de Texcoco y ésta del domingo pasado, con la asistencia del 7% del padrón electoral, es el poder. Es el uso del Estado con un fin particular.

No hay duda de que una consulta promovida tan vehementemente por el propio presidente Andrés Manuel López Obrador que obtiene menos del 8% de participación del padrón electoral es un fracaso.

Pero no es ese el resultado que buscaba la 4T. No les importa que una pregunta tan ambigua y confusa como la que se consultó

no sea legalmente vinculante, porque este Gobierno ya tenía las decisiones tomadas antes de que se abrieran las urnas. Así como ya sabía López Obrador que acabaría con el Aeropuerto de Texcoco antes de su consulta patito para el tema.

Lo que ganó López Obrador y su movimiento fue perpetuar un tema. Sus fieles legisladores van a impulsar de cualquier forma esas “comisiones de la verdad”, van a mantener el

discurso de que todos los expresidentes son corruptos y que ellos van a perseguirlos.

Y lo que corroboran es que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, su partido Morena y satélites que le acompañan, junto con toda esa feligresía de diferentes grados y alcurnias, habrán siempre de responsabilizar a un tercero de sus fracasos.

La victimización es parte del manual de propaganda de este grupo en el poder y el discurso que ahora enarbolan es que ellos, con tan

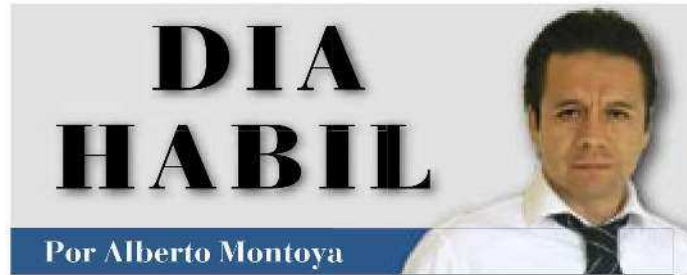
buenas intenciones de combatir la corrupción del pasado, fueron boicoteados por el INE, por la derecha, por los conservadores, por los medios, por los intelectuales, por los analistas y cualquier otro que se ponga en su camino.

No, no estamos discutiendo los efectos de la tercera ola de la Covid-19 en México y las malas decisiones sanitarias del Gobierno, no tenemos presente que vivimos el sexenio más violento de la historia de México, no discutimos los efectos de la prolongada crisis económica. Desde Palacio nos marcan la pauta de discutir sobre la consulta, los expresidentes y los boicots a sus proyectos.

Es una consulta fracasada de 500 millones de pesos, pero es un éxito en la narrativa del actual Gobierno.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





### La consulta fracasó, pero no fracasó: López Obrador tiene discurso

¿Fracasó la consulta para enjuiciar a los expresidentes?

Si el objetivo realmente era llevarlos ante la justicia, sí.

Sin duda.

Si el objetivo era sólo político para mantener el discurso lo que resta del sexenio, no.

Sin duda.

Las lecturas son diversas.

**Andrés Manuel López Obrador** sabía perfectamente que era imposible alcanzar el 40 por ciento de la lista de electores - 37.4 millones, de 93.4 millones que ordena la Constitución para ser vinculante.

Sabía que debía mantener el discurso del complot en contra de Morena y de su gobierno para combatir la corrupción y del desinterés del INE, porque eso es precisamente lo que ganó: argumentos para continuar con el tema.

Porque arrasó el "sí".

De los 6.6 millones de votantes -7.11 por ciento de la lista nominal-, tacharon el "sí" seis millones 511 mil 385, 97.72 por ciento, mientras que el "no" fueron 102 mil 945, el 1.54 por ciento.

Se anularon 48 mil 878, 0.73 por ciento.

Por supuesto, incluida la urna de Orizaba, Veracruz, que funcionarias de casilla rellenaron, según el video que circula en redes desde el domingo.

La Fiscalía ya indaga y fue contabilizada en cero.

¿Cuántas urnas habrán sido rellenas igual?

¿Cuántos acarreados y cuántas boletas, que funcionarios de casilla ya cancelaban al mediodía, cuando debe hacerse a la hora del cierre?

¿Qué confiabilidad tienen esas cifras de participación y de apoyo al "sí"?

Es lo de menos.

La ley no se consulta.

Pero ya consultada, nomás no le da a **Andrés Manuel** para iniciar una denuncia en contra de cualquiera de los cinco expresidentes que puso en la lista.

**Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña.**

De por sí el ejercicio genera más dudas que certezas.

Cierto, si se trata de democracia, es valioso, histórico.

Desafortunadamente hay motivos para dudar de la limpieza.

Y eso es fundamental.

-Es un triunfo que 6 millones 474 mil 708 ciudadanos hayan participado ayer, independientemente de lo que decidieron votar, aun con todo lo confuso de la pregunta pues la gente sí se dio cuenta de lo que se trataba, aseguró en su *mañanera* el tabasqueño desde Puerto Vallarta, Jalisco.

Conclusión: los 528 millones de pesos que costó la consulta sólo sirvieron para la política.

#### Saldrá de Texcoco

En el Estado de México ya se mueven los hilos de la *polaca* con miras a la elección de 2023.

La zona más fuerte de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) es Oriente.

Texcoco para más señas.

Ahí donde el senador **Higinio Martínez** encabeza el llamado Grupo de Acción Política (GAP).

En el grupo de al menos cincuenta alcaldes que le respaldan destacan **Gaby Gamboa Sánchez**, presidenta de Metepec; **Maurilio Hernández**,

presidente de la Jucopo en el Congreso local; **Miroslava Carrillo Martínez**, de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de México, y diputada federal desde 2018.

#### La fuerza está en Texcoco

Ahí están **Delfina Gómez Álvarez**, actual secretaria de Educación federal, quien compitió en 2017, y **Horacio Duarte Olivares**, titular del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de Hacienda.

**Vámonos: Claudia Sheinbaum** iba muy bien con la vacuna a 18-29. ¿Por qué suspenderla?

[albermontmex@yahoo.es](mailto:albermontmex@yahoo.es) @albermontmex



**CRÓNICA CONFIDENCIAL**



**Leopoldo Mendivil**  
Lmendivil2010@gmail.com

# ¿...Y la consulta para la revocación de mandato?

**HONORABLE LXV LEGISLATURA,  
CÁMARA DE DIPUTADOS:**

**A**hora que ya pasó la consulta popular sobre los expresidentes, ustedes los legisladores tienen por delante la consulta sobre la revocación de mandato.

Partamos de la base de que no son comparables. Ya sea con comisiones de la verdad o con tribunales populares, **AMLO** "juzgará" a los expresidentes; con la revocación de mandato no hay marcha atrás. Por ello, el presidente, ustedes y los partidos tendrán que hacer una prospectiva muy seria para definir hacia dónde mueven sus fuerzas.

La consulta sobre revocación (marzo, 2022) presenta varios obstáculos. La aprobación de la reforma constitucional que hizo constitucional la figura (noviembre 2019), no incluyó la ley reglamentaria; es decir, hay un vacío legal que ni el Instituto Nacional Electoral ni la Suprema Corte de Justicia de la Nación pueden ni quieren llenar.

Eso les corresponderá a ustedes.

Los diputados morenistas habrán de medirte el agua a los camotes antes de impulsar la ley reglamentaria.

Miren estos datos:

La aprobación del presidente va a la baja desde abril pasado (61 a 57 por ciento, *tracking* Mitofski). Dado el mal manejo de la pandemia -ahora intensificada-, la creciente inseguridad y el déficit de empleos, no veo cómo podrá repuntar la aprobación presidencial.

Aunado a lo anterior y de acuerdo con la encuesta de *El Financiero-Bloomberg*, la opinión ciudadana de que **AMLO** permanezca en el cargo ha declinado 14 puntos en el último año (68 a 54 por ciento).

Ahora bien, la consulta no se va a dar porque sí. Requiere mínimamente la firma de tres por ciento de los electores de la lista nominal (dos millones 700 mil aproximadamente). Recabar tantas firmas y que sean auténticas es muy com-

plicado; ahí es donde la alianza opositora tendría que mostrar músculo.

Y luego están los dineros. La consulta para la revocación debe tener las mismas características de una elección federal, por lo que ustedes tendrían que asignar nueve mil millones adicionales al INE, algo que a los morenistas no les hace muy felices.

Supongamos por un momento que todo lo anterior se cumple. ¿Qué pasa con el país si el resultado es revocatorio?

Pues "asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo quien ocupe la presidencia del Congreso; dentro de los treinta días siguientes, el Congreso nombrará a quien concluirá el período constitucional" como presidente (artículo 84 Constitucional).

Puedo imaginar las disputas entre las fuerzas políticas y dentro de los propios partidos. De los presidenciables morenistas, ¿quién va a querer quedarse dos años si puede estar seis en el poder? Del otro lado, la oposición estará muy ansiosa de lograr el pase al 2024. Mucho riesgo para la gobernabilidad y la unidad de los mexicanos.

Tengo la impresión de que la consulta para la revocación de mandato no se realizará; pero servirá como bola de humo en la discusión política para distraernos de las asignaturas pendientes en la gobernanza y la eficacia de la 4T.

El reparto de culpas estará a la orden del día: que si el articulado de la ley reglamentaria no es el correcto., que si el INE pide mucho dinero., que si los partidos no convencen a los ciudadanos...

Como sea, **Andrés Manuel** tendrá suficientes excusas para no arriesgarse al suicidio político. Dirá que ha estado dispuesto a cumplir su palabra de dejar el cargo si el pueblo se lo demandara.

Bien dicen: *prometer no empobrece, cumplir es lo que aniquila.*

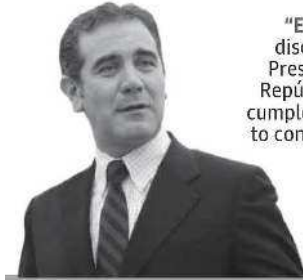
**P.D.** Estaré pendiente de las chispas que provoque la visita de los papás de los niños con cáncer en la mañana de hoy. Mañana le cuento.

*La confianza sube en escalera,  
pero baja en ascensor*  
**Anónimo**



# APORTAN EN 6 ESTADOS 51% DE VOTOS DE LA CONSULTA

**Suman** 3.4 millones en Edomex, CDMX, Veracruz, Puebla, Chiapas y Oaxaca; son 4 de Morena; AMLO se dice contento con resultados. **pág. 5**



"EL INE nunca discutirá con el Presidente de la República, el INE cumple su mandato constitucional"

**Lorenzo Córdoba**  
Presidente del INE

En 4 entidades gobierna Morena; en 2, el PRI

## En consulta, 6 estados aportan 51% de votos

**EDOMEX, CDMX, Chiapas, Puebla, Veracruz y Oaxaca** suman 3.4 de las 6.6 millones de opiniones del ejercicio; en Zacatecas, Jalisco, Michoacán y BCS, participación fue del 3.3 al 5.7%

• **Por Magali Juárez**  
magali.juarez@razon.com.mx

**E**n la consulta popular celebrada este domingo, de las 6.6 millones de opiniones que se recibieron, 51.8 por ciento de la participación se registró en seis estados, cuatro de ellos gobernados por Morena: Ciudad de México, Chiapas, Puebla y Veracruz, mientras que los otros dos son de administración priista: Estado de México, y Oaxaca, que sumaron en total 3.4 millones de votos.

El cómputo distrital del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó una participación de 6.6 millones de ciudadanos en el ejercicio del domingo pasado, equivalente al 7.1 por ciento de los 93.6 millones de mexicanos registrados en la lista nominal de electores.

El Estado de México, que tiene el mayor número de ciudadanos en el listado nominal, con 12.4 millones, tuvo una participación de 8.1 por ciento, y fue el que aportó más opiniones a la consulta, con un millón 005 mil 074.

La Ciudad de México, encabezada por la morenista Claudia Sheinbaum, fue la segunda entidad con el mayor registro de opiniones en la consulta popular, con 806 mil 693, lo que equivale al 10.3 por ciento de participación ciudadana.

Otros estados con gobierno morenista,

pero que también tienen un mayor número de ciudadanos registrados en la lista nominal y que fueron clave en el resultado de la participación de la consulta popular, fueron Veracruz, con 604 mil 881 opiniones (10 por ciento del registro estatal); Puebla, 409 mil 226 (8.5 por ciento), y Chiapas, 319 mil 738 (10.3 por ciento).

Oaxaca, con gobierno priista y una lista nominal de 2.9 millones de ciudadanos, registró una participación de 309 mil 365, equivalente al 10.3 por ciento.

Otros estados donde la consulta popular tuvo participación superior al 10 por ciento, pero que en opiniones representaron un número menor en relación con su propia lista nominal, fueron Guerrero, con 280 mil, donde en las pasadas elecciones la gubernatura la ganó Morena, al igual que en Michoacán, que sumó 204 mil 693 opiniones, aunque sólo representó 5.7 por ciento de la participación a nivel estatal.

En Hidalgo, que gobierna Omar Fayad, de extracción tricolor, participaron 233 mil 079 ciudadanos, que representan 10.3 por ciento de los registrados en el estado.

En Jalisco, gobernado por Movimiento Ciudadano y que tiene el tercer mayor número de ciudadanos registrados en la lista nominal —6.2 millones—, contó 250 mil 608 opiniones, que representan cuatro por ciento de la participación estatal.

Tabasco, estado de donde es originario



el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien impulsó la realización de la consulta, y que actualmente es gobernado por

Morena, reportó una participación de 11.2 por ciento a nivel local, con 198 mil 270.

Otro bastión de Morena, Baja California, registró una participación de cinco por ciento, con 147 mil 144 opiniones.

De acuerdo con los datos registrados por el cómputo realizado por el INE, los

estados con la participación más baja son Zacatecas, con 41 mil 136 opiniones, equivalente al 3.3 por ciento; Colima, con 36 mil 220, es decir, 6.4 por ciento, y Baja California Sur, 31 mil 428, equivalente al 5.5 por ciento. En los tres Morena ganó la gubernatura en los comicios del 6 de junio.

## o el dato

**El costo** para la realización de la consulta popular fue de 528 millones de pesos, lo que implica que tuvo un costo aproximado de 79.30 pesos por cada uno de los votantes que participó.

### NÚMEROS DEFINITIVOS

La autoridad electoral presentó las cifras finales de la consulta del domingo.

*Cifras en porcentaje*



\* La participación es respecto al listado nominal estatal  
Fuente: INE



## PODER Y DINERO

# Morena devastó las consultas populares

- Riesgo, la certeza de revocación de mandato - Sin ley reglamentaria; sería en marzo del 22  
- El pueblo decidió: ¡valió madres la consulta! - Aureoles: ¿Puede el “narco” elegir al Presidente?



**Por Víctor  
Sánchez Baños**

**Sin ley, toda  
decisión es ilícita.  
Y, si vemos el  
experimento fallido  
y fracaso de la  
consulta popular  
del domingo pasado,  
al pueblo le valió  
“gorro” y puede  
valerle “gorro”  
la revocación de  
mandato y otras  
decisiones  
vinculatorias.**

*Nadie ofrece tanto como el que no va a cumplir.  
Francisco de Quevedo, (1580-1645) Francisco  
de Quevedo y Villengas. Escritor español*

La consulta del domingo pasado debe estudiarse en base a los hechos y, las opiniones y discursos, sólo sirven de alegoría de un acto que debería haber sido una fiesta popular.

Antecedentes:

El 25 de octubre de 2018, el entonces presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, realizó la consulta ciudadana sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Su costo fue de 1.5 millones de pesos y, nos dijeron, que los legisladores federales de Morena lo financiaron con sus propios recursos.

Fueron más participantes que la consulta del domingo. De un millón 96,990 votantes (1.22% del electorado). Con 700 mil votos justificó frenar el NAIM.

Quedó claro que esa encuesta (no era consulta conforme lo dicta la Constitución) viola el Artículo 35 constitucional y la Ley Federal de Consulta Popular.

Al final, sólo fue un acto de pirotecnia política, sin efectos jurídicos, ya que la decisión presidencial de acabar con el NAIM, estaba tomada desde la campaña y convertida en capricho real. En cambio, sentenció al pueblo sabio a pagar 332 mil millones de pesos para acabar con las obras faraónicas, que no son malas si de ello logra el Erario beneficios como ocurriría con ese aeropuerto en Texcoco.

Ese ensayo de consulta al pueblo, fue una comedia.

En la consulta del domingo pasado, estos son los hechos:

Acuio poco mas del 1% del electorado.

Tuvo un costo de 500 millones de pesos que está en las espaldas del presupuesto federal y en especial el del INE.

Una pregunta manoseada e inocua de la SCJN, daba un resultado obvio: todos queremos fin a la impunidad de quien sea; presidentes o cualquier potentado.

Además, no es vinculatoria, para que el Ministerio Público aplique la ley. Sólo fue un ejercicio político y mediático, para demostrar que todas las políticas de

AMLO las acepta el “pueblo sabio”.

Las consecuencias:

Se desprestigia la figura de la consulta ciudadana, que llevaría al proceso de revocación de mandato, para marzo próximo quede en un “buen deseo”.

No hay ley para la revocación de mandato, aunque el Congreso cambió la Constitución, pero necesita una ley reglamentaria. De esa manera se haría la





consulta, pero por falta de ley, no sería vinculatoria.

El relajo lo tiene Morena en el Congreso. Por ignorancia o mala fe, no hacen su trabajo. Sólo lanzan declaraciones estruendosas y evitan los compromisos legales.

Sin ley, toda decisión es ilícita. Y, si vemos el experimento fallido y fracaso de la consulta del domingo pasado, al pueblo le valió “gorro” y puede valerle “gorro” la revocación de mandato y otras decisiones vinculatorias.

### **PODEROSOS CABALLEROS SILVANO AUREOLES**

En su visita a Washington, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, pidió a la OEA que no abandone a México. Le comentó al secretario general Luis Almagro Lemes, que en las próximas elecciones, el “narco” podría decidir quién será el próximo Presidente de la República. Clamó: “no dejen solo a México en este escenario de riesgo que puede llevarnos a la configuración paulatina de un narco-estado”, y urgió la participación de la OEA para que el Estado mexicano “reconozca la gravedad del problema, y auxilie en la revisión de la actual estrategia nacional de seguridad”. Lo que sucede en México es un tema que se debe atender con prioridad en la agenda internacional, dada su ubicación entre Sudamérica y Norteamérica y el impacto que puede tener, advirtió el gobernador de Michoacán.

### **AMESP**

La AMESP que lidera Salvador López Contreras y el Observatorio Nacional Ciudadano que preside Francisco Rivas Rodríguez, acordaron compartir información, conocimientos, expe-

riencias, equipos y tecnología para elaborar estrategias adecuadas para prevenir y enfrentar la grave inseguridad que se vive en el país.

### **COVID**

La crisis de salud que vive el país, es diferente a la de muchas naciones en el mundo, por la indiferencia de las autori-

dades a temas que van más allá de los síntomas de la misma enfermedad. Las huestes del subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, tienen abandonados a millones de mexicanos con secuelas en su salud, por el Covid, los efectos psicológicos que sufren víctimas del coronavirus, sino de los familiares y amigos, así como de millones que viven el confinamiento con impacto en sus vidas y mentes. Todo ello, aunado a la falta de recursos económicos y el empobrecimiento de la mayoría de los mexicanos. Abandono total, pues.

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA BBVA MÉXICO**

BBVA da un nuevo impulso a su estrategia al elevar la sostenibilidad al máximo nivel ejecutivo de la organización. El área estará liderada por Javier Rodríguez Soler, actual ‘country manager’ de Estados Unidos. La nueva división nace con la aspiración de convertir a BBVA en el banco de referencia de los clientes en soluciones de sostenibilidad. Por otra parte, Jaime Sáenz de Tejada, director financiero de BBVA, y Rafael Salinas, responsable global de Riesgos, intercambian sus funciones. “Esta nueva área global de negocio dará un impulso definitivo a nuestro liderazgo en sostenibilidad y a la prioridad estratégica de ayudar a nuestros clientes en su transición hacia un futuro sostenible”, ha dicho Carlos Torres Vila, presidente de BBVA.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en “Victor Sánchez Baños en MVS”



# EL FUTURO DE LA CONSULTA

**Tras celebrarse la primera consulta popular, tanto el Instituto Nacional Electoral como el partido Morena apuntan a nuevas reformas en la materia para propiciar la participación ciudadana en este tipo de ejercicios, coincidiendo en que el nuevo mecanismo llegó para quedarse y enriquecer la vida democrática del país**



# #ConsultaPopular EL FUTURO DE LA CONSULTA

**POR CARLOS MONTESINOS**  
@calesmont

**E**l primer ejercicio de consulta popular a nivel nacional deja como precedente la necesidad de afinar este mecanismo para futuras aplicaciones.

Tanto las autoridades electorales como las fuerzas políticas que respaldaron la votación del 1 de agosto, se posicionaron en favor de reformar el marco legal y de tomar esta experiencia como una preparación para seguir fomentando la participación de la ciudadanía por la vía electoral.

La consulta que el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso desde su período de transición en 2018, apenas superó los seis millones y medio de votos, poco más del siete por ciento de los 93.6 millones de personas que integran el padrón electoral vigente.

Una participación que dista mucho de los últimos dos procesos electorales federales, en los que se superó el 50 por ciento, y más similar a la registrada en las consultas que el entonces presidente electo impulsó antes de asumir el cargo.

Con los resultados, López Obrador planteó que el ejercicio fue positivo y lo comparó con la consulta

extraoficial organizada en octubre de 2018 para determinar la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, en la cual votaron menos de un millón 100 mil personas.

Un mes después, cuando puso a consideración 10 proyectos prioritarios de su futuro gobierno, la participación fue apenas de 250 mil.

Catalogando la consulta como un éxito desde la apertura de casillas, Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, celebró que México comience a experimentar con mecanismos de democracia participativa. Si bien también consideró que se debe aprender de las cuestiones surgidas durante este proceso y puso como ejemplo los ejercicios trascendentales que se han realizado en otras partes del mundo.

“Este es un proceso paulatino, es la primera vez que las autoridades del país estamos involucradas en este mecanismo. Hay otros lugares donde las preguntas son mucho más claras. Hace un año se preguntó a la sociedad chilena si quería o no una nueva Constitución. Dicho en otras palabras, ‘¿quieren que Chile siga con la Constitución de Pinochet o hacemos una nueva?’, está clara la pregunta”, dijo Córdova en conferencia tras la sesión del Consejo General del INE.

Si bien defendió la organización

del INE, poniendo como ejemplo la garantía de que nadie podría votar dos veces, también dijo esperar que el ejercicio lleve a autoridades y ciudadanía a evaluar lo que se puede mejorar. Señalando, desde su postura, los lineamientos legales del Artículo 35 constitucional y la ley reglamentaria de consulta popular, donde se establece que estos ejercicios no coincidan con elecciones y marca que no se pueden instalar casillas especiales.

Córdova recalcó que futuras consultas deben tener preguntas claras en materias específicas de interés nacional. Contrastando la

polémica sobre las interpretaciones hechas a la pregunta ordenada por la Suprema Corte con los cuestionamientos concretos hechos en referendums y plebiscitos como el *Brexit* de Reino Unido, el acuerdo de paz en Colombia o los que ha realizado Chile desde el fin de la dictadura hasta la decisión de re-

dictar una nueva Constitución.

Al conocerse los resultados, con la baja participación ciudadana dando un triunfo prácticamente unánime al “Sí”, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE y próximo presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, adelantó que su partido impulsará una nueva reforma en materia de consulta popular para disminuir a 30 por ciento la participación mínima como requisito para que los resultados sean vinculantes.

En entrevista con Reporte Indigo, Gutiérrez Luna, adelanta que hay algunos aspectos clave a reformar para seguir implementando mecanismos de esta naturaleza a futuro. Asegura que el ejercicio del 1 de agosto marcó el inicio de una nueva época de democracia participativa en el país impulsada por el partido oficial.

“Vislumbro yo algunos temas que sí debemos ajustar. El que estas consultas sean concurrentes con la elección federal, por ejemplo, me parece algo muy relevante. Esta consulta se hizo en esta fecha porque la oposición no quiso que estuviera empatada con la elección federal. Nosotros accedimos



a la reforma, privilegiando que no fuera en la misma fecha a cambio de que fuera un primer ejercicio, una muestra para quitarle el miedo a esto.”

El diputado federal electo subraya que, para haber sido el primer ejercicio oficial de su tipo, es muy relevante la participación de los más de 6 millones 662 mil ciudadanos que acudieron a las urnas y, de los cuales, casi el 98 por ciento se manifestó en favor del esclarecimiento de las decisiones políticas del pasado. Razón por la que, adelanta, Morena impulsará comisiones de la verdad y tribunales populares para acatar su decisión.

Mientras que en procesos electorales como la elección del pasado 6 de junio, en la que votaron más de 48.8 millones de ciudadanos, todas las fuerzas políticas hacen campaña por sus propuestas, para la consulta popular solo Morena actuó de esta forma. El bloque opositor, lejos de promover el voto por el “No”, buscó desincentivar la participación ciudadana, lo que a consideración del partido oficial, contribuyó al “sabotaje” del ejercicio.

“La democracia es algo muy importante para darle legitimidad a una sociedad. Tenemos que mejorarla, sin duda. Empezando por el árbitro electoral. A nuestro juicio, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama tuvieron una participación sesgada, hicieron contracampaña. La pregunta de la Corte habla de ‘actores políticos del pasado’, ahí quedan inmersos los expresidentes. Sin embargo, Lorenzo y Ciro salieron a todos los medios y redes sociales a ‘aclarar’, según ellos”, dijo Gutiérrez Luna.

**48.8 millones**  
de ciudadanos votaron en las elecciones federales del 6 de junio

**3 por ciento**  
del padrón se requiere para solicitar la revocación de mandato

**6.6 millones**  
de personas participaron en la consulta popular del 1 de agosto

**Vislumbro yo algunos temas que sí debemos ajustar. El que estas consultas sean concurrentes con la elección federal, por ejemplo, me parece algo muy relevante. Esta consulta se hizo en esta fecha porque la oposición no quiso que estuviera empatada con la elección federal”**

**Sergio Gutiérrez Luna**  
Próximo presidente de la Cámara de Diputados

**Tras celebrarse la primera consulta popular, tanto el Instituto Nacional Electoral como el partido Morena apuntan a nuevas reformas en la materia para propiciar la participación ciudadana en este tipo de ejercicios, coincidiendo en que el nuevo mecanismo llegó para quedarse y enriquecer la vida democrática del país**





## TRASCENDIÓ

**Que** después de los reclamos de la fiscal capitalina, **Ernestina Godoy**, y de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, sobre el freno a los desafueros, el subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, se sintió en confianza para reprochar al Congreso que aplace una y otra vez el procedimiento contra el diputado **Benjamín Saúl Huerta**, acusado de violación a un menor, pero esta vez ante el senador morenista **Ricardo Monreal**, quien atajó el señalamiento con un “no le acepto su reclamo”. Sin embargo, el de ayer no fue el primer choque entre ambos personajes, quienes traen pique desde la discusión de la reforma al Poder Judicial y la nueva Ley de la FGR.

**Que** por lo pronto en el equipo de **Ricardo Monreal** evalúan que el subsecretario de Gobernación cometió un error sobre el caso del desafuero de **Saúl Huerta**, porque en redes sociales acusó al Senado de exclusión del tema en el pasado periodo extraordinario, cuando el asunto es exclusivo de la Cámara de Diputados, y por otra parte reclamó desde el foro contra la trata de personas al zacatecano, quien no dejó pasar la oportunidad para pedirle respeto por el trabajo de los legisladores, “ya que ellos lo respetan”.

**Que** el Tribunal Electoral pidió a la Suprema Corte investigar al Presidente por su campaña de difamación contra el sistema de votación en las elecciones, cuya transparencia ha puesto en duda el mandatario en repetidas ocasiones, por lo que se demanda sea incluido en un proceso ya en trámite que indaga la diseminación de noticias falsas y ataques a las instituciones democráticas. Hablamos de **Jair Bolsonaro** y de Brasil, naturalmente.

**Que** diputados entrantes del PRI, en nombre del bloque conformado con PAN y PRD, expresaron ver “con alarma” que **Sergio Gutiérrez Luna** sea perfilado por Morena para presidir San Lázaro a partir de septiembre después de sus críticas a oposición e INE por los resultados de la consulta. “Desequilibrará la representación de los partidos”, alertaron. ■





**JAVIER AGUSTÍN  
CONTRERAS  
ROSALES**

COLUMNA INVITADA

## La consulta popular y Cicerón

**E**ste pasado domingo, se llevó a cabo la gran estafa con un costo aproximado de 528 millones de pesos solo por parte del INE, más lo que se gastaron los impulsores de la mal llamada consulta ciudadana en perifoneos, volanteo, pinta de bardas y espectaculares, previo al 01 de agosto y sin contar la movilización que se realizó en algunos puntos de la ciudad; y todo para el resultado que ya se esperaba, terminó siendo un gran fracaso con una participación mínima, donde ni el voto duro del partido que lo impulsó participó, dejando en claro el desencanto que existe en la población y lo poco creíble que era la consulta como lo rezaban distintos hashtags #LaLeySeAplicaNoSeConsulta, lo que obliga a la actual administración a revisar su política pública y dar un golpe de timón para sacar adelante a la nación con vista al 2050.

Aun así, tanto Lorenzo Córdova como el presidente coincidieron por primera vez en opinar que la consulta fue un éxito, aunque ésta haya tenido una participación que no llegó al 7.5 % del padrón, con un costo por voto de \$84.94 aproximadamente, lo cual puede ser una verdad a medias ya que, si bien es el primer ejercicio, esto no justifica el poco interés que causó la pregunta absurda que se realizó y la poca relevancia de la misma en la vida diaria del país.

México cuenta con 12 Tratados de Libre Comercio firmados con 46 países, 32 Acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones

con 33 países, de los cuales el único que hemos explotado adecuadamente es el T-MEX, sin sacarle jugo a los 11 restantes, quienes a través de nosotros han podido entrar al mercado de Estados Unidos y Canadá.

No es momento de que el gobierno cree un ambiente hostil hacia los inversionistas, nacionales o extranjeros, con discursos radicales y de quejas, culpando al pasado y a los antecesores, ya lo dijo en su momento Evita Perón "El pueblo no necesita que su gobierno se queje y culpe a su antecesor, lo que México necesita es un gobierno que actúe y tome decisiones asertivas, se deje ayudar por la sociedad completa, empezando con los líderes de las minorías quienes el pasado 2 de julio demostraron ser una mayoría.

Es momento de recapacitar y evaluar hacia dónde vamos, cómo crearemos una democracia participativa; que si se hacen consultas, éstas sean de carácter transcendental y con vista a solucionar problemas o impulsar políticas públicas de gran envergadura que impulsen el desarrollo económico de los mexicanos. Dejemos de someter a votación lo que ya está previsto en la Ley; hace siglos dijo Cicerón: "La ley suprema es el bien del pueblo", hay que trabajar en un estado de derecho que impulse a la nación.



**En la actualidad la política no puede radicar en simples caprichos autocráticos de un gobernante o del pasado, debemos de aprender a ver hacia el futuro con una visión que nos permita competir al mismo nivel de nuestros socios comerciales, tenemos que abrir nuestras fronteras a la inversión y buscar invertir en el exterior, generar certeza jurídica que permita generar riqueza y que se reparta con los trabajadores que forman**

**parte indispensable para crearla de manera justa, pero ya es tiempo de poner un ALTO y de forma legal exigir condiciones para que todos los mexicanos tengan trabajo; como diría un socialista contemporáneo “Los buenos gobiernos, no son los que usan impuestos de los trabajadores para dárselos a los flojos”; los programas sociales que van dirigidos a disminuir la pobreza se deben de medir y verificar que incidan en la vida de los beneficiados de forma progresista, sacándolos de la pobreza.**

• Colaborador de Integridad Ciudadana A.C., Contador Público, Maestro en Administración Pública. Twitter: @JavierAgustinCo @integridad\_AC





# SIGUIENTE PARADA: REVOCACIÓN DE MANDATO

**C**omo ocurrió tras los comicios de junio pasado, apenas concluyó un proceso y ya se apunta al siguiente.

Teniendo ya como primer registro una consulta popular en México, la siguiente parada es la que se podrá solicitar con motivo de la revocación de mandato del Presidente de la República.

Sin embargo, aunque Andrés Manuel López Obrador ya enfila en ese rumbo, aún quedan cabos sueltos, mismos que Morena pretende atar con el inicio de la LXV Legislatura.

De acuerdo con la reforma al Artículo 35 constitucional, la revocación de mandato podrá solicitarse en el marco del tercer año de Gobierno del presidente en turno.

La ciudadanía podrá llevarlo a cabo al presentar firmas equivalentes al tres por ciento de la lista nominal y tendrá como plazo del mes de noviembre al 15 de diciembre. Si el Instituto Nacional Electoral da el visto bueno, la votación se realizaría en el mes de marzo.

Aunque López Obrador da por un hecho que este ejercicio se llevará a cabo, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, recordó que la legislación en la materia sigue inconclusa, ya que el Congreso de la Unión no ha aprobado las leyes reglamentarias pese

a que tenía para hacerlo un plazo de 180 días a partir la publicación de la reforma constitucional en el Diario Oficial de la Federación a finales de diciembre de 2019. Es decir, suma un atraso de un año.

Al respecto, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE y próximo presidente de la Cámara de Diputados, adelanta en entrevista con Reporte Indigo que el grupo parlamentario que coordina Ignacio Mier se reunirá previo al arranque de la LXV Legislatura para alistar lo relativo al proceso de revocación de mandato, así como a la reforma electoral que López Obrador anunció tras los comicios de junio.

“Sin duda alguna es algo que

tenemos como prioridad. Ya hay varios legisladores que se han expresado sobre iniciativas. Nosotros nos reuniremos como diputados la última semana de agosto para trazar nuestra agenda legislativa, entre lo que tendrá prioridad esta legislación secundaria en materia de revocación de mandato y también, claro que sí, la reforma electoral donde planteemos la forma en la que ha venido operando el INE”.

Esta demora llevó al Consejo Nacional de Litigio Estratégico, encabezado por Claudio X. González y Gustavo de Hoyos,

quienes también impulsan el bloque opositor desde Sí Por

México, a solicitar un amparo en caso de que la revocación de mandato no cuente con la legislación completa llegadas las fechas de su realización. El recurso fue rechazado por un juez federal del Juzgado Sexto de Distrito de Mexicali, Baja California, en mayo pasado.





**Nosotros (Morena) nos reuniremos como diputados la última semana de agosto para trazar nuestra agenda legislativa, entre lo que tendrá prioridad esta legislación secundaria en materia de revocación de mandato”**

**Sergio Gutiérrez Luna**

Próximo presidente de la Cámara de Diputados

**De acuerdo con la reforma al Artículo 35 constitucional, la revocación de mandato podrá solicitarse en el marco del tercer año de Gobierno del presidente en turno**

**AMLO ya avizora la revocación de mandato que se realizaría en marzo próximo de solicitarse este diciembre por la ciudadanía. Sin embargo, el Congreso de la Unión ha demorado más de un año en aprobar las leyes reglamentarias, algo que Morena buscará priorizar en la LXV Legislatura**





# SIGUIENTE PARADA: REVOCACIÓN DE MANDATO

**AMLO ya avizora la revocación de mandato que se realizaría en marzo próximo de solicitarse este diciembre por la ciudadanía. Sin embargo, el Congreso de la Unión ha demorado más de un año en aprobar las leyes reglamentarias, algo que Morena buscará priorizar en la LXV Legislatura**

**C**omo ocurrió tras los comicios de junio pasado, apenas concluyó un proceso y ya se apunta al siguiente.

Teniendo ya como primer registro una consulta popular oficial en México, la siguiente parada es la que se podrá solicitar con motivo de la revocación de mandato del Presidente de la República.

Sin embargo, aunque Andrés Manuel López Obrador ya enfila en ese rumbo, aún quedan cabos sueltos, mismos que Morena pretende atar con el inicio de la LXV Legislatura.

De acuerdo con la reforma al Artículo 35 constitucional, la revocación de mandato podrá solicitarse en el marco del tercer año de Gobierno del presidente en turno.

La ciudadanía podrá llevarlo a cabo al presentar firmas equivalentes al tres por ciento de la lista nominal y tendrá como plazo del mes de noviembre al 15 de diciembre. Si el Instituto Nacional Electoral da el visto bueno, la votación se realizaría en el mes de marzo.

Aunque López Obrador da por un hecho que este ejercicio se llevará a cabo, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, recordó que la legislación en la materia sigue inconclusa, ya que el Congreso de la Unión no ha aprobado las leyes reglamentarias pese a que tenía para hacerlo un plazo de 180 días a partir de la publicación de la reforma constitucional en el Diario Oficial de la Federación a finales de diciembre de 2019. Es decir, suma un atraso de un año.

Al respecto, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE y próximo presidente de la Cámara de Diputados, adelanta en entrevista con Reporte Índigo que el grupo parlamentario que coordina Ignacio Mier se reunirá previo al arranque de la LXV Legislatura para alistar lo relativo al proceso de revocación de mandato, así como a la reforma electoral que López Obrador anunció tras los comicios de junio.

“Sin duda alguna es algo que



tenemos como prioridad. Ya hay varios legisladores que se han expresado sobre iniciativas. Nosotros nos reuniremos como diputados la última semana de agosto para trazar nuestra agenda legislativa, entre lo que tendrá prioridad esta legislación secundaria en materia de revocación de mandato y también, claro que sí, la reforma electoral donde planteemos la forma en la que ha venido operando el INE”.

Esta demora llevó al Consejo Nacional de Litigio Estratégico, encabezado por Claudio X. González y Gustavo de Hoyos, quienes también impulsan el bloque opositor desde Sí Por México, a solicitar un amparo en caso de que la revocación de mandato no cuente con la legislación completa llegadas las fechas de su realización. El recurso fue rechazado por un juez federal del Juzgado Sexto de Distrito de Mexicali, Baja California, en mayo pasado.



**Nosotros (Morena) nos reuniremos como diputados la última semana de agosto para trazar nuestra agenda legislativa, entre lo que tendrá prioridad esta legislación secundaria en materia de revocación de mandato”**

**Sergio Gutiérrez Luna**  
Próximo presidente de la Cámara de Diputados





**AMLO** calificó el ejercicio democrático como positivo y lo comparó con la consulta extraoficial que realizó para determinar la cancelación del NAIM.



## #DemocraciaParticipativa

# ¿Es posible la revocación de mandato?

Luego del primer ejercicio de Consulta Popular, se acerca un segundo ejercicio de participación en el que el tema principal será el presidente Andrés Manuel López Obrador y su continuidad en el cargo

### INDIGO STAFF

**E**n la conferencia matutina realizada en Jalisco, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que en la siguiente Consulta Popular habrá mayor participación de las y los mexicanos, y afirmó que se convertirá en un hábito que se heredará a las nuevas generaciones, además señaló que la propuesta original fue que se realizará el mismo día de las elecciones del 2 de julio.

Recordó que en marzo de 2022, los ciudadanos votarán si están de acuerdo o no en que

el presidente continúe al frente del país: "Se le va a preguntar a la gente si quieren que continúe el presidente o que renuncie, esa es otra gran reforma a la Constitución, lo que se conoce como revocación de mandato".

La revocación del mandato es el mecanismo de democra-

cia participativa por medio del cual los ciudadanos ejercen su soberanía para revocar o retirar de un cargo de elección popular al candidato que resultara electo en la última elección en su distrito o circunscripción electoral, ya sea del Poder Ejecutivo o Poder Legislativo federal, y es aplicable para los diputados, senadores, y el presidente de la República.

Dicha figura existe en México desde el 20 de diciembre de 2019, fecha en la que se publicó una reforma constitucional a la Carta Magna y lo concibe como un "instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de confianza", de acuerdo con el estudio realizado por el Instituto

Belisario Domínguez e incluido en la "Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad y Agen-

da Legislativa 2019".

La encuesta reveló que, por cada cuatro mexicanos, tres (76.5 por ciento) están de acuerdo o muy de acuerdo con la revocación del mandato, mientras que una minoría (18.6 por ciento) dijo estar en desacuerdo.

### No hay ley de revocación de mandato

A partir de dicha reforma, el Congreso de la Unión estaba obligado a expedir la ley reglamentaria del proceso revocatorio del mandato presidencial, así como

la armonización de diversos ordenamientos sobre delitos elec-

cionales.



torales, el sistema de impugnaciones, entre otros.

A un día de la Consulta Popular, el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello señaló que para poder realizar la consulta de la revocación del mandato

debe haber reglamentación para ejecutar la solicitud, sin embargo, el Congreso no ha emitido la normativa correspondiente.

“No hay ley de revocación de mandato, la reforma constitucional al artículo 35 se introdujo en diciembre de 2019, y en los artículos transitorios se estableció que el Congreso de la Unión tendría 18 meses para que la ley respectiva estuviera publicada.

“Ya pasaron los 18 meses y hoy nadie sabe ni siquiera cómo van los borradores de esa iniciativa, ¿sabes cuándo tendrían que empezar los ciudadanos y ciudadanas a recolectar firmas, porque son los únicos que pueden

pedir la revocación del mandato? Entre el primero de noviembre y el 15 de diciembre”, afirmó en entrevista con el periodista Julio Hernández.

Finalmente, señaló que si hay condiciones presupuestales y normativas, el INE desplegará todo su esfuerzo operativo para que la siguiente Consulta Popular se realice de una manera adecuada.

**Sería muy delicado ir a un ejercicio que tiene consecuencias jurídicas draconianas, sin garantías”**

**Lorenzo Córdova**  
Presidente del INE





**VOTÓ 100% DE LA LISTA NOMINAL**

# Consulta fue rotundo éxito en tres casillas

SAÚL HERNÁNDEZ

## En 16 mesas receptoras nadie fue a votar, según indican cifras del INE

**A**unque a nivel nacional sólo participó 7.1 por ciento de la lista nominal en la consulta popular del domingo, hubo tres mesas receptoras, de poco más de 57 mil instaladas, en donde 100 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista se volcaron a votar.

Se trata de la mesa de la sección 1103 del distrito de Palenque, en Chiapas, donde emitieron su voto las mil 986 personas inscritas en la lista, todas a favor de emprender "un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados".

Lo mismo ocurrió en la sección 1759 del distrito de Tlapa, en Guerrero, donde los mil 303 ciudadanos inscritos acudieron a las urnas y mayoritariamente se pronunciaron a favor de la pregunta sometida a votación; sólo tres respondieron negativamente y cinco anularon su voto.

El otro caso sucedió en Puebla, concretamente en la mesa receptora de la sección 2363 del distrito de Huauchinango de Degollado, donde mil 965 personas fueron a votar, aunque curiosamente mil 887 anularon su voto.

El domingo que acaba de pasar se llevó a cabo formalmente la primera consulta ciudadana en el país. Los 93.7 millones de mexicanos que integran la lista nominal fueron convocados a emitir su opinión en torno a una pregunta que originalmente planteaba enjuiciar a los ex-presidentes de México, pero que la Suprema Corte modificó eliminando toda referencia a los exmandatarios.

La pregunta final quedó ambigua y poco comprensible. Aunque Morena movilizó en las últimas semanas a sus bases para explicar a la población que la con-

sulta tenía el objeto de llevar a juicio a los antecesores de Andrés Manuel López Obrador, el ejercicio fue desairado por la ciudadanía.

La constante fue ver casillas poco concurridas y urnas semivacías. De acuerdo con los resultados del conteo del INE, con 99.98 por ciento de las actas computadas a las 19:31 horas de ayer, participaron casi 6.7 millones de personas, lo que representa apenas 7.1 por ciento de la lista nominal. Para que el resultado de la consulta tuviera efecto, se requería al menos 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista.

Pese a la baja concurrencia, el presidente López Obrador calificó el ejercicio ciudadano como exitoso. "Yo quiero felicitar a todos los que participaron en la consulta ciudadana. Es la primera consulta constitucional que se lleva a cabo en la historia de nuestro país, es algo realmente trascendente, es el inicio formal, legal, de un proceso de participación ciudadana en el marco de la democracia participativa", dijo en su conferencia.

Según los datos, en 326 mesas receptoras se pararon menos de 10 personas e incluso en 16 casillas nadie fue a votar: una en Baja California, seis en Chiapas, cuatro en Chihuahua, una en Durango, una en Guanajuato y tres en Veracruz.

En los estados con mayor participación apenas votó uno de cada 10 ciudadanos de la lista. De mayor a menor, estos fueron Tlaxcala (11.7 por ciento), Tabasco (11.3), Guerrero (10.9), Ciudad de México (10.4), Oaxaca (10.4), Hidalgo (10.3) y Veracruz (10.1). En cambio, en Aguascalientes, Chihuahua, Guana-

juato, Nuevo León y Zacatecas participó menos de cuatro por ciento.

El 97.7 por ciento de los que acudieron a las urnas se pronunció por el sí. Sin embargo, también hubo 19 secciones donde ganó el no: 10 en Chiapas, una en Durango, una en Guanajuato, una en Guerrero, una en Jalisco, tres en Nuevo León y dos en Oaxaca.

"¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?", fue la pregunta de la consulta.



**Pese a la baja concurrencia, el presidente López Obrador calificó el ejercicio como exitoso**



LAURA LOVEF



**La constante** fue ver mesas receptoras poco concurridas y urnas semivacías, aunque hubo algunas excepciones



**Detecta INE relleno de urna en Veracruz**

# Opinaron en Consulta Popular 6.6 millones de ciudadanos en el país

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

**El Instituto** Nacional Electoral (INE) concluyó a las 9:15 de la noche de ayer los cómputos distritales de la Consulta Popular del domingo pasado, confirmando una participación de 7.11% del padrón electoral, y una mayoría de votos en mayor del “Sí” a emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas del pasado.

Al reanudar la sesión de Consejo General, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, presentó el informe de los cómputos. Destacó que se contabilizaron 6 millones 511,385 votos en favor del “Sí”, lo que representó el 97.7% del total de opiniones emitidas, y 102,295 votos en favor del “No”, lo que representó el 1.54% del

total. Asimismo, se registraron 48,878 votos nulos.

En la Lista Nominal están registrados 93 millones 671,697 mexicanos, por lo que al registrarse apenas un 7.11% de participación, la Consulta Popular no logró ser vinculante a las autoridades correspondientes, “para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas”.

**Hacen trampa**

El INE informó, por otra parte, que debido a una investigación judicial en curso, no contabilizó los votos de una urna en Veracruz donde un video registró el momento en que ciudadanos rellenaban la urna.

Se trata de un paquete de la mesa re-

ceptora de la Consulta Popular 2716 Básica, que se ubicó en la Escuela Secundaria Técnica Número 4, en Orizaba, Veracruz, correspondiente al Distrito Electoral Federal 15. “El paquete no se pudo abrir debido a que el Ministerio Público ordenó su resguardo sin alteraciones”, indicó el INE.

El órgano electoral explicó que al término de la recepción de la participación ciudadana en dicha mesa receptora, la presidenta de la Mesa, la ciudadana Patricia Palacios Hernández; la secretaria, Rocío Abrego García y una observadora de la Consulta Popular de nombre Ana Lilia Figueroa González, procedieron indebidamente a desprender papeletas de los talones para doblarlas e introducir las en las urnas.

Esto quedó evidenciado en un video que circuló en redes sociales, y el cual fue proporcionado al vocal Ejecutivo Distrital del INE, Rubén Emilio Gálvez Cortés.

**Comisiones de la verdad**

Si Morena y el gobierno federal insisten en enjuiciar a expresidentes, deberán presentar pruebas para poderlos denunciar o promover comisiones de la verdad en el Congreso, coincidieron el abogado Ignacio Morales Lechuga y el exconsejero electoral, Arturo Sánchez.

Arturo Sánchez explicó que el INE deberá entregar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación los resultados del ejercicio, y así concluirá su participación en la consulta. Por su parte, la Corte deberá realizar el trámite correspondiente para acreditar que no procede la vinculación debido a que no se alcanzó el 40% de participación.

A su vez, el exprocurador General de la República, Ignacio Morales Lechuga, consideró que tras los resultados de la Consulta Popular, “el gobierno está recibiendo un mensaje: pónganse a trabajar y cumplir con su deber”.

**Ayer el pleno del máximo órgano electoral detalló los resultados de la consulta, en donde se confirmó la poca asistencia ciudadana al ejercicio democrático.**

FOTO: ESPECIAL





## ... Y cada opinión costó \$75

De acuerdo con el conteo de las papeletas recibidas, cada una de las seis millones 663 mil 208 opiniones que se emitieron durante la consulta popular del domingo tuvo un costo de 75 pesos, en promedio.

El Instituto Nacional Electoral (INE) estableció la participación de 7.1% de la lista nominal cuyo total es de 93.6 millones de electores en el país.

El instituto organizó el ejercicio democrático con un presupuesto de 500 millones de pesos, lo que le obligó a reducir en un tercio el número de lugares para depositar las papeletas en comparación con la jornada del 6 de junio pasado.

Originalmente planteada para intentar enjuiciar a los últimos cinco expresidentes de México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revisó el cuestionamiento y determinó que éste era anticonstitucional y reformuló la pregunta:

“¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”

### OTROS CASOS EN AL

Para que el resultado fuera vinculante con los Poderes Legislativo y Ejecutivo debió alcanzarse un mínimo de 40% del total del listado nominal; es decir, 37.4 millones de ciudadanos, y apenas se logró 6.6 millones.

Sin embargo, otros casos de consultas a la población en América Latina no han corrido con mejor suerte, aunque sí con

mayor participación ciudadana.

En octubre de 2003, en Colombia se llevó a cabo el primer referéndum después de la promulgación de la Constitución de 1991 y participaron poco más de 6.6 millones de personas de una lista de 25 millones.

Los colombianos debieron emitir su opinión sobre 15 preguntas que requerían, cada una, de 25% del total del censo electoral para que fuera aprobada y solo una lo alcanzó.

En México la participación fue muy similar el domingo, pero con un padrón casi cuatro veces más grande.

Otro ejemplo de consulta ocurrió en 1994 en Guatemala, donde se convocó a la ciudadanía para votar por la reforma de 37 artículos de su Constitución y la aprobación de cinco artículos transitorios.

En aquella ocasión la participación arañó 16% del total con más de 530 mil votos que dieron el sí, y 105 mil que se pronunciaron por el no. / **JORGE X. LÓPEZ**



## Buscan impulsar iniciativas producto de Consulta Juvenil

POR PATRICIA RAMÍREZ

**El diputado panista Ricardo Flores Suárez**

**propuso hacer obligatorio que el presidente de la República, en el mismo año en que se lleve a cabo un proceso electoral federal, presente al menos una iniciativa para trámite preferente**

**con base en los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil.**

**La propuesta de reforma al artículo 71 de la Constitución Política, presentada ante la Comisión Permanente, fue remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la de Juventud y Diversidad**

**Sexual, para opinión.**

**Subraya que, para resolver las distintas problemáticas de este segmento poblacional, no es suficiente escuchar la voz del sector más excluido del país; lo que se requiere es vincular sus opiniones a nivel constitucional en aras de garantizar su desarrollo integral.**

**Refirió que la Consulta Infantil y Juvenil, organizada por el INE, se realiza desde 1997 para que niñas, niños y adolescentes expresen sus ideas y opiniones sobre situaciones de la vida cotidiana, y que las y los legisladores del Congreso de la Unión conozcan sus resultados, así como los responsables de instrumentar las políticas públicas en la materia.**

**Por ello, considera que es indispen-**

**sable que en el mismo año en que se lleve a cabo un proceso electoral federal, el Instituto Nacional Electoral (INE) envíe al presidente de la República los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil para efectos de presentación de al menos una iniciativa para trámite preferente, a más tardar el 1o de septiembre o el 1o de febrero del año legislativo correspondiente.**



# Exitosa, la Consulta Popular en la CDMX

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

A pesar del poco interés del Instituto Nacional Electoral por difundir la primera Consulta Popular por mandato constitucional, se abre una nueva era en la Democracia Participativa en el país, afirmó la Jefa Claudia.

“La consulta fue un éxito. Es la primera consulta popular, ciudadana, constitucional que se realiza. Se dio la oportunidad de participar a pesar de que se tuvo poca información”, dijo.

Criticó la postura del INE por censurar a medios de comunicación que estuvieron difundiendo e invitando a los ciudadanos a participar.

Respecto a que no se alcanzó la meta de más de 30 millones de votos para que fuera vinculante, la Jefa Claudia aseveró que ganó la ciudadanía porque la mayoría votó por el “Sí”, y además, se inauguró una nueva etapa en la democracia, en la que por los fraudes electoral del pasado, los ciudadanos no podían participar.

806,693

participantes  
en la CDMX,  
de los cuales  
el 97.62% votó  
por el “Sí”

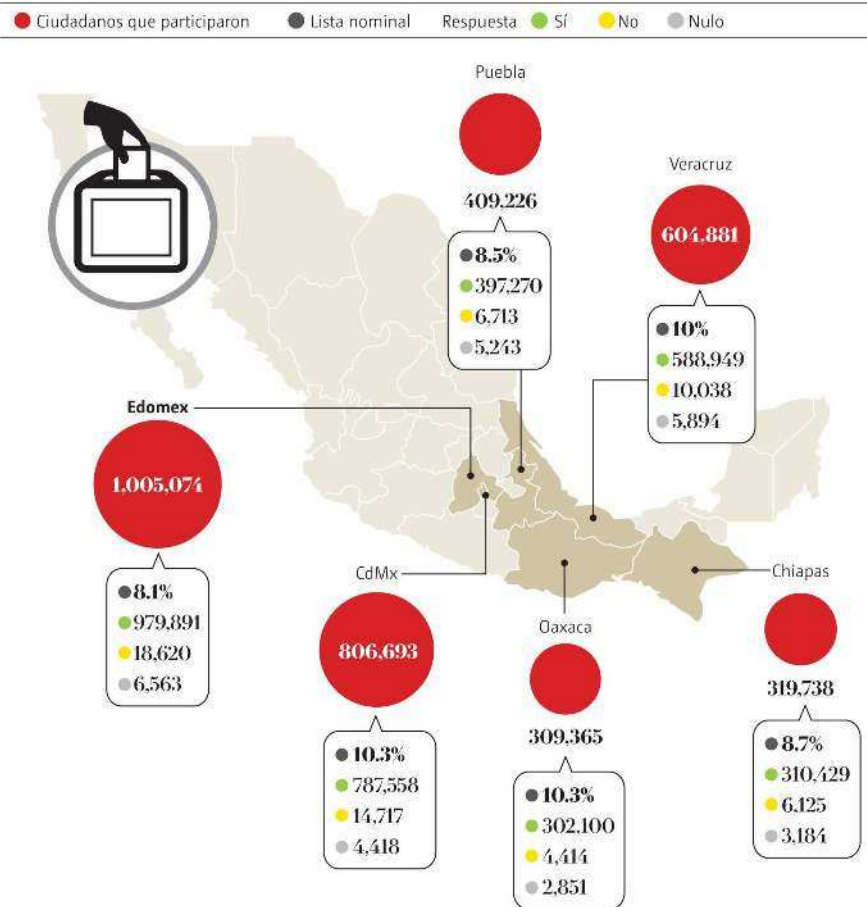


# Cierre de resultados

Con ciento por ciento de las actas computadas, el INE informó que 6 millones 663 mil 208 personas participaron en la Consulta Popular, apenas 7.1 por ciento de la lista nominal; Edomex, CdMx, Veracruz, Puebla, Chiapas y Oaxaca fueron las entidades con más afluencia, mientras que en BCS, Colima, Aguascalientes y Zacatecas se registró la menor asistencia

## Resultados a nivel nacional

### Estados con mayor participación



	Ciudadanos que participaron	% de lista nominal	Sí	No	Nulo
Guerrero	280,126	10.80%	274,085	3,400	2,641
Jalisco	250,608	4%	245,114	3,937	1,557
Hidalgo	233,079	10.30%	228,191	3,068	1,820
Michoacán	204,693	5.70%	200,784	2,649	1,260
Tabasco	198,270	11.2%	194,876	1,711	1,683
Guanajuato	179,026	3.80%	174,605	3,259	1,162
Tamaulipas	178,254	6.4%	174,721	2,801	732
BC	147,144	5%	145,120	1,560	464

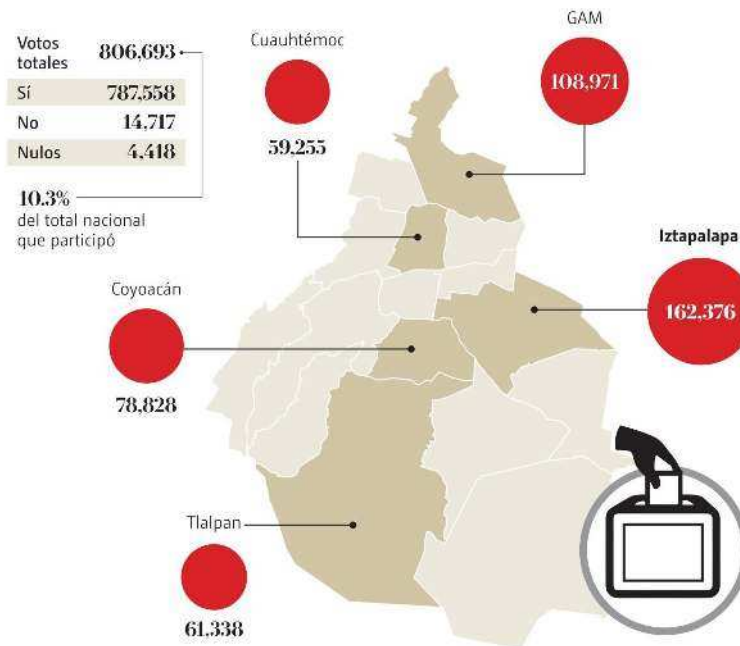




Nuevo León	146,056	3.4%	142,701	2,606	749
Morelos	133,953	8.9%	130,396	1,451	2,106
Sonora	117,016	5.3%	115,309	986	721
Sinaloa	115,997	5.1%	114,320	1,238	439
Coahuila	115,873	5%	114,130	1,289	454
Tlaxcala	113,854	11.6%	112,145	1,166	543
SLP	101,374	4.8%	98,335	2,134	905
Yucatán	99,158	5.9%	97,200	1,352	606
Querétaro	93,532	5.3%	91,771	1,293	468
Chihuahua	90,606	3.1%	88,749	1,494	363
Q Roo	89,147	6.7%	87,835	850	462
Campeche	65,879	9.80%	65,106	526	247
Nayarit	54,278	6%	53,525	541	212
Durango	53,050	3.90%	51,644	933	473
Zacatecas	41,136	3.3%	40,236	741	159
Aguascalientes	38,474	3.70%	37,527	666	281
Colima	36,220	6.40%	35,750	341	129
BCS	31,428	5.50%	31,013	326	89

## Resultados en CdMx

### Alcaldías con mayor participación



Alcaldía	Total	Sí	No	Nulo
Iztapalapa	162,376	159,079	2,518	779
Gustavo A. Madero	108,971	106,739	1,664	568
Coyoacán	78,828	77,082	1,322	424
Tlalpan	61,338	60,016	1,031	291
Cuauhtémoc	59,255	57,443	1,419	393
Azcapotzalco	40,796	39,909	689	198
Iztacalco	40,284	39,282	787	215
Xochimilco y Milpa Alta	37,976	37,100	648	228
Venustiano Carranza	37,284	35,775	1,200	309
Benito Juárez	33,151	32,190	737	224
Miguel Hidalgo	33,017	32,016	789	212
Tláhuac	31,219	30,619	453	147
Magdalena Contreras	29,526	28,790	572	164
Álvaro Obregón	28,458	27,834	488	136
Cuajimalpa	24,214	23,684	400	130

FUENTE: INE · INFORMACIÓN: Abraham Flores y Eduardo Luis Hernández · GRÁFICO: Alfredo San Juan



# Aportaron 50 municipios 40% de votos, revelan cifras del INE

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

En 50 municipios de 21 entidades se concentró 40 por ciento de la votación total emitida en la consulta popular para enjuiciar ex presidentes, de acuerdo con las cifras del INE.

Los cómputos revelan que la mitad de las alcaldías que registraron la mayor cantidad de sufragios se ubican en Cdmx, Edomex, Tabasco y Veracruz,

En Edomex se posicionaron a siete municipios entre los de mayor participación como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Toluca, Atizapán de Zaragoza y Naucalpan, donde sumaron más de 433 mil sufragios.

En esos municipios se movilizaron a más personas que en 29 entidades, ya que tuvieron más opiniones registradas que en Puebla (409 mil), Chiapas (315 mil 39) y Oaxaca (307 mil).

Además, esas 433 mil opiniones representan más votos de los que sumaron Chihuahua, Campeche, Nayarit, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Colima y Baja California juntos.

En toda la entidad participó un millón 5 mil personas en la consulta popular, que representan 15.2 por ciento de los votos registrados a escala nacional.

En tanto, Cdmx colocó a nueve delegaciones entre las 50 con

mayor participación ciudadana del país. Iztapalapa, con 162 mil 376 sufragios, fue la alcaldía con más votos registrados en el país.

Gustavo A. Madero se ubicó como la cuarta alcaldía con más votos del país tras llevar a las urnas a 108 mil 971 personas.

Las otras alcaldías con más sufragios fueron Coyoacán, Tlalpan, Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Iztacalco, Xochimilco y Venustiano Carranza.

En todas las alcaldías de la capital se registró una participación mayor a 7 por ciento registrado a escala nacional. Incluso demarca-

ciones de la oposición como Coyoacán, Tlalpan, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc registraron más de 10 por ciento. ■

## CLAVES

### Veracruz

Se reportó una participación relevante en municipios como Xalapa, Cosamaloapan, Cosoleacaque, Veracruz y Coatzacoalcos.

### Vacías

De las más de 57 mil casillas, en 12 no se registró ni un voto, ubicadas en Chiapas, Veracruz, Baja California, Chihuahua y Guanajuato.

### Asistencia

Ecatepec y Neza sumaron más de 220 mil votos, más que los de 23 entidades.



# Tras consulta, Morena va contra consejeros del INE

TIENE EN LA MIRA A CÓRDOVA Y MURAYAMA

ANTONIO LÓPEZ

**Diputado morenista asegura que revisarán vía jurídica para iniciar juicios políticos**

Tras la consulta popular que buscaba iniciar procesos legales contra políticos del pasado —y que sólo alcanzó una participación de 7% de electores—, el diputado Sergio Gutiérrez Luna adelantó que a partir de la propia legislación del INE, Morena construirá la remoción de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama a través de un juicio político.

El representante de Morena ante el INE dijo que esta semana su partido revisará esta vía jurídica “para proceder a través de un juicio político para la remoción; vemos una posibilidad real, están violando su propio reglamento y tenemos las pruebas”.

El diputado federal, quien es la propuesta de Morena para ser el próximo presidente de la Cámara de Diputados, explicó que buscan fundamentar la querrela con los incisos A, B y E, apartado 2, del artículo 34 del reglamento del INE: “Los consejeros presidentes y electorales de los organismos públicos podrán ser removidos por incurrir en alguna de las siguientes causas graves, señaladas en el artículo 102: A) realizar conductas que atenten contra la independencia e imparcialidad de la función electoral o cualquier acción que genere o implique subordinación respecto de terceros.

El inciso B permite la remoción en caso de “tener notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones o labores que deban realizar”.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que está “contento” con el resultado, rechazó que el ejercicio haya sido un “fracaso” y aseguró que triunfó la democracia.

En conferencia, en la Octava Zona Naval de Puerto Vallarta, el Ejecutivo dijo que aunque el resultado de la consulta popular no es vinculante eso no descarta que haya juicios en contra de los expresidentes, siempre y cuando haya pruebas y elementos.





**Por Eleazar  
Flores**

## ESPACIO ELECTORAL

### ¿Y lo de la Línea 12, apá?

FUNCIONÓ EL DISTRAC-  
TOR-. Concluido el ejercicio  
“dedocrático” de ayer,- pues ha-  
cerlo fueron instrucciones de ya  
sabe quién-, ya no habrá un po-  
deroso distractor que impida es-  
tar más pendientes de las inves-  
tigaciones de la Línea 12.

Esto, por declaraciones de  
los investigadores europeos  
que prometieron, después de  
dar su primer informe a fines  
de junio, dar el segundo a fines  
de julio y un tercero a finales  
de este mes de agosto. Sin em-  
bargo la consulta del domingo  
distrajo hasta quienes daban  
seguimiento a los trabajos de

investigación acerca del de-  
rumbé de la Línea 12, irónica-  
mente llamada “dorada”.

A mediados de junio el mag-  
nate Carlos Slim anunció de  
mutuo propio que su empresa  
costearía la millonaria repara-  
ción de daños, luego de haber  
sido recibido por el padre de la  
Cuarta Transformación en las  
remodeladas instalaciones del  
Palacio Nacional, siendo el due-  
ño del púlpito mañanero quien  
ratificó el hecho.

Sin embargo algo, o mucho,  
les ha pasado a los investiga-  
dores europeos que a últimas fe-  
chas no han dado el segundo in-  
forme no obstante haber dicho  
ellos mismos el plazo para ha-  
cerlo. ¿Sería que participaron  
también en la consulta popular?.

Seguramente pronto darán

señales de vida, pasados estos  
días de ataques al INE, que le-  
jos de debilitarlo éste fortalece  
su credibilidad, tal como los  
ataques presidenciales a la pre-  
sa, la cual los ha tomado como  
llamadas a misa, pero su resis-  
tencia también le gana más lec-  
tores, radioescuchas o televi-  
dentes, según el caso.

El segundo informe prometi-  
do a finales de julio ya se les fue  
a los europeos, pero están en  
tiempo de cumplir con el terce-

ro, máxime que ya no hay con-  
sulta alguna que los distraiga, a  
ellos y a los medios para estar  
más pendientes, estos últimos.

NUEVOS TEXTOS-. Si usted  
corré la misma suerte de tener  
en sus manos uno de los nue-

vos textos para educación bá-  
sica, -como circunstancial-  
mente la tuvo este escribiente-,  
pierda algo de su valioso tiem-  
po para revisar con cuidado los  
contenidos para extrañar a los  
anteriores, que se limitaban a

dar información, que uno po-  
día comparar si de investigar  
seriamente se trataba.

Ahora, los nuevos textos in-  
cluyen en sus contenidos ade-  
más de información, opiniones,  
que para ser de educación bási-  
ca tal vez no sobren, pero tam-  
poco faltan y hasta el peligro se  
corre de que los mismos docen-  
tes se confundan.

Se aprecia al empezar a leer-  
los, estar redactados por perso-  
nas con escasa preparación lite-  
raria, de conceptos pedagógicos  
y didácticos ni hablar, lástima  
que se gastaron millones en im-  
primirlos, no así en redactarlos,  
pues recuerde que el Director  
de Materiales Didácticos. Marx  
Arriaga, sólo tuvo peones que  
regalaron su trabajo, dijo.

[elefa44@gmail.com](mailto:elefa44@gmail.com)



---

**El segundo informe del peritaje prometido a finales de julio ya se les fue a los europeos, pero están en tiempo de cumplir con el tercero, máxime que ya no hay consulta alguna que los distraiga, a ellos y a los medios para estar más pendientes, estos últimos.**



En 4 entidades gobierna Morena; en 2, el PRI

# En consulta, 6 estados aportan 51% de votos

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**E**n la consulta popular celebrada este domingo, de las 6.6 millones de opiniones que se recibieron, 51.8 por ciento de la participación se registró en seis estados, cuatro de ellos gobernados por Morena: Ciudad de México, Chiapas, Puebla y Veracruz, mientras que los otros dos son de administración priista: Estado de México, y Oaxaca, que sumaron en total 3.4 millones de votos.

El cómputo distrital del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó una participación de 6.6 millones de ciudadanos en el ejercicio del domingo pasado, equivalente al 7.1 por ciento de los 93.6 millones de mexicanos registrados en la lista nominal de electores.

El Estado de México, que tiene el mayor número de ciudadanos en el listado nominal, con 12.4 millones, tuvo una participación de 8.1 por ciento, y fue el que aportó más opiniones a la consulta, con un millón 005 mil 074.

La Ciudad de México, encabezada por la morenista Claudia Sheinbaum, fue la segunda entidad con el mayor registro de opiniones en la consulta popular, con 806 mil 693, lo que equivale al 10.3 por ciento de participación ciudadana.

Otros estados con gobierno morenista, pero que también tienen un mayor número de ciudadanos registrados en la lista nominal y que fueron clave en el resultado de la participación de la consulta popular fueron Veracruz, con 604 mil 881 opiniones (10 por ciento del registro estatal); Puebla, 409 mil 226 (8.5 por ciento), y Chiapas, 319 mil 738 (10.3 por ciento).

Oaxaca, con gobierno priista y una lista nominal de 2.9 millones de ciudadanos, registró una participación de 309 mil 365, equivalente al 10.3 por ciento.

Otros estados donde la consulta popular tuvo participación superior al 10 por ciento, pero que en opiniones representaron un número menor en relación con su propia lista nominal, fueron Guerrero, con 280 mil, donde en las pasadas elecciones la gubernatura la ganó Morena, al igual que en Michoacán, que sumó 204 mil 693 opiniones, aunque sólo representó 5.7 por ciento de la participación a nivel estatal.

En Hidalgo, que gobierna Omar Fayad, de extracción tricolor, participaron 233 mil 079 ciudadanos, que representan 10.3 por ciento de los registrados en el estado.

En Jalisco, gobernado por Movimiento Ciudadano y que tiene el tercer mayor número de ciudadanos registrados en la lista nominal —6.2 millones—, contó 250 mil 608 opiniones, que representan cuatro por ciento de la participación estatal.

Tabasco, estado de donde es originario el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien impulsó la realización de la consulta, y que actualmente es gobernado por

Morena, reportó una participación de 11.2 por ciento a nivel local, con 198 mil 270.

Otro bastión de Morena, Baja California, registró una participación de cinco por ciento, con 147 mil 144 opiniones.

De acuerdo con los datos registrados por el cómputo realizado por el INE, los estados con la participación más baja son Zacatecas, con 41 mil 136 opiniones, equivalente al 3.3 por ciento; Colima, con 36 mil 220, es decir, 6.4 por ciento, y Baja California Sur, 31 mil 428, equivalente al 5.5 por ciento. En los tres Morena ganó la gubernatura en los comicios del 6 de junio.

## ◦ el dato

**El costo** para la realización de la consulta popular fue de 528 millones de pesos, lo que implica que tuvo un costo aproximado de 79.30 pesos por cada uno de los votantes que participó.



**EDOMEX, CDMX, Chiapas, Puebla, Veracruz y Oaxaca suman 3.4 de las 6.6 millones de opiniones del ejercicio; en Zacatecas, Jalisco, Michoacán y BCS, participación fue del 3.3 al 5.7%**

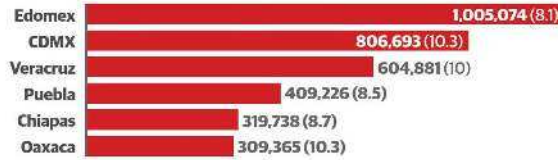
**NÚMEROS DEFINITIVOS**

La autoridad electoral presentó las cifras finales de la consulta del domingo.

*Cifras en porcentaje*



**Por estado\***



\* La participación es respecto al listado nominal estatal

Fuente: INE





# Investigación a expresidentes no puede detenerse: Monreal

**POR RITA MAGAÑA TORRES**

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, rechazó que la consulta popular haya sido un fracaso, más allá que su resultado que no fue vinculante, las investigaciones penales contra los ex presidentes “no se pueden detener”.

Sin embargo, la bancada del PAN en la Cámara alta calificó como un rotundo fracaso la consulta popular y lamentó que se hayan “tirado a la basura” 522 millones de pesos, que pudieron destinarse a la compra de vacunas o tratamientos de niños con cáncer.

En entrevista, Ricardo Monreal negó que el resultado signifique que el presidente Andrés Manuel López Obrador haya perdido el respaldo de los ciudadanos, porque apenas votaron casi 8 millones de mexicanos, pues cuando no hay un proceso electivo para designar a alguien, es más difícil que la gente acuda a las urnas.

El coordinador de los senadores de Morena resaltó que este fue un ejercicio democrático, que no puede llamarse al fracaso, porque es el primer ejercicio en la historia moderna del país y no se debe minimizar el que hayan votado casi 8 millones de ciudadanos en una consulta que estuvo plasmada de confusión.

También, agregó, hubo falta de información, de supresión de más de la mitad de las casillas que se instalaron apenas en junio de este año y hubo poco ánimo de los órganos electorales por promoverla.

“Simplemente, yo califico de positivo y felicito a los casi 8 millones de mexicanos y mexicanas que acudieron a expresar su voto, para mí es un ejercicio valioso que ya se inició y, que no van a poder eliminarlo y evitarlo en los próximos años y décadas, es un buen ejercicio”, expuso.

Aclaró que pese a que el resultado de la consulta no fue vinculante, las investigaciones criminales o penales contra ex presidentes van a continuar, no implica enterrar o archivar como definitivos los expedientes o las causas que puedan existir de conductas antijurídicas de los expresidentes.

Agregó que eso es independiente de los resultados de la consulta, las investigaciones de carácter criminal o penal que existan sobre los ex presidentes no se pueden detener, esas van a continuar.

En su oportunidad, la fracción panista demandó no culpar al Instituto Nacional Electoral (INE) de este fracaso, porque afortunadamente la gran mayoría de mexicanos no se prestó al circo que quiso montar López Obrador.



**El Presidente** afirma que fue un triunfo y nunca había participado tanta gente; el jefe del INE coincide; descarta discutir con el Ejecutivo. **pág. 6**

“LA AUTORIDAD tiene la oportunidad de continuar las investigaciones cuando haya pruebas”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



Advierte que no descarta juicios contra exmandatarios

# Rechaza el Presidente fracaso en la consulta

**LÓPEZ OBRADOR CALIFICA** al ejercicio del domingo como un triunfo; informó que el 97% de los participantes se pronunció por sí para enjuiciar a actores políticos del pasado

• **Por Sergio Ramírez**  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que la consulta popular para aplicar la ley a actores políticos del pasado haya sido un fracaso, por el contrario fue un triunfo donde 97 por ciento se pronunció por el Sí; “estoy contento por los resultados” de este ejercicio democrático.

Destacó que a pesar de los resultados donde participaron seis millones 474 mil 708 ciudadanos, mujeres y hombres, no se descarta la posibilidad de que haya juicios en contra de los expresidentes Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Consideró que aquellos que no son partidarios de la democracia, que la profesan cuando les conviene y no actúan como auténticos demócratas, “van a decir fracaso”.

“¿Cuándo va a fracasar la democracia, nunca, es el mejor sistema de gobierno, es el mejor método para resolver conflictos para decidir. Nunca va a fracasar la democracia”, aseveró.

En Puerto Vallarta, Jalisco, donde encabezó la conferencia matutina, arremetió en contra de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) porque nunca tuvieron entusiasmo de promover la consulta, y negó que haya sido por una cuestión de presupuesto que no se colocaron más casillas electorales.

“Estoy contento por los resultados de la consulta del día de ayer, además nunca había participado tanta gente en una consulta, de las que se han registrado históricamente, fue algo muy importante, trascendente, independientemente de que si es vinculatoria o no.

“Lo importante es que se echó a andar un proceso democrático para que nadie se sienta intocable, absoluto, en ningún nivel de la escala y que no se deje de respetar al pueblo que es el soberano, que es el que manda”, subrayó López Obrador.

Pese a la baja participación que llegó a poco más de siete por ciento, expuso que las autoridades podrán seguir algún juicio en contra de algún exmandatario que se considere violentó la ley o incurrió en actos indebidos.

“La autoridad tiene la oportunidad de continuar las investigaciones cuando haya pruebas; la consulta era más que nada iniciar procesos, siempre y cuando se lograra que fuese con una participación de 40 por ciento y de esa manera vinculatoria”, explicó.

El mandatario pidió que los legisladores puedan bajar la cuota de 40 por ciento de participación ciudadana para que sea vinculatoria o modificar el día de la celebración de la consulta.

“Originalmente, la propuesta era que se llevara el mismo día de la elección, pero los opositores que no quieren la democracia o la quieren cuando les con-

viene, modificaron el día, incluso para la revocación del mandato yo también quería que se preguntara en junio y no.

“Por eso cuando hablan de gasto, que asuman su responsabilidad, pues cuando se tiene una elección es una boleta o dos más, se aprovecha que va a haber una elección de democracia de representación. Eso lo pueden arreglar y que no le tengan miedo al pueblo”, insistió.

López Obrador indicó que ahora hay que prepararse para la revocación de mandato que se realizará en marzo de 2022, donde confió en que habrá mayor participación ciudadana a la que se obtuvo el domingo con la consulta popular.

“Es la oportunidad de nuestros adversarios, de los conservadores, no hace falta la violencia, los gritos, los sombreros, con la revocación del mandato es quieres que continúe el presidente o que renuncie”, puntualizó



“ESTOY contento por los resultados de la consulta (...) fue algo muy importante, trascendente, independientemente de que si es vinculatoria o no”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México





Foto: Cuartoscuro

MÓDULO de alcaldía Cuauhtémoc con poca afluencia, situación que se repitió en el país.



UNO HASTA  
EL FONDOGIL  
GAMÉS

gil.games@milenio.com



## La consulta inconsulta

*Dice Lorenzo Meyer refiriéndose a los resultados de la votación: “No fueron a consulta porque no tienen conciencia de que han sido explotados casi como animales por siglos”. Ups. Eso sonó feo, Lorenzo, ¿lo incluye a usted?*

El pecho de Gil no es bodega. Por cierto, Gamés recordó la máxima de García Márquez: el corazón humano tiene más cuartos que un hotel de paso. Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil meditaba en la consulta inconsulta: el 77 por ciento del padrón votó de entre los más de 93 millones de personas que pudieron hacerlo. La prensa y los medios sostienen que se trataba de una consulta para juzgar o no a los ex presidentes. Perdón, pero ese papel impreso no hacía esa pregunta, sólo Dios sabe qué querían averiguar, la Corte devolvió una estopa con grasa.

Una nota de Carlos Navarro en su periódico *El Heraldo* informó el sábado que “la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, criticó al Instituto Nacional Electoral por la poca difusión que le ha dado a la consulta popular que se llevaría a cabo: ‘Pues no ha habido mucha difusión por parte del Instituto, que es a quien le correspondería; se dieron todas las facilidades, pero es importante, pues es la primera consulta popular que se hace, es un ejercicio histórico en nuestro país’”.

El gobierno de la Ciudad de México ofreció al órgano electoral cerca de 2 mil espacios en el Sistema de Transporte Colectivo, así como en el mobiliario urbano para difundir la Consulta Popular. Generosa la jefa de Gobierno, sobre todo si pensamos en las instalaciones del Metro que se caen a pedazos.

### Quitapón

Una nota de Francisco Nieto en su periódico *El Heraldo*: “Ante posturas de que será un fracaso la consulta popular de este domingo, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que ‘la democracia

no puede fracasar (...) Es muy importante la democracia participativa: no se agota la democracia sólo en elegir a nuestros representantes; el pueblo tiene que estar participando constantemente. Por eso la impor-

tancia de las consultas, del plebiscito, del referéndum, de la revocación del mandato, porque ahora ya todo eso se puede practicar’ (...) El pueblo pone y el pueblo quita, entonces yo me voy a someter a la revocación del mandato y el pueblo va decidir si quiere que yo continúe o que renuncie”.

El Presidente se preguntaba a sí mismo: ¿Por qué es importante esto?: “para que el pueblo siempre tenga en sus manos el poder, que nadie se sienta absoluto, en ningún nivel de la escala”. Gil tuvo un ataque de risa incontrolable: “Imagínense si nos eligen por seis años y nos portamos mal y le hacemos daño al pueblo. ¿Por qué nos tienen que aguantar tanto tiempo?”.

Gil meditó: ¿Y la gente que salió a votar y eligió a López por seis años? Dirán la misa de la Constitución, pero si López ganó por muchos votos, que se plante y gobierne seis años.

Nuestro Presidente agregó que hay mandatarios que tienen 20 o 30 por ciento de aceptación y 70 de rechazo “y ahí están. ¿Para qué sirve un presidente así?, si no tiene el respaldo del pueblo, si lo único que tiene es legalidad y no la legitimidad, pues no se puede gobernar un país si no se cuenta con el apoyo del pueblo”. Qué enredo, qué demagogia, qué confusión deliberada.

Dice Lorenzo Meyer refiriéndose a los resultados de la votación: “No fueron a consulta porque no tienen conciencia de que han sido explotados casi como animales por siglos”.

Ups. Eso sonó feo, Lorenzo, ¿lo incluye

a usted? ¿Son de carga los animales, o nada más macotas? ¿La gran mayoría de mexicanos son como animales? Que con su pan se lo coma Meyer; como dice un amigo de Gamés, que sus palabras se las coma con papas. ¿Estamos locos?

### Alerta

A estas horas la lectora y el lector ya sabrán el resultado del juego olímpico entre México y Brasil. Císcalos, císcalos, diablo panzón. Como sea, estos jóvenes son mucho mejores que la vergonzosa selección “mayor” que perdió contra el equipo B de Estados Unidos en la final de la Copa de Oro. Jugadores burocráticos, sin imaginación, sin fuerza, mal dirigidos por un entrenador mediocre como Martino. Los directivos deberían retirarse si tuvieran un poco de vergüenza y dar paso a la selección de jóvenes con dos refuerzos. Cuando Gil escribe estas líneas, ya pone el despertador a las 3 y desde ahora hace con una mano cambio, con la otra, papa.

Todo es muy raro, caracho, como diría Michael Levine: “Los triunfadores tienen mucha suerte. Si no lo crees, pregúntale a un fracasado”.

### Gil s'en va

Solo Dios sabe qué querían averiguar, la Corte devolvió una estopa con grasa





## El Gobierno entre lo urgente, lo importante... y lo ridículo

**P**asado el furor de la fracasada consulta, los ojos del Gobierno deberán estar puestos y el ánimo dispuesto para enfrentar la emergencia de salud que enfrenta el país.

Cierto es que el número de víctimas fatales del Covid se ha reducido, pero el número de contagios es incluso superior a los registrados en los meses de enero y febrero.

En la capital del país son varios los hospitales que se encuentran sin camas disponibles para atender a los enfermos por el virus; varios estados reportan igualmente saturación.

Pero tanto en la CDMX como en el resto de las entidades, los gobiernos estatales se han resistido ya no a un confinamiento sino a

establecer medidas adicionales para detener la ola de contagios.

Si bien la directriz para atender la pandemia la establece el Gobierno federal por conducto de la Secretaría de Salud, los gobiernos estatales tienen autonomía para decretar sus propias medidas de prevención.

El único que ha hecho un intento ha sido el Gobierno de Jalisco, que anunció que pedirá el certificado de vacunación a quienes quieran ingresar a un restaurante, cine, bar, entre otros.

La medida se aplica ya en Francia cuyos habitantes la protestaron e incluso señalaron al presidente Macron como nazista.

El Presidente dijo ayer que lanzará un programa nacional de bacheo -es en serio-; hubo quienes le pidieron atender primero el problema de la violencia con justa razón.

Pero el Gobierno deberá definirse entre lo urgente y lo importante.

En este momento, lo urgente es frenar el tsunami de contagios.

Ayer lo explicó muy claramente el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**: para que exista un plebiscito sobre revocación de mandato primero tiene que haber una Ley de Revocación de Mandato.

Y hasta el momento no la hay.

Lo que hay es un mandato para que se realice, pero en el Congreso no se ha legislado la ley reglamentaria correspondiente por lo que el ejercicio simplemente no se puede llevar a cabo.

Y ahora dirán que con meses de anticipación el INE "está boicoteando" la consulta, elección, plebiscito o como quiera llamarle, cuando el tema corresponde al Congreso.

Así que desde ya comienza a escucharse la promoción de la consulta que tendría que llevarse a cabo en marzo, no lo crea, no caiga en provocaciones porque en tanto no exista una ley reglamentaria en la materia el ejercicio será patito o gansito.

Ándele, así como el de la cancelación del aeropuerto de Texcoco y de la planta cervecera en Baja California.

••••

Si en la Comisión Permanente todos respetan su palabra, hoy la Primera Comisión deberá

aprobar, por separado, los dictámenes para eliminar el fuero a los diputados **Mauricio Toledo**, **Saúl Huerta** y analizar el caso del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**.

La semana pasada, la oposición aprobó -con sus resistencias- la celebración de un periodo extraordinario a cambio de que se aprobara otro para los casos señalados.

El tema que traen el PRI y el PAN, es que **no** se puede quitar el fuero al fiscal Carmona porque desde febrero pasado está amparado contra cualquier intento de llevarlo ante un juez.

El amparo es definitivo y los legisladores panistas y priistas consideran que fincarle un juicio de procedencia implica caer en desacato a una orden del Poder Judicial.

Así las cosas, y si no hay nadie que rompa el pacto, se aprobará llevar a juicio político a Toledo y Huerta, a quienes Morena dijo que no defenderá ni será "su tapadera".

A ver si es cierto.



## LA RETAGUARDIA



**Por Adriana  
Moreno Cordero**

# López Obrador manchó la democracia participativa

*- Ricardo Monreal pone en su lugar a Alejandro Encinas*

**Vistas así las cosas  
y de cara a la anunciada  
revocación de mandato  
que los cercanos al  
Ejecutivo no tienen  
ni la más mínima idea  
de cómo organizar,  
el tabasqueño tendría  
motivos para estar  
preocupado. Total,  
que también desde  
la oposición, la  
coincidencia fue  
el fracaso de la  
citada consulta.**

Se comenta en los corrillos políticos, que la noche del pasado domingo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, al enterarse de que su aberrante ejercicio de la consulta ciudadana tuvo nulo poder de convocatoria porque participaron apenas algo así como 7 millones de ciudadanos, hizo tremendo coraje, de tal magnitud que alguno de

sus incondicionales, leales y ciegos seguidores, con visible preocupación por el estado de salud del mandatario, le recomendó mesurarse, porque se preveía que en el gustadísimo “stand-up” mañanero de ayer, afloraría toda la rabia de la que es capaz el tabasqueño, con la consabida “cantaleta” de culpar al Instituto Nacional Electoral, (INE), de lo que a todas luces fue un rotundo fracaso, aunque insistiera que se trató de “un triunfo” y dijera estar “muy contento”.

Lo anterior, sin descartar los videos que circularon por las “ex benditas redes”; en uno de ellos, se puede apreciar a funcionarias de mesa de recepción, descaradamente, “embarazando” urnas. Así que no le quedó más remedio al de Tepetitán, que, como dice un clásico refrán, “hacer de tripas corazón”; ensayar su sonrisa más acartonada, esa que no puede ocultar la tremenda bilis que hizo el inquilino de Palacio Nacional y públicamente



congratularse del ejercicio ciudadano.

Sin embargo, si lo que se intentó fue un ejercicio de democracia participativa, sin duda, López Obrador y sus huestes no hicieron más que mancharlo con sus mañas y mentiras. Y por cierto, ¿pensará en algún momento el Presidente reclamarle a los 23 millones de seguidores que votaron por él, por qué no acudieron a las mesas receptoras de su insulsa consulta? Vistas así las cosas y de cara a la anunciada revocación de mandato que los cercanos al Ejecutivo no tienen ni la más mínima idea de cómo organizar, el tabasqueño tendría motivos para estar preocupado.

Total, que también desde la oposición, la coincidencia fue el fracaso de la citada consulta, por más que desde la errada y llamada Cuarta Transformación se insistía en lo contrario.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, por ejemplo, la coordinadora de la bancada del PRD, **Verónica Juárez Piña**, colocó en su justa dimensión lo ocurrido el domingo pasado: “La actitud de las y los ciudadanos fue ejemplar. No es que no tuvieran interés en un ejercicio de democracia participativa, sino que desde el principio quedó claro que el fin no era aplicar la ley, sino usar la consulta como una estrategia con fines políticos. No acudir a las urnas fue también decir no a la manipulación”.

Por su parte, la senadora panista **Kenia López Rabadán** solicitó al INE investigar el manejo de recursos públicos y al INAI, el uso de datos personales para difusión. Y también de pasadita, no estaría mal que se indagara sobre el descarado “embarazo” de urnas.

Ahora bien, en otro tema, las contradicciones entre los militantes de Morena, afloran a diario. Una prueba de esto se dio ayer, cuando el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, se lamentó de que los legisladores hayan excluido del período extraordinario los expedientes del desafuero de los aún diputados **Mauricio Toledo** y **Saúl Huerta**, “porque ello envía una señal contradictoria muy negativa porque nosotros debemos ser los principales interesados de erradicar

estas prácticas ilícitas desde el servicio público o la representación popular”.

Visión diferente a la del senador Ricardo Monreal, quien como respuesta, defendió la autonomía del Poder Legislativo frente a los embates del subsecretario Encinas.

¿Acaso ya olvidó Encinas cuando él mismo fue diputado? Entonces sí era celoso de la separación de Poderes. Y es que, ante el reclamo del subsecretario, el líder de Morena en el Senado y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, afirmó que el período extraordinario para retirar el fuero a ese diputado y otros asuntos más, está por realizarse, “pero se hace en los tiempos del Congreso de la Unión”.

Y agregó el senador Monreal: “No, no le acepto su reclamo, licenciado Alejandro Encinas. Son tiempos del Congreso. Le pediría simplemente su respeto. No vamos a permitir ninguna impunidad; son tiempos”, y agregó que “mañana (hoy) se reúne la Comisión; luego, va a plantear un nuevo Periodo Extraordinario, para tratarlo en la Permanente el próximo lunes o martes, y luego se convocará a un Periodo Extraordinario, inmediatamente. Es decir, tardaremos ocho, nueve días, para tratar este tema”. De forma contundente, Ricardo Monreal, le dio su palabra. “No se va a dar carpetazo a nadie”.

## MUNICIONES

\*\*\* Oriundo de Texcoco, el senador morenista **Higinio Martínez** liderea uno de los grupos políticos más fuertes en el Estado de México que es bien conocido por aquellos lares como Grupo de Acción Política, (GAP) y el objetivo sería 2023, cuando se renueva la gubernatura del Estado de México y para ello, trabajan desde ya. De las 54



alcaldías que gobierna Morena en la entidad mexicana, cuando menos 50 de los munícipes son simpatizantes del senador Martínez Miranda, además de los 36 diputados locales que le han demostrado su respaldo. En ese grupo están también: **Gabriela Gamboa**, presidenta municipal de Metepec; el diputado local **Maurilio Hernández**, además de la titular de la SEP, **Delfina Gómez**; y **Horacio Duarte Olivares**, del SAT.

\*\*\* Como siempre, el diputado **Porfirio Muñoz Ledo**, que hace unos días cumplió 88 años, demostrándoles a los seguidores del inquilino de Palacio Nacional, de qué tamaño son. Por las redes, subió un "twitt", titulado "NI GOLES NI VOTOS" que no tiene desperdicio en el que señala: "Noche triste de ayer domingo por las derrotas en fútbol y democracia que se ganan con goles y con votos. La consulta popular fue un fracaso, la historia no se vota ni se bota, la justicia se aplica, no se somete a la opinión popular. El desaire de la ciudadanía es una lección. No volvamos a banalizar el sufragio popular ni a gastar pólvora en infiernitos". Bueno, y si a esto le sumamos que en las Olimpiadas de Tokio, el equipo de beisbol de México sólo asistió para perder, pues ahora López Obrador no podrá presumir de que ese es su deporte favorito que, con todo respeto, sólo acudió a la justa deportiva a hacer el ridículo.

\*\*\* Una llamada más, es que la titular de la Conade, **Ana Gabriela Guevara**, le prometió al Presidente que México traería de la Olimpiada por lo menos, 10 medallas, el caso es que las competencias en las diversas disciplina se acercan a su fin y nuestro país apenas ha conseguido tres preseas de bronce. Esto es resultado de que la señora Guevara ha aplicado como política al frente de la Conade, el favoritismo y el amiguismo; ahí está como ejemplo que la gimnasta **Alexa Moreno**, que quedara en un cuarto lugar, de su propia bolsa tuvo que comprar aparatos y otros insumos que utiliza para entrenar.

**morcora@gmail.com**







**El privilegio de opinar**

Manuel @ Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

## Crónica de una consulta poco anunciada

S abedor que la Consulta Popular del domingo pasado no iba a lograr el 40% del padrón que exige el Artículo 35 de la Constitución para que el resultado fuera vinculante, me presente a votar. Vinculante es un adjetivo que el Diccionario de la Lengua Española define: “Que vincula, sujeta a una obligación”. El calificativo se deriva del verbo vincular que en su cuarta acepción significa: “Sujetar a una obligación”. Esto es, si el resultado de la consulta hubiera superado el 39% del padrón de ciudadanas y ciudadanos, el resultado de la consulta tendría que ser obedecido de manera obligatoria por los tres poderes de la Unión y por todos los habitantes de la República. (Este dato lingüístico lo comparto con los lectores ya que considero que habrá más de uno que, como yo antes de averiguarlo, no sepa lo que significa el término vinculatorio en relación con cuestiones jurídicas y electorales. Tan fácil que hubiera sido usar la expresión latina *ad ovo*).

Bueno, regreso al momento en que pese a saber que perderíamos los del Sí —sólo logramos captar un poco más del 7%—, salí a votar. Pensé que me tocaría sufragar donde siempre, en la Guardería del Multifamiliar Miguel Alemán. Fui, entré, caminé entre los edificios y, para mi sorpresa, el lugar estaba cerrado. Regresé a la calle. Esperé y pasó un transeúnte. Iba a preguntarle y no me dejó acercarme ni a la sana distancia. Antes de que le dijera nada, me dijo que no le interesaba, que llevaba prisa. Tal vez pensó que era yo testigo de Jehová. Al poco rato pasó una señora, le pregunté: Señora, ¿usted sabe donde es la consulta? Pues aquí adelante —me dijo amablemente— hay una farmacia del doctor Simi pero creo que los domingos no abren el consultorio. Otra dama que iba saliendo del Multifamiliar me

preguntó: ¿viene usted a votar? Sí —le digo— siempre he votado en la Guardería pero esta vez está cerrada. Igualito me pasó a mí —me dijo la mujer— pero yo encontré donde votar. Mire —me instruyó— entre a la unidad y camine hasta topar con pared, ahí agarre el pasillo de la derecha y adelante de donde venden caldos de pollo, ahí es. Le di las gracias y seguí al pie de la letra sus instrucciones. Justamente en un local junto a los caldos se había instalado la mesa.

Saqué mi credencial de elector, se la enseñé al joven encargado de recibir a los votantes, la cotejó y me dijo con desparpajo: Le tengo dos noticias una buena y

una mala: Aquí no le toca votar. Bueno, esa es la mala, ¿y la buena? La buena es que le toca en Gabriel Mancera y va a caminar más y hacer ejercicio. *Juar, juar, juar.* ¿Gabriel Mancera? ¿A qué altura? (Pensé si me dice que a la altura de las circunstancias, le suelto un madrazo). Esquina con Parroquia, en la Escuela México Norteamericana.

El lugar no está lejos así que caminé, durante el trayecto pensé que el Instituto Nacional Electoral (INE) había revivido una de nuestras más valiosas tradiciones comiciales: El Ratón Loco —le faltó un sexenio para ser declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco—.

Al fin llegué a mi destino, me recibieron amablemente. Entré a la casilla, leí la pregunta por enésima ocasión y, como la primera vez, no entendí ni madres. Voté Sí.

Al salir llegaba un matrimonio al que por lo visto le sucedió lo mismo que a mí. El señor le comentó a su pareja: Eso lo hacen para desalentar el voto. Pasaba por ahí un hombre sin cubrebocas, con cara de empate a cero, que dijo: ¡Es una farsa!

Sin considerarla una farsa, pienso que fue una consulta sutilmente obstaculizada al cambiar la pregunta original por un galimatías y al no promoverla ni publicitarla como manda el marketing.



# DE PE A PA *Waterloo* de AMLO



**Por Alberto  
Vieyra Gómez**

En las elecciones pasadas del 6 de junio y tras obtener solamente unos 26 millones de votos, incluyendo los de sus aliados, AMLO comenzó su *Waterloo* político perdiendo su principal bastión la Ciudad de México y después de la debacle del domingo en la consulta popular para enjuiciar a los actores políticos del pasado, López Obrador sumó otra debacle electoral, preámbulo de la que podría sufrir el próximo 21 de marzo de 2022 en la revocación de mandato, pues de perderla, irremediablemente tendría que dejar la Presidencia e irse a su rancho ese que tiene un nombre muy vulgar y corriente.

Pero como AMLO nunca acepta sus errores, la debacle del domingo se la endosa al Instituto Nacional Electoral (INE), quejándose amargamente de que no divulgó la consulta popular y violando la veda electoral, AMLO y su partido Morena se dieron a la tarea de promocionarlo rabiosamente con resultados desastrosos. Obviamente que violaron la ley porque ni el gobierno, ni los partidos políticos podían meter las manos en ese dizque ejercicio democrático que no fue otra cosa que una vil farsa.

Si para entonces, AMLO no logra acumular más de 36 millones de votos en la revocación de mandato se tendrá que ir, pero si rebasa esa cifra podríamos estar ante una ponzoñosa reelección. Franca-mente se antoja imposible que rebase los 36 millones de votos, como ocurrió este último domingo con la consulta popular que, ante el rotundo fracaso, los últimos 5 ex presidentes de la República: Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto podrán dormir tranquilos porque AMLO les hizo lo que el aire a Juárez con dicha consulta, aunque ante el fracaso político, ahora el inquilino de Palacio y sus achichincles más alle-gados hablan de crear una “Comisión de la verdad”, pues de lo que se trata es de que AMLO inyecte toda su ponzoña y odios contra sus adversarios que le impidieron llegar a la Presidencia de la República cuando a él se le quemaban las habas por sentarse en la silla presidencial.

La cuestión es que AMLO y el partido del gobierno quieren comerse vivo al INE al que ni presupuesto le dieron y todo con un fin muy claro: Desprestigiarlo para

llevar a cabo una reforma político-electoral que le permita a López Obrador apoderarse del control de esa institución que hasta hoy ha demostrado ser lo más confiable y garante de la voluntad de los mexicanos para que las ponzoñosas fuerzas políticas jueguen a lo que han dado en llamar **la democracia**, una democracia que ha reducido a los mexicanos a ser pagadores de impuestos y vi-les objetos de uso electoral; una democracia que no se siente en los bolsillos, las mesas, ni en las panzas de muchos millones de compatriotas que ven pasar uno, y otro, y otro sexenio y ellos siguen igual de jodidos; porque los gobernantes, del partido que sean no han sido capaces de crear un ambiente de reconciliación nacional, capaz de crear miles de empleos que se necesitan para no estar a merced de las dádivas electorales con las que la ponzoñosa partido-cracia ultraja la dignidad de los mexicanos.

¿Verdad que el *Waterloo* de AMLO está más que dibujado?

[info@agenciamn.com](mailto:info@agenciamn.com)





OPINIÓN

SALA DE ESPERA

GERARDO GALARZA

## No fue un fracaso

Decir 87 millones de ciudadanos es fácil, pero son nada menos que el 93% de los electores mexicanos (como dato: el actual presidente de la república ganó las elecciones con el 30% de ellos), y sin presentarse en las casillas fueron los protagonistas de la primera consulta popular constitucional en México.

Ayer por vez primera en la historia electoral del país, la abstención tuvo efectos legales. En la elecciones normales es un simple dato estadístico, pero no en la consulta popular, donde la Constitución establece que se requiere la participación del 40% de los electores para que sea obligatorio su resultado, vinculatorio se dice.

Entonces, la abstención electoral fue fundamental en el rechazo a esta consulta. Es la primera vez que no votar significa votar, aunque parezca una contradicción.

En la mayoría de los países democráticos el abstencionismo ha estado y está presente. En México también, pero oficialmente nunca al nivel de la consulta celebrada el domingo pasado: en las elecciones presidenciales del 2018, ese índice alcanzó el 38% y en las federales de hace dos meses llegó al 49% del padrón.

Por supuesto que nadie puede afirmar que esos 87 millones de ciudadanos abstencionistas rechazaron la ininteligible pregunta que se hizo en la consulta. Sus motivos deben ser muy variados, entre ellos ese rechazo.

Como en el cualquier ejercicio democrático, ayer hubo ganadores y perdedores y esas ganancias y pérdidas tendrán costos políticos. La consulta popular, como muchos pregonan, no fue un fracaso.

El gran ganador de la primera consulta popular legal —las organizadas por el presidente para destruir al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la cervecería de Mexicali fueron, como dicen los viejos, auténticas fantochadas— fue el Instituto Nacional Electoral (INE), que nuevamente demostró su solidez institucional, su vocación democrática y su oficio político y de organización, a pesar de no contar con los recursos suficientes para el ejercicio, negados por los legisladores de Morena, quienes con sus dirigentes y militantes intentan culparlo de su propio fracaso.

El INE le cumplió cabalmente a los ciudadanos mexicanos, lo que le seguirá provocando ataques y agresiones desde el gobierno federal y su partido. También fueron ciudadanos los que a través de los medios de comunicación y las redes sociales promovieron el rechazo a la pre-

tensión de la consulta, con la notable ausencia de los partidos de oposición.

Gracias al INE, la consulta legal fue un éxito en su organización y realización de principio a fin. Su actuación, lo fortalece. Y los ciudadanos deben estar orgullosos de tener una institución así y defenderla.

Los grandes perdedores fueron los promotores de la consulta, incluido el presidente de la república, quien apostó a su creencia de contar con el apoyo y el control de los ciudadanos, y hasta anunció que el no votaría (en un hecho casi similar al no usar cubrebocas en la pandemia y quizás con los mismos efectos en muchos de sus votantes). Sólo ellos, sí fue un fracaso.

El resultado de la consulta es el rechazo y la nulidad de la pregunta propuesta, pero no es la aceptación de la impunidad. Si hay pruebas de delitos cometidos por los “actores políticos” del pasado, la Fiscalía General de la República (FGR) está obligada a investigar y, en su caso llevarlas a un juez. De no hacerlo estará violando la ley.



EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



## Congratulación y lapsus de AMLO

**E** fusivo y enfático, el Presidente dijo ayer: “Quiero felicitar a todos los que participaron ayer en la consulta ciudadana. Es la primera consulta constitucional que se lleva a cabo en la historia de nuestro país, es algo realmente trascendente, es el inicio formal, legal, de un proceso de participación ciudadana en el marco de la democracia participativa (...). Por eso mi felicitación a todos los que participaron...”.

En el “todos”, pese a la versión cuatroteista, están los consejeros electorales, en especial el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el titular de la Comisión de Quejas y Denuncias, Ciro Murayama, quienes con sus nueve pares y 17 mil servidores públicos, más una cifra muy superior de ciudadanos insaculados que atendieron a los votantes, hicieron exitoso el ejercicio del domingo.

Al celebrarlo, AMLO recordó que “en marzo del año próximo viene otra consulta y van a participar muchos más ciudadanos, porque se les va a preguntar si quieren que continúe el Presidente o que renuncie”.

Detalló consultas anteriores a la primera constitucional: para la reforma política del ex DF (330 mil opiniones), la del Fobaproa en 1988 (dos millones 100 mil) y la cancelación del aeropuerto en Texcoco (un millón 69 mil 870). En este punto afirmó: “Querían quedarse con

los terrenos del actual aeropuerto para hacer una especie de Santa Fe” (lo cierto es que iban a cederse a la capital para que sus autoridades decidieran su destino).

“Por eso ahora es un triunfo el que seis millones 474 mil 708 ciudadanos hayan participado”, insistió.

Optimista, supone que el INE puede mejorar el proceso para la revocación del mandato: “No es un asunto de presupuesto, es un asunto de voluntad. Cuando se quiere, se puede”. Antier “se pudo haber extendido el número de urnas, de casillas por todo el país. No es un asunto de dinero. Se pudo haber pedido la colaboración de gobiernos estatales, de gobiernos municipales, del pueblo...”.

No es tan sencillo ni el INE puede vivir de la caridad pública o privada (el 40 por ciento de su presu-

puesto se lo lleva la expedición de credenciales de elector y la habilitación de casillas, el papel y demás cuesta dinero; en la consulta quedaron sin usarse más de 93 millones de papeletas). Para colmo, ni siquiera hay una ley reglamentaria para realizar esa especie de *contraelección* porque lo que se votará es si se quiere que el Presidente, los gobernadores y alcaldes permanezcan o se vayan.

De procesar a los ex presidentes llamó la atención que dijera: “Esto no descarta la posibilidad de que haya juicios; la autoridad tiene, en todo momento, derecho de actuar cuando se trata de asuntos judiciales, siempre y cuando haya pruebas y elementos”.

¿Acaso si la consulta hubiera resultado vinculante se desataría la cacería sin evidencias de los probables delitos?

Como sea, lo importante para él es que “ahora se estigmatiza al corrupto y eso ayuda muchísimo, eso es lo que purifica la vida pública, porque ya es una sociedad distinta...”.

### En la felicitación del Presidente por la consulta también están los consejeros electorales



# CENTRO..!



**Por Arturo  
Ríos Ruiz**

## Consulta, historia de un fracaso

*- Resultado, ajuste ciudadano - Rechazo a la 4T*

Aunque el presidente AMLO está “muy contento” con resultados de la consulta popular, debemos entender que entiende el fracaso, aunque los subalternos, como Mario Delgado y otros, festinan un falso regocijo, porque ganó el sí.

Veamos: la meta eran 37 millones de votos, para vincular el proceso contra los ex presidentes y el padrón electoral es superior a los 94 millones de ciudadanos, al obtener únicamente unos siete millones en la consulta, es un fracaso desde cualquier ángulo que se le busque. Pregunta ¿Y, los 30 millones de votos?

Todo lo que ocurre tiene explicaciones y el caso que se trata no puede ser excepción alguna y debemos opinar que hay fallas preponderantes el gobierno de la 4T por el inadecuado comportamiento de quien representa el país:

a).- Desde su arribo al poder inició una política separatista al dividir a la sociedad en fífis y seguidores y destinar sus mensajes únicamente a quienes simpatizan incondicionalmente como si el resto no existiera en sus ánimos.

b).- Desde el púlpito de la mañanera, se ha dedicado en los casi tres años a atacar, difamar, señalar, ofender y rechazar y otros sinónimos a los que llama sus adversarios de México y del

mundo. Somos más de 120 millones.

c).- Su carta de presentación fue atacar la corrupción que funcionó en campaña, pero se desvaneció al proteger a los suyos señalados con fundamento y ha sido impío contra los opositores, incluyendo lo que luce como una venganza a Rosario Robles. Para los amigos, justicia y gracia y para los enemigos, la ley a secas, admitiendo que tomó lo malo de Benito Juárez.

d).- El “culiacanazo” lo dejó marcado, por más explique su presencia en terreno narco, el saludo familiar a la madre en el festejo del cumpleaños de Ovidio “El Chapito”, sólo le creyeron sus fans.

e).- Sus mentiras han signo otro signo: un estudio de Luis Estrada, director de la consultora política SPIN, analizó los datos no verificables a los que alude el Presidente en su mañaneras, contabilizan 56 mil mentiras. Todo un récord.

f).- Sus hijos con vida de reyes, sus hermanos recibiendo dinero dudoso, sus familiares con jugosos contratos, en fin, el nepotismo a todas luces, que siempre tienen disculpa y la aceptación presidencial.

Bien, el resultado de la consulta del domingo, es un ajuste de cuentas ciudadano, un rechazo al gobierno,

inconformidad manifiesta y el grito exigente del mismo descontento que se produjo por los gobiernos panistas y con mayor enojo contra Enrique Peña Nieto y se volcaron por quien fue un bien candidato, pero resultó un pésimo gobernante.

Hoy, como desde hace 15 días se culpa al INE del resultado, cuando el mismo mandatario, invitó con frecuencia a votar, sus allegados igual y las redes sociales se inundaron motivadores a emitir el sufragio que la mayoría les negó. Viene en marzo 2022, la revocación de mandato.

**rrrart2000@hotmail.com  
y Facebook**



## EL RIDÍCULO DEL 7 POR CIENTO



FEDERICO DÖRING  
DIPUTADO LOCAL DEL  
PAN  
@FDORINGCASAR

### **AMLO y Delgado calificaron la consulta como “un éxito”, en un cinismo que pretende ocultar su estrepitoso fiasco**

Después de cuatro intentos frustrados se llevó a cabo la primera Consulta Popular en la historia de México. Siendo eso una buena noticia, palidece al lado de la manipulación facciosa del gobierno de la pregunta y las ilegalidades de Morena durante el proceso.

La consulta fue la peticionada por el Presidente tras el fracaso de la recolección de firmas de su partido, luego de ser evidenciados por el INE por haber presentado firmas apócrifas para solicitar la consulta. Según el reporte del INE del 6 de noviembre de 2020, 13 mil 324 firmas de las 69 mil 254 presentadas por Yeidckol Polevnsky resultaron apócrifas, es decir, 19.23%.

Tuvo que *entrar al quite* AMLO y dejar sin efecto la narrativa de la aclamación popular de justicia y castigo a la corrupción de los ex-presidentes, con una petición sin firmas ciudadanas cuya redacción, mendaz y dolosa, tuvo que ser ajustada por la SCJN.

De los 93,671,697 que estamos en el listado nominal se requerían 37,468,678 votos para que el resultado de la misma fuera vinculante, y como consecuencia de la manipulación política del Presidente y de su partido, sólo 6,660,170 ciudadanos participaron (7.11%). La cifra ronda los niveles históricos de participación de cuando fue jefe de Gobierno, pues tuvo sólo 7.8% en su primera consulta de revocación de mandato, y apenas 10% en la segunda. Sin duda es un avance

con respecto a los resultados de las 925,000 personas que participaron en la “consulta” del Tren Maya (1.03%), y las 1,067,000 personas que participaron en la “consulta” del NAICM (1.19%).

Este ejercicio de AMLO no entusiasmó a la gran mayoría de los mexicanos, ni con las trampas del mismo *modus operandi* del Fideicomiso Por los Demás (que supuestamente se constituyó para apoyos a damnificados, pero se utilizó con fines electorales en 2018): depósitos en efectivo de legisladores de su partido para violar la ley y pagar propaganda en un diario de circulación nacional, aunado a un gasto grotesco en publicidad exterior y brigadas de promoción del voto.

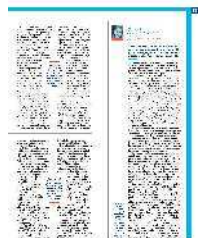
No obstante, tanto el Presidente, como de Mario Delgado, calificaron la consulta como “un éxito”, en un cinismo delirante que pretende ocultar su estrepitoso fiasco. ¿Imaginan ustedes al

AMLO opositor aceptando como un éxito una hipotética consulta popular de Felipe Calderón con sólo 7% de respaldo a su lucha contra el narcotráfico? ¿O a AMLO aceptar el éxito de Peña Nieto con sólo 7% de respaldo a su Pacto por México y su contenido? ¿A Zedillo con sólo 7% de respaldo al Fobaproa? ¿A Carlos Salinas con sólo 7% de respaldo para el NAFTA-TLC?

El ejercicio, aunque un fracaso para AMLO, es un buen “round de sombra” para la consulta que a él

más le apetece: la de revocación de mandato en 2022. Ya vio que no habrá aclamación popular ni resultado vinculante alguno para que permanezca en el cargo, así que todo será político y se dejará como una fotografía del pulso de una franca minoría de mexicanos.

**“El ejercicio fallido es un buen round de sombra para la consulta que a él más le apetece: la de revocación de mandato en 2022”.**





## Sacapuntas

### Lista la rehabilitación

De no haber cambios de último momento, en 15 días, la jefa de gobierno **Claudia Sheinbaum Pardo** y el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, junto con las empresas involucradas, darán a conocer los detalles del plan de rehabilitación de la Línea 12, así como la cantidad de recursos que invertirán y que recaerán en las constructoras.



Claudia Sheinbaum



Lorenzo Córdova

### El debate sigue

De todo les dijeron al INE y a **Lorenzo Córdova** tras los pobres resultados de la Consulta Ciudadana del domingo. Uno de los reclamos vino de la secretaria general de Morena, **Citlalli Hernández**, quien los acusó de gastar más en comida que en la logística. No tardó la respuesta: el consejero presidente le dijo que él tiene otros datos, y la invitó a confrontarlos.

### Presiones y reclamos

Son más los funcionarios que presionan para que se retire el fuero a los diputados **Saúl Huerta** y **Mauricio Toledo**. Además de la fiscal **Ernestina Godoy**, que hizo pública su molestia, el subsecretario **Alejandro Encinas** reclamó al senador **Ricardo Monreal** la falta de acción, aunque el responsable de frenar el proceso fue el jefe de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**.



Ignacio Mier



Luisa María Alcalde

### Silencio en la STPS

Por carecer de información y sustento, la Secretaría del Trabajo, que encabeza **Luisa María Alcalde**, optó por el silencio en torno a los señalamientos sobre supuestos funcionarios infiltrados en el proceso de legitimación de la planta de General Motors, en Silao, Guanajuato. Lo delicado de todo es que habrían enviado a un funcionario con antecedentes penales.

### Pendientes

En este último mes de labores legislativas, el Congreso de la CDMX aprobará ocho asuntos urgentes. La Junta de Coordinación Política, a cargo de **Víctor Hugo Lobo**, acordó dos periodos extraordinarios: 12 de agosto y 30 de agosto. Entre los temas por aprobar está la Ley de Publicidad Exterior y las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, entre otras.



Víctor Hugo Lobo

[SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM)



## ROZONES

### • Capufe contra Acapulco

Ya parece personal la consigna de **Elsa Veites Arévalo**, titular de Caminos y Puentes Federales, contra el puerto suriano. Y todo porque no paran los aumentos de tarifas de la autopista que lleva al puerto más cercano a la capital del país. Y es que resulta que el de ayer, es el quinto aumento que se da desde 2018, prácticamente uno cada seis meses, sin que a cambio haya algún tipo de beneficio para los usuarios de la carretera y mucho menos para el sector turístico de la entidad y en particular de Acapulco. El reclamo de los guerrerenses es justificado, porque suman años los que llevan demandando que al menos las condiciones de esa vía mejoren, porque hay tramos en los que es un verdadero martirio transitar o que, en su caso, se aplique una tarifa justa que no desincentive la llegada de turistas por tierra. En Guerrero la duda es qué le hace más daño al puerto: ¿Capufe o la toma de casetas de los ayotzís?

### • El lastre de los casos Toledo y Huerta

Resulta que esta semana habrá un nuevo intento de aprobar un periodo extraordinario para desahogar a los diputados **Mauricio Toledo**, del PT, y **Saúl Huerta**, de Morena. El caso de este último ha causado muchos reclamos a las principales cabezas del Congreso. El más reciente, el que hizo ayer el subsecretario **Alejandro Encinas** al senador **Ricardo Monreal**, quien le pidió respeto al trabajo legislativo, pues desde el jueves pasado dio cuenta de que está allanando el camino para ese fin. Y es que el legislador Saúl Huerta está acusado de violación a un menor de edad y si el periodo extraordinario se aprueba el 9 de agosto, para desahogarse el 11, como propuso el coordinador de la bancada guinda, **Ignacio Mier**, habrán pasado 105 días desde que la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, a cargo de **Ernestina Godoy**, solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del legislador. Y por si fuera poco, tan sólo restarán 22 días para que finalice la LXIV Legislatura.

### • Datos y señales en Jalisco

La mañana de ayer en Puerto Vallarta fue espacio propicio, nos comentan, para mandar nuevas señales. Y es que desde el Gobierno federal se reconocieron cifras que dan cuenta de la reducción de la incidencia delictiva durante la gestión del gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**. Por ejemplo, en 50.4% los robos de alto impacto con respecto a 2018, entre los que destacan los de vehículos (con -50.9%). Además, la reducción de homicidios dolosos de 2019 a 2021 y las extorsiones, con lo que la entidad figura por debajo de la media nacional de incidencia delictiva, algo que no había ocurrido en los últimos cinco años. Alfaro señaló que los resultados son producto de la coordinación con el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina con una agenda de seguridad blindada a temas políticos. Y en esa misma tónica, el Presidente dio cuenta de que Jalisco es donde más se han abierto cuarteles de la GN, 30 hasta el momento. Ahí pues, las cifras, los datos y las señales.

### • Top de gobernadores

El que se mantiene figurando en la lista de los gobernadores mejor calificados del país es el de Baja California, **Jaime Bonilla**. Y es que resulta que en la más reciente evaluación efectuada por la revista especializada *Campaign & Elections de México*, el mandatario estatal morenista no sólo se mantuvo en el top 5, sino que escaló un peldaño para ubicarse en el tercer lugar, hecho en el que incidió, se ha señalado, la estrategia de cierre de administración que está llevando a cabo de cara a la entrega de estafeta que hará a la gobernadora electa **Marina del Pilar Ávila**. Bonilla Valdez, de acuerdo con la medición, tiene un nivel de aprobación de 56.5% y comparte el top 5 con mandatarios panistas: **Mauricio Vila**, **Francisco Domínguez**, **Diego Sinhue Rodríguez** y **Carlos Joaquín González**. Sólo para el registro, el estudio fue realizado entre el 20 y el 29 de julio de 2021 a través 19,200 llamadas telefónicas distribuidas en las 32 entidades con margen de error del +/- 3.5%.





## • El oso con la urna embarazada

Con la novedad de que gracias a un video en el que se apreciaba a tres personas llenando boletas y depositándolas en la urna de la consulta efectuada el domingo pasado, las autoridades determinaron computarla en cero. Así, la maniobra para llevar a cabo la vieja práctica de la mapachería electoral denominada "embarazo de urna" al final no prosperó. El hecho ocurrió en la mesa receptora 2716 básica, que se ubicó en la secundaria 4, en Orizaba, Veracruz. Enterados de la irregularidad gracias a las benditas redes, funcionarios distritales del INE acudieron al lugar y detectaron que conforme al cuadernillo de la lista nominal en el lugar se había dado la participación de 304 personas; sin embargo, al contabilizar las papeletas contenidas en la urna se dieron cuenta de que había 1,991, o sea casi seis veces más del número legal de participantes. El INE dio cuenta de que ya se interpuso la denuncia correspondiente y el propio Ministerio Público inmovilizó la urna embarazada. Uf.

## • Aureoles, "traidor a la patria"

Así que ante el activismo del gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**, para denunciar a nivel nacional e internacional, especialmente ante la Organización de los Estados Americanos, las presuntas irregularidades registradas en los comicios estatales, diputados federales de Morena presentaron una denuncia formal en su contra ante la FGR. ¿Y cuál es la lista de cargos en contra del mandatario estatal que le atribuyen los legisladores morenistas **Hirepan Maya Martínez** y **Reyna Celeste Ascencio Ortega**? Ah, pues traición a la patria, ejercicio ilícito del servicio público, coalición de servidores públicos y peculado. Según la denuncia, los morenistas demandan que se le aplique a Aureoles la prisión preventiva. Aureoles se reunió la semana pasada con el secretario general de la OEA, **Luis Almagro**, personaje claramente señalado como adversario de la 4T.



## OPINIÓN



# RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

## Más de seis millones dijeron sí

**S**eis millones seiscientos mil mexicanas y mexicanos exigiendo investigar las decisiones políticas del pasado, no es algo menor. Es lejano al 40% que se necesita para hacer obligatorio el resultado de la consulta popular, pero ni toda la oposición junta puede aspirar a generar un movimiento de esa magnitud, en medio de una adversidad como la que enfrentó este ejercicio.

Las condiciones hostiles en las que se gestó, se fue desarrollando e incluso se realizó la consulta, fueron antidemocráticas. Se consiguieron más de dos millones de firmas a pesar del corto plazo; se logró la aprobación del Congreso de la Unión; la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró su constitucionalidad, no sin antes destruir y dejar indescifrable la pregunta.

Morena no logró en 2019 que el Congreso de la Unión, al reformar la Constitución, estableciera las consultas populares el mismo día de la jornada electoral y en vez de eso, la oposición consiguió que sean el primer domingo de agosto. Quien hizo esa negociación perdió de inicio la consulta.

Una vez en la cancha del INE, de Lorenzo Córdova, la ciudadanía enfrentó total oposición a realizar la consulta. La negativa del INE a costear este ejercicio con su propio presupuesto tuvo que ser resuelta por la SCJN, hace

solo un mes. Y la difusión que realizó el instituto electoral fue muy limitada, con grises e insondables videos.

Un punto que impactó mucho fue que el INE no instaló la misma cantidad de mesas de votación, solo la tercera parte, reduciendo así la accesibilidad. Y esto se lo debemos a los diputados que le dejaron la puerta abierta cuando hicieron la Ley Federal de Consulta Popular.

Aunado a lo anterior, el encarte de mesas de votación no estuvo listo con suficiente anticipación y de último momento hicieron muchos cambios en la ubicación de las casillas.

No se le dio la importancia debida a la primera consulta popular. Y todo por la carga política de la misma, ya que un sector se sintió agraviado y no podía concebir, mucho menos consentir que se le preguntara a la gente sobre la posibilidad de enjuiciar o no a los expresidentes; porque este era el verdadero espíritu de la consulta.

Ante esta situación, se boicoteó con todos los medios posibles y sorprendentemente, muchos que se dicen defensores de la democracia se convirtieron (consciente o inconscientemente) en instrumentos que minaron la participación.

Ante este escenario, más de seis millones de votos son un triunfo. Una victoria de la sociedad organizada y de hombres y mujeres que, de manera individual, hicieron suyo este ejercicio democrático y le encontraron el sentido de justicia.



¿Será suficiente para soportar la andanada que busca convencer de que fue un ejercicio fallido? ¿Basta para que las instituciones hagan suyo el reclamo de justicia y se castigue a los políticamente intocables? La andanada continuará. Ahora toca a las y los representantes populares dar la batalla.

### DATOS DE LA CONSULTA

- 1)** Una de las entidades que mayor porcentaje de participación tuvo fue la CDMX, gobernada por la presidenciable Claudia Sheinbaum, con poco más del 10% y más de 800 mil sufragios.
- 2)** El Estado de México, gobernado por Alfredo del Mazo, fue la entidad que más votos dio: 1 millón. Es la que mayor población tiene, pero no deja de resultar alarmante para la alianza opositora, ante el cercano relevo mexiquense.
- 3)** Coyoacán sorprendió alcanzando uno de los mayores porcentajes de participación en todo el país. Su distrito 23 federal es el que más votos sumó, 42 mil, superando a estados como Aguascalientes, Baja California Sur, Colima y Zacatecas. No faltó quién saliera a presumir el triunfo como suyo; sin embargo, uno de los artífices del éxito fue Sebastián Ramírez, vocero de la jefa de Gobierno.
- 4)** Morena debe revisar por qué en Zacatecas, territorio del Senador Ricardo Monreal, se dieron estos números tan bajos.
- 5)** La poderosa Iztapalapa cumplió, pero no destacó. Su alcaldesa, Clara Brugada, debe estudiar bien esos números, si es que aspira a ser jefa de Gobierno.

---

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno  
avilezraul@hotmail.com



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com

## Revocación presidencial sin ley

*¿Y qué pasó con la luz al final del túnel? ¿Se apagó...?*  
**Florestán**

**E**l presidente López Obrador inició la campaña por la ratificación de su mandato en cuanto celebró el resultado de la encuesta dominical no obstante la baja participación, 71 por ciento del registro electoral, seis millones 600 mil 109 ciudadanos, cuando la ley marca un mínimo de 40 por ciento, 37 millones 468 mil 678 empadronados.

Es decir, le faltaron 23 millones 463 mil 374 ciudadanos de los 30 millones 113 mil 483 que sumó en julio de 2018, cuando se emitieron 56 millones 600 mil votos, 63.4 por ciento del padrón; el domingo apenas 7.1 por ciento.

Sobre esto, ayer en Radio Fórmula, el presidente de INE, Lorenz Córdova, me dijo que todavía no sabemos si habrá, hoy no hay, condiciones legales ni presupuestales para la revocación de mandato en marzo.

Tienen que ocurrir muchas cosas que aún no están claras. Por ejemplo, reveló, no hay ley de revocación de mandato. El Congreso fue omiso y ya se venció el plazo para aprobarla, a partir de la reforma constitucional de diciembre de 2019. El INE va a tener que emitir lineamientos a finales de mes y no sabemos si habrá condiciones para hacerla.

Córdova explicó que la revocación de mandato no es una consulta, que es como organizar una nueva elección con toda la infraestructura y costos del proceso de 2018, si se juntan las firmas necesarias, 3 por ciento del padrón, 2 millones 800 mil electores, entre el 1 de noviembre y el 15 de diciembre, validarlas a principios de enero y convocar para los 60 días, lo que llevaría el proceso al domingo 6 de marzo.

A ver qué dice a esto el Presidente, que la da por hecha.

### RETALES

**1. CONTENTOS.** Todos, pues, contentos, muy contentos, López Obrador y Lorenzo Córdova, a pesar de la baja participación en la consulta de ayer. Como dijo el doctor Daniel Zovatto, esa baja participación debe llevar a la reflexión de quienes están en el poder, saber qué pasó, digo yo;

**2. MANDATO.** De acuerdo con lo que me dijo en su momento Arturo Zaldívar, este mes presentará el caso de su extensión de mandato de cuatro a seis años, para que el pleno de la Corte decida si viola o no la independencia del Poder Judicial. Los ministros no han decidido aún si se aprobará o no por mayoría simple o calificada; y

**3. PARADAS.** Cuando el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, reprochó públicamente a Ricardo Monreal la inacción del Congreso para proceder con el desafuero del diputado, ex de Morena, Saúl Huerta, acusado de violación de menores, le dijo que no aceptaba intervenciones del Ejecutivo en el Legislativo. Monreal me dijo ayer que el extraordinario en San Lázaro será el miércoles 11 y que verán los casos de Huerta, del reelecto Mauricio Toledo, del fiscal de Morelos y se aprobará la nueva Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos. ■

**Nos vemos mañana, pero en privado**



**Ricos  
y poderosos**Marco A. Mares  
marcomaresg@gmail.com

## La consulta, éxito del INE

**S**e realizó la primera consulta ciudadana formal en México y fue todo un éxito.

Así lo considera el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova**.

Parecería ilógica la afirmación del titular del órgano ciudadano considerando que la votación rondó apenas el 7.1% del total de la lista nominal.

Más de 90 millones de mexicanos habrían desairado la consulta ciudadana. Sin embargo, la realidad es que Córdova tiene razón.

Se trata de un proceso exitoso, porque pese a la intensa campaña de desprestigio en contra del INE, éste salió adelante con la organización de un ejercicio democrático que se realizó basado en la Constitución y al mismo tiempo mantuvo, sobre sí, la confianza y credibilidad.

El número de participantes en la consulta, ciertamente es muy bajo. Y lo es más si se compara con otros ejercicios democráticos similares en Latinoamérica.

Sin embargo, lo importante es que a pesar de todos los obstáculos para la realización de la consulta, principalmente el presupuestal, por primera vez se realizó una consulta con la legalidad y seriedad que garantiza el órgano con mayor credibilidad entre los mexicanos, el Instituto Nacional Electoral. Por eso es un éxito.

Porque a pesar de que tenía todo en contra, el INE se comprometió y realizó la consulta. Y porque a pesar del peso de las voces, incluida

la presidencial, que pugnaron por desacreditar al órgano electoral, trabajando con seriedad el INE, logró realizar el primer ejercicio democrático con todas las de la ley.

Las consultas que se han registrado a lo largo del actual gobierno, como las que se realizaron para decidir si se cancelaba o no la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México o si se mantenía o cancelaba la construcción en Mexicali de la planta cervecera, no tuvieron el carácter legal necesario.

En cambio, la consulta de este domingo primero de agosto, se efectuó estrictamente como lo marca la Constitución. El INE tenía poco margen para salir adelante pero lo logró con inteligencia y paciencia.

Las mentiras fueron muchas y su reiteración las hacía aplastantes. Que el INE estaba boicoteando la consulta; que el INE no quería instalar más casillas; que el INE no hizo la suficiente difusión; que el INE cambió la fecha, y un largo etcétera.

Y las amenazas en contra del INE fueron muy graves. Desde aquellas que pidieron el "exterminio" del órgano electoral hasta aquellas que pidieron que las elecciones las volviera a organizar la secretaría de Gobernación.

A pesar de todo, las acciones del INE se mantuvieron todo el tiempo en la línea de llevar adelante la consulta.

De hecho, originalmente propuso instalar 104,000 casillas o mesas de opinión. Pero no lo dejaron. ¿Quiénes? Los mismos que lo acusaban de boicot.

Y es que una cosa es el discurso y otra la realidad. Para instalar las 14,000 casillas o mesas de opinión, se requería de un presupuesto de 1,500 millones de pesos.

En la Cámara de Diputados, le dijeron al INE simple y sencillamente: no te vamos a dar ni un peso más. En la Secretaría de Hacienda, le contestaron que es mucho.

Frente a una segunda alternativa de 90,000 casillas o mesas de opinión, en Hacienda le dijeron al INE que en el gobierno tenían otras prioridades y que ajustaran su presupuesto; que lo redujera. El INE tuvo que hacer economías, cancelar proyectos y decidió instalar 57,000 casillas o mesas de opinión a un costo de 528 millones de pesos.

Acusaron al INE de no hacer la promoción suficiente. Pero fueron los diputados y los senadores quienes previamente que se hiciera promoción a partir del 15 de julio porque quisieron más tiempo para propaganda gubernamental.

También fueron los legisladores quienes cambiaron la fecha de realización de la consulta y luego culparon al INE.

Por eso está claro que la consulta fue un éxito porque finalmente se realizó respetando el marco legal. La consulta fue exitosa porque da certeza jurídica y eso es muy positivo para México.

### Atisbos

Y a propósito de ejercicios democráticos, viene el de la Revocación de Mandato, cuya ley a la fecha, todavía no existe, a pesar de que los 18 meses para que el legislativo la emitiera ya se cumplieron. Al tiempo.





**Giovanna Bañuelos  
de la Torre**

## Consulta popular: ¿un fracaso?

**Para el** politólogo Giovanni Sartori "la titularidad del poder no resuelve en lo más mínimo el problema de la potestad popular". No exenta de la polémica, la politización y galimatías que plantó la pregunta de la consulta popular, se abre la posibilidad de acceder a una democracia más legítima y directa. Por primera vez, este 1 de agosto, México avanzó en la democracia participativa.

**A** través de este ejercicio, se buscaba reconocer el derecho que tiene el pueblo mexicano de tomar decisiones de interés público y consecuentemente, vincular a la justicia a quienes tomaron malas decisiones en los últimos sexenios. Esto es, cumplir con una demanda pendiente: recuperar la memoria histórica y saldar agravios del pasado.

Innegable el rechazo social sobre el pasado ominoso de los expresidentes. La investigación digital de Dynamic Company analizó 155 mil conversaciones en las principales redes sociales. El mayor número de críticas de los internautas fueron para Felipe Calderón con 35 por ciento. Posteriormente, Enrique Peña Nieto con 28.1 por ciento. El 20 por ciento de los consultados repudiaron la gestión de Carlos Salinas. La desaprobación para Vicente Fox fue de 12.5 por ciento y con un porcentaje menor, 4.1 por ciento, para Ernesto Zedillo.

Sin embargo, ante la baja participación de tan solo 7 por ciento del padrón electoral -aunque ganó el "Sí"- debemos plantearnos con toda seriedad y objetividad si este primer ejercicio fue un fracaso. En este análisis habrá que reflexionar sobre el papel del Instituto Nacional Electoral; el rol político de este órgano electoral, los diversos actores políticos y los partidos; la politización y

crispación social; el papel de los medios de comunicación; la efectividad de la campaña para promocionar la consulta; y lo primordial: indagar el origen y las causas de la apatía ciudadana o la endeble cultura cívica en asuntos públicos.

Para quienes sostienen que la ley no se consulta, es menester vislumbrar que la misma consulta es un mecanismo para aplicar la ley.

La impunidad en la que se han regodeado los expresidentes parecía no tener límites, por tal motivo, debemos cuestionarnos si fracasó este ejercicio ciudadano o perdimos la oportunidad de enmendar los agravios de nuestro pasado reciente.

**Senadora por el PT**



MI NACIÓN / 5

## AMLO promete más sondeos, aun con el antecedente escaso



CONTENTO CON RESULTADOS

# López Obrador dice estar satisfecho con la encuesta popular

⊕ El mandatario comentó que más allá de la participación ciudadana, —hubo menos de siete millones— este plebiscito “fue todo un éxito”

REDACCIÓN  
@DDMexico

Un día después de la consulta popular contra las acciones políticas del pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó a los mexicanos que participaron, dado que ese ejercicio constitucional es el primero de democracia participativa, además, se mostró contento con los resultados, al destacar que se trata de un antecedente muy importante para eventos similares en el futuro.

“Estoy contento por los resultados de la consulta del día de ayer (domingo); nunca había participado tanta gente en una consulta de las que se han registrado históricamente”, enfatizó.

Desde Puerto Vallarta, Jalisco, donde se realizó la mañanera, dijo que estas prácticas se mantendrán, al tiempo que reiteró que en marzo de 2022 se llevará a cabo otro plebiscito, en el que se pondrá sobre la mesa la revocación de mandato.

“Esta práctica se convertirá en una cultura y lo vamos a heredar a las nuevas generaciones”, expresó.

Fiel a su estilo, justificó los gastos que se efectuaron para la consulta y por ello subrayó que él había pedido que se agregara la boleta a las elecciones federales del pasado 6 de junio, pero no le hicieron caso.

“Es un triunfo el que más de 6 millones de personas hayan participado ayer”, apuntó.

Con el cómputo de 99.90% de las mesas receptoras, se tiene un porcentaje de participación de 7.11%, significa 6 millones 660 mil 170 votos, según el Instituto Nacional Electoral (INE).

Refiere que por el “Sí”, se contabilizan 6 millones 508 mil 600 sufragios, por el “No”, 102 mil 747 y papeletas nulas van 48 mil 823.

### NO DESCARTA EMPEZAR JUICIOS

Aunque el sondeo no logró su fin, de tener un 40% de votos a favor de la lista nominal —93 millones 671 mil 697 electores— para ser vinculante y poder intentar abrir juicios contra los expedientes, López Obrador dijo que no se descarta la posibilidad de emprender procesos contra sus antecesores.

“Yo creo que esto no descarta la posibilidad de que haya juicios, la autoridad tiene en todo momento el derecho de actuar cuando se trata de asuntos judiciales siempre y cuando haya pruebas y elementos, esto queda abierto”, enfatizó.

“No es solo un asunto legal, sino también un asunto moral, un asunto político. A nosotros nos importa más como país que se evite la repetición”, apuntó el tabasqueño.





CUARTOSCUJURO

⊕ El "Sí" se impuso, pero faltaron más de 30 millones de votos para ser vinculante.





# PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA  
PATTERSON



Están en el aire las consecuencias inmediatas de este ejercicio; AMLO dice que no se descartan tribunales de la verdad, pero la vaguedad con la que hizo referencia a este punto deja claro que no es una decisión tomada, ni mucho menos

## Saldos de la consulta

Lo mejor, y algunos dirán que lo único bueno, que puede decirse de la consulta realizada el domingo es lo que apuntó el presidente Andrés Manuel López Obrador este lunes en la conferencia de prensa o mañanera. “Es la primera consulta constitucional que se lleva a cabo en la historia de nuestro país, es algo realmente trascendente, es el inicio formal, legal, de un proceso de participación ciudadana en el contexto de la democracia participativa... Ayer fue realmente muy importante, ejemplar, lo que se vivió en esta jornada. Por eso mi felicitación a todos los que participaron y también millamado a que los que no lo hicieron, no dejen pasar la oportunidad de participar”. Sorprende favorablemente que estas primeras expresiones del Presidente sean de relativa mesura. Si bien abordó someramente los obstáculos que dificultaron este primer ejercicio, ponderó los resultados y su significado como un recurso de democracia efectiva para futuras experiencias.

Lo cierto es que la consulta en esta primera versión deja sinsabores, raspaduras y expectativas incumplidas entre los actores políticos involucrados. Veamos.

Casi siete millones de votos son pocos o son muchos dependiendo del color con que se mire. Irrelevantes desde una perspectiva jurídica porque representa apenas 7% del padrón electoral, una cifra que se queda a años luz de 40% necesario para que el veredicto tuviese un efecto vinculante, es decir para que arrojase un mandato de acción sobre la autoridad. Al quedarse corto,

no tiene más validez legal que el de una encuesta (no así políticamente, desde luego). Pero, al mismo tiempo, la afluencia no es poca cosa si la comparamos con los 7.6 millones que obtuvo el PRI en solitario en 2018 y desde luego muchos más que el PVEM o Movimiento Ciudadano.

No se si alguien en Morena creyó que realmente era posible acercarse a 40%, algo que incluso cuesta trabajo superar cada sexenio en las elecciones intermedias, a pesar de que en ellas hay campañas en 300 distritos y en miles de municipios durante varios meses. Probablemente ni el propio Presidente era tan

optimista al respecto. Pero no cabe duda que esperaban la concurrencia masiva de sus propios seguidores; daban por descontado que eso mostraría el músculo necesario para presionar a la clase política y a la opinión pública a emprender acciones contra los predecesores de AMLO, incluso sin que se hubiera alcanzado la cifra que exigía la constitución. Consideraban que se trataba de un optimismo fundado. Después de todo, los niveles de aprobación del Presidente, que rondan 60% de la población, suponen un apoyo de más de 50 millones de personas, al menos en teoría. Llevar la mitad de ellos a las urnas para pedir la cabeza de los presidentes corruptos habría constituido un fenómeno político sumamente redituable, aun cuando no fuese exitoso jurídicamente.

Pero los sondeos demostraron a Palacio Nacional que el esfuerzo se había desinflado mucho antes de llegar a las boletas. De allí que ni siquiera López Obrador se haya tomado la molestia de que-

darse en Ciudad de México para convertir en una pieza mediática su visita a las urnas. Sus reacciones de este lunes muestran que ya ha comenzado a separarse del resultado puntual, para referirse mayormente al valor “pedagógico” futuro que tiene esta primera experiencia.

No fue lo único que explica el relativo desapego del Presidente en los últimos días. La naturaleza misma de la consulta fue modificándose en el proceso de aterrizaje, de tal manera que lo que iba a ser una toma de posición de los ciudadanos sobre la corrupción personal de los ex mandatarios, se convirtió en un referéndum sobre los crímenes de Estado y sus responsables. De allí que muchos activistas de derechos humanos, incluso críticos del obradorismo, apoyaron la propuesta en los últimos días, considerando que constituía un espaldarazo

para iniciar procesos en contra de los presidentes en materia de desaparecidos, asesinados y violación de derechos humanos durante sus respectivas administraciones. Una vertiente que no estaba en la propuesta original de AMLO y probablemente tampoco es de su agrado. Y es que esa lógica abriría el peligroso camino para que más tarde al propio AMLO se le finquen responsabilidades por los mismos conceptos. Estabilizada o no, la violencia arrojará cifras aún mayores que en sexenios anteriores, y eso sin considerar las versiones que atribuyen la letalidad que alcanzó el Covid en México a una estrategia equivocada o irresponsable.

Tampoco la Suprema Corte sale bien librada de esta experiencia.

La surrealista parrafada sobre la que se votó fue resultado de una componenda de los ministros para evitar una formulación que no fuera violatoria de la ley y, al mismo tiempo, no le negara al Presidente su deseo de llevar a cabo la consulta. Lo que consiguieron es un galimatías que quedará en los anales de la anécdota del derecho.

Por su parte, el responsable último de la consulta, el INE, sacó como pudo la encomienda. Algunos considerarán como un éxito que lo haya conseguido con un saldo mínimo de irregularidades y con una eficiencia razonable pese a la limitación de recursos. Pero no hay duda de que para las autoridades electorales se trató de una pesadilla. Sobre todo porque no había manera de salir bien librado: Morena, y el Presidente mismo, consideran que el resultado fue menor al esperado por la animadversión de los consejeros al obradorismo. Último capítulo de una historia de desamor que puede derivar en acciones legales en los próximos meses.

Están en el aire las consecuencias inmediatas de este ejercicio. López Obrador aseguró este lunes que no se descartaba la realización de tribunales de la verdad, a partir del deseo expresado por los ciudadanos. Pero la vaguedad con la que hizo referencia a este punto deja en claro que no es una de-



cisión tomada, ni mucho menos. Fue mucho más insistente en lo que esta experiencia representa para futuras consultas, y muy en particular la relativa a la que tendrá lugar respecto a la revocación de mandato del propio Presidente en marzo próximo.

Algo que, me parece, que él interpreta como un primer juicio histórico sobre su gestión como mandatario. Eso lo tendrá mucho más que ocupado, y seguramente entusiasmado, los próximos meses. ■

Los sondeos demostraron a Palacio que el esfuerzo se desinfló mucho antes de llegar a las boletas



“La afluencia no es poca cosa si la comparamos con los 7.6 millones que obtuvo el PRI en solitario en 2018”. JAVIER RÍOS



# Celebran AMLO, Sheinbaum y Morena *éxito* de consulta popular

## DESTACAN GRAN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JORGEX LÓPEZ, ARMANDO YEFERSON Y KARINA AGUILAR

**Resultados.** Coincidieron en que se trató de un histórico ejercicio democrático, independientemente de si es vinculatorio o no

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador; la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum; y la bancada de Morena en el Senado, la consulta popular del pasado domingo fue “todo un éxito”.

En su conferencia mañanera desde Puerto Vallarta, Jalisco, el mandatario dijo estar contento con los resultados tras el ejercicio democrático, pues nunca había participado tanta gente en una consulta similar.

Agregó que se trató de algo “muy importante, trascendente, independientemente de si es vinculatoria o no, lo importante es que se echó a andar un proceso democrático para que nadie se sienta intocable”.

Por eso, puntualizó, el que hayan votado más de seis millones de ciudadanos es un triunfo.

“Yo quiero felicitar a todos los que participaron en la consulta ciudadana. Es la primera consulta constitucional que se lleva a cabo en la historia de nuestro país, es algo realmente trascendente, es el inicio formal, legal, de un proceso de participación ciudadana en el marco de la democracia participativa”, destacó el Presidente.

Consideró que la jornada fue un buen inicio, pues en marzo del próximo año se realizará la consulta para la revocación de mandato, por lo que espera que participen más ciudadanos.

“Además, nunca había participado tanta gente en una consulta de las que se han registrado históricamente. Fue algo muy importante, trascendente”, insistió.

El mandatario aprovechó para presentar datos de un plebiscito para la reforma política del entonces

Distrito Federal en el que participaron 330 mil ciudadanos.

Luego, continuó, se hizo otra consulta en 1998 para el Fobaproa, en la que participaron dos millones 100 mil ciudadanos en todo el país.

Finalmente, López Obrador mencionó la organizada por su Gobierno para decidir si se continuaba o no con el Aeropuerto de Texcoco, y en la que opinaron, indicó, un millón 69 mil 870 ciudadanos.

### SALDO BLANCO EN CDMX

Por su parte, Sheinbaum celebró la consulta popular y agradeció a la ciudadanía por su participación.

“Este ejercicio democrático que se celebró, del que estamos muy contentos y agradecemos la participa-

ción de todos y todas las que hicieron valer la democracia participativa en la ciudad como parte de esta consulta popular en el país”, destacó.

El secretario del Gobierno capitalino, Martí Batres, detalló que se instalaron el 100% de las casillas electorales, e indicó que la jornada tuvo saldo blanco y transcurrió sin incidentes mayores

“Con el 100% de las actas computadas, se registraron 806 mil 693 participaciones, de las cuales 97.62% votó por el sí, el 1.82% votó por el no y el 0.54% anuló su voto. Entiendo que hubo un voto muy contundente por el sí en la elección”, reportó.

### “AMLO NO PERDIÓ RESPALDO”

Desde el Senado, el líder de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, celebró la participación de casi ocho millones de mexicanos en la consulta pública del pasado domingo y negó que haya sido un fracaso.

También rechazó que el resultado signifique que el Presidente haya perdido el respaldo de los ciudadanos, y refirió que cuando no hay un proceso electivo para designar a alguien, es más difícil que la gente acuda a las urnas.





**AUGURIO.** Desde Puerto Vallarta, el Presidente consideró que la jornada fue un buen inicio, pues en marzo próximo se realizará la consulta para la revocación de mandato, por lo que espera que participen más ciudadanos.

### LAS POSTURAS DESDE LAS REDES SOCIALES

**Ciro Murayama** @CiroMuray... · 46min

Veo a algunos actores descalificando el trabajo del @INEMexico.

Son los mismos actores que no reconocen al INE ni cuando ganan elecciones, así que ahora era más que previsible el ataque.

Pero la organización de la #ConsultaPopular fue un éxito: se instaló el 99.9% de las mesas.

**Lorena Villavicencio** @SLVillavicencio · 7h

En respuesta a @SLVillavicencio

Ya basta de endosarle la responsabilidad de los bajos resultados a una institución autónoma. La ciudadanía no tuvo suficientes incentivos para votar, para que se aplique la ley y garantice la justicia. Cuando la responsabilidad de hacerlo recaer en el sistema de justicia.

**Martha Lucía Micher Camarena** @MaluMicher

#EIPuebloPoneElPuebloQuita

La democracia participativa en nuestro país llegó para quedarse; lo vivido ayer en la #ConsultaPopular es un buen inicio para escuchar el mandato del pueblo: Presidente @LopezObrador\_

**Martí Batres** @martibatres · 4h

La realización de la Consulta Popular en la Ciudad de México fue un éxito.

Se instaló el 100% de las casillas.

Tuvimos un saldo blanco, sin incidentes mayores.

Participaron 806,653 ciudadan@s.

97.62% votó por el Sí.

1.82% votó por el No.

0.54% anuló su voto.

**Porfirio Muñoz Ledo** @PMunozLedo

**NI GOLES, NI VOTOS.**

Noche triste de ayer domingo por las derrotas en fútbol y democracia que se ganan con goles y con votos. La consulta popular fue un fracaso, la historia no se vota ni se vota, la justicia se aplica, no se somete a la opinión popular. (Hilo 1/2)



## AMLO: SATISFECHO CON PARTICIPACIÓN

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** dijo estar "contento" por los resultados obtenidos en el ejercicio democrático del pasado 1 de agosto. **Pág. 4**

# Contento con los resultados de consulta ciudadana: AMLO

**ASEGURA EL MANDATARIO** que habrá más participación en el ejercicio democrático de revocación de mandato

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

“**E**stoy contento por los resultados de la consulta popular”, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia mañanera desde Jalisco. El mandatario pronosticó que en la consulta sobre revocación de mandato que se llevará a cabo el próximo año, habrá más participación.

La consulta popular sobre acciones de presunta corrupción de actores del pasado fue algo “realmente trascendente”, resaltó.

“Yo quiero felicitar a todos los que participaron ayer en la consulta ciudadana, que es la primera consulta constitucional que se lleva a cabo en la historia de nuestro país”.

Satisfecho con los resultados, añadió que “nunca había participado tanta gente en una consulta de las que se han registrado históricamente”.

Respecto a la revocación de mandato que se pondrá a consideración de la ciudadanía en 2022, “van a participar muchos más ciudadanos”, vaticinó el presidente.

“Es un buen inicio, porque en mar-

zo del año próximo, dentro de ocho meses, viene otra consulta y van a participar muchos más ciudadanos porque se le va a preguntar a la gente si quiere que continúe el presidente o que renuncie”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció a favor de una reforma para reducir la cuota solicitada de 40 por ciento en consultas populares, para que sean vinculatorias.

Además, dijo que su propuesta era que se realizara el mismo día del proceso electoral.

“De todas maneras es importante ya como se planteó y es alto, ojalá y los legisladores puedan bajar esa cuota de 40% o modificar el día de la consulta. La propuesta nuestra era que se llevara a cabo el mismo día de la elección, pero los opositores que no quieren la democracia y la quieren cuando les conviene, modificaron el día”.

Crítico la falta de entusiasmo del Instituto Nacional Electoral (INE) para la consulta de este 1 de agosto, por lo que no se instalaron las casillas suficientes, lo que no sucederá en la consulta de revocación de mandato.

“Ellos no tenían entusiasmo por esta consulta y no han tenido entusiasmo por la democracia, fingen ser demócratas, se pudo haber extendido el número de urnas, de casillas por todo el país, no es un asunto de dinero. Se pudo pedir la colaboración

de gobiernos estatales, municipales, pero no, ni se hablaba del tema. Cruz, cruz, cruz, que se vaya el diablo y que regrese Jesús”, mencionó.

El titular del Ejecutivo se centró ahora en la siguiente consulta, para preguntar si se va antes de que culmine su sexenio o lo acaba.

“Es la oportunidad de nuestros adversarios, los conservadores, no hace falta la violencia, los gritos, los sombreros, con la revocación del mandato, si se quiere que continúe el presidente o que renuncie, de manera libre todos a decidir, porque conviene tener un presidente con respaldo ciudadano, con autoridad”, apuntó. ●





**El pre-  
sidente**  
arremetió  
de nueva  
cuenta  
contra el  
INE por la  
organiza-  
ción de la  
consulta.  
Cuartoscuro



# Para AMLO fue un "triunfo"; al INE le faltó voluntad, insiste

"Fingen ser demócratas", señala; con 30.1 millones lo hicieron Presidente, ayer votaron 16.8 millones

**EFE**

Ciudad de México

A pesar de la baja participación en la consulta sobre enjuiciar a los funcionarios mexicanos, el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador, la calificó este lunes de "triunfo" a la vez que culpó al Instituto Nacional Electoral (INE) de no poner "voluntad" en la organización.

"Ellos no tenían entusiasmo por esta consulta y no han tenido entusiasmo por la democracia. Fingen ser demócratas", acusó en su rueda de prensa matutina López Obrador, quien desde hace un tiempo ha convertido al organismo electoral en el blanco favorito de sus críticas.

Como cabía esperar, el 'Sí' arrasó con el 97.7 % de los votos en la consulta popular, la primera a nivel federal en la historia de México, pero el plebiscito pinchó con una participación del 7.1%, muy lejos del 40 % necesario para que fuera vinculante. El ejercicio se había interpretado como una muestra de fuerza del oficialismo de cara al referéndum del próximo marzo sobre la derogación de mandato del presidente.

## ENSAYO PARA MARZO 2022

Como cabía esperar, el 'Sí' arrasó con el 97.7 % de los votos en la consulta popular, la primera a nivel federal en la historia de México, pero el plebiscito pinchó con una participación del 7.1%, muy lejos del 40 % necesario para que fuera vinculante. El ejercicio se había interpretado como una muestra de fuerza del oficialismo de cara al referéndum del próximo marzo sobre la derogación de mandato del presidente.

## ACUDIERON SOLO 6.6 MILLONES

López Obrador tuvo 30.1 millones de votos en las presidenciales de 2018, su Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ganó las intermedias del pasado junio con 16.8 millones y en la consulta del domingo solo votaron 6.6 millones de personas.

"Como mecanismo de participación ciudadana fue un fracaso porque el porcentaje de participación es mínimo. Pero para el presidente es una especie de éxito para medir el grado de movilización de sus estructuras", opinó Gustavo López Montiel, politólogo del Tecnológico de Monterrey.

## TIJETERAZO DEL CONGRESO

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, recordó que el Congreso de la Unión, con mayoría morenista, rechazó ampliar el presupuesto del organismo para organizar la consulta, algo que no convence a López Obrador.

"No es una cuestión de presupuesto, es una cuestión de voluntad. Cuando se quiere, se puede", dijo el mandatario.

## DE NUEVO CONTRA LA PRENSA

También arremetió contra los medios de comunicación por su "silencio" en la difusión de la consulta y los acusó de obstaculizar "el avance democrático" del país.

De todos modos, el presidente celebró que "nunca había participado tanta gente en una consulta", aunque fue la primera que se celebró de forma legal en todo el país.

"Por eso ahora es un triunfo el que 6.6 millones de ciudadanos hayan participado ayer independientemente de lo que decidieron votar, aún con todo lo confuso de la pregunta", expresó el mandatario en su conferencia matutina, convencido que en el próximo referéndum votará más gente •

**Córdova recuerda que fue el Congreso el que decidió no ampliar el presupuesto**

**Fue la primera consulta en la historia de México y el Presidente celebra "tanta participación"**



# CÓRDOVA CALIFICA DE EXITOSA LA CONSULTA POPULAR

*El Consejero aseguró que el INE salió fortalecido del ejercicio*

**POR LUIS BENÍTEZ**

nacion@contrareplica.mx

**Lorenzo Córdova**, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), calificó como exitosa la consulta popular a pesar de las descalificaciones y mentiras abiertas promovidas por los detractores del instituto.

También dijo que se trabajó contra viento y marea para llevar la consulta a cabo y que, a pesar de todas las adversidades, intentos de descalificación, la consulta salió bien y el INE salió fortalecido.

En entrevista para el programa de Carlos Loret de Mola, el consejero presidente admitió su gusto de que el presidente Andrés Manuel López

Obrador reconociera el éxito de la primer consulta popular realizada de manera oficial.

Asimismo, recordó que él ya había anticipado que la consulta sería totalmente exitosa por la organización, capacidad logística y compromiso de la ciudadanía.

Otro aspecto que recordó fue que durante el periodo de promoción y el día de la consulta se dijeron demasiadas mentiras como que la dependencia decidió cambiar la fecha de la consulta para que no coincidiera con las elecciones, que no se pusieron las casillas o no se le dio la difusión debida.

“Los detractores del INE han estado una y otra vez tratando de descalificar el trabajo de la autoridad electoral”, sostuvo y también expresó que el INE no se subordina a ningún poder y no trabaja para intereses políticos, por lo que destacó que es la institución que más confían los mexicanos. •





#MÚSICA

# ACTITUD POSITIVA

## FRENTE A LA PANDEMIA

**El rapero uruguayo Santi Mostaffá presenta el sencillo 'Sagrado presente', compuesto durante el confinamiento y con el que reflexiona sobre cómo seguir adelante, pese a esta situación que aqueja al mundo; además platica de la evolución de la escena actual del hip hop en Latinoamérica**

**POR HIDALGO NEIRA**

@Zauberkunstler

**D**esde el confinamiento, en su residencia de Montevideo, Uruguay, Santiago "Santi" Mostaffá, artista de hip hop, encontró un tuit de Agustín Casulo, quien es su colega en el pop urbano, donde anunciaba que tenía unos beats que quería explorar; el rapero le contactó para hacer una lluvia de ideas al respecto.

Cada uno desde su casa, comenzó a producir un tema musical que representara las emociones y los sentimientos de pareja en este momento tan catártico; cuando al fin tuvieron un firme comienzo musical, que habían estado trabajando en línea, se reunieron en persona; una vez que Mostaffá ya estaba vacunado.

La sesión fue productiva, de ahí nació "Sagrado presente", tema que ahora presentan y que tiene toques de funk, de rap y

pop, los cuales le han impregnado ambos músicos uruguayos; Mostaffá comenta que haber

trabajado desde este formato híbrido, también ayudó a que el sencillo estuviera más listo para su lanzamiento.

"Lo empezamos a escribir y maqueter, y a los tres meses ya estábamos hablando de sacarlo; a los cuatro y medio ya lo habíamos sacado, en general yo con mis sencillos demoro bastante más en lanzarlos", explica en llamada con *Reporte Indigo*.

El cantautor de rap tiene previsto seguir liberando sencillos durante el resto del año, además de que espera venir a México pronto para presentar su material, porque desde antes del inicio de la pandemia, quedó pendiente una visita al país con motivo de su anterior LP, *Escapismo*, del 2018.

"No sé si este año o cuándo, pero mi plan que más tengo ganas de ejecutar, y bien pueda, sería viajar a tocar, me quedé con todas las ganas durante dos años, y justo empezamos a

hacer el trabajo por allá, así que lo que más me gustaría sería ir a tocar, sobre todo a México", agrega el artista.

Mostaffá reconoce que sus grandes influencias musicales las heredó de su nicho familiar, le gusta escuchar a Eminem o artistas más locales, como el grupo *Contra las cuerdas*, de Uruguay; o a los suecos *Looptroop rockers*. De México confiesa que *Control Machete* fue de los tríos que marcaron su vida. Su disco favorito en español de rap es el segundo LP de los regiomontanos, *Artillería pesada, presenta...*, que llegó a los anaqueles musicales en 1999.

### La evolución del hip hop

Llegó el COVID-19 y el mundo se detuvo, pero la industria musical siguió moviéndose a pasos agigantados durante el encierro. Miles de artistas han



producido más música durante la pandemia que en etapas ante-

rior de su carrera, ante este panorama, Mustaffá opina que el hip hop también sigue evolucionando, e incluso de la mano del reguetón desde hace tiempo atrás.

“Es algo que pasaba desde Tego Calderón y Calle 13, desde Daddy Yankee, porque él empezó grabando con beats de boombop y colaborando con Nas, así ‘empezó’ en Nueva York y recién después se pasó a hacer reguetón y los temas de ‘Gasolina’ y los que conocemos”, recuerda el uruguayo.

Sobre a si Mostaffá le interesaría coquetear con la idea de

lo que han hecho sus contemporáneos, de pasar del rap al reguetón, para ser un artista mainstream, el cantante lo piensa dos veces, porque, dice, busca seguir en la ruta y el origen de lo que más le gusta: el hip hop.

“Si no fuerairme del rap, sí, yo escribo rimas en forma de rap, si no implicairme de escribir como escribo, el beat que

suene por debajo, si está bueno, no me condiciona que sea una batería de rap, de reguetón o dancehall, si está bueno para mí, no me condiciona, a mí me gustaría seguir rapeando, me sirve cualquier beat”, se sincera.

### ¿Compositor para Hollywood?

Algo que le causa mucho orgullo a Mostaffá es que algunas de sus canciones han llegado hasta producciones audiovisuales

en Hollywood, tanto de series como *Fear the Walking dead*, *Lucifer* y *Graceland*, así como en la película *Logan* (2017).

Artistas de música electró-

nica como el holandés Tom Holkenborg, antes conocido como Junkie XL, empezaron reversionando y dando su toque a piezas de compositores como

Hans Zimmer para filmes como *El origen* (2010) y *El caballero de la noche asciende* (2012) y, posteriormente, él ya ha hecho música por su cuenta para esta industria blockbuster.

¿Acaso el uruguayo desearía adentrarse en este terreno? El rapero asegura que sí, siempre y cuando sea desde su terreno musical, el hip hop, porque cree que hay campo para explorar a fondo en este género como soundtrack en cintas internacionales.

“Me gusta mucho el cine, me encantaría hacer música de películas, pero como música incidental, de la que yo hago, que

uno también siempre fantasea, si te gustan las películas, que tal tema podría funcionar. Escucho películas con bandas sonoras raperas y me vuela el bocho y me encantaría”, explica.



## Las escuchas del encierro

Mostaffá comparte los artistas que ha estado escuchando desde su casa en Montevideo, Uruguay, quienes le han gustado por su mezcla musical



Joey Bada\$\$  
*The Light Pack*  
2020  
Estados Unidos



Outkast  
*Aquemini1998*  
Estados Unidos



Hang Massive  
*Luminous Emptiness*  
2018  
Inglaterra - Suecia



Mitsu The Beats  
*Beat Installments*  
2012  
Japón



Kanye West  
*Graduation*  
2007  
Estados Unidos





## GANA EL SÍ EN CONSULTA CON EL 97.7% DE LOS VOTOS

**De acuerdo con** el conteo final del INE, la consulta popular sobre enjuiciar a expresidentes tuvo un total de 6 millones 662 mil 915 papeletas computadas y una participación del 7.11% de la lista nominal; hubo 6 millones 511 mil 385 fueron a favor. **Pág. 5**



Cuartoscuro

# En Consulta Popular, ganó el "sí" con 97.7% de votos: conteo final

**FUERON COMPUTADAS**  
un total de 6 millones  
662 mil 915 papeletas,  
y se registró una  
participación de 7.11%

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx



**L**a noche de ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el resultado final de la consulta popular para investigar casos de corrupción de actores políticos del pasado, con un total de 6 millones 662 mil 915 papeletas computadas, y una participación de 7.11%.

El 97% de los votantes a favor del "Sí", lo que equivale a que 6 millones 511 mil 385 de mexicanos estuvieron a favor de investigar a los ex presidentes, mientras que de los participantes sólo un 1.5% respondió "No", lo que equivale a 102 mil 945, es informó en sesión extraordinaria del Consejo del INE.

El registro de participaciones nulas, fue de 0.7335% o 48 mil 878 personas.

La baja participación ciudadana redundará que ésta no será vinculante, pues de acuerdo con la Ley Federal de Consulta Popular (LFCP) para que el resultado de dicho ejercicio sea vinculante, debe de participar el 40% del electorado, esto es que se requería una participación ciudadana de 37 millones 468,678 votos.

### CÓMPUTO EN CEROS

El Instituto Nacional Electoral además computó en ceros el paquete de la Mesa Receptora de la Consulta Popular 2716 Básica, que se ubicó en la Escuela Secundaria Técnica Número 4, en Orizaba, Veracruz, correspondiente al Distrito Electoral Federal 15, ya que el paquete no se pudo abrir debido a que el Ministerio Público ordenó su resguardo sin alteraciones.

Un poco después del término de la recepción de la participación ciudadana en la Mesa Receptora de la Consulta Popular 2716 Básica, la presidenta de la Mesa, Patricia Palacios Hernández; la Secretaria, Rocío Abrego García y una Observadora de la Consulta Popular de nombre Ana Lilia Figueroa González, procedieron a desprender papeletas de los talones para doblarlas e introducirlas en las urnas.

Lo anteriormente expuesto fue del conocimiento de las autoridades electorales por un video que fue pro-

porcionado al Vocal Ejecutivo Distrital, Rubén Emilio Gálvez Cortés, en el que se aprecia el momento en que se están desprendiendo las papeletas, mismas que, a juzgar por una de las imágenes del propio video, se encontraban previamente marcadas.

En consecuencia, el Vocal Ejecutivo Distrital ordenó el traslado del representante de la Oficialía Electoral, Lic. Alfredo Gómez Castro, Secretario de Vocalía Ejecutiva, y dos funcionarios más del INE, quienes al arribar al lugar de los hechos ya no alcanzaron a apreciar la acción, por lo cual se les instruyó permanecer en la Mesa para dar fe del procedimiento seguido en la realización del escrutinio y cómputo de ésta.

Durante el procedimiento se observó que conforme a lo registrado en el cuadernillo de la Lista Nominal de la Mesa Receptora participaron 304 personas, mientras que en la urna se encontraron mil 991 papeletas contabilizadas. ●





**La baja participación** ciudadana redundará en que ésta no sea vinculante. Cuartoscuro



## ...Pero para la oposición fue un rotundo fracaso

Dirigentes de oposición y el ex candidato presidencial panista Ricardo Anaya consideraron que la consulta popular para juzgar a los actores políticos del pasado fue un completo fracaso.

En su video que sube cada semana a redes sociales, Anaya expresó que la gente ya se cansó de distractores y estupideces.

El panista enfatizó que el mal resultado en el ejercicio del pasado domingo no fue culpa del Instituto Nacional Electoral (INE), sino que

la gente ya se cansó de un Presidente que no gobierna y que “habla horas y horas y en vez de resolver los problemas nacionales nos monta un circo tras otro para tratar de tenernos a todos distraídos y hablando de sus necesidades”.

López Obrador, continuó, necesita distraer a la población porque la economía, la seguridad y la educación van mal, pero la salud va pésimo.

Por su parte, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, dijo que con

apenas un 7% de participación de la lista nominal quedó claro que la consulta no resultó popular para la gente, y sólo fue importante para el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sostuvo que el ejercicio fue “un rotundo fracaso” porque lo convirtieron en una farsa y un simple acto de propaganda política.

En tanto, la coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, también calificó la jornada como un fracaso total

y lo atribuyó al desencanto de los ciudadanos por el mal Gobierno de López Obrador.

En el Senado, la bancada del PAN lamentó que se hayan tirado 522 millones de pesos a la basura, dinero que pudo haberse destinado para comprar vacunas o tratamientos para niños con cáncer.

Mientras, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, consideró que la consulta sólo “demostró una vez más que los mexicanos están hartos de un Gobierno que se esconde en el pasado para no enfrentar el presente. / JORGE X. LÓPEZ Y

KARINA AGUILAR





## Consulta popular, ensayo para la revocación de mandato

El ejercicio sirvió al Presidente para conocer su capacidad de movilización y qué tanta participación puede haber el próximo año: expertos. Para López Obrador y morenistas la votación fue un éxito porque nunca había acudido tanta gente en una actividad similar. Participaron 6.6 millones de ciudadanos **MÉXICO P.4Y5**

**ADVIERTEN EXPERTOS QUE AMLO BUSCABA MEDIR PARTICIPACIÓN**

# Consulta, una prueba rumbo a la revocación de mandato

**Contraste.** El ejercicio puede ser una herramienta positiva en la democracia pero no se explicó trascendencia, coinciden

**MARCO FRAGOSO Y JORGE X. LÓPEZ**

La consulta popular fue un ejercicio del presidente Andrés Manuel López Obrador para conocer su capacidad de voto con miras al próximo año, que se prevé la revocación de mandato; además de que la pregunta no tenía sentido ni se argumentó su trascendencia, coincidieron expertos.

“Está midiendo qué tanta participación ciudadana puede haber en este tipo de ejercicios; me parece que es una prueba para el Presidente, es un hombre muy inteligente (y) astuto que sabe medir bien todos sus movimientos”, expuso Edgar Ortiz Arellano, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Para poder realizar la consulta de revocación de mandato el próximo año, el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, propuso una iniciativa de ley para establecer las reglas del proceso en la que plantea que sea el INE el ente que organice, desarrolle y lleve a cabo el cómputo de la votación.

Establece además que el proceso de revocación sólo procederá a petición de los ciudadanos con, al menos, 3% de las personas inscritas en la lista nominal.

Gustavo López Montiel, profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey, coincidió en que la consulta forma parte de una serie de temas

que el mandatario tiene en su agenda con miras a la revocación de mandato.

“(López Obrador) tiene un conjunto de temas que se van hilando y el siguiente es la revocación de mandato, entonces tiene puestas varias partes de esa cadena”, externó en entrevista.

### LA PRIMERA DE MUCHAS

Respecto a la importancia de la consulta popular, especialistas resaltaron que jamás se argumentó su trascendencia, y en cambio se pervierte una herramienta real de democracia participativa.

El especialista en derecho electoral en la Facultad de Derecho de La Salle, Bernardino Esparza puntualizó que el ejercicio será el principio de la formalidad legal de las consultas populares al estar organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Sin embargo, cuestionó que según la ley, los legisladores deben de calificar si ésta es de trascendencia nacional o si corresponden al ámbito regional, y “yo aquí tengo una grande duda. Yo supongo que de trascendencia nacional deberían ser los temas de salud pública y sería interesante preguntar si queremos que se decrete una restricción de nuestras libertades”.

“El tema de la educación, qué tipo de reforma quisiéramos, son temas en los que nos pueden preguntar y ayudemos al gobierno a tomar decisiones”, expresó el

especialista en derecho electoral.

Sin embargo, recordó, no se presentó de parte de los legisladores un argumento contundente que establezca que el objeto de la consulta popular tuviera esa impor-

tancia para el país.

En este sentido, el exconsejero electoral del IFE y profesor de la Escuela de Ciencias Sociales del Tec de Monterrey, Arturo Sánchez, consideró que la pregunta que realizada no tiene sentido alguno y se está politizando un instrumento de participación ciudadana.

“El origen de la consulta era preguntar sobre enjuiciar a los expresidentes, esa era una pregunta absurda, mal intencionada y con vocación revanchista del Presidente de la República”, sostuvo.

Sin embargo, continuó, la Suprema Corte de Justicia de la Nación al determinar que la pregunta era anticonstitucional debió terminar ahí el asunto, pero reformuló el cuestionamiento y ahora “sí cabe en la Constitución, pero no tiene sentido”.

Línea con la que coincidió Ortiz Arellano, quien calificó de innecesario el ejercicio debido a que la ley no está a discusión: “Si hubo alguien que cometió algún tipo de delito tiene que ser juzgado conforme lo marcan nuestras leyes”.



## LAS VOCES

Es un ejercicio para el próximo proceso que se viene con respecto a la ratificación de mandato, él está midiendo qué tanta participación ciudadana puede haber en este tipo de prácticas"

**ÉDGAR ORTIZ ARELLANO**

Académico de la UNAM

Se está malversando una fórmula que podría ser muy positiva y que una consulta de ese tipo no tiene el menor sentido"

**ARTURO SÁNCHEZ**

Exconsejero del otrora IFE



ARCHIVO/JEFTE ARGUELLO

### JORNADA.

El domingo participaron 6.6 millones de personas, para responder sobre si se debía juzgar a los actores del pasado, de acuerdo con el conteo del INE.



## Palenque digital



**Ciro Murayama**

@CiroMurayamaINE

*Veo a algunos actores descalificando el trabajo del @ INEMexico. Son los mismos actores que no reconocen al INE ni cuando ganan elecciones, así que ahora era más que previsible el ataque. Pero la organización de la #ConsultaPopular fue un éxito: se instaló el 99.9% de las mesas.*



**Laura Barrera Fortoul**

@LauraBarreraF

*Con lo que costó el #Fracaso que ya todas sabemos, se hubieran podido comprar más de 1 millón 800 mil dosis de vacunas #Pfizer y 75,000 quimios!!! Queda claro que cada quien tiene sus prioridades, recuerden la Ley se aplica, NO se consulta!!*



# La consulta, exitosa: AMLO y Córdoba; fracasó: PAN, PRI, PRD

**Suavidad.** El presidente del INE, Lorenzo Córdoba, aseguró ayer que la Consulta Popular del domingo fue exitosa porque participaron casi 7 millones de personas en este mecanismo “que llegó para quedarse y podría repetirse todos los años”. Dijo que ciertamente es “lamentable” la participación de sólo el 7 por ciento del listado nominal. Añadió que la consulta salió bien y el INE salió fortalecido.

López Obrador también calificó la consulta del como un “triunfo”, y al mismo tiempo culpó al Instituto Nacional Electoral de no poner “voluntad” en la organización. “Ellos no tenían entusiasmo por esta consulta”, dijo **PAG 6 y 7**

## “La consulta fue un éxito; mecanismo que llegó para quedarse”: Córdoba

Lamenta el presidente del INE la poca participación con el 7% del padrón electoral

**Alejandro Páez Morales**  
nacional@cronoca.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdoba, aseguró que la Consulta Popular del domingo fue exitosa porque participaron casi 7 millones de personas en este mecanismo “que llegó para quedarse y podría repetirse todos los años”.

“Ayer se concretó lo que veníamos diciendo desde ya hace varios días: este mecanismo a nivel nacional de participación

ciudadana fue exitoso, desde el punto de vista de la organización y el compromiso ciudadano”, señaló en entrevista para el programa Así las Cosas.

Dijo que ciertamente es “lamentable” la participación de sólo el 7 por ciento del listado nominal. Añadió que la consulta salió bien y el INE salió fortalecido”.

En entrevista con el periodista Carlos Loret de Mola, Cor-

CRÓNICA



“La consulta fue un éxito; mecanismo que llegó para quedarse”: Córdoba



dova agradeció que el presidente Andrés Manuel López Obrador reconociera el éxito de la jornada electoral, aunque los resultados no permiten que sea vinculante.

Después de las 21 horas Córdoba dio a conocer los resultados finales de la Consulta Popular: la participación llegó a 7.11%, lejos del 40% que por ley se necesitaban para hacer este ejercicio vinculante.

El domingo el conteo rápido estimó una participación de entre 7.07 a 7.74%, por lo que el resultado final estuvo entre el porcentaje proyectado.

Al llegar al 100% de los cómputos distritales, el Sí contra el No ganó en 97% y el total de votos registrados fue de 6 millones 663 mil. Las actas en total fueron 57 mil 77, de las cuales ocho no fueron computadas: 7 por pertenecer a mesas no instaladas y una más al pertenecer a un paquete no recibido.

En la Ciudad de México la participación fue de 10%, y dentro de la ciudad, Iztapalapa tuvo una participación de 11%, en tanto que la alcaldía Cuauhtémoc registró una participación de 9.8%.

En estados como Tabasco y Chiapas la participación fue de 11.2 y 8.7%, en tanto que en Nuevo León y Guanajuato la participación fue de 3 y 3.8% ●

**Votación en el norte y sur del país el domingo**

BC: 4.76%	Tab: 11.26%
BCS: 5.17	Ver: 10.06
Son: 4.94	Pue: 8.59
Chih: 2.98	Tlax: 11.66
Coah: 5.09	Camp: 9.83
NL: 3.47	Chis: 8.59
Tam: 6.49	Gro: 10.61
Dgo: 3.79	Oax: 10.21



## Resultados de la Consulta Popular 2021

Actas computadas (100.0000%)  
57,077 de 57,077

Participación ciudadana  
**7.1133%**

Último corte 02 agosto 2021  
Tiempo del Centro 21:24 h UTC-5

Actualizar

<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Nulos</b>
<b>6,511,385</b>	<b>102,945</b>	<b>48,878</b>
<b>97.7214%</b>	<b>1.5449%</b>	<b>0.7335%</b>



Total de opiniones **6,663,208**  
100.0000%



Compartir





**EL GURÚ DE LA BARRANCA**  
**EDUARDO CAMACHO**  
 @cidquijote@yahoo.  
 com.mx

## Habrà que tomarle la palabra a Nieto

MAESTRO, PARA MORENA LA CONSULTA FUE EXITOSA PESE AL SABOTAJE DEL INE

-En tÈrminos de porcentaje pudo mäs el sabotaje de Córdova y Murayama, a quienes ya hay que buscarles suplentes y darles las gracias porque son un riesgo contra el avance democrático del país. Era de esperarse la baja participación, tras la apática campaña de difusión del INE, pese a que su titular se hace el Lorenzo, se lava las manos y presume de un buen desempeño.

**¿Cuál sería la conclusión positiva del ejercicio electoral?**

-Que se manifestó el desprecio popular a los exmandatarios que casi acaban con nuestra soberanía e independencia. Ese estigma ya no se lo quitarán nunca y así pasarán a la historia nacional: como pillos y lastres políticos, aunque Fox y Calderón se feliciten.

**¿Y el paso a seguir para nuevamente intentar enjuiciar a los cinco expresidentes?**

-Habrà que tomarle la palabra a Santiago Nieto: crear de inmediato una auténtica comisión de la verdad que investigue los saqueos y malas ventas que hicieron dichos vendepatrias.

**PRI, PAN y PRD coincidieron en que fue sólo “una simulación y un rotundo fracaso”.**

-Fracaso, el del 6 de junio pasado, sobre todo del prisma y el perredismo.

**Margarita Zavala denunció que le hackearon su teléfono celular.**

-Tal vez fue el marido para pedir botellas a la vinatería más cercana sin que ella se diera cuenta....

**Gurú, ¿la frase del día?**

-Tres: “Que nadie diga “de esta vacuna no me pondré”; “Cuando veas el hombro de tu vecino vacunar, el tuyo a destapar”, y “Quien a la vacuna se arrima, buena salud le cobija”.



# PUNTO X PUNTO

## Ganó el abstencionismo



**Por Augusto Corro**

Nació muerta la encuesta popular para enjuiciar a los ex presidentes, según las cifras de los votantes.

Si nos apoyamos en los números, sólo el 7% de los ciudadanos acudió a votar; el 93% decidió quedarse en casa.

De lo anterior se desprende que triunfó el abstencionismo y los ganadores, por esta vez, fueron los ex presidentes.

Sí, porque la mencionada encuesta estuvo muy lejos de satisfacer los deseos de los promotores del juicio.

Si bien es cierto que se trataba de una acción política con tintes de democracia, la gente la desairó.

Las causas del fracaso de la citada encuesta son múltiples. Por ejemplo, el más interesado, el presidente López Obrador, declaró que votaría en contra.

Eso desmotivó a más de uno de sus seguidores. Por otra parte, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que aún no despierta, no supo estimular a la ciudadanía para que fuera a votar.

Por otra parte, dejaron al Instituto Nacional Electoral (INE), la realización del evento. Cabe el refrán aquel de "la Iglesia en manos de Lutero".

¿Quién en su sano juicio podría pensar que el INE movería un dedo para que se enjuiciara a los ex presidentes si ellos lo crearon?

### LA APLICACIÓN DE LA LEY

Si el actual gobierno ya conoce los hechos negativos registrados en sexenios pasados, ¿por qué no se llama a

rendir cuentas a los expresidentes?

¿La ley se consulta o se aplica?

En la encuesta popular del domingo, la gente no acudió a votar porque sabe o intuye que de nada serviría hacerlo. Desde sus campañas políticas, el ahora mandatario López Obrador, criticó los malos gobiernos y sus trapecerías. Ya van alrededor de tres años y esos delincuentes de cuello blanco o rojo se encuentran muy lejos de pisar la cárcel. ¿Para qué ir a votar por un sí o un no, si los ex funcionarios son intocables?

Solo los ex gobernadores, dos o tres en prisión, son los únicos que pagan sus errores. Si es como se pregona que la corrupción fue determinante para tener sometido al pueblo en la pobreza, ¿dónde están esos neoliberales o conservadores? Esos funcionarios levantaron riquezas multimillonarias en pesos durante varios sexenios y siguen sin ser molestados.

Ahí están un sinnúmero de delitos relacionados con la violencia, así como otros que ya prescribieron.

### UN PASADO VIOLENTO

Vicente Fox y Felipe Calderón fueron los ex mandatarios que el domingo se burlaron del fracaso de la encuesta popular. Cualquiera hubiera hecho lo mismo que ellos. Todo mundo sabe

que Calderón declaró una guerra sin estrategia alguna.

Cómo no alegrarse de no ir a juicio por ese hecho tan despreciable que costó la vida de miles de mexicanos.

Una espiral de violencia que no termina. No fue todo. En ese sexenio, la Secretaría de Seguridad Pública estuvo en manos de Genaro García Luna.

Fue el hombre de confianza del presidente Calderón en el combate a los cárteles de la droga.

Resultó que el ex funcionario se encuentra preso en Estados Unidos (EU) en espera de ser enjuiciado por sus relaciones con el Cártel de Sinaloa.

Se acusa, además, de recibir sobornos millonarios en dólares por parte de esa organización criminal.

En días pasados, las autoridades aprehendieron a Luis Palomino, ex director de la Policía Federal en tiempo de García Luna, acusado de torturar a detenidos.

Esos son los pendientes de Calderón, como se dice coloquialmente.

### AYOTZINAPA, OTRO CASO

El otro asunto pendiente de solución es el de Ayotzinapa: cuarenta y tres normalistas fueron secuestrados y desaparecidos. Sucedió la noche del 26 y madrugada del 17 de 2014. Los estudiantes sufrieron las represalias de la fuerza pública.

Desde esa fecha se manejaron varias hipótesis sobre lo que les sucedió a los normalistas.

A pesar de decenas de detenidos y la supuesta intervención de las autoridades, muy tarde, por cierto, se sigue sin saber del paradero de los estudiantes.

En fin, se supone que las leyes son para aplicarlas. No se necesitan consultas públicas para hacerlo.

Queda, pues, por resolver el destino de los ex presidentes y sus presuntas responsabilidades.

¿Usted qué opina amable lector?

[aco2742@hotmail.com](mailto:aco2742@hotmail.com)





**De lo anterior se  
desprende que triunfó  
el abstencionismo  
y los ganadores, por  
esta vez, fueron  
los ex presidentes.  
Sí, porque la  
mencionada  
encuesta estuvo  
muy lejos de  
satisfacer los deseos  
de los promotores  
del juicio.**



## ANTILOGÍA

RICARDO  
MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx  
@RicardoMonrealA



## Para evaluar la consulta popular

**T**enemos que considerar al menos dos criterios. En términos cualitativos, la consulta popular del pasado domingo fue un ejercicio importante, porque inicia formalmente el ciclo de la democracia participativa directa en el país.

Se abre la posibilidad de impulsar otras prácticas de la democracia directa, como la iniciativa ciudadana, el plebiscito, el referéndum y la revocación de mandato.

De hecho, en marzo del próximo año, por primera vez en la historia de México, desde Guadalupe Victoria hasta AMLO, un presidente de la República se someterá a la prueba del ácido, que es la revocación de mandato. En un sistema presidencialista hasta el tuétano, la revocación es

una señal profunda de cambio de régimen político.

Para constatar que hay un pensamiento político conservador que se orienta a neutralizar y contener la participación directa de la ciudadanía o del pueblo, pensemos que hay quienes prefieren la reelección sobre la revocación; los órganos autónomos sobre el plebiscito; el blindeo constitucional sobre el referéndum, y las acciones de judicialización en lugar de la iniciativa ciudadana.

“La ley no se consulta, se aplica” es la máxima expresión de este pensamiento conservador y autoritario que ignora todo el proceso de auscultación previo a una iniciativa de ley, el ciclo de negociación y el acuerdo que acompaña a las leyes, la figura de los jurados populares en las cortes judiciales y la máxima de los jurisconsultos romanos antes de votar una ley: “la mejor norma legal es la que consulta el sentir del pueblo”.

La consulta del pasado domingo también es cualitativamente importante, porque permite hacer un corte de caja con el pasado. No hay cambio de régimen político sin este enjuiciamiento, sin esta revisión y superación de los hechos de tiempos anteriores, sobre todo cuando se presenta el dilema histórico de toda transición: lo nuevo no termina de nacer y lo viejo no termina de morir. Una consulta popular sobre qué hacer con el pasado ayuda a expiar esos traumas históricos de antaño, además de aligerar y acelerar la transición.

El segundo plano por considerar sobre la pasada consulta es lo cuantitativo. La participación de siete por ciento fue baja en comparación con el criterio de 40 por ciento que señala la legislación para que los resultados sean vinculantes u obligatorios. Sin embargo, fue alta con relación a los otros ejercicios de consulta que se habían venido realizando en el país, como la relativa a la reforma energética o la referente a la cancelación del aeropuerto en Texcoco.

La promoción de la consulta se basó más en difundir los vetos que los votos. Se supo más de la veda electoral, de las limitaciones organizativas y del “alto costo” de la consulta popular que de la pregunta por responder o los alcances históricos del ejercicio, los aspectos novedosos al ser la primera consulta popular, y sus beneficios para la democracia directa.

El INE dejó pasar la oportunidad histórica de presentarse como un garante sólido de la democracia ciudadana directa, y no únicamente como una institución gestora de la democracia representativa indirecta o partidocracia.

Respecto a Morena, los resultados de la consulta popular plantean un desafío mayúsculo para el ejercicio de la revocación del mandato presidencial el próximo año.

No hay duda de que la revocación terminará en una ratificación. Pero la contundencia cuantitativa del resultado debe estar a la altura de la importancia cualitativa de la democracia participativa directa. ■

El INE pudo presentarse como un garante sólido de la democracia ciudadana directa





**SERGIO  
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

## Y ahora, la revocación

**A**hora que ya terminó la Consulta Popular y que el INE demostró de nuevo y como siempre que es una maquinaria institucional capaz y comprometida con nuestra democracia y los más altos valores republicanos y constitucionales, conviene voltear a ver el otro procedimiento de democracia directa que se cierne sobre el horizonte nacional: la revocación de mandato de marzo 2022.

Se trata de una novedad normativa y política introducida apenas en diciembre de 2019 a la Constitución mexicana, cuyos principales procedimientos estarán a cargo del INE.

El dictamen primigenio de las comisiones de la Cámara de Diputados, del 14 de marzo de 2019, que propuso al pleno la reforma, está lleno de información relevante que hay que repasar, pues ofrece argumentos de primer orden para sustentar la creación de la revocación.

Para empezar, despliega un muy amplio e informado un recorrido comparativo de las normas e instituciones mexicanas e internacionales que regulan esta figura participativa. Por ejemplo, informa de las 31 entidades federativas que ya contaban con esta normativa en sus respectivas constituciones locales; y los 5 países americanos que ya la contemplan en sus normas fundamentales. Enlista, además, los 18 estados de la unión americana que regulan esa figura y los 5 cantones de Suiza que la practican.

Propone también 10 características como distintivas de la revocación, que orientan la filosofía política subyacente a aquella innovación, hoy vigente en el artículo 35 constitucional. Se trata de las siguientes: soberanía popular, mayor cercanía, ciudadanía atenta, capacidad ciudadana, incentivo a la responsabilidad, válvula liberadora, dificultad de otros procedimientos, motivos adicionales de destitución, una vía institucional y fortalecimiento del sistema representativo. Todas y cada una mereció una breve explicación, que quizá haya que comentar en otra ocasión porque residen en el corazón de la institución.

Como es sabido, la minuta fue tratada en el Senado hasta octubre de ese 2019 y se le hicieron diversas en-

miendas que obligaron a regresarla a San Lázaro para un nuevo dictamen. Dicho dictamen fue aprobado el 5 de noviembre, en los términos de la minuta, aceptando todos los cambios y adiciones propuestas la Cámara de Reforma e Insurgentes.

La pérdida de confianza en el o la gobernante, empero, recorre toda la documentación parlamentaria referida. Es, al parecer, el principal detonador de la reforma y de la nueva institución. En uno de los párrafos centrales del dictamen de octubre del senado se puede leer que "la pérdida de confianza hacia las instituciones y la falta de credibilidad se ha ido incrementando... lo que ha impactado negativamente en los procesos de gobernabilidad y los instrumentos para la gobernanza, lo que ha ocasionado a su vez inestabilidad en todos los ámbitos de la vida del Estado. Es por eso la necesidad de un nuevo diseño institucional... que permita mayor interrelación y contacto con la ciudadanía." Seguiré comentado el tema.

• [gsergioj@gmail.com](mailto:gsergioj@gmail.com)  
@ElConsultor2





**Café político**  
**José Fonseca**  
jose.fonseca@eleconomista.mx

## ¿Habrà comisario político en el CIDE?

Con inteligente prudencia deja el CIDE su director **Sergio López Ayllón**, en una renuncia anticipada al fin de su gestión, con el propósito, según escribió, "de que se atiendan las nuevas necesidades institucionales".

El CIDE se fundó en 1974, como centro de excelencia educativa, nivel que le ha sido reconocido internacionalmente. Fue mucho tiempo "think tank" donde se analizaban problemas de la Nación y viables programas para atenderlos.

Sin distinción de signo ideológico, los gobiernos usan las ideas frescas de sus centros de excelencia, ajenos a la administración pública y la política. Aquí, con celo de comisarios políticos, los juzgan herejes, desleales al pensamiento único del régimen.

### Revocación de mandato ¿y la ley?

Esta mañana machacó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre la democracia representativa que ya empezó y recordó que el próximo marzo habrá otra oportunidad, cuando se vote sobre la revocación de mandato.

Si, pero siempre y al inicio del período de sesiones del Congreso el próximo septiembre los legisladores morenistas voten la correspondiente ley, pues sin ella no habrá nada en mano, según explicó el consejero presidente del INE **Lorenzo Córdova**.

A estas alturas con las tempranas calenturas de la sucesión, seguro que nadie será tan insensato como para dejar sin sustento legal un proceso como la revocación de mandato, una promesa de campaña. Ningún morenista come lumbré.

### Gas Bienestar, no es lo mejor, pero...

Por supuesto que, como advierten tantos expertos, la creación de Gas Bienestar y, por lo pronto, la fijación de un precio máximo para el gas LP no encaja ni con la legislación vigente ni con la visión de una economía de mercado.

Es posible que, como dijera don **Miguel de la Madrid**, presidente electo en 1982, cuando **José López Portillo** nacionalizó la banca, "había otras soluciones", pero por lo pronto "gas bienestar" de la de este gobierno.

Las alzas del gas LP tomaron desprevenido al gobierno que tenía todo previsto. Costará mucho dinero vender gas a un precio razonable, cierto, pero en el mundo real, ningún gobernante deja que las leyes del mercado avasallen a los consumidores, a sus votantes, pues.

### Notas en remolino

Al asumir la responsabilidad de atender los homici-

dios, delitos del fuero común, el gobierno de la República se echó sobre los hombros la responsabilidad que, en estricto derecho, es de los Estados. Y así le ha ido. Ahora anuncian un programa federal de baches. Por favor, nada más municipal que los baches, falta que vayamos a la mañanera a denunciar un bache frente a la casa... Por cierto, el presidente ya le dejó a Morena la tarea de cumplir con la obligación moral en el tema de los expresidentes. Veremos... Bien que el director del IMSS **Zoe Robledo** revele que ha privilegiado la salud de los derechohabientes sobre la salud de las finanzas del instituto. Muy bien, pero en algún momento habrá de cuidar que las finanzas no se vayan al caño por utopías... Todo mundo se queja de que al fisco ha dependido demasiado de los recursos generados por el petróleo. Quizá, pero ¿alguien se ha preguntado qué habría sido de las finanzas nacionales sin ellos?...





**Voto particular**

**Benito Nacif\***

Twitter: @BenitoNacif

## El fiasco de la consulta popular

La consulta popular que se celebró el pasado domingo era una mala idea desde un principio. Preguntar a la gente si estaban de acuerdo en investigar y llevar a juicio a los expresidentes violaba derechos humanos. No había manera que la Suprema Corte de Justicia de la Nación avalara su constitucionalidad, tal como se formuló originalmente.

Aún así, el presidente López Obrador siguió adelante. Todo parece indicar que tomó la decisión de manera impulsiva, al calor del momento. Primero mandó a sus seguidores a recabar firmas, para que la consulta se realizara a petición de la ciudadanía. Pero los tiempos eran muy cortos. Al hacer el anuncio faltaba menos de un mes para la fecha límite y había que recabar cerca de dos millones de firmas.

Cuando se dio cuenta del error de cálculo, el político tabasqueño tuvo que hacer un viraje. Decidió que él formularía directamente la petición al Senado de la República, en ejercicio de una atribución que el artículo 35 de la Constitución le confiere. Apostó así su autoridad a una aventura política. Incluso si lograba conseguir el visto bueno de la Suprema Corte, después tendría que movilizar a cerca de 38 millones de votantes (40% del electorado) para que el resultado de la consulta fuese vinculante.

La decisión presidencial puso a la Suprema Corte contra la espada y la pared. En lugar de pronunciarse sobre la constitucionalidad de la pregunta, la reescribieron. Con el fin de evitar una confrontación con el titular del Poder Ejecutivo, optaron por el malabarismo judicial. Descafearon la pregunta al quitarle cualquier elemento que implicara violación a derechos humanos. El resultado fue un verdadero galimatías: una pregunta cantinflesca, según el término usado por The Economist.

La prueba de ácido de una consulta consiste en dejar claro qué acciones específicas se desprende de su resultado.

La Suprema Corte suprimió aspectos anticonstitucionales de la pregunta original, pero dejó el resultado completamente abierto a la interpretación. Al final, con la consulta el gobierno del presidente López

Obrador parecía pedir un cheque en blanco para esclarecer decisiones políticas del pasado.

Una vez sorteado el filtro de la Suprema Corte, la consulta popular tenía que atraer el interés del electorado. El gobierno del presidente López Obrador apostó a promover el ejercicio como una autorización del pueblo para llamar a cuentas a los expresidentes, a pesar de que la pregunta no los menciona expresamente.

Pero la Constitución y la Ley Federal de Consultas Populares conciben el referéndum como una especie de sondeo o encuesta, no como un proceso democrático precedido de una amplia discusión y debate. Por ello, prohíben el involucramiento de los partidos políticos; dejan la difusión exclusivamente en manos de un actor neutral, el INE.

El resultado fue un fiasco. Sólo acudió a las urnas el 7.1 % del padrón electoral, unos 6.6 millones de votantes. El ciudadano promedio se desentendió por completo de la consulta. Tácitamente se negó a firmar el cheque en blanco que el gobierno federal pedía. A pesar de que el 97.7% contestó afirmativamente la pregunta planteada, la consulta popular del domingo no arroja ningún mandato. Las acciones que el gobierno emprenda serán por cuenta y responsabilidad propia.

La consulta popular también fue una derrota para el presidente López Obrador. Si su propósito era mantener enganchada a la opinión pública en una discusión sobre el pasado, la gente no picó el anzuelo. La ciudadanía parece estar más preocupada por los graves problemas que azotan al país, para los cuales el gobierno de la Cuarta Transformación sigue sin ofrecer resultados.

\*Profesor del CIDE





• PULSO  
POLÍTICO

Por **Francisco  
Cárdenas Cruz**

## Bien organizada, la consulta fue ignorada

A pesar de que una y otra vez, lo que ocurre en el país intenta ser ocultada o desvirtuada para engaño de ilusos, la realidad es una y el fracaso por la escasa votación ciudadana en la consulta dominical, muy distante del porcentaje requerido para ser vinculante, no puede ser presentada, como “exitosa” ni con expresiones como de que “nunca había participado tanta gente”, como lo declarara el presidente Andrés Manuel López Obrador en su mañana de ayer.

Sin embargo, debe reconocerse que contra las anticipadas e injustas acusaciones al Instituto Nacional Electoral de no haberla promovido suficientemente para que los votantes acudieran a las urnas, la eficiente organización de ese proceso democrático constitucional que por primera ocasión se llevó a cabo y que fue, ése sí, exitoso, como ayer lo reconoció el propio Ejecutivo Federal.

### DE ESTO Y DE AQUELLO...

Si el adverso resultado de la consulta de este domingo dejó contento y satisfecho al titular del Poder Ejecutivo Federal, como tan “feliz, feliz, feliz” estuvo el lunes 7 de junio pasado tras las elecciones federales y estatales para después volcar sus críticas a las clases medias por haber votado contra Morena en CDMX, es de esperarse en días siguientes retome acusaciones al INE. Como aquí lo apuntamos ayer, los consejeros electorales que integran el Consejo General del INE, cumplieron con eficiencia su tarea y no fueron culpables de que “el pueblo sabio” demostrara serlo al no participar en una jornada electoral para responder una pregunta indescifrable como la de enjuiciar a “actores políticos” por “decisiones políticas” del pasado. **Afloran** diferendos en la cúpula de la 4T: Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, reclamó al líder del Senado, Ricardo Monreal, que el Congreso no incluyera en el periodo extraordinario de sesiones de la semana pasada el desafuero del diputado morenista Benjamín Saúl Huerta, lo que el zacatecano rechazó de inmediato en un foro sobre de trata de personas, en el que participaron.

**Monreal** le respondió que ese caso se incluirá en el otro periodo al que convocará hoy la Comisión Permanente; que no permitirá ninguna impunidad ni se protegerá a nadie, “absolutamente a nadie”, sin mencionar al también diputado Mauricio Toledo, ex delegado en la hoy alcaldía de Coyoacán, acusado de enriquecimiento ilícito y a cuyo desafuero también le han dado larga desde hacer por lo menos un par de meses.

La actriz Lilia Aragón, quien fuera secretaria general de la ANDA y participara en decenas de películas, telenovelas y obras teatrales, falleció ayer en Cuernavaca a consecuencia de complicaciones posoperatorias gastrointestinales. A su hija Lilia Gabriela Soto Aragón y hermanos; su nieta Grettel Gámez Y Soto y demás familiares, les enviamos nuestras más sentidas condolencias.



# TOUCHÉ



ALEJANDRO  
CACHO

## #OPINIÓN

# LECCIONES DE UNA CONSULTA FALLIDA

**Que sólo participaran siete de cada 100  
ciudadanos en posibilidad de hacerlo es un claro  
rechazo al tramposo capricho presidencial**

**E**l estrepitoso fracaso de la Consulta Popular para juzgar a los expresidentes de México debe retumbar fuerte en Palacio Nacional y en las conciencias de los líderes de Morena que, por más que intentaron, nomás no pudieron. Es una lástima, porque el primer ejercicio de su tipo en la historia, terminó en un triste remedo.

Y como López Obrador nunca se equivoca, era de esperarse que se diga contento por los resultados, porque fue un buen inicio de este ejercicio de democracia participativa. Hay varias lecturas políticas del petardo y sólo la del presidente es positiva. El desempeño técnico del Instituto Nacional Electoral (INE) fue efectivo, serio y profesional, como siempre, pero es punto y aparte.

Comencemos. Más de 92 por ciento de los electores mexicanos le dijeron NO a López Obrador. Pero no se confundan, no fue una defensa a los expresidentes. Que sólo participaran siete de cada 100 ciudadanos en posibilidad de hacerlo es un claro rechazo al tramposo capricho presidencial de consultar lo que es su obligación por mandato constitucional: hacer cumplir la ley.

**Su verdadero  
apoyo se verá  
en marzo del  
próximo año**

Muchas y muy reconocidas voces dijeron desde el principio que la ley no se consulta, sólo se aplica. ¿Por qué no lo ha hecho? Si hay elementos para juzgar expresidentes, exsecretarios de Estado, exgobernadores, exlegisladores, o a quien sea, que se les juzgue y ya. Punto.

Otro mensaje es que, de los 30 millones de votos que llevaron a López Obrador a la Presidencia de la República, no logró convocar ni a la cuarta parte. Esto puede ser engañoso, porque su verdadero apoyo se verá en marzo del próximo año con la consulta para la revocación del mandato.

Otra señal es que México necesita, urgentemente, un Presidente con visión de futuro, y no alguien anclado en el pasado. López Obrador sustenta su gobierno en un México que ya no existe. La historia sirve para conocer quiénes somos, de dónde venimos y para no repetir los errores en un futuro que no se ve.

Es una pena que la primera Consulta Popular constitucional haya sido un fiasco, porque se suma a la lista de la 4T. La caprichosa y absurda cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco, una obra de clase mundial, para sustituirla por el cuestionado proyecto de Santa Lucía. La venta del avión presidencial que nunca se logró, que está prácticamente arrumbado y que seguimos pagando. Luego, la rifa del avión sin avión. La entrega en efectivo de esos premios se quedó en las *sombras del misterio*. También se consultó para construir el Tren Maya y para cancelar la planta de Constellation Brands, en Baja California. Ambos resultados fueron al gusto del Presidente.

Es incuestionable que lo que quiere López Obrador es estar permanentemente en campaña. Lo ha estado desde hace 20 años. Ahora comenzará la de marzo de 2022 para la revocación del mandato, y luego ya verá.

[CACHOPERIODISTA@GMAIL.COM](mailto:CACHOPERIODISTA@GMAIL.COM) / [@CACHOPERIODISTA](https://www.instagram.com/CACHOPERIODISTA)



**Jornadas de contratación**

**Lanzan campaña de reclutamiento para Tramo 5 del Tren Maya**

Jesús Vázquez

es/odas@eleconomista.mx

**Cancún, QR.** El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y el consorcio Grupo México-Acciona, con el apoyo del Sistema Nacional del Empleo (SNE), iniciaron la campaña de reclutamiento de personal con el objetivo de generar fuentes de empleo a través del proyecto Tren Maya en Quintana Roo.

Por medio de varias jornadas se ofertan vacantes y en esta etapa corresponde al Tramo 5 Sur que comprende de Playa del Carmen a Tulum, a cargo de la empresa Grupo México y Acciona, que abarcará 60.7 kilómetros donde se ejecutarán obras de infraestructura ferroviaria y carretera, drenaje, terracería, pasos de fauna, así como los trabajos de electrificación para la vía doble, entre otros.

Durante agosto se tienen programadas cinco jornadas de contratación en diferentes puntos de Playa del Carmen. Ayer dos y este martes se realiza en el domo de usos múltiples ubicado en 15 Norte, entre Fernando Montes de Oca y 20 Norte, colonia Nicté-Ha. Los días 9 y 10 se realizará en la colonia Gonzalo Guerrero, entre calles 22 y 24 Norte y entre avenida 35 y 40.

Los días 16 y 17 de agosto serán en el domo deportivo de la colonia Ejidal, entre avenida 75 y 80, calles 4 y 8; los días 23 y 24 en la colonia Bellavista, entre avenida 120 entre calles 1 y 33

Sur, colonia Bellavista, y finalmente el 30 y 31 de agosto en el domo del fraccionamiento Misión Las Flores, en Av. del Paraíso entre Jazmín y Lilis.

Al respecto, Raúl Bermúdez Arreola, encargado de despacho del Centro Integralmente Planeado Cancún, de Fonatur, dijo que esta bolsa de trabajo tiene como objetivo acercar los beneficios del Tren Maya a la población local, ya que a través del proyecto se contempla generar miles de empleos directos e indirectos que permitirá una mejor calidad de vida.

Agregó que las vacantes que se ofertarán son para albañiles, ayudantes generales, fierros, carpinteros, pintores, maniobristas, soldados,

electricistas, reparadores de vía, rastilleros, operadores de equipos menores, operadores de equipo mediano y de equipo pesado. El horario es de 09:00 a 13:00 horas.

Se deberá llevar CV, acta de nacimiento, INE, CURP, RFC, número del Seguro Social, comprobante de domicilio, último certificado de estudios y Clabe Interbancaria.

**La bolsa de trabajo tiene como objetivo acercar los beneficios del Tren Maya a la población local.**





**Javier  
Solórzano  
Zinser**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

•QUEBRADERO

## La consulta y los otros resultados

**C**omo se preveía la consulta permeó entre la ciudadanía, lo que no es sinónimo de que el ejercicio fuera un “fracaso”.

Es importante como inicio de un ejercicio democrático que lleva a los ciudadanos a participar en la toma de decisiones que afectan directamente.

La confusa pregunta para enjuiciar a los expresidentes no tuvo claridad. No es que no se quiera juzgar el pasado, sino que entre el Presidente, la Corte, Morena y en algún sentido el INE se creó un ambiente poco favorable para la consulta.

El Presidente pasó de animador a tomarle distancia y decidir no participar en algo que era su iniciativa. Quedó la impresión de que de alguna manera fue aislándola quizá a sabiendas de que la consulta no estaba logrando meterse en la mente y decisión ciudadana.

Por más que Morena y el mismo mandatario ponderen y exalten el hecho de que 7 millones de ciudadanos hayan dado el “sí” es evidente que no logra trascender la consulta como se había propuesto. Ahora vamos a entrar en terrenos de enorme complejidad para decidir qué hacer con el “sí”, porque, al mismo tiempo, no se puede pasar por alto que la baja participación se puede deber a diversas variables, las cuales habrá que saber interpretar.

Una de ellas pudiera ser que paradójicamente la sociedad esté optando por hacer a un lado nuestro pasado, quizá quisiera darle la vuelta al tema para pensar hacia adelante.

No porque no le parezca que merece ser revisada e investigada, sino por todo lo que puede implicar meterse en terrenos que podrían ir de la mano de desgastantes procesos, pérdida de tiempo, confrontaciones y de altos costos económicos. No hay que dejar de contemplar tampoco la interpretación de cómo el Presidente se fue haciendo a un lado sin dejar de ponderar la importancia que le concede a la consulta como ejercicio de gobernabilidad y participación.

A futuro podríamos conocer si la sociedad quiere participar de estos ejercicios y que en este punto de partida el problema estuvo en lo que se estaba consultando, tanto en fondo como en forma.

El planteamiento presidencial en el que destaca la importancia que tiene el desarrollo de las consultas populares para la sociedad tiene lógica por la relevancia de las consultas en una sociedad como la nuestra.

Un elemento que Morena tiene que atender de manera importante es el hecho de que no haya tenido capacidad de convocatoria y movilización para que sus militantes fueran a las mesas a votar. Entendiendo que es un partido-movimiento que sigue en formación, no se puede dejar de considerar que la muy baja votación en algún sentido es un revés para la organización.

Se entiende que venimos de un muy agitado proceso electoral; sin embargo, la consulta sobre los expresidentes se convirtió en un asunto de la mayor importancia para el partido y en algún momento para el Presidente. La baja participación tendrá que colocar a Morena con los focos rojos ante el ejercicio de la consulta del año que entra sobre el Presidente.

En la medida en que crezca el lógico desgaste del mandatario en el ejercicio del poder podrían llevarse un buen susto, aunque no somos de la idea de por cómo están las cosas en el país, al final el resultado le pudiera ser adverso. Lo que sí podría pasar es que el desgaste pudiera alcanzar una mirada ciudadana distinta en 2024 por más que la oposición siga en buena medida bajo el tsunami del 2018.

No hay que buscar en el INE las responsabilidades que son de ellos, porque como hemos venido insistiendo, la consulta fue un trabajo colectivo el cual incluyó a Morena.

Empiezan a presentarse indicadores para que el partido se dé cuenta de que no le está siendo suficiente echar por delante al Presidente.



● **RESQUICIOS**

Dos deportes a los que los aficionados les dan mucho y no reciben mucho que digamos dieron la nota. El consentido del sexenio echado de Tokio a las primeras de cambio y con la eterna esperanza vimos como EU de nuevo nos la hizo.

**NO HAY** que buscar en el INE las responsabilidades que son de ellos, porque como hemos venido insistiendo, la consulta fue un trabajo colectivo el cual incluyó a Morena





## Revocación de mandato; la consulta que viene

**N**o hubo novedades en el desarrollo de la primera consulta popular que se registró oficialmente en México el domingo 1 de agosto. El ejercicio de participación ciudadana, impulsado por el presidente López Obrador provocó un gran debate entre quienes a través de este ejercicio democrático buscaban llevar a tribunales a los expresidentes y entre quienes aseguran que no había necesidad de realizar esta consulta para juzgarlos.

Sin lugar a dudas, el Presidente López Obrador ha sido el principal promotor de la demo-

cracia participativa vía la Consulta Popular, que le ha servido para seguir con la presión al INE que para la organización, coordinación y realización de este ejercicio democrático gastó 500 millones de pesos, remanente de los 19 mil millones de pesos que fueron su presupuesto para este 2021; sin éxito solicitaron presupuestos adicionales a la Secretaría de Hacienda.

La Consulta que viene, es la revocación de mandato para 2022. Constitucionalmente pueden ser sujetos a la revocación de mandato: el Presidente de la República, las y los gobernadores y el jefe de Gobierno de la CDMX. Y de nuevo el debate, si jurídicamente es cuestionable o no evaluar el ejercicio del poder del Presidente de la República.

Si bien, la participación ciudadana es fundamental, el desgaste que los actores políticos han provocado en la ciudadanía ha marcado gran desinterés y poca participación.

En el tema de revocación de mandato, aprobado por el legislativo en noviembre de 2019,

nuevamente tendrá la responsabilidad de realizar el ejercicio al INE que todavía no sabe si para el próximo año tendrá un mayor presupuesto para la realización de lo que será un proceso similar a la elección federal, ya que el objetivo es evaluar la administración presidencial.

### SUSURROS

1. Hoy a las 17:30 horas, la Cámara de Diputados en sesión presencial, realizará el periodo extraordinario más breve, que tiene como objetivo validar el nombramiento que el Presidente López Obrador hizo a Rogelio Ramírez de la O, economista egresado de la UNAM y doctorado en Cambridge como Secretario de Hacienda y protesté al cargo en el pleno

2. Muy buen fin de semana tuvo el Jefe del Ejecutivo tanto en Sinaloa como en Durango, sus gobernadores Quirino Ordaz y José Rosas Aispuro respaldaron la decisión del Ejecutivo

de la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena para el combate a la violencia.

3. La Consejera electoral Norma Irene de la Cruz, al presentar su informe final de actividades del Plan Integral de Trabajo del voto de mexicanos residentes en el extranjero para personas originarias de los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas calificó los resultados como exitosos en esta primera experiencia de votación electrónica por internet a cargo del INE que garantiza el voto de la ciudadanía mexicana que reside en el extranjero. La consejera de la Cruz, hizo un especial reconocimiento a todo el personal del INE e instituciones que permitieron construir la lista nominal de residentes en el extranjero conformada por 32 mil 305 personas dando resultados en la recepción 18 mil 79 votos de los cuales fueron 12 mil 456 en modalidad electrónica y 5 mil 623 a través del voto postal. Este ejercicio servirá para mejorar el proceso electoral y el voto de los mexicanos que residen en el extranjero.



**Pepe Grillo**  
pepegrillocronica@gmail.com



## La consulta primaveral

La 4T en su conjunto comienza los preparativos de la siguiente consulta, la de revocación de mandato. Lo hace con un ojo puesto en la consulta dominical de los ex presidentes

Aunque ya tiene una fecha tentativa, el 21 de marzo del 2022, como el andamiaje legal todavía está en veremos, esa fecha tampoco es la definitiva.

**De hecho, apenas se anunció que el senador Ricardo Monreal presentó una iniciativa de Ley Reglamentaria, sin la cual no se puede emprender la nueva consulta y no se discutirá hasta el próximo periodo ordinario de sesiones.**

No es un ejercicio automático. El grupo de ciudadanos interesado en que se lleve

a cabo tendrá que juntar millones de firmas para echar a andar la maquinaria. Es remoto que los partidos políticos de oposición quieran apoyar la aventura para no darle al presidente la oportunidad de relanzarse.

Y es poco probable que la gente de Morena quiera encarar el riesgo. En consecuencia, no hay que dar por hecho que en la primavera del año que entra López Obrador ponga en juego la continuidad de su presidencia.

### ¿Quién lo diría?

Curiosas veleidades de la política. Un día después de la consulta, y después de horas de fuego a discreción entre la 4T y el INE, el presidente López Obrador

y el consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdova, tuvieron sus primeras coincidencias en años.

Ambos consideraron que la consulta fue un éxito. En serio. Cada uno desde su trinchera, claro está, pero reiteraron el calificativo varias veces.

**López Obrador se dijo contento por el inicio formal de la democracia participativa en México. Córdova sostuvo que desde el punto de vista técnico fue un ejercicio impecable. Para los dos las consultas llegaron para quedarse.**

De manera que el choque de trenes que se esperaba para ayer ocurrirá, pero en otro momento.

### Noche triste del domingo

El diputado Muñoz Ledo hizo coraje con la actuación de la selección mayor de futbol y con el resultado de la consulta, ya que para el domingo en la noche no hubo goles ni votos.

**De manera tajante escribió en sus redes que la consulta popular fue un fracaso. La historia no se vota ni se vota, la justicia se aplica no se somete a la opinión popular.**

Para Porfirio el desaire de la ciudadanía a la consulta es una lección. Demandó no volver a banalizar el sufragio popular ni gastar la pólvora en infiernos. ¿Lo escucharán?

### Quintana Roo, el fuego amigo

Los mandos nacionales de Morena salivan ante la perspectiva de ganar el año que entra la elección para gobernador de Quintana Roo.

Se trata de la potencia turística de América Latina, con ingresos por turismo internacional, antes de la pandemia, cercanos a los 10 mil millones de dólares, una cifra alucinante.

Los resultados de la elección de junio pasado les dejaron la mesa puesta. Se llevaron carro completo en las diputaciones en juego y se quedaron con las alcaldías más importantes, entre ellas Cancún y Cozumel.

**Ahora su única responsabilidad es no pelearse entre ellos. Lo que estará mucho más difícil de lo que cualquiera pudiera imaginar. Los apetitos están desbocados.**

La alcaldesa de Cancún, Mara Lezama, está a la cabeza de los sondeos de opinión para ser la candidata. De hecho, ya comenzó a recibir adhesiones.

Todavía está por verse si tendrá el blindaje suficiente para resistir el fuego amigo •

*El diputado Muñoz Ledo hizo coraje con la actuación de la selección mayor de futbol y con el resultado de la consulta*



## ARRASA EL "SÍ" EN LA CONSULTA POPULAR 2021



CESAR CRAVIOTO  
ROMERO  
SENADOR DE LA  
REPÚBLICA POR LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
@CRAVIOTOCESAR

### Millones ejercieron su derecho para poner el tema del juicio a expresidentes en el debate público

El primer ejercicio de consulta popular fue una victoria para México, toda vez que más de 90 por ciento votó por el "sí" para investigar crímenes cometidos por los titulares del Ejecutivo en los sexenios pasados, y menos de dos por ciento votó por el "no".

Millones de ciudadanos salieron a ejercer su derecho a opinar, para poner el tema del juicio a expresidentes y crímenes del pasado en el debate público.

Se estima que votaron casi siete millones de ciudadanos. El número corresponde aproximadamente a la población de El Salvador, Suiza, Paraguay o Hong Kong; lo anterior, considerando las trabas en el proceso y a pesar

de que no se instalaron suficientes casillas, a diferencia de lo ocurrido el 6 de junio.

El INE colocó un tercio de las casillas que se instalan en un proceso ordinario, contraviniendo su principal tarea: el impulso al voto y a la participación ciudadana. Pudo haber hecho mejor trabajo, apostarle a más promoción.

El no poner casillas especiales, claramente fue un acto deliberado para desalentar la afluencia de votantes; en algunas zonas a la gente le llevaba más de dos horas llegar a la casilla que le correspondía. El INE se amparó en el pretexto de un presupuesto ineficiente.

Por ejemplo, habitantes de Amojileca se quejaron de que no se instaló casilla en su poblado, uno de los más grandes de

Chilpancingo y debieron salir "hasta San Vicente, que queda a más de tres horas".

Casi siete millones de votos a favor, equivale a 10 veces lo que obtuvo Samuel García en Nuevo León, (700 mil votos ganados aproximadamente) sin publicidad. Equivalen también a un número 15 veces mayor que los 482 mil 891 votos que obtuvo Miguel Ángel Riquelme como gobernador electo de Coahuila. Corresponde aproximadamente a la votación del PRI (siete millones

677 mil 180) con su candidato José Antonio Meade en 2018.

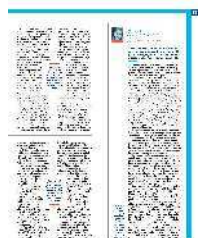
Tlaxcala y la CDMX destacaron por tener el mayor porcentaje de la participación. En la capital votaron 800 mil personas, lo cual contrasta con aquel primer plebiscito ciudadano realizado en el DF el 21 de marzo de 1993, que obtuvo 320 mil votos.

Entre las consultas populares realizadas en México, hasta el momento la de 2021 es la más grande en la historia del país, en contraste también con la consulta del Aeropuerto de Texcoco, con un millón 69 mil 870 votos, en octubre de 2018; y la Consulta del Fobaproa en agosto de 1998, con dos millones 100 mil votos.

Ahora, y pese al INE, hubo una alta participación, fue un éxito y significa la posibilidad de iniciar un proceso de justicia transicional.

En este sentido, Morena impulsará una Comisión de la Verdad de la mano con las víctimas, contra la impunidad de los crímenes económicos del neoliberalismo y el establecimiento de un tribunal del pueblo para no cesar en la búsqueda de justicia. El 1 de agosto de 2021 pasará a la historia como un gran día para nuestra democracia, y marcará una nueva etapa contra la impunidad.

*"Casi siete millones de votos a favor, equivale a 10 veces lo que obtuvo Samuel García en Nuevo León o la votación que obtuvo el PRI en 2018".*



# NO DESCARTAN JUICIO A EXPRESIDENTES

#PESEACONSULTA

AUN CON LA BAJA PARTICIPACIÓN, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR DIJO QUE ESTO QUEDA ABIERTO 'SIEMPRE Y CUANDO HAYA PRUEBAS'

POR FRANCISCO NIETO Y ALMAQUIO GARCÍA/P4

# VE VIABLE JUICIO A EX PRESIDENTES

#LÓPEZOBRADOR

LA AUTORIDAD DEBE DE ACTUAR CUANDO SE TRATA DE ASUNTOS JUDICIALES, CONSIDERA EL MANDATARIO

POR FRANCISCO NIETO Y ALMAQUIO GARCÍA

**P**UERTO VALLARTA. Aun con una baja participación en la consulta popular del domingo, el presidente Andrés Manuel López Obrador no descartó que existan juicios judiciales en contra de los ex presidentes.

"Yo creo que esto no descarta la posibilidad de que haya juicios; la

autoridad tiene, en todo momento, derecho de actuar cuando se trata de asuntos judiciales, siempre y cuando haya pruebas y elementos, esto queda abierto", dijo.

Para el mandatario, la consulta popular fue un triunfo y no un fracaso, independientemente de que su resultado no será vinculante, por lo que felicitó a los que participaron y criticó la poca "emoción" de los con-

sejeros electorales para promover este ejercicio participativo.

"Quiero felicitar a todos los que participaron ayer (domingo) en la consulta ciudadana. Es la primera consulta constitucional que se lleva a cabo en la historia de nuestro país, es algo trascendente, es el inicio formal, legal, de un proceso de participación ciudadana en el marco de la democracia participativa", expuso.

Agregó que la democracia no se




agota en las elecciones de diputados, senadores, alcaldes, gobernadores y del Presidente de la República, sino también con la participación y la opinión constante de la ciudadanía, mediante consultas.

Independientemente de que, si es vinculatoria o no la consulta, añadió el mandatario, lo importante es que se echó a andar un proceso democrático, para que nadie se sienta intocable, absoluto, en ningún nivel de la escala y que no se deje de respetar al pueblo, que es el soberano, el que manda.

Por su parte, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, también consideró que fue un éxito, por lo que ahora es necesario acostumbrarse a este tipo de ejercicios.

Entrevistada en **El Heraldo Radio**, en el espacio de Salvador García Soto, agregó que no le parece que sea un gasto la democracia participativa, pues el INE eroga más en sueldos e inmuebles, incluso, le parece más caro gastar en tres partidos, PRI, PAN, y PRD, que tienen la misma agenda.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, coincidió en que la consulta fue exitosa, y criticó la actuación del INE, por lo que pidió que, en futuros ejercicios, haya más compromiso con su realización.

"Que haya un compromiso por parte del INE, porque ellos tienen, por la Constitución y por ley, la obligación de llevarlas a cabo", señaló. 

**97**

• POR  
CIENTO  
DE LOS  
VOTANTES  
OPTARON  
POR EL SÍ.

### LAS CIFRAS FINALES

**6.6**

• MILLONES DE  
CIUDADANOS  
VOTARON EL DOMINGO.

**7.1%**

• DE ELEC-  
TORES PAR-  
TICIPÓ EN EL  
EJERCICIO.



**QUEDÓ  
SIN VOTO**

**1**

• El presidente Andrés Manuel López Obrador no emitió su voto en las mesas receptoras para la consulta popular.

**2**

• Desde el gobierno federal se criticó que el Instituto Nacional Electoral no haya colocado urnas especiales.

**3**

• En marzo del próximo año habrá, por primera ocasión, la votación sobre revocación de mandato en el país.

**SU VISIÓN**

• El Presidente aseguró que la consulta de este domingo fue un triunfo, no un fracaso, y felicitó a todos los que participaron.





Gobierno de la Ciudad de México

Afirma la Semovi que refuerza los operativos

# Endurecen estrategia de control a transporte

AMALLELY MORALES

**Aseguran que se realiza ordenamiento vial y la verificación documental vigente**

El Gobierno de la CDMX endureció la regulación del transporte público de pasajeros, con operativos diarios en los que se remite a corralón a unidades por distintas violaciones a los reglamentos de Tránsito y Movilidad.

Nadjeli Babinet, directora general de Licencias y Operación del Transporte Vehicular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), explicó

que se hacen de uno a tres operativos todos los días, desde febrero de 2019.

“Hacemos todas las revisiones, desde documental para comprobar que sus papeles estén en forma, hasta las condiciones de las unidades y la seguridad que garantizan a los usuarios”, explicó la funcionaria.

Las características propias de cada operativo de verificación y ordenamiento determinan la cantidad de personas que se requieren, el tipo de sanciones si se encuentran irregularidades y el tiempo que durará el operativo en sí, detalló.

“Hay indicadores que se

van reforzando en función de la demanda, uno de los últimos que cambiamos fue esta información en tiempo real que generamos la semana pasada, con pequeñas notas informativas, con lo que fomentamos mejoras operativas”, explicó la funcionaria.

Para decidir las zonas, agregó, se basan en sus pro-

pias observaciones, de recorridos en calle, y en denuncias recibidas a través el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC).

“Tenemos los conflictos viales que se generan por algunas unidades, en algunos casos es para mejorar el funcionamiento de los Cetrans

(Centro de Transferencia Modal), en otros casos son operativos de rutina, que se van asegurando con las alcaldías”, dijo.

Incluso, afirmó que las autoridades también tienen un operativo que despliegan cuando hay un hecho de tránsito.

“Vamos a la zona a revisar la verificación de las unidades, que circulen de la manera que deben, y a la vez mandemos un claro mensaje: que el transporte está siendo vigilado y se está comprobando que funcione para los usuarios”, dijo Babinet.

En caso de que las unidades estén incumpliendo

con el Reglamento de Tránsito, las autoridades le otorgan distintas penalizaciones, lo que incluye remitir los vehículos a corralón, tal como lo hicieron la semana pasada.

La funcionaria precisó que cualquier unidad que ofrezca servicio de transporte, entra en estos operativos, desde las aplicaciones hasta los taxis.

De acuerdo con el último reporte de hechos de tránsito, los pasajeros muertos en siniestros viales pasaron de 15, en el primer trimestre de 2020, a 21 en el mismo periodo del año pasado, un incremento del 40 por ciento.



## Señalan expertos insuficiencia con el nuevo sistema

# Afectan a La Merced cambios de drenaje

SELENE VELASCO

### Alertan comerciantes que la rehabilitación de las tuberías causó inundaciones

Comerciantes del Mercado La Merced padecen por encharcamientos e inundaciones, incluso en zonas recién rehabilitadas, así como por falta de mantenimiento y riesgos sanitarios por baños públicos.

Martín Flores, vendedor, explicó que, durante las lluvias registradas el fin de semana, decenas de comercios se inundaron, aunque la peor parte fue para los ubicados entre las puertas 22 a 25.

Los vendedores perdieron mercancía y, ellos y sus clientes, quedaron empapa-

dos, debido a que el agua se acumulaba en el suelo, desbordaba las coladeras y caía a chorros de diversas partes del techo.

Explicó que, con la rehabilitación entregada este año por daños que datan desde hace casi una década y por el incendio de 2019, uno de los principales cambios fue la conexión de drenaje, que pasó de tres líneas a una sola.

“La obra lleva ocho años y que la estén haciendo mal, no puede ser. Se inunda, incluyendo la zona que entregó el Gobierno de la Ciudad de México y se desborda el agua en varios pasillos y coladeras”, señaló.

Agregó que varios locatarios se unieron para consultar a expertos sobre la infraestructura actual y lo que se

requiere. Indicó que la principal conclusión que les entregaron fue que el sistema de drenaje es insuficiente y que hay deficiencias en paredes y techos.

“La obra está mal hecha, no sabemos quién fue el responsable, si la Ciudad o la Alcaldía, además de que movieron ubicación de columnas que están dentro de los locales, que roban espacio y así no se puede trabajar”, lamentó.

Este fin de semana, vendedores pasaron más de cinco horas en labores para retirar el agua que afectó sus puestos y dañó mercancía.

Locatarios, agregó Flores, además temen por las condiciones en que actualmente operan los sanitarios públicos, pues representan un riesgo, al no tener sumi-

nistro de agua potable, ni certeza de los recursos obtenidos por su uso, pues no reciben comprobantes, y porque no son limpiados de forma recurrente.

Otro aspecto que les preocupa, indicó tras una reunión de comerciantes, es que, en pasillos considerados áreas comunes y de evacuación, se han colocado nuevos puestos, cuyos permisos no han sido esclarecidos y que obstruyen, sin que se les haya mostrado la autorización de Protección Civil que avale su permanencia.

“En la obra nueva, en el pasillo central, hay riesgo porque se desborda el agua y, si tenemos necesidad de sacar a la gente, los pasillos están copados por locales sembrados en esos espacios”, advirtió el vendedor.





■ Vendedores pasaron más de cinco horas retirando el agua que afectó sus puestos y dañó su mercancía.



# ICA podría ayudar en L12, revela Ejecutivo

**Se conversa con empresa para que participe en rehabilitación del tramo que se derrumbó, asegura; CDMX dará hoy informe a tres meses del accidente**

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y ALBERTO MORALES**

Enviado y reportero

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Puerto Vallarta, Jal.**— El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que hay acercamientos con la empresa ICA, para ayudar a la rehabilitación de la Línea 12 en un tramo adicional al que se comprometió reparar Grupo Carso, de Carlos Slim.

Slim, presidente honorario de Grupo Carso, aceptó reconstruir, sin cargo al erario, el tramo de la Línea 12 que se desplomó el 3 de mayo pasado y que ocasionó la muerte de 26 personas.

En conferencia en la Octava Zonal Naval de Puerto Vallarta, dijo: “Hay otro tramo que tiene que ver con ICA y ha expresado que están de acuerdo con ayudar. No sé si ya se resolvió y en qué términos”.

López Obrador aseguró que en un periodo entre 15 días y un mes Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, dará un informe completo sobre el tema.

“Me comprometí en que en un año iba a estar de nuevo en funcionamiento la Línea 12 y en eso estoy. Les puedo adelantar que las empresas han aceptado. En el caso de Carso, que es de Carlos Slim, aceptó que va a reparar toda [el tramo], sin costos para el erario.

“Todo el tramo que le corresponde a él es la parte alta, donde se llevó a cabo este lamentable accidente, esta desgracia; él va a repararla. En eso estoy ayudando, aunque desde luego es la jefa de Gobierno la que está atendiendo este asunto”, agregó.

Acompañado por el gobernador Enrique Alfaro (MC), expresó que en este caso lo primero es atender a los familiares de las víctimas y que la autoridad judicial resuelva la responsabilidad del caso y, por último, la rehabilitación de la línea.

Destacó la disposición que ha tenido Slim en este caso, pues

manifestó que aceptó el planteamiento “de que se hiciera cargo de la reparación completa del tramo que su empresa hizo”.

“No lo había dado a conocer porque estaba esperando a que se terminara de acordar con todas las empresas y que fuese la jefa de Gobierno, le ofrezco una disculpa a Claudia [Sheinbaum], ya me adelanté, porque mi pecho no es bodega y siempre digo lo que pienso”, comentó.

Señaló que se busca la rehabilitación de la *Línea Dorada* porque, externó, en ella se mueven alrededor de 400 mil pasajeros cada día, “y son los pobres de la Ciudad los que utilizan este transporte público”.

## Plan de rehabilitación en la CDMX

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que hoy habrá un informe especial a tres meses

del desplome del viaducto elevado de la Línea 12 del Metro y que este mes se dará a conocer el plan de rehabilitación para su total funcionamiento.

“El día de mañana [hoy] se cumplen tres meses y queremos decirles que estamos atendiendo a las víctimas, va a haber un informe especial por parte de la Comisión de Víctimas de la Ciudad de México, también del secretario de Obras y Servicios [Jesús Esteva Medina] y de la titular de Protección Civil [Myriam Urzúa] sobre los avances en términos de los estudios que se están haciendo y la atención personalizada que hemos estado dando a todas las víctimas”, comentó en conferencia de prensa.

En ese sentido, agregó que el objetivo es que este mes las autoridades puedan dar a conocer la manera en la que se va a rehabilitar la Línea 12, la cual va de Mixcoac a Tláhuac, tanto en su

tramo elevado como en su tramo subterráneo, y los distintos elementos de la línea.

“No hemos dejado el tema, tanto los secretarios como yo. Vamos a dar toda la información, como lo he dicho, lo primero es la atención a las víctimas, la justicia, que está en manos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y, por otro lado, que la rehabilitación sea en el menor tiempo, pero sobre todo poniendo [como prioridad] la seguridad de los usuarios”. ●



**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

"Me comprometí en que en un año iba a estar de nuevo en funcionamiento la Línea 12 y en eso estoy. Las empresas han aceptado"

**L12** LA CRISIS POLÍTICA



El presidente Andrés Manuel López mencionó que Grupo Carso también participará en la obra de la L12, sin cargo al erario.



# Inauguración de L2 del Cablebús será el 8 de agosto

Está todo listo, con todos los permisos de seguridad para que inicie operaciones, asegura Sheinbaum; tiene siete estaciones y corre de Constitución de 1917 a Santa Martha

**SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que el 8 de agosto se inaugurará la Línea 2 del Cablebús, que correrá de Constitución de 1917 a Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina invitó a la población a la inauguración y aseguró que ya cuenta con todos los certificados de seguridad y se tiene todo listo para su puesta en operación.

La Línea 2 del Cablebús recorrerá siete estaciones, las cuales van de Constitución de 1917 a Santa Martha Acatitla y beneficiará a 300 mil personas al reducir el tiempo de traslado hasta 30 minutos.

“Ya está todo listo, están todos los certificados de seguridad; de hecho, el otro día fuimos con la alcaldesa de Iztapalapa a dar una vuelta de una estación a otra. Es realmente toda una experiencia, no solamente por la reducción de tiempo de traslado, sino por la característica de este Cablebús, su altura; es realmente un sistema de transporte masivo”, aseguró.

Es de recordar que la inauguración de la Línea 2 del Cablebús se estimaba para el 24 de julio; sin embargo, debido a la realización de la consulta popular se cambió la fecha.

La nueva línea fue construida

con una inversión de 3 mil 183 millones de pesos, la cual recorrerá 10.6 kilómetros desde Constitución de 1917 a Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa, y constará de siete estaciones, en beneficio de los habitan-

tes del oriente de la capital. Las estaciones son Constitución de 1917, Quetzalcóatl, Las Torres Buenavista, Xalpa, Lomas de la Estancia, San Miguel Teotongo, Santa Martha.

Al igual que ha ocurrido con otros modos de transporte, de la mano del reconocido diseñador norteamericano Lance Wyman, la Secretaría de Movilidad desarrolló la conceptualización del lenguaje visual de las estaciones que integran la Línea 2 de Cablebús.

La tarifa del Cablebús es de 7 pesos para la población en general, con excepción de los adultos mayores, personas con discapacidad y menores de 5 años, quienes tendrán el ingreso gratuito. En tanto, los horarios de operación serán de lunes a viernes, de las 5:00 a las 23:00 horas; sábados, de 6:00 a las 23:00 horas, y domingos y días festivos, de 7:00 a 23:00 horas.

El pasado 11 de julio, el Gobierno de la Ciudad de México inauguró la Línea 1 del Cablebús, que va de Cuauhtepac a Indios Verdes, en la alcaldía de Gustavo A. Madero, que reducirá 60% los tiempos de traslados de los habitantes de la zona.

**Interviene**

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) informó que a lo largo de la ruta del Cablebús L2 se trabaja en la intervención social y urbana de un total de 5 kilómetros, en los que se habilitarán seis senderos Camina Libre, Camina Segura, con el objetivo de disminuir la incidencia de agresiones de género en la vía pública en esta zona.

Además, se realizan acciones de mejoramiento de la carpeta asfáltica, con bacheo, mapeo, repavimentación y balizamiento en las calles aledañas al Cablebús Línea 2; también, agregó la dependencia, se rehabilitan banquetas y guarniciones.

Con la participación de 35 artistas urbanos, dentro de los que se encuentran algunos originarios de la demarcación, en coordinación con la alcaldía Iztapalapa y la Dirección General de Servicios Urbanos, se intervie-



nen alrededor de 100 murales artísticos en techos y fachadas, así como intervenciones de pintura en seis postes.

Asimismo, se realizó un mosaico multicolor donde se aplicó pintura en fachadas de 3 mil 400 casas, lo que equivale a 495 mil m<sup>2</sup> de superficie, además de que se eliminó graffiti en una superficie total de 120 mil m<sup>2</sup>, entre otras acciones. ●

INFORMACIÓN

# 300

MIL

personas serán las beneficiadas por la Línea 2 del Cablebús.

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Jefa de Gobierno

*"Es una experiencia, no sólo por la reducción de tiempo de traslado, sino por la característica de este Cablebús, su altura; es realmente un sistema de transporte masivo"*



La Línea 2 del Cablebús fue construida con una inversión de 3 mil 183 millones de pesos y recorrerá 10.6 kilómetros, desde Constitución de 1917 a Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa.





# Detectan a 479 reos que habrían sido torturados

**SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

## Comisión de Derechos Humanos emite recomendaciones para tratar casos en capital

Ante el decreto anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para liberar a personas en reclusión, por enfermedad, edad o tortura, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la capital, Nashieli Ramírez, informó que hay 479 personas reclusas bajo tortura y que en 49 casos se ha comprobado que ese delito pudo haber interferido en el proceso de investigación.

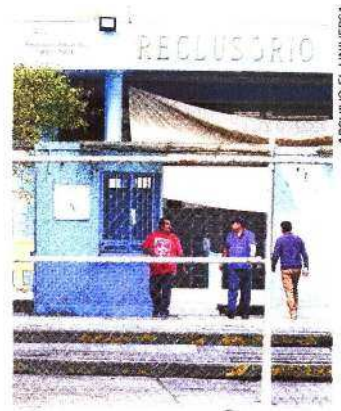
“Las 479 están en recomendaciones, por lo tanto tienen aplicado el protocolo de Estambul”.

En conferencia, Ramírez informó que de los 49 casos, 40 son hombres y nueve mujeres en distintos penales.

Incluso, reveló, hay una persona que lleva 21 años en prisión preventiva y hasta el momento no ha recibido una resolución jurídica; por lo que adelantó que se revisará su caso para iniciar una investigación y proceder a la reparación del daño.

En ese sentido, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, habló sobre el documento que firmó junto con 17 gobernadores, en el que expresan su apoyo y se suman a la iniciativa federal para liberar a presos mayores de 65 años.

Informó que se trabaja con la Consejería Jurídica y que su Gobierno ha recibido asesoría del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad, para emitir un decreto y el análisis de cada caso. ●



Los 479 internos están en varios reclusorios de la capital, indicaron autoridades.





CONFIDENCIAL

## El “menú justiciero” de Morena

Aún sin conocer siquiera los efectos reales de la consulta del domingo, que serán de casi nada, ya en Morena tienen listo un “menú justiciero” –dicen sus propios legisladores federales– contra los expresidentes de la República. Nos comentan que se propondrá un “tribunal del pueblo”, que propone el grupo promotor de la consulta; una “comisión de la verdad”, para hacer justicia a las víctimas, y una “comisión contra la impunidad de los crímenes económicos del neoliberalismo”. ¡Uff! ¿Y quién y con qué recursos va a operar todo eso?

## Hackers al alto nivel

Por lo visto, los *hackers* no respetan niveles, cargos ni colores. Ayer se fueron hasta contra la cuenta de WhatsApp nada menos que de la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**. “Me informan que desde una cuenta falsa de WhatsApp se están enviando mensajes a mi nombre, con diferentes fines, como pedir dinero. Procederemos de inmediato a hacer las denuncias correspondientes para que el caso sea investigado y sancionado”, alertó la funcionaria.

## Porfirio vuelve a las andadas

Después de un rato de guardar su artillería contra la 4T, ayer el aún diputado morenista **Porfirio Muñoz Ledo** volvió al ataque, claro, con motivo de la consulta popular. “La consulta popular fue un fracaso, la historia no se vota ni se bota, la justicia se aplica, no se somete a la opinión popular. El desaire de la ciudadanía es una lección. No volvamos a banalizar el sufragio popular ni a gastar la pólvora en infiernitos”. Por supuesto se llevó una tunda de los *amlovers*.

## Resumen de telenovela

Si por andar desvelándose con los Olímpicos se perdió el más reciente capítulo de la telenovela de **Silvano Aureoles**, aquí le hacemos un resumen. Resulta que el protagonista fue objeto de una denuncia penal por traición a la patria, promovida por los diputados federales Hírepan Maya Martínez y Reyna Celeste Ascencio. Sostienen que el *góber* michoacano incurrió en ese delito por haber ido a Washington y denunciar en la OEA la presunta narcoelección en su estado. Ah, pero nada tardó el líder perredista, **Jesús Zambrano**, en salir a defenderlo, señalando que “traición a la patria es aliarse con el narco para ganar elecciones” y “soltar al hijo del *Chapo* y saludar a su mamá”.

## Distintas medidas

Ayer, el presidente López Obrador reiteró que México no solicitará certificados de vacunación anti-Covid para ingresar a ciertos lugares, como se está realizando en otros países. Pero como los estados y municipios son soberanos, hay autoridades a nivel local que piensan y actúan diferente. Es el caso del gobierno de Mazatlán. En esa ciudad turística, si alguien quiere entrar a un restaurante, negocio o centro nocturno, deberá presentar su certificado de vacunación. Los inspectores del ayuntamiento verificarán que los clientes lleven consigo este documento, y, no sólo eso, sino que los policías municipales vigilarán que se cumpla con la sana distancia y el uso de cubrebocas.

## Suman por la reconstrucción

Aunque aún desconocen los términos, el presidente López Obrador ya ventiló que la empresa ICA también ayudará en la reconstrucción de la Línea 12, luego de que él convenció a **Carlos Slim**, de Grupo Carso, de asumir el costo. De forma velada, emplazó a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, para que en un mes se informe, pues de por medio está su palabra para que la rehabilitación concluya en un año.

## Si van a ir los desafueros

El senador **Ricardo Monreal** corrigió la apreciación de Alejandro Encinas al precisarle que en el Congreso no habrá carpetazo al caso desafueros de Saúl Huerta, Mauricio Toledo y fiscal de Morelos, Uriel Carmona, pues ya se trabaja para que en un tiempo de ocho o nueve días se convoque a otro extraordinario y se resuelva. Por lo tanto, el líder de la bancada Morena pidió se respete el trabajo de los legisladores al subsecretario de derechos humanos, quien en la inauguración de un foro sobre la trata de personas en el Senado se precipitó con el señalamiento sobre supuesta exclusión de los desafueros pendientes en la agenda del Legislativo.



## RESPALDO DE LOS 18 GOBERNADORES MORENISTAS A PLAN PARA LIBERAR REOS

**Amnistía.** A través de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, los gobernadores emanados de Morena manifestaron ayer su respaldo a la amnistía que se pretende dar a miles de personas que se encuentran actualmente reclusas para recuperar su libertad.



## Gobierno local informará

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que hoy, al cumplirse tres meses del colapso de la Línea 12 del Metro, se va a presentar un informe especial al respecto por parte de la Comisión de Víctimas de la ciudad y las secretarías de Obras y de Protección Civil.

Adelantó que abordará avances en términos de los estudios que se están haciendo y la atención personalizada que a las víctimas.

En videoconferencia, Sheinbaum expresó que en este mes se anunciará “la manera en que se va a rehabilitar, a hacer toda la rehabilitación de la Línea 12, tanto en su tramo elevado como su tramo subterráneo, y distintos elementos de la propia Línea 12.

“Estamos en ello, no hemos dejado el tema, lo atiendo, tanto los secretarios como personalmente, y vamos a dar toda la información”.

Expuso que “lo primero es la atención a las víctimas, la justicia, que está en manos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y, por otro lado, la rehabilitación, que sea en el menor tiempo, pero, sobre todo, poniendo por encima de todo la seguridad de los usuarios”.

— Georgina Olson



**No hemos dejado el tema, lo atiendo, tanto los secretarios como personalmente, y vamos a dar toda la información”.**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO



**ROBOS Y FUGAS****CFE tiene pérdidas por 50.7 mil mdp**

A junio de este año, la CFE informó que las fugas y robo de energía ya provocaron un impacto económico de 50.7 mil millones de pesos. El no pago afecta a la empresa. > 2



Foto: Notimex

**DELINCUENCIA CRECE EN EL PAÍS****Pérdidas de CFE por robo y fuga de energía suman 50,695 mdp**

Para el director general de la empresa del Estado, muchos asentamientos irregulares hurtan la electricidad

**POR NAYELI GONZÁLEZ**[nayeli.gonzalez@gtmm.com.mx](mailto:nayeli.gonzalez@gtmm.com.mx)

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que las fugas y robo de energía, a junio de este año, ya provocaron un impacto económico de 50 mil 695 millones de pesos.

Actualmente, las pérdidas técnicas, es decir, fuga de electricidad durante su distribución, y las no técnicas, que es el robo realizado principalmente por la instalación de *diablitos*, ya supera los 36 mil 594 gigawatts, equivalente al 11.62% de la energía generada por la empresa.

Las finanzas se han visto afectadas por la cultura del no pago, a lo cual se suman las amenazas y ataques que han recibido sus trabajadores por parte de la delincuencia organizada, que no permite el ingreso a algunas comunidades para hacer los cobros correspondientes.

Es así que, de los más de 50 mil 695 millones de pesos,

casi el 71%, equivalente a 35 mil 913 millones de pesos, son pérdidas no técnicas, es decir, por usuarios, que no pagan el servicio o se cuelgan de la infraestructura con los llamados *diablitos*.

La empresa detalló que los asentamientos irregulares en algunas zonas del país, son un ejemplo sobre el robo de luz, pues tan sólo a marzo de 2021, se registraron 557 asentamientos irregulares, focalizados en las alcaldías Xochimilco, Tlalpan y Milpa

Alta, y que representan la pérdida de 35 mil 871 gigawatts por hora.

“La regularización de asentamientos no es facultad de la CFE, por lo que esta problemática se atiende de manera coordinada con diferentes autoridades competentes. En el área metropolitana se han llevado a cabo reuniones con las Secretarías de Gobierno de la

Ciudad de México y del Estado de México, además de las alcaldías y municipios, y con representantes de los predios irregulares, con el objetivo de establecer acciones que permitan regularizar los predios y recuperar la energía consumida no facturada.”

Sin embargo, la empresa ha mencionado en algunas ocasiones que este monto no es provocado sólo por usuarios residenciales, sino también porque algunas empresas del sector comercial y productivo, así como entidades de gobierno locales, no pagan su consumo de electricidad.

En el caso de las pérdidas no técnicas o por fugas durante el proceso de distribución, la afectación ya es por 17 mil 276 gigawatts, equivalente a 14 mil 782 millones de pesos, 29% del total.

Carlos Morales Mar, director corporativo de Operación de la CFE, aseguró que las pérdidas no técnicas y técnicas alcanzaron 12% durante 2020. Sin embargo, para este 2021 esperan cerrar con un porcentaje de 10.51% a nivel de distribución.

#### EL DATO

**El director general de la CFE, Manuel Bartlett, reconoció que la empresa y sus trabajadores han tenido problemas con el crimen organizado en algunas zonas del país, por lo que ya trabajan en conjunto con fuerzas armadas y judiciales para resolver estos problemas.**





Las fugas y el robo de energía ya provocaron un impacto económico de 50 mil 695 millones de pesos.”

**MANUEL BARTLETT**

DIRECTOR GENERAL DE LA CFE



Foto: Especial



EN OPERACIÓN, EN UN AÑO

# Carso reconstruirá tramo de la Línea 12 colapsado: Presidencia

La empresa de Carlos Slim rehabilitará todo el segmento elevado que en su momento edificó

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

*esanchez@gimm.com.mx*

Ayer, a un día de que se cumplieran tres meses del siniestro de la Línea 12 del Metro, el cual cobró la vida de 26 personas y dejó a más de 100 lesionados, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que Grupo Carso se hará cargo de la reconstrucción del tramo que colapsó.

Además del segmento a la altura de interestación Tezozonco-Olivos, la empresa propiedad de Carlos Slim se hará cargo de la rehabilitación de todo el tramo elevado que construyó.

“El ingeniero Carlos Slim se portó a la altura de las circunstancias y aceptó el planteamiento que le hicimos, que se le formuló, que se hiciera cargo de la reparación completa del tramo que su empresa construyó.

“No lo había dado a conocer porque estaba esperando a que se terminara de acordar con todas las empresas y que fuese la jefa de Gobierno —le ofrezco una disculpa a Claudia (Sheinbaum)—, pero ya me adelanté; como mi pecho no es bodega y siempre digo lo que pienso”, dijo el Presidente.

La Línea 12 fue construida por diferentes empresas; el tramo donde ocurrió el colapso le correspondió a Carso.

Durante su conferencia mañanera, que en esta ocasión se realizó durante su gira en Puerto Vallarta, el mandatario aclaró que en el asunto de las responsabilidades penales por la “desgracia”, corresponden a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

“Son tres cosas muy puntuales a resolver: primero, apoyar y atender a los familiares de las víctimas, que es lo humano; segundo es lo judicial, que se investigue y se finquen responsabilidades de esta desgracia, y lo tercero es rehabilitar la línea”, subrayó.

López Obrador reiteró que la intención es que antes de un año quede de nueva cuenta en operación esta ruta del Sistema de Transporte Colectivo, la cual conecta Tláhuac con Mixcoac.







“Aceptó el planteamiento que le hicimos, que se le formuló, que se hiciera cargo de la reparación completa del tramo que su empresa construyó”.

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



# Logra aumento al Fondo Capitalizable el sindicato del gobierno de la ciudad

El Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México logró un incremento en el Fondo de Ahorro Capitalizable, el cual será cubierto a más tardar el 13 de agosto, informó el presidente del directorio de la organización gremial, Joel Ayala Almeida.

El también titular de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), informó que el acuerdo se logró el 30 de julio pasado y corresponde a la liquidación del periodo 32.

De esta manera, detalló el líder sindical, el personal técnico operativo sindicalizado de la administración pública capitalina recibirá como parte de dicha prestación 17 mil 943 pesos; así como 16 mil 23 pesos para el no sindicalizado.

El año pasado, los sindicalizados recibieron como parte de esta prestación 17 mil 420 pesos, mientras los no agremiados, 15 mil 500.

## Acuerdo por unanimidad

Detalló que el acuerdo se alcanzó por unanimidad durante la segunda sesión ordinaria 2021 del Comité Técnico del Fondo de Ahorro Capitalizable integrado por los repre-

sentantes del gobierno de la ciudad y del directorio sindical.

El titular del directorio sindical envió una carta a la jefa de Gobierno local, Claudia Sheinbaum Pardo, en la que le hace un reconocimiento por establecer en los hechos el Seguro de Protección Sanitaria, extensivo a los habitantes de la capital del país, y en particular a los trabajadores afiliados al sindicato, al proporcionarles los insumos necesarios, sobre todo en estos momentos de apremio generados por los rebotes del Covid-19 y su variante delta.

"Es nuestra convicción dejar asentada la coordinación directa que se viene practicando entre la representación de su gobierno y los integrantes del directorio del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México", puntualizó Ayala Almeida en su misiva.

Destacó también la coordinación entre la representación sindical y el gobierno capitalino, la cual, dijo, es fundamental para consolidar "la unidad férrea dentro de la organización, donde se practica la autonomía institucional".

De la Redacción





## FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DIRECTORIO SINDICAL REPRESENTATIVO DEL S.U.T.G.CDMX.



**DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
**JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX**  
**P R E S E N T E.**

Ciudad de México, 2 de agosto de 2021

Respetable Jefa de Gobierno:

Con especial interés, nos permitimos expresar a Usted que nuevamente nos congratulamos por haber logrado el **incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México**.

Esta prestación fue analizada en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 30 de julio del presente año, donde el Comité Técnico del Fondo de Ahorro Capitalizable integrado por los representantes de su Gobierno y la Organización a nivel del Directorio Sindical aprobó por unanimidad.

Cabe mencionar que el resultado del incremento señalado corresponde a la liquidación del Período 32° y se materializa de la siguiente manera:

**Para el Personal Técnico Operativo Sindicalizado** se tiene un alcance de: \$17,943.00 (diecisiete mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

**Para el Personal Técnico Operativo no Sindicalizado** se tiene un alcance de: \$16,023.00 (dieciséis mil veintitrés pesos 00/100 moneda nacional).

Se hace del conocimiento de los trabajadores incluidos en el FONAC que serán cubiertos los montos descritos a más tardar el 13 de agosto del presente año.

Dra. Sheinbaum:

La Representación de los 82 Sindicatos; así como la Estructura Territorial a Nivel Nacional que conforman la FSTSE, le reiteramos el reconocimiento a las tareas que de manera rigurosa y profesional posicionan a su Gobierno al establecer, en los hechos, el **Seguro de Protección Sanitaria** extensivo a los habitantes de la Capital de todos los Mexicanos y en particular, a los trabajadores pertenecientes al S.U.T.G.CDMX, al proporcionarles los insumos necesarios: sobre todo en estos momentos de apremio generados por los rebotes del Covid-19 y su variante "Delta". Es nuestra convicción dejar asentada la coordinación directa que se viene practicando entre la Representación de su Gobierno y los integrantes del Directorio Sindical del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Así mismo, mencionamos nuestro accionar fundamental para consolidar la unidad férrea al interior de la Organización Sindical en donde se practica la autonomía institucional.

**ATENTAMENTE**  
**"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"**

**LIC. JOEL AYALA ALMEIDA**  
**PRESIDENTE DEL C.E.N., DE LA FSTSE Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO SINDICAL DEL S.U.T.G.CDMX**

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE**

**C. BERTHA OROZCO MÁRQUEZ**

**C. MARISOL ESCAMILLA GARCÍA**

**C. JOSÉ ANTONIO XOCHICALE SALDÍVAR**

**CCP. Los Secretarios Generales de las 40 Secciones que integran el SUTGCDMX.**



# Se adhieren 18 gobernantes a iniciativa para liberar reos

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

La Ciudad de México se sumará a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de liberar a las personas acusadas de delitos no graves con más de 10 años en prisión sin sentencia, con enfermedades y detenidos bajo tortura. En este último rubro, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) capitalina tiene documentadas 479 víctimas, de las cuales en 49 casos se tiene acreditado que interfirió en su proceso penal.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que ya se trabaja con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con la asesoría del Poder Judicial de la ciudad, en el decreto que se emitirá para llevar a cabo dicha acción, en tanto se estudian los casos de los presos que pueden acceder al beneficio.

Ayer, la titular del Ejecutivo local y 17 gobernadores electos y en funciones de Morena emitieron un pronunciamiento para anunciar su adhesión a la propuesta del Presidente de la República, al señalar que “las cárceles del país están llenas de personas injustamente retenidas por años, muchas veces por delitos menores y sin haber sido sentenciadas.”

Por tal motivo, invitaron a los demás mandatarios estatales a sumarse a esta decisión por razones

humanitarias y de justicia social, añade el documento firmado por Sheinbaum Pardo y los gobernadores en funciones y electos de Baja California, Chiapas, Morelos, Pue-

bla, Tabasco, Veracruz, Campeche, Colima, Guerrero, Tlaxcala, Baja California Sur, Zacatecas, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

De su lado, la titular de la CDH, Nashieli Ramírez Hernández, dijo que a petición de la jefa del gobierno capitalino se revisarán todos los casos de tortura que el organismo ha documentado en 44 recomendaciones para garantizar que todas las víctimas puedan acceder a su liberación cuando se haya violado su derecho al debido proceso.

Agregó que hay otros 150 casos que están reportados como tortura en otros contextos que también se-

rán revisados; además, también se estudia el caso de un hombre preso en el Reclusorio Oriente que tiene 21 años en prisión preventiva, es decir, no se le ha dictado sentencia y también sería uno de los casos a investigar para su reparación.





► La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobierno, Martí Batres, y la ombudsperson capitalina, Nashieli Ramírez, en conferencia de prensa. Foto La Jornada



# Rinden hoy informe de las acciones tras el accidente en la línea 12

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

El Gobierno de la Ciudad de México dará hoy un informe especial sobre la atención a las familias de las víctimas mortales y lesionados por el desplome de una trabe en el viaducto elevado de la línea 12 del Metro, así como el proceso para la rehabilitación de la ruta.

Al cumplirse tres meses del accidente, la administración capitalina subrayó que no se ha dejado de lado el tema y que se atiende de manera personal por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, tanto en lo que se refiere a los usuarios afectados como la reparación de la llamada *línea dorada*.

Los titulares de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la ciudad, Armando Ocampo Zambrano, y los secretarios de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina, y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas, presentarán el informe sobre las acciones realizadas en ambos temas.

Reiteró que el propósito es que este mes se anuncie cómo se va a rehabilitar la línea 12, tanto en su tramo elevado como subterráneo. En lo referente a la investigación para deslindar responsabilidades por el accidente, la Fiscalía General de Justicia capitalina será la encargada de informar sobre los avances de la investigación.

Por otra parte, el gobierno local informó que el próximo domingo se inaugurará la línea 2 del Cablebús, que irá de Constitución de 1917 a Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa, en la que se invirtieron 3 mil 183 millones de pesos y consta de 10.6 kilómetros.

Detalló que además del nuevo transporte, a lo largo de la ruta se habilitarán seis senderos seguros en una superficie de cinco kilómetros; además, se instalarán más de mil 200 luminarias tipo LED, 271 cámaras

de vigilancia en estaciones y 25 cámaras conectadas al C5 de la policía capitalina.

También se realizan obras de mejoramiento de la carpeta asfáltica con bacheo, mapeo, repavimentación y balizamiento en las calles aledañas al Cablebús y se rehabilitan banquetas y guarniciones.

Con la participación de 35 artistas urbanos y en coordinación con la alcaldía, se realizan más de 100 murales en techos y fachadas y trabajos de pintura en los frentes de 3 mil 400 casas y se eliminaron grafitis en una superficie total de 120 mil metros cuadrados.



**“EL INGENIERO SE PORTÓ A LA ALTURA”**

# AMLO: Grupo Carso rehabilitará sin costo el tramo elevado de L12

Directivos de ICA también han expresado estar de acuerdo con apoyar, señala

**FABIOLA MARTÍNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ**  
REPORTERA Y ENVIADO  
PUERTO VALLARTA, JALISCO

Grupo Carso, de Carlos Slim, se hará cargo de la rehabilitación de todo el tramo elevado de la línea 12 del Metro sin cargo al erario, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En dos semanas o en un mes la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentará un informe del tema.

“Ya adelanto eso de que el ingeniero Carlos Slim se portó a la altura de las circunstancias y aceptó el planteamiento que le hicimos, que se formuló, de que se hiciera cargo de la reparación completa del tramo que él tuvo o que su empresa construyó”, dijo ante reporteros.

“No lo había yo dado a conocer porque estaba esperando a que se terminara de acordar con todas las empresas y que fuese la jefa de Gobierno –le ofrezco una disculpa a Claudia–, pero ya me adelanté. Como mi pecho no es bodega y siempre digo lo que pienso...”

Puntualizó que hay otro tramo relacionado con la constructora ICA, cuyos directivos también “han expresado que están de acuerdo en ayudar. No sé, en este caso, si ya se resolvió y en qué términos”.

Hizo referencia a los recientes encuentros con el magnate, quien le confirmó su aceptación de hacer la “reparación completa de su tramo sin costo para el erario”.

El mandatario reiteró que serán las autoridades judiciales las que determinen las responsabilidades sobre las causas del desplome de un tramo de la línea 12, tragedia que dejó saldo de 26 personas fallecidas y 79 lesionadas de gravedad.

La prioridad, lo humano, es atender a las víctimas y sus familias; lo

segundo es la investigación y fincar responsabilidades “a quienes se considere responsables de este asunto lamentable, de esta desgracia”, indicó.

Y lo tercero es la rehabilitación de la línea, la cual transporta alrededor de 400 mil pasajeros al día. “Son los más pobres de la ciudad

los que utilizan este transporte y no queremos que pase todo el tiempo. Ahora están padeciendo mucho para trasladarse. En eso es en lo que yo estoy y a eso me comprometo”.

El Presidente se comprometió a que en un año estará de nuevo en funcionamiento la línea 12. “Y en eso estoy... es en lo que estoy ayudando más”, destacó.

## Recursos a Jalisco

En otro tema, durante la conferencia de prensa matutina realizada en Puerto Vallarta, Jalisco, instruyó a la Secretaría de Medio Ambiente a revisar las recientes construcciones presuntamente en zonas naturales protegidas.

En cuanto a los recursos para esta ciudad, explicó que originalmente se pretendía entregar a la zona 600 millones de pesos; sin embargo, se debió canalizar una cantidad mayor al tren de Guadalajara, pero prometió aumentar recursos a Vallarta, en el presupuesto del año entrante, para un programa de desarrollo urbano.

“Originalmente creo que me presentaron un presupuesto de 900 millones y eran 4 mil para poderlo terminar pronto”, comentó.

▼ **Vista actual del tramo de la línea 12 del Metro donde una trabe se desplomó junto con dos vagones a principios de mayo pasado.** Foto Guillermo Sologuren







**México destaca con seis proyectos arquitectónicos, entre los mejores del año**

México es el país de América Latina que más candidaturas ostenta en la *shortlist* de los premios del World Architecture Festival 2021, que en diciembre reunirá a lo mejor de esta disciplina en Lisboa. Fueron 200 los proyectos elegidos para integrar 20 categorías de proyectos ejecutados y 13 pensados a futuro.

● PÁG. 40



FOTO: ESPECIAL

**Destaca vivienda para personal de salud**

**Seis proyectos arquitectónicos mexicanos, entre los mejores del año**

Ricardo Quiroga

ricardo.quiroga@eleconomista.mx

**N**o es nuevo, pero siempre es prudente señalar que la arquitectura mexicana es considerada por propios y extraños como una de las mejores y más prolíficas del mundo. La disciplina en nuestro país es rica en nombres y glorias de tiempo atrás que son las bases del prestigio que hoy goza nuestro país. Pero señalar que la arquitectura mexicana ostenta sus credenciales solamente por su pasado sería un desacierto.

Prueba de lo anterior es la novedad de que seis proyectos mexicanos figuran dentro de la *shortlist* de los premios del World Architecture Festival (WAF), que año con año desde 2008 premia la excelencia arquitectónica en el marco de las actividades en una sede distinta en cada edición. La sede de este año será Lisboa en diciembre.

Fueron 200 los proyectos elegidos de todas las latitudes para integrar 20 categorías para proyectos ejecutados y 13 más para modelos pensados a futuro. Por ello, es considerado el programa de premios de arquitectura más grande



del mundo, con categorías como Cultura, Salud, Educación e Investigación, Vivienda y Religión.

Nuestro país es líder en América Latina con la mayor cantidad de consideraciones en las distintas categorías. Del resto de países de la región se consideraron dos trabajos en Argentina y uno por país en Ecuador, Uruguay y Brasil.

### Los trabajos mexicanos que fueron incluidos

Por parte de nuestro país, en la categoría Display, el despacho mexicano Broissin Architects, fundado por el edificador Gerardo Broissin, fue considerado por su trabajo con el pabellón Egaligilo, instalado en los jardines del Museo Rufino Tamayo en el marco de la onceava edición de Design Week México, en 2019. El pabellón rodeado de paredes de concreto ensambladas en una estructura de metal y modeladas como partes de un rompecabezas era capaz de generar su

propio microclima y se volvió un espacio de remanso. Las superficies perforadas del pabellón permitían el paso del sol, el oxígeno y el agua de lluvia para mantener vivas a las plantas en el interior.

En la categoría de Salud es aspirante el proyecto Pabellón de Vivienda Temporal para Trabajadores Sanitarios en México ante Covid-19, diseñado por REVOLUTION Architects, despacho fundado por Andrés Bustamante Arrieta. Se trata de una iniciativa sin fines de lucro impulsada por el despacho de la mano de la Cruz Roja Mexicana. El mismo fue apoyado por 17 empresas de seis países. En concreto se trata de una estructura de madera de siete metros cuadrados con dormitorio, regadera, WC, lavamanos, cisterna, ventilación natural y aislamiento térmico. En junio del año pasado 12 de estos módulos fueron donados a las instalaciones de la Cruz Roja delegación Ecatepec.

En la categoría Vivienda son dos los proyectos considerados. El primero es el fraccionamiento Amami, en Puebla, en el que destacan las formas geométricas de volúmenes distintos que parecen desprenderse de los dos edificios que, como bloques, se yerguen interconectados por un mezzanine, áreas verdes y sitios para diversas ame-

nidades. Es un trabajo del estudio ARCHETONIC, fundado en 1991 por Jacobo Micha Mizrahi.

El segundo proyecto de esta categoría es la Casa Jardín Escandón, un espacio habitacional de 2,300 metros cuadrados ubicada en la colonia Escandón, en la Ciudad de México. Es un conjunto de 14 viviendas conectadas desde un interior por pasillos que corren en zigzag colmados de vegetación. Es un trabajo de CPDA Arquitectos, fundado y dirigido por el edificador Juan Pablo Cepeda.

En el rubro de oficinas, de nueva cuenta un proyecto de ARCHETONIC es considerado como uno de los mejores trabajos del año. Esta vez se trata de VITR, que deriva de la intervención y reutilización de una estructura preexistente en la zona poniente de la Ciudad de México. El despacho lo ha intervenido hasta transformarlo en un inmueble con múltiples terrazas y filtraciones de luz natural y colores naturales que rodean el complejo.

Por último, en el rubro de Producción, Energía y Reciclaje, se incluye el proyecto ecológico del Humedal de Cuicilahuac, en Iztapalapa, que fue impulsado por el Gobierno de la Ciudad de México y del cual tomaron parte más de 200 especialistas en diferentes temas en un intento para restituir los cuerpos de agua de la capital mexicana. Para rehabilitar este humedal se trasladaron 12,000 metros de tule de los humedales existentes en Xochimilco.

Este certamen de arquitectura tiene una particularidad, dado que es el único en el mundo donde los preseleccionados presentan sus proyectos en vivo, frente a los delegados del festival y el jurado. De todos los trabajos ganadores finalmente se elige un reconocimiento más para el Edificio del Año. El año pasado no pudo realizarse de manera presencial, pero este el WAF espera volver al encuentro físico en Portugal del 1 al 3 de diciembre.

**México es el país de América Latina que más candidaturas ostenta en la *shortlist* de los premios del World Architecture Festival 2021, que en diciembre reunirá a lo mejor de esta disciplina en Lisboa para deliberar ganadores en más de 30 categorías**

## Los proyectos mexicanos seleccionados este año:

### En Display:

#### • Egaligilo (instalación)

Ciudad de México

Responsable: Broissin Architects

IG: broissin\_architects

### En Salud:

#### • Pabellón de Vivienda Temporal para Trabajadores Sanitarios en México ante COVID-19

Estado de México

Responsable: REVOLUTION Architects

### En Vivienda:

#### • AMANI

Puebla

Responsable: ARCHETONIC

archetonic.mx

#### • Casa Jardín Escandón

Ciudad de México

Responsable: CPDA Arquitectos

cdpa.mx

### Oficinas

#### • VITR

Ciudad de México

Responsable: ARCHETONIC

archetonic.mx



## Producción, Energía y Reciclaje

• Humedal de Cuitláhuac

Ciudad de México

Responsable: Riparúa  
(como aparece en la lista del WAF)



## El mundo premia lo mejor de la arquitectura

El World Architecture Festival (WAF) se lleva a cabo todos los años desde Barcelona en 2008. Reúne a más de 2,000 de los grandes representantes de la arquitectura mundial contemporánea de más de 60 países para deliberar de manera presencial los premios del programa más grande para reconocer lo mejor de esta disciplina. El año pasado, ante la imposibilidad por las condiciones sanitarias en todo el mundo, el encuentro se llevó a cabo de manera virtual, pero este año anticipa volver a la presencia en Lisboa.



**Izquierda:** el edificio Amani y las oficinas VITR; arriba: Egaligilo y las viviendas temporales. FOTOS: ESPECIALES





# Remojón al cablebús L2, para el próximo domingo

## EN IZTAPALAPA

### SALVADOR CORONA

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, informó que el 8 de agosto se inaugurará la Línea 2 del Cablebús, que irá de Constitución de 1917 a Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa.

Sheinbaum invitó a la población a la inauguración y aseguró que ya se cuenta con todos los certificados de seguridad y que se tiene todo listo para su operación.

La Línea 2 del Cablebús recorrerá siete estaciones, desde Constitución de 1917 a Santa Martha Acatitla y beneficiará a 300 mil personas al reducir el tiempo de traslado has-

ta 30 minutos. "Está todo listo, están todos los certificados de seguridad... Es realmente toda una experiencia, no solamente por la reducción de tiempo de traslado, sino por la característica de este Cablebús, su altura; es realmente un sistema de transporte masivo", aseguró la funcionaria.

**CAMBIÓ FECHA.** La inauguración se estimaba para el 24 de julio; sin embargo, debido a la consulta popular se cambió la fecha.

La inversión para la nueva línea fue de 3 mil 183 millones de pesos y recorrerá 10.6 kilómetros desde Constitución de 1917 hasta Santa Martha.

## EL DATO

### PARADAS

Las estaciones con las que contará son: Constitución de 1917, Quetzalcóatl, Las Torres Buenavista, Xalpa, Lomas de la Estancia, San Miguel Teotongo, Santa Martha.





# Slim va a reparar la Línea 12

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que el empresario Carlos Slim Helú, dueño de Grupo Carso, reparará todo el tramo elevado de la Línea 12 del Metro sin costo al erario, mientras que hay negociaciones con ICA, que también está en la disposición de ayudar a la reconstrucción de la obra.

"Adelanto de que el ingeniero Carlos Slim se portó a la altura de las circunstancias y aceptó el planteamiento que le hicimos, que se le formuló, que se hiciera cargo de la reparación completa del tramo que él tuvo o que su empresa construyó", afirmó en conferencia.

El mandatario dijo que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, es quien está atendiendo este asunto de la reparación de la Línea Dorada; hay un tramo que tiene que ver con ICA que está de acuerdo, abundó, en ayudar, "no sé en este caso si ya se resolvió y en qué términos".

También ofreció disculpa a la mandataria capitalina por adelantar el acuerdo con el empresario, pero como "mi pecho no es bodega y siempre digo lo que pienso. No lo había dado a conocer porque estaba esperando que se terminara de acordar con todas las empresas".

Reiteró que se está haciendo todo lo posible para poner en marcha la Línea 12, que va de Tláhuac a Mixcoac, donde un tramo elevado colapsó el pasado 3 de mayo y que dejó un saldo de 26 personas fallecidas y decenas de heridos.

"Yo me comprometí a que en un año iba a estar funcionando la línea de Tláhuac del Metro, y en eso estoy. Les puedo adelantar que ya las empresas han aceptado, en el caso de Carso, que es de Carlos Slim, aceptó que va a reparar toda la línea sin costos para el erario", subrayó.

## ◦ el dato


Las acciones de Grupo Carso cerraron este lunes con una caída de 2.3%, luego de la información difundida por Presidencia.



Foto: Cuartecuro

POLICÍAS custodian la zona del derrumbe, en junio pasado.





RONCES DIAS GAMALIEL  
VS.  
CONSUELO ALVA GARCIA YIOTS.  
EXP: 1320/2010.

**CONVOCATORIA PARA POSTORES**

SE CONVOCA POSTORES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL 50% DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, UBICADO EN LOTE 17, MANZANA NUEVE COLONIA CONJUNTO BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR, ALCALDIA XOCHIMILCO, C.P. 16018, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, CON EL FOLIO REAL 9197121, A NOMBRE DEL CONDENADO EN JUICIO CONSUELO ALVA GARCÍA.

La audiencia se llevará a cabo el día TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIEZ HORAS, en la Secretaría de esta Junta Especial Número Catorce de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, sita en: el primer piso del edificio principal ubicado en DR. RIO DE LA LOZA NÚMERO 68, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL AVALÚO DEL INMUEBLE, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS EN ESTA JUNTA ESPECIAL, MISMO QUE ARROJA LA CANTIDAD de \$3,873,001.54 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL UN PESOS 54/100 MN), correspondiente al 50% del bien inmueble embargado en autos, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, es decir, \$2,582,001.02 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL Y UN PESOS 02/100 MN), salvo error u omisión de carácter aritmético.

En la inteligencia de que las personas que concurran como postores deberán presentar su postura por escrito y exhibir en billete de depósito de Nacional Financiera el 10% de su puja, lo anterior con apoyo en los dispuesto en los artículos 968 apartado B fracción I y 790 de la Ley Federal del Trabajo.

Ciudad de México, 15 de Julio de dos mil veintiuno.

SECRETARIA DE ACUERDOS,  
MTRA. JABIBI BERSADILLA LÓPEZ.

ATENTAMENTE,  
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CATORCE  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
LIC. ALEJANDRO ARTURO RIVAS VIGIL.





# Respaldan liberación de presos

ÓSCAR USCANGA

Gobernadores morenistas de siete entidades, así como los electos de otros 11 estados, respaldaron la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador para liberar a presos que no hayan cometido delitos graves, tengan más

de 10 años sin recibir sentencia o padezcan enfermedades crónicas y sean mayores de 65 años.

El respaldo "por razones humanitarias y justicia social" fue firmado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los Gobernadores Jaime Bonilla, de Baja California;

Rutilio Escandón, de Chiapas; Cuauhtémoc Blanco, de Morelos; Miguel Barbosa, de Puebla; Adán López, de Tabasco; y Cuitláhuac García, de Veracruz.

Así como por los Gobernadores electos Víctor Manuel Castro, de Baja California Sur; Marina del Pilar Ávila, de Baja California; La-

yda Sansores, de Campeche; Indira Vizcaino, de Colima; y Evelyn Salgado, de Guerrero.

Asimismo, por Alfredo Ramírez, de Michoacán; Miguel Navarro, de Nayarit; Rubén Rocha, de Sinaloa; Alfonso Durazo, de Sonora; Lorena Cuéllar, de Tlaxcala; y David Monreal, de Zacatecas.



**EL APUNTE****NUEVO INFORME**

El gobierno de la Ciudad de México presentará hoy un informe especial de avances de los estudios del desplome de un tramo de la Línea 12 del Metro y la atención a las víctimas. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que el objetivo es que este mes se pueda anunciar el proyecto de rehabilitación de la Línea 12 que elabora la Comisión de Víctimas de la Ciudad.



# Interviene el GCDMX zonas que atraviesa el Cablebús Línea 2 Constitución de 1917-Santa Marta

Se habilitan seis senderos  
Camina Libre, Camina  
Segura a lo largo del trazo  
del Cablebús

## Redacción

metropoli@cronica.com.mx

Con una inversión de 3 mil 183 mdp, el Gobierno de la Ciudad de México construye el Cablebús Línea 2, la cual recorrerá 10.6 kilómetros desde Constitución de 1917 a Santa Marta, en la Alcaldía Iztapalapa, y constará de siete estaciones en beneficio de los habitantes del oriente de la capital.

Aunado a esto, a lo largo de la ruta del Cablebús L2 se trabaja en la intervención social y urbana de un total de 5 km en los que se habilitarán seis senderos Camina Libre, Camina Segura con el objetivo de disminuir la incidencia de agresiones de género en la vía pública en esta zona de la ciudad mediante mejoramiento del espacio público, mayor iluminación y más vigilancia en los tramos viales que han sido detectados de alto riesgo para las mujeres.

El primer sendero estará ubicado en el Poste S9A, en la Calle Santa Lidia, 15 de septiembre y 2a cda. de Ayala; el segundo sendero se encuentra en la Estación Torres Buenavista, en el tramo Calle Buenavista, San Miguel y Colibrí; en la estación Xalpa, se construye un tercer sendero en el tramo Calle Are-

nal, 2da-3ra Cda. Arenal, Violeta, Granada, Benito Juárez, privada Percinos y Calle 1; el cuarto se ubica en el Poste S4B, en la Calle Continuación de Venus, Luna y Calle Venus; en la estación Lomas de la Estancia, se

construye un quinto sendero en Pirul, Luna, Nogal y Camino a las Minas; y el sexto se ubica en

la estación Miguel Teotongo en Camino Real, López Portillo y calle Jacaranda.

Con la finalidad de mejorar la seguridad de los transeúntes, se instalan más de 1,200 luminarias LED; 200 en los accesos a estaciones y más de 1,000 luminarias en todo el trayecto; 271 cámaras de vigilancia en estaciones; y 25 cámaras conectadas al C5.

Además, se realizan acciones de mejoramiento de la carpeta asfáltica con bacheo, mapeo, repavimentación y balizamiento en las calles aledañas al Cablebús Línea 2, también se rehabilitan banquetas y guarniciones.

Con la participación de 35 artistas urbanos dentro de los que se encuentran algunos originarios de la demarcación, en coordinación con la Alcaldía Iztapalapa y la Dirección General de Servicios Urbanos, se intervienen alrededor de 100 muros artísticos en techos y fachadas, así como intervenciones de pintura en seis postes.

Asimismo, como parte del mejoramiento urbano en la zona, se realizó un mosaico multicolor en donde se aplicó pintura en fachadas de 3,400 casas, lo que equivale a 495,000 m<sup>2</sup> de superficie, y se eliminó grafiti en una superficie total de 120,000 m<sup>2</sup>.



Finalmente, se intervienen 3,448 m<sup>2</sup> de áreas verdes, en los que se incluye la plantación de 600 árboles y 500 m<sup>2</sup> de plantas y arbustos de las especies Magnolia Grandiflora, Olea Europea, Quercus Obtusata, Lagerstroemia Indica, Podocarpus Macrophyllus, Eriobotrya Japónica, entre otras ●

**Con una inversión de 3 mil 183 mdp, el Gobierno de la Ciudad de México construye el Cablebús Línea 2, la cual recorrerá 10.6 kilómetros**



Se instalan 1,200 luminarias LED en todo el trayecto de la línea en beneficio de los habitantes de Iztapalapa.



## CORPORATIVO



#OPINIÓN

### RECONVERTIR ACTIVOS

*El nuevo precio máximo para el Gas LP en su primera semana de operación contempla una baja de 9.6 por ciento*



Una de las consecuencias de la pandemia es que de alguna forma continuará el teletrabajo, lo que ha obligado al sector inmobiliario a actuar rápido. Hay varias ciudades que tienen excesos de oficinas y ante una menor demanda, edificios pensados para corporativos cambiarán a vivienda u hospitales.

Entre las firmas que se están moviendo rápido anote a Fibra Uno, que dirige **Gonzalo Robina**. Ese fideicomiso en bienes raíces está muy diversificado con activos industriales, comerciales y de oficinas que lo han convertido en la FIBRA líder en el mercado. La idea de Robina es reconvertir al menos ocho inmuebles de oficinas para vivienda y hospitales, estamos hablando de proyectos en Ciudad de México, Mérida, Monterrey y la zona de Satélite en el Estado de México.

Para Fibra Uno se trata de un paso obligado y en el caso de los inmuebles de servicios sanitarios ya tiene algo de experiencia, porque a la fecha ya opera un hospital en Guadalajara. Para las empresas de bienes raíces, la pandemia dejó claro la necesidad de tener inmuebles destinados a la operación de hospitales privados en varias ciudades del país, y ahora con la llegada de la tercera ola de COVID-19 dicho panorama se refuerza. En el

caso de la capital del país se tiene pensado modificar cuatro propiedades para dirigirlos a vivienda, lo que también va en línea con el Plan de Reactivación que hace unos días anunciara la jefa de gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum Pardo**.

#### LA RUTA DEL DINERO

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) avanza en el proceso de fijar precios máximos para el Gas LP y en la primera semana para dicha disposición se ha determinado una baja de 9.6 por ciento, que de alguna manera busca atenuar la subida de doble dígito de ese energético en el último año... Latin America Coating Show (LACS), evento organizado por la Asociación Nacional de Fabricantes de Pinturas y Tintas (Anafapyt), que preside **Arius Zúñiga**, y que se ha converti-

do en el evento insignia para esa industria, tuvo muy buena convocatoria a partir de la participación de personalidades del gobierno y de la iniciativa privada de la talla de **Fadlala Akabani**, secretario de Desarrollo Económico de la CDMX, y **Enoch Castellanos**, presidente de Canacintra. Al evento se conectaron cuatro mil personas, ya que por primera vez en 24 años, ese foro se desarrolló de manera virtual. Entre los temas destacaron las estrategias para la recuperación económica y negocios con sustentabilidad... Nos cuentan que **Carlos González**, director general de VisitMéxico, con inversionistas del sector turístico, se reunieron con el equipo de **Eduardo Rivera Pérez**, presidente municipal electo de Puebla, para externar su interés en el estado y mostrar confianza en los proyectos del mandatario. Esta primera reunión se da con el propósito de establecer un esquema de colaboración para el desarrollo de programas que permitan el fortalecimiento de esa industria y que podrá ejecutar el gobierno municipal electo a partir del 15 de octubre.

**El teletrabajo  
ha obligado  
al sector  
inmobiliario  
a actuar rápido**



**Revela AMLO**

**Buscan que ICA repare L12 del Metro**

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

**No solamente** la empresa Carso, de Carlos Slim, habrá de reparar, sin costo alguno para el gobierno, el tramo elevado de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, que construyó y se desplomó el pasado 3 de mayo lo que ocasionó la muerte de 26 personas y un centenar de heridos, sino también ICA haría lo mismo, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Y les puedo adelantar que ya las empresas han aceptado, en el caso de Carso, que es la empresa de Carlos Slim, aceptó que va a reparar toda la línea sin costos para el erario (...) Todo el tramo que le corresponde a él, que es la parte alta, donde se llevó a cabo este lamentable accidente, esta desgracia; él va a repararla sin que le cueste al erario (...) Luego, hay otro tramo que tiene que ver con ICA, que también ellos han expresado que están de acuerdo en ayudar. No sé en este caso si ya se resolvió, en qué términos”, afirmó.

En conferencia de prensa desde Puerto Vallarta, Jalisco, el mandatario mexicano dijo que Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la capital del país, es la que está atendiendo “este asunto”, y que él solo está ayudando para que se restablezca lo más pronto posible el servicio en la Línea 12.

“Yo me comprometí a que en un año iba a estar de nuevo funcionando la Línea de Tláhuac, la Línea del Metro, y en eso estoy”, dijo.

El gobierno capitalino, relató, atendió “a los familiares de las víctimas; eso es lo primero, lo humano”; que lo segundo a atender es el asunto judicial, “que se investigue y se finquen responsabilidades a quienes se considere responsables de este asunto lamentable, de esta desgracia”, y que en tercer lugar está la rehabilitación de la Línea 12.

Dicha línea del Servicio de Transporte Colectivo Metro, detalló, “mueve creo que alrededor de 400,000 pasajeros diarios y son los más pobres de la ciudad (los) que utilizan este transporte y no queremos que pase todo el tiempo (...) Ahora están padeciendo mucho para trasladarse y queremos que se rehabilite, que entre en funcionamiento la Línea del Metro”.



# Gobernadores se suman a propuesta de liberar presos

FERNANDO ARROYO

**L**os 17 gobernadores, entre ellos los electos, y Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se unen a la propuesta de decreto anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para otorgar la libertad a personas en reclusión que no hayan cometido delitos graves y se encuentran detenidos por más de 10 años sin haber recibido una sentencia, así como a personas de más de 75 años y de más de 65 que padecen enfermedades crónicas, además de quienes se compruebe haber sufrido tortura bajo el protocolo de Estambul.

"Las cárceles del país están llenas de personas injustamente retenidas por años, muchas veces por delitos menores y sin haber sido sentenciadas. Por razones humanitarias y justicia social, los gobernadores y gobernadores electos que firmamos este comunicado, nos sumamos al llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador e invitamos a los gobernadores de otros estados y a los gobernadores electos a sumarse a esta decisión", informaron mediante un pronunciamiento.

Dicho documento se encuentra firmado por la mandataria capitalina y por los gobernadores de Baja California, **Jaime Bonilla Valdez**; de Chiapas, **Rutilio Escandón Cadenas**; de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco Bravo**; de Puebla, **Miguel Barbosa Huerta**; de Tabasco, **Adán Augusto López Hernández**; y de Veracruz, **Cuitláhuac García Jiménez**.

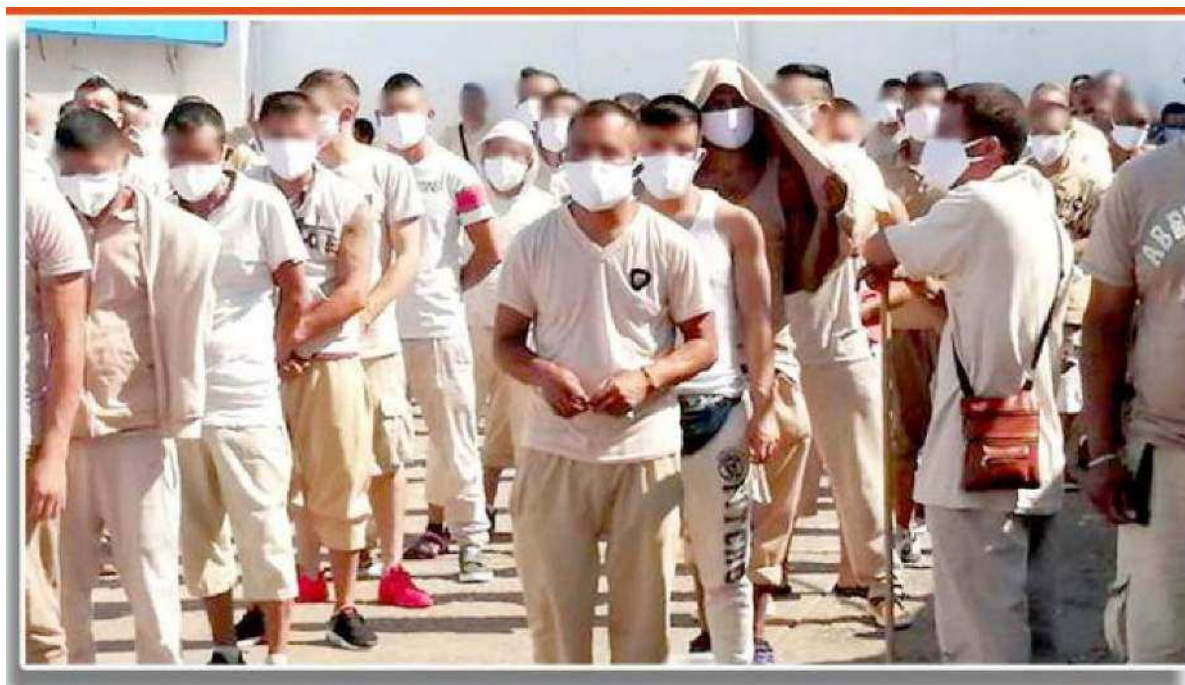
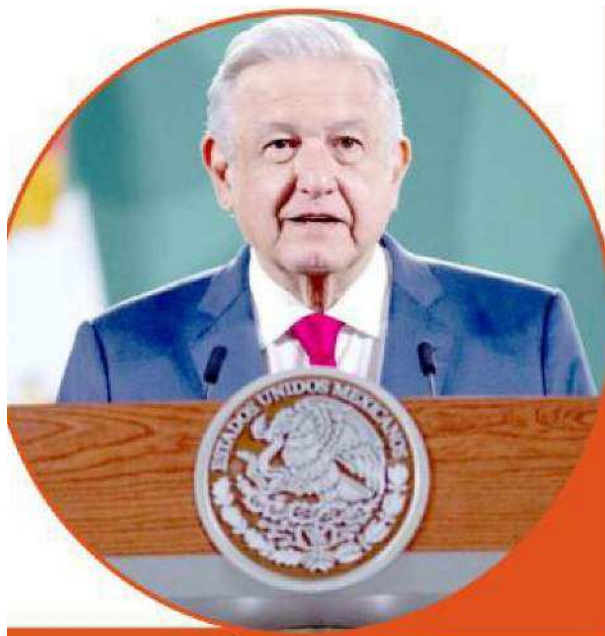
También se encuentran firmas de las gobernadoras electas de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**; de Campeche, **Layda Sansores San Román**; de Colima, **Indira Vizcaino Silva**, de Guerrero, **Evelyn Salgado Pineda**; de Tlaxcala, **Lorena Cuéllar Cisneros**; de la misma forma las de los

## Este decreto en el que se propone la liberación de personas en reclusión bajo circunstancias específicas fue anunciado por presidente López Obrador el 29 de julio

governadores electos de Baja California Sur, **Victor Manuel Castro Cosío**; de Zacatecas, **David Monreal Ávila**; de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**; de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro Quintero**; de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**; y de Sonora, **Alfonso Durazo Montaño**.

El decreto para la liberación de diversas personas en situación de reclusión bajo circunstancias específicas fue anunciado por presidente López Obrador el pasado 29 de julio









## CLAUDIA EN REDES



Muy de cerca con los chilangos



**Claudia Sheinbaum** @Claudiashein · 1h

Con L1 y L2 de @MICablebusCDMX, los autobuses eléctricos de L3 @MetrobusCDMX, el mantenimiento mayor del Tren Ligero, la construcción del Trolebús elevado y los nuevos trolebuses (que alcanzarán 500 al final de nuestro gobierno), avanzamos en electromovilidad.

#CiudadSustentable



**Claudia Sheinbaum** @Claudiashein · 4h

#EnVivo 📺 Por humanismo y justicia social, respaldamos el decreto de personas privadas de su libertad injustamente o sin sentencia.





## Combatir injusticias

Ya lo habíamos adelantado en este espacio, desde su llegada al Gobierno de la Ciudad de México, la Jefa Claudia se ha distinguido por impulsar políticas a favor de los grupos vulnerables y por combatir las injusticias heredadas por administraciones contaminadas por la inoperancia y corrupción.

Es por ello que la correcta aplicación de la justicia es una de las premisas de la Jefa Claudia, por lo que se sumó al llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador, a fin de impulsar el dictamen para liberar a personas en reclusión que no hayan cometido delitos graves y se encuentran detenidos por más de 10 años, así como a quienes se compruebe haber sufrido tortura bajo el protocolo de Estambul.

Asimismo, la Jefa Claudia le dio su espaldarazo a Nashieli Ramírez Hernández, para ser reelecta al frente de la Comisión de Derechos Humanos capitalina.

Nashieli Ramírez, reveló que en la CDMX hay 479 recomendaciones de personas reclusas que han sido víctima de tortura y en 49 casos se pudo acreditar tortura. Hoy la CDMX puede pasar a la historia por dar ese gran paso a favor de la justicia.





# Línea 13

## DISMINUYE RESPALDO

• Aunque el balance realizado en el Gobierno local destaca la cifra de 806,693 personas que acudieron a Consulta de este fin de semana, que supera por muchos las 320 mil personas que en 1993 se pronunciaron por el Sí para elegir a sus propias autoridades, es inevitable recordar que hace apenas un par de meses Morena logró llevar a las urnas a 1 millón 523 mil personas, lo que significa que mantuvo un voto duro equivalente al 52% de las personas que acudieron a apoyar la consulta. Sin embargo, también hay que decir que representa solo el 26% de los 3 millones que los apoyaron en 2018.

## CONVENCIDOS

• La dirigencia de Morena en la CDMX dividió la responsabilidad de la Consulta entre diputados locales, federales, alcaldes y actores políticos relevantes, a los cuales les encargaron metas que se verían concretadas este domingo. De los resultados destacan los obtenidos en los distritos 23 federal de Coyoacán con 42,355 personas llevadas a las urnas; 3 de Azcapotzalco con 40,796; 7 de Gustavo A. Madero con 39,762; 13 de Iztacalco con 40,284. En contraparte los más rezagados fueron el 17 de Cuajimalpa con 24,214 y el 5 de Tlalpan con 28,387. ¿A ver cómo hacen su balance?

## AMNISTÍA LOCAL

• La Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, dio a conocer que se están realizando trabajos entre a Consejería Jurídica y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad para emitir un decreto y analizar los casos de personas detenidas bajo tortura, por delitos no graves, con enfermedades o sin sentencia. Esto como parte de una serie de acciones que buscan respaldarle Plan del Presidente, **López Obrador**, de decretar la amnistía a presos que no cometieron delitos graves y hayan estado detenidos por más de 10 años sin recibir sentencia. Por lo que se espera que en breve se presente la propuesta.

## INVASIONES

• El diputado del PAN, **Diego Garrido**, exhortó al Gobierno de la Ciudad a poner “un alto a las invasiones de predios y destrucción del suelo de conservación” en las alcaldías Tlalpan, Tláhuac y Milpa Alta. Esto, ante lo que señaló como omisión de **Marina Robles**, de Sedema, y los alcaldes de Morena, “que a través de esta práctica; hacen negocios con tierras ajenas”. Dijo que ha tenido encuentros con campesinos y ejidatarios, principalmente del sur de la capital, en donde le han expresado que estos grupos destruyen zonas arqueológicas y de conservación como “La Ciénega” en Tláhuac.



## DARÁN NUEVO INFORME SOBRE LÍNEA 12

LA JEFA DE GOBIERNO, Claudia Sheinbaum, indicó que entregará un informe especial a tres meses del colapso de un vagón en la estación Olivos de la Línea Dorada, el cual será elaborado por la Comisión de Víctimas, la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Protección Civil. Pág. 10



## HABRÁ NUEVO INFORME SOBRE LA LÍNEA 12 DEL METRO: SHEINBAUM

*Elaborado por la Comisión de Víctimas, el secretario de Obras, Jesús Esteva Medina y la secretaria de Protección Civil, Myriam Urzú*

**POR LUIS BENÍTEZ**

nacion@contrareplica.mx

**Claudia Sheinbaum**, jefa de gobierno de la Ciudad de México, informó que se entregará un informe especial a tres meses del colapso de un vagón en la estación Olivos de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ocurrido la noche del 3 de agosto.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina detalló que el informe será elaborado por la Comisión de Víctimas de la ciudad, el secretario de Obras, Jesús Esteva Medina y la secretaria de Protección Civil, Myriam Urzúa.

“Queremos decirles que estamos atendiendo a las víctimas, va a haber un Informe Especial –por parte de la Comisión de Víctimas de la ciudad, y también del secretario de Obras y de la secretaria de Protección Civil– de los avances, en términos de los estudios que se están haciendo, la atención personalizada que hemos estado dando a todas las víctimas”, mencionó Sheinbaum.

Asimismo, adelantó que su objetivo es que durante el mes de agosto se anuncie la rehabilitación del tramo que no fue afectado el cual corresponde de la estación Mixcoac a Atlalilco, así como en su tramo elevado y distintos elementos de la propia Línea 12.



“Entonces, estamos en ello, no hemos dejado el tema, lo atiendo –tanto los secretarios como personalmente– y vamos a dar toda la información”, dijo.

Finalmente enfatizó que lo principal es la atención a las víctimas y la justicia que está en manos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) a cargo de Ernestina Godoy y, por el otro lado, la rehabilitación que sea en el menor tiempo posible pero poniendo por encima de todo la seguridad de los usuarios.

La mañana de este lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador fue cuestionado respecto a la constructora Carso, propiedad del empresario Carlos Slim, que no puso el acero necesario y por ese motivo se cayó.

López Obrador aseguró que debe ser la autoridad judicial quien resuelva sobre los personajes y que él se encuentra ayudando a que se rehabilite la línea lo más pronto posible, además de que la constructora Carso se comprometió a reparar toda la línea sin costo para el erario.

También mencionó que otro tanto le corresponde a la empresa ICA, la cual también se comprometió a reparar. “Yo creo que, para 15 días, un mes, ya se va a poder presentar un informe a todos los habitantes de la Ciudad de México y del país, desde luego lo va a dar la jefa de Gobierno”, expresó en la conferencia de prensa matutina. ●



Cuartoscuro

**Asimismo, adelantó** que su objetivo es que durante el mes de agosto se anuncie la rehabilitación del tramo que no fue afectado



# Avalan gobernadores de Morena el plan de AMLO para liberar presos

ALMA PAOLA WONG  
CIUDAD DE MÉXICO

Gobernadores electos y en funciones de Morena respaldaron el decreto presidencial para liberar a reos que no hayan cometido delitos graves y lleven más de 10 años presos sin haber sido sentenciados, a mayores de 75 años, a mayores de 65 años con enfermedades crónicas y a quienes se comprue-

be haber sufrido tortura bajo el Protocolo de Estambul.

“Las cárceles están llenas de personas injustamente retenidas por años, muchas veces por delitos menores y sin sentencia. Por razones humanitarias y justicia social, quienes firmamos este comunicado nos sumamos al llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador e invitamos

a los gobernadores de otros estados y a los gobernadores electos a sumarse a esta decisión”, indicaron los mandatarios morenistas en un pronunciamiento.

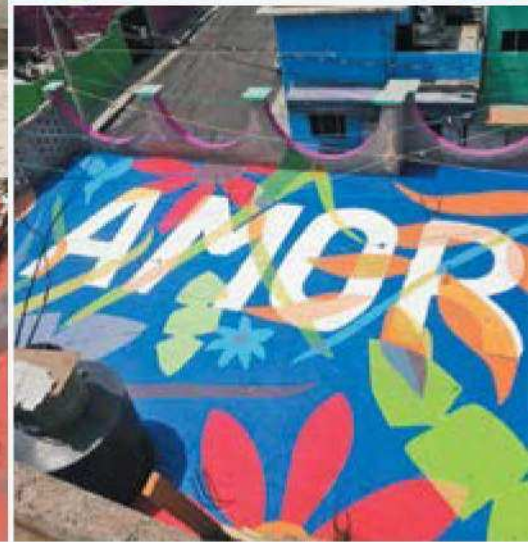
El documento está firmado por Claudia Sheinbaum, de Cd-Mx, y los gobernadores de Baja California, Jaime Bonilla Valdez; de Chiapas, Rutilio Escandón; de Morelos, Cuauhtémoc Blanco; de Puebla, Miguel Barbosa; de Tabasco, Adán Augusto López, y de Veracruz, Cuitláhuac García.

También firmaron las gobernadoras electas de Baja California, Marina del Pilar Ávila; de Campeche, Layda Sansores; de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, así como por los gobernadores electos de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro; de Zacatecas, David Monreal; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Nayarit, Miguel Ángel Navarro; de Sinaloa, Rubén Rocha Moya; y de Sonora, Alfonso Durazo. ■



## Modifican entornos

• EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INTERVINO LAS ZONAS DONDE ATRAVIESA LA LÍNEA 2 DEL CABLEBÚS, EN IZTAPALAPA. CON UNA INVERSIÓN DE 3.1 MMDP, SE HABILITARON SEIS SENDEROS SEGUROS, SE COLOCARON MIL 200 LUMINARIAS, 271 CÁMARAS DE VIGILANCIA EN ESTACIONES Y 25 CONECTADAS AL C5. **REDACCIÓN**



FOTOS: ESPECIAL



AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MEXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL, SECRETARIA: "B", EXP: 1279/2009

**EDICTO**

EN LOS AUTOS DEL ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CI BANCO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ANTES HIPOYECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE ISMAEL SANDOVAL VERA, EXPEDIENTE NUMERO 1279/2009, EL C. JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DICTO UN PROVEIDO DEL QUE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

CIUDAD DE MEXICO, A VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. TENGASE POR EFECTUADA LA CERTIFICACION QUE ANTECEDE REALIZADA POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA QUE SUSCRIBE ARMANDO ABDEEL INFANZON COLIN, EN SU CARACTER DEL MANDATARIO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, COMO SE SOLICITA, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Y NO ANTES POR NO PERMITIRLO LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, PARA QUE TENGA LUGAR LA SUBASTA PUBLICA EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTIA HIPOTECARIA CONSISTE EN: LA VIVIENDA IDENTIFICADA COMO UNIDAD "B" MARCADA CON EL NUMERO EXTERIOR 3, DEL CONDOMINIO COMERCIALMENTE CONOCIDO COMO PRIVADA SALLIO, MANZANA 15 LOTE 13 DEL CONJUNTO HABITACIONAL "VILLAS DEL REAL" SEXTA SECCION EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., VALOR DE AVALUO OTORGADO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA Y PARA INTERVENIR EN EL REMATE LOS LICITADORES DEBERAN EXHIBIR EL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL INMUEBLE ANTES MENCIONADO, MEDIANTE CERTIFICADO DE DEPOSITO EXPEDIDO POR BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS (BANSEFI) Y SIN CUYO REQUISITO NO SERAN ADMITIDOS. ASIMISMO DICHA SUBASTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 570 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DEBERA DE ANUNCIARSE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR DOS VECES EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO, EN LOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, Y ASI MISMO EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA DE HOY", DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION SIETE DIAS HÁBILES E IGUAL PLAZO ENTRE LA ULTIMA Y LA FECHA DE REMATE... LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTIFIQUESE.- LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL LICENCIADO JOSE GUADALUPE MEJIA GALAN, QUIEN ACTUA CON EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B", LICENCIADO ANGEL MORENO CONTRERAS, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
**LIC. ANGEL MORENO CONTRERAS**





## NO hay fecha para el pico de la tercera ola

**Incógnita.** Clark García Dobarganes, director general de Gobierno Digital de la ADIP, señaló que no hay fecha para el pico de la tercera ola de contagios de COVID-19. Aclaró que las proyecciones se hicieron sobre estimaciones de los últimos días de junio, es decir, antes de saber muchos de los atributos de la nueva ola en la Ciudad de México, motivados por la variante Delta. **PAG 12**

# Hay cinco mil casos activos de jóvenes con COVID en la ciudad

“En toda la pandemia ha sido el grupo con menor incidencia”, señaló Clark García Dobarganes, director de Gobierno Digital

**Ma. Luz Rodríguez Téllez**

metropoli@cronica.com.mx

Clark García Dobarganes, director general de Gobierno Digital de la ADIP, al ser cuestionado sobre cuándo se estima que llegue el pico máximo de esta tercera ola, cuando ya se superó el escenario más dramático de los 2 mil 500 casos, del que hablaba el 9 de julio, pues el 31 de julio se superaron las 3 mil camas de personas con COVID en la ciudad, aclaró que las proyecciones que hicieron son estimaciones de los últimos días de junio, es decir, antes de saber muchos de los atributos de la nueva ola en la Ciudad de México, motivados por la variante delta.

“No sabíamos tasas de infección y de reproducción de la nueva variante, no sabíamos mucho de la resiliencia de las vacunas en infección a esa variante y, por eso, son –como cualquier modelo–, pues modificables, cuando la evidencia se va modificando”, por tanto, afirmó que no puede definir una fecha estimada de pi-

cos de la pandemia.

“A diferencia de la cepa original de COVID, que todos modelamos en el mundo hace un año y medio –donde tenemos parámetros muy claros de qué porcentaje eran asintomáticos, qué porcentajes requerían hospitalización–, ahora es mucho más complejo hacer modelaciones”, principalmente porque la evidencia de varian-

CRÓNICA



Hay cinco mil casos activos de jóvenes con COVID en la ciudad



te delta es nueva y “es muy difícil saber cómo eso puede incidir en las curvas reproductivas”.

Aunque aclaró que no se ve un crecimiento exponencial de la hospitalización; y que, después de cuatro semanas consecutivas, los ingresos están relativamente estables con una ligera tendencia al alza, pero muy parecidos a los de los siete días previos.

“Estas son señales tempranas, no de que vaya a acabar la ola, pero señales tempranas de que, tal vez, la parte de crecimiento más álgida está concluyendo; pero es algo que todavía tenemos que esperar algunos días para confirmar”, aseveró el director general de Gobierno Digital de la ADIP.

Sobre los hospitalizados, la secretaria de Salud de la Ciudad de México informó que en este momento son 12 menores de 17 años los ingresados en diferentes hospitales de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, pero ninguno de ellos está grave, es decir, ninguno está con ventilación mecánica.

El número de casos activos actualmente en la ciudad, de cero a 17 años, es de prácticamente 5 mil casos activos de una población de 2.1 millones de personas. “Es decir, toda la pandemia ha sido el grupo con menor incidencia, inclusive siendo el grupo más grande poblacionalmente hablando”, señala Clark García Dobarganes, director general de Gobierno Digital de la ADIP.



**Jóvenes y no vacunados: los más afectados por la tercera ola de COVID en la CDMX.**

**Hay cinco mil casos activos de jóvenes con COVID en la ciudad**



### DECORAN EL ZÓCALO

El Gobierno de la CDMX inició la instalación del alumbrado en el Zócalo para conmemorar los 500 años de México-Tenochtitlán. Los trabajos, en los que participan más de 100 trabajadores de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, consisten en cuatro conjuntos luminosos que estarán listos el 13 de agosto. **(Chilango)**



#MedioAmbiente

# PAÍS COSECHADOR DE LLUVIA

**Los programas 'Cosecha de Lluvia' del Gobierno de la Ciudad de México, o 'Nido de Lluvia' en Jalisco, podrían replicarse en otras entidades con altos niveles de precipitación para combatir la falta de agua en el país**

**POR LUIS HERRERA**

@Luis Herrera A

**L**os Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL) como los que están instalando actualmente los Gobiernos de la Ciudad de México y Jalisco en hogares urbanos, también podrían operar adecuadamente en otras 23 entidades federativas del país, de acuerdo con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

En el caso de la Ciudad de México, donde el programa "Cosecha de Lluvia" se diseñó con alcances masivos, la apuesta es que los hogares que sean equipados con los SCALL cuenten con agua hasta por siete u ocho meses al año, sin tener que comprar pipas, según lo informó el Gobierno capitalino el 3 de abril de 2019.

El IMTA ha impulsado el

aprovechamiento de los SCALL particularmente para las zonas rurales del país que carecen de infraestructura hidrosanitaria.

"La captación de agua de lluvia es un medio por el cual se puede obtener agua para uso y consumo humano de buena calidad a bajo costo. En lugares del mundo con precipitación alta o media y en donde no se dispone de agua en cantidad y calidad necesaria para consumo, se recurre al agua de lluvia como una fuente de abastecimiento, que es aceptada como una fuente mejorada de agua", señala en su documento "Tecnologías apropiadas para el acceso sostenible al agua en el medio rural marginal".

Para que estos sistemas sean viables, señala el IMTA, se requiere que la "precipitación nominal" anual supere los 500 milímetros (mm).

"El volumen de precipitación en un lugar determinado se mide en milímetros (mm)

y se maneja anualmente con fines de estudio y análisis. De acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), se considera que a partir de 500 mm de precipitación nominal al año, el nivel de precipitación es suficiente para generar un escurrimiento que permita captar un volumen de agua conveniente para el almacenamiento".

Según el organismo, en el país hay en total 25 entidades federativas con un promedio anual de precipitaciones que está por arriba de ese mínimo, y que se ubica en el rango de los 2 mil 357 y los 546.69 mm/año, lo que los vuelve "potencialmente viables en cuanto a precipitación para la instalación de SCALL".

Las entidades son Tabasco, Chiapas, Veracruz, Campeche, Oaxaca,



Quintana Roo, Puebla, Nayarit, Colima, Guerrero, Morelos, Yucatán, San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, Tamaulipas, Tlaxcala, Estado de México, Sinaloa, Hidalgo, Nuevo León, CDMX, Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes.

### Estados SCALL

Para identificar qué estados presentan condiciones propicias para implementar los SCALL, el IMTA analizó los niveles de lluvia que registraron durante tres décadas.

“La OMM considera la precipitación normal como el promedio calculado de un periodo uniforme con al menos

30 años de registro de información. Para el periodo 1981-2010, la precipitación normal promedio del país fue de 740 mm anuales y para 2015 se estimó una precipitación de 872 mm anuales”.

Fue así como determinó que la mayor parte de las entidades son aptas para explotar los SCALL.

“El 68 por ciento de la precipitación normal ocurre entre los meses de junio y septiembre. La distribución espacial es bastante irregular debido a las condiciones climatológicas del país y el cambio climático. En general, la parte sur y centro del país presentan condiciones de precipitación mayores a 500 mm al año abarcando el 78 por ciento de los estados, es decir, 25 entidades federativas son potencialmente viables para la implementación de sistemas de captación de agua de lluvia”.

Sin embargo, el organismo también advierte que para la realización de un proyecto de SCALL, es necesario realizar estudios hidrológicos sobre las zonas de estudio, tomando en cuenta las estaciones meteorológicas cercanas y otras variables que inciden en la precipitación final aprovechable.

### Seguridad hídrica

Las tecnologías de captación de agua de lluvia como los SCALL, señala el IMTA, generan diversos beneficios a las comunidades, entre estos: ayudan al abastecimiento de agua potable, disminuyen la presión sobre los acuíferos y son útiles para evitar inundaciones.

La utilización de estos equipos se enmarca en el objetivo que tiene México por alcanzar la “seguridad hídrica”, que el IMTA define así: “la capacidad de una sociedad para disponer de agua en cantidad adecuada y calidad aceptable para su supervivencia y la de todos los seres vivientes en los ecosistemas en que habitan, así como para asegurar su desarrollo socioeconómico sostenible, gestionando los riesgos climáticos, meteorológicos y antrópicos relacionados con el agua, en un clima de paz a través de una buena gobernanza”.

Un reto difícil para el país, pues la mayor parte del territorio nacional presenta una “hidrología difícil”.

“Un 70 por ciento de su territorio es árido o semiárido, con grandes variaciones estacionales e interanuales de precipitación, y (...) el restante 30 por ciento experimenta riesgo de inundaciones recurrentes ocasionadas tanto por sistemas meteorológicos tropicales como por frentes fríos.

“De no tomarse las medidas apropiadas, se estima que en México, el déficit de agua hacia el 2030 será de alrededor del 25 por ciento de la demanda proyectada”.

### SCALL en marcha

Cuando el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha su programa de “Cosecha de Lluvia” el 3 de Abril de 2019, informó que el mismo “llegará a 100 mil viviendas en los próximos años e incluso, si la capacitación es eficiente, podría ampliarse hasta 200 mil hogares”; para el 10 de diciembre de 2020, ya sumaba 20 mil 145 sistemas, con beneficios para 100 mil habitantes de las alcaldías de Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan y Milpa Alta.

En Jalisco, por su parte, su programa de SCALL “Nido de Lluvia” comenzó en julio de 2021 con una fase piloto de 600 viviendas en la colonia Mesa Colorada Poniente, Zapopan, y la meta de alcanzar en 2022 las siete mil casas con este tipo de equipos.

Los SCALL de “Nido de Lluvia” pueden tratar y almacenar hasta 2 mil 500 litros en un tanque, que puede llenarse alrededor de 13 veces por año, y que es apto para abastecer a una familia de cuatro integrantes hasta por 2 semanas en promedio.

### Para identificar qué estados presentan condiciones propicias para implementar los SCALL, el IMTA analizó sus niveles de lluvia durante tres décadas



**68**

por ciento

de las lluvias en el país ocurren entre los meses de junio y septiembre, principalmente en las entidades del sur y centro

**Entre los beneficios de los SCALL se encuentra el abastecimiento de agua potable, la disminución de la presión sobre los acuíferos y ayudan a combatir inundaciones**

## México y sus lluvias

Para que los Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL) sean viables se requiere que la precipitación nominal anual del lugar supere los 500 milímetros

Entidades federativas viables para la utilización de SCALL

- ▶ Tabasco
- ▶ Chiapas
- ▶ Veracruz
- ▶ Campeche
- ▶ Oaxaca
- ▶ Quintana Roo
- ▶ Puebla
- ▶ Nayarit
- ▶ Colima
- ▶ Guerrero
- ▶ Morelos
- ▶ Yucatán
- ▶ San Luis Potosí
- ▶ Michoacán
- ▶ Tamaulipas
- ▶ Tlaxcala
- ▶ Estado de México
- ▶ Sinaloa
- ▶ Hidalgo
- ▶ Nuevo León
- ▶ Guanajuato
- ▶ Querétaro
- ▶ Aguascalientes





CARLOS SLIM SERÁ EL ENCARGADO DE RECONSTRUIRLA

# LÍNEA 12 YA TIENE AVAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el empresario se comprometió a reparar el tramo dañado sin cargo al erario

REDACCIÓN CONTRA

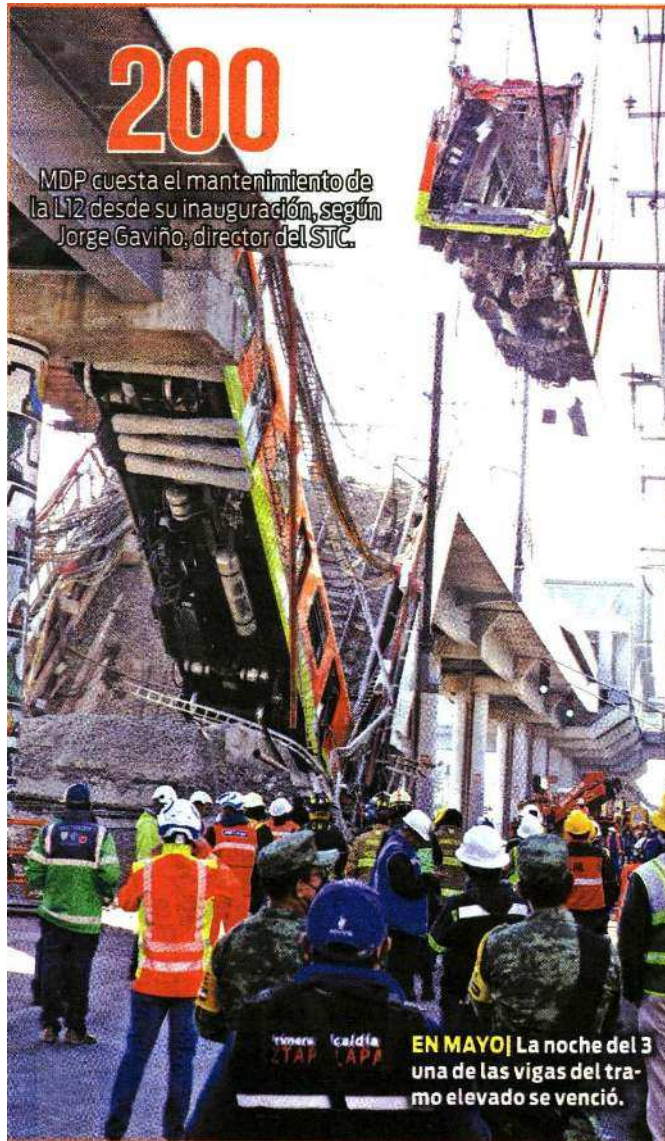
**D**urante su ya conocida mañanera, ahora desde Puerto Vallarta, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó este lunes que el empresario Carlos Slim se hará cargo de los costos de la reparación de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México.

Tras el accidente ocurrido el pasado 3 de mayo, en el que 26 personas perdieron la vida, el mandatario aseguró que el presidente honorario de Grupo Carso se encargará de la rehabilitación de la Línea sin cargo al erario, además de que confirmó que hay acercamientos con la empresa ICA.

“Yo me comprometí en que en un año iba a estar de nuevo en funcionamiento la Línea de Tláhuac, y en eso estoy, y les puedo adelantar que las empresas, ya las empresas han aceptado, en el caso de Carso, que es la empresa de Carlos Slim, aceptó que va a reparar todo el tramo de la Línea... Es la parte alta, donde se llevó a cabo este lamentable accidente, esta desgracia. En eso estoy ayudando, desde luego es la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, es la que atiende este asunto”.







# CDMX busca dejar en libertad a presos torturados y sin sentencia

**Decreto.** La jefa de gobierno copiará a AMLO y emitirá un decreto para dejar en libertad a reos que hayan cometido delitos no graves

## Omar Díaz

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, prepara un decreto para dejar en libertad a presos sin sentencia, enfermos o reos torturados, tal y como anunció hace unos días el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa, sostuvo que esta misma semana darán a conocer cuántos presos podrían acceder a este beneficio, y si se emitiría un decreto o una reforma en el Congreso para otorgar este perdón.

“Hemos pedido asesoría también del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para, tanto emitir un decreto por parte del gobierno de la ciu-

dad, de la jefa de gobierno, como para el análisis –junto con el Sistema Penitenciario y la Comisión de Derechos Humanos–, de cada uno de los casos. Estamos hablando de delitos no graves, estamos hablando de personas sin sentencia, personas con enfermedades y personas que fueron detenidas bajo tortura”, subrayó.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad, Nashieli Ramírez, precisó que tan sólo tienen detectados a 479 Personas Privadas de su Libertad (PPL) que fueron torturados.

“A solicitud de la jefa de gobierno, hemos estado haciendo un recuento de quiénes y cuáles son los pendientes con relación a las 44 recomendaciones que, sobre esta materia, ha emitido la Comisión de la ciudad; de esto, arrojamos 479 víctimas de tortura, de las cuales, 49 tienen –en la propia recomendación– no nada más acreditada la tortura, sino que esta tortura pudo

haber interferido en el proceso de investigación”, indicó.

Detalló que el tiempo que se tomará para dejar en libertad a los presos dependerá de lo que se conoce como control judicial y del tipo de decreto que se emita, por lo que puede tardar un mes o un poco más.

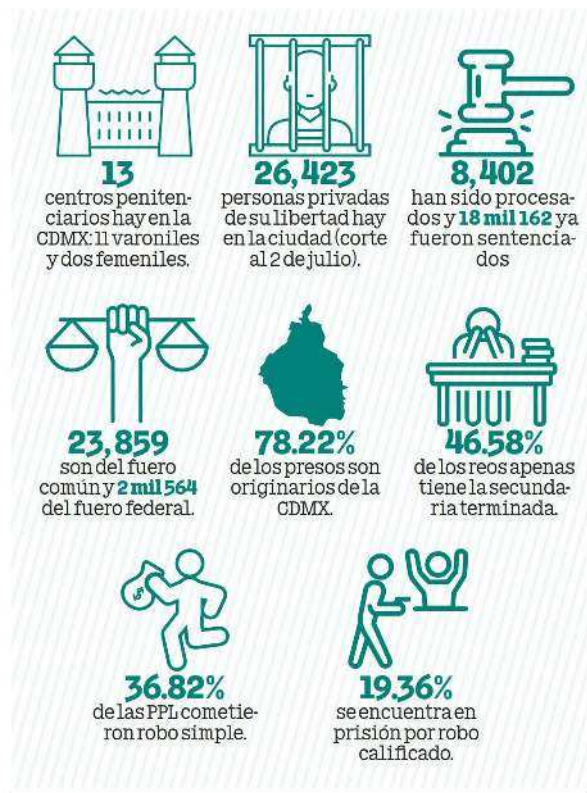
En este sentido, indicó que existen muchas injusticias dentro de las cárceles capitalinas, por ejemplo, dijo, una persona

del Reclusorio Oriente lleva 21 años en prisión preventiva y no se le ha dado sentencia.

“Y hay 150 casos que están reportados como tortura en otros contextos y que no estarían incluidos, digamos, en el reporte que vamos a proporcionar a la jefa de gobierno para poder hacer los procesos pertinentes de acceso a la justicia y reparación del daño de estas víctimas”, refirió.



GRÁFICO  
POBLACIÓN PENITENCIARIA



FUENTE: GCDMX



**Perdón.** En un mes las personas podrían recibir el perdón y salir en libertad. / CUARTOSCURO



## ICA ayudará a reparar tramo elevado: AMLO

El consorcio Ingenieros Civiles Asociados (ICA) está de acuerdo en ayudar también a la rehabilitación de la Línea 12 del Metro (L-12), que este martes cumple tres meses del desplome de uno de sus tramos elevados, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario recordó que anteriormente la constructora Carso, propiedad de Carlos Slim, aceptó reparar el tramo elevado que construyó de la L-12.

“Hay otro tramo, que tiene que ver con ICA, ellos han expresado que están de acuerdo en ayudar; no sé en este caso si ya se resolvió y en qué términos”, aclaró.

Sobre Carso, López Obrador manifestó que el ingeniero Slim “se portó a la altura y aceptó el planteamiento que le hicimos”.

“No lo había dado yo a conocer porque estaba esperando a que se terminara de acordar con todas las empresas y que fuese la jefa de Gobierno (de la CDMX); le ofrezco una disculpa a Claudia (Sheinbaum), pero mi pecho no es bodega”, dijo el Presidente y agregó que también se “va a ver lo de vías y los trenes”.

“Yo creo que para 15 días, un mes, ya se va a poder presentar un informe a todos los habitantes de la Ciudad de México y del país, desde luego lo va a dar la jefa de Gobierno”, manifestó.

El pasado 3 de mayo, una trabe colapsó en la L-12 cuando pasaba un convoy, con saldo de 26 muertos y decenas de lesionados. /

**JORGEX. LÓPEZ**



# ¿El Congreso debe priorizar la discusión de posibles desafueros por encima de otros temas pendientes?

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de *Publimetro*.





**Nuvia Mayorga**

Senadora de la República por el PRI

No se trata de priorizar, sino de incluir todos los temas pendientes para las y los mexicanos, ya que los periodos extraordinarios, por su naturaleza jurídica, no deben versar exclusivamente sobre uno o dos temas, sino agotar agendas pendientes que, por la propia estabilidad de las y los ciudadanos, se deben desahogar de frente, con responsabilidad y con celeridad. Tan importante es un desafuero como la ratificación de nombramientos fundamentales en algunas dependencias y el análisis de un aplazamiento en materia de subcontratación con el impacto que tiene para empresarios y para los propios trabajadores. El problema es cuando las negociaciones políticas rebasan los intereses del pueblo mexicano, intercambiando temas como si las presiones

y amenazas para defender a una persona que, de acuerdo con datos de la fiscalía, puede resultar responsable de la comisión de un delito, estuviera a la par, por ejemplo, de dejar pasar en todos sus términos el paquete económico que se avecina para el ejercicio 2022. Como legisladoras y legisladores tenemos la obligación principal de discutir absolutamente todos los temas que se presenten por cualquier cámara, el Presidente de la República o, desde luego, las y los ciudadanos que consideraran temas torales que deben aprobarse en vía parlamentaria. Por ello, el incluir los desafueros pendientes era una necesidad de cara a quienes nos otorgaron su confianza para demostrar que el combate a la corrupción y la impunidad es una tarea real y no sólo líneas en discursos políticos. Sin prejuzgar la culpabilidad de quienes se encuentran indiciados, como Poder Legislativo debemos retirar las trabas para que las autoridades ministeriales, de forma técnica y científica, lleven a cabo procesos que diluciden circunstancias o conductas que lesionan seriamente a la administración pública.



**Kenia López**

Senadora de la República por el PAN

¡Se los dije! Morena no aprobó quitarle el fuero al presunto violador que llegó gracias a AMLO y a su partido; tampoco aprobó que la entrada del *outsourcing* fuera hasta 2022 para evitar que se pierdan millones de empleos. Morena sólo protege a violadores, a la familia del presidente y a los corruptos de este gobierno. Si no se otorga justicia ante casos como éste, de un presunto violador de menores, de quien incluso hay videos, se torna complejo abordar otros temas en el periodo extraordinario. De acuerdo con el artículo 111 de la Constitución, en materia de inmunidad procesal (fuero), para proceder penalmente contra diputados o senadores del Congreso de la Unión –entre otros cargos de servidores públicos–, por haber cometido delitos durante su encargo, la Cámara de

Diputados deberá declarar, por mayoría absoluta de sus miembros presentes en sesión, si se retira o no el fuero al imputado. Si la cámara determina la procedencia, el sujeto quedaría a disposición de las autoridades competentes para que actúen con arreglo a la ley. Por ello se vuelve increíble que sigan postergando este tema, sobre todo después de ver la rapidez con la que resolvieron desaforar al gobernador de Tamaulipas por un tema fiscal del que no existieron pruebas contundentes y que, cuando se trata de una presunta violación agravada contra un menor de edad, la actitud del partido mayoritario sea completamente diferente. En el PAN estamos claros que queremos debatir cada uno de los temas que urgen a los mexicanos, que la Comisión Permanente debe resolver sobre el desafuero de este personaje que llegó a la Cámara de Diputados con la franquicia de López Obrador y sus aliados, claro que queremos su desafuero. México está harto de estas consignas para proteger a presuntos violadores; a Pío, Martín y Felipa, todos Obrador; a Bartlett, a Ebrard y a Sheinbaum.





**Indira Kempis**

Senadora de la República por Movimiento Ciudadano

Estamos a menos de 30 días de que concluya la LXIV Legislatura, la cual se ha destacado por tener episodios de desaseados e irregulares desde el 2018 en donde una nueva mayoría asumió en cargo en ambas cámaras. Para concluir esta legislatura, nos encontramos en una penosa situación en donde legisladores acusados de delitos graves deberían enfrentar a la justicia y no aprovecharse de su condición de legislador para estar amparados bajo la figura del fuero constitucional. Existen dos tipos de fuero establecidos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*: el establecido en el artículo 61 de la Constitución, que garantiza la libertad de discurso y protege a los legisladores en el ejercicio de sus funciones.

Y, por otro lado, el establecido en el artículo 111 que establece la inmunidad procesal, por la cual determinados servidores públicos no pueden ser procesados penalmente sin que la Cámara de Diputados determine la procedencia de los procesos en cuestión. La justicia debe ser pronta, expedita y ajena a los intereses políticos en un escenario ideal. Sin embargo, han quedado dudas de las intenciones del grupo mayoritario en el Congreso de la Unión por el entorpecimiento del proceso de desafuero de dos miembros del mismo grupo en la Cámara de Diputados, que si bien tienen una garantía de presunción de inocencia, por respeto a las víctimas y en honor a la verdad, deberán enfrentar un proceso penal que defina su situación jurídica. Nuestro trabajo como legisladores es abordar y resolver los temas que la nación demande en el momento oportuno, de manera eficiente y eficaz, al tenor de lo establecido en la Constitución y en las leyes que de ella emanan.



**Graciela Gaitán**

Senadora de la República por el PVEM

El 30 de julio pasado, inició el periodo extraordinario en el Congreso de la Unión, en donde se ratificó a Roberto Salcedo Aquino como titular de la Secretaría de la Función Pública y se aprobó ampliar el plazo, por 30 días más, para que las empresas dedicadas al *outsourcing* cumplan con sus obligaciones ante el gobierno federal, y el 3 de agosto se discutirá la ratificación de Rogelio Eduardo Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; dejando fuera de dicho periodo el tema de los desafueros de los diputados Benjamín Saúl Huerta Corona y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, quienes tienen investigaciones en su contra por su probable responsabilidad, el primero, por los delitos de violación

y abuso sexual contra menores de edad y, el segundo, por los delitos de enriquecimiento ilícito y corrupción. Lo anterior ha dado de qué hablar en la opinión pública, dado que, se ha señalado que al dejar fuera este tema, de una u otra manera, se encubre a dichos legisladores. Sin duda, en el Congreso de la Unión (Cámara de Senadores y Cámara de Diputados) debemos discutir todos los temas que son de nuestra competencia, teniendo en cuenta que existen en los marcos normativos que nos aplican términos que debemos de cumplir a cabalidad y, si bien es cierto que para el periodo extraordinario que transcurre no se discutirá dicho tema, también es verdad que el próximo lunes 9 de agosto del presente año, están citados los senadores y diputados que integran la Comisión Permanente de manera presencial, precisamente para que, en su caso, se discuta sobre la posibilidad de llevar a cabo otro periodo extraordinario para abordar el tema de los desafueros que, sin duda, es prioridad para el Congreso de la Unión.





**Mónica Fernández**

Senadora de la República por Morena

Hay cuestiones destacadas como el desafuero de dos legisladores federal y un funcionario estatal que deben analizarse con cuidado y que requieren, por su importancia, un periodo extraordinario específico. Ello ocurrirá muy probablemente la próxima semana, una vez que se logren los acuerdos respectivos en la Comisión Permanente que garanticen la aprobación de dos terceras partes. La Cámara de Diputados debe poder ejercer plenamente sus funciones al erigirse en Jurado de Procedencia. En días recientes la discusión sobre la convocatoria al extraordinario se ha radicalizado por la confrontación de algunos grupos de legisladores de la oposición que han dificultado el proceso con tácticas dilatorias que

encubren, probablemente, otros intereses políticos. En comisiones votamos a favor en varias ocasiones, pero no se alcanzaron los votos necesarios debido a las resistencias opositoras que buscaban obstaculizar los otros temas si no se cedía ante sus pretensiones. Por nuestra parte, en Morena, estamos a favor de que se haga justicia con apego estricto a derecho. Nuestra prioridad, por principios, es que nadie esté por encima de la ley y al margen de la ley tampoco nada. La Comisión Permanente, al ser un órgano compuesto por legisladores y legisladoras de ambas cámaras, no tiene facultades para determinar la procedencia o no de los desafueros. Por eso, esta instancia legislativa debe ceñirse a sus atribuciones y debe aprobar o rechazar la solicitud del periodo extraordinario, pero no puede pronunciarse respecto a los asuntos que en él se traten. En este caso, es facultad exclusiva de las y los diputados resolver si mantienen o quitan el fuero a un par de legisladores y al fiscal de Morelos.

Lee el artículo completo en: [www.publimetro.com.mx](http://www.publimetro.com.mx)





**OPINIÓN****RED  
COMPARTIDA****EL ADIÓS A ARTURO HERRERA**

**P**ues resulta que el nuevo titular de la SHCP, Rogelio Ramírez de la O, tuvo que hablar fuerte y claro con el presidente López Obrador.

Si alguien tenía que sentarse en la banca a esperar era Arturo Herrera. En todo caso, y no había manera de contradecirlo, era que se quedara para siempre. La propuesta presidencial era que el amigo Rogelio le echara la mano a Herrera para presentar el presupuesto del 2022 y la negociación con los grupos políticos, lo cual le fue rechazado: que se vaya ya, que esa responsabilidad la dejen a la nueva administración de la dependencia fue la única idea no negociable para poder ficharlo, bueno, también había otra condición que era controlar el sector energético. El presidente lo que quería era manejar el asunto de manera tal que, en lo que se tomaba una decisión sobre el caso del Gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León, de si se iba o se quedaba, si Herrera era el elegido o no pues se mantuviera al lado de la SHCP; lo cual rechazó. Hoy, Arturo Herrera está a la espera de que llegue diciembre para tener su trabajo y su sustituto ya está operando en todos lados.

**Y** en el tiro de la semana tenemos a Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado; contra Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, y el motivo fue que en el reciente periodo extraordinario legislativo no se aprobó el tema del desafuero de Saúl Huerta, presunto pedófilo atrapado en flagrancia, pero que contó con el apoyo de los legisladores de Morena para no tocar el tema. Lo curioso es que si bien se impuso la idea de que "son tiempos del Congreso" hoy habrá una reunión de la Comisión que va a plantear la realización de un nuevo periodo extraordinario, para tratarlo en la Permanente el lunes o martes siguiente. La duda es si van a meter también a Mauricio Toledo a quien requiere en la CDMX la propia jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

**A**l futuro coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, le recordaron sus nexos con el polémico diputado y que quieren meter en proceso de desafuero Mauricio Toledo y el fallecido Leonel Luna, con quienes definió el manejo de los recursos para la reconstrucción del sismo de 2017. Por lo pronto, Romero encabezará una numerosa bancada en San Lázaro, entre los que se encuentra Santiago Creel, que será el verdadero poder tras el trono y quien se perfila para presidir la Mesa Directiva. No hay que perderle la pista al ex aspirante presidencial en la sucesión de Vicente Fox.



## Preparan en la capital decreto para liberar a reclusos con delitos menores



**PENDIENTES OTROS 150**

# Acreditada la tortura en 479 reclusos: CDHCM

Ya trabaja el gobierno capitalino en casos que serán beneficiados con el decreto de liberación

**HILDA ESCALONA**

El Gobierno de la Ciudad de México ya trabaja con la Consejería Jurídica, la Comisión de Derechos Humanos de la capital y con la asesoría del Tribunal Superior de Justicia para que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, emita un decreto a fin de que personas privadas de su libertad que hayan cometido delitos no graves puedan alcanzar su libertad, también se incluyen personas sin sentencia, con enfermedades y detenidas bajo tortura.

En conferencia de prensa la mandataria comentó que ya trabajan en cada uno de esos casos para ver que procedimientos se llevarán a cabo, a fin de que las personas privadas de la libertad no sigan bajo esa injusticia.

Sobre este tema la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, dijo que a petición de la mandataria

realizaron un recuento de quiénes y cuáles son los pendientes con relación a las 44 recomendaciones que sobre tortura ha emitido la Comisión de la ciudad.

“De esto arrojamos 479 víctimas de tortura, de las cuales 49 tienen en la propia recomendación no nada más acreditada la tortura, si que esta tortura puede o no pudo haber interferido en el proceso de las víctimas, en su proceso de investigación por lo tanto está señalado en el Tribunal de la Ciudad de México para poder abrir e investigar porque lo indicios que marcaba la Comisión planteaba que ahí podría haber habido un impacto sobre los sentenciados”.

La titular del organismo de derechos humanos dijo que de esas 49 personas, 40 son hombres y 9 son mujeres y están distribuidos en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, en el Varonil Norte, en el femenino de Santa Martha Acatitla y en el femenino de Tepepan, son las recomendaciones 5, 6 y 9 de 2018.

Nashieli Ramírez precisó que los 49 casos está acreditado que la tortura tuvo un impacto sobre la sentencia y en los otros está documentada la tortura, pero la recomendación no señala como tal la reapertura de investigaciones.





“En todos los casos se acredita la tortura entre el periodo de 2003 a 2015, adicionalmente de éstas, restarían 280 que se tendrían que investigar y en eso vamos a hacer un proceso de depuración la Comisión para ver en qué casos ya están fuera de prisión, en qué casos se acredita o no que haya una investigación mayor para ver si estos casos de tortura rebasan y tocan cuestiones que tengan que ver con el proceso y no nada más como la tortura como medio de castigo”.

Nashieli Ramírez Hernández dijo que restan 150 casos que están reportados por tortura en otros contextos y que no estarían incluidos en el reporte que le van a entregar a la jefa de Gobierno y hacer los procesos pertinentes de acceso a la justicia y reparación del daño de estas víctimas.

“Hay un caso de una persona varón en el Oriente que tiene 21 años en prisión preventiva, no tiene resolución judicial y serán los casos investigados para su reparación e investigación”.

Los tiempos de liberación dependerá del control judicial y del tipo de decreto que se emita por lo que puede tardar un mes o un poco más.

**SE SUMA AL DECRETO DE LIBERACIÓN**

Al igual que 17 gobernadores, entre ellos los electos, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se sumó a la propuesta de Decreto anunciado por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para liberar a personas en reclusión que no hayan cometido delitos graves.

También para aquellos que se encuentran detenidos por más de 10 años sin haber sido sentenciados; a personas de más de 75 años; personas de más de 65 años que padecen enfermedades crónicas; así como a quienes se compruebe haber sufrido tortura bajo el Protocolo de Estambul.

“Las cárceles del país están llenas de personas injustamente retenidas por años, muchas veces por delitos menores y sin haber sido sentenciadas. Por razones humanitarias y justicia social, los gobernadores y gobernadores electos que firmamos este comunicado, nos sumamos al llamado del Presidente Andrés Manuel López Obrador, e invitamos a los gobernadores de otros estados y a los gobernadores electos a sumarse a esta decisión”, se expresa en el documento.

**49**

**CASOS TIENEN** acreditado que la tortura tuvo un impacto sobre la sentencia y en los otros está documentada la tortura, pero la recomendación no señala como tal la reapertura de investigaciones: Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México





**Hay un caso de un reo en el Oriente que tiene 21 años en prisión preventiva y no tiene resolución judicial, será investigado: CDHCM /SERGIO VÁZQUEZ**



# CONSULTA LOGRÓ MAYOR PARTICIPACIÓN DE CAPITALINOS: BATRES

*En conferencia de prensa virtual, el funcionario dijo que el 97.62% votó por el "SÍ"; el 1.82% lo hizo por el "NO" y solo el 0.54% anuló su voto*

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**El secretario de Gobierno de la Ciudad de México**, Martí Batres, aseguró que la Consulta Ciudadana de este domingo registró la mayor participación en la historia de las consultas aplicadas en años pasados en la capital ya que con el 100% de las actas computadas, se tuvieron 806 mil 693 participantes.

En conferencia de prensa virtual, el funcionario dijo que el 97.62% votó por el "SÍ"; el 1.82% lo hizo por el "NO" y solo el .54% anuló su voto. Por ello, recordó el plebiscito ciudadano de 1993 en la que la ciudadanía votó a favor de elegir a sus propios gobernantes.

"En relación con otros ejercicios históricos, cabe señalar lo siguiente, en el famoso plebiscito ciudadano de 1993 por el cual se consultó a la ciudadanía sobre si debían elegirse a las autoridades capitalinas, participaron 320 mil personas".

De igual manera, en cifras recopiladas en la Ciudad de México, la Consulta Zapatista de 1995 tuvo una participación de 300 mil personas y en el caso del ejercicio sobre el Fobaproa de 1998, participaron 503 mil personas, la cual fue una consulta a nivel nacional.

Misma cantidad de participantes tuvo la consulta que se realizó sobre si Andrés Manuel López Obrador debía ser registrado como candidato a la Jefatura de Gobierno en el año 2000.

Las consultas no se volvieron a aplicar hasta octubre de 2018, cuando a nivel nacional se preguntó a la población si se debía continuar con la construcción del Aeropuerto de Texcoco, o se iniciaba el nuevo inmueble

en Santa Lucía.

En la Ciudad de México solo participaron 235 mil 464 personas.

Por ello, Batres Guadarrama consideró que el ejercicio democrático de ayer domingo, fue un éxito.

"Con estos datos y esta información podemos señalar que ha iniciado una nueva etapa en la democracia del país, la consulta de ayer es la primera consulta constitucional convocada por los órganos del Estado de acuerdo con lo que establece ahora el artículo 35 de la Constitución, ya no convocada por la sociedad civil o por partidos políticos".

Finalmente, subrayó que la capital del país se ubicó entre las cuatro entidades federativas con mayor participación en la consulta, además de que este tipo de ejercicios constitucionales "llegaron para quedarse", sin olvidar que en 2022 se realizará la consulta de revocación de mandato del actual Presidente de la República. ●





**La capital** del país se ubicó entre las cuatro entidades federativas con mayor participación en la consulta. **Cuartoscuro**



# Aspira GCDMX a un Banco de ADN

HILDA ESCALONA

El banco de ADN de agresores sexuales va a ayudar mucho a tener uno similar que sea ejemplo a nivel nacional para el tema de personas desaparecidas, que es uno de los grandes temas en los que no hay bases de ADN compartidas por distintas entidades, comentó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La mandataria dijo que una modificación muy importante por parte de la Fiscalía General de Justicia capitalina es la atención que ahora brinda en los casos de personas desaparecidas.

"En el caso de personas desaparecidas en la ciudad, ha habido una modificación muy importante por parte de la fiscalía para la atención de estos casos, incluso personalmente me reúno con los colectivos".

En conferencia de prensa, la mandataria detalló que inclusive personalmente se reúne con algunos colectivos y la fiscalía puede dar mucha más información de cada uno de estos lamentables casos.

Dijo que en el Banco de ADN que está ya por empezar a funcionar en el caso de delitos contra mujeres, se trabaja con la Secretaría de Gobernación.



# Proponen fondo por Covid-19 para rehabilitar escuelas

**Recursos.** El diputado Héctor Barrera aseguró que la Secretaría de Finanzas debe sacar la chequera para cuidar a la gente

**Seguridad.** Los organismos internacionales de salud deben autorizar el regreso a clases y no por un capricho presidencial, precisa

**Decesos.** La CDMX contabiliza 18 menores de edad fallecidos desde el inicio de la pandemia en hospitales capitalinos

**Omar Díaz**

El diputado local Héctor Barrera propuso la creación de un fondo Covid-19 para escuelas públicas de la Ciudad de México que sea administrado por los padres de familia.

Lo anterior, comentó a *Publimetro*, para que con recursos del gobierno capitalino se reparen los centros educativos y se garanticen las medidas sanitarias adecuadas para un regreso a clases seguro.

Detalló que buscará un encuentro con la secretaria de Finanzas, Luz Elena González, para que “saquen la chequera” y cuiden a la gente.

“Creemos que la secretaria de Finanzas es una mujer coherente y sabrá invertir bien el dinero para la salud de los niños y no para hacerle segunda a la maceta del presidente”, sostuvo a este medio.

En este sentido, precisó que deben ser organismos internacionales de salud y no el gobierno federal, por capricho, los que autoricen el regreso a las aulas.

“Ese dinero puede servir para que se reparen inmuebles escolares, se compren materiales nuevos y exista compromiso para limpiar, sa-

nitizar y adquirir todos los insumos que se necesitan para la seguridad escolar, una vez que organismos internacionales determinen que México debe regresar a las aulas”, sostuvo.

Asimismo, indicó que en la capital del país no manda el presidente López Obrador, por lo que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, debe frenar este regreso a las aulas, pues los contagios en menores van al alza.

“No le basta al presidente los más de 100 mil muertos por la pandemia en la capital, de acuerdo con estudiosos e investigadores. El virus es peligroso: Andrés Manuel no puedes seguir exponiendo la vida de la gente a cambio de popularidad o votos; el presidente debe dejar de embarrar en sus locuras a Claudia Sheinbaum”, sostuvo.

**Menores de edad fallecidos en hospitales de la CDMX**

La secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López, precisó que hay aproximadamente cinco mil casos activos de Covid-19 en menores de edad, y que ya se contabilizan 18 menores fallecidos en lo que va de la pandemia en hospitales capitalinos.

A pesar de estas cifras, aseguró que el regreso a clases se dará, pues forma parte de la ‘nueva normalidad’.

“Es muy importante ir avanzando hacia lo que hemos llamado ‘nueva normalidad’ de manera gradual, paulatina, segura, muy cuidada porque ya es una serie de efectos nocivos sobre la salud mental, sobre la sociabilidad, sobre la salud física también de todas las personas, pero en particular, de los escolares; entonces, la apuesta es a regresar con una escuela segura y una escuela promotora de la salud”, sostuvo.

**CIFRAS**

296

**personas** menores de 20 años han fallecido por Covid-19, de acuerdo con las cifras sobre exceso de mortalidad de la Ssa.

8

**alumnos** se contagiaron de coronavirus tras el regreso a clases semipresenciales que se dio en junio en la CDMX.

207

**escuelas** fueron vandalizadas durante la pandemia, de acuerdo con lo reportado por la Autoridad Educativa federal.

5 mil

**casos** activos de Covid-19 se reportan en menores de edad, según la Secretaría de Salud del gobierno capitalino.







**Recursos.** El fondo Covid para las escuelas sería administrado por los padres de familia. / CUARTOSCURO



# Se suma Sheinbaum a decreto para liberar a presos en el país

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, en conjunto con 17 gobernadoras y gobernadores en funciones y electos, se sumó a la propuesta de decreto anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para liberar a personas en reclusión que no hayan cometido delitos graves y lleven detenidos más de 10 años sin haber sido sentenciados.

El decreto presidencial también beneficia a personas de más de 75 años, personas de más de 65 con enfermedades crónicas, y a quienes se compruebe, bajo el protocolo de Estambul, que fueron víctimas de tortura.

“Las cárceles del país están llenas de personas injustamente retenidas por años, muchas veces por delitos menores y sin haber sido sentenciadas. Por razones humanitarias y justicia social, los gobernadores y gobernadores electos que firmamos este comunicado nos sumamos al llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador, e invitamos a los gobernadores de otros estados y a los gobernadores electos a sumarse a esta decisión”, se expresa en el documento firmado por la mandataria capitalina y por los gobernadores de BC, Jaime Bonilla; de Chiapas, Rutilio

Escandón; de Morelos, Cuauhtémoc Blanco; de Puebla, Miguel Barbosa; de Tabasco, Adán Augusto López; y de Veracruz, Cuitláhuac García.

También fue signado por las gobernadoras electas de BC, Marina del Pilar Ávila; de Campeche, Layda Sansores; de Colima, Indira Vizcaíno, de Guerrero, Evelyn Salgado; de Tlaxcala, Lorena Cuéllar; así como por los gobernadores electos de BCS, Víctor Manuel Castro; de Zacatecas, David Monreal; de Michoacán, Alfredo Ramírez; de Nayarit, Miguel Ángel Navarro; de Sinaloa, Rubén Rocha; y de Sonora, Alfonso Durazo. /24HORAS

**APOYO.** La jefa de Gobierno se pronunció a favor de excarcelar a internos que no hayan cometido delitos graves y que tengan enfermedades crónicas.





GOBIERNO CDMX



SE SUMA A 17 GOBERNADORES

# APOYA DECRETO LA JEFA CLAUDIA

Lo envió AMLO, y es para liberar presos  
que no hayan cometido delitos graves

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en conjunto con 17 gobernadoras y gobernadores -entre ellos los electos de la 4T-, se sumó a la propuesta de decreto anunciado por el presidente López Obrador, para liberar a personas en reclusión que no hayan cometido delitos graves y se encuentran detenidos por más de 10 años sin haber sido sentenciados; a personas de más de 75 años; personas de más de 65 que padecen enfermedades crónicas; así como a quienes se compruebe haber sufrido tortura bajo el protocolo de Estambul.

La Jefa Claudia expuso:

“Las cárceles del país están llenas de personas injustamente retenidas por años, muchas veces por delitos menores y sin haber sido sentenciadas. Por razones humanitarias y justicia social, los gobernadores y gobernadores electos que firmamos este comunicado, nos sumamos al llamado del presidente, Andrés Manuel López Obrador, e invitamos a los gobernadores de otros estados y a los gobernadores electos a sumarse a esta decisión”.

## OBRADOR



- El decreto para la liberación fue anunciado por López Obrador, el 29 de julio

## FIRMAN



- El documento está firmado por los gobernadores de la 4T de BC, Chiapas, Morelos, Tabasco y Veracruz, entre otros



Hay detenidos injustamente



# Elogia Sheinbaum autonomía de la ombudsperson

**HILDA ESCALONA**

Después de que la semana pasada la Comisión de Derechos Humanos del Congreso capitalino aprobó por unanimidad el dictamen para ratificar a Nashieli Ramírez Hernández como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció el desempeño autónomo de la ombudsperson.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina destacó que pese a algunas diferencias que se han tenido, Ramírez Hernández es una defensora histórica de los derechos humanos.

“Mi opinión personal es que ha actuado con plena autonomía, pero siempre defendiendo los derechos humanos de todas las personas y víctimas de la ciudad, y ha desempeñado, pues una excelente labor; en algunas cosas, inclusive, pues con recomendaciones que hemos recibido –y que podemos tener nuestras diferencias, o no-, pero Nashieli es una defensora de los derechos humanos histórica”, declaró.

En caso de que el Pleno del Congreso vote de manera favorable el dictamen de reelección aprobado en comisiones, Nashieli Ramírez Hernández, actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ejercerá otro período de cuatro años a partir del 7 de noviembre de 2021 y hasta el 6 de noviembre de 2025.



**Reconoce la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el desempeño autónomo de Nashieli Ramírez** /CORTESÍA GCDMX



# Pagará SUTGCDMX Fondo de Ahorro Capitalizable

PATRICIA CARRASCO

**P**ara los trabajadores que laboran en la administración de la Ciudad de México, el presidente del Directorio Sindical del SUTGCDMX, Joel Ayala Almeida, informó que logró un incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable a esos servidores públicos, el cual será cubierto a más tardar el 13 de agosto del presente mes.

Puntualizó que la prestación fue analizada en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 30 de julio del presente año, donde el Comité Técnico del Fondo de Ahorro Capitalizable integrado por los representantes de su Gobierno y la Organización a nivel del Directorio Sindical aprobó por unanimidad.

Ayala Almeida dijo que el resultado del incremento señalado corresponde a la liquidación del período 32° y se materializa de la siguiente manera:

Para el Personal Técnico Operativo Sindicalizado\* se tiene un alcance de: \$17,943.00 (diecisiete mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Para el Personal Técnico Operativo no Sindicalizado\* se tiene un alcance de: \$16,023.00 (dieciséis mil veintitrés pesos 00/100 moneda nacional).

En una carta enviada a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el líder de la FSTSE y presidente del Directorio Sindical del SUTGCDMX, Joel Ayala Almeida detalló:

“La representación de los 82 sindicatos, así como la estructura territorial a nivel nacional que conforman la FSTSE, le reiteramos el reconocimiento a las tareas que de manera rigurosa y profesional posicionan a su gobierno al establecer, en los hechos, el “Seguro de Protección Sanitaria” extensivo a los habitantes de la capital.

## LOS MONTOS

**PARA EL** personal técnico operativo sindicalizado se tiene un alcance de \$17,943.00, y para el personal técnico operativo no sindicalizado es de \$16,023.00



**El Fondo** de Ahorro Capitalizable será cubierto a más tardar el 13 de agosto /DAVID DEOLARTE



## Prepara inauguración de L2 del Cablebús

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunció ayer que el próximo domingo se inaugurará la Línea 2 del Cablebús, que correrá de Constitución de 1917 a Santa Martha, alcaldía Iztapalapa.



CUARTOSCURO



# Ceda-CdMx, zona de alto riesgo, por insalubridad



P. 11

# Ceda-CdMx, zona de alto riesgo, por insalubridad

**Prevalece falta de agua en sanitarios, toneladas de desechos, agua estancada putrefacta, además de la ausencia de protocolos sanitarios para contrarrestar contagios de Covid-19**

RAÚL RUIZ





**A** pesar de los miles de contagios y cientos de fallecidos por Covid-19, en la Central de Abasto de la Ciudad de México, durante 2020, y ahora en este 2021 con la entrada de la tercera ola de contagios por la variante Delta, **la Ceda es de nueva cuenta un foco de contagio, una zona de alto riesgo, ante la emergencia sanitaria que agobia al país, así coincidieron y lo denunciaron a unomásuno, comerciantes, clientes y visitantes en general, que asisten a dicho centro de abasto.**

Los comerciantes señalan directamente como responsable de dicha situación a la administradora y coordinadora, **Marcela Villegas Silva**, a quien acusan de desviar los recursos, para financiar ahora desde consultas ciudadanas, campañas políticas de políticos afines al partido Morena. El caso es que **Villegas Silva, no gasta un solo peso en insumos para aplicar los protocolos sanitarios en la Ceda, aun cuando asisten cada día un promedio de 500 mil personas, provenientes de las 16 alcaldías, municipios del Valle de México, y de estados del interior de la república mexicana.**

La situación de emergencia se repite este 2021, a pesar de las recomendaciones de las autoridades sanitarias tanto federales como locales, en el sentido de que se deben extremar medidas de higiene. A la fecha, en la Ceda lucen toneladas de desperdicios en sus patios de maniobras, además de los estancamientos de agua putrefacta y para colmo de males se agrega al problema sanitario, la presencia heces fecales en los patios de maniobras, esto debido a que durante varios meses los sanitarios de este centro de abasto se encuentran cerrados, supuestamente por la falta de agua, denunciaron clientes y comerciantes.

Es increíble que las autoridades sanitarias de este país no se preocupen y ocupen de atender y resolver dicha problemática,

aseguraron los afectados. De acuerdo con el testimonio de los comerciantes, poco más de 700 toneladas de basura se generan al día,

en la Ceda, pero **por la falta de equipo y personal suficiente, estas no son retiradas en su totalidad y, por ende, la basura se va acumulando, la podemos ver por todos los rincones**, mencionaron.

Otro factor en contra que agrava la situación sanitaria, es la **no conclusión de las obras del cambio de drenaje y la colocación de asfalto, ya que a la fecha aún se puede encontrar escombros, materiales de construcción diversos (que no fueron retirados)**, dijeron los afectados.

Dichas obras que iniciarán en la administración del entonces, flamante administrador y coordinador de la Central de Abasto, **Héctor Ulises García**

**Nieto**, y ahora en la administración de **Marcela Villegas**, **las obras simplemente no se concluyeron al 100 por ciento.**

En ese tenor, acusaron, los quejosos, que la administración, sin siquiera consultarlos incremento en el año 2019, 16 % el pago mensual por concepto de mantenimiento y administración, y en el año 2020 lo aumento 3 % adicional.

Sumando los dos incrementos la presente administración ha aumentado en 19 % el pago mensual, mismo que no se reflejan por ninguna parte de la Central de Abasto, donde la insalubridad, inseguridad tanto al interior como el exterior, es más que evidente.

Por todo lo anterior, **por este conducto, clientes y comerciantes hacen un llamado respetuoso al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para que pongan los ojos en la Central de Abasto, antes de que surja una epidemia, concluyeron.**





# Slim repara L12 sin cobrar

**ROBERTO CORTEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el empresario Carlos Slim se hará cargo de la reparación del tramo de la Línea 12 del metro que su empresa construyó, sin costo para el erario público.

“El ingeniero Carlos Slim se portó a la altura de las circunstancias y aceptó el planteamiento que le hicimos y aceptó la reparación completa.

“En el caso de Carso, que es la empresa de Carlos Slim, aceptó que va a reparar toda la Línea sin costos para el erario. Todo el tramo que le corresponde a él que es la parte alta, que fue donde se llevó a cabo este lamentable suceso”, informó.

El 3 de mayo pasado colapsó una trabe que daba soporte a las vías de la Línea Dorada a la altura de la estación Olivos, ocasionando la muerte de 26 personas y cerca de un centenar de heridos.

López Obrador adelantó que ICA también expresó que están de acuerdo en ayudar, pero aún no se sabe de los acuerdos específicos para los términos de su participación. “Yo creo que para 15 días o un mes ya se va a poder entregar un informe a todos los habitantes de México y del país”, anunció.

Durante la conferencia de prensa matutina desde Puerto Vallarta, López Obrador adelantó que se está haciendo todo lo posible para poner en marcha la línea cuyo plazo final es de un año.

“Desde luego es la jefa de Gobierno (Claudia Sheinbaum) la que está atendiendo este asunto”, acotó.

## PRORIDADES

**EL PRESIDENTE** consideró que lo más urgente es atender el lado humano, luego la la parte judicial.

ARCHIVO DAVID DEOLARTE



**Hoy se cumplen tres meses del fatal accidente**



## RESPALDAN AMNISTÍA PARA PRESOS

**LOS GOBERNADORES** de Morena refrendaron su apoyo al decreto del primer mandatario para liberar a presos sin sentencia, enfermos y torturados. **Pág. 8**

# Gobernadores de Morena respaldan amnistía a presos

**AMLO PROPUSO LIBERAR** a reclusos sin sentencia, enfermos o torturados

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**G**obernadores electos y en funciones emanados de Morena, así como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, respaldaron el decreto anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con el fin de liberar a presos sin sentencia, enfermos o torturados, antes del 15 de septiembre.

Así lo dio a conocer la mandataria capitalina, a través de la difusión de un comunicado, con el que aseguró que las y los gobernadores que forman parte de la "cuarta transformación" respaldan la "visión humanista" del titular del Ejecutivo Federal.

Según se manifiestan, las cárceles del país están llenas de personas injustamente retenidas por años, muchas veces por delitos menores y sinsentencias.

"La seguridad es fruto de la justicia. Nos unimos a su llamado y nos comprometemos a llevarlo a cabo en los estados y la Capital", menciona el documento.

Entre los gobernadores que suscriben el comunicado se encuentran Jaime Bonilla, de Baja California; Rutilio Escandón, de Chiapas; Claudia Sheinbaum, de la Ciudad de México; Cuauhtémoc Blanco, de Morelos; Miguel Barbosa, de Puebla; Adán Augusto López, de Tabasco; y Cuitláhuac García, de Veracruz.

Asimismo, los gobernadores electos que también respaldaron al presidente son Marina del Pilar

Ávila, de Baja California; Víctor Manuel Castro Cosío, de Baja California Sur; Layda Sansores, de Campeche; Indira Vizcaino Silva, de Colima; Evelyn Salgado Pineda, de Guerrero; Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán; Miguel Ángel Navarro Quintero, de Nayarit; Rubén Rocha Moya, de Sinaloa; Alfonso Durazo Montañón, de Sonora; Lorena Cuéllar Cisneros, de Tlaxcala; y David Monreal Ávila, de Zacatecas. ●





**Manifestaron que** las cárceles del país están llenas de personas injustamente retenidas por años. **Cuartoscuro**



## #Justicia

# CDMX liberará presos

**Al igual que a nivel federal, el Gobierno de la Ciudad de México alista un decreto para liberar a quienes se compruebe que fueron víctimas de tortura en el proceso de ser encarcelados**

**POR DAVID MARTÍNEZ**  
@TamarizDavid

**E**l Gobierno de la Ciudad de México informó que trabaja en un decreto para liberar a los presos que hayan sido víctimas de tortura durante su proceso judicial.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer lo anterior en una conferencia de prensa y ahondó que esta semana se dará a conocer con exactitud cuántas personas privadas de su libertad podrían beneficiarse.

"Hemos pedido asesoría del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para, tanto emitir un decreto por parte del Gobierno de la Ciudad, como para el análisis de cada caso.

"Esta misma semana podemos dar los números y exactamente qué procedimiento se va a llevar a cabo para que las

familias y las personas que están privadas de la libertad no sigan bajo esta injusticia, que consideramos", mencionó.

Previo a la intervención de Sheinbaum Pardo, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH-CDMX), Nashielli Ramírez, dio un estimado de los presos a los que se podría beneficiar.

"A solicitud de la jefa de Gobierno, hemos estado haciendo un recuento de quiénes y cuáles son los pendientes con relación a las 44 recomendaciones que,

sobre esta materia (tortura) ha emitido la Comisión de la ciudad; de esto, arrojamamos 479 víctimas de tortura, de las cuales, 49 han padecido, no nada más la tortura, sino que esta tortura pudo o no haber interferido en el proceso de las víctimas, en su proceso de investigación", dijo.

Añadió que de las 49 víctimas documentadas en reco-

mendaciones, 40 son hombres y nueve son mujeres, y están distribuidos en el Reclusorio

Preventivo Varonil Oriente, en el Varonil Norte, en el Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y en el Centro

Femenil de Reinserción Social de Tepepan.

En todos los casos se acredita la tortura entre el periodo que comprende del año 2003 al 2015.

"Restarían 280 (víctimas), que se tendrían que investigar, y en eso vamos a hacer un pro-

ceso de depuración en la Comisión, para ver en qué casos ya están fuera de prisión, en qué casos se acredita o no que haya una investigación mayor para ver si estos casos de tortura rebasan y tocan cuestiones que

tengan que ver con el proceso, y no nada más como la tortura como medio de control y castigo", refirió.


Por último, mencionó que hay 150 casos que están reportados como tortura pero en otros contextos y no están incluidos en el reporte que se está elaborando para la jefa de Gobierno.



**De las 49 víctimas documentadas en recomendaciones, 40 son hombres y nueve son mujeres, y están distribuidos en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, en el Varonil Norte, en el Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y en el Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan**

6

REPORTE



**Esta misma semana podemos dar los números y exactamente qué procedimiento se va a llevar a cabo para que las familias y las personas que están privadas de la libertad no sigan bajo esta injusticia, que consideramos”**

**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno de la CDMX



# LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

## SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



### EL TWEET

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
@Claudiashein

Respaldamos la iniciativa del presidente @lopezobrador\_ trabajando con la Consejería Jurídica y el Tribunal Superior de Justicia de la ciudad para emitir un decreto y analizar los casos de personas detenidas bajo tortura, por delitos no graves, con enfermedades o sin sentencia.







CUARTOSCURO

MI CIUDAD / 2

Sin justicia tras L12 y Slim pagaría todo el trayecto elevado

REPARARÍA TODO EL TRAMO ELEVADO

# Garantizan acuerdo con ICA por Línea 12

⊕ Autoridades federales aseveran que la empresa de Carlos Slim no cobrará

REDACCIÓN  
@DDMexico

Después de darse a conocer hace algunas semanas que Carlos Slim Helú únicamente se encargaría de restaurar el viaducto elevado de la estación Olivos del Metro de la Línea 12, el cual se desplomó el pasado 3 de mayo, ahora se asegura que la empresa Carso de este magnate reparará todo el tramo elevado de dicho medio de transporte.

Fue en la mañanera de ayer, que el presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que estas labores se realizarán sin costo al erario público.

“Yo me comprometí a que en un año iba a estar de nuevo funcionando la Línea Tláhuac del Metro y en eso estoy, y les adelanto que las empresas han aceptado. En el caso de Carso, que es la empresa de Carlos Slim, aceptó que va a reparar toda la Línea sin costos para el erario. Todo el tramo que le corresponde a él que es la parte alta, que fue donde se llevó

a cabo este lamentable suceso. Él va a repararla sin costo”, anunció el mandatario desde su rueda de prensa que se efectuó en Puerto Vallarta, Jalisco.

Una vez que tocó el tema, ofreció disculpas a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, toda vez que adelantó el acuerdo con el empresario, pero como “mi pecho no es bodega y siempre digo lo que pienso (...) No lo había dado a conocer porque estaba esperando que se terminara de acordar con todas las empresas”, expresó.

Según el jefe del Ejecutivo, la alcaldesa es quien atiende el asunto de la reparación de la Línea Dorada, al tiempo que pronunció que hay un tramo que tiene que ver con ICA, “no sé en este caso si ya se resolvió y en qué términos”.

IMPERA OPACIDAD Y MENTIRAS

Teófilo Benítez Granados, abogado defensor de algunas de las 26 víctimas mortales de este caso, denunció que a tres meses “imperla la opacidad y las mentiras de las autoridades judiciales”.





CUARTOSCURO

⊕ Para la cuatroté este servicio volverá a operar a más tardar en un año.



# SE INAUGURARÁ LA LÍNEA 2 DEL CABLEBÚS

*La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, asistirá al lugar y dará el banderazo de salida*



**La Línea 2** recorrerá de Constitución de 1917 hasta Santa Martha. Cuartoscuro

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Una nueva línea del Cablebús se inaugurará este domingo 8 de agosto. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, asistirá al lugar y dará el banderazo de salida de la Línea 2 de este servicio, que irá de Constitución de 1917 a Santa Martha Acatitla.

“Los invitamos el domingo a que nos acompañen en la inauguración del Cablebús, Línea 2”, dijo Sheinbaum quien aseguró que esta línea fue sometida a diversas pruebas para su funcionamiento.

“Es, pues realmente toda una experiencia, no solamente por la reducción de tiempos de traslado, sino por la característica de este Cablebús, su altura; es, pues realmente un sistema de transporte masivo”, añadió.

La línea 2 del cablebús recorrerá siete estaciones, irán de Constitu-

ción de 1917 hasta Santa Martha Acatitla; cerca de 300 mil personas ahorrarán hasta 30 minutos en sus traslados. ●



## Inaugurarán otra línea de Cablebús el domingo, ahora sobre Iztapalapa

ALMA PAOLA WONG, CDMX

— La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó la seguridad de este medio que contará con siete estaciones, PAG.14

# Inaugurarán la Línea 2 del Cablebús sobre Iztapalapa

**Colapso.** Hoy presentan informe sobre avances y atención a víctimas; se cumplen 3 meses del desplome del tramo elevado

ALMA PAOLA WONG  
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, adelantó que el domingo 8 de agosto inaugurará la Línea 2 del Cablebús.

“Los invitamos el domingo a que nos acompañen en la inauguración del Cablebús, Línea 2”, lanzó.

Sheinbaum detalló que el nuevo transporte está listo para ser abierto al público, pues se realizaron las pruebas de seguridad y ella misma acudió a un recorrido acompañada de la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada.

“Es realmente toda una experiencia, no solamente por la reducción de tiempos de traslado, sino por la característica de este Cablebús, su altura; es realmente un sistema de transporte masivo”, dijo.

La Línea 2 del Cablebús recorrerá siete estaciones desde Constitución de 1917 hasta Santa Martha Acatitla, además de que beneficiará a 300 mil personas y reducirá el tiempo de traslado hasta 30 minutos.

Las estaciones serán Constitución de 1917, Quetzalcóatl, Buenavista, Minas, Lomas de la Estancia, San Miguel Teotongo y Santa Martha.

Para el público en general tendrá un costo de siete pesos; sin embargo, se prevé que la entrada sea gratuita para los adultos mayores, personas con discapacidad y menores de 5 años.

### Integran a Rioboó

El gobierno capitalino presentará hoy, que se cumplen tres meses del desplome de un tramo de la Línea 12 del Metro, un informe especial de avances de los estudios en la materia, así como la atención de las víctimas.

La jefa de Gobierno reiteró que están atendiendo a las víctimas de la tragedia, que dejó 26 perso-

nas fallecidas y al menos un centenar de heridos.

“Va a haber un Informe Especial por parte de la Comisión de Víctimas de la ciudad, y también del secretario de Obras y de la de Protección Civil, en términos de los estudios que se están haciendo, la atención personalizada que hemos estado dando a todas las víctimas”, señaló.

La mandataria capitalina dijo que el objetivo es que este mes se pueda anunciar el proyecto de rehabilitación de la línea 12 que elabora la comisión técnica integrada por expertos como José María Rioboó.

“Entonces, estamos en ello, no hemos dejado el tema, lo atiendo, tanto los secretarios como personalmente, y vamos a dar toda la información”, indicó. ■





**La jefa de Gobierno hizo la invitación del estreno para el próximo domingo. ESPECIAL**



# Mejoran ruta del Cablebús L-2

METRO / STAFF

A lo largo de la ruta de la Línea 2 del Cablebús, que correrá de Constitución de 1917 a Santa Marta, en la Alcaldía Iztapalapa y será abierta el domingo, el Gobierno de la Ciudad de México alista proyectos sociales y urbanos para mejorar la calidad de vida de los usuarios.

En al menos 5 kilómetros, la intervención contempla seis senderos "Camina libre, camina segura", con el fin de reducir la incidencia delictiva en la vía pública. Además, se instalan más de mil 200 luminarias LED, así como 271 cámaras de vigilancia en estaciones, 25 conectadas al C5.

Las áreas verdes de la zona también serán rehabilitadas, 3 mil 448 metros cuadrados, con la plantación de 600 árboles y plantas y arbustos de diversas especies.

Finalmente, se anunció, 35 artistas urbanos intervendrán alrededor de 100 murales en techos y fachadas, además de pintar seis postes.

Asimismo, se realizó un mosaico multicolor, pintando las fachadas de 3 mil 400 casas, para animar el trayecto



## Cablebús de Iztapalapa iniciará funcionamiento

### REDACCIÓN CONTRA

El próximo domingo será inaugurada la Línea 2 del Cablebús, anunció la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum. "Ya está todo listo, están todos los certificados de seguridad y todo... los invitamos el domingo a que nos acompañen en la inauguración del Cablebús, Línea 2", indicó.

Sheinbaum dio a conocer que

hace unos días se subió junto a la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada: "Fuimos a dar una vuelta de una estación a otra y es realmente toda una experiencia, no solamente por la reducción de tiempos de traslado, sino por su altura". La Línea irá de Constitución de 1917 a Santa Martha



## LE ENTRARÍA ICA

Mientras el presidente López Obrador reveló que hay acercamientos con la empresa ICA, para ayudar a la rehabilitación de la Línea 12 en un tramo adicional al que se comprometió reparar sin cargo al erario Grupo Carso, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum señaló que hoy dará un informe especial a tres meses del desplome y dijo que este mes se dará a conocer el plan de rehabilitación.





## CdMx identifica a 479 torturados

En CdMx hay 479 reos víctimas de tortura, en 49 casos (40 hombres y nueve mujeres) se comprobó que la tortura pudo intervenir en la investigación. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que esta semana podrán informar cuántos casos pueden aspirar a la amnistía.





# Inauguran la Línea 2 de Cablebús en Iztapalapa

## PRÓXIMO DOMINGO

HILDA ESCALONA

**El inicio de operaciones se pospuso por la Consulta Popular realizada el pasado fin de semana**

**L**a Línea 2 del Cablebús, sistema que va del Metro Constitución de 1917 a Santa Martha, será inaugurado el próximo 8 de agosto en un recorrido por la Sierra de Santa Catarina en Iztapalapa, anunció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina dijo que este medio de transporte ya cuenta con las certificaciones de seguridad para iniciar operaciones.

“Los invitamos el domingo a que nos acompañen en la inauguración del Cablebús, Línea 2... Sí, ya está todo listo, están todos los certificados de seguridad; de hecho, el otro día fuimos con la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, a dar una vuelta de una estación a otra. Es, pues, realmente toda una experiencia, no solamente por la reducción de tiempos de traslado, sino por la característica de este Cablebús, su altura; es realmente un sistema de transporte masivo”, comentó.

Sheinbaum Pardo refirió que la inauguración del que será el segundo teleférico de la ciudad se pospuso por la Consulta Popular realizada el pasado fin de semana.

A lo largo de la ruta del Cablebús Línea 2 se trabaja en la intervención social y urbana de un total de 5 kilómetros en los que se habilitarán seis senderos Camina Libre, Camina Segura para disminuir la incidencia de agresiones de género en la vía pública en esta zona de la ciudad mediante mejoramiento del espacio público, mayor iluminación y más vigilancia en los tramos viales que han sido detectados de alto riesgo para las mujeres.

**Se realizan** obras de mejoramiento de la carpeta asfáltica con bacheo, mapeo y repavimentación



**A lo largo de la ruta del Cablebús se trabaja en la intervención social y urbana de un total de 5 kilómetros /DAVID DEOLARTE**





# Ley de publicidad exterior aumentará contaminación

NOEL F. ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México envió al Congreso capitalino la iniciativa con proyecto de decreto para abrogar la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y expedir nuevas disposiciones.

El proyecto de nueva ley para regular la publicidad exterior en la Ciudad de México provocará aumento de contaminación visual y ambiental, pues el documento permite a las autoridades otorgar permisos de publicidad bajo el pretexto de que se trata de proyectos ecológicos.

El actual gobierno ha criticado el desorden publicitario generado por anteriores administraciones, particularmente los excesivos permisos al final de la de Miguel Ángel Mancera.

La misma jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ha emitido múltiples declaraciones sobre el exceso en publicidad exterior y espacios de explotación comercial como los llamados muebles inteligentes (Innovation Box Group), para el reciclaje de PET, cuando en realidad son negocio publicitario. Esas estructuras contaminan más de lo que pueden reciclar. Otro espacio son las columnas verdes del periférico, a cargo de "Proyectos Urbanos Nuve". Investigaciones de la UNAM revelan que tapizar de plantas las columnas de Periférico no puede considerarse generación de áreas verdes, pues el propósito es disfrazar de ecológico un negocio publicitario.

También están los anuncios en azoteas, prohibidos por la actual ley; o el corredor publicitario en avenida Reforma, montado en la Línea 7 de Metrobús, con afectación al patrimonio cultural. Están también los gigantescos anuncios envolventes que cubren edificios.

Ahora, la nueva ley permite permisos de publicidad, disfrazados de proyectos ecológicos. Se dice que buscan una norma estricta y correctiva; sin embargo, es totalmente permisiva. La actual ley prohíbe los anuncios en azoteas y el nuevo proyecto reitera la prohibición, pero esperan se haga cumplir.

La ley prohíbe, de manera genérica, los anuncios en bajopuentes, teniendo como excepción los nodos publicitarios, pero el nuevo proyecto permite la publicidad en esos lugares, en desniveles y túneles.

El nuevo proyecto busca limitar los anuncios de muros ciegos a la planta baja de edificaciones; sin embargo, permite la proyección digital sobre fachadas y adosados a muros, además de una total apertura para Mupis de cualquier modalidad.

La ley anterior permitía el mobiliario urbano, pero con algún servicio público; ahora se incluyen los tótems, pendones y gallardetes.



**Sara Lovera**

# Descubriendo el agua tibia

**Me asombra** que actuemos con ese corazonzote priista. Cada nueva administración tendía a olvidar lo hecho, hablando de ocurrencias o propuestas que parecían venir de una generación espontánea, sin historia. Es el caso de un anunciado plan para establecer una política de cuidados en la Ciudad de México para niños, niñas, personas con discapacidad, vejez o enfermedad, tarea tradicional de trabajo no remunerado, asignado abrumadoramente a las mujeres.

**E**ste anuncio requiere de ley, política pública y presupuesto. Pero instalarlo significaría para millones de mujeres "liberar nuestro tiempo. Abriría posibilidades de desarrollo y crecimiento, crearía condiciones sólidas para nuestra autonomía económica", dijo a esta columna Amalia García Medina, exsecretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la capital del país.

Cuando leí acerca de la construcción de un plan para crear el Sistema de Cuidados capitalino, fui a la memoria periodística. Los artículos 9 y 10 de la Constitución de la Ciudad de México —aprobada en 2016— establece el derecho a los cuidados y mandata a que se configure dicho sistema. Entre 2017 y 2018, el gobierno local, vía la secretaría que encabezó la exgobernadora de Zacatecas, y el Consejo Económico y Social de la Ciudad examinaron, evaluaron, diagnosticaron y delinearon esa política pública.

Se efectuaron dos foros internacionales, un estudio, algunas acciones para conformar el sistema, una iniciativa de ley reglamentaria, enviada a fuerza de convencimiento por el entonces jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera. Fueron productos con ideas de más de 80 organizaciones feministas, que ahora no gustan

a la 4T, pero no pasó. La actual Cámara legislativa de la CDMX la retomó, a través de la morenista Paula Soto, quien lucha porque se apruebe.

Lo más importante aquí es el mandato constitucional, primero en América, que recibió aplausos. También existe una propuesta integral para el Sistema Nacional de Cuidados ahora pendiente en el Senado, entre más de 347 iniciativas de género, las que habrá de resolver la próxima legislatura federal.

Amalia García Medina me dijo que es buena noticia que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, retome y empuje el asunto. En una tarjeta informativa, la Secretaría de la Mujer no detalla, pero habla de elaborar un plan. Lo dicho: como si el trabajo no existiera, como si no hubiera esa iniciativa —incluso, reformulada—, como si hubieran escrito al aire las más de 30 especialistas y otras que vinieron a los foros del extranjero, cómo si jamás hubiera existido la Coalición Cuidados y Tiempo Propio. Como si todo fuera nuevo.

Llama la atención el grupo de feministas que van a hacer el plan, el que ya está hecho, evaluado y hasta presupuestado. En México, se dice que si algo no se hará se forma una comisión.

Revisé igual tres volúmenes con el análisis, diagnóstico, propuestas y estudios de lo hecho, los surgidos a partir de la crisis sanitaria. Rememoré el aumento de violencia en casa y el desempleo femenino por atender los cuidados. Informes del Inegi dicen que las mujeres, por cuidar, dejaron de ser autónomas y viven de transferencias, sin trabajo y recursos propios.

Se busca que el cuidado sea digno para todas las personas, pero establece, internacionalmente, una visión profundamente emancipadora para las mujeres: reconocerlas no sólo cuidadoras de otros y otras, sino libres contando con el derecho al tiempo propio. Para la Jefa de Gobierno, el tema es de recursos, cuando vivimos un régimen de austeridad. Veremos.

**Se busca** que el cuidado sea digno para todas las personas, pero establece, internacionalmente, una visión profundamente emancipadora para las mujeres.

Periodista, directora del portal informativo  
**SemMéxico.mx**



**#EXCARCELACIÓN**

# PREPARAN DECRETO DE LIBERACIÓN

SERÁN QUIENES COMETIERON DELITOS  
NO GRAVES, TORTURADOS, PERSONAS SIN  
SENTENCIA Y ENFERMOS MAYORES DE 65

**POR ALMAQUIO GARCÍA**

**E**

l gobierno capitalino prepara el decreto para liberar a personas que se encuentran en reclusión

por delitos no graves, detenidos por más de 10 años sin sentencia; gente de más de 65 años con enfermedades crónicas, así como para quienes sufrieron tortura bajo el Protocolo de Estambul, en sintonía con la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que trabaja en el análisis y asesoría, con la Consejería Jurídica, el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, el sistema Penitenciario y la Comisión de Derechos Humanos capitalina, para tener listo el documento en los próximos días.

"Esta semana podemos dar los números y saber exactamente qué procedimiento se realizará para que las familias y las personas que están privadas de la libertad no sigan bajo esta injusticia. Estamos hablando de delitos no graves, de personas sin sentencia; gente con enfermedades y personas que fueron detenidas bajo tortura".

Para esta labor, se solicitó a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, Nashieli Ramírez, realizar un recuento de los pendientes que se tienen con relación a 44 recomendaciones que han emitido por tortura y que con-

templán un total de 479 víctimas, 49 de las cuales tienen acreditada que la tortura interfirió directamente en el proceso legal.

"Está señalado el Tribunal de la CDMX para poder abrir e investigar, porque los indicios que marcaba la Comisión planteaban que ahí podría haber habido un impacto sobre los sentenciados", indicó la *ombudsperson*.

En todos estos casos se acreditó la tortura, en el periodo de 2003 a 2015, mientras que 280 casos tendrían que revisarse.

La CDHCDMX hará un proceso de depuración para verificar en qué casos las personas ya salieron de prisión, y en cuáles se tiene que efectuar una investigación mayor para saber si hay irregularidades en el proceso.


**RESPALDAN INICIATIVA**

Las y los gobernadores actuales y electos, más la jefa de Gobierno, integrantes de la Cuarta Transformación, manifestaron su respaldo al Presidente de la República "en su visión humanista" para liberar a presos adultos mayores en el país.

En un comunicado, señalaron que la seguridad es fruto de la justicia, por lo que se unen al llamado del jefe del Ejecutivo y se comprometen a llevarlo a cabo en las entidades que gobiernan.

En el texto, exponen que las cárceles del país están llenas de personas injustamente retenidas

por años, muchas veces por delitos menores, y sin recibir sentencia.

"Por razones humanitarias y justicia social (...) que firmamos este comunicado, nos sumamos al llamado del presidente López Obrador", se lee en el escrito. 

**9**

• MUJERES QUE ESTÁN EN RECLUSIÓN PADECIERON TORTURA.

**40**

• PRESOS FUERON PRESUNTAMENTE TORTURADOS.





FOTO: ESPECIAL

### COMPROMISO

- Sheinbaum informó que esta semana dará detalles del proceso.

### AMLO DA LA PAUTA

1

- El 29 de julio, el Presidente de la República informó del decreto para excarcelar a sectores vulnerables.

2

- En la CDMX se documentó el caso de un hombre que lleva 21 años en prisión preventiva en el Reclusorio Oriente.

3

- Desde la semana pasada, distintas autoridades locales se reúnen en mesas para validar expedientes.

4

- Se comprometieron a revisar, caso por caso, las 479 recomendaciones por tortura que acumulan.



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

LA DESEADA  
SECRETARÍA DE  
GOBERNACIÓN

**A diferencia del primer trienio, desde Gobernación lo que se ve es que la secretaria Sánchez Cordero se está “empoderando”**

**E**l arranque de la segunda mitad del sexenio, los resultados de las elecciones de julio —particularmente la derrota de Morena en la CDMX— y la sucesión adelantada que propició **López Obrador** en las filas de Morena, no sólo acarrearón ajustes en los equipos de trabajo del Presidente y del gabinete, sino que dieron también pie al reparto de “golpes” entre los distintos grupos del partido en el poder.

Ayer —de nueva cuenta—, **Ricardo Monreal** fue blanco del reclamo de otro *moreno* por haber excluido del periodo extraordinario el desafuero del diputado **Saúl Huerta** (solicitud basada en la investigación de la fiscalía de la CDMX), acusado de violación y abuso sexual. Sólo que esta vez no fue de parte de un diputado (con dedicatoria del equipo de **Claudia Sheinbaum**) sino del subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Alejandro Encinas**.

¿Misma razón del exjefe de Gobierno de la Ciudad de México que la de **Rubén Cayetano**? ¿O habrá que añadir los “mensajes” cruzados que en los últimos días se han lanzado desde las *sombras* cercanos a **Monreal** y a **Olga Sánchez Cordero**?

Pero en medio del *ruidero* y del pleito entre aspirantes y presidentes, en el Palacio de Cobián las cosas parecen avanzar en un sentido distinto a la salida de su actual titular y la posibilidad de que vuelva al Senado. Por lo pronto, **Sánchez Cordero** está “reforzando” a su equipo rumbo a la segunda mitad del sexenio porque, “vienen nuevos retos”, según ella misma indicó. En ese marco, la salida de su coordinador de asesores, **Jorge Alcocer**, quedó signada el pasado sábado (se menciona a **Raúl Morón** como posible sustituto).

Una de las principales razones para este movimiento, según mencionan en la propia Segob, tiene que ver con “reactivar” la relación política con el Congreso; y con “afianzar” las negociaciones desde Gobernación con la oposición y el propio Morena.

Otra de las funciones que ha mejorado la Segob en los últimos meses es su interlocución con los gobernadores. El Presidente de la República le dio mayores márgenes para actuar en este terreno y en lo que tiene que ver con la gobernabilidad. En estos momentos, una de las principales funciones de **Sánchez Cordero** es “cuidar” que las salidas de los gobernadores no sean complicadas para lograr que las transiciones sean sin sobresalto. Hasta ahora, todas van bien, con excepción de Michoacán. La orden a las distintas instancias del gobierno federal en el caso de **Silvano Aureoles** es no recibirlo, no seguirle el juego.

En suma, desde Gobernación lo que se ve es que la secretaria **Sánchez Cordero** se está “empoderando” y que seguirá siendo valladar para nuevos aspirantes presidenciales.

\*\*\*

**GEMAS: Obsequio de Porfirio Muñoz Ledo: “El desaire de la ciudadanía es una lección. No volvamos a banalizar el sufragio popular ni a gastar la pólvora en infiernos”.**

**Seguirá siendo valladar para nuevos aspirantes presidenciales**



**DATOS DE LA RED IRAG**

# Hospitalizados por Covid-19 aumentan 280% en tercera ola

Por **Otilia Carvajal**

**LA CANTIDAD** de pacientes graves al inicio de esta etapa, en junio, era de 2,708 en un día; la cifra ya está en 10 mil 313, reportados al 1 de agosto

**ADVIERTEN** expertos sobre la conjunción de esquemas incompletos de vacunación, mayor movilización y nuevas variantes del virus **pág. 3**





Pasan de 2,708 ingresos al día, a 10,313

# Hospitalizaciones por coronavirus se disparan 280% en dos meses

**CIFRAS CASI ALCANZAN** la mitad del momento más crítico de la segunda ola, cuando hubo 24 mil internados el 27 de enero; 119 hospitales ya están saturados

• Por Otilia Carvajal  
otilia.carvajal@razon.com.mx

Las hospitalizaciones diarias por Covid-19 en México se dispararon 280 por ciento en los últimos dos meses tras el inicio de la tercera ola, al pasar de dos mil 708 pacientes graves, ingresados el 6 de junio, a 10 mil 313 personas internadas, el 1 de agosto, de acuerdo con datos de la Red IRAG revisados por *La Razón*.

Además, las entidades federativas redujeron paulatinamente la capacidad de los nosocomios ante la aparente tregua que dio la pandemia desde febrero, con el fin de recuperar los servicios diferidos por la contingencia.

Sin embargo, el panorama cambió con la llegada de la tercera ola, ya que el país cuenta con 898 hospitales Covid, 83 menos que durante el peor momento de la pandemia, entre diciembre y enero pasados.

Al corte del 1 de agosto había 119 nosocomios sin la posibilidad de recibir a un paciente más en camas generales, mientras que 75 estaban en la misma situación de camas con ventilador.

Lo anterior, sin considerar las unidades médicas que no han reportado a la Red IRAG su situación por la pandemia. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) y el Hospital 1 de Octubre del ISSSTE, en la Ciudad de México, aparecen sin disponibilidad, de acuerdo con información del Gobierno de

la Ciudad de México, pero no figuran en los datos federales.

El momento más crítico de la pandemia fue el 27 de enero, durante la segunda ola, cuando los hospitales reportaron 24 mil 297 personas internadas por Covid-19.

El personal de salud ha revivido las escenas de las primeras olas de la pandemia por la saturación de los hospitales, al igual que la incertidumbre por la falta de insumos.

"Nos hacen falta equipo oxímetros, baumanómetros, monitores de ventiladores", expuso una enfermera del estado de Sinaloa.

Pese a que fueron el grupo prioritario en vacunarse, los trabajadores de la salud señalaron que no es garantía para no contagiarse.

"Un par de compañeros con las dos dosis de Pfizer se contagiaron de Covid-19, tenemos que seguimos cuidando", apuntó un médico del Estado de México.

En esta ocasión, los contagios se han reflejado principalmente en adultos jóvenes, a diferencia del primer año de la pandemia, cuando los más afectados fueron las personas de la tercera edad.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, afirmó que hay una reducción de las hospitalizaciones en comparación con las olas previas, pero no se refirió al incremento durante el repunte.

"Aun cuando se presentan nuevos casos y aun cuando hay propagación del virus en el territorio, hay contagios, pero la probabilidad de que las personas enfermas

terminen graves o terminen necesitando hospitalización o, aún peor, que fallezcan, se ha reducido muy sustancialmente", dijo en conferencia de prensa el 27 de julio.

Las causas del aumento de las hospitalizaciones son diversas: las variantes del virus —principalmente la Delta—, la cobertura de la vacunación y la movilidad de las personas en las calles, explicó Alejandro Sánchez, integrante del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica del SARS-CoV-2.

"No tener esquema completo (de vacunación), tener comorbilidades y esta nueva variante es una receta perfecta para que los contagios ocurran", advirtió Sánchez Flores.

En México aún queda un porcentaje importante de personas expuestas al virus que no han sido vacunadas, lo que se refleja en los contagios y hospitalizaciones, indicó. Además, precisó que esta ola ha afectado más a los jóvenes.

El especialista dijo que también influye el comportamiento humano, es decir, la movilidad en las calles y eventos masivos.

"En el caso de México las vacaciones de verano y graduaciones. Este comportamiento abona a lo que estamos observando", manifestó.

Hospitalizaciones por coronavirus se disparan 280% en dos meses

El momento más crítico de la pandemia fue el 27 de enero, durante la segunda ola, cuando los hospitales reportaron 24 mil 297 personas internadas por Covid-19.

## o el dato

El Gobierno de Jalisco rechazó que 17 hospitales estén al 100% de su capacidad de atención en camas generales, como reporta la Ssa, y sólo Puerto Vallarta registra saturación.

“NO TENER ESQUEMA completo (de vacunación), tener comorbilidades y esta nueva variante (Delta) es una receta perfecta para que los contagios ocurran”

**Alejandro Sánchez**  
Integrante del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica

### SE DISPARA OCUPACIÓN

Pacientes internados por día en el país durante el último mes.



Cifras en número de hospitalizados  
Fuente: Ssa

### Así vamos

Entidades con mayor número de casos acumulados y decesos.



241,279 Defunciones

2,861,498 Confirmados Acumulados

120,248 Confirmados Activos

### Los más afectados

1 CDMX	788,997	45,853**	5 Jalisco	106,911	13,005**	9 Veracruz	81,047	10,498**
2 EDOMEX	293,257	28,757**	6 Puebla	91,430	12,555**	10 Querétaro	74,013	4,767**
3 Nuevo León	143,529	10,259**	7 Sonora	89,012	7,107**	11 Tamaulipas	73,374	5,641**
4 Guanajuato	138,946	11,120**	8 Tabasco	88,127	4,541**	12 Coahuila	73,209	6,554**

\*\*Decesos



# “HAY 49 PRESOS EN CDMX CUYA TORTURA HA SIDO ACREDITADA”: CDHCM

*la presidenta de la Comisión aseguró que tienen aplicado el protocolo de Estambul*

**POR SHEILA CASILLAS**  
nacion@contrareplica.mx

**Este lunes**, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, informó que, en la capital del país hay 479 personas reclusas que han sido víctimas de tortura.

En conferencia de prensa acompañada de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que, en total, únicamente en 49 casos se ha comprobado que la tortura pudo haber interferido en el proceso de investigación.

“Estas 49 iniciales que les dije en la recomendación está acreditado que la tortura tuvo un impacto en la sentencia. En los otros está documentada la tortura pero la recomendación no señala como tal la reapertura de investigaciones (...) Las 49 están en recomendaciones, por lo tanto tienen aplicado el protocolo de Estambul”, dijo.

Ramírez Hernández señaló que se trata de 40 hombres y nueve mujeres, todos distribuidos en distintos penales de la Ciudad de México.

Además, añadió que dichos casos corresponden a investigaciones que la Comisión de Derechos Humanos inició entre el 2003 y el 2015 y de las cuales ya se emitió recomendación.

Asimismo, reveló que, junto a ellos hay una persona que lleva 21 años en prisión preventiva y que hasta el momento no ha recibido una resolución jurídica sobre la acusación en su contra. Adelantó que las autoridades revisarán su caso para iniciar una investigación y reparación del daño. ●



**Nashieli Ramírez** reveló que hay una persona que lleva 21 años en prisión preventiva. Cuartoscuro



# SLIM PAGA

**CONFIRMA AMLO QUE EL EMPRESARIO REPARARÁ LA LÍNEA 12; ALISTA SHEINBAUM PROCESO DE REHABILITACIÓN**

**PÁG. 4**



FOTO: DAVID DEOLARTE

**SIN COSTO A LAS FINANZAS PÚBLICAS**

# Confirma AMLO que Slim reparará Línea 12

HILDA ESCALONA, ARIANNA ALFARO Y RUBÉN PÉREZ  
Prepara Sheinbaum el proceso de rehabilitación; a tres meses, Zona Cero luce con pocos escombros





**T**ras cumplirse tres meses del desplome de la Línea I2 del Sistema del Transporte Colectivo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que será el empresario Carlos Slim quien pagará los gastos de rehabilitación de dicha línea del Metro.

Fue el pasado 3 de mayo cuando uno de los trenes se vino abajo en Tláhuac, dejando una estela de muerte y terror, en una de las peores tragedias de ese medio de transporte masivo, con un saldo de 26 fallecimientos y varios heridos, muchos de los cuales han denunciado la falta de apoyos por parte de las autoridades capitalinas.

En su tradicional conferencia de prensa, el Primer Mandatario afirmó que Slim se hará cargo de la reparación del tramo que su propia empresa construyó, sin costo para el erario público.

Durante la mañanera, el jefe del Ejecutivo hizo alusión a la postura que tomó el magnate frente a la tragedia. "El ingeniero Carlos Slim se portó a la altura de las circunstancias y aceptó el planteamiento que le hicimos y aceptó la reparación completa", dijo el Presidente.

A pesar de que hasta el momento no se sabe bien a bien sobre los acuerdos para que se realicen los trabajos de rehabilitación, el mandatario federal indicó que la empresa ICA ayudará en los trabajos.

"En el caso de Carso, que es la empresa de Carlos Slim, aceptó que va a reparar toda la Línea sin costos para el erario. Todo el tramo que le corresponde a él que es la parte alta, que fue donde se llevó a cabo este lamente suceso", aseveró López Obrador.

El jefe del Ejecutivo estimó que en un periodo de 15 días se estaría teniendo un informe. "Yo creo que para 15 días o un mes ya se va a poder entregar un informe a todos los habitantes de Ciudad de México y del país".

Las declaraciones del Primer Mandatario se dieron en el marco de la gira que realizó en Puerto Vallarta, donde mencionó que las autoridades están haciendo todo lo posible por poner en marcha la Línea

I2 lo más pronto posible, teniendo como plazo un año.

Subrayó que para ellos se están coordinando acciones y se cuenta ya con el compromiso del empresario Carlos Slim para poder llevar a cabo las obras, tras insistir que los gastos no serán a cargo del erario, sino que el empresario los absorberá.

"Desde luego es la jefa de Gobierno la que está atendiendo este asunto; lo más urgente, es atender el lado humano que es la reparación de daños a los familiares de las víctimas de este trágico suceso, lo segundo es la parte judicial de dar con los responsables y lo tercero, rehabilitar la vía que transporta a las de 63 mil pasajeros al día", indicó el Presidente.

En la recta final de su conferencia de prensa, López Obrador reveló que lo humano es atender a los familiares de las víctimas, lo segundo es lo judicial, que se finquen responsabilidades de esta tragedia, y lo tercero es rehabilitar la Línea porque se mueven alrededor de 400 mil pasajeros diarios, "que son los más pobres de esa zona de la ciudad de México".

Es preciso mencionar que el 30 de junio, el empresario Carlos Slim dio a conocer su disposición de encargarse de los gastos para reparar el tramo de la Línea I2 que se vino abajo la noche del 3 de mayo.

Se comprometió a poner todo el empeño para rehabilitar lo más pronto posible ese medio de transporte, luego de que el gobierno de la ciudad de México estimó que la llamada Línea Dorada estaría fuera de servicio durante un año hasta en tanto se llevaban a cabo todo el proceso de peritaje y los trabajos de reparación.

**HOY SE CUMPLEN TRES MESES**

En tanto, el gobierno de la Ciudad de México podría dar a conocer en un mes el proceso de rehabilitación del tramo elevado de la Línea I2 del Metro así como su tramo subterráneo, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

"Nuestro objetivo es que este mes ya podamos salir a anunciar la manera en que se va a rehabilitar la Línea I2 tanto en

su tramo elevado como su tramo subterráneo", comentó.

En conferencia de prensa, la mandataria recordó que este 3 de agosto se cumplen tres meses del desplome de un tramo de la Línea I2 del Metro, mismo que cobro la vida de 26 personas y dejó al menos 100 lesionados.

"El día de mañana se cumplen tres meses, queremos decirles que estamos atendiendo a las víctimas, va a haber un informe especial por parte de la Comisión de Atención a Víctimas de la ciudad y también del secretario de Obras y Protección Civil de los avances en términos de los estudios que se están haciendo, la atención personalizada que hemos estado dando a todas las víctimas".

Sheinbaum Pardo aseguró que es un tema que signe atendiendo tanto los secretarios como ella personalmente y dijo que darán toda la información en ese caso.

"Como lo he dicho, lo primero es la atención a las víctimas, la justicia que está en manos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y, por otro lado, la rehabilitación que sea en el menor tiempo pero sobre todo poniendo por encima de todo la seguridad de los usuarios".

**LUTO, LLANTO Y GRITOS DE JUSTICIA**

Los pocos escombros que quedan sobre la llamada Zona Cero, en el camellón de avenida Tláhuac, delatan el accidente que hoy, cumple tres meses de luto, llanto y gritos de justicia que parece no llegar para las víctimas y sus familias.

La evidencia de aquel trágico accidente se encuentra en la parte elevada de la Lí-



nea 12, entre las estaciones Tezonco y Olivos, donde la ausencia de la ballena que cayó el 3 de mayo alrededor de las 22:30 recuerda las 26 muertes.

La cruz de madera colocada a un costado de la Zona Cero, quedó como testigo del accidente que ha dejado conmovidos y asustados a los habitantes de los alrededores, así como a los usuarios del Metro, quienes han quedado con miedo.

El caótico tráfico le pasa factura a los conductores sobre aquella vialidad, tras la caída del convoy y a la ausencia de un servicio, que costó 26,000 millones de pesos, que ahora genera afectaciones a lo largo de la cinta asfáltica.

Los locales cercanos, poco a poco van teniendo más clientela, los peatones y automovilistas, de vez en vez, echan un vistazo al hueco entre una trabe y otra que les produce una expresión de lamento.

A pesar del constante flujo de personas, la melancolía es evidente en el perímetro, donde algunos llevan flores y veladoras en memoria de lo que perecieron atrapados entre los metales y el concreto.

Las autoridades no han dado nombres de los responsables, mientras las familias buscan que la muerte de sus seres queridos, así como la de los heridos, no quede impune.

El pasado 30 de junio, el empresario Carlos Slim dio a conocer su disposición de encargarse de los gastos para reparar el tramo de la Línea 12 que se vino abajo la noche del 3 de mayo

## ESTELA DE MUERTE Y TERROR

**FUE EL** pasado 3 de mayo cuando uno de los trenes se vino abajo en Tláhuac, dejando una estela de muerte y terror, en una de las peores tragedias de ese medio de transporte masivo, con un saldo de 26 fallecimientos y varios heridos, muchos de los cuales han denunciado la falta de apoyos

## FLORES Y VELADORAS

**A PESAR** del constante flujo de personas, la melancolía es evidente en el perímetro, entre las estaciones Tezonco y Olivos, donde algunos llevan flores y veladoras en memoria de lo que perecieron atrapados entre los metales y el concreto





**La ausencia de la ballena que cayó el 3 de mayo alrededor de las 22:30 horas recuerda las 26 muertes** /DAVID DEOLARTE



**Los gastos no serán a cargo del erario, sino que el empresario Slim los absorberá** /DAVID DEOLARTE



**En 15 días o un mes se va a poder entregar un informe a todos los habitantes de Ciudad de México y del país, dice el gobierno federal** /DAVID DEOLARTE





**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,**  
JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nuestro objetivo es que este mes ya podamos salir a anunciar la manera en que se va a rehabilitar la Línea 12, tanto en su tramo elevado como su tramo subterráneo”*



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,**

PRESIDENTE DE MÉXICO

*Desde luego es la jefa de Gobierno la que está atendiendo este asunto; lo más urgente, es atender el lado humano que es la reparación de daños a los familiares de las víctimas de este trágico suceso, lo segundo es la parte judicial de dar con los responsables y lo tercero, rehabilitar la vía que transporta a los 63 mil pasajeros al día”*



**Las autoridades no han dado nombres de los responsables, mientras los deudos exigen justicia**  
/DAVID DEOLARTE







**El ingeniero** Carlos Slim se portó a la altura de las circunstancias y aceptó el planteamiento que le hicimos y aceptó la reparación completa, señala el Presidente Andrés Manuel López Obrador /CORTESÍA PRESIDENCIA



**Hoy se cumplen tres meses del desplome de la Línea 12 del Sistema del Transporte Colectivo Metro** /DAVID DEOLARTE



## El dato

**6** Este martes se dará un informe especial a tres meses del desplome de tramo elevado de la Línea 12 del Metro y también se informará sobre el plan de rehabilitación para su funcionamiento total, anunció la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. “El día de mañana se cumplen 3 meses y queremos decirles que estamos atendiendo a las víctimas, va a ver un informe especial por parte de la Comisión de Víctimas de la Ciudad de México, del secretario de Obras y Servicios y de la secretaria de Protección Civil sobre los avances en términos de los estudios que se están haciendo”, comentó ayer la mandataria capitalina.

# Darán este martes el segundo informe del peritaje sobre tragedia en Línea 12

## A tres meses del trágico desplome

Este martes se dará un informe especial a tres meses del desplome de tramo elevado de la Línea 12 del Metro, y también se informará sobre el plan de rehabilitación para su funcionamiento total, anunció la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

“El día de mañana se cumplen 3 meses y queremos decirles que estamos atendiendo a las víctimas, va a ver un informe especial por parte de la Comisión de Víctimas de la Ciudad de México, también del secretario de Obras y Servicios, y de la secretaria de Protección Civil sobre los avances en términos de los estudios que se están haciendo y la atención personalizada que hemos estado dando a todas las víctimas”, comentó ayer en conferencia de prensa.

Señaló que el objetivo es que este mes puedan dar a conocer la manera en que

se va a rehabilitar la Línea 12, la cual va de Mixcoac a Tláhuac, tanto en su tramo elevado como en su tramo subterráneo y los distintos elementos de la propia línea.

“No hemos dejado el tema, tanto como los secretarios como personalmente y vamos a dar toda la información, como lo he dicho lo primero es la atención a las víctimas, la justicia que está en manos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y por otro lado la rehabilitación que sea en el menor tiempo pero sobre todo poniendo la seguridad de los usuarios”.





**Este martes se** dará a conocer el plan de rehabilitación total de la Línea 12 del Metro.



Congreso de la Ciudad de México

**ERNESTO ROMERO ELIZALDE, DE TLÁHUAC**

# ACUSAN AL ALCALDE DE AVALAR INVASIÓN

**Afirman que permite a Los Panchos Villa y Antorcha Campesina se instalen en predios ajenos**

**DANIEL SAMPERIO**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Diego Garrido López, diputado panista del Congreso de la CDMX, señaló a los grupos “Los Panchos Villas y Antorcha Campesina” como pioneros del robo de tierras y afirmó que ya se han instalado en varias alcaldías del sur.

“Hay grupos que son una mafia y se dedican a ubicar terrenos para invadirlos a plena luz del día en los últimos tres años, esto pasa en la zona de pueblos en Tlalpan, ejidos de Tláhuac y en lugares de siembra de Milpa Alta”, afirmó.

Ayer, Garrido, acusó a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Marina Robles y al alcalde sustituto de Tláhuac, Ernesto Romero Elizalde, de hacer negocios con tierras ajenas. No obstante, el diputado no detalló ni presentó mayores pruebas.

Garrido López reveló que campesinos de esas alcaldías, le han expresado que estos grupos destruyen zonas arqueológicas y de conservación, como el caso de “La Ciénega”, en Tláhuac, donde se ejerce la tala clandestina y violencia contra los propietarios que reclaman sus terrenos.

De acuerdo con el diputado blanquiazul, los campesinos de Tláhuac señalaron que el alcalde sustituto, Ernesto Romero Elizalde, es cómplice de grupos que invaden tierras y citó la venta de más de 100 hectáreas del pueblo de San Juan Ixtayopan.

Finalmente, exhortó al GCD-MX a poner atención y no permitir que continúe el despojo de sus tierras.

## INVADEN

Estos grupos destruyen zonas arqueológicas y de conservación

## SEDEMA

También acusa a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX, Marina Robles





Sólo llegan y se instalan, apoyados por sus grupos de choque



# SEGUNDA VUELTA

## Espionaje, para controlar a críticos y adversarios

**Por Luis Muñoz**

El espionaje es una práctica que se realiza desde la antigüedad y se mantiene hasta nuestros días y seguramente prevalecerá hasta el fin de los tiempos.

La evolución del espionaje en la historia revela que los métodos cambian, la intención persiste: de los códigos encriptados a los dobles agentes, pasando por los telégrafos intervenidos y los servidores de correos al descubierto. El espionaje, como es bien sabido, no es otra cosa que el conjunto de técnicas asociadas a la obtención encubierta de datos, de información confidencial o de cualquier género de secretos.

Las técnicas más comunes del espionaje han sido históricamente la infiltración y la penetración y recientemente el uso de la tecnología o aparatos altamente sofisticados.

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías, han aparecido técnicas que permiten obtener información objetiva como fotografías, conversaciones, etc., sin intervención humana.

Así, existe hoy día una floreciente industria destinada a facilitar sofisticados medios tecnológicos, desde satélites espía hasta micro-cámaras, tanto para el espionaje como para la protección de la información; laptops, computadoras y celulares también constituyen en la actualidad medios tecnológicos espías que se encargan de grabar, audio, video, receptar datos (ocultar o encubrir cosas que son materia de delito), ideología y pensa-

miento a través del Internet y constituir un medio de rastreo.

El general chino Sun Tzu, que vivió alrededor del siglo V, antes de Cristo, famoso por su libro "El arte de la guerra", decía que "los dirigentes brillantes y los buenos generales que sean capaces de conseguir agentes inteligentes como espías asegurarán grandes logros".

Robar cartas, interceptar comunicaciones, escuchas clandestinas, son sólo algunos ejemplos de espionaje a lo largo de la historia, unos magistralmente ejecutados, otros no tanto.

Esta práctica se mantiene hasta nuestros días y es motivo de escándalo cuando se descubre, como ocurrió en el reciente caso del espionaje que se llevó a cabo en el sexenio del ex presidente Enrique Peña Nieto a través del software israelí *Pegasus*.

Es práctica común que los gobiernos utilicen estos métodos para controlar a críticos y adversarios.

El Mtro. Erubiel Tirado, experto en seguridad de la Ibero, dice en un texto de su autoría que "de modo inopinado y en notas aisladas y esporádicas entre columnistas y reportajes pseudotécnicos, se dio cuenta que en México se espía para beneficio y seguridad del Estado".

Sin embargo, un reciente reportaje del *The New York Times* deja claras varias cosas que hay que destacar y demandar a las autoridades, no una posición (que de manera extraoficial

se indica en la nota), sino aclarar con una investigación formal lo siguiente:

- 1) Los gobiernos federal y al menos doce estatales realizan actividades de espionaje en contravención del marco legal que se prevé, en términos de la Ley de Seguridad Nacional, para la intervención de comunicaciones electrónicas personales;
- 2) La coartada inicial para hacer una erogación multimillonaria que a ciencia cierta no se sabe (y no se sabrá porque la ley permite a las autoridades clasificar esta información y no rendir cuentas de tipo alguno), es captar información sensible que permita a las agencias de seguridad, combatir el crimen organizado y el narcotráfico; y
- 3) Las actividades de espionaje se centran en contra de líderes de opinión y activistas sociales antes que a supuestos criminales con un enfoque intimidatorio y hasta represivo.

Llama la atención la carencia de leyes efectivas que velen por nuestra integridad como personas. Todos estamos, en algún momento, expuestos a ser espíados, cosa que ya ha ocurrido y nadie nos garantiza que no vuelva a suceder.

Un espionaje del que somos presa



fácil es el espionaje en redes sociales o tecnológico, el cual es simple y Facebook lo hace de forma sistemática cada vez que usamos su entorno, como las llamadas *tracking cookies* (fichero de rastreo), que se instalan automáticamente en los ordenadores; la red social se queda con muchos datos sobre el usuario: las páginas que visita, sus búsquedas, sus gustos, etcétera.

El sábado 24 de julio el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se abrirán y desclasificarán todos los archivos de lo que fue el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) para que los ciudadanos tengan acceso a la información sobre el espionaje político que por décadas se llevó a cabo en contra de la oposición en el país.

Durante su conferencia matutina, el titular del Ejecutivo reiteró que en su gobierno “jamás se volverá a espiar a nadie” e incluso se buscará un mecanismo para garantizar a la sociedad que esos actos “propios de gobiernos autoritarios y fascistoides no se repetirán.

#### **SEDEMA IGNORA DESPOJO A EJIDATARIOS**

De acuerdo con el diputado presidente de la Comisión Registral y Notarial del Congreso de la Ciudad de México, Diego Garrido López, hay una flagrante invasión de predios y destrucción del suelo de conservación ante la actitud omisa de Marina Robles, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y alcaldes de Morena que a través de esta práctica hacen negocios.

***Im0007tri@yahoo.com.mx***





CNDH

# Apoyará CNDH a las buscadoras de Tamaulipas

## ACOMPAÑARÁ TRABAJOS EN LA BARTOLINA

**Llamado.** El organismo pidió a la FGR y la FGE unir esfuerzos en un plan de búsqueda ininterrumpida

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se declaró lista para apoyar y acompañar a la Unión de Colectivos de Madres Buscadoras de Tamaulipas en sus tareas en La Bartolina, zona de exterminio del narcotráfico en Matamoros, Tamaulipas.

En un comunicado, la CNDH indicó que ha tomado nota de las demandas de la organización, a fin de iniciar la búsqueda de sus familiares, “unas 200 personas desaparecidas en un predio localizado en la zona del mar donde se han descubierto 500 kilogramos de restos humanos desde el año 2017 a la fecha”.

A su vez, la Comisión hizo un llamado a las fiscalías de Tamaulipas y General de la República, así como a la Comisión Nacional de Búsqueda para “unir esfuerzos y coordinarnos, como lo solicitan las víctimas, en un plan de búsqueda ininterrumpida, con las debidas garantías y condiciones de seguridad”.

Todo ello, luego de que el colectivo difundió un mensaje al líder de Los Ciclonos, del Cártel del Golfo de Matamoros para pedir una tregua y poder entrar a La Bartolina para buscar a sus familiares.

El organismo autónomo apuntó que está consciente del enorme reto que impone la búsqueda de

desaparecidos, ante las condiciones que prevalecen en los últimos años en el país.

La CNDH hizo un llamado de atención sobre el secuestro y asesinato, el pasado 15 de julio, de Aranza Ramos Gurrola, integrante de un colectivo de madres buscadoras de Sonora; así como el de José Nicanor Araiza Dávila, quien buscaba a su hijo desaparecido en Zacatecas desde hace casi tres años.

“(Son) prueba de las condiciones tan adversas y riesgosas que viven las y los ciudadanos víctimas indirectas de la desaparición de sus familiares, no sólo por su pérdida y el delito cometido, sino por la ausencia de respuesta”, puntualizó.

**24 HORAS** ha dado seguimiento al tema de La Bartolina, desde el reconocimiento la existencia del lugar como zona de exterminio, por parte de la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, Karla Quintana, así como testimonios de madres que ubicaron ese y otro sitio con restos en el norte de Tamaulipas. / **24 HORAS**





CORTESIA

**HALLAZGO.** Familiares de desaparecidos descubrieron una zona de exterminio del narco en Matamoros, Tamaulipas.



INAI

## Se quieren apropiar de autonomía judicial: Zaldívar

El ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, dijo que en la polarización política y social los juzgadores quedan en medio. Anunció que en este mes se resolverá la consulta sobre ampliar su mandato.

| NACIÓN | A4

# “Todos buscan apropiarse de independencia judicial”

Asegura el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que durante este mes se dará resolución a la ampliación del mandato

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, acusó que “en tiempos como estos” de división política y social todos buscan apropiarse de la independencia judicial.

Durante la sesión solemne de inauguración del segundo periodo de sesiones de la Corte, Zaldívar anunció que este mes de agosto el pleno acordó resolver la consulta sobre la constitucionalidad de la ampliación de su mandato en el Máximo Tribunal y del cargo de los consejeros de la Judicatura Federal in-

cluida en el artículo decimotercero transitorio de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF).

“La pronta resolución de este asunto es fundamental para dar certeza a la ciudadanía y al propio Poder Judicial sobre un tema

que ha causado inquietud y que empaña la trascendencia de la reforma judicial”, dijo.

“Vivimos tiempos de polarización política y social. El mundo parece dividido en bandos y las personas juzgadoras somos quedar atrapadas en me-



dio. En tiempos como estos, la independencia judicial es un valor del que todos buscan apropiarse. Entender su sentido a cabalidad y no desde la óptica de los distintos actores políticos y sociales es fundamental para nuestra labor”.

Enfatizó que los juzgadores deben buscar la independencia a través de los argumentos plasmados en sus sentencias y no en el sentido de sus fallos.

Asimismo, adelantó que durante este segundo periodo de sesiones el pleno resolverá temas relacionados con la Ley de Migración, los centros de atención infantil en la Ciudad de México, el aborto, el matrimonio igualitario, la Ley de la Guardia Nacional y la Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza, entre otros.

Durante este segundo periodo de sesiones la Corte volverá a sesionar de manera presencial en el salón de plenos y los de la Primera y Segunda Salas.

Sin embargo, advirtió que esto no significa un regreso total a la normalidad y que en adelante el uso de documentos y firmas

digitales deberá sustituir el uso de documentos impresos de manera permanente.

“El día de hoy, tras casi año y medio de deliberaciones remotas, este tribunal pleno reanuda sus sesiones presenciales en este recinto. Esto no significa, desde luego, un regreso total a la normalidad. Debemos seguir aplicando con responsabilidad los protocolos sanitarios que a lo largo de este periodo hemos implementado para proteger la vida y la salud tanto de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como del público usuario. En este sentido, se mantendrá un aforo reducido de personas en todos nuestros edificios y seguiremos privilegiando el trabajo a distancia”, explicó.

Durante la sesión solemne el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo realizó el informe de labores de la Comisión de Receso que integró junto con el ministro Luis María Aguilar Morales.

Señaló que en este periodo de receso, del 16 de julio al 1 de agosto, la comisión recibió 215 expedientes, entre los que se cuentan dos controversias cons-

titucionales, tres acciones de inconstitucionalidad y un recurso de revisión en materia de seguridad nacional.

En este último caso, el ministro Pardo Rebolledo informó al pleno que la comisión de receso admitió a trámite el recurso y concedió al Ejecutivo federal la suspensión.

De acuerdo con los estrados judiciales, el caso corresponde al recurso de revisión tramitado por la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República contra la resolución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai) en el expediente RRA 5066/2021.

En el fallo, el Inai ordenó al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, dar a conocer la versión pública sobre los contratos de compra de vacunas contra Covid-19 con las farmacéuticas Pfizer, AstraZeneca, CanSino, los laboratorios Sputnik, Serum, Sinovac y el contrato relacionado con el Mecanismo COVAX entre México y The Gavi Alliance. ●

#### ARTURO ZALDÍVAR

Ministro presidente de la SCJN

“El mundo parece dividido en bandos y las personas juzgadoras solemos quedar atrapadas en medio”

**215**

**EXPEDIENTES**

recibió la Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia del 16 de julio al 1 de agosto.





**Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aseguró que los jueces deben buscar la independencia con los argumentos de sus sentencias.**



# Privacidad, protección de datos personales y redes sociales

COLABORADOR INVITADO

**Josefina Román Vergara**

Comisionada del INAI

@JosefinaRomanV



Si tuviera que decidir que invento ha revolucionado la historia en las últimas décadas, no tendría duda: Internet; configurado en sus inicios como un proyecto militar de los Estados Unidos para asegurar la comunicación entre sus territorios en caso de un ataque, esta nueva tecnología, más que una herramienta se ha convertido en un elemento imprescindible para la vida, modificando de manera contundente todos los ámbitos y esferas en las que nos desenvolvemos.

De manera incuestionable, el Internet, que surgió como tal a partir de 1991, marca un antes y un después en la era de la humanidad; además de posibilitar el libre acceso a información generada desde lugares remotos por terceros, conocidos o ajenos a nosotros, potencia la comunicación de una manera antes impensable; rompe los límites y las fronteras territoriales, culturales, económicas e idiomáticas que dividen a los Estados, permitiendo la intercomunicación inmediata entre personas ubicadas en otros espacios físicos, a través de espacios virtuales del mundo digital, particularmente mediante el uso de redes sociales, que a partir de 1997, en que

surgió la primera, han invadido nuestra existencia.

No solo se han posicionado como mecanismos para socializar, sino que han trascendido a los ámbitos profesional, laboral y económico, tanto del sector público como del privado; sirviendo como instrumentos para realizar transacciones, contratar personal, o inclusive llevar a cabo actividades sustantivas de las organizaciones, como es el caso del INAI, que a través de sus cuentas en Facebook, YouTube y Twitter acerca al público a los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Las redes sociales cuentan con millones de usuarios y generan millones de dólares, transformando nuestra realidad y conformando parte importante de nuestro diario vivir. De acuerdo con un estudio realizado por *We Are Social*, sobre la situación digital en el 2021, en gran medida a causa del confinamiento por el Covid-19, las redes sociales experimentaron un crecimiento del 13 por ciento. Actualmente, somos 4.20 mil millones de usuarios en el mundo.

Desafortunadamente, el uso de las redes sociales tiene una arista que impacta negativa-

mente a la sociedad: la sobreexposición voluntaria de los datos

personales y el dar acceso irrestricto a la privacidad o intimidad, no únicamente por parte de millennials o nativos digitales, sino de personas de cualquier generación, que se ven influenciados y sucumben ante ese deseo apremiante de publicar, tener amigos o seguidores y acumular likes.

Las imágenes y videos que suben a diario algunos usuarios muestran una liviandad al compartir su información personal, más aún, los llamados “influencers” o “youtubers”, hacen del acceso absoluto a la parte más profunda de su vida, a sus sentimientos, vida familiar o relaciones de amistad, su fuente de ingresos. Definitivamente, cada individuo es libre de decidir sobre ello; no obstante, debemos ser conscientes de que no solo publicamos o difundimos información propia; al “compartir” podemos dar acceso a información que pertenece a otros.

Más allá de las implicaciones en materia de datos personales, resulta apremiante ser empáticos y sensibles hacia los demás, darnos cuenta que detrás de cada “meme” o video, detrás de cada imagen o grabación en la

que se expone, y hasta denigra o descalifica a otra persona, se encuentra un ser humano.

Si bien las redes sociales satisfacen una necesidad vital para el hombre como es la comunicación, y se tornan en un elemento indispensable en esta era digital que estamos viviendo, debemos ser extremadamente cuidadosos; usemos las redes sociales, pero hagámoslo con responsabilidad y respeto a la intimidad, privacidad y los datos personales de los demás y de nosotros mismos.

Lo que se sube o se comparte en Internet es como las plumas de un almohadón que se esparcen al aire, nunca jamás se recupera.





*“El uso de las redes sociales tiene una arista que impacta negativamente a la sociedad: la sobreexposición de los datos personales”*

*“Usemos las redes sociales, pero hagámoslo con responsabilidad y respeto a la intimidad, privacidad y los datos personales”*



## INAI multa con 32.6 mdp a infractores de datos

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) impuso multas por 32 millones 648 mil pesos a personas físicas y/o morales que infringieron la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

Tratar datos personales en contravención a los principios establecidos en la LFPDPPP; omitir en el Aviso de Privacidad, alguno o todos sus elementos, y cambiar sustancialmente la finalidad para la cual fueron recabados ●



# Congreso de la Unión

# Necesaria, reforma a Ley contra la Trata de Personas: Segob

La legislación actual tiene limitaciones para atender el problema, dice Alejandro Encinas

## VÍCTOR GAMBOA

La Secretaría de Gobernación (Segob) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda exhortaron al Congreso de la Unión a reformar la legislación en la materia para efficientar la prevención y el combate a la trata de personas.

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob, Alejandro Encinas Rodríguez, denunció una gran ineficacia de los sistemas de justicia, porque hasta ahora sólo hay 790 sentencias firmes para encarar este problema.

Advirtió que la Ley contra la Trata de Personas tiene limitaciones para atender el problema, al enfrentar de manera inadecuada la composición del fenómeno delictivo, ya que establece varios tipos penales, de los cuales sólo uno se adecúa a la trata de personas con base en el Protocolo de Palermo, lo que dificulta la correcta identificación y prevención del delito.

“A nuestro juicio, 10 años después de haberse aprobado esa ley es necesario impulsar una re-

forma que defina claramente el delito de trata de personas, diferenciándolo del delito de explotación, lo que permitirá enfrentar los más altos niveles de injusticia e impunidad en las distintas modalidades que adopta la trata de personas”, dijo.

Durante el foro *Hacia los diez años de la Ley contra la Trata de Personas, desafíos, retos y perspectivas*, organizado por el Senado de la República, explicó que una reforma permitirá superar la ineficacia que prevalece para prevenir, sancionar y erradicar ese fenómeno delictivo, pues “son muchos los vacíos que to-

avía contiene esa ley”.

“Uno de ellos es, por ejemplo, la atención a los refugios privados que se han venido creando a partir de esta legislación, en donde al momento que no reciben recursos públicos no existe ningún vínculo que obligue a estos albergues o refugios a someterse a ningún tipo de supervisión, lo que ha traído consigo problemas, no sólo de manejo indebido, sino de violaciones a los derechos humanos de las víctimas, donde sufren un proceso de revictimización”, explicó.

Al participar en el evento de manera virtual, el titular de la

UIF, Santiago Nieto, se pronunció por una reforma legal que otorgue a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la facultad de hacer una buena supervisión de las criptomonedas y activos virtuales, tras reconocer que se debe tener un mayor control de las actividades de los grupos delictivos dedicados a la trata, que lesionan la dignidad de las personas, sobre todo en centros turísticos.

Advirtió que entre los mecanismos que utilizan los delincuentes para financiar sus crímenes no se encuentra solamente el flujo de efectivo, sino que en muchas ocasiones generan empresas fachada para simular operaciones legales.

“La parte central es disminuir la eficacia de estos grupos a partir del congelamiento de cuentas, desmantelamiento de las empresas fachada que les dan protección y, por supuesto, el flujo del dinero”, aseveró. ●

## ALEJANDRO ENCINAS

Subsecretario de Gobernación

“10 años después de haberse aprobado esa ley es necesario impulsar una reforma que defina claramente el delito de trata de personas”

## SANTIAGO NIETO

Titular de la UIF

“La parte central (de la reforma) es disminuir la eficacia de estos grupos a partir del congelamiento de cuentas”

**790**

## SENTENCIAS

firmes existen hasta ahora sobre la trata de personas en los sistemas de justicia, según Encinas Rodríguez.





MOISÉS PABLO CUARTOSCURO

**Alejandro Encinas aseguró que la reforma permitirá enfrentar la injusticia y la impunidad que rodean este delito.**



## BAJO RESERVA

### Refuerzan la seguridad en Palacio Nacional

:::: Conforme avanza este gobierno, cada día se invierte más en resguardar la seguridad de la sede del gobierno federal y residencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Al sistema antidrones que le hemos comentado que será adquirido se suma un contrato para garantizar la operación del sistema de cámaras. Por estos días, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) lanzó una licitación para el mantenimiento preventivo y correctivo al circuito cerrado de las cámaras de Palacio Nacional, lugar de las oficinas y residencia del presidente. Nos detallan que en este contrato se especifica que se busca mantener en estado óptimo la operación y enlaces permanentemente de todas las cámaras. Nos comentan que la necesidad de garantizar este sistema se volvió prioritaria luego de que en marzo pasado un joven logró burlar a todo el sistema de seguridad militar que hay en Palacio y colarse hasta la mañanera del Ejecutivo federal. Al pedirle a la SHCP copia de las imágenes de la forma en que el joven logró colarse, informó que no las tenía porque los videos se regrababan. Aunque el Presidente asegura que el pueblo lo cuida, nunca sobra un equipo antidrones y un buen sistema de cámaras.

### Andan bravos en Morena

:::: Hace unos días en la tribuna de la Comisión Permanente un diputado de Morena, **Rubén Cayetano**, exhortó al líder de la mayoría en el Senado, **Ricardo Monreal**, a actuar con la congruencia que demanda la Cuarta Transformación; en defensa de don Ricardo, el senador **Alejandro Armenta**, también de Morena, dijo a Cayetano que "cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde". Pues los morenistas siguen bravos, ayer, en la inauguración de un foro en el Senado, se dio un choque entre el subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, y el senador Monreal. Encinas reprochó que no se haya incluido en el periodo extraordinario el desafuero del diputado **Saúl Huerta**, acusado de violación y abuso sexual de menores, y advirtió que con esto se envía un mensaje muy negativo a la sociedad, que exige justicia. Don Ricardo reviró y exigió a Encinas respetar los tiempos y el trabajo del Poder Legislativo. "No, no le acepto su reclamo", dijo Monreal. Son bravos.

### El culto a "San AMLO"

:::: Al iniciar el actual gobierno de la autollamada Cuarta Transformación, la Presidencia de la República informó que las dependencias



José Rafael Ojeda

federales no tendrían colgada la fotografía del presidente **Andrés Manuel López Obrador** como era la costumbre en las anteriores administraciones. Sin embargo, algunos de sus secretarios han "desobedecido" esta orden y colgaron fotos del Ejecutivo federal, entre ellos, el almirante **José Rafael Ojeda**, titular de la Marina, e Irma **Eréndira Sandoval**, exsecretaria de la Función Pública (SFP), quien no dudaba de posar en fotografías donde se viera la imagen del Presidente. Recientemente, nos informan, a esta lista de desobedientes se sumó **Manuel Espino**, comisionado del Servicio de Protección Federal (SPF), quien en su cuenta de Twitter difundió una fotografía en donde se observa un retrato del presidente López Obrador que adorna su oficina. Hay tradiciones que se niegan a morir, lo bueno es que este es un gobierno que no es conservador.



## Trabajó para promover la lectura

La Extensión Cultural del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura destacó que la actriz fue “comprometida promotora de la lectura, que participó incansablemente en los ciclos de lectura en voz alta llevados a cabo por el INBAL”.

Nacida en Cuautla, Morelos, el 22 de septiembre de 1938, destacan en su trayectoria obras teatrales como *Bodas de sangre*, *La casa de Bernarda Alba*, *Machos*, *Los argonautas*, *Muerte sin fin*, *El eclipse*, *Agosto*, *Los monólogos de la vagina* y *Las viejas vienen marchando*.

A la par, la actriz egresada del INBAL, quien además estudió Derecho

y la Licenciatura en Arte Dramático en la Facultad de Filosofía y Letras, ambas en la UNAM, incursionó en la política y fue diputada pluri-

nominal del Congreso de la Unión de 2004 a 2006, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Fue hija de Eliseo Aragón Rebolledo y nieta de los dueños de la carpa Ofeilia; además fue esposa del político Enrique Soto, con quien procreó a Gabriel, Enrique y al actor Alejandro Aragón, y después se casó con el editor Guillermo Mendizábal, con quien tuvo al actor y director de escena Pablo Mendizábal.

Acercas del fallecimiento de la actriz manifestaron sus condolencias sus compañeros como Raquel Garza, Erika Buenfil, Sugely Ábrego, Mauricio Martínez, Laura Zapata, entre otros.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXIV/LPN/34/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA	Adquisición de equipo, accesorios y material de sonido, audio y video.	Bienes	11 de agosto de 2021, a las 10:00 horas	18 de agosto de 2021, a las 10:00 horas

El plazo para la entrega de los bienes será como máximo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la formalización del Pedido.

**Condiciones Generales:**

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **05 de agosto de 2021, a las 18:00 horas.**

- Para participar en la Licitación se deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número 0549136176; o BBVA cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **05 de agosto de 2021, a las 18:00 horas.** El comprobante de depósito se deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, dentro del periodo de venta de bases, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas.**
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo alguno.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.
- La vigencia del Pedido será conforme a lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega serán de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.

**LIC. RICARDO REYNA BARRERA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CIUDAD DE MÉXICO, 03 DE AGOSTO DE 2021**





# Los escenarios dicen adiós a Lilia Aragón

**BELÉN ELIGIO**

**La primera actriz falleció a los 82 años, participó en más de 30 películas y alrededor de 20 telenovelas**

**L**a tarde de ayer, la Asociación Nacional de Actores dio a conocer el fallecimiento de Lilia Aragón, quien murió a los 82 años en su casa de Cuernavaca, por causas hasta el momento desconocidas. La institución dio la noticia en su cuenta de Twitter, y de inmediato sus colegas y fans reaccionaron con mensajes de cariño a ella y a su familia.

La primera actriz nació el 22 de septiembre de 1938 en Cuautla, Morelos. Realizó estudios de actuación en el INBA y una licenciatura en literatura y arte dramático en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, así como algunos semestres de derecho en la misma institución, pero sin titularse.

Inició su carrera formalmente en la actuación en 1964, participó en más de 30

cintas, entre las que destacan *Los recuerdos del porvenir*, *Veneno para las hadas*, *Ciudad sin ley* y *En las manos de Dios*.

En televisión tuvo una destacada actuación en más de 20 novelas, como la adaptación de *Angelitos negros*, *Cuando llega el amor*, *Por amar sin ley* y *Vencer el miedo*, que fue su último proyecto. Sus dos papeles más recordado fueron el de la malvada enfermera *Rosalía Mendoza*, en la versión original de *Cuna de lobos*, y el de *Rosaura* en *María Isabel*.

En teatro apareció en títulos como *Bodas de sangre*, *La casa de Bernarda Alba* y *Los monólogos de la vagina*. Fue galardonada con el Premio a la Mejor Coactuación por la Asociación Nacional de Críticos de Teatro en 1988, y en 2016 recibió un reco-

nocimiento especial a su trayectoria por parte de la Cámara Nacional de la Mujer.

Además de la actuación, se desempeñó como presidenta de la Asociación Nacional de Intérpretes de 1995 a 2001, fue Secretaria General del sindicato de la ANDA de 2006 a 2010; y entre 2004 y 2006 fue diputada suplente del Congreso de la Unión. Asimismo fue promotora de la lectura en los ciclos que realiza el Instituto Nacional de Bellas Artes en todo el país. A través de sus cargos en sindicatos defendió siempre los derechos de los actores.

Decenas de colegas como Erika Buenfil, Verónica Castro y Yolanda Ventura, externaron su pésame a través de las redes. "A Lilia Aragón siempre la recordaré por su clase, su gran cariño, su talento, su mirada, su voz, su sentido del humor y por ser una amiga entrañable de la familia", escribió Héctor Suárez Gomis en Twitter.

**Fue presidenta** de la Asociación Nacional de Intérpretes de 1995 a 2001



ADRIÁN VÁZQUEZ



**Inició su** carrera en la actuación en 1964



## Reclama Encinas a Monreal tibieza sobre desafueros



POR DEJAR FUERA EL TEMA, EN LA SESION EXTRAORDINARIA

# Encinas y Monreal discuten por el caso Saúl Huerta Corona

EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS ALZÓ LA VOZ, LUEGO DE QUE EL CONGRESO NO TOMARA EN CUENTA EL TEMA DEL PROCESO DE DESAFUERO DEL DIPUTADO POBLANO

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Ante el mensaje de impunidad que se envía por la dilatación del proceso de desafuero en contra del diputado de Morena, Saúl Huerta, orilló al Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas a reclamar al coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, que no incluyera el tema en el periodo extraordinario.

“Es necesario que el Congreso adopte medidas firmes y lo digo con todo respeto senador Monreal: lamentamos mucho el que se haya excluido del periodo extraordinario de sesiones

el asunto del desafuero del diputado Saúl Huerta, acusado de violación y abuso sexual, lo cual envía una señal contradictoria, muy negativa porque nosotros debemos ser los principales interesados en erradicar este tipo de prácticas ilícitas y más desde el servicio público o la representación popular”, arremetió Encinas Rodríguez.

En respuesta, el senador Ricardo Monreal afirmó que podría haber un periodo extraordinario más en el Congreso de la Unión y aseveró:



“Le doy mi palabra. No se va a dar carpetazo a nadie; por eso no le acepto su reclamo. Estamos haciendo nuestro trabajo; como respetamos el suyo, también quisiéramos que nos respetaran el nuestro y aquí las decisiones se toman por mayoría calificada o mayoría simple, pero esperamos los resultados que van a ser la próxima semana: los tres casos, el fiscal de Morelos y para dos diputados de Puebla”.

Y fue más allá al reprocharle al subsecretario que el Poder Legislativo no encubre a nadie.

## ARRESTO



- El 21 de abril, Huerta Corona fue detenido tras ser acusado de querer abusar de un menor, y horas después fue liberado debido al fuero



- El subsecretario de la Segob, reclamó al coordinador de Morena en el Senado



## Enfrenta a Encinas con Monreal postergado desafuero de Huerta

- **El subsecretario** reclama que haber excluido el tema del extraordinario envía una señal muy negativa **pág. 7**
- **El líder** de la Jucopo en el Senado revira que no acepta el reclamo y le pide respeto; no vamos a proteger a nadie, dice

# Por desafuero, Encinas y Monreal se enfrentan

Foro legislativo termina en reclamos

**EL SUBSECRETARIO** de Segob critica que no se incluyera en el extraordinario la discusión sobre Saúl Huerta; el líder de la Jucopo advierte que el Congreso es un poder soberano

• **Por Magali Juárez**  
magali.juarez@razon.com.mx

**E**l subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, y el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, "chocaron" por el tema pendiente del desafuero del diputado federal de Morena, Benjamín Saúl Huerta.

Durante la realización del foro "Hacia los 10 años de la Ley contra la Trata de Personas", el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración se refirió al pendiente que sigue en el Congreso de la Unión sobre el desafuero del legislador morenista.

Durante su participación, le expresó al coordinador de Morena en la Cámara alta que era lamentable que en el periodo extraordinario del viernes pasado no se hubiera incluido ese asunto.

Aseveró que enviaba una señal contradictoria por parte del Congreso debido a que deberían ser los primeros en buscar eliminar las prácticas como las del legislador, quien es acusado por abuso sexual.

"Lo digo con todo respeto, senador, la-

mentamos mucho que se haya excluido del periodo extraordinario de sesiones el asunto del diputado Saúl Huerta, acusado de violación y abuso sexual, lo cual envía una señal contradictoria muy negativa, porque nosotros deberíamos ser los principales interesados en eliminar este tipo de prácticas, más desde el servicio público o la representación popular", manifestó.

Al tomar la palabra, el senador de Morena puntualizó que no le aceptaba el reclamo al subsecretario de Gobernación y le demandó respeto.

"Le respondo al exsenador y amigo Alejandro Encinas sobre el caso que le indigna y que le reclama al Congreso, no le acepto su reclamo, licenciado Alejandro Encinas. Son tiempos del Congreso, le pediría simplemente su respeto. No vamos a permitir ninguna impunidad. No va a haber impunidad en el Congreso y en el Senado no vamos a proteger absolutamente a nadie.

"Le doy mi palabra, no se va a dar carpetazo a nadie, por eso no le acepto su reclamo, estamos haciendo nuestro trabajo, como respetamos el suyo, también quisiéramos que respetaran el nuestro. Morena

va a acompañar en todos los trámites las decisiones pertinentes en beneficio de la justicia para que nadie quede impune", enfatizó el político zacatecano.

Tras su participación en el foro, Monreal precisó ante los medios de comunicación que en el Congreso no se han olvidado del tema, por lo que contemplan abordar el desafuero en un segundo periodo



extraordinario de sesiones al que podría convocarse el miércoles 11 de agosto.

“No podemos permitir que nos cuestionen las decisiones del Congreso, somos un poder aparte y soberano y sólo los ciudadanos nos pueden reclamar, pero estamos intentando hacer las cosas bien”, subrayó.

Señaló que el calendario que tienen contemplado en el Congreso considera que este martes sesione la Primera Comisión de la Permanente, en la que se revisará el dictamen para convocar al periodo extraordinario y el próximo lunes la propia Comisión Permanente, donde se espera que se apruebe.

Detalló que la propuesta para el extraordinario plantea que se revisen los casos de los diputados federales Benjamín Saúl Huerta y Mauricio Toledo, además del que corresponde al fiscal Uriel Carmona.

El senador morenista detalló que también hay una iniciativa de los diputados correspondiente a una nueva ley federal de juicio político y declaración de procedencia, que abroga la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Más tarde, el senador de Morena Ricardo Monreal Ávila aseguró que Morena no es “tapadera de nadie” y si alguien viola la ley, debe pagar.

“Morena no va a ser comparsa ni tapadera, ni tampoco actuara como protector, como un muro protector en favor de nadie”, sostuvo en entrevista con el periodista Joaquín López Dóriga.

## Desacuerdo

Ambos actores políticos manifestaron su punto de vista.

“SE ENVÍA una señal contradictoria muy negativa, porque nosotros deberíamos ser los primeros interesados en eliminar este tipo de prácticas, más desde el servicio público”

**Alejandro Encinas**  
Subsecretario de Gobernación



“NO, NO LE ACEPTO su reclamo, licenciado Alejandro Encinas. Son tiempos del Congreso. Le pediría simplemente su respeto. No vamos a permitir ninguna impunidad”

**Ricardo Monreal**  
Presidente de la Jucopo del Senado





**H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXIV/LPN/34/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA	Adquisición de equipo, accesorios y material de sonido, audio y video.	Bienes	11 de agosto de 2021, a las 10:00 horas	18 de agosto de 2021, a las 10:00 horas
El plazo para la entrega de los bienes será como máximo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la formalización del Pedido.				

**Condiciones Generales:**

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **05 de agosto de 2021, a las 18:00 horas.**

- Para participar en la Licitación se deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número 0549136176; o BBVA cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **05 de agosto de 2021, a las 18:00 horas.** El comprobante de depósito se deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, dentro del periodo de venta de bases, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas.**
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo alguno.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.
- La vigencia del Pedido será conforme a lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega serán de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.

**LIC. RICARDO REYNA BARRERA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CIUDAD DE MÉXICO, 03 DE AGOSTO DE 2021**



# Luto. Adiós a Lilia Aragón, férrea defensora del sindicalismo actoral

Será recordada por su labor en la pantalla y por sus luchas para ayudar a su gremio en la ANDA

REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

Lilia Aragón del Rivero falleció ayer a los 82 años, confirmó la Asociación Nacional de Actores (ANDA) en sus redes sociales. Las causas de su deceso aún son inciertas, pero se menciona que fue un paro cardíaco el que cortó su vida.

Aragón fue dirigente de la Asociación Nacional de Actores en el periodo 2006-2010, convirtiéndose en una de las secretarías más polémicas al defender en todo momento a su gremio. También formó parte de la ANDI en algún momento de su brillante trayectoria.

“La Asociación Nacional de Actores lamenta profundamente el fallecimiento de nuestra compañera Lilia Aragón del Rivero, quien fuera secretaria general. Nuestras sinceras condolencias a sus familiares y amigos. Descanse en Paz”, publicó el organismo minutos después de su deceso.

Con una amplia trayectoria de más de cinco décadas, tomó parte en cine, teatro y televisión, y además destacó como promotora cultural, sobre todo de la lectura, al participar constantemente en eventos organizados por el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Su carrera en televisión comenzó a finales de los años 60, pero fue en 1970 cuando formó parte de los elencos regulares de los melodramas, con su partici-

pación en *El mariachi*, al lado de José Alonso y Sylvia Pasquel, para después convertirse en una actriz regular en telenovelas, como *Cuna de lobos*, *Rubio María Isabel*, entre muchas otras. En cine tomó parte en películas co-

mo *La Güera Rodríguez*, *Veneno para las hadas* y *Ciudad sin ley*, mientras que en teatro se le recuerda por su labor en *La casa de Bernarda Alba*, entre muchas otras obras.

## Condolencias

Laura Zapata fue una de las primeras en presentar sus condolencias en redes, al escribir: “Te voy a extrañar siempre, mi amada amiga y confidente. ¡Desde 1977 te amo! Dios te reciba en su santa gloria, querida brillante y amada amiga”.

## Entretenimiento

En los últimos años tomó parte en programas unitarios de televisión como *La rosa de Guadalupe* y *Como dice el dicho*.

## Trayectoria

*Cuna de lobos* le dio una nominación a los premios TVyNovelas como Mejor Antagónica; en 2006 repitió con *La esposa virgen*.

## Legisladora

Al terminar su periodo como legisladora del Congreso de la Unión, dejó su puesto a Elba Esther Gordillo, en 2006.

LAS CLAVES







Combinó su carrera actuarial con la política. FOTOTECA MILENIO



## Actualmente participaba en la telenovela *Amores verdaderos*, al lado de Érika Buenfil

Otros que también mostraron su pesar por el fallecimiento de Aragón fueron el actor Lalo España, los productores Morris Gilbert y Rodrigo Fragoso, y también organismos culturales como la Filmoteca de la UNAM y el Canal 22.

Actualmente, la actriz estaba en la pantalla de televisión dando vida al personaje de Odette Longoria en la telenovela *Amores verdaderos*, en la cual compartía créditos con Érika Buenfil, Eduardo Yáñez, Guillermo Capetillo y Eiza González.

Aragón también fue diputada plurinominal en el Congreso de la Unión por el PRI en el periodo 2004-2006. Además, en 2016 fue reconocida por la Cámara Nacional de la Mujer con el premio a su trayectoria. ■



# Los escenarios dicen adiós a Lilia Aragón

La primera actriz falleció a los 82 años, participó en más de 30 películas y alrededor de 20 telenovelas

**BELÉN ELIGIO**

El Sol de México

La tarde de ayer, la Asociación Nacional de Actores dio a conocer el fallecimiento de Lilia Aragón, quien murió a los 82 años en su casa de Cuernavaca, por causas hasta el momento desconocidas. La institución dio la noticia en su cuenta de Twitter, y de inmediato sus colegas y fans reaccionaron con mensajes de cariño a ella y a su familia.

La primera actriz nació el 22 de septiembre de 1938 en Cuautla, Morelos. Realizó estudios de actuación en el INBA y una licenciatura en literatura y arte dramático en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, así como algunos semestres de derecho en la misma institución, pero sin titularse.

Inició su carrera formalmente en la actuación en 1964, participó en más de 30 cintas, entre las que destacan *Los recuerdos del porvenir*, *Veneno para las hadas*, *Ciudad sin ley* y *En las manos de Dios*.

En televisión tuvo una destacada actuación en más de 20 novelas, como la adaptación de *Angelitos negros*, *Cuando llega el amor*, *Por amar sin ley* y *Vencer el miedo*, que fue su último proyecto. Sus dos papeles más recordado fueron el de la malvada enfermera *Rosalía Mendoza*, en la versión original de *Cuna de lobos*, y el de *Rosaura* en *María Isabel*.

En teatro apareció en títulos como *Bodas de sangre*, *La casa de Bernarda Alba* y *Los monólogos de la vagina*. Fue galardonada con el Premio a la Mejor Coactuación por la Asociación Nacional de Críticos de Teatro en 1988, y en 2016 recibió un reconocimiento especial a su trayectoria por parte de la Cámara Nacional de la Mujer.

Además de la actuación, se desempeñó como presidenta de la Asociación Nacional de Intérpretes de 1995 a 2001, fue Se-

cretaria General del sindicato de la ANDA de 2006 a 2010; y entre 2004 y 2006 fue diputada suplente del Congreso de la Unión. Asimismo fue promotora de la lectura en los ciclos que realiza el Instituto Nacional de Bellas Artes en todo el país. A través de sus cargos en sindicatos defendió siempre los derechos de los actores.

Decenas de colegas como Erika Buenfil, Verónica Castro y Yolanda Ventura, externaron su pésame a través de las redes. "A Lilia Aragón siempre la recordaré por su clase, su gran cariño, su talento, su mirada, su voz, su sentido del humor y por ser una amiga entrañable de la familia", escribió Héctor Suárez Gomis en Twitter.

**Fue presidenta de la Asociación Nacional de Intérpretes de 1995 a 2001**





**Inició su** carrera en la actuación en 1964



**Confrontación.**  
**Monreal rechaza crítica de Encinas por desafueros**

“No le acepto su reclamo y tiene mi palabra de que no habrá impunidad”, respondió Ricardo Monreal a las críticas de Alejandro Encinas por el freno a desafueros en la Permanente.



# Monreal rechaza crítica de Encinas por los desafueros

**Choque.** “No acepto su reclamo, pero le doy mi palabra de que no habrá impunidad”, en los casos Huerta y Toledo, respondió el senador al subsecretario de Gobernación

**FERNANDO DAMIÁN**  
 CIUDAD DE MÉXICO



El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, lamentó la decisión de excluir del reciente periodo extraordinario en el Congreso de la Unión el desafuero del diputado Benjamín Saúl Huerta, acusado de violación contra una menor de edad, pero el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, respondió: “¡no!, no le acepto su reclamo”.

Durante la inauguración del foro “Hacia los Diez Años de la Ley contra la Trata de Personas; Desafíos, Retos y Perspectivas” en el Senado, Encinas cuestionó la eficacia de la legislación en esa materia y dijo que más allá de una reforma, es necesario que el Congreso envíe buenas señales y adopte medidas firmes.

“Y lo digo con todo respeto, senador Monreal, lamentamos mucho que se haya excluido del periodo extraordinario de sesiones el asunto del desafuero del diputado Saúl Huerta Corona, acusado de violación y abuso sexual, lo cual envía una señal contradictoria muy negativa, por-

que nosotros debemos ser los principales interesados en erradicar este tipo de prácticas ilícitas, más desde el servicio público o la representación popular”, puntualizó.

En su turno, el legislador Monreal rechazó la observación del subsecretario y aseguró que el Congreso de la Unión no permitirá impunidad ni protegerá absolutamente a nadie:

“¡No!, no le acepto su reclamo, licenciado Alejandro Encinas; son tiempos del Congreso, le pediría simplemente su respeto, no vamos a permitir ninguna impunidad, son tiempos, pero para su conocimiento, porque usted tocó aquí el tema, mañana se reúne la comisión, no va a haber impunidad en el Congreso y en el Senado no vamos a proteger a nadie, absolutamente a nadie”.

El legislador morenista subra-

yó que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión citará a un nuevo periodo extraordinario la próxima semana para desaho-

gar los desafueros de los legisladores Benjamín Saúl Huerta y de Mauricio Toledo.

“Le doy mi palabra, no se va a dar carpetazo a nadie, y por eso no le acepto su reclamo; estamos haciendo nuestro trabajo, como respetamos el suyo, también quisiéramos que nos respetaran el nuestro, y aquí las decisiones se toman por mayoría, calificada o simple; de nueva cuenta le vuelvo a dar mi palabra que nosotros no encubriremos a nadie (...); Morena va a acompañar en todos los trámites las decisiones pertinentes en beneficio de la justicia para que nadie quede impune”, remarcó.

### Ofertas de trabajo peligrosas

En la inauguración del foro “Hacia los diez años de la ley contra la trata de personas, desafíos, retos y perspectivas”, en el Senado, Encinas remarcó la urgencia de impulsar una iniciativa para definir claramente el delito de trata de personas, diferenciándolo de actos relativos a la explotación, a fin de enfrentar los altos niveles

de injusticia e impunidad en las distintas modalidades del ilícito.

Precisó que 43 por ciento de los métodos de enganche hasta ahora registrados, obedecen a ofertas de trabajo; 28 por ciento, a enamoramiento; 12 por ciento, vinculados con promesas de ayuda; siete por ciento, a privación de la libertad; cinco por ciento, a recepción de pagos para obtener el consentimiento; 3 por ciento, al uso de sustancias y drogas, y 2 por ciento, a promesas de superación personal.

Monreal subrayó a su vez la necesidad de actualizar el contexto normativo, con el propósito de profundizar la cooperación internacional para erradicar esta forma de esclavitud moderna.

Monreal Ávila sostuvo que la pandemia de covid-19 recrudeció en todo el mundo este “incalificable crimen”, pero en América Latina aumentó su incidencia de “manera brutal”, hecho que implica mayores retos para su atención y seguimiento.

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas, hay más de 50 millones de personas en estas condiciones alrededor del planeta, donde siete de cada

diez víctimas son mujeres y tres de cada diez son niñas y niños.

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, advirtió en su turno que entre los mecanismos utilizados por los delincuentes para financiar esos crímenes destaca no solo el flujo de efectivo, sino en muchas ocasiones generan empresas fachada y los consumidores realizan transferencias por otro tipo de conceptos.

A la vez, las compañías pagan sueldos y salarios a los grupos delictivos que vigilan a niñas, niños y a jovencitas. ■

## Senadores, funcionarios y especialistas urgen a actualizar ley contra la trata





Ambos acudieron a la inauguración del foro “Hacia los diez años de la ley contra la trata de personas, desafíos, retos y perspectivas”, en el Senado. ESPECIAL



Monreal rechaza crítica de Encinas por los desafíos

**CHOCAN  
MONREAL  
Y ENCINAS**  
**P6**



FOTO: ESPECIAL

**#PORSÁUL  
HUERTA**

# Se enfrentan por desafueros

**#MORENISTAS**

**ENCINAS REPROCHA A MONREAL  
LA EXCLUSIÓN DEL TEMA EN EL  
EXTRAORDINARIO; ÉSTE PIDE RESPETO**

**POR MISAEL ZAVALA**

[PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX](mailto:PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX)

El freno al desafuero del diputado morenista Saúl Huerta provocó un choque entre el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de Gobernación, Alejandro Encinas, y el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal.

Durante el foro "Hacia los 10 años de la ley contra la trata de personas: desafíos retos y perspectivas", realizado en la antigua casona de Xicoténcatl,

Encinas lamentó que la discusión y votación para desafuero al legislador acusado de violación a un menor se haya excluido del periodo extraordinario de sesiones del viernes 30 de julio.

"Lamento mucho el que se haya excluido del periodo de sesiones el asunto del desafuero del diputado Saúl Huerta, acusado de violación y abuso sexual, lo cual envía una señal contradictoria muy negativa, porque nosotros debemos ser los principales interesados en erradicar este tipo de prácticas ilícitas,






más desde el servicio público o representación popular”, expresó.

No obstante, el senador Ricardo Monreal, quien es el líder de la bancada de Morena, no aceptó el “reclamo” y pidió a su correligionario respetar los tiempos del Congreso de la Unión.

Incluso aseguró que el tema de los desafueros se podría tratar en un máximo de nueve días, a través de otro periodo extraordinario de sesiones.

“No, no le acepto su reclamo, licenciado Alejandro Encinas. Son tiempos del Congreso. Le pediría simplemente su respeto. No vamos a permitir ninguna impunidad. Estamos haciendo nuestro trabajo. Como respetamos el suyo, también quisiéramos que nos respetaran el nuestro, y aquí las decisiones se toman por mayoría calificada o mayoría simple”, respondió.

Hoy se reunirá la Comisión Permanente del Congreso y se presentará una propuesta para un nuevo periodo extraordinario, posiblemente el 11 o 13 de agosto, para que la Cámara de Diputados evalúe la posibilidad de quitar o no el fuero, no sólo Saúl Huerta, sino también del diputado federal petista Mauricio Toledo, y el fiscal General de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

Monreal prometió que no se dará carpetazo a ninguno de los temas. 

**SOLICITUD**

Le pediría simplemente su respeto. No vamos a permitir ninguna impunidad. Estamos haciendo nuestro trabajo”.

**RICARDO MONREAL**  
SENADOR DE MORENA



**VIERNES  
INTENSO**

• La semana pasada, el Congreso frenó los procesos de desafuero de Saúl Huerta y Mauricio Toledo.

• Los legisladores no llegaron a un acuerdo y retiraron el tema de la agenda del extraordinario.

• Se trató la prórroga de 30 días para la entrada en vigor de las medidas fiscales del outsourcing.

FOTO: ESPECIAL



• **ROUND.** El subsecretario lamentó la omisión; el senador prometió que se abordarán los casos.



**PERIODO EXTRAORDINARIO**

# Chocan Encinas y Monreal por Saúl Huerta

El subsecretario de Gobernación le reprochó dejar de lado el desafuero del diputado acusado de violación

**GABRIEL XANTOMILA**  
El Sol de México

**C**DMX. El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas, reclamó ayer al senador Ricardo Monreal que se haya excluido del periodo extraordinario de sesiones el desafuero del diputado Saúl Huerta Corona, acusado de violación y abuso sexual, lo cual, dijo, "envía una señal contradictoria y negativa".

"Nosotros debemos ser los principales interesados en erradicar este tipo de prácticas ilícitas, más desde el servicio público o la representación popular", le dijo el funcionario al legislador morenista.

La respuesta de Monreal Ávila fue inmediata: "no le acepto su reclamo, estamos haciendo nuestro trabajo. Como respetamos el suyo, también quisiéramos que nos respetaran el nuestro, y aquí las decisiones se toman por mayoría calificada o mayoría simple".

El líder de los senadores de Morena se comprometió a no permitir ninguna impunidad. "Porque usted tocó aquí el tema, mañana se reúne la Comisión; no va a haber impunidad. En el Congreso y en el Senado no vamos a proteger a nadie, absolutamente a nadie".

El intercambio de palabras fue en la vieja casona de Xicoténcatl, la antigua sede del Senado, donde se realizó el foro se-

mipresencial *Hacia los diez años de la Ley contra la Trata de Personas. Desafíos, Retos y Perspectiva.*

La semana pasada, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dejó fuera del periodo extraordinario de sesiones la votación para el desafuero de los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo, así como del fiscal de Morelos, Uriel Carmona. Antes, la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, reclamó también la decisión de la Comisión Permanente de no incluir en el extraordinario los desafueros de los legisladores.

Ricardo Monreal adelantó que este martes se reunirá la Comisión Permanente y analizará los casos de Saúl Huerta, Mauricio Toledo y Uriel Carmona. Tras la reunión se buscará convocar a un nuevo periodo extraordinario para proceder con los desafueros. "Tardaremos ocho, nueve días, para tratar este tema. Ley doy mi palabra. No se va a dar carpetazo a nadie".

En el foro también participó el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, quien señaló que la dependencia a su cargo tiene dos mil 131 reportes de operaciones inusuales en el sistema financiero relacionados con trata de personas, de los que 63 involucran a menores de edad.

La UIF ha bloqueado mil 447 cuentas vinculadas con los tratantes por un monto de 147 millones de pesos.

## SIN IMPUNIDAD

**MONREAL** respondió a Alejandro Encinas que no aceptaba su reclamo y se comprometió a no dejar el caso en la impunidad

## DESAFUERO

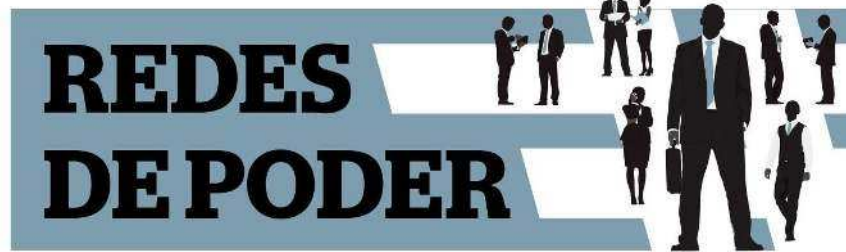
**LA COMISIÓN** Permanente dejó fuera del periodo extraordinario la votación para el desafuero de Saúl Huerta y Mauricio Toledo





**Monreal y Encinas** participaron en un foro sobre trata de personas





### Regreso a medias

El regreso oficial de los trabajadores de dependencias federales a las oficinas, el día de ayer, no estuvo exento de particularidades, y persistieron las dudas entre los burócratas. Aunque faltará conocer la información oficial, en distintas secretarías o sedes gubernamentales no acudieron todos los trabajadores que, en teoría, estaban convocados para reincorporarse este lunes, nos dicen. Además, a pesar de que era requisito presentar el comprobante de haber cumplido con el esquema de vacunación contra el **COVID-19** completo, se observó que en muchos lugares no se revisaba el cumplimiento. Persisten también dudas respecto a las pruebas para detectar **COVID-19**, pues no hay muchas claridad respecto a si estas serán realizadas en las mismas dependencias o será responsabilidad de cada trabajador. Parece que no nada más fue regresar por decreto.

### Tensión entre Encinas y Monreal

La exclusión de la votación para el desafuero del **diputado Saúl Huerta**, acusado de violación y abuso sexual, del periodo extraordinario aprobado por la **Comisión Permanente del Congreso de**

**la Unión** ocasionó un "choque" entre el subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas** y el coordinador de **Morena** en el **Senado, Ricardo Monreal**, durante el foro "**Hacia los 10 años de la Ley contra la Trata de personas**"; sin embargo, no es el primero entre los miembros de la **4T** por la de avances en el desafuero de **Huerta** y en especial de **Mauricio Toledo**, solo que esta vez se hicieron públicas. El día de mañana podría avanzarse en la negociación para convocar a otro periodo extraordinario y por fin desahogar estos pendientes, pero el presunto interés de proteger a Toledo ya ha causado muchas fricciones.

### Intocables

Mientras el gobernador michoacano **Silvano Aureoles** apenas parece estar retomando el pulso de la entidad tras su gira por **Estados Unidos**, los docentes del **SNTE** y la **CNTE** continúan, desde el sábado, con los bloqueos ferroviarios en **Uruapan** en protesta por los adeudos por parte del Gobierno estatal. Aunque exigen una reunión con **Aureoles**, el tema no parece ser del interés del mandatario, lo mismo que otras problemáticas que se viven en **Michoacán**.



**PERIODO EXTRAORDINARIO**

# Chocan Encinas y Monreal por Saúl Huerta

GABRIEL XANTOMILA

## El subsecretario de Gobernación le reprochó dejar de lado el desafuero del diputado acusado de violación

**E**l subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas, reclamó ayer al senador Ricardo Monreal que se haya excluido del periodo extraordinario de sesiones el desafuero del diputado Saúl Huerta Corona, acusado de violación y abuso sexual, lo cual, dijo, "envía una señal contradictoria y negativa".

"Nosotros debemos ser los principales interesados en erradicar este tipo de prácticas ilícitas, más desde el servicio público o la representación popular", le dijo el funcionario al legislador morenista.

La respuesta de Monreal Ávila fue inmediata: "no le acepto su reclamo, estamos haciendo nuestro trabajo. Como respetamos el suyo, también quisiéramos que nos respetaran el nuestro, y aquí las decisiones se toman por mayoría calificada o mayoría simple".

El líder de los senadores de Morena se comprometió a no permitir ninguna impunidad. "Porque usted tocó aquí el tema, mañana se reúne la Comisión; no va a haber impunidad. En el Congreso y en el Senado no vamos a proteger a nadie, absolutamente a nadie".

El intercambio de palabras fue en la vieja casona de Xicoténcatl, la antigua sede del Senado, donde se realizó el foro semipresencial *Hacia los diez años de la Ley contra la Trata de Personas. Desafíos, Retos y Perspectiva*.

La semana pasada, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dejó fuera del periodo extraordinario de sesiones la votación para el desafuero de los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo, así como del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Antes, la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, reclamó también la decisión de la Comisión Permanente de no incluir en el extraordinario los desafueros de los legisladores.

Ricardo Monreal adelantó que este martes se reunirá la Comisión Permanente y analizará los casos de Saúl Huerta, Mauricio Toledo y Uriel Carmona. Tras la reunión se buscará convocar a un nuevo periodo extraordinario para proceder con los desafueros. "Tardaremos ocho, nueve días, para tratar este tema. Ley doy mi palabra. No se va a dar carpetazo a nadie".

En el foro también participó el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, quien señaló que la dependencia a su cargo tiene dos mil 131 reportes de operaciones inusuales en el sistema financiero relacionados con trata de personas, de los que 63 involucran a menores de edad.

La UIF ha bloqueado mil 447 cuentas vinculadas con los tratantes por un monto de 147 millones de pesos.

## SIN IMPUNIDAD

**MONREAL** respondió a Alejandro Encinas que no aceptaba su reclamo y se comprometió a no dejar el caso en la impunidad

## DESAFUERO

**LA COMISIÓN** Permanente dejó fuera del periodo extraordinario la votación para el desafuero de Saúl Huerta y Mauricio Toledo



CUARTOSCURO



**Monreal y Encinas** participaron en un foro sobre trata de personas



## Suprema Corte resolverá este mes ampliación de mandato de Zaldívar

**RAÚL RAMÍREZ**

**D**e acuerdo con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), *Arturo Zaldívar, es probable que este mes se dé resolución a la controversia por ampliación de su mandato un par de años, derivada de la reforma al Poder Judicial emitida por el Congreso de la Unión.*

Durante la inauguración del segundo periodo de sesiones del máximo tribunal de la nación, el ministro presidente enfatizó que dar resolución a este asunto dará certeza a toda la ciudadanía.

*"Espero que este mes, tal como lo había acordado inicialmente este pleno, se resuelva el expediente relativo al artículo Décimo Tercero Transitorio de la reforma judicial. La pronta resolución de este asunto es fundamental para dar certeza a la ciudadanía y al propio Poder Judicial, sobre un tema que ha causado inquietud y que empaña la trascendencia de la reforma judicial",* declaró el ministro.

Con esta ceremonia presencial se marca el regreso de los ministros al pleno, quienes utilizaron cubrebocas, luego de año y medio de realizar sesiones virtuales, debido a la pandemia de Covid 19-Delta.

Durante su presentación, *el ministro presidente de la SCJN enfatizó su confianza en que el Poder Judicial a su cargo continuara mostrando autonomía e independencia, ante el contexto de polarización política y social que predomina en estos tiempos.*

*"El mundo parece dividido en bandos y los juzgadores solemos quedar atrapados en medio. En tiempos como estos, la independencia judicial es un valor del que todos buscan apropiarse. Entender su sentido a cabalidad y no desde la óptica de los distintos actores políticos y sociales, es fundamental para nuestra labor. Es en las razones plasmadas en las sentencias y no en el sentido de los fallos en donde se encuentra a independencia y desde donde debe valorarse por la sociedad",* proclamó el juzgador.

Posteriormente, el ministro procedió a listar los asuntos de mayor trascendencia que la SCJN resolverá durante la segunda mitad del año a favor del orden jurídico nacional.





# Los escenarios dicen adiós a Lilia Aragón

**La primera actriz falleció a los 82 años, participó en más de 30 películas y alrededor de 20 telenovelas**

**BELÉN ELIGIO**

El Sol de México

**L**a tarde de ayer, la Asociación Nacional de Actores dio a conocer el fallecimiento de Lilia Aragón, quien murió a los 82 años en su casa de Cuernavaca, por causas hasta el momento desconocidas. La institución dio la noticia en su cuenta de Twitter, y de inmediato sus colegas y fans reaccionaron con mensajes de cariño a ella y a su familia.

La primera actriz nació el 22 de septiembre de 1938 en Cuautla, Morelos. Realizó estudios de actuación en el INBA y una licenciatura en literatura y arte dramático en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, así como algunos semestres de derecho en la misma institución, pero sin titularse.

Inició su carrera formalmente en la actuación en 1964, participó en más de 30 cintas, entre las que destacan *Los recuerdos del porvenir*, *Veneno para las hadas*, *Ciudad sin ley* y *En las manos de Dios*.

En televisión tuvo una destacada actuación en más de 20 novelas, como la adaptación de *Angelitos negros*, *Cuando llega el amor*, *Por amar sin ley* y *Vencer el miedo*, que fue su último proyecto. Sus dos papeles más recordado fueron el de la malvada enfermera *Rosalía Mendoza*, en la versión original de *Cuna de lobos*, y el de *Rosaura* en *María Isabel*.

En teatro apareció en títulos como *Bodas de sangre*, *La casa de Bernarda Alba* y *Los monólogos de la vagina*. Fue galardonada con el Premio a la Mejor Coactuación por la Asociación Nacional de Críticos de

Teatro en 1988, y en 2016 recibió un reconocimiento especial a su trayectoria por parte de la Cámara Nacional de la Mujer.

Además de la actuación, se desempeñó como presidenta de la Asociación Nacional de Intérpretes de 1995 a 2001, fue Secretaria General del sindicato de la ANDA de 2006 a 2010; y entre 2004 y 2006 fue diputada suplente del Congreso de la Unión. Asimismo fue promotora de la lectura en los ciclos que realiza el Instituto Nacional de Bellas Artes en todo el país. A través de sus cargos en sindicatos defendió siempre los derechos de los actores.

Decenas de colegas como Erika Buenfil, Verónica Castro y Yolanda Ventura, externaron su pésame a través de las redes. "A Lilia Aragón siempre la recordaré por su clase, su gran cariño, su talento, su mirada, su voz, su sentido del humor y por ser una amiga entrañable de la familia", escribió Héctor Suárez Gomis en Twitter.

**Fue presidenta de la Asociación Nacional de Intérpretes de 1995 a 2001**



ADRIÁN VÁZQUEZ



**Inició su** carrera en la actuación en 1964



# Monreal pide respeto a tiempos del Congreso



## Monreal pide respeto a tiempos del Congreso

MIGUEL CELAYA

**E**l senador Ricardo Monreal Ávila afirmó que el Congreso no será "ningún muro de protección de nadie" y tampoco permitirá la impunidad, por lo que estimó que la próxima semana se convoque al periodo extraordinario para abordar los casos de los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo.

Durante la inauguración del foro "*Hacia los diez años de la ley contra la trata de personas, desafíos, retos y perspectivas*", el líder de Morena en el Senado respondió así al subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, quien lamentó que no se tratara el desafuero de Saúl Huerta en el pasado periodo extraordinario.

"No, no le acepto su reclamo, licenciado Alejandro Encinas. Son tiempos del Congreso. Le pediría simplemente su respeto. No vamos a permitir ninguna impunidad".

Monreal asentó que en el Congreso de la Unión los legisladores hacen lo que les corresponde, de acuerdo con sus tiempos. Así como respetamos su trabajo, le dijo a Encinas, "también quisiéramos que respetaran el nuestro".

El senador recordó al funcionario que las decisiones en el Poder Legislativo se toman por mayoría calificada o mayoría simple, y que para la próxima se esperan resultados sobre la declaratoria de procedencia de la acción penal en contra de los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo.



Pero también respecto de la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia, relacionada con el Fiscal General de Morelos, **Uriel Carmona Gándara**.

El legislador dio a conocer en una entrevista posterior que ya hay comunicación con los coordinadores para tratar este asunto. *"Espero que salga, al menos nosotros, en Morena, vamos a luchar porque así se haga."*

*"No queremos adelantar juicios ni prejuzgar a nadie, pero por esa razón no podemos permitir que se cuestionen las decisiones del Congreso, somos un poder a parte, un órgano autónomo y soberano y sólo los ciudadanos nos pueden reclamar, pero estamos intentando hacer las cosas bien",* expresó.

**Monreal Ávila** adelantó que este martes se reunirá la Primera Comisión de la Permanente, encuentro en el que se abordará la necesidad de convocar a la Cámara de Diputados a otro periodo extraordinario para que se declare en jurado de procedencia.

Posteriormente, el Pleno de la Comisión Permanente, de manera presencial, convocaría al Extraordinario. *"Espero que todos respalden las decisiones",* puntualizó **Monreal**.



# Partidos Políticos

## MUJERE LILIA ARAGÓN, A LOS 82 AÑOS

Durante 57 años, la actriz se destacó en teatro, cine y TV, y en la defensa de los derechos sindicales de su gremio. | A23



# Se apaga la villana Lilia Aragón

La actriz de *Cuna de lobos*, quien falleció ayer, es recordada por sus compañeros como una mujer fuerte y de ideas contundentes

Lilia Aragón fue una mujer elegante, imponente, con una mirada profunda que llegó a cualquiera que la viera en cine, teatro y televisión. Si bien estudió derecho, encontró su camino en el arte de actuar realizando infinidad de historias a lo largo de su vida, aunque siempre dijo que las villanas eran sus favoritas.

La actriz de telenovelas como *Cuna de lobos*, *María Isabel*, *Velo de novia* y películas como *Veneno para las hadas*, murió ayer a la edad de 82 años por problemas en el corazón.

Uno de sus proyectos más emblemáticos en teatro fue *Los monólogos de la vagina*, en el que trabajó por dos décadas. Gracias a este proyecto conoció al productor Morris Gilbert, con quien en 2019, poco antes de la pandemia, montó una función especial. En aquella ocasión, Gilbert le dedicó unas palabras:

“Siempre era muy fuerte, muy contundente y con una claridad enorme en cuanto a sus ideas y sus actitudes ante la vida y ante todo tenía un ideología muy clara, luchaba por lo que ella creía y sin duda fue una gran actriz, sobre todo un agente de teatro en el mayor sentido de la palabra, como los que ya no hay francamente”, expresó el productor.

La última vez que hablaron fue a mediados de junio pues, dice, tuvieron siempre una relación muy entrañable: “La recuerdo como mi camarada, mi cómplice, mi amiga y la gran actriz que era. Ni siquiera puedo creer que estemos hablando de ella en pasado, me parece incierto”.

Víctor Carpinteiro no había visto a su amiga Lilia en el último año, admite, en parte por la pandemia, de pronto, se dio cuenta que su amiga dejó de estar en comunicación.

“La admiré y la admiro como actriz, para mí es un referente en muchos sentidos por su trabajo artístico, como amiga tuvimos una relación estrecha, lo cual me hizo quererla y poder platicar de muchos temas con ella. La noticia me sacude”, expresa Carpinteiro.

Una de sus últimas apariciones en televisión fue con el productor José Alberto, *El Güero* Castro, en la telenovela *Por amar sin ley*.

“Fue una buena compañera, estupenda actriz, qué tristeza que se haya ido así de rápido, mis condolencias para su familia”, expresó.

### Actriz y funcionaria

Además de las pantallas, Aragón se desempeñó como diputada plurinominal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y fue presidenta de la ANDI (Asociación Nacional de Intérpretes) de 1995 a 2001.

En la Asociación Nacional de Actores fue Secretaria del Interior y el Exterior y luego fungió como secretaria general, antes de Silvia Pinal. En una entrevista con Mara Patricia Castañeda, señaló que ella fue la primera secretaria mujer, lo cual tuvo sus consecuencias:



“Ni a Silvia ni a mí nos han dejado en paz, a las mujeres no nos dejan en paz cuando tenemos puestos de dirección y de decisión, donde tienes que tomar decisiones que son importantes”, comentó Aragón.

Marco Treviño, de la Secretaría del Interior y Exterior de la ANDA, compartió: “Lamentamos el fallecimiento de Lilia, quien además fue secretaria general. En la ANDA la conocí como una sindicalista de lucha y convencida de lo que ella creía. Es una actriz con una trayectoria muy larga en cine, teatro y televisión, de una generación que dio grandes”.

Lilia nació el 22 de septiembre de 1938, en una familia de alguna manera, privilegiada, su abuelo era economista e interventor de rentas del estado, su padre abogado, mientras que su abuela tenía una carpa llamada La carpa ofelia, donde *Cantinflas* se dio a conocer. ● **Con información de Janet Mérida, Nicole Trejo y Araceli García**



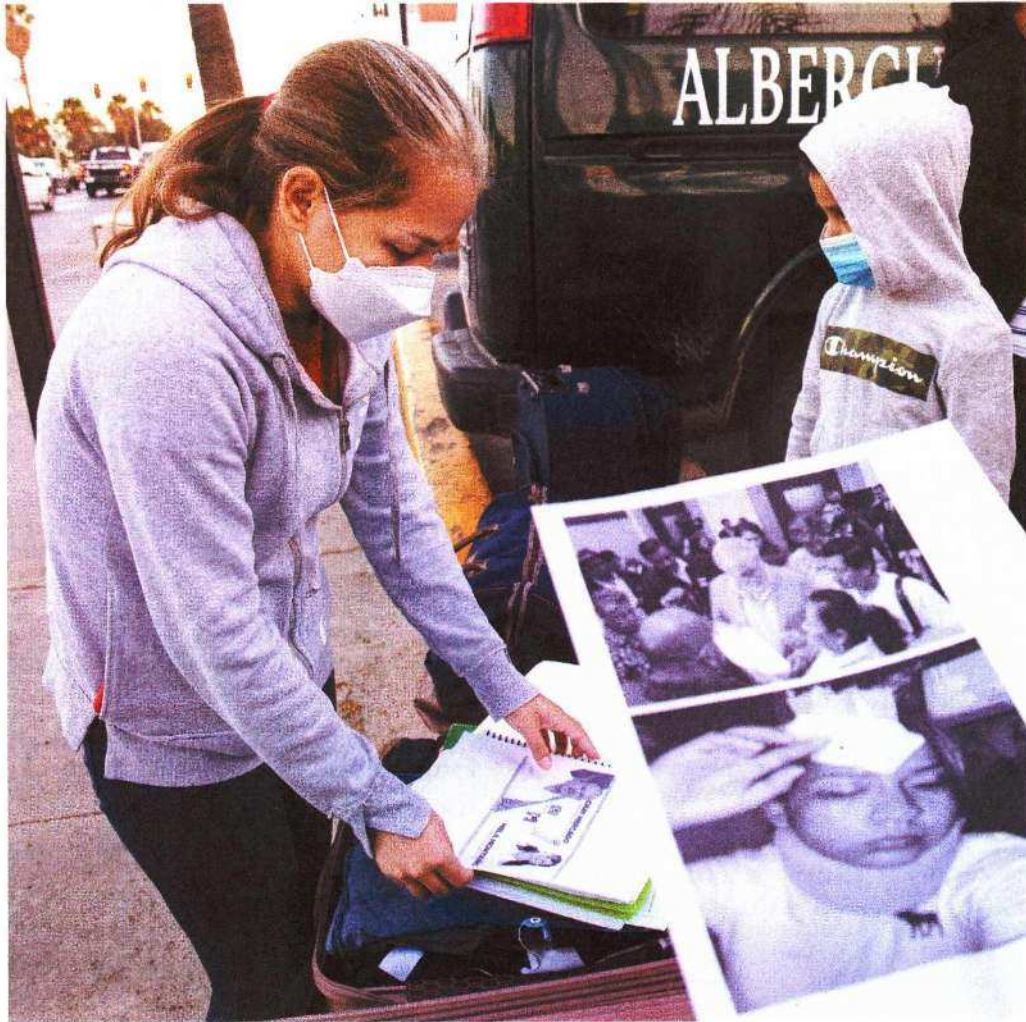
**La actriz, quien tenía 82 años, también se desempeñó en la política.**



IMAGEN DEL DÍA

## POR VIOLENCIA, SE REFUGIAN EN EU

**Tijuana.**— María y su hijo huyeron de Guerrero hace dos años. Su esposo, Eleazar Mercado Rodríguez, excandidato a la alcaldía de Coahuayutla, desapareció en febrero de 2019 y comenzaron las amenazas y los golpes por parte de grupos criminales. Ayer finalmente cruzó a Estados Unidos, donde seguirá su trámite de asilo. | **ESTADOS | A13**



ANIMEE MELO. EL UNIVERSAL

### HISTORIA DESPLAZAMIENTO FORZADO EN MÉXICO

# Tras amenazas, buscan iniciar de nuevo en EU

**María y su hijo dejaron Guerrero tras la desaparición de su esposo; vivieron en Tijuana dos años y ahora continuarán su trámite de asilo en el país del norte**





**GABRIELA MARTÍNEZ**

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

**T**ijuana.— A María se le escapan un par de lágrimas antes de partir del albergue al que llegó en Tijuana y en el que vivió las últimas semanas. En una maleta y una mochila guardó los recuerdos de la vida que alcanzó a rescatar antes de huir de Guerrero, luego de que en febrero de 2019 su esposo —ex-candidato a la alcaldía de Coahuayutla— fuera desaparecido.

En plena madrugada, María y su hijo se despiden de otros migrantes y desplazados. Apenas una brisa les acariciaba las mejillas cuando dejaron el refugio para ser entregados a personal del Instituto Nacional de Migración (INM). Los abrazos con el resto son casi eternos, se cubren todo el cuerpo porque saben que será la última vez que se verán.

Ella y el niño subieron a una camioneta con rumbo a las oficinas del INM, y una vez ahí, fueron conducidos —con otro grupo de solicitantes de asilo— hasta las inmediaciones del puerto fronterizo El Chaparral, donde fueron recibidos por personal de Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés). En territorio estadounidense esperarán completar su trámite de asilo.

María llegó a Tijuana hace casi dos años. Dejó la vida que tenía en Guerrero. En 2018 acompañó a su esposo Eleazar Mercado Rodríguez en su campaña por la alcaldía de Coahuayutla como abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Verde Ecologista. No ganó.

Eleazar quiso impugnar los resultados y en febrero de 2019 desapareció junto con otro candidato. Los cuerpos, dice María, no han sido encontrados.

La última vez que habló con él fue cuando salió rumbo a una reunión con un grupo de autodefensas en Chilpancingo. Todavía recuerda que alcanzó a decirle que había llegado bien. No hubo más.

Tras la desaparición, para María y su familia sólo hubo amenazas. Dice que de las autoridades no recibió protección ni justicia.

No había pasado mucho tiem-

po cuando un grupo armado ingresó a su casa y a ella, su hijo y madre les colocaron bolsas en la cabeza, los golpearon, y después de destruir su propiedad, les advirtieron no volver.

“Salgo de la fiscalía (donde denuncié), suena el teléfono y me advierten que saben todo... en dónde estoy, en qué hotel me quedo, con quién vengo... qué dije en la fiscalía... Yo, aterrada, lo primero que hice fue irme, nos escapamos”, recuerda.

Huyeron, nunca regresaron. Llegaron a Tijuana en 2019, la primera vez al albergue Agape Mi-

sión Mundial, un espacio enclavado en la zona suroeste de la ciudad, que recibe a cientos de migrantes en tránsito o que fueron expulsados de Estados Unidos.

Su director, Albert Rivera, ha perdido la cuenta de la cantidad de mexicanos que dejan sus tierras para sobrevivir. Como María, son desplazados de la violencia de los cárteles que mantienen el control de los sitios en donde vivían.

“Cuando María llegó tuvo miedo de comentarnos su caso. Estuvo en varios albergues, pero ha-

ce poco regresó y ahí fue cuando nos contó todo lo que vivió. Nos movimos inmediatamente para tratar de ayudarla, y hoy, por fin vemos que podrá reiniciar su vida”, dijo el pastor.

Todavía antes de ser entregados a las autoridades estadounidenses, María y su hijo observaban las fotografías que cargan con ellos. No eran imágenes de la familia, eran aquellas que reflejaban las marcas de la violencia salvaje que vivieron en Guerrero. Las guardaban con cuidado en las maletas, junto a los documentos de las denuncias.

Ambos, parados en las oficinas de INM en Tijuana, se miraban y en silencio acomodaban cada una de las pruebas que les permitirán comenzar desde cero. Poco antes de las siete horas dejaron el territorio mexicano. ●

## 2018

AÑO EN EL QUE

Eleazar Mercado Rodríguez buscó la alcaldía de Coahuayutla, Guerrero.





AMEE MELD. EL UNIVERSAL

**María y su hijo afuera de las oficinas de INM en Tijuana. Llevan consigo cada una de las pruebas de que su vida peligra en México. Poco antes de las siete horas emprendieron su viaje a Estados Unidos.**



# Encinas y Monreal chocan; desafuero de Huerta, la razón

## Subsecretario reprocha que periodo extra no considere ese tema; senador le pide respetar tiempos legislativos

VÍCTOR GAMBOA

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas Rodríguez, y el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, chocaron posturas por el desafuero del diputado federal de Morena, Benjamín Saúl Huerta, acusado de violación y abuso sexual contra un menor de edad.

El funcionario reprochó al Congreso que no se haya incluido en el periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados el desafuero del legislador de Morena, y advirtió que con ello se envía un mensaje muy negativo a la sociedad, que exige justicia y combatir la impunidad.

En la inauguración del foro *Hacia los diez años de la Ley contra la Trata de Personas, desafíos, retos y perspectivas*, realizado en la antigua sede del Senado de la República, al que asistió también el coordinador de los senadores de Morena, Encinas Rodríguez reclamó que las autoridades y los legisladores deberían ser los más interesados en combatir esas conductas delictivas.

“Es necesario que el Congreso adopte medidas firmes. Lo digo con todo respeto: lamentamos mucho el que se haya excluido del periodo extraordinario de se-

siones el asunto del desafuero del

diputado Saúl Huerta Corona, acusado de violación y abuso sexual, lo cual envía una señal contradictoria muy negativa, porque nosotros debemos ser los principales interesados en erradicar este tipo de prácticas ilícitas, más desde el servicio público o la representación popular”, reclamó el subsecretario.

En respuesta, el senador Monreal Ávila exigió a Encinas respeto a los tiempos y el trabajo legislativo, al tiempo de garantizar que no habrá impunidad ni se protegerá a nadie que haya cometido algún delito, aunque aclaró que el Poder Legislativo cuida la ley y la presunción de inocencia, y actúa en consecuencia.

“No, no le acepto su reclamo, licenciado Alejandro Encinas. Son tiempos del Congreso; le pediría simplemente su respeto. No vamos a permitir ninguna impunidad (...) le doy mi palabra: no se va a dar carpetazo a nadie, por eso no le acepto su reclamo, estamos haciendo nuestro trabajo; como respetamos el suyo, también quisiéramos que nos respetaran el nuestro, y aquí las decisiones se toman por mayoría calificada o mayoría simple (...) En el Senado no vamos a proteger a nadie, absolutamente a nadie”, enfatizó el coordinador de los senadores de Morena.

Monreal Ávila anunció que este martes 3 de agosto se reunirá la

Primera Comisión de la Permanente para desahogar el dictamen sobre el desafuero de los diputados federales Saúl Huerta, de Morena, y Mauricio Toledo, del Partido del Trabajo (PT), así como el caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Se espera que el dictamen aprobado sea enviado al pleno de la Comisión Permanente para que sea sometido a discusión y votación el próximo lunes 9 de agosto, con lo que se espera que se convoque a un segundo periodo extraordinario de sesiones entre el 11 y el 13 de agosto para que el pleno de la Cámara de Diputados se erija en jurado de procedencia.

“Morena —dijo Monreal— va a acompañar en todos los trámites las decisiones pertinentes en beneficio de la justicia para que nadie quede impune”. ●



## EL CHOQUE SE DIO EN LA ANTIGUA SEDE DEL SENADO

Foto: Instagram / @alejandroencinas

Foto: Instagram / @alejandroencinas

**El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas (izq.) y el senador Ricardo Monreal (der.)**



"Lamentamos mucho el que se haya excluido del periodo extraordinario de sesiones el asunto del desafuero del diputado Saúl Huerta"



"No vamos a permitir ninguna impunidad (...) le doy mi palabra: no se va a dar carpe-tazo, por eso no le acepto su reclamo [licenciado Encinas]"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**norena**

Saúl Huerta es acusado de abuso sexual de menores.



# Gobernadora electa de BC se acerca a los Hank

TIJUANA, BC

Con la toma de posesión de los diputados del nuevo Congreso local, el fin de semana se inició la transición de poderes en Baja California, pero también el distanciamiento de la gobernadora electa, Marina del Pilar Ávila, del mandatario Jaime Bonilla y la "reconciliación" de la próxima administración con el hankismo, que Marina selló en una fotografía con Juan Carlos Hank Krauss en las primeras horas del domingo. El hijo del dueño del grupo Caliente será regidor en Tijuana, bajo las siglas del Partido Encuentro Solidario (PES), donde los ex priistas de la entidad se aglutinaron.

Fue al final de la instalación de la 24 Legislatura de Baja California cuando la gobernadora electa anunció que intentará echar atrás la municipalización de las comisiones de agua, última reforma legal que Bonilla envió al Congreso anterior y que se aprobó con apenas 13 votos porque una parte de los diputados morenistas escucharon a la gobernadora electa, quien les pidió que la rechazaran.

Los diputados de Morena afines a ella que votaron en contra de la propuesta bonillista ya habían firmado un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación que enviaron por correo certificado unas horas antes de que concluyera su encargo.

En Baja California las comisiones de agua, una por cada municipio, salvo Tijuana, que incluía el conurbado Playas de Rosarito, eran controladas por el gobierno del estado y sus presupuestos eran casi siempre superiores a los de los propios municipios. Durante las administraciones panistas se convirtieron en cajas chicas de la clase política y desde sus oficinas se apoyó a candidatos a alcaldes y gobernadores.

Jaime Bonilla inició una transformación que primero lo llevó a cobrar a los grandes deudores, entre ellos grupos empresariales. El aeropuerto de Tijuana, la cervecera Heineken y el Grupo Caliente, de Jorge Hank Rhon, tuvieron que pagar más de 30 millones de pesos cada uno, aunque han anunciado que ganarán litigios al gobierno y recuperarán su dinero.

La municipalización del agua fue la última reforma que el Congreso saliente aprobó al gobernador Jaime Bonilla Valdez.

La gobernadora electa consideró que "existen muchas posibilidades que la reforma se caiga por las formas, los momentos. No se cumplieron los términos procesales del trámite parlamentario y hay algunas inconsistencias. No se cumple el 115 constitucional, entre otras cosas", precisó.

El secretario general de gobierno de Bonilla, Amador Rodríguez Lozano, señaló que la actual administración termina el último día de octubre y no tenía por qué pedir permiso a la próxima para proponer cambios en el Congreso.

La transición en el Congreso sirvió no sólo para marcar distancia con Bonilla. La gobernadora electa se fotografió con las cabezas visibles del hankismo: el dirigente estatal del PES, el ex priista Benjamín Gómez, y el próximo regidor de Tijuana, Juan Carlos Hank Krauss, hijo de Jorge Hank Rhon y enemigo político de Bonilla.

La imagen de los tres abrazados en el Congreso fue acompañada por un comunicado del PES, en el cual señala que en ese partido "estamos conscientes del mandato que nos dieron los ciudadanos. Seremos una oposición responsable" que trabajará por la "reconciliación" de Baja California.

El enfrentamiento entre Hank y Bonilla durante los dos años recientes llegó a tener tintes de vodevil. Bonilla cobró un adeudo de 36 millones de pesos a Grupo Caliente, confiscó máquinas tragamonedas en uno de sus casinos y hasta mostró fotografías del empresario con barba de varios días y preguntaba a sus seguidores: "¿Cuál es el que parece loco de los dos?" Hank, por su parte, empezó a llamar al mandatario "el loquito".

Mireya Cuéllar /

La Jornada Baja California





▲ Luego de algunos desencuentros con el gobernador Jaime Bonilla, la gobernadora electa de Baja California, la morenista Marina del Pilar Ávila, se acercó a la familia del empresario Carlos Hank Rhon y se tomó una foto con Juan Carlos Hank Krauss (izquierda), hijo del dueño de Grupo Caliente, durante una reunión en el Congreso local. Foto tomada de las redes sociales del partido Encuentro Social, con información de Mireya Cuéllar/ *La Jornada Baja California*



# Fallece por Covid-19 el alcalde de Malinalco

## DE LOS CORRESPONSALES

Juan Antonio Mendoza, alcalde electo de Malinalco, estado de México, pereció este lunes por Covid-19, dio a conocer el ex diputado priista Ignacio Beltrán.

El suplente de Mendoza, Juan Leonárdez, encabezará el ayuntamiento a partir del próximo primero de enero.

Mendoza, militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante muchos años, fue postulado por el Partido Verde Ecologista de México a la presidencia municipal de Malinalco para las elecciones de junio pasado, en las cuales venció al perredista Roberto Cabañas, quien pretendió reelegirse por la coalición que el PRI formó con los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática.

En tanto, el edil suplente de Ruiz, Nayarit, el panista Joao Antonio Torres, informó ayer que contrajo coronavirus y se aisló.

La también panista María Eugenia Campos, gobernadora electa de Chihuahua, quien notificó el domingo que estaba infectada de SARS-CoV-2, comunicó que fue internada en una clínica privada.

La Secretaría de Salud estatal confirmó este lunes 26 contagios de Covid-19, con los cuales suma 73 mil 130 durante la pandemia, e indicó que la cifra de decesos se mantuvo en 7 mil 700.

## Hospitales de Puerto Vallarta, saturados

El gobierno de Jalisco dio a conocer que debido a la saturación de hospitales en Puerto Vallarta se acondicionó el Centro de Desarrollo Comunitario de la delegación municipal Ixtapa para atender a aquejados de SARS-CoV-2.

Asimismo, la dirección de servicios médicos municipales de Nuevo Laredo, Tamaulipas, expuso que el número de enfermos de Covid-19 en la demarcación se duplicó durante los siete días recientes. Acotó que el hospital general de la localidad alojaba a nueve contagiados la semana pasada y ayer tenía 18.

Añadió que el Instituto Mexicano del Seguro Social ha mantenido ocupadas durante los últimos 15 días sus 20 camas destinadas a pacientes de coronavirus en la localidad.

Igualmente, la Secretaría de Salud de San Luis Potosí corroboró siete decesos por SARS-CoV-2, con los que suman 5 mil 761 en la entidad durante la crisis sanitaria, y 70 mil 679 infectados.

Destacó que entre el 18 y el 24 de julio pasados avaló en promedio 178 contagios diarios, y la semana del 25 de julio al primero de agosto la cifra se disparó a una media de 338 contagiados al día.

**Israel Dávila, Silvia Chávez, Jesús Estrada, Rubén Villalpando, Myriam Navarro, Javier Santos, Carlos Figueroa y Vicente Juárez**



# ¿Quiénes suenan para coordinar bancadas? #CongresoNL

**POR JESÚS PADILLA**

jesus.padilla@reporteindigo.com

**S**e perfila que en la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso local haya seis bancadas con igual número de coordinadores, por lo que ya se comienzan a mencionar algunos nombres.

En los comicios electorales del 6 de junio, el Partido Acción Nacional (PAN) ganó 15 diputaciones locales; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) 14; Movimiento Ciudadano (MC) obtuvo seis y siete la coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León", de las cuales tres son de Morena, dos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y dos más de Nueva Alianza.

Quien estará al frente del grupo legislativo tricolor es Heriberto Treviño, exdirigente local de este partido y quien llegó a la curul por la vía plurinominal.

"Esta tarde, las y los diputados locales electos del PRI eligieron a Heriberto Treviño Cantú como próximo coordinador de la banca-

da priista en el Congreso", dijo en un mensaje el presidente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno.

El resto de los partidos aún no oficializa quien será el coordinador. Pero ya han comenzado a mencionar algunos nombres.

Esta legislatura se caracterizará por la experiencia de los diputados electos en la función pública. Un total de 36 de 42 diputadas y dipu-

tados tiene experiencia en alcaldías y legislación, pues algunos se reeligieron. Esto podría facilitarles el llegar a acuerdos o consensos para transitar reformas e impulsar nuevas leyes.

## Disyuntiva albiazul

El PAN está en una encrucijada para definir al coordinador de la

bancada albiazul en la próxima legislatura del Congreso local. La decisión será tomada por los principales liderazgos que manejan este partido.

Se trata del alcalde nicolaíta Zeferino Salgado, cabeza visible del grupo San Nicolás, Raúl Gracia y el grupo Santa Catarina del diputado federal Víctor Pérez.

En la actual legislatura, el dipu-

tado panista, Carlos de la Fuente, es quien lidera la bancada. Puede ser que se mantenga en su cargo como coordinador ya que logró su reelección en el Distrito 11.

Mauro Guerra también podría ser coordinador de la bancada del PAN. Sin embargo, como dirigente estatal de este partido no logró recuperar el municipio de San Pedro, que por décadas estuvo pintado de azul. Tampoco dio buenos resultados en alcaldías como Monterrey y Guadalupe.

## Waldo para Morena

Waldo Fernández, quien fue registrado como diputado plurinominal, se perfila para ser el coordinador de la bancada de Morena en la próxima legislatura.

Fernández estuvo en la campaña de la ex candidata Clara Luz Flores para la gubernatura, fue diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y titular de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

Waldo tendrá la tarea de defender la agenda del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y posicionar al partido, pues los actuales diputados no lo lograron.

Por otra parte, María del Consuelo Gálvez, quien participó como candidata a la diputación por el Distrito 21 en Escobedo mediante la coalición "Juntos





Haremos Historia”, llegará al Congreso bajo las siglas de Nueva Alianza y será la coordinadora de la bancada. Mientras que, en el PVEM, Raúl Lozano será el coordinador.

### La disputa en MC

La coordinación de la bancada de MC en la próxima legislatura del Congreso local está en disputa. Existen tres candidatos de diferentes corrientes que buscan liderar a los legisladores naranjas.

Por una parte, la coordinadora Tabita Ortiz, cercana a Luis Donaldo Colosio Riojas en la actual legislatura, quien ahora es alcalde electo de Monterrey. Ella busca repetir en su cargo liderando a los diputados

También se ha mencionado al diputado electo Eduardo Gaona, quien es muy cercano al gobernador electo, Samuel García, y también tiene posibilidades de ser el coordinador de la bancada.

También Sandra Pámanes está en lista para ser la coordinadora.

### La emecista Tabita Ortiz y el panista Carlos de la Fuente buscarán seguir liderando sus grupos legislativos

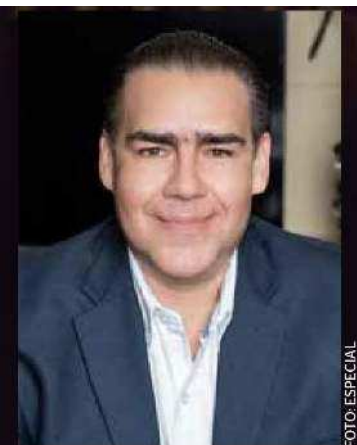


FOTO: ESPECIAL

**Herlberto Treviño** será el coordinador de la bancada del PRI.

# A menos de un mes de que comience la Septuagésima Sexta Legislatura ya se escuchan algunos nombres de las y los coordinadores de las seis bancadas en el Congreso de Nuevo León



## Fallece a los 82 años de edad

# Adiós a la primera actriz

## Lilia Aragón; deja un legado en cine, teatro y tv

\*\*\* La primera actriz logró una destacada trayectoria de 55 años

A los 82 años de edad falleció la actriz Lilia Aragón del Rivero, así lo dio a conocer la Asociación Nacional de Actores, de donde ella fue la secretaria general del sindicato entre 2006 y 2010.

Aunque no se dieron a conocer las causas de su muerte, la primera actriz tenía problemas digestivos y todo parece indicar que murió en su casa de Cuernavaca, Morelos.

Con una trayectoria artística de 55 años, Lilia Aragón participó en numerosas producciones de cine, teatro y televisión. Fue una gran promotora de la lectura en los ciclos que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Participó en un sinnfin de telenovelas mexicanas de Televisa. Su primera aparición en una de ellas fue en 1970 con "El Mariachi", al lado de José Alonso y Sylvia Pasquel. Entre sus participaciones en el género también destacan "Abrázame muy fuerte", "Rosa salvaje", "Cuna de lobos" y "Hasta el fin del mundo", siendo su último trabajo en la pantalla el melodrama "Vencer el miedo", en 2020; y en 2019 participó en el capítulo "Si una puerta se cierra, una ventana se abre" del unitario "Como dice el dicho".

Nacida en Cuautla Morelos

el 22 de septiembre de 1938, Lilia desarrolló una carrera cimentada en las tablas teatrales, pero no fue sino en la cadena televisora donde logró una gran popularidad por sus actuaciones en otras historias como Angelitos negros, de 1970, "Pueblo chico, infierno grande", de 1997; Rubí, de 2004 y la nueva versión de "Simplemente María", en 2016.

En cine también tuvo recordadas participaciones en decenas de películas, entre ellas "Los recuerdos del porvenir", de 1964; "La mujer perfecta", en 1977; "Veneno para las hadas", de 1984 y "Ciudad sin ley", de 1990, entre otras.

Lilia Aragón también tuvo un interés en la política, siendo diputada suplente de Elba Esther Gordillo en la LIX Legislatura, del 29 de agosto de 2003 al 31 de agosto de 2006 por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Además, colaboró como guionista en diferentes historietas de Editorial Posada como "Duda", de 1971 y "Profesor Planeta", de 1974.

Entre sus aficiones destacó el coleccionismo de antigüedades, mismas que atesoraba en la casona que construyó junto a su fallecido esposo Guillermo Mendizábal

Lizalde, edificación que "en aquel entonces era un cerro y formaba parte de un desarrollo inmobiliario, muy lejos de la Ciudad de México", contó a TVNNotas en 2011.

"Siempre me han gustado (las antigüedades), porque tienen una historia que contar. Hay muebles, candiles, lacas, lámparas, cuadros y retablos de los siglos 18 y 19. No pienses que son caros, en verdad, muchos me los he encontrado en mal estado, durante mis viajes a distintos países, y las he mandado restaurar con artesanos y especialistas, pues debo tenerlos bien", contó entonces a la publicación.

Aunque a lo largo de su trayectoria pudo demostrar su talento en distintas facetas y géneros, como el drama y la comedia, la actriz reconoció que el papel "de villana" es el que más disfrutaba encarnar, por el reto actoral y la fijación en la mente de su público. "Afortunadamente siempre me han buscado para papeles fuertes, no por nada



me llaman 'la mala', y me gusta que sea así, porque es divertido el que digan: 'Quién hace la malvada, la mala, la fuerte' y responden: 'Pues hablemle a Lilia', (risas)", contó en 2010.



Aunque no se dieron a conocer las causas de su muerte, la primera actriz tenía problemas digestivos y todo parece indicar que murió en su casa de Cuernavaca, Morelos.



Lilia Aragón participó en un sinnfin de telenovelas mexicanas de Televisa. Su primera aparición en una de ellas fue en 1970 con "El Mariachi", al lado de José Alonso y Sylvia Pasquel.



Lilia Aragón también tuvo un interés en la política, siendo diputada suplente de Elba Esther Gordillo en la LIX Legislatura, del 29 de agosto de 2003 al 31 de agosto de



La artista nacida en Cuautla, Morelos, el 22 de septiembre de 1938, trascendió en el medio del espectáculo por su trabajo en cine, teatro y televisión.





## ¿EL PODER TRAS EL TRONO?

Ahora que el llamado “**Grupo Coparmex**” comandado por **Pablo Lemus Navarro** se ha consolidado al interior del partido **Movimiento Ciudadano (MC Jalisco)**, comienzan a surgir versiones de que el verdadero poder en esa ala emecista lo ejerce, nada menos, que el empresario **Juan Arturo Covarrubias Valenzuela**, dueño de la agencia automotriz **Motormexa**.

**Lemus Navarro** es actualmente alcalde con licencia de **Zapopan** y futuro alcalde de **Guadalajara**, y a la fecha es el mejor posicionado para ser el candidato de **MC Jalisco** para contender por la gubernatura del estado en el año **2024**, por lo cual, dicen, quien está de plácemes, aunque tras bambalinas, es el propio **Covarrubias Valenzuela**.

La ascendencia política del empresario automotriz no se limita solo a **Pablo Lemus**, nos cuentan, sino también a **Juan José Frangie Saade**, alcalde electo de **Zapopan**, uno de los municipios más importantes no solo de **Jalisco** sino del país; los tres, por cierto, comparten el antecedente de haber sido dirigentes de **Coparmex** en el estado.

Los vínculos de **Covarrubias Valenzuela** con la clase política de **Jalisco** siempre han sido estrechos. Habrá que ver, pues, cómo evoluciona la relación de este empresario con **Lemus Navarro**, y si este decide en algún momento emanciparse de su influencia; dado el poder político que ha adquirido el alcalde con licencia en las últimas fechas y el futuro político que parece aguardarle. Lo que ocurra entre ellos dos podría tener repercusiones para la vida política de todo el estado.

### VERIFICACIÓN CUESTA ARRIBA

El Gobierno de **Jalisco** inició ayer el programa de verificación vehicular obligatoria para los

automóviles que circulan en el **Área Metropolitana de Guadalajara**, pero de momento la implementación aún enfrenta algunos contratiempos. Varios automovilistas reportaron que por más que lo intentaron no pudieron sacar cita ni en agosto ni en septiembre. De acuerdo con la **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial** el problema fue que se saturó el sistema, pero la realidad es que solamente se habilitaron tres centros de verificación para los más de 170 mil autos con terminación de placa siete que deben de ser verificados, es decir, cada uno de los centros deberá de verificar alrededor de mil autos por día. Suena a misión imposible.





**Pablo Lemus Navarro**, alcalde electo de Guadalajara.



## Fallece Lilia Aragón a los 82 años

La actriz y política mexicana Lilia Aragón murió ayer a los 82 años, según informó la Asociación Nacional de Actores (Anda), de la cual fuera su dirigente de 2006-2010, además de ser diputada plurinominal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de 2004 a 2006. (EFE)



Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Acusa Gobernadora electa de BC exclusión**

# Ávila: Bonilla no me consultó iniciativas

ALINE CORPUS

**Crítica morenista a correligionario modificaciones 'a bote pronto'**

MEXICALI.- Marina del Pilar Ávila, Gobernadora electa de Baja California, lamentó que el actual Mandatario Jaime Bonilla no la haya tomado en cuenta para presentar iniciativas que trascienden su Administración en temas torales, como la hacienda pública, la municipalización de los órganos del agua, la ampliación de la titularidad en la Fiscalía estatal e, incluso, hasta detalles del proceso de transición.

En entrevista, Ávila indicó que no sólo está en desacuerdo con los temas que Bonilla presentó al Congreso en días pasados, sino con la forma y el momento, para implementarlos de manera "exprés", ante el cambio de Gobierno del 1 de noviembre.

La morenista indicó que solicitó al Secretario de Gobierno, Amador Rodríguez, la lista de iniciativas pendientes en el Congreso, pero no le notificaron de ninguna de las presentadas.

Bonilla únicamente alcanzó a enviar y a aprobar, con la Legislatura que ter-

minó su periodo el domingo, el proyecto para la municipalización de los órganos del servicio de agua potable, que le quitaría al presupuesto de ingresos estatal alrededor de 6 mil millones de pesos.

"Me hubiera encantado estar enterada de la presen-

tación de esta iniciativa, me enteré a través de los medios de comunicación", reconoció.

"Un viernes, la iniciativa se presentó de 'bote pronto', ya para el fin de semana, y pues de manera exprés tuvo el análisis de los diputados que convocaron a la Comisión de Asuntos de Energía y Asuntos Hidráulicos", agregó.

La Gobernadora electa acusó que no se cumplió con los términos constitucionales, debido a que las cámaras de

video de los diputados no estaban encendidas al momento de la votación y no existía quorum legal.

Su correligionario también presentaría reformas para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) del Estado tuviera un director por siete años y fuera autónomo, y para que la transición sólo fuera durante 60 días y no 90, como lo establece la actual ley, iniciativas de las cuales sí conoció Ávila.

También supo de la intención de Bonilla por dejar a su compadre, Guillermo Ruíz como Fiscal General, por nueve años.

"Son temas que le competen al Gobierno entrante, además de que no son los tiempos para hacer ese tipo

de modificaciones y hay una tendencia nacional a que las fiscalías no duren esa temporalidad", expresó.

"Hay que hacer reforma en cuanto a modificar la duración a cuatro años con posibilidad de ratificación de otros cuatro. A nosotros nos sorprendió esta iniciativa".

La morenista aclaró que aún estando en funciones, algunos diputados de la pasada Legislatura solicitaron una acción de inconstitucionalidad por el tema del agua, el 31 de julio.

"Es una acción de inconstitucionalidad presentada por varios diputados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, varios Ayuntamientos están en la revisión de lo mismo".







■ La Gobernadora electa de Baja California, Marina del Pilar Ávila, y el Mandatario Jaime Bonilla celebraron ayer la primera reunión del Comité de Transición.



# Presenta Cabeza de Vaca recurso ante la Corte

## Interpone controversia constitucional contra orden de aprehensión por lavado de dinero

**DIANA LASTIRI**

El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, presentó una controversia constitucional contra la orden para capturarlo emitida por un juez federal en el Estado de México por delincuencia organizada y lavado de dinero.

En la controversia constitucional, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el gobernador también impugnó la solicitud de captura realizada en su contra por la Fiscalía General de la República (FGR).

La controversia no ha sido admitida por la Suprema Corte debido a que la Comisión de Receso del pleno solicitó a García Cabeza de Vaca realizar diversas precisiones en su demanda.

“Toda vez que el promovente señala que el 29 de junio del presente año se hizo del conocimiento público a través de ciertas noticias de la orden de aprehensión girada en su contra, y al mismo tiempo indica que conoció que el 20 de mayo anterior el Congreso de Tamaulipas promovió controversia constitucional en contra de dicha orden; previamente a decidir lo que en derecho proceda respecto a la interposición de la demanda se previene al gobernador de Tamaulipas para que dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación de este acuerdo, señale, bajo protesta de decir verdad, la fecha en que tuvo conocimiento del acto reclamado”, señaló la comisión.

Si el gobernador de Tamaulipas no desahoga el requerimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el término concedido, su demanda de controversia constitucional no será admitida. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**El gobernador también impugnó la orden de captura de la FGR.**



# Van contra plazos para abortar tras violación

## Víctima decidirá cuándo interrumpir su embarazo, explica morenista

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada morenista Lorena Villavicencio Ayala propuso reformar el artículo 333 del Código Penal Federal, para que las mujeres que resulten embarazadas, producto de un abuso sexual, puedan abortar en el momento que ellas decidan, “sin importar el tiempo de gestación”.

En la exposición de motivos, la iniciativa señala que actualmente el Código Penal Federal permite realizar dicha práctica cuando el embarazo sea resultado de una violación “sin especificar mayor condición”.

Por ese motivo, la propuesta tiene el objetivo de precisar con claridad que “para ejercer dicho derecho no existirá plazo alguno” y que “es decisión de la víctima llevar a cabo tal procedimiento a pesar de que éste exceda del tiempo razonable para practicarse sin peligro para la mujer”.

La Ciudad de México es una de las entidades donde sí se ha legislado al respecto, donde se permite abortar de manera legal hasta las 12 semanas, mientras que en casos de abuso se-

xual se puede hacer hasta las 20 semanas, lo equivalente a cinco meses.

Con la propuesta de la legisladora guinda, una mujer podría solicitar deshacerse del feto incluso días antes del parto.

“En el caso en que la salud de la víctima pudiera estar en peligro por la práctica del procedimiento, ésta deberá ser informada de ello, y en su caso, será su decisión si el procedimiento se lleva o no a

cabo. En el caso de menores e incapaces, dicha decisión deberá ser firmada por el tutor”, aclara el dictamen.

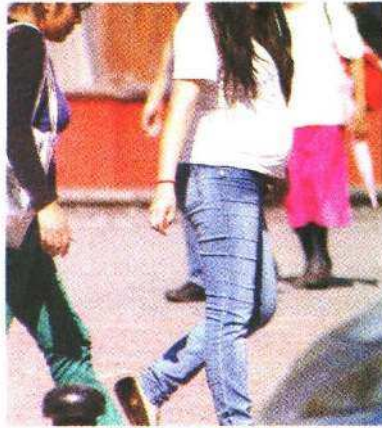
Lorena Villavicencio destacó que es necesario que el texto federal sea coherente con la resolución de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que resolvió por unanimidad de votos el amparo en revisión 438/2020, por un caso de Chiapas, en el que se negó el procedimiento a una mujer con parálisis cerebral severa, que fue violada, por exceder 90 días después de la concepción, establecidos en el artículo 181 del Código Penal de esa entidad.

La Corte consideró “que la limitación temporal prevista

en la ley implica un total desconocimiento de la dignidad humana y del libre desarrollo de la personalidad de las mujeres gestantes, cuyo embarazo no es producto de una decisión libre y consentida, sino de conductas arbitrarias y violentas que desconocen su carácter de sujeto autónomo, y que por lo mismo se trata de conductas que se encuentran tipificadas penalmente y son reprochables por el Estado”, subrayó.

La propuesta de la legisladora fue turnada a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la de Igualdad de Género, para opinión. ●





ARCHIVO EL UNIVERSAL

**En casos de abuso sexual, en la CDMX las mujeres pueden abortar hasta los 5 meses.**



## ¿Una consulta sin ciudadanos?

**ALBERTO AZIZ NASSIF**

**D**esde hace tiempo la democracia representativa muestra insuficiencias graves, sobre todo por la distancia y desconexión entre representantes y representados. En los últimos años el malestar democrático ha generado una crisis, no de ruptura tipo golpe de Estado, sino como una enfermedad interna que polariza, destruye valores y procedimientos, como sucedió con Trump y Bolsonaro. Los movimientos sociales, que en los últimos tiempos han tomado la calle en América Latina, han expresado las fallas de la democracia representativa, como sucedió en Chile.

Los mecanismos de la democracia directa, los plebiscitos y las consultas, son complementarios de la representación. Por primera vez se llevó a cabo una consulta con todas las de la ley (legal y legítima), pero el proceso estuvo muy accidentado. Es positivo que haya mecanismos directos de participación, pero es una lástima que el instrumento haya estado tan mal diseñado. La pregunta original para juzgar a los expresidentes, (Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña), fue modificada por la SCJN y quedó como un trabalenguas cantinflesco. Fue una pregunta plagada de ambigüedades, inentendible en los niveles de responsabilidad, los tiempos y las consecuencias. Era un instrumento sin posibilidad de pasar a las acciones, por esa razón la 4T y el morenismo manejaron la consulta con el sentido de la pregunta original, como un juicio a los expresidentes, pero no convencieron a la sociedad.

Para ser vinculante se necesitaba el voto del 40% de la lista nominal. Participó un poco más del 7%; y el resultado fue un 97% por el Sí y un 1.5% por el No. Además de una pregunta inservible, fue una consulta sin ciudadanos.

¿Cómo se hubiera canalizado un resultado vinculante con esta consulta? Una de las críticas más importantes que se hicieron para desanimar a la participación ciudadana fue que "la ley no se consulta". En el caso de un resultado vinculante habría sido prácticamente imposible conectarlo con acciones de justicia.

Diversas organizaciones de la sociedad civil han planteado que lo que sigue ahora es construir una comisión de la verdad. Si se piensa en que la consulta tuvo la lógica de romper con la impunidad y hacerle justicia a las víctimas, la propuesta cobra mucho sentido. En nuestro país los abusos de la autoridad, las matanzas y la represión, siempre han quedado como expedientes abiertos, sin justicia, con los responsables protegidos y en la impunidad. Así, seguimos con el movimiento del 68 y la consigna de que: "el 2 de

octubre no se olvida". Tampoco se olvidan la guerra sucia de los años 70, Tlatlaya, Ayotzinapa y muchos otros casos. La pregunta original tenía sentido porque apuntaba a las cabezas del poder ejecutivo, a los expresidentes, como responsables y generadores de la impunidad.

La justicia en México tiene un altísimo nivel de impunidad; se trata de laberintos llenos de trucos y espejos falsos, con enorme sesgo clasista. El resultado es que las élites políticas y económicas sólo se ven afectadas cuando caen en desgracia. La escalera del poder protege a los de arriba y con más énfasis a los integrantes de la clase política. Las cárceles están llenas de pobres.

Hace unos días se publicó una encuesta que preguntó si debía investigarse y enjuiciarse a los expresidentes por las decisiones tomadas en los años anteriores, las respuestas por el Sí fueron contundentes: Salinas 90.9%, Peña 89.8%, Calderón 89.2%, Fox 88% y Zedillo 87%. En la consulta el porcentaje fue más alto, 97.7%. También se incluyó al presidente actual, AMLO, que sacó un 72.4% (EL UNIVERSAL, 23/07/2021). Sin embargo, la ciudadanía no fue a las urnas.

Esta primera consulta fue anticlimática y el resultado fue una enorme abstención. Lo peor que podría pasar ahora sería profundizar el clima de impunidad. Veremos qué sigue... ●

*Investigador del CIESAS. @AzizNassif*

**Esta primera consulta fue anticlimática y el resultado fue una enorme abstención. Lo peor que podría pasar ahora sería profundizar el clima de impunidad.**



# Urgen a armonizar ley educativa con Federación

**EMILIO FERNÁNDEZ**

—emilio.fernandez@eluniversal.com.mx

**Morena pide aprobar dictamen final para garantizar suficiencia presupuestal, a un mes de que inicie ciclo**

**Toluca, Méx.**— A menos de un mes de que inicie el próximo ciclo escolar, los diputados locales analizan la iniciativa de la Ley General de Educación del Estado de México, y urgieron a aprobar el dictamen final para armonizar con la legislación federal, así como garantizar suficiencia presupuestal y de infraestructura para el retorno a las aulas ante la pandemia por Covid-19.

El presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y promotor de la iniciativa, Benigno Martínez (Morena), dijo que es urgente adecuar la legislación estatal con la federal que ya está vigente desde 2019, y que incluyó foros en las entidades para escuchar a los diferentes actores.

La iniciativa en materia de educación contiene las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, así como un trabajo conjunto con la Secretaría de Educación estatal, explicó el congresista.

Recordó que luego de las reformas al artículo 5 constitucional, la educación en la entidad ya es obligatoria desde nivel preescolar hasta el profesional y considera educación inicial para niños con discapacidad, educación inclusiva, cívica y artística.

“Es una responsabilidad de la comisión, la iniciativa está sustentada en un marco de ley para cada entidad; tuvimos que hacer

un trabajo de año y medio para consultar especialistas, instituciones y sindicatos para escuchar sus aportaciones que pudieran enriquecer el documento de la nueva Ley de Educación del Estado de México, que consta de 12

títulos, 39 capítulos, 150 artículos y ocho transitorios”, detalló.

A nivel federal se presentaron algunas acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a los asuntos de indíge-

nas y población afrodescendiente, y que derivó en la realización de foros en la Cámara de Diputados, para ampliar los derechos educativos de estos sectores, pero eso no debe retrasar la aprobación a nivel estatal, consideró el legislador.

Faustino de la Cruz, diputado de Morena, insistió en la urgencia para que el Congreso mexicano haga las adecuaciones sobre cómo se va a desarrollar en el estado la educación, cómo garantizarla y hacerla prioridad en materia presupuestal, de infraestructura y de capacidad en recursos humanos.

“Sobre todo en el tema de la pandemia, de cómo garantizaremos el regreso de los niños a las aulas, y es de vital importancia que el Congreso en turno signe esta propuesta y, desde luego, se dé el dictamen respectivo”, dijo.

La morenista Alicia Mercado precisó que esta nueva ley permitirá dotar a las personas de los conocimientos, competencias y valores necesarios para que les permita vivir con dignidad. ●

**BENIGNO MARTÍNEZ**

Diputado promotor de iniciativa

**“Tuvimos que hacer un trabajo de año y medio para consultar expertos, e instituciones para ver sus aportaciones que pudieran enriquecer Ley General de Educación”**





**El Congreso mexiquense debe hacer las adecuaciones sobre cómo se va a desarrollar en el estado la educación, indicó un legislador.**



# Regresa SCJN a sesiones presenciales, tras 17 meses de virtualidad por la pandemia

TRAS 17 MESES de confinamiento y trabajo virtual debido a la pandemia de Covid-19, ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reanudó sus sesiones presenciales. El ministro presidente, Arturo Zaldívar, dio la bienvenida en sus redes sociales al trabajo presencial de la Corte: "La SCJN seguirá demostrando su independencia y autonomía". Entre los pendientes a resolver por el máximo tribunal se encuentran la prórroga de mandato del ministro presidente, Zaldívar; el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco J. García Cabeza de Vaca, y la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, entre otros.





**CORTE REGRESA A SESIONES PRESENCIALES**

# Jueces, en medio de la polarización: Zaldívar

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, afirmó que la sociedad está viviendo tiempos de polarización, en donde los juzgadores quedan en medio de dos bandos, por lo que es imprescindible mantener su independencia.

El ministro Zaldívar inauguró el Segundo Periodo de Sesiones 2021 del Pleno de organismo, reanudando los trabajos presenciales en la sede del Poder Judicial de la Federación, tras año y medio

de trabajos a distancia.

“Vivimos tiempos de polarización política y social. El mundo parece dividido en bandos y las personas juzgadoras solemos quedar atrapadas en medio.

“En tiempos como estos, la independencia judicial es un valor del que todos buscan apropiarse. Entender su sentido a cabalidad y no desde la óptica de los distintos actores políticos y sociales es fundamental para nuestra labor”, afirmó.

Agregó que, en medio de estas confrontaciones de la sociedad, las sentencias de los juzgadores serán las que marquen la independencia del Poder Judicial.

“Es en las razones plasmadas en las sentencias y no en el sentido de los fallos donde debe buscarse esa independencia y desde donde debe valorarse por la sociedad.

“Estoy convencido de que el Poder Judicial Federal seguirá demostrando su autonomía e independencia. Seguiremos avanzando en la consolidación de una mejor justicia, más accesible, más transparente y más honesta para todas y para todos”, expresó.

**Transitorio 13**

Zaldívar confió en que este mes se resuelva el artículo sobre la ampliación del mandato del presidente de la Corte.



TIENE QUE DECIR CUÁNDO SE ENTERÓ DE ARRESTO

## Dan 5 días a Cabeza de Vaca para aclarar si va controversia

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

La Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) solicitó al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, aclarar la fecha en la que se enteró de la orden de aprehensión en su contra, para resolver si se acepta o no la controversia constitucional presentada.

Se informó que los integrantes de la Comisión, al examinar la demanda de controversia constitucional iniciada por García Cabeza de Vaca, lo previno para que aclare la fecha en la que tuvo conocimiento de la orden de captura.

La solicitud no implica ni el rechazo ni la aceptación de la controversia, sino la solicitud de una aclaración de cuando se hizo sabedor del acto que impugna el mandatario tamaulipeco.

García Cabeza de Vaca presentó este recurso en contra de la orden de aprehensión que un Juez Federal otorgó a la Fiscalía General de la República (FGR), por las investigaciones en contra del mandatario, en las que se le vincula en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El promovente señala que el 29 de junio se hizo del conocimiento público a través de ciertas noticias de la orden de aprehensión girada en su contra.”

### MINISTROS

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



Foto: Archivo

Cabeza de Vaca presentó un recurso en contra de la orden de aprehensión que un juez federal otorgó a la Fiscalía.



# Zaldívar: se resolverá este mes la ampliación de mandato en la Corte

**EDUARDO MURILLO**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolverá, antes de que termine este mes, si es constitucional o no la ampliación, por dos años más, del mandato de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como ministro presidente.

Así lo anunció el propio Zaldívar, durante la ceremonia de inicio del segundo periodo de sesiones de la SCJN, donde enfatizó que resolver este tema será prioritario: "la pronta resolución de este asunto es fundamental para dar certeza a la ciudadanía y al propio Poder Judicial, sobre un tema que ha causado inquietud y que empaña la trascendencia de la reforma judicial".

## Agenda del segundo periodo de sesiones

El ministro presidente enlistó algunos de los casos más relevantes que el máximo tribunal deberá resolver durante el segundo semestre de este año, los cuales están relacionados con la Ley de Migración, los centros de atención infantil en la Ciudad de México, las competencias constitucionales en materia de radio y televisión, aborto, objeción

de conciencia, matrimonio igualitario, Ley de la Guardia Nacional y Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, entre otros.

En su discurso, Zaldívar enfatizó la necesidad de mantener la independencia del Poder Judicial: "vivimos tiempos de polarización política y social. El mundo parece dividido en bandos y las personas juzgadoras solemos quedar atrapadas en medio. En tiempos como estos, la independencia judicial es un valor del que todos buscan apropiarse. Entender su sentido a cabalidad, y no desde la óptica de los distintos actores políticos y sociales, es fundamental para nuestra labor".

El presidente de la SCJN resaltó que el reinicio de sus actividades presenciales no significará el abandono de las medidas de prevención ante el Covid-19, por lo que seguirá siendo restringido el acceso del público en general a las instalaciones y de los funcionarios cuya labor no sea indispensable,

o se pueda realizar vía Internet.

Zaldívar enfatizó que, aun con esta situación, el año pasado fue el de mayor productividad del pleno en los últimos diez años, pues se resolvieron 266 asuntos en 168 sesiones.



# Promueve gobernador de Tamaulipas controversia contra orden de captura

La SCJN analiza si la petición, presentada la semana pasada, es extemporánea

**EDUARDO MURILLO**

El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, promovió una controversia constitucional contra la orden de aprehensión que se le dictó por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analiza si la petición es extemporánea.

La solicitud fue presentada la semana pasada, por lo que fue recibida por los ministros de la Comisión de Receso, Luis María Aguilar

Morales y Mario Pardo Rebolledo, quienes decidieron no admitirla a trámite debido a que tienen indicios de que fue promovida después del plazo constitucional de 30 días.

Así se planteó en el acuerdo respectivo: "toda vez que el promovente señala que el 29 de junio del presente año se hizo del conocimiento público, a través de ciertas noticias, la orden de aprehensión girada en su contra (...) se previene al gobernador de Tamaulipas para que dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación de este acuerdo, señale, bajo protesta de decir verdad, la fecha en que tuvo conocimiento del acto reclamado".

Se añade que, si en dicho plazo el mandatario no responde al requerimiento, su demanda podría quedar sin materia.

Desde el 10 de mayo pasado, la Fiscalía General de la República (FGR) hizo público que el Departamento de Justicia estadounidense le envió información sobre posibles actividades ilegales del gobernador de Tamaulipas relacionadas con "irregularidades bancarias, transferencias monetarias ilegales y operaciones ilícitas".

Nueve días después, la FGR obtuvo la orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca, la cual no ha podido ser cumplida debido a que el mandatario obtuvo un amparo.

Sobre este caso, la SCJN tiene otras controversias y acciones

contra el desafuero y la orden de aprehensión dictadas sobre el gobernador de Tamaulipas, las cuales están siendo analizadas por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.



**FALLO NO CAMBIA ADEUDO A TRABAJADORES: STPS**

# Sindicato Minero asegura que tribunal dejó sin efecto laudo según el cual debe 54 mdd

**DE LA REDACCIÓN**

El décimo segundo tribunal colegiado en materia de trabajo del primer circuito dejó sin efecto el laudo emitido por la Junta Especial 10, de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) que establecía que el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares la República Mexicana adeudaba pagos a trabajadores por 54 millones de dólares.

El revés judicial "confirma la honorabilidad, honestidad y dignidad del senador Napoleón Gómez Urrutia", dirigente del sindicato, luego que en abril pasado se emitió el laudo en el que se adjudicaba responsabilidad al dirigente por el supuesto adeudo, señaló el gremio al dar a conocer el nuevo fallo por medio de un comunicado.

Queda demostrado que no estuvo legalmente cumplida la sentencia de amparo en favor del sindicato; "el laudo fue un acto de venganza de la presidenta de la junta, María Eugenia Navarrete Rodríguez, quien por la trascendencia del asunto tiene injerencia, funcionaria que llegó a ese puesto por la recomendación de Arturo Alcalde Justiniani, e hizo el trabajo sucio a la secretaria del ramo, Luisa María Alcalde, quien públicamente defendió el actuar de su empleada; sin embargo, nunca tuvieron la razón y menos el derecho".

A todos ellos exigió una disculpa pública por "falsear información a la opinión nacional y a los medios de comunicación".

La resolución del Tribunal Colegiado indica, además, que en caso que la presidenta de la Junta Especial 10 de la JFCA no cumpla la resolución, se le impondrá una multa, y se consignará el caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que podría derivar en la separación de su cargo.

La controversia legal inició desde la privatización de la mina de Cananea, en la que se definió que el 5 por ciento de las acciones se debían otorgar a los trabajadores. Después de que Grupo México, propietaria de la mina, se negó a

pagar, inició una huelga que duró 15 años y que concluyó con un acuerdo en el que se definió que los recursos estarían bajo la rectoría del sindicato.

El proceso judicial derivó en 25 expedientes en total, de los cuales, la junta emitió un laudo basado en 21 de ellos, omitiendo cuatro en los que obran constancias sobre que el sindicato, "sin tener la obligación de ello, ya pagó más de 23 millones de dólares a diversos trabajadores", y corroboran la existencia de más de 10 sentencias en materia penal de diversos tribunales colegiados y dos dictámenes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que indican que los recursos son rectoría del sindicato y no de trabajadores, explicó el gremio en abril pasado.

Debido a dicha omisión, en el laudo se establecía que Gómez Urrutia adeudaba 54 millones de dólares a los trabajadores. No obstante, con la resolución de ayer se dejó sin efecto y se ordenó resolver con base en los 25 expedientes, y no sólo en 21 como se había hecho.

Por la noche, mediante un comunicado, la Secretaría del Trabajo afirmó que el tribunal colegiado ordenó hacer "ajustes" al laudo dictado por la junta para resolver aspectos pendientes de manera integral, pero "sin que ello signifique un cambio en el fondo de las resoluciones" que establecen el pago de 54 millones de dólares.



# Busca invalidar #Tamaulipas orden de aprehensión

**El gobernador Francisco García Cabeza de Vaca interpuso una controversia ante la SCJN para invalidar la orden de aprehensión en su contra solicitada por la FGR**

## INDIGO STAFF

**F**rancisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar la orden de aprehensión que hay en su contra desde mayo de este año.

Esta demanda se presentó a la Comisión de Receso durante el periodo vacacional de la SCJN, pero todavía no es admitida, ya que los ministros Luis María

Aguilar Morales y Mario Pardo Rebolledo remitieron el asunto a la presidencia.

La controversia será analizada cuando reinicie actividades el máximo tribunal del país.

"Una vez que dé inicio el segundo periodo de sesiones, correspondiente al año 2021, se envíen los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal para que se provea lo relativo al turno de este asunto", detalla el acuerdo publicado ayer por la Suprema Corte.

El gobernador promovió dicha controversia constitucional

en contra de la Fiscalía General de la República, y el juez de distrito Iván Zeferín Hernández, con residencia en Almoloya de Juárez, Estado de México, quien autorizó la orden de aprehensión.

Cabe recordar que el 27 de ju-

lio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó suspender la reforma a la Constitución de Tamaulipas con la que el

Congreso de dicha entidad blindó el fuero del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Esto, luego de que la Comisión de Receso de la Corte admitiera a trámite la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional presentadas por el Ejecutivo federal y el Senado de la República por la reforma aprobada por el Congreso de Tamaulipas el pasado 24 de junio.

El Congreso de Tamaulipas aprobó modificaciones a la Constitución del Estado para blindar al gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, a partir del 1 de octubre.



**El gobernador promovió dicha controversia constitucional en contra de la Fiscalía General de la República, y el juez de distrito Iván Zeferín Hernández, con residencia en Almoloya de Juárez**



# Góber intenta revertir orden de aprehensión

**MANRIQUE GANDARIA**

El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la orden de aprehensión en su contra por los presuntos delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La solicitud del mandatario tamaulipeco ocurre luego de que la semana pasada el alto tribunal rechazó suspender la reforma a la Constitución de Tamaulipas, que protege al gobernador ante un posible desafuero por parte del nuevo Congreso estatal que controlará Morena.

La Comisión de Receso de la Corte negó la medida cautelar solicitada por el Senado y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, quienes impugnaron la reforma aprobada el 23 de junio al artículo 84 de la Carta Magna de Tamaulipas.

Este lunes se informó que el gobernador interpuso la controversia, sin embargo, la petición no fue admitida a trámite por los dos ministros integrantes de la Comisión de Receso del máximo tribunal, Luis María Aguilar Morales y Mario Pardo Rebolledo.

Ambos remitieron el asunto a la presidencia para que, a partir de ayer, lo analice y decida si le da entrada o lo desecha.

Con este recurso jurídico, el gobernador tamaulipeco busca revertir la orden de aprehensión que libró en su contra un juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, con residencia en Almoloya de Juárez, Estado de México, a petición de la Fiscalía General de la República (FGR).



CORTESÍA: TW @FGCABEZADEVACA

**El gobernador presentó su solicitud**

**García Cabeza** de Vaca presentó un recurso ante la Corte que aún no es aceptado





# El tema de fondo en resolución del FCCyT es el derecho de los científicos a participar

La discusión es que, mediante un retorcimiento jurídico, se evade el cumplimiento de ese derecho en la ley actual, señala Martín Puchet, académico de la FE-UNAM

## Entrevista

**Isaac Torres Cruz**

isaac.torrescu@gmail.com

La semana pasada, Conacyt se pronunció sobre la resolución de la Suprema Corte Nacional de Justicia (SCNJ) que en los próximos días sería oficial: el sobreseimiento del amparo del Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C., tema sobre el cual un grupo de académicos hará pública una carta.

Martín Puchet, académico de la Facultad de Economía de la UNAM y especialista en Filosofía de la Ciencia, participa en este grupo que incluye a otros miembros de la red ProCienciaMx. En entrevista, señala que se encuentran a la espera de la publicación oficial de la resolución, sin embargo, adelanta los puntos jurídicos que contendría y ahonda en lo que, consideran, es la discusión de fondo: la participación de los científicos e investigadoras del país en la elaboración de la política científica.

Puchet Anyul explica los apuntes del tema legal: la resolución de declarar sobreseído el amparo que solicitó el FCCyT A.C., que no procede porque el Foro no tiene ya ninguna vinculación con Conacyt debido a que la dependencia reformó su estatuto y quitó el artículo que señala que dicho Foro A.C. no es más un órgano interno de consulta. “Es una resolución que se basa en un hecho jurídico, en esos términos ya no hay más que decir”.

El segundo punto que expondrán es que el FCCyT A.C. es un órgano de participación de los interesados en la ciencia, tecnología e innovación (CTI), que fue creado de acuerdo a la ley vigente, y fue, por razones operativas, que se constituyó como asociación civil de manera per-

manente, desde su creación, en 2002, hasta 2019, cuando fue desconocida por Conacyt institucionalmente y, posteriormente, a raíz de la reforma sus estatutos, por vía del derecho.

“Estos son los hechos jurídicos. Ahora, ¿cuál es la discusión de fondo?, ¿qué está detrás?”, cuestiona el académico; “está el derecho constitucional a participar en la toma de decisiones”. La ley actual, acota, establecía mecanismos como la existencia del FCCyT A.C. “La discusión de fondo es que, mediante un retorcimiento de carácter jurídico se evade el cumplimiento de ese derecho. Después de reformar sus estatutos, Conacyt constituyó otro Foro que interactúa como su interlocutor.

“El tema hacia adelante, con la nueva ley general, es cómo nos vamos a expresar en los nuevos ordenamientos jurídicos de manera auténtica, autónoma, y con el reconocimiento del derecho a la participación de aquellas sociedades, grupos y representaciones que tienen que ver con las actividades de ciencia, tecnología e innovación. Ese es el problema de fondo”.

**Aunque falta la resolución oficial de la SCJN, Conacyt ya la da por hecho y emitió un comunicado en el que aborda otros temas.**

Es un comunicado que nos enviaron también a los investigadores nacionales. Es una respuesta típica como las que hemos recibido sobre estos asuntos. El tema en disputa era si correspondía seguir

financiando al órgano que se había instituido a raíz de la ley. Ahora, con motivo de ello, se lanzan comentarios supuestamente apoyados en algo que no se sabe exactamente si hay algún párrafo de la

corte, con el que se pueda afirmar que se dieron recursos fuera de la norma, que en el ejercicio haya faltas que deban considerarse. Todo eso es una cortina de humo para no referirse al fondo del asunto, nuestra participación auténtica, autónoma y con financiamiento público, de acuerdo al derecho de participación pública de las personas que se dedican a estas tareas. Ese es el gran tema: ¿se va a seguir actuando de manera unilateral sin reconocimiento de las comunidades? Los temas de CTI son opinables, complicados, polémicos, requieren muchas voces y consensos de qué hacer en materia en apoyo de actividades.

“Estos comunicados grandilocuentes buscan poner en el mismo saco asuntos que no están vinculados, como una forma de distraer. En todo caso, si hubiera que juzgar algún delito, como es un juicio de amparo, el que comete la falta o arbitrariedad es la autoridad, no el demandante; hasta en eso hay una falta de claridad y un conjunto de palabras puestas para confundir y hacer pensar que lo que estaba en juego no era la materia del juicio (...) Pero bueno, es una época donde muchas veces son más los juegos mediáticos, de información y de desinformación, de hacer olas con cosas que no están en discusión, que precisar de qué se tratan. Muchos se dejarán llevar por esa verbosidad del comunicado”.



**VISIÓN LIMITADA**

Por otra parte, el académico destaca que en la administración de la ciencia hay errores comunes cuando los académicos incursionan en puestos de decisión, lo cual repercute en las políticas del sector. “Cuando llegas a un cargo y se te ocurre que puedes trasladar lo que dices en tu pequeña parcela en todo lo que pasa en un ámbito tan complicado como la política de CTI, el efecto es grave”.

Otro problema reflejado en el tema del FCCyT, acota, es parte de la idiosincrasia mexicana: si no puedo hacer lo que quiero cambio las reglas. “Pero hacerlo es muy riesgoso; en un juego de fútbol, por ejemplo, si se cambian las reglas a la mitad, no habría partido. Si cambiamos la regla de muchas cosas que tienen que ver con la CTI al arbitrio de las cosas que se le ocurren al administrador, ‘porque yo sí soy académico’, puede ser que el juego que la CTI se deje de jugar.

Si se deja de jugar en muchos aspectos y en muchas instituciones, agrega, si

se retrasa la forma de organizar estas actividades, no iremos muy lejos como nación. “Entonces no es bueno que Conacyt siga acumulando conflictos sobre cada paso que va dando la administración y que cada vez que se quiere hacer algo se cambie la norma para hacerlo como ‘yo creo que hay que hacerlo’, sin considerar plazos, tiempos, transiciones... Como el cambio del reglamento del SNI”.

Frente al panorama actual, el académico enfatiza que la próxima legislación de la Ley General de Ciencia y Tecnología debe realizarse sin improvisaciones y bajo la consideración de que la formación de una estructura científica requiere de plazos largos, años, ni siquiera de un sexenio. “La de México, por ejemplo, es el resultado de más de medio siglo, va más allá de cuando se creó Conacyt; es resultado de un proceso secular. Desafortunadamente, parece que no son buenos tiempos para los ejercicios lentos” ●



**Creado con la ley vigente de ciencia y tecnología, el FCCyT A.C. fue producto del consenso de diversos sectores de la comunidad científica.**



**OPINIÓN****LA LEY, DESAFUERO Y LA CONSULTA FALLIDA****VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO**

**E**l domingo pasado, los mexicanos de bien dejamos muy en claro que no estamos dispuestos a participar en montajes politiqueros que destruyen la democracia y pisotean la Ley, que estamos de acuerdo en llevar a juicio a quienes abusen del poder, pero no a través de consultas amañadas, sesgadas pues, que sólo buscan legitimar al gobierno actual; el cual a todas luces ha fallado y llevado a millones de mexicanos al encono, la miseria, la desigualdad e inseguridad, como nunca antes en la historia de nuestra gran nación. El resultado de esa consulta fue tan vacilante como la incomprendible pregunta que tendrán que contestar quienes azuzaron tan ridícula obra circense. Resulta más que evidente, el propio AMLO sabía de lo improcedente de dicho acto de distracción, NO necesita una consulta. Si en verdad quisiera llevar a juicio a los ex presidentes o a quienes de manera corrupta infringen la Ley, hubiese iniciado un juicio, una investigación seria.

Elementos jurídicos de forma y fondo hay...lo que no hay es voluntad política, como lo podemos apreciar al no dejan pasar el desafuero de Toledo y Huerta, en la impunidad con que actúan los corruptos de Conade, Línea Dorada del Metro, adjudicaciones directas, recepción de dinero sucio en la familia, Pemex, CFE y, tantos otros hechos dentro de su administración, como es el caso de Bartlett, quien por cierto nomás no aclara el mayúsculo fraude de 1988.

Los mexicanos estamos hasta

la madre de las mentiras del presidente y de sus lazarillos, a tal grado que, el escepticismo ciudadano en la pasada consulta alcanzó solo el siete por ciento del Padrón Electoral, es decir, sólo participaron quienes están siendo beneficiados, de manera legal o ilegal, por Morena y los programas "sociales". Amén de los recursos humanos vinculados a Palacio para organizar e implementar la campaña, y de costear el millonario gasto que supone, justificaría la cuestionada corrupción de ex mandatarios mexicanos, dejando solamente al descubierto los excesos y abusos en la actual administración.

En México, la campaña del partido en el poder (Morena) para difundir la consulta popular a nivel federal, no sólo resultó falsa sino, sobre todo, fáctica y jurídicamente inviable. Desde su inicio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue tajante al recalcar que incluir a personas en concreto en la consulta popular era inquisitorial. Estamos ante una consulta popular que dejó en claro: nadie será enjuiciado por este mecanismo. Lo realmente frustrante y peligroso para México es, que el presidente de todos los mexicanos, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), ha faltado sistemáticamente a la verdad. Su gobierno realizó una consulta "pública" para impulsar una venganza política y personal eludiendo la rendición de cuentas sobre su palabra y acciones. Es decir, el poder de un solo hombre ejerciendo el presidencialismo absoluto.



## RESOLVERÁN ESTE MES CASO ZALDÍVAR

LA SCJN EMITIRÁ su resolución en los próximos días sobre la constitucionalidad de la prórroga de mandato para el ministro presidente, Arturo Zaldívar. Pág. 6

# SCJN resolverá mandato de Zaldívar

SE TRATARÁ LA  
constitucionalidad  
de la extensión del  
periodo del ministro

POR CLAUDIA BOLAÑOS  
nacion@contrareplica.mx

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolverá este mismo mes si es constitucional o no la reforma judicial que extenderá por dos años más el periodo del ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Durante la ceremonia de inicio del segundo periodo de sesiones de la SCJN, el propio Zaldívar dio este anuncio.

“La pronta resolución de este asunto es fundamental para dar certeza a la ciudadanía y al propio Poder Judicial, sobre un tema que ha causado inquietud y que empaña la trascendencia de la reforma judicial.”

Pero además durante el segundo semestre de este año, la SCJN también resolverá lo relacionado con la Ley de Migración, centros de atención infantil en la Ciudad de México, competencias constitucionales en materia de radio y

televisión, aborto, objeción de conciencia y matrimonio igualitario.

También la Ley de la Guardia Nacional y Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza, enumeró.

Además se refirió a la necesidad de mantener la independencia de los poderes.

“Vivimos tiempos de polarización política y social. El mundo parece dividido en bandos y las personas juzgadoras solemos quedar atrapadas en medio. En tiempos como estos, la independencia judicial es un valor del que todos buscan apropiarse. Entender su sentido a cabalidad y no desde la óptica de los distintos actores políticos y sociales, es fundamental para nuestra labor.”

El máximo tribunal reiniciará sus labores presenciales sin abandonar las medidas de prevención ante el Covid-19, con acceso restringido el acceso a las instalaciones del público en general y sólo los funcionarios cuya labor no sea indispensable acudirán y el resto trabajará a distancia, dijo su presidente

Pese a la pandemia, 2020 fue el de mayor productividad del Pleno en los últimos diez años, resolviendo 266 asuntos en 168 sesiones. ●





**Pese a la pandemia,** 2020 fue el de mayor productividad del Pleno en los últimos diez años. Cuartoscuro



# Impulsan aborto por violación sin importar tiempo gestacional

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

Diputadas de Morena impulsan una iniciativa para que en casos de violación se pueda practicar un aborto sin importar el tiempo de gestación.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala propuso reformar el artículo 333 del Código Penal Federal, para precisar que no es punible el aborto cuando el embarazo sea producto de una violación, sin importar el tiempo de gestación.

Tal como ya sucede en la Ciudad de México, estableció que en el caso en que la salud de la víctima se pudiera estar en peligro por la práctica del procedimiento, ésta deberá ser informada de ello y en su caso, será su decisión si el procedimiento se lleva o no a cabo. En el caso de menores e incapaces, dicha decisión deberá ser firmada por el tutor.

En la exposición de motivos señala que actualmente el Código Penal Federal establece la facultad de practicar un aborto cuando el embarazo sea resultado de una violación "sin especificar mayor condición".

Por ello, añade, la propuesta de reforma tiene el objetivo de precisar con claridad que para ejercer dicho derecho no existirá plazo alguno y que es decisión de la víctima llevar a cabo tal procedimiento a pesar de que este exceda del tiempo razonable para practicarse sin peligro para la mujer.

Destaca que es necesario que el texto federal sea coherente con la resolución de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que resolvió por unanimidad de votos el amparo

en revisión 438/2020, por un caso de Chiapas, en que se negó el procedimiento a una mujer con parálisis cerebral severa, que fue violada, por exceder 90 días después de la concepción establecidos en el artículo 181 del Código Penal de esa entidad.

La Corte consideró "que la limitación temporal prevista en la ley implica un total desconocimiento de la dignidad humana y del libre desarrollo de la personalidad de las mujeres gestantes, cuyo embarazo no es producto de una decisión libre y consentida, sino de conductas arbitrarias y violentas que desconocen su carácter de sujeto autónomo y que por lo mismo se trata de conductas que se encuentran tipificadas penalmente y son reprochables por el Estado", subraya.

La iniciativa se remitió a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la de Igualdad de Género, para opinión.



## Juzgadores, atrapados en polarización: Zaldívar

México vive tiempos de polarización política y social. (Incluso) El mundo parece dividido en bandos y las personas juzgadas solemos quedar atrapadas en medio, señaló Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al inaugurar el segundo periodo de sesiones del máximo tribunal.

“En tiempos como éstos, la independencia judicial es un valor del que todos buscan apropiarse. Entender su sentido a cabalidad y no desde la óptica de los distintos actores políticos y sociales, es fundamental para nuestra labor”, destacó el funcionario, quien se dijo convencido de que en esta etapa la Corte y todo el Poder Judicial Federal seguirán demostrando su autonomía e independencia •



**El titular de la Suprema Corte reconoce que México vive tiempos de división.**



# Zaldívar defiende independencia del PJ

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, advirtió que en tiempos de polarización política y social hay quienes buscan apropiarse de la independencia judicial, además de que los juzgadores quedan en medio de esa división de bandos.

“Vivimos tiempos de polarización política y social. El mundo parece dividido en bandos y las personas juzgadoras solemos quedar atrapadas en medio. En tiempos como estos, la independencia judicial es un valor del que todos buscan apropiarse”, afirmó al inaugurar el segundo periodo de sesiones de la SCJN.

Señaló que la independencia judicial es un valor del que todos buscan apropiarse, pero entender su sentido a cabalidad y no desde la óptica de los distintos actores políticos y sociales, es fundamental para la labor Judicial.

En la sesión solemne, Zaldívar Lelo de Larrea adelantó que en este mes se resolverá en el pleno la consulta sobre la constitucionalidad de la ampliación de su mandato en la Corte, incluida en el Décimo Tercero Transitorio de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

“La pronta resolución de este asunto es fundamental para dar certeza a la ciudadanía y al propio Poder Judicial, sobre un tema que ha causado inquietud y que empaña la trascendencia de la reforma judicial”, sostuvo el ministro.

Subrayó que los impartidores de justicia deben buscar la independencia a través de los argumentos plasmados en sus sentencias y no en el sentido de sus fallos.

En su mensaje informó que en este periodo de sesiones de la SCJN se resolverán varios temas trascendentes como los centros de atención infantil en la Ciudad de México, la Ley de Migración, el aborto, el matrimonio igualitario, la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza, entre otros.



EL TITULAR de la SCJN, ayer, al inaugurar el periodo de sesiones del trinunal.







Ciudad de México, a 02 de agosto del 2021.

## TRIBUNAL COLEGIADO RESUELVE QUE NO ESTUVO LEGALMENTE CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO DEL 5% EN FAVOR DEL SINDICATO MINERO

***Si la Presidenta de la Junta Especial Número Diez de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no cumple, se le impondrá una multa, se separará de su puesto y consignará penalmente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.***

Como se les había puesto de conocimiento en el boletín de prensa de fecha 12 de abril del 2021, el laudo emitido por la Junta Especial Diez, de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), con número de expediente 177/2005 y otros, notificado el 9 de abril de 2021, era contrario a la resolución de amparo emitida a favor de este gremio sindical por el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en el expediente DT. 912/2018 y relacionado con otros amparos, argumento que hoy se confirmó en el acuerdo de fecha 15 julio del 2021, publicado el día 02 de agosto del 2021 por el mencionado Tribunal Colegiado, donde ordena dejar sin efecto el laudo y cumpla con el amparo a favor de este sindicato, es decir resuelva de manera integral los **25 expedientes y no solamente 21**:

*“...Requíerese a la Junta responsable, para que dentro del término de cinco días, informe las acciones conducentes a fin de cumplir con la sentencia de amparo; apercibida que de no hacerlo así, sin causa justificada, se le impondrá a su titular una multa por cien días y, asimismo, se remitirá el expediente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para seguir el trámite de inejecución, que puede culminar con la separación de su puesto y su consignación...”*

El laudo fue un acto de venganza de la Presidenta de la Junta María Eugenia Navarrete Rodríguez quien por la trascendencia de la asunto tiene injerencia, funcionaria que llegó a ese puesto por la recomendación de Arturo Alcalde Justiniani, y le hizo el trabajo sucio a la Secretaria de Trabajo Luisa María Alcalde quien públicamente defendió el actuar de su empleada, sin embargo, nunca tuvieron la razón y menos el derecho, a quienes les exigimos una disculpa pública por falsear información a la opinión nacional y a los medios de comunicación.

Con este revés judicial, se confirma la honorabilidad, honestidad y dignidad del Senador Napoleón Gómez Urrutia máximo dirigente de este Sindicato.

Se debe identificar que el más interesado en que el Sindicato Minero pierda estos juicios es Grupo México de German Feliciano Larrea Mota Velasco y sus esbirros, lo anterior por que el origen de tales demandas fue Larrea quien intentó dejar de pagar a esta organización las acciones del 5% por la privatización de Cananea y otras empresas, por lo que el Sindicato tuvo que ejecutar un procedimiento de huelga para lograr el pago de los 55 millones de dólares en octubre del 2004 por Grupo México, mediante un convenio celebrado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, siendo que el propietario de esos recursos es únicamente este gremio sindical.

Se confirma con estos actos ilegales que la Presidenta de la Junta actúa en contra de la política del señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien todos los días busca la justicia, el bienestar colectivo, y el respeto al cumplimiento de la ley y de la libertad sindical.



**Interpone controversia**

Pide García Cabeza de Vaca  
invalidar orden de captura

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 7

**Presenta controversia constitucional.**

**García Cabeza de Vaca solicita invalidar orden de aprehensión**

Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, interpuso una controversia constitucional en la que solicita a la Suprema Corte invalidar la orden de aprehensión dictada en su contra desde mayo pasado por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. El mandatario estatal presentó el recurso a la Comisión de Receso del máximo tribunal del país durante el periodo vacacional

de la SCJN, pero todavía no es admitida a trámite y será la presidencia la que determine lo que proceda. "Una vez que dé inicio el segundo periodo de sesiones, correspondiente al año 2021, se envíen los autos a la presidencia de este alto tribunal para que se provea lo relativo al turno de este asunto; sin embargo, durante el periodo de receso en que se actúa se proveerá lo conducente al trámite que resulte necesario", detalla el acuerdo publicado este lunes por la Suprema Corte. El

mandatario estatal promovió la controversia constitucional contra la Fiscalía General de la República e Iván Zeferín Hernández, juez de distrito con residencia en Almoloya de Juárez, Estado de México, quien autorizó la orden de aprehensión. El 23 de junio pasado, el Congreso de Tamaulipas avaló reformas a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos local, mediante la cuales blindó con fuero al gobernador.



**EDICTOS**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 4º DE LO CIVIL, EXP. No. 410/2019, SECRETARÍA "B".**

**Para Notificar a:  
ESPINO GONZALEZ JOSE JORGE**

En cumplimiento a lo dictado por auto de tres de junio del dos mil veintiuno. Deducido del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de ESPINO GONZALEZ JOSE JORGE, expediente 410/19, la C. Juez Cuarto de lo Civil de esta Capital ordeno publicar por edictos al demandado ESPINO GONZALEZ JOSE JORGE, los siguientes proveídos que a la letra dice: "... En la Ciudad de México, a tres de junio del año dos mil veintiuno. --- A sus autos el escrito del apoderado de la parte actora, se tienen por devueltos los edictos que se acompañan al escrito de cuenta, sin diligenciar, por los motivos que se indican.- Por otra parte y como lo solicita se señalan las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS DE DOS MIL VEINTIUNO, día y hora señalado para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS fecha que se señala conforme a lo saturado de agenda de audiencias lo permite y que se lleva en esta secretaría y al cúmulo de trabajo que se presenta, cobra aplicación al respecto por analogía, la siguiente Jurisprudencia: "AUDIENCIA EN EL AMPARO. QUEJA INFUNDADA CONTRA EL SEÑALAMIENTO DE ELLA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL.- No obstante la terminante disposición del párrafo primero del artículo 147 de la Ley de Amparo, que manda fijar la audiencia, a más tardar, dentro del término de treinta días, contados a partir del en que se dicta el auto en que se admite la demanda, debe declararse infundada la queja que se haga valer contra la resolución por la cual el Juez de Distrito señala como fecha para la celebración de la audiencia, una posterior a la prescrita por la ley, si consta que el juzgado se encuentra materialmente imposibilitado para acatar el citado artículo 147, en virtud del gran número de asuntos de que debe conocer, que ocupan todos los días anteriores al señalado para la audiencia del quejoso Instancia: Segunda Sala. Fuente: Apéndice 2000, Quinta Epoca. Tomo VI, Común, Jurisprudencia SCJN. Pág. 62. Tesis de Jurisprudencia. Por otro lado se hace del conocimiento de las partes que a fin de no haber aglomeraciones en el Juzgado, debido a la Declaración Mundial de Pandemia, se les exhorta para que el día indicado para la celebración de la audiencia únicamente asistan las personas que deberán desahogar las pruebas, para lo cual se deberá de preparar las pruebas como se encuentra ordenado en proveído de veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, quedando subsistentes los apercibimientos ahí decretados y en virtud de que al demandado JOSÉ JORGE ESPINO GONZÁLEZ fue emplazado por edictos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 639 del Código en cita, notifíquese por medio de edictos el presente auto, lo cuales deberán ser publicados por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico "Diario de México". Elabórese los edictos antes mencionados.-NOTIFIQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MIJANGOS ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO VÍCTOR IVÁN CHÁVEZ ROSEY, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE..." "... En la Ciudad de México, a veintiséis de marzo de dos mil veintiuno. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta suscrito por GABRIEL MORENO SÁNCHEZ apoderado legal de la parte actora, a quien se le tiene por hechas las manifestaciones que vierte en el curso de cuenta y dado que constancias de autos a las cuales la ley les concede valor probatorio pleno de conformidad con el artículo 327 fracción VIII en relación con el 403 del Código de Procedimientos Civiles, se advierte que la parte demandada JOSÉ JORGE ESPINO GONZÁLEZ, se abstuvo de contestar la demanda entablada en su contra, en consecuencia se le declara precluido su derecho para hacerlo, y se le hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de veintinueve de abril de dos mil diecinueve, en el sentido de que se le tiene por contestada en sentido negativo los hechos de demanda que dejó de contestar de conformidad con lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles y al no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, le surtirán las subsecuentes por Boletín Judicial, ello de conformidad a lo previsto en el artículo 637 exceptuándose las previstas en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. Y atento al estado en que se encuentran las presentes actuaciones, con fundamento en el artículo 471 del Código Procesal Civil, se procede a resolver respecto de las pruebas ofrecidas por la única oferente parte actora, a quien se le admiten todas las pruebas ofrecidas. En preparación de la prueba confesional CÍTESE POR BOLETÍN JUDICIAL al demandado JOSÉ JORGE ESPINO GONZÁLEZ, para que el día y hora que se señale para la Audiencia de Ley, comparezca de manera personalísima y no por conducto de apoderado legal, a efecto de absolver posiciones, apercibido que en caso de no hacerlo sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que previamente sean calificadas de legales, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 309, 310 y 322 del Código de Procedimientos Civiles. En virtud de que las restantes pruebas, se tratan de documentales, instrumental de actuaciones y presuncional legal y humana, las mismas se desahogan atento a su propia y especial naturaleza. Y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS en el presente juicio, se señalan LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, ..."

**ATENTAMENTE.**

Ciudad de México, a 07 de Junio del 2021

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO  
LIC. VICTOR IVAN CHAVEZ ROSEY.  
RÚBRICA.**



## Presenta controversia constitucional. García Cabeza de Vaca solicita invalidar orden de aprehensión

Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, interpuso una controversia constitucional en la que solicita a la Suprema Corte invalidar la orden de aprehensión dictada en su contra desde mayo pasado por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. El mandatario estatal presentó el recurso a la Comisión de Receso del máximo tribunal del país durante el periodo vacacional

de la SCJN, pero todavía no es admitida a trámite y será la presidencia la que determine lo que proceda. “Una vez que dé inicio el segundo periodo de sesiones, correspondiente al año 2021, se envíen los autos a la presidencia de este alto tribunal para que se provea lo relativo al turno de este asunto; sin embargo, durante el periodo de receso en que se actúa se proveerá lo conducente al trámite que resulte necesario”, detalla el acuerdo publicado este lunes por la Suprema Corte. El

mandatario estatal promovió la controversia constitucional contra la Fiscalía General de la República e Iván Zeferín Hernández, juez de distrito con residencia en Almoloya de Juárez, Estado de México, quien autorizó la orden de aprehensión. El 23 de junio pasado, el Congreso de Tamaulipas avaló reformas a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos local, mediante la cuales blindó con fuero al gobernador.



## INTERPONE CONTROVERSIA

# Cabeza de Vaca busca zafarse

EL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS, SOLICITÓ  
LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE  
DETENCIÓN EN SU CONTRA

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la que solicitó la suspensión del proceso en su contra por su presunta participación en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El recurso fue presentado ante la Comisión de Receso de la SCJN, sin embargo, los ministros Luis María Aguilar Morales y Mario Pardo Rebolledo remitieron el asunto a la presidencia para que lo analice en cuanto reinicie actividades el máximo tribunal del país.

García Cabeza de Vaca promovió la controversia en contra de la Fiscalía General de la República (FGR) y de Iván Zeferín Hernández, juez de distrito especializado en el sistema penal acusatorio, con residencia en Almoloya de Juárez, Estado de México.



· Quiere librarse de la cárcel

### DETENCIÓN



· El 19 de mayo la FGR obtuvo una orden de arresto en su contra por al menos 2 delitos



## DUDA RAZONABLE

CARLOS  
PUIG

@puigcarlos

De los Juegos  
Olímpicos y la  
consulta popular

**C**uando usted esté leyendo esta columna tal vez esté desvelado.

Si usted es como yo, puso su despertador a horas que no se deben para ver el partido entre México y Brasil de los Juegos Olímpicos. A lo de anoche hay que sumar las otras noches y las desmañadas para ver a nuestros atletas competir y celebrar con ellos o entristecernos un rato.

Así llevamos estos días porque nos convocan los colores que visten los nuestros,

pero también, y esto es muy importante, la incertidumbre del resultado. Cuando entrego esta columna no sé qué pasará en la semifinal de fútbol o cómo le fue a Rommel Pacheco en la semifinal y (espero) final del trampolín de tres metros. Nadie está interesado en ver una competencia en la que el resultado está decidido de antemano, y por amplísima diferencia.

Si usted leía la pregunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o si uno creía que en verdad esa redacción significaba lo que el Presidente y sus seguidores decían cada mañana, quedaba claro —dada la tragedia que ha sucedido en el país— cuál sería el resultado final de la consulta.

Cualquiera de las dos preguntas, la real y constitucional o la propuesta y desechada pero convertida en propaganda, estaban construidas para que el resultado fuera un sí abrumador.

De hecho, lo que me parece desconcertante sobre el resultado del domingo en las urnas es que hay poco más de 100 mil personas en el país que votaron no.

¿Cómo así? Supongo que son los más fieles seguidores del Presidente, que fue, al mismo tiempo, el mayor promotor de la consulta y siempre ha dicho que él votaría no. En fin, quiero pensar que de ahí viene esos 100 mil votos, sino...

A todo esto hay que añadir que desde hace lustros nos hemos dedicado a sobrelegislar las campañas y las votaciones —tal vez hace años con buenas razones por nuestra larga historia—. Qué y quién puede decir cuándo. Y en esto de la consulta resulta peor. Antes de entregar este texto me consulté a mí mismo.

“¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes en el campo de juego con apego al marco constitucional y legal y los reglamentos de la FIFA, para emprender un proceso por el que México golee a Brasil encaminando al equipo tricolor a garantizar la obtención de la medalla de oro?”.

Vote que sí. Aunque supongo que habrá algunos mexicanos que dirán que no. No entiendo porqué. ■

Hay poco más de 100 mil  
personas en el país que  
votaron no



Presidencia

# Rechaza AMLO pedir pruebas de vacuna para entrar a lugares

**El Presidente no está de acuerdo con esa medida que ya aplican en países europeos**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente López Obrador aseguró que México no solicitará certificados de vacunación anti-Covid-19 para ingresar a lugares, como lo hacen países europeos, durante la conferencia matutina que ofreció desde Puerto Vallarta, Jalisco.

“Ahora en Europa hay manifestaciones muy fuertes porque están pidiendo una identificación de vacuna para moverse o para entrar a centros comerciales o a restaurantes. Nosotros no vamos a pedir ese tipo de comprobantes, pero sí cuidar que no haya contagios”.

Algunos países que exigen certificado para ingresar a bares o restaurantes son Austria, Chipre, Dinamarca, Alemania, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Irlanda, Eslovenia, entre otros. Países Bajos, Francia, Alemania, Grecia, Austria, Dinamarca,

Finlandia y Suiza también lo han pedido incluso para ingresar al país. En Mazatlán, Sinaloa, también se ha replicado esta medida.

El Presidente fue cuestionado respecto del cierre de antros y bares, decretado por el gobernador Enrique Alfaro, y aseguró que los gobernadores tienen libertad de decisión. “Se permite que los estados decidan, es facultad de ellos y en cada estado se toman medidas y se respeta”.

Resaltó que el gobierno federal no impone medidas, de ahí que el semáforo epidemiológico actual

tampoco implique cierre de actividades, así esté en rojo; el único lineamiento general es que cada quien puede cuidarse a sí mismo.

“Están ahora creciendo los conta-

gios, pero afortunadamente, como ya se vacunó a casi todos los adultos mayores, ha disminuido mucho el número de fallecimientos. Ahora los contagios tienen que ver más con jóvenes que son más resistentes y, además, que todavía no son vacunados, pero vamos a seguir con la vacunación, o sea, lo mejor es la vacunación”.

**La petición.** El presidente López Obrador hizo un llamado a la población jalisciense y en general a acudir a los centros de vacunación, si aún no lo han hecho, “pues

no hay reacciones severas y está demostrado que funciona”.

**Se respeta.** AMLO aseguró que los gobernadores tienen libertad de decidir sus medidas contra el Covid. Esto ante la decisión del gobierno de Jalisco de cerrar bares y antros en la entidad.





# AMLO anuncia recompensas para cuartos lugares de JO

**FABIOLA MARTÍNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ, ENVIADO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció recompensas para los atletas mexicanos que obtengan cuarto lugar en los Juegos Olímpicos de Tokio –además de los medallistas– por el trabajo excepcional realizado, particularmente en gimnasia.

## Felicita a halterista

Luego de felicitar a la pesista Aremi Fuentes, por el bronce en la categoría de los 76 kilos, el mandatario dijo que puede haber más preseas para nuestro país en la justa veraniega.

“Todavía esto no termina, esto no se acaba hasta que se acaba, tenemos aún la posibilidad de obtener más medallas. Y ánimo, porque estamos con ustedes, México les apo-

ya, les respalda y están haciendo un buen papel”, dijo López Obrador.

Durante la conferencia de prensa matutina que este lunes se realizó en Puerto Vallarta, Jalisco, anunció que además de dar estímulos económicos especiales a los medallistas, se reconocerá de igual manera a quienes hayan obtenido cuarto sitio en el encuentro veraniego japonés.

## Trabajo excepcional

Sin mencionar el nombre de Alexa Moreno, el Presidente hizo referencia a los resultados en gimnasia. “Ya cuando regresen vamos también a considerar a los cuartos lugares, que han hecho un trabajo excepcional, los que han ocupado esa posición, que son ya algunos, varios, sobre todo en gimnasia, algo inédito, nunca visto en la historia del deporte profesional en México”, señaló.



# No se pedirán certificados de vacunación: López Obrador

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y ENRIQUE MÉNDEZ  
ENVIADO

México no solicitará certificado de vacunación anti-Covid para realizar actividades o para asuntos de movilidad, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador al destacar la importancia del biológico. "Lo mejor es la vacunación".

Asimismo, subrayó que si bien hay una estrategia nacional, las entidades tienen facultades para determinar las medidas que consideren convenientes, lo cual se respeta.

"Ahora en Europa hay manifestaciones muy fuertes porque están pidiendo una identificación de vacuna para moverse o para

entrar a centros comerciales o a restaurantes, y la gente se está oponiendo a eso. En el caso de México, no vamos a pedir ese tipo de comprobantes, eso está muy claro", indicó.

En conferencia de prensa realizada ayer en Puerto Vallarta, Jalisco, señaló que ante el incremento de contagios—no así de fallecidos—"el lineamiento general es que nos cuidemos nosotros mismos, que ya tenemos bastante experiencia", y no imponer, al sostener que se prohíbe prohibir.

Recordó que su hijo menor se contagió de Covid, fue aislado y aunque había comunicación "no pasó nada, no nos contagió".

Reiteró el llamado a los jóvenes a cuidar a sus papás, a sus abuelitos y, si salen positivos, aislarse.



# AMLO: la democracia no fracasa, es el mejor sistema de gobierno

## Consideró un triunfo la consulta y reprochó la falta de voluntad por parte de las autoridades electorales

**ENRIQUE MÉNDEZ**  
ENVIADO,  
**Y FABIOLA MARTÍNEZ**  
PUERTO VALLARTA, JAL.

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró como "un triunfo" la consulta popular del domingo y que, independientemente de que el resultado no será vinculatorio, sí hay elementos indicativos de que se pueden iniciar procesos contra políticos del pasado.

Resaltó que en este ejercicio de democracia participativa, al que acudieron 6.6 millones de personas, en contraste con ejercicios pasados, y que aun de haberse logrado el mínimo exigido de 40 por ciento para que el resultado fuera obligatorio, "se tendría que abrir un proceso legal y no se podrían violar derechos humanos de nadie".

Recordó que desde su toma de protesta dijo que debía voltearse la página, pero también dar oportunidad a que el pueblo decidiera. "¿Qué iban a decir los conservadores hipócritas si no convocaba a la consulta? Estarían gritando como pregoneiros que estábamos garantizando la impunidad. El pueblo decidió, con un porcentaje considerable, que sí se investigue, aun cuando no es vinculatoria y, al mismo tiempo, se garantiza el derecho a una defensa justa frente a las acusaciones".

—¿Considera que fue un fracaso? —se le preguntó en su conferencia de prensa matutina en la octava zona naval, en Puerto Vallarta.

—¿Cuándo va a fracasar la democracia? Nunca. La democracia no fracasa, es el mejor sistema de gobierno y el mejor sistema de vida. En vez de un fracaso, la democracia es la alternativa, es el camino a seguir.

Incluso evaluó que se trató de un primer paso e, irónico, anticipó que para la revocación del mandato presidencial, en marzo de 2022, las autoridades electorales sí abri-

rán más mesas receptoras.

"Si siguen los mismos, ya verán cuántas casillas se abrirán, serán muchas y esto ayudará para que puedan votar más. Será interesante, es un desafío y una oportunidad para consolidar estos sistemas de democracia participativa."

El Presidente felicitó a quienes acudieron y exhortó a los que no lo hicieron a no dejar pasar la oportunidad de ejercer su derecho a la opinión, incluso dio la bienvenida a la consulta que se realizará en Jalisco sobre el pacto fiscal, aunque indicó que para modificar el reparto de ingresos entre los estados y la federación se requiere una reforma a la Constitución.

"Cualquier consulta es buena, pero puede ser que aquí digan 'sí', y bueno, todos los estados van a

decir que sí. El asunto es definir la fórmula entre todos para llegar a un acuerdo."

Sostuvo que, independientemente de lo confuso de la pregunta —decidida por la Suprema Corte de Justicia— los ciudadanos entendieron el fondo. "Estoy muy contento por los resultados. Nunca había participado tanta gente en una consulta".

López Obrador resaltó la relevancia de ese ejercicio porque "se echó a andar un proceso democrático para que nadie se sienta intocable y no se deje de respetar el pueblo". Aun así, reprochó la falta de voluntad de las autoridades electorales para promoverlo.

"No tenían entusiasmo por esta consulta y no tienen entusiasmo por la democracia. Fingen ser de-

mócratas. Se pudo haber extendido el número de urnas. Pero no, no se hablaba del tema. No querían nada. Y los medios, silencio por completo. ¡Tachel! Cómo les va a convenir la democracia a las grandes empresas de comunicación si impusieron a un presidente, aunque parezca increíble".

En este punto, dijo que sólo algunos medios promovieron la consulta y pidió poner en la pantalla la primera plana de la edición dominical de *La Jornada*: "Miren: 'A votar'. Es un poco 'tengan para que aprendan' a los otros medios".



# Se pronunció contra cualquier prohibición Descarta López Obrador que se pida certificado de vacunación para ingresar a lugares públicos

Llama a los jóvenes a que se cuiden de la Covid-19 y, al mismo tiempo, que tomen precauciones para no propagar más el virus

Por José Luis Montañez

Aun con el repunte de contagios en varios estados, el presidente Andrés Manuel López Obrador descartó, en su mañanera, que en México se vaya a solicitar el certificado de vacunación anti-Covid para asistir a lugares públicos como restaurantes y centros comerciales. Desde Puerto Vallarta, Jalisco, en su conferencia de prensa, dijo que respeta las medidas impuestas por autoridades locales, aunque se pronunció contra cualquier prohibición. “Vamos a seguir respetando las decisiones de cada estado, la gente opina; en Europa hay manifestaciones porque están pidiendo identificación de vacuna para moverse o para entrar a centros comerciales, restaurantes. La gente se está oponiendo a eso, en México no vamos a pedir ese tipo de comprobantes, eso está muy claro, pero sí...”

**6**

Se pronunció contra cualquier prohibición, pese a repunte

## Descarta López Obrador que se vaya a pedir certificado de vacunación para lugares públicos



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** está en contra de pedir comprobante de vacunación en comercios.



Aun con el repunte de contagios en varios estados, el presidente Andrés Manuel López Obrador descartó, en su mañanera, que en México se vaya a solicitar el certificado de vacunación anti-Covid para asistir a lugares públicos como restaurantes y centros comerciales.

Desde Puerto Vallarta, Jalisco, en su conferencia de prensa, dijo que respeta las medidas impuestas por autoridades locales, aunque se pronunció contra cualquier prohibición.

“Vamos a seguir respetando las decisiones de cada estado, la gente opina; en Europa hay manifestaciones porque están pidiendo identificación de vacuna para moverse o para entrar a centros comerciales, restaurantes. La gente se está oponiendo a eso, en México no vamos a pedir ese tipo de comprobantes, eso está muy claro, pero sí cuidar que no haya contagios”, señaló.

Dijo que en México hay una política nacional para el manejo de la pandemia, pero se permite que cada entidad decida sus acciones en materia de salud porque tienen esa facultad. Reconoció que están creciendo los contagios en el país, pero debido al avance de la vacunación han disminuido los fallecimientos.

“El lineamiento general es que nos cuidemos nosotros mismos. Que ya tenemos bastante experiencia, ya sabemos qué es lo que no nos conviene y cuidamos. La sana distancia, el no acercarnos cuando tenemos un familiar, una gente que se contagió, todas estas medi-

das. Y actuar responsablemente cada ciudadano, no imponer, prohibido prohibir”, dijo.

Hizo un llamado a los jóvenes a que se cuiden contra la pandemia y al mismo tiempo tomen precauciones para que no contagien a sus papás o abuelitos. “Y que si salen positivos que se aisen, que se cuiden ellos y que no contagien a miembros de la familia que por la edad o enfermedades crónicas puedan tener problemas eso es cuanto las medidas”, indicó.

**AMLO NO DESCARTA QUE SE LLEVEN A CABO JUICIOS CONTRA EX PRESIDENTES**

En otro tema, el presidente López Obrador calificó como un triunfo la consulta popular para enjuiciar a actores políticos del pasado y felicitó a quienes participaron en la que, señaló, fue “la primera consulta constitucional que se lleva a cabo en la historia de nuestro país”. Dijo estar “contento” con los resultados.

Consideró que se vivió una jornada ejemplar y aunque no se alcanzó el 40 por ciento de participación que se necesitaba para que fuera vinculatoria, no descartó que la autoridad lleve a cabo juicios contra los actores políticos anteriores.

El Presidente destacó que “nunca había participado tanta gente en una consulta de las que se han registrado históricamente”.

“Creo que se hablaba mucho de la democracia participativa en el discurso, era mucha la demagogia, pero no se llevaba a la práctica, este mé-

todo, esta forma de gobernar, preguntándole al pueblo, consultando al pueblo y ayer fue realmente muy importante, ejemplar, lo que se vivió en esta jornada”, comentó.

“Por eso ahora es un triunfo el que 6 millones 474 mil 708 ciudadanos hayan participado ayer, independientemente de lo que decidieron votar, aún con todo lo confuso de la pregunta, la gente sí se dio cuenta de lo que se trataba porque no sé el porcentaje pero la mayoría votó por el sí, 97% por el sí”, dijo.

El mandatario negó que esto signifique un fracaso e incluso abrió la posibilidad de que se continúe con las investigaciones pero ese hecho ya tendrá que ser determinado por las autoridades judiciales.

López Obrador aseguró que nunca había participado tanta gente en una consulta popular aunque ya existe registro de algunas como la del plebiscito para la reforma política del DF que tuvo 330 mil 812 votos totales, la consulta sobre el Fobaproa en la que participaron 2 millones 100 mil personas, o la del aeropuerto de Texcoco en la que se registró una participación de 1 millón 69 mil 870 ciudadanos.

“Esta práctica se va a ir convirtiendo en un hábito, una cultura, y esto lo vamos a heredar a las nuevas generaciones, por eso estoy contento



con los resultados de la consulta del día de ayer. Además nunca había participado tanta gente en una consulta de las que se han registrado, históricamente, fue algo muy importante, trascendente, independientemente que si es vinculatoria o no, lo importante es que se echó a andar un proceso democrático”, dijo.

Asimismo, recordó que habrá una nueva consulta para la revocación de mandato del titular del Ejecutivo en 2022, “y van a participar muchos más ciudadanos, porque se le va a preguntar a la gente si quieren que continúe el Presidente o que renuncie”.

“Es otra gran reforma a la Constitución, lo que se conoce como revocación de mandato, porque el pueblo es el soberano, es el que pone y el que quita es el que manda. En la próxima van a participar muchos más ciudadanos y esta práctica se va a ir convirtiendo en un hábito una cultura, y esto lo vamos a heredar a las nuevas generaciones, por eso estoy contento con los resultados de la consulta de ayer”.



**El presidente Andrés** Manuel López Obrador descartó que en México se vaya a solicitar el certificado de vacunación anti-Covid para asistir a plazas comerciales y a restaurantes.



## INGRESO A LUGARES PÚBLICOS, NO DEPENDERÁ DE CARTILLA DE VACUNACIÓN: AMLO

En México no se va a solicitar la cartilla o comprobante de vacunación contra el Covid-19, para asistir a restaurantes u otros lugares públicos, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador. En la mañana desde Puerto Vallarta, se pronunció contra cualquier prohibición. "Vamos a seguir respetando las decisiones de cada estado, la gente opina; en Europa hay manifestaciones porque están pidiendo identificación de vacuna para moverse o para entrar a centros comerciales, restaurantes. La gente se está oponiendo a eso, en México no vamos a pedir ese tipo de comprobantes, eso está muy claro, pero sí cuidar que no haya contagios", dijo desde Jalisco, donde se ordenó el cierre

de bares y centros nocturnos para contener la ola de contagios.

Y aunque reconoció el aumento de contagios, con la vacunación han disminuido los fallecimientos.

Y sobre todo pidió a los jóvenes a que se cuiden y no contagiar a sus papás o abuelos. "Y que si salen positivos que se aíslen", puntualizó.

Claudia Bolaños



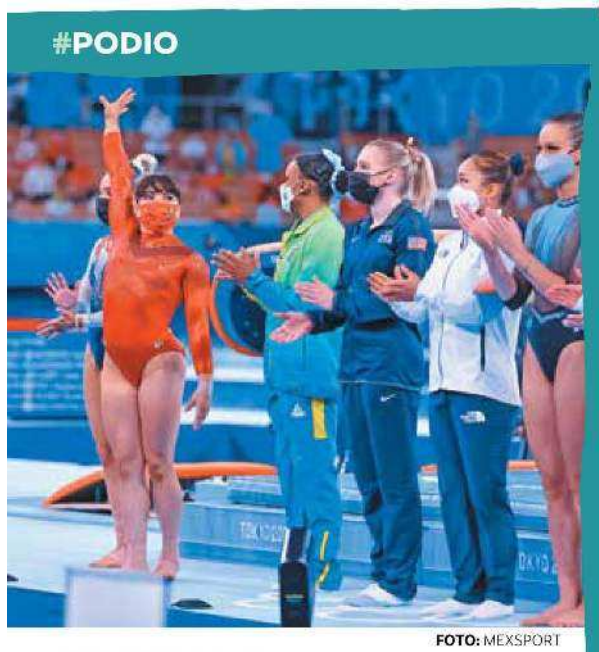
Esmercial



#RECONOCIMIENTO

## AMLO ANUNCIA PREMIOS A LOS CUARTOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que su administración también va a dar incentivos a los atletas que hayan terminado en el primer lugar fuera de las medallas, pues han hecho un gran papel en Tokio 2020. "El país los apoya y los respalda", dijo. **REDACCIÓN**





# Reconoce AMLO baja de incidencia delictiva en Jalisco

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL GOBIERNO** federal reconoció la disminución de delitos en Jalisco en los últimos tres años, lo que ubica a la entidad por debajo de la media nacional de incidencia delictiva, lo cual no había ocurrido en los últimos cinco años.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a julio de este año bajaron 50.4 por ciento los robos de alto impacto en comparación con 2018, entre los que destaca el de autos particulares, con 50.9 por ciento; a casa-habitación, 32.8; a transeúntes, 11.5, y extorsión, 36.5 por ciento.

"Vamos avanzando, el mismo Inegi lo constata de que es mejor la percepción, eso en encuesta, pero también en la incidencia delictiva con datos oficiales (...) en homicidios, robo de vehículos. Se está haciendo un gran esfuerzo para lograr esto", dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador en Puerto Vallarta.

Al respecto, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, afirmó que los resultados logrados en la entidad en materia de seguridad son muy importantes y son producto de la coordinación que se han tenido con el Ejército, la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina.

"Por primera vez en cinco años, Jalisco ha logrado que la incidencia delictiva total, podamos estar en la tasa por cada 100 mil habitantes por debajo de la media nacional en el primer semestre del año, de enero a junio de 2021.

"Para nosotros es un dato importante, porque demuestra que estamos en el camino correcto, no satisfechos con lo que se ha realizado, pero avanzando de manera importante, sobre todo, creo que también la reunión nos sirvió para poder explicar la importancia de ponderar siempre el criterio poblacional a la hora de evaluar", dijo.

En otro tema, el Presidente respaldó la consulta promovida por el gobernador Enrique Alfaro, para modificar la continuidad del estado en el pacto fiscal; sin embargo, aclaró que esta decisión requiere cambios a la Constitución y todas las entidades se pongan de acuerdo.

"Es muy bueno, todo lo que sea consulta donde participe la gente se tiene que ver con buenos ojos; nada más aclararles de que existe una ley que se llama Ley de Coordinación Fiscal", refirió.

## o el dato

**En homicidio doloso** por entidad, Jalisco ocupa el quinto lugar respecto a la media nacional, mientras que por cada 100 mil habitantes ocupa la décimo segunda posición.

"**POR PRIMERA** vez en 5 años, Jalisco ha logrado que la incidencia delictiva total esté en la tasa por cada 100 mil habitantes por debajo de la media nacional en el primer semestre del año"

**Enrique Alfaro**  
Gobernador  
de Jalisco

**EL PRESIDENTE** destaca avance en percepción de los habitantes; logro, gracias a coordinación con instancias federales: Enrique Alfaro



**EL PRESIDENTE** y el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, ayer, en conferencia matutina en Puerto Vallarta.



# En mi gobierno no han nacido cárteles: AMLO

**POR URBANO BARRERA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador salió de nueva cuenta en defensa de su modelo de seguridad "abrazos, no balazos" y subrayó que durante su gobierno no ha nacido ningún Cártel.

Frente al gobernador de Jalisco y en Puerto Vallarta expresó que las organizaciones criminales que operan en el país son herencia del pasado.

Los cárteles de Tijuana, Sinaloa, Juárez y Tamaulipas vienen de los gobiernos priistas y en el panismo surgió el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), señaló.

Durante su conferencia de prensa matutina en Puerto Vallarta omitió decir el nombre del CJNG para no estigmatizar a personas o entidades, pero imputó, al gobierno de Felipe Calderón Hinojosa permitir su desarrollo.

El Jefe del Ejecutivo dijo que pese al problema de inseguridad heredado su gobierno logró contener el índice de criminalidad y aunque en pequeñas proporciones las tendencias van a la baja.

Destacó que en la percepción ciudadana, la inseguridad ya no es el problema principal.

Ahora, destacan como número uno, los baches, el alumbrado público, falta de agua y en cuarto lugar la inseguridad.



**Tramo que construyó hace 10 años**

**Hay acuerdo con ICA para rehabilitar la L12: AMLO**

Durante la conferencia matutina en Puerto Vallarta, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, informó que el gobierno federal y el de la Ciudad de México tienen un convenio con la empresa ICA, la cual rehabilitará la Línea 12 del Metro que construyó hace 10 años, sin costo al erario.

El mandatario señaló que, el consorcio de Ingenieros Civiles Asociados (ICA) expresó que está de acuerdo en ayudar a la rehabilitación del tramo elevado, el cual colapso el pasado 3 de mayo.

Agrego que, ya ha sostenido pláticas con el empresario Carlos Slim en donde se comprometió a realizar la reparación completa de su tramo, señalando que Slim “se portó a la altura y aceptó el planteamiento que le hicimos”.

Por último, señaló, que lo primordial en este caso es la atención de los familiares de las víctimas, en segundo lugar, que se investigue y finquen responsabilidades y lo tercer es rehabilitar la Línea.



**NIEGA QUE LA CONSULTA SIGNIFIQUE FRACASO  
 NO SE DESCARTA LA  
 POSIBILIDAD DE QUE  
 HAYA JUICIOS: AMLO**



**NEGÓ QUE LA CONSULTA SIGNIFIQUE UN FRACASO**

# AMLO NO DESCARTA QUE HAYA JUICIOS

**Afirmó que la jornada del fin de semana marca el inicio formal y legal de la democracia participativa en México; "estoy contento"**

**DIEGO ELÍAS CEDILLO  
 GRUPO CANTÓN**

Desde la Octava Zona Naval, en Puerto Vallarta, Jalisco, el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo estar "contento por los resultados de la consulta" efectuada el domingo, negando que la misma fuera un fracaso, y evitando descartar la posibilidad que haya algún juicio en contra de los expresidentes.

"Yo creo que esto no descarta la posibilidad de que haya juicios. La autoridad tiene en todo momento el derecho de actuar

cuando se trata de asuntos judiciales siempre y cuando haya pruebas y elementos, esto queda abierto. La consulta más que nada era para iniciar procesos siempre y cuando se lograra que fuese con una participación del 40 por ciento y de esa manera vinculatoria", apuntó.



AMLO celebró la participación de todas y todos los mexicanos en la primera consulta ciudadana constitucional realizada en la historia del país.

“Es algo realmente trascendente. No se llevaba a la práctica este método, esta forma de gobernar, preguntándole al pueblo, consultando al pueblo y ayer fue realmente muy importante, ejemplar, lo que se vivió en esta jornada. Por eso mi felicitación a todos los que participaron”, subrayó.

Obrador detalló que el motivo de la consulta era para empezar a crear el hábito de la democracia en las y los mexicanos, para que sepan que son ellos quienes deciden sobre el país.

“Este ejercicio, debe convertirse, en un hábito, en una cultura y esto lo vamos a heredar a las nuevas generaciones, por eso estoy contento, por los resultados de la consulta”, remarcó.

Felicitó a las personas que participaron en la consulta ciudadana, y llamó a quienes no salieron a ejercer su voto a que no dejen pasar las oportunidades de participar en la democracia.

6

millones 474 mil 708 de ciudadanas y ciudadanos acudieron a las casillas para la primera consulta ciudadana.

## EpiBasta!

Fue un proceso democrático, participativo y trascendente que puede ser sintomático para el político indecente.





- Dijo que nunca antes habían participado tantos mexicanos en un mecanismo similar



# Papás de niños con cáncer irán a la mañanera de AMLO

PATRICIA CARRASCO

Madres y padres de familia de niños con cáncer de diversos hospitales del país agrupados en distintas organizaciones y colectivos, anunciaron que mañana miércoles acudirán a las 6:00 horas a la conferencia de las mañanas que lleva a cabo el Presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional.

Ello con el propósito de solicitar por la vía legal al Ejecutivo federal que muestre los contratos y convenios por medio de los cuales están adquiriendo los diversos medicamentos pediátrico-oncológicos, entregando para tal efecto los acuses de recibo de los más de 220 amparos que se han tramitado por todo el país y ejerciendo así nuestro derecho de petición.

Pues exhibieron que los medicamentos de los cuales el Gobierno Federal presume que ya los adquirió, aún no han llegado a la mayoría de los hospitales del país y a donde lo han hecho ha sido a cuentagotas.

Las organizaciones convocantes son: madres y padres de familia de niños con cáncer de diversos hospitales del país como el Movimiento Nacional por la Salud, Papás de niños con cáncer A.C; Cero Desabasto, Fundación Nicoatole, Fundación Rehaser, Causa en Común, Movimiento por la Salud y la Integración Social; Manos Inocentes por el Derecho a la vida y Municipios en Paz.

De esta forma, agregaron "daremos aviso a los Juzgados de Distrito de la entrega o no de estos convenios y contratos, así como la respuesta del Ejecutivo y sus respectivos Secretarios.



**Papás de niños con cáncer por el derecho a la salud y la vida, exigen abastecer el metotrexato; incluso pacientes con artritis reumatoide no lo pueden comprar en farmacias, porque no lo hay** /LUIS A. BARRERA





## AMLO EN REDES

El Presidente visitó el estado de Jalisco



**Andrés Manuel** @lopezob... · 13h   
Conferencia de prensa matutina, desde Puerto Vallarta, Jalisco.



**Jesús Ramírez Cuevas** @... · 12h   
La consulta popular marca el inicio de la democracia participativa en México hasta convertirla en costumbre para las futuras generaciones. En el ejercicio #GanoEISI: claridad y necesidad para que se investiguen los hechos del pasado para alcanzar la justicia y verdad.





# AMLO dará premio especial a los cuartos lugares de Tokio 2020

## Sergio Meléndez

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, prometió que los atletas aztecas que compitieron en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y que obtuvieron un cuarto lugar – en sus respectivas disciplinas – también recibirán un premio económico especial como lo anunció a inicios del pasado mes de julio.

Si bien es cierto que la delegación azteca sólo ha conseguido tres medallas de bronce en lo que va de la justa olímpica, varios deportistas se quedaron a la orilla del podio, como el caso de Alexa Moreno en gimnasia, el equipo de sóftbol; Jorge Orozco en tiro deportivo, Yahel Castillo y Juan Celaya, Dolores Hernández y Carolina

Mendoza, Diego Balleza y Kevin Berlín en clavados y Rogelio Romero en boxeo.

“Cuando regresen vamos a considerar a los cuartos lugares que han hecho un trabajo excepcional, sobre todo gimnasia, que es algo inédito”, declaró en su conferencia matutina del lunes.

Cuando realizó la ceremonia de abanderamiento de la delegación mexicana dijo que iba a

dar a todos un premio económico y uno especial a los medallistas, por lo que ahora los cuartos lugares entrarán dentro de este rubro.

De igual forma, aprovechó para felicitar a la halterista Aremi Fuentes por su bronce obtenido el domingo y animó a los deportistas a cerrar bien la justa veraniega.

“Ya son tres y esperamos más. Ánimo a todos los deportistas que están en Tokio para tener más medallas, esto todavía no termina, esto no se acaba hasta que se acaba. Tenemos todavía la posibilidad de obtener más medallas y ánimo porque estamos con ustedes. Están haciendo un buen papel”, declaró el mandatario.

En la recta final de la justa veraniega todavía quedan algunas esperanzas de podio como la Selección mexicana de fútbol, el clavadista Rommel Pacheco, la golfista Gaby López, las clavadistas Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez así como Iván García. Los Juegos terminan el 8 de agosto.

**Promesa.** El presidente de México dijo que esos atletas hicieron un “trabajo excepcional”

**Mención.** El mandatario felicitó a Aremi Fuentes por su metal de bronce, tercera presea para México

**Esperanza.** Rommel Pacheco debutó en los clavados con buenos augurios

**“Ánimo a todos los deportistas que están en Tokio para tener más medallas, esto todavía no termina, esto no se acaba hasta que se acaba”**

**Andrés Manuel López Obrador**

Presidente de México

IN

**AGENDA DE MEXICANOS 4 DE AGOSTO**



## Clavados

01:00 hrs.

Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez. Preliminares, plataforma 10 metros individual.



## Ciclismo

Luz Daniela Gaxiola González y Yuli Paola Verdugo iniciaron su participación en los Juegos Olímpicos, con un sexto lugar en la prueba de velocidad por equipos.



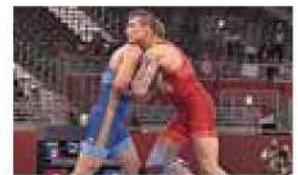
## Nado sincronizado

La pareja conformada por Nuria Diosdado y Joana Jiménez se ubicó en el sitio 13 en la rutina libre con la interpretación de *Equilibrio en el universo* de Efsio Cross.



## Voleibol de playa

Josué Gaxiola y José Luis Rubio fueron eliminados en la ronda de octavos de final por la pareja brasileña conformada por Alison Cerutti y Álvaro Morais, por dos sets a cero.



## Lucha grecorromana

El gladiador Alfonso Leyva quedó fuera de la justa olímpica en la fase de octavos de final por 7-0. Su veredicto fue el ruso Aleksandr Chekhirkin en la categoría de 77 kilogramos.



## Lanzamiento de martillo

El regiomontano Diego del Real se quedó corto en su intento por avanzar a la siguiente ronda del lanzamiento de martillo y fue eliminado en la primera fase.



MEDALLERO



Pos.	País	Oro	Plata	Bronce	Total
1.-	China	29	17	16	62
2.-	Estados Unidos	22	25	17	64
3.-	Japón	17	6	10	33
4.-	Australia	14	4	15	33
5.-	ROC*	12	21	17	50
6.-	Gran Bretaña	11	12	12	35
7.-	Francia	6	10	7	23
8.-	Alemania	6	6	11	23
9.-	República de Corea	6	4	9	19
71.-	México	0	0	3	3

\*Comité Olímpico Ruso (por su sigla en inglés)

\*\*Al cierre de esta edición



**Polémica.** La jugadoras de sóftbol recibirán el premio pese a verse envueltas en el escándalo de los uniformes. / GETTY IMAGES



# Se requiere reforma para cambiar pacto fiscal: AMLO

Durante una visita a Puerto Vallarta, Jalisco, el Presidente dice que las consultas populares deben verse con 'buenos ojos'

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que se requiere una reforma constitucional federal para modificar las fórmulas aplicadas en la asignación de recursos a los Estados.

Al ser cuestionado en su visita a Puerto Vallarta, Jalisco, sobre la consulta que impulsa el gobernador para que se revise la continuidad de la Entidad en el pacto fiscal, López Obrador dijo que "es muy bueno, todo lo que sea consulta donde participe la gente se tiene que ver con buenos ojos. Ahí nada más es aclararles de que existe

una ley que se llama Ley de Coordinación Fiscal".

Añadió que "todos van a decir que sí, el asunto es definir la fórmula entre todos para llegar a un acuerdo".

El Mandatario federal negó que haya retrasos en la entrega del dinero y aseveró que los Estados han recibido en tiempo lo que les corresponde.

Desde el año pasado, el gobernador denunció que Jalisco recibió nueve mil 200 millones de pesos, lo que señaló que es menos de lo que le toca de participaciones. En febrero pasado presentó ante el Con-

greso estatal una iniciativa con la que busca establecer un procedimiento para que sexenalmente se decida cancelar, continuar o establecer convenios fiscales. También crear un Sistema Tributario estatal que se encargaría de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y

equitativamente al gasto público. Planteó que antes de discutir la iniciativa se realice una consulta ciudadana.

Tras el reciente acercamiento con el Gobierno Federal, el mandatario estatal pidió aplazar la consulta.



**Análisis presupuestal**

**Reforma constitucional para dar más recursos a estados, necesaria: López Obrador**

● De visita en Puerto Vallarta, AMLO apoyó la consulta ciudadana que promueve el gobernador de Jalisco sobre la permanencia del estado en el pacto fiscal

Patricia Romo

estados@eleconomista.mx

**Guadalajara, Jal.** El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), dijo estar a favor de la consulta ciudadana que promueve el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, para que los jaliscienses opinen acerca de si el estado debe permanecer o no en el pacto fiscal.

De visita en Puerto Vallarta, donde lo acompañó el mandatario jalisciense, López Obrador aclaró, no obstante, que para que la Federación entregue más recursos a las entidades federativas es necesaria una reforma constitucional para modificar la Ley de Coordinación Fiscal y que todos los estados alcancen un nuevo acuerdo.

“Todo lo que sea consulta donde participe la gente se tiene que ver con buenos ojos. Nada más aclararles que existe una ley que se llama Ley de Coordinación Fiscal”, afirmó el titular del Ejecutivo.

**Fórmulas establecidas**

Subrayó que, durante su administración, el gobierno federal no ha dejado de entregar a los estados el recurso que les corresponde de acuerdo con las fórmulas establecidas, y que lo ha hecho sin retrasos.

“Desde que estoy en la presidencia nunca hemos dejado de entregar lo que por derecho corresponde a los estados, nunca, ni siquiera ha habido demoras, es puntual. Para entregarles más, porque no sólo Jalisco necesita, sino todos los estados piden más, para que un estado reciba más tiene que haber una reforma constitucional, eso es lo que hay que informar”, explicó el presidente de

la República.

Añadió que, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal que data del gobierno de José López Portillo, la Federación entrega recursos a los estados con base en una fórmula que considera variables como población, participación económica de los estados al desarrollo nacional e índices de pobreza.

“Porque antes, los estados cobraban los impuestos y la Federación también cobraba impuestos. Entonces, a partir de López Portillo, con esa Ley de Coordinación Fiscal es la Federación la que cobra los impuestos, el IVA, el Impuesto Sobre la Renta, y mediante una fórmula de lo que se cobra, se les regresa a los estados”, explicó López Obrador.

Debido a que considera “inexplicable” que los estados que más aportan a la economía del país sean “los más castigados en la distribución del presupuesto”, en febrero de este año el gobernador de Jalisco presentó ante el Congreso local una iniciativa para revisar y actualizar a fondo el pacto fiscal, y propuso que antes de su discusión en el Legislativo, se realice una consulta a los ciudadanos a través del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado.

**Debido a** que los estados que más aportan a la economía del país son “los más castigados”, en febrero Enrique Alfaro presentó ante el Congreso local una iniciativa para revisar el pacto fiscal.



Desde que estoy en la presidencia nunca hemos dejado de entregar lo que por derecho corresponde a los estados (...) Para entregarles más, porque no sólo Jalisco necesita, sino todos los estados piden más, para que un estado reciba más tiene que haber una reforma, eso es lo que hay que informar”.

**Andrés Manuel López Obrador,**  
PRESIDENTE DE MÉXICO.





**El mandatario** federal visitó Puerto Vallarta, donde lo acompañó el gobernador de Jalisco. FOTO: ESPECIAL



# FELICITA LÓPEZ OBRADOR A AREMI POR SU BRONCE

## ESPERA MÁS MEDALLAS

**Al tiempo,  
el presidente  
anunció que  
también habrá  
recompensa a  
quienes queden  
en cuarto lugar**

El presidente Andrés Manuel López Obrador, felicitó ayer a Aremi Fuentes por su medalla de bronce en halterofilia en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y anunció que el Gobierno mexicano entregará también recompensas a los deportistas que queden en cuarto lugar.

“Felicidades a la compañera que obtuvo una medalla de bronce, ya son tres y esperamos más. Ánimo a todos los deportistas que están en Tokio, a todos los deportistas de México para tener más medallas”, dijo en su rueda de prensa matutina en Puerto Vallarta, Jalisco.

El mandatario subrayó que la competición “todavía no termina, esto no se acaba hasta que se acaba”, recordó en frase beisbolera.

López Obrador dijo a los deportistas que “México les apoya y los respalda” y celebró porque “están haciendo un buen papel”.

Además, anunció que dentro de las recompensas

que el Gobierno mexicano entregará a los medallistas, también se tendrá en cuenta a los cuartos puestos, luego de que la gimnasta mexicana Alexa Moreno obtuviera un histórico cuarto lugar.

“Ya cuando regresen vamos a considerar también los cuartos lugares que han hecho un trabajo excepcional. Los que han ocupado el cuarto lugar son ya varios, sobre todo en gimnasia, que es algo inédito, nunca visto en la historia del deporte profesional en México”, dijo el mandatario.

Además de Aremi Fuentes, la dupla de Gabriela Agúndez y Alejandra Orozco ganaron otra medalla de bronce en clavados en plataforma sincronizada, mientras que Alejandra Valencia y Luis Álvarez obtuvieron el tercer puesto en la prueba mixta de tiro con arco.





El presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó a Fuentes por su medalla de bronce obtenida en Tokio 2020.



# La democracia no fracasa:

## Andrés Manuel López Obrador

Enrique Alfaro Ramírez, gobernador de Jalisco

CONFERENCIA DE PRENSA  
JALISCO  
1 DE AGOSTO DE 2021

**“Que nadie se sienta intocable, absoluto... que no se deje de respetar al pueblo, que es el soberano, el que manda”**

P. 4-5





# La democracia no fracasa: AMLO

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**P**UERTO VALLARTA, Jal.- El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró como "un triunfo" la consulta popular del domingo, ejercicio que definió como "un buen inicio", por su trascendencia, independientemente de si el resultado es o no vinculatorio, además de que ello no descarta que, si hay elementos, se inicien procesos. **"La democracia no va a fracasar nunca"**, insistió.

"Independientemente de lo confuso de la pregunta, la gente se dio cuenta de lo que se trataba y 97 por ciento votó por el sí. Estoy muy contento por los resultados. Nunca había participado tanta gente en una consulta", expresó en su conferencia de prensa matutina en la VIII

Zona Naval de Puerto Vallarta.

El presidente felicitó a los más de 6.6 millones de ciudadanos que participaron en la consulta y llamó a quienes no lo hicieron a no dejar pasar la oportunidad de ejercer su derecho a la opinión, porque además, **el siguiente ejercicio será en marzo de 2022 con la revocación de mandato donde, ironizó, a diferencia de este domingo, se esperan muchas más casillas. "Va a estar interesante la de marzo, es un desafío y es una oportunidad para consolidar estos sistemas de democracia participativa"**, agregó.

Cuestionó que **no hubo voluntad de las autoridades electorales para promover la consulta y ampliar el número de mesas receptoras.**

## Consulta ciudadana "buen desafío... para consolidar estos sistemas de democracia participativa"

Desde el estado de Jalisco, donde realizó su habitual reunión de seguridad y conferencia mañanera, el jefe del Ejecutivo federal consideró que **aumentará la cantidad de personas que acudan a la convocatoria de la consulta ciudadana sobre la revocación de mandato que se llevará a cabo en marzo de 2022.**

"Es un buen desafío y es la oportunidad para consolidar ya en definitiva estos sistemas de democracia participativa", enfatizó

El presidente hizo un llamado a las y los legisladores para que modifiquen el porcentaje de participación establecido en la ley o que las consultas se realicen el mismo día de las elecciones, algo que aseguró también conveniría para hacer uso eficiente de los recursos y la logística.



## AMLO felicita a Aremi Fuentes

En otro punto, el mandatario felicitó a la pesista **Aremi Fuentes** por obtener medalla de bronce en los Juegos Olímpicos, y dijo que en México se van a considerar a los cuartos lugares "que han hecho un trabajo excepcional"(...) *"Estamos con ustedes, México les apoya, les respalda y están haciendo un buen papel"*, expresó.

## Gobierno Federal y estatal pondrán en marcha programa especial para baches

**López Obrador** anunció un programa especial para resolver los problemas de baches en las ciudades, *"pronto vamos a llevar un programa especial para baches, en todo el país, nos vamos a poner de acuerdo con gobiernos estatales y municipales porque es el principal problema para la gente"*.

## Delitos como extorsiones, robo a negocios y feminicidios en Jalisco, a la baja

En su intervención, el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, afirmó que 81 % de los casos de homicidio en el estado está asociado a la delincuencia organizada, *"en homicidios totales estamos bajando de manera consistente, y cuando menos los últimos 3 años seguimos por arriba de lo que había en 2018"*.

Por su parte, el secretario de Marina, **Rafael Ojeda Durán**, detalló que delitos como extorsiones, robo a negocios y feminicidios en Jalisco registran una tendencia a la baja.

## Ricardo Sheffield se reincorpora a Profeco

**Ricardo Sheffield Padilla** fue nombrado

nuevamente como titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), luego de que tuviera una licencia para competir por la presidencia municipal de León, Guanajuato, donde fue derrotado. El funcionario fue sustituido durante los meses del proceso electoral por **Berenice Romero**, quien se quedó como encargada de despacho.

*"Se va a informar el avance de las obras porque ya pasó la veda electoral y podemos ir avanzando con las obras que se están construyendo. Posteriormente, Ricardo Sheffield que ya está de regreso en el Quién es quién en los precios, dijo el presidente al iniciar la mañanera de ayer desde Puerto Vallarta."*

**Se revocará permiso a distribuidores de gas que se pasen de rosca en el precio.**

**Sheffield** advirtió en su intervención que: expendedor de gas LP, sea estacionario o de cilindros, que no respete los precios máximos establecidos perderá el permiso por parte de la Comisión Reguladora De Energía (CRE).

*"Lo que queremos es monitorear y sancionar a quienes vendan por arriba de este precio máximo, los precios varían mucho porque la distribución también varía mucho"*, dijo.

**Aseguró que se pondrá especial atención en los expendedores de gas LP en cilindros, pues es donde se han "presentado más abusos que afectan a las familias que menos tienen"**.

*"Vamos a estar muy atentos en la Profeco de cuidar que nadie se pase de rosca y respeten el precio máximo en cada una de las 145 regiones"*.

**Aseguró que en una semana estará disponible una aplicación para consultar precios, denunciar casos donde el consumidor estime que no está recibiendo kilos completos y constatar que los distribuidores respeten los precios máximos.**

**"En una semana más lo van a poder estar consultando en una app, Gas LP Justo, donde podrán denunciar casos en los cuales estime el consumidor que no recibe kilos o litros completos"**, informó.

de respeto al Congreso

Asuno

democracia no fracasa:

Andrés Manuel López Obrador

Miramos desde Internet

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer

que se va a hacer





**Enrique  
Alfaro Ramírez,  
gobernador de Jalisco**





**\*\*\*“Que nadie se sienta intocable, absoluto... que no se deje de respetar al pueblo, que es el soberano, el que manda”**



Internacional

Realizan en julio más de 19 mil detenciones, según estimaciones

# Registra EU récord de niños en frontera

Informan en total 210 mil arrestos; es Texas 'epicentro' de aumento

AP

WASHINGTON.- El número de detenciones de niños sin compañía en la frontera de México con Estados Unidos probablemente alcanzó un máximo histórico durante julio, con más de 19 mil, afirmó ayer un funcionario que citó datos preliminares del Gobierno de Joe Biden.

La cifra, dada por el subsecretario de política fronteriza y migratoria del Departamento de Seguridad Nacional, David Shahoulian, superó el récord de 18 mil 877 en marzo. El total de junio fue de 15 mil 253.

Los datos recientes son sorprendentes porque los cruces ilegales suelen ser más lentos durante el calor sofocante, y a veces fatal, del verano.

Shahoulian indicó también que la cantidad de personas que fueron a la frontera sur en familias probablemente alcanzó su segundo total más alto en el registro.

Se espera que el número de individuos encontrados en familias en el linde con México durante julio sea de unos 80 mil, apuntó.

Eso está por debajo del máximo histórico de 88 mil 857 en mayo de 2019, pero por encima de 55 mil 805 en junio.

En general, las autoridades estadounidenses detuvieron a los migrantes unas 210 mil veces en la frontera en julio, frente a las 188 mil 829 de junio y la más alta en más de 20 años.

Pero los números no son directamente comparables, ya que muchos cruzan repetidamente ante una prohibición relacionada con la pandemia de Covid-19, conocida como Título 42, con la que se expulsa a los indocumen-

tados de inmediato sin cargos, pero sin oportunidad de asilo.

La actividad se concentró abrumadoramente en los sectores de Del Río y del Valle del Río Grande de la Patrulla Fronteriza en el sur de Texas. Esa zona representó más de siete de cada 10 personas que cruzaron en familia.

En el Valle del Río Grande, el "epicentro del aumento actual", los agentes detuvieron a los migrantes unas 78 mil veces en julio, detalló Shahoulian, frente a 59 mil 380 en junio y 51 mil 149 en mayo.

El recuento final de arrestos fronterizos de julio no se espera hasta dentro de varios días, pero las cifras preliminares suelen ser bastante cercanas.

Durante los primeros 29 días de julio, las autoridades

encontraron un promedio diario de 6 mil 779 personas, incluidos 616 niños no acompañados y 2 mil 583 que vinieron en familias, dijo Shahoulian.

Se espera que la cantidad de personas detenidas en familias alcance un récord durante el año fiscal 2021 que finaliza el 30 de septiembre, reconoció el funcionario.

Agregó que probablemente será mayor si los tribunales ordenan que se eliminen los poderes relacionados con la pandemia, como el Título 42.

Shahoulian, además, señaló que el aumento de los cruces ilegales ha afectado a las instalaciones de detención estadounidenses.

La Patrulla Fronteriza tenía 17 mil 778 individuos bajo custodia el domingo, a pesar de una "capacidad ajustada de Covid" de 4 mil 706.







# DEVORA CALOR A TURQUÍA

## BOZALAN.

Temperaturas superiores a los 40°C, fuertes vientos y una humedad baja potenciaron por sexto día seguido los incendios forestales cerca de los centros playeros turcos, que dejan al menos ocho muertos. "Estamos lidiando con condiciones muy difíciles", lamentaron ayer las autoridades. AP

# 10,000

personas fueron evacuadas solamente en la provincia Mugla.

# 129

incendios ocurridos en más de 30 provincias han sido sofocados.





## Se extiende en EU la presión para que la gente se inocule

**Washington.**— En Estados Unidos aumenta la presión para vacunar a las personas contra el coronavirus, a medida que aumentan las infecciones en todo el país, impulsadas por la propagación de la variante Delta altamente transmisible.

Incluso, la Casa Blanca consideró que “ha llegado la hora” de extender las obligaciones de vacunarse, aunque el gobierno federal lo ha hecho ya con sus empleados y estudia aplicarlas en las Fuerzas Armadas; no obstante, a nivel federal, “un mandato de vacunación para todo el país no está sobre la mesa”, dijo la portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki.

“Si bien queremos desesperadamente terminar con esta pandemia, el Covid-19 claramente no ha terminado con nosotros”, dijo Rochelle Walensky, directora de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

“Es hora de imponer algunos requerimientos basándonos en la realidad de los diferentes riesgos que corren quienes no están vacunados frente a quienes lo están”, declaró Jeff Zients, coordinador del equipo de respuesta contra la pandemia, quien aseguró que se está estudiando en qué “otras áreas” puede el gobierno hacer obligatoria la medida.

En este contexto, en Nueva York, los empleados del sistema de transporte público y los de los aeropuertos del estado tendrán que contar con las dosis contra el coronavirus o de lo contrario someterse a la prueba semanalmente, anunció el gobernador Andrew Cuomo, quien, sin embargo, se negó a hacer obligatorias las vacunas o el uso de mascarillas, al afirmar que no tiene la autoridad legal.

Cuomo solicitó a los bares y restaurantes del estado servir

únicamente a personas vacunadas, y pidió a los hospitales hacer más para promover las dosis entre sus empleados. Indicó que la política de tener que vacunarse o someterse a pruebas periódicas será extendida a empleados de la Autoridad Metropolitana de Transporte y a los de la Autoridad Portuaria. Cuomo también instó a las empresas privadas a exigir la vacunación de sus empleados y clientes.

El gobernador de Nueva Jersey, Phil Murphy, dijo que todo el personal de atención médica y los que trabajan en las instalaciones correccionales deberán vacunarse antes del 7 de septiembre o hacerse una prueba una o dos veces por semana para el coronavirus. El lunes, EU alcanzó el objetivo del presidente Joe Biden de dispensar al menos una inyección a 70% de los adultos.

En este contexto, el coordinador del Plan de Rescate Estadounidense de la Casa Blanca, Gene Sperling, dijo que Biden “no ha podido encontrar la autoridad legal” para cualquier forma de moratoria para la cuestión de los desalojos. ● **Agencias**



Estadounidenses en la estación de Penn, en Nueva York.



EL GLOBO

## Leonardo Kourchenko

Opine usted:  
mundo@elfinanciero.com.mx



# México: décimo lugar de vacunación en América Latina

Según datos oficiales emitidos por cada ministerio de salud y reunidos en Our World in Data, México alcanza niveles de vacunación del 36.3%. Estamos, según esta tabla, por debajo de otros nueve países (Uruguay, 73%; Chile, 72%; Argentina, 55%; República Dominicana, 51%; Ecuador, 50%; Brasil, 49%; Costa Rica, 46%; El Salvador, 43%; Panamá, 43%), varios de los cuales tienen una población menor a la mexicana, pero también está Brasil que nos supera significativamente.

La estrategia de vacunación en México es un auténtico misterio, no sólo por la pobre información que el célebre *chapulín* Gatell difunde, sino porque las vacunas “desfasadas” —en sus propias palabras—, es decir, aquéllas que no están en ningún lugar pero el subsecretario afirma que están en tránsito, alcanzan los escandalosos números de 20 millones de dosis. ¿Quién distribuye?, ¿a dónde llegan?, ¿cómo asignan las cuotas por entidad y municipio? Ésas y muchas dudas más siguen, a siete meses del inicio de

la vacunación, representando una incógnita que nadie ha sido capaz de resolver.

A pesar de los officiosos esfuerzos de la Cancillería y su titular, el secretario Ebrard, y de la tardía pero intensa movilización para conseguir vacunas para el pueblo mexicano, somos el décimo lugar en América Latina. Ya no pregunte usted cómo estamos a nivel internacional porque no vale la pena compararnos con países de África o el sudeste asiático.

El gobierno mexicano ha sido ineficiente en extender una estrategia de vacunación amplia, eficaz y acelerada. La vacuna fue usada como instrumento político-electoral durante mayo y junio, antes de las elecciones, y después cayó en un marasmo

penoso. Mientras más vacunas se hacen accesibles al mundo y más países tienen acceso a diferentes alternativas y productos, México lo ha hecho con criminal lentitud, penosa logística y lastimosa propaganda.

Con todo contrastan historias como las de Campo Marte o las

del Pepsi Center en determinados días. Testimonios de vacunados afirman extraordinaria organización, celeridad y orden impecable.

¿Cómo es posible que puedan ser verdaderas ambas historias? Se explican las narrativas a partir de los responsables: cuando titulares de cada punto de vacunación tuvieron un mínimo margen de operación para organizar y ordenar el flujo de personas y la celeridad de dosis colocadas, esos centros de vacunación funcionaron ejemplarmente.

Cuando se trata de funcionarios de alto nivel en la Secretaría de Salud, que trasladan, ordenan cargamentos de vacunas por zona o entidad, y asignan el misterioso transporte, ahí todo se convierte en el Triángulo de las Bermudas.

Para funcionarios de la Cancillería, responsables de recibir los cargamentos, acelerar su entrega, comprobar la llegada y condición de las dosis, se ha convertido en un ejercicio de enorme desgaste político e intersecretarial cuando comprueban que Salud no opera

con la misma eficacia para distribuir las vacunas y hacer más eficiente su aplicación.

Países como Panamá, El Salvador o Ecuador, que ciertamente cuentan con poblaciones totales mucho más reducidas, enfrentan enormes obstáculos por geografía y recursos. Y con todo nos superan.

El gobierno puede vanagloriarse de que la vacunación avanza, pero lo cierto es que de manera inexplicablemente torpe, centralista, irresponsable y poco profesional.

El control absoluto de las vacunas pareciera ser la máxima dictada desde Palacio, de tal forma que todas las ofertas de empresas, bancos e incluso gobier-



nos estatales para buscar y traer vacunas por su cuenta y apoyar al gobierno con segmentos de población específica, han sido negados y prohibidos tajantemente. Aquí nadie vacuna más allá del gobierno federal, y ahí tiene usted los resultados.



# La UE sanciona a Rosario Murillo y al hijo en común con Daniel Ortega

Bruselas incluye en lista de 8 sancionados a Gustavo Porras, presidente de la Asamblea y a la fiscal general de Nicaragua

## Graves violaciones

**Marcel Sanromà**

Con información de EFE

La Unión Europea (UE) impuso este lunes sanciones a ocho personas vinculadas al régimen de Daniel Ortega en Nicaragua, e incluyó en ese grupo a la vicepresidenta del país, Rosario Murillo, que además es esposa del dictador, y al hijo de ambos, Juan Carlos Ortega Murillo.

El Consejo de la UE, que reúne a los Estados miembros, indicó en un comunicado que adoptan estas medidas porque los individuos sancionados son "responsables de graves violaciones de los derechos humanos o de acciones que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Nicaragua".

"Las medidas van dirigidas contra personas y están concebidas de modo que no perjudiquen a la población ni la economía nicaragüenses", destacó el

Consejo de la Unión Europea.

Además de la vicepresidenta Murillo y el hijo del dictador, entre los sancionados figuran el presidente de la Asamblea Nacional del país, Gustavo Porras Cortés; la fiscal general, Ana Julia Guido Ochoa; o la presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua, Alba Luz Ramos Vanegas.

Con ellos, ahora en total son 14 las personas que la Unión Europea ha sancionado como parte del régimen en Nicaragua. Todas ellas tienen inmovilizados sus bienes y, además, los ciudadanos y las empresas de la UE tienen prohibido

transferirles dinero.

Asimismo, las catorce personas tienen prohibido viajar a territorio de la Unión Europea, lo que les impide entrar al territorio comunitario o transitar por él.

Las anteriores seis sanciones las impuso la UE en mayo de 2020 después de haber aprobado en octubre de 2019 el darse la capacidad de imponer estas medidas contra Nicaragua, a raíz de la represión que Ortega ejerció contra las protestas estudiantiles que, en abril de 2018, iniciaron la actual crisis que vive el país.

### GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS

Como parte de su explicación por estas nuevas sanciones, el Consejo Europeo

argumentó que la situación política en Nicaragua "se ha deteriorado aún más en los últimos meses".

El órgano de la UE añadió que "el uso político del sistema judicial, la exclusión de candidatos de las elecciones y la inhabilitación arbitraria de los partidos de la oposición son contrarios a los principios democráticos básicos y constituyen una grave violación de los derechos del pueblo nicaragüense".

"Estas acciones socavan aún más la credibilidad del proceso electoral, ya obstaculizado por una reforma electoral que no cumplió con las recomendaciones de las misiones de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos y la UE", aseveró el Consejo.

### PETICIONES REITERADAS A ORTEGA

Además, el órgano comunitario recordó

que ha instado "reiteradamente" al gobierno nicaragüense a que cumpla "sus propios compromisos, la Constitución de Nicaragua y las leyes y normas internacionales en materia de derechos humanos".

"La UE también ha pedido en repetidas ocasiones que se establezca un diálogo eficaz con la oposición sobre la adopción de reformas electorales como paso esencial para restaurar la confianza en las instituciones públicas, y que regresen los organismos internacionales de derechos humanos a Nicaragua", agregó.

### LAMENTAN NUEVO ARRESTO

De acuerdo con Bruselas, estas nuevas sanciones demuestran que la Unión Europea "sigue estando resuelta a utilizar todos sus instrumentos para apoyar una solución democrática, pacífica



La UE sanciona a Rosario Murillo y al hijo en común con Daniel Ortega

ca y negociada a la crisis política de Nicaragua”.

“Lamentablemente, la detención de un séptimo posible candidato presidencial el pasado fin de semana ilustra la magnitud de la represión en Nicaragua y proyecta una imagen inquietante para las próximas elecciones”, señaló el Consejo.

Finalmente, el Consejo Europeo reclamó la liberación “inmediata e incondicional” de los presos políticos.

**LA OPOSICIÓN APLAUDE EN MANAGUA**

La formación opositora nicaragüense Unidad Nacional Azul y Blanco reaccionó a las sanciones asegurando que estas muestran que hay “inquietud” por los comicios presidenciales de noviembre.

“El hecho de que se emitan estas sanciones a pocas horas de que se inscriban las candidaturas que cuentan con el beneplácito del régimen de Ortega Murillo, es un mensaje inequívoco sobre las condiciones en Nicaragua, y que para la UE ‘proyecta una imagen inquietante para las próximas elecciones’”, indicó el partido en un comunicado •

**La UE señala a sancionados como “responsables de graves violaciones de los derechos humanos” en el país**

**Es la segunda vez que Bruselas sanciona a funcionarios de Ortega; la primera fue en 2020, a raíz de la crisis de 2018**



Personas caminan frente a un promocional de Ortega y su esposa y vicepresidenta Rosario Murillo en Managua, en una imagen de archivo.





#Francia

# MACRON, DE FRENTE A LAS PROTESTAS

**POR FERNANDA MUÑOZ**

fernanda.munoz@reporteindigo.com

**E**l sonido de las sirenas de la Policía retumba por todo París. Acompaña y vigila a las miles de personas que han salido a las calles por tercer semana consecutiva para manifestarse en contra del gobierno, en especial por una de sus más recientes medidas: el pase sanitario.

Con dicho documento, todas las personas que residan en Francia deberán comprobar que han recibido sus respectivas vacunas contra el COVID-19 y que no están contagiadas por el nuevo virus.

De no poseer el pase, o indicar con él que no han recibido ninguna dosis, su acceso a lugares cerrados como restaurantes, bares, gimnasios y museos será negado, excluyéndolos de este tipo de sitios sociales.

Esta medida fue aprobada por el Parlamento desde el pasado 26 de julio, e incluso una semana antes de su votación las protestas en su contra ya estaban presentes, incrementándose con el paso de las semanas por casi todo el país.

De acuerdo con datos del Ministerio del Interior de Francia, poco más de 204 mil personas

fueron registradas en las calles del Estado el pasado fin de semana, 43 mil más que el 24 de julio, y 94 mil más que el 17, cuando las manifestaciones comenzaron a percibirse.

Hasta el momento, según el ministro del Interior, Gérald Darmanin, de las protestas sólo ha habido 19 detenciones, 10 de

ellas en París, y tres agentes de la policía heridos.

Según los manifestantes, el pase sanitario les quita la libertad para decidir lo que desean hacer, y posiciona al gobierno del presidente Emmanuel Macron como una administración dictatorial.

Pero estas posturas no sólo se han dado en las calles, sino también en el escenario político nacional, donde personajes como Florian Philippot, exdiputado del Parlamento y presidente del partido Los Patriotas, ha destacado que el certificado "rompe al país, el vínculo humano, la legislación laboral y la autonomía".

Sin embargo, el jefe de Estado ha sido contundente respecto a la salud de sus ciudadanos, destacando la importancia que hay detrás del uso del pase y del peligro de la propagación del virus.

"Por ti, por tus padres, por todos tus seres queridos, por Francia, vacúnate", ha resaltado Macron.

Al respecto, es el doctor Victor Francisco Olguin, académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, quien destaca que el presidente debe seguir con esa postura y defender el pase sanitario, a fin de concientizar al mayor número de gente.

"Hay mucho escepticismo, gente que no cree en las vacunas por todo lo que se dice en las redes sociales donde se difunden teorías conspiratorias en torno a que la dosis es mala y que no hay

que aplicarla, pero lo que se debe hacer es que se tome consciencia", opina.

De acuerdo con el académico, mientras más personas vacunadas haya, mayor será la probabilidad de que los contagios por COVID-19 no se disparen, y así lograr la recuperación económica del país.

En cambio, de no hacerlo, las personas podrían volver a correr el riesgo de regresar al confinamiento y todos los establecimientos a clausurarse, lo que perjudicaría aún más a Francia.

## ¿Un golpe político para Macron?

Las protestas en contra del presidente Emmanuel Macron por la implementación del pase sanitario se dan a sólo

medio año de que se lleven a cabo las elecciones presidenciales, un escenario en el que el jefe de Estado intentará reelegirse.

Y aunque uno de los propósitos de los manifestantes es disminuir aún más la popularidad de Macron, la cual estaba en un 33 por ciento el pasado 27 de julio, es poco probable que interfieran en su búsqueda de mantenerse en el poder.

En entrevista, el doctor Victor Francisco Olguin comparte que el afectar al mandatario es complicado actualmente, debido a

que en muchas partes del mundo pasa algo semejante por las medidas que impulsan los respectivos gobiernos.

"Creo que en muchas partes del mundo pasa una cosa igual, y



esa es la reacción de la gente que está encerrada, que ha perdido a un familiar, el trabajo, o porque les pareció inapropiada la forma en que se abordó la pandemia, pero creo que si muchos otros gobiernos se encararan a elecciones, les iría mal. No es una cuestión interna, sino internacional", dice el doctor.

En ese sentido, el también catedrático distingue que la única alternativa del presidente Macron y su gobierno es seguir tratando de convencer a la gente de la importancia de sus decisiones, pero siempre de la mano de la transparencia, de resaltar los números de contagios y muertes, y el cómo se reducen los casos con la aplicación de las dosis.

"Creo que nadie hubiera querido llegar a este tipo de medidas, pero es lo que ellos han considerado pertinente para el bien de las personas", asume el académico.

## El pasado 26 de julio el Parlamento francés aprobó el pase sanitario con una mayoría de 156 votos











### La protesta aumenta

Además de París, en otras zonas de Francia se han registrado protestas en contra del pase sanitario. Estas son algunas de ellas:

- ▶ Estrasburgo
- ▶ Lille
- ▶ Montpellier
- ▶ Niza
- ▶ Marsella
- ▶ Burdeos

### Países con pase sanitario

Con el fin de aumentar sus registros de vacunación contra el COVID-19, diferentes países han analizado el adoptar el certificado sanitario además de Francia

-  ▶ Austria
-  ▶ Dinamarca
-  ▶ Alemania
-  ▶ Italia
-  ▶ Lituania
-  ▶ Luxemburgo
-  ▶ Países Bajos
-  ▶ Portugal
-  ▶ Irlanda
-  ▶ Eslovenia

## El pase sanitario será revisado el próximo jueves por el Consejo Constitucional de Francia antes de entrar en vigor

**19** detenciones se han llevado a cabo tras las manifestaciones

**+204 mil**

personas fueron registradas en las calles de Francia el pasado fin de semana, de acuerdo con el Ministerio del Interior



**Debido a la implementación del pase sanitario, a través del cual se le exigirá a los franceses estar vacunados contra el COVID-19, las manifestaciones en contra del gobierno no han cesado. Sin embargo, esto no le afectará al presidente de cara a las elecciones siempre y cuando siga destacando la importancia del certificado**



Las protestas en Francia en contra del pase sanitario se han registrado por tres semanas consecutivas.





# MIGRANTE, DE PULITZER

## #FOTOPERIODISTA

JULIO CORTEZ LLEGÓ A ESTADOS UNIDOS JUNTO A SU MADRE Y LA AYUDA DE UN COYOTE PARA PODERSE REUNIR CON SU PAPÁ. HOY GOZA DE UN AMPLIO RECONOCIMIENTO POR SU TRABAJO

**POR PABLO ESPARZA**

**R**OMA. Julio Cortez, inmigrante que llegó como niño a Estados Unidos al cruzar la frontera de la mano de su madre y un coyote, para reunirse con su padre, se convirtió en uno de los pocos fotógrafos mexicanos que ha obtenido un Premio Pulitzer.

El connacional, junto con un equipo de otros nueve fotógrafos de The Associated Press (AP), ganaron el premio por la cobertura de las protestas por el homicidio de George Floyd y el racismo.

La foto más representativa fue la de Cortez, quien tomó a una persona que caminaba con la bandera de Estados Unidos invertida y el fondo de un negocio en llamas, el 28 de mayo de 2020, en Minneapolis.

El migrante mexicano le contó a **El Heraldo de México** cómo decidió ser fotoperiodista, el empeño de sus padres para poderse reunir otra vez y cómo llegó a la AP.

### ¿Qué significa para ti el premio?

–Hay muchas conversaciones sobre los latinos que vienen a EU, que si vamos a quitar los trabajos, o que si nada más estamos estorbando, esto significa mucho para nosotros los inmigrantes que llegamos con la meta de hacer algo bueno, y yo nada más represento eso.

Mis padres han trabajado mucho para sobresalir en este país, no nos han regalado nada. Ahora tengo que ser un capitán para seguir abriendo puertas para más latinos, más mexicanos, mira lo que se puede cuando le das *chance* a un inmigrante.

Originario de Tepexpan, en el Estado de México, Cortez, junto con su madre, intentaron llegar a EU por vía aérea, y reunirse con su padre que ya tenía residencia legal, pero en migración su mamá se puso nerviosa al responder las preguntas, por lo que fueron enviados durante una semana a un sitio de retención.

“Estuvimos en un lugar de esos que se ven en las noticias, feos, sucios, esperando que un juez nos diera el acceso, pero mi mamá firmó la deportación y nos enviaron a Tijuana”, platicó Cortez.

“Pero mi padre no se dejó y encontró un coyote que nos pasó, y cuando llegamos a la malla ahí en la frontera con San Ysidro, me dio mucho miedo, porque toda mi vida me han dicho mis padres que no debo de hacer nada malo, seguir las leyes y no hacer trampa.

“Empecé a llorar cuando estábamos por cruzar, y porque no quería venir a EU, a mí no me preguntaron si quería ir, y claro, no tuve opción, mis padres son los que mandaban,

y ahora me dicen en broma: Mira él que no quería venir y ahora hasta dónde anda”, relató a este diario.

Cortez no sabía de fotografía, él deseaba ser escritor, participaba en los periódicos escolares, buscaba ser reportero de deportes y cubrir a su equipo favorito, Los Dodgers de Los Ángeles, pero el 11 de septiembre, no sólo cambió el mundo con los aviones que se estrellaron en las Torres Gemelas, ese día Julio supo que quería ser un fotoperiodista.

“Todo esto sucedió el 11 de septiembre de 2001, estaba en el colegio, tenía 22 años y un trabajo de medio tiempo en un periódico de

Los Ángeles. Me salí ese día de la escuela porque sabía que iban a necesitar ayuda en la redacción, y como era el ayudante, ¡el mil usos!

“Cuando llegué, estaban preparando una edición de mediodía, tenía que pasar por el departamento de fotografía y ahí tenían impresas las fotos de AP y de Getty, y estuve viendo cada foto con detenimiento, y pensaba, esto es historia instantánea, y dije quiero ser esto, quiero tener parte de la historia”, contó.

“Tuve la fortuna de que cuando me gradué hice la pasantía con AP en Chicago, pero me faltaba mucha experiencia y no me dieron empleo, encontré trabajo en un periódico en Florida, luego me fui al diario más importante de Texas, durante tres años y finalmente se abrió la oportunidad en la AP y entré”, destacó. **1**

**22** • AÑOS TENÍA AL DECIDIR SU PROFESIÓN.

**10.9** | **106**

• MILLONES DE PAISANOS HAY EU.

• MIL DEPORTADOS EN 2019-2020.

**“**  
JULIO CORTEZ  
FOTOPERIODISTA  
DE LA AP

• ESTUVIMOS EN UN LUGAR DE ESOS

QUE SE VEN EN LAS NOTICIAS, FEOS, SUCIOS, ESPERANDO...”

### OTROS LOGROS

**1**

• En una casa de empeño y a pagos se compró su primera cámara.

**2**

• Con sus papeles de residente consiguió entrar a la Universidad y graduarse.





**EL DÍA  
CLAVE**

• Julio trabajaba de ayudante en un diario de Los Angeles cuando fue el ataque a las Torres Gemelas.



**Sector servicios, el motor principal**

# Economía chilena rompe todos los pronósticos y crece un histórico 20.1% en junio

• Este resultado del Imacec se describe, en parte, por la menor base de comparación de mismo mes del año anterior y por una mayor adaptación de los hogares y empresas a la emergencia sanitaria asociada al Covid-19

Diario Financiero/Chile

**Por cuarto** mes consecutivo la economía crece. De acuerdo con el Banco Central el Índice Mensual de Actividad Económica (Imacec) aumentó 20.1% durante junio en comparación con igual mes del año anterior, superando con esto las expectativas del mercado que estaban en torno a 18%, según la encuesta Bloomberg.

En la serie desestacionalizada aumentó 2.1% respecto del mes precedente y 20.4% en doce meses. De acuerdo con el reporte publicado este lunes todos los componentes del Imacec crecieron respecto al mismo periodo del año anterior, destacando la contribución de las actividades de servicios.

Este resultado se describe, en parte, por la menor base de comparación de junio del año anterior y por una mayor adaptación de los hogares y empresas a la emergencia sanitaria asociada al Covid-19.

Por actividad el comercio lideró en magnitud con un incremento de 46.4% anual, mientras que en el mes lo hizo un 2 por ciento. Según el análisis del Central el impulso continúa siendo por las medidas económicas de apoyo a los hogares y los retiros parciales de los fondos previsionales.

Los servicios lograron un repunte de 17.8% en doce meses y de 2.3% en comparación con mayo. El motor principal fueron los de educación y salud. En menor medida, también contribuyeron los empresariales, restaurantes y hoteles y el transporte.

En la producción de bienes, que aumentó 13.2%, la construcción jugó un rol preponderante en el componente resto de bienes (21.8%), según el informe. Le siguió la industria manufacturera con un alza de 18.8 por ciento. En sentido inverso la minería cayó en doce meses 5 por ciento.

Respecto al mes anterior, en la serie desestacionalizada, el informe menciona que todos los componentes de la producción de bienes registraron incrementos.

**Más crecimiento significa más empleos: Piñera**

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, destacó el aumento del 20.1% del Imacec de junio, señalando que se trata de "una muy buena noticia, un crecimiento de la economía chilena de un 20.1%, la cifra más alta desde que tenemos registros". "¿De quién es el mérito de este crecimiento? De los trabajadores, de las pymes, de los emprendedores, de todos los chilenos".

El mandatario agregó que a esta noticia se suman otras "dos buenas noticias. Llevamos casi seis semanas de una mejoría significativa y permanente en la lucha contra el coronavirus y hoy empezamos a pagar en forma presencial el Ingreso Familiar de Emergencia".

**¿Por qué es tan importante el crecimiento? Porque más crecimiento significa más y mejores empleos para los chilenos, más y mejores oportunidades para las pymes y para los emprendedores".**

**Sebastián Piñera,**  
PRESIDENTE DE CHILE

**Por actividad, el comercio lideró en magnitud con un incremento de 46.4% anual, mientras que en el mes lo hizo un 2 por ciento. Según el análisis del Central el impulso continúa siendo por las medidas económicas**

**cas de apoyo a los hogares y los retiros parciales de los fondos previsionales.**







**ENFRENTARÁ A EXLÍDER DE LA CONTRA NICARAGÜENSE**

# Daniel Ortega va por su tercera reelección

**Oficializa su candidatura con oposición encarcelada y divisiones; la Unión Europea impone sanciones**

AFP, Reuters y EFE

**M**ANAGUA. El presidente Daniel Ortega y su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo, fueron proclamados como candidatos para buscar un cuarto mandato sucesivo en las elecciones del 7 de noviembre, mientras sus principales rivales están en prisión.

El congreso del gobernante Frente Sandinista (FSLN) ratificó a la pareja con el voto unánime de 2 mil 932 asambleístas, anunció el dirigente Gustavo Porras.

Ortega, un exguerrillero de 75 años que gobierna desde 2007 tras dos reelecciones sucesivas, aspira asentarse en el poder por cinco años más junto con Murillo, de 70 años, vicepresidenta desde 2017.

"Aquí estamos para continuar la lucha contra la pobreza", dijo Murillo ataviada en un traje estampado y un chal color lila.

Tras su nominación, la pareja fue inscrita en el Consejo Supremo Electoral (CSE) que ayer concluyó el periodo de registro de candidatos en un clima de tensión entre Ortega y la oposición, así como nuevas sanciones internacionales.

La Unión Europea (UE) sancionó con restricciones migratorias y financieras a Murillo, a su hijo Juan Carlos y a otros seis funcionarios del gobierno por su responsabilidad en las "graves violaciones de los derechos humanos" en Nicaragua.

La medida se suma a otras tomadas por Estados Unidos y Canadá contra funcionarios del gobierno, en protesta por la represión que mantiene contra sus opositores desde el estallido de las manifestaciones antigubernamentales de 2018.

Ortega competirá en los comicios de

noviembre sin una fuerte oposición, luego de que la policía arrestara entre junio y julio a siete aspirantes a la presidencia.

Una de ellos es Cristiana Chamorro, hija de la expresidenta Violeta Barrios de Chamorro (1990-1997), quien figuraba como la gran favorita para vencer al FSLN.

Los opositores son acusados en su mayoría de "traición" a la patria, al amparo de una polémica ley aprobada en diciembre pasado por petición del gobierno que castiga con cárcel (de 10 a 15 años) a quienes promuevan la injerencia extranjera y apoyen las sanciones internacionales.

Con sus contrincantes en la cárcel, los sandinistas se disponen a enfrentar a una derecha dividida principalmente en dos bloques: la alianza CxL, debilitada por el arresto de casi todos sus precandidatos, y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), segunda fuerza parlamentaria y que ha sido señalada de colaborar con el gobierno.

Con sus precandidatos presos, CxL optó por elegir como su fórmula presidencial a una controvertida pareja integrada por el excombatiente de la "Contra" Oscar Sobalvarro, de 68 años, y la exreina de belleza Berenice Quezada, de 27 años.

Conocido como "comandante Rubén", Sobalvarro fue uno de los jefes de la desaparecida contrarrevolución que Estados Unidos financió contra la Revolución en los años 80. Funge además como primer vicepresidente de la CxL.

Quezada, una modelo sin trayectoria política que ganó el certamen Miss Nicaragua en 2017, abogó por la liberación de los "presos políticos" del gobierno.



**"La UE condena firmemente la represión sistemática por parte de las autoridades nicaragüenses, les insta a que deroguen leyes restrictivas"**



**Sobalvarro fue** uno de los jefes de la “Contra” que EU financió contra la Revolución en los años 80 con la venta de armas a Irán



**Oscar Sobalvarro** y la Miss Nicaragua 2017 Berenice Quezada van en fórmula



## ANA PELETEIRO

MEDALLA DE BRONCE EN TRIPLE SALTO

# “Tenía muchas heridas del pasado”

El día que recogió su trofeo fue agotador para la atleta gallega, que atiende a EL MUNDO y habla, como siempre, de deporte y de lo que no lo es

¿Y la medalla? “¿La medalla? Mira, no me hables. Llevo todo el día buscando dónde dejarla en el apartamento para que no me la roben porque el otro día nos entraron unos... Oye, si te la roban, ¿sabes si te dan otra?”. Y así, Ana Peleteiro, diáfana como nadie, en su primer día como medallista olímpica, habla con EL MUNDO en la Villa. “Aquí hay juerguilla, eh, hay juerguilla en las zonas exteriores, pero llegué tan reventada del estadio que lo único que quería era estirarme en la cama. Eso sí, me fue imposible dormir. Pasé toda la noche comiendo pared”, reconoce y, en su cara, el cansancio.

**Pregunta.**— ¿Ha hablado con sus padres tranquilamente?

**Respuesta.**— No, no, tranquilamente es imposible. Por Whatsapp tampoco es lo mismo, el wifi en la Villa no va muy bien... Hablé con ellos de lo básico, les dije lo que les quería decir; pero prefiero guardarme la charla larga para cuando llegue a Galicia. Eso es lo mejor que me espera. Va a ser brutal. Mi padre es un fanático del deporte de toda la vida y cuando vea la medalla va a flipar. Me dicen que va levitando por la casa, que camina como un Sim.

**P.**— Allí no tendrá problema por dónde poner la medalla.

**R.**— Allí ya tiene su huequito reservado. Las medallas se quedan en Galicia porque allí mi padre las cuida muy bien: las limpia, las mimas... Nunca pensó que tendría que guardar una medalla en los Juegos.

**P.**— Empezó el día de la final hablando con su amiga Fátima Diamé de lo mucho que le podía cambiar la vida.

**R.**— Mi pareja, Nelson [Évora, triplista portugués], siempre me lo dice: ‘Cuando me proclamé campeón olímpico me cambió la vida’. Yo no soy campeona, pero soy medallista y, aunque aún no soy cons-

ciente de cómo me va a cambiar, viendo la repercusión me lo puedo imaginar. Ahora la gente no me conocerá por la tele o por Instagram, me conocerá por mi trabajo. Que te cambien la vida gracias a tu trabajo es a lo que todo el mundo aspira. Aunque yo seguiré siendo la misma, ya tuve mi época de que se me subiera a la cabeza.

**P.**— Ganar un Mundial junior siendo una niña, con 16, perder el camino y volverlo a encontrar

tiene mérito.

**R.**— Es muy difícil. Hoy me

he encontrado dos chicas que estuvieron conmigo en el Mundial juvenil de Lille, en 2011. ‘¡Ya han pasado 10 años!’, me dice una y le digo: ‘Calla la boca, no me lo digas’. ¡10 años! Y resulta que ellas no se clasificaron para la final y yo conseguí una medalla. Eso quiere decir que algo estoy haciendo bien. Me daban por muerta y enterrada durante años y aquí estoy. Quizá podía tener más medallas en Mundiales o Europeos, me perdí durante un tiempo, pero fueron años en los que maduré.

**P.**— ¿Qué recuerda de su adolescencia en el CAR de Madrid?

**R.**— Yo en el CAR disfruté, me lo pasé pipa. Cuando eres una chavala y estás sola en Madrid lo normal es que te despistes. Y más yo, que soy hija única, que mis padres me habían llevado siempre en brazos. De repente caí en Madrid, con muchas distracciones... pero mira, a día de hoy, tengo 25 años, no me gusta salir de fiesta, no me atrae en absoluto y eso me ayuda a centrarme en mi trabajo. Quemé la fiesta, estuve saliendo desde los 14 y me aburrí. Mira donde estaba hace cinco años.

**P.**— ...

**R.**— Ayer, antes de la final, el iPhone me recordaba una foto de hace cinco años: no había ido a los Juegos [por lesión] y estaba de fiesta en Sanxenxo,

puedes imaginarte cómo. No me sentía nada orgullosa de esa foto, pero al mismo tiempo pensé que me fue bien aquel verano para replantearme mi vida y empezar de cero. Miraba el teléfono y pensaba: ‘Madre mía, chavala, cómo te ha cambiado la vida. Olé tú’.

**P.**— Después de ganar la medalla habló de los “demonios” en su cabeza. ¿Cuáles son?

**R.**— Todos tenemos nuestros demonios en la cabeza, nuestros miedos y debemos aprender a frenarlos, a decirles que no. De repente, ves que tienes una inseguridad que nace de un trauma de cuando eras pequeña y dices: ‘¿Pero cómo aquello me puede afectar ahora?’. Pues te afecta. Tengo la suerte de trabajar con una profesional, mi coach Rebeca [López], que es muy empática, que me entiende, con la que he conseguido abrirme y me ha ayudado mucho. Desde el Mundial de Doha de 2019 me ha ayudado muchísimo.



P.- ¿Por qué desde entonces?

R.- Fue un mal año. Venía de ser campeona de Europa, pero tuve muchos problemas, muchas lesiones y quedé sexta en el Mundial. Jolin, fue un bajonazo. Estaba muy, muy mal psicológicamente y el año pasado, en 2020, con el confinamiento, me replanteé mi vida al completo. Empecé a cuidar mi cabeza, a tratar mi salud mental porque estaba muy, muy, muy mal. Tenía un luto por el fallecimiento de mi abuela que no había superado, tenía muchas heridas del pasado por curar... Todo eso no me

dejaba ser feliz. Ahora sé gestionar mis emociones. De hecho, si gané una medalla olímpica es porque supe gestionar mis emociones. El coronavirus fue un desastre, tuvo cosas horribles, pero todo lo malo trae algo bueno y yo supe sacarle provecho a estar cuatro meses sola en casa. En vez de quedarme llorando porque estaba sola, me dediqué a sanarme.

P.- Habla de su coach. En estos Juegos ha reivindicado el equipo por encima de todo.

R.- Es que, aunque el atletismo sea un deporte individual, una sola no es nadie. Yo me puedo esforzar mucho, pero si no tengo un equipo detrás que me levanta cuando caigo, que me pone en el camino cuando me despisto, que me

dice 'tranquila, Ana, poco a poco'... Si no tengo ese equipo, no soy nadie. Sin ellos no estaría aquí hoy. Estaría donde estaba hace cinco años.

P.- Y otra reivindicación: con su bronce y la plata de Ray Zapata, parece claro que España es diversa.

R.- A mucha gente le joderá que los dos medallistas de España el domingo fuéramos negros. Pero es la evidencia de un cambio. De que la mezcla es superbuena, de que la mezcla enriquece a un país, de que la mezcla es lo mejor que hay. Quien no lo quiera ver es porque es tonto, porque no hay nada más bonito que mezclar dos cosas buenas, joder.

P.- ¿Qué le dice Yulimar?

R.- Con Yulimar estamos todo el día de risas. Hemos ido juntas a por las medallas, he-

mos comido juntas... con ella todo son risas. Para mí es una suerte entrenar con ella y es una suerte haber nacido en su tiempo. Podría agobiarme y pensar que es una desgracia haber coincidido con ella, pero es todo lo contrario. Ella hace que crezcamos todas.

**“QUEMÉ LA FIESTA, PERO ES NORMAL, LLEGAS SOLA A MADRID Y ES FÁCIL PERDERSE”**

**“AHORA ESE MUNDO NO ME ATRAE EN ABSOLUTO, FUE UNA ETAPA EN LA QUE MADURÉ”**

**“EL AÑO PASADO EMPECÉ A CUIDAR MI CABEZA PORQUE ESTABA MUY, MUY, MUY MAL”**

**“QUE LOS DOS MEDALLISTAS DEL DOMINGO FUÉRAMOS NEGROS LES JODERÁ A ALGUNOS”**

**“LA MEZCLA ENRIQUECE A UN PAÍS, QUIEN NO LO QUIERA VER ES QUE ES TONTO”**

**JAVIER SÁNCHEZ**  
ENVIADO ESPECIAL TOKIO





CHRISTIAN BRUNA / EFE



# Columnas Ciudad



## Las familias que controlan la droga en la CDMX

**E**l 13 de enero de 2020 Óscar Andrés Flores Ramírez, *El Lunares*, líder de la Unión Tepito según las autoridades, fue detenido en un fraccionamiento de Tolcayuca, Hidalgo.

La Marina lo había ubicado en varias casas de seguridad de aquel estado. En la Ciudad de México, Flores Ramírez se movía a bordo de una motoneta a fin de pasar inadvertido, aunque un equipo formado por una decena de "halcones" armados solía seguirle los pasos.

Según un documento elaborado por la subsecretaría de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, *El Lunares* sigue ordenando desde la cárcel las actividades de lo que queda de la

Unión en tres colonias de la alcaldía Cuauhtémoc: Centro, Peralvillo y Morelos, así como en calles de Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

En el documento citado se lee que *El Lunares* delegó el mando entre varios integrantes de su círculo familiar.

El mando quedó a cargo de Brandon Alexis Flores Ramírez, alias *El Junior*; de Alejandro Kuhliger Flores, *El Tío*; de Dionisio Flores Valle, *Nicho*, y de Olga Lidia Ramírez Godínez.

Todos ellos retomaron "el control de la venta y distribución de droga a gran escala", almacenaron la droga "para su distribución", prepararon las dosis "para su venta a narcomenudistas", administraron los recursos de la organización e intentaron "coaccionar a las autoridades con la fi-

nalidad de favorecer los procesos legales" de Brandon Alexis (detenido en mayo del año pasado) y el propio *Lunares*.

El grupo dirigente de lo que quedaba de la Unión Tepito fue detenido entre mayo del año pasado y febrero del año en curso. Las investigaciones de la subsecretaría de Inteligencia advierten que la facción que sigue operado en el corazón de la ciudad está a cargo de Eduardo Ramírez Tiburcio, *El Chori*.

Se sabe que tras la caída de *El Lunares*, una célula a cargo de José Luis Méndez Ríos, *El Chila*, se negó a actuar bajo las órdenes de *El Chori*. Aunque *El Chila* fue aprehendido en mayo pasado, de esta disputa proceden algunas de las ejecuciones que en los últimos meses han ensangrentado las calles del centro.

Según las labores de inteligencia, la Unión Tepito entró en un proceso de atomización y tuvo que recurrir a una serie de "alianzas estratégicas" para sobrevivir y mantener el control.

En la zona poniente opera el grupo conocido como *Los Malcriados 3AD*, que dirige Lenin Jonathan Canchola Martínez. Sus actividades giran en torno al secuestro y la extorsión. Y también: la invasión de predios, y la venta y distribución de drogas. Según el reporte, Canchola distribuye droga de la Unión Tepito y "mantiene vínculos con servidores públicos de la alcaldía de Cuajimalpa". Sus principales operadores son sus fa-

miliares, e incluso delega actividades en algunas de sus parejas.

Al oriente la alianza es con la organización de Juan Carlos Maldonado Amador, apodado *Juan Balta*. Desde prisión (fue aprehendido en agosto de 2018 en Quintana Roo y se encuentra en un penal federal), dirige actividades delictivas en Iztapalapa e Iztacalco, "de igual manera mantiene el control de diversos centros penitenciarios, en los que extorsiona y dirige el tráfico de drogas".

En La Merced y la Central de Abastos la alianza es con la familia Zapotitla Fierro, se lee en el documento, cuyos líderes visibles son Alejandro Zapotitla Fierro y Jony Zapotitla Fierro.

A esta familia se le relaciona con el escándalo de la "lotería sexual", conocida como "la rapidita", que se dio a conocer en 2019 y en la que supuestamente se rifaba a mujeres extranjeras de origen sudamericano: giro que dejaba a sus líderes una ganancia de hasta 400 mil pesos diarios.

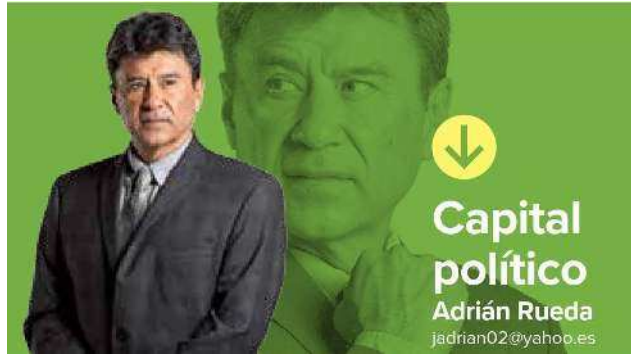
Un puñado de familias controla la venta de droga en la ciudad. ●



**El Lunares sigue ordenando desde la cárcel las actividades de lo que queda de la Unión en tres colonias de la alcaldía Cuauhtémoc: Centro, Peralvillo y Morelos**







## Tribunal de los Pueblos, nuevo juguete de la 4T

A pesar de que se quedaron a más de 30 millones de votos de la meta, y de los videos que muestran a simpatizantes de Morena retacando de boletas las urnas en las mesas de recepción, ese partido y sus gobernantes califican como “todo un éxito” la primera consulta ciudadana.

Habría que ver cuál es su concepto de “éxito”, porque la propuesta vino directamente de Palacio Nacional y la 4T apostaba a que *el pueblo bueno* se volcaría sobre las mesas para exigir castigo a los expresidentes de México emanados del *PRIAN*.

Bueno, no a todos, menos a **Luis Echeverría**, cuyas políticas que llevaron a México al fracaso se volvieron a poner de moda. No fue incluido en la lista de los *morenos*, a pesar de ser señalado como el responsable de las masacres estudiantiles de 1968 y 1971.

Seguro que quienes fueron víctimas de esa brutal represión —muchos de ellos actuales militantes de Morena— no estarían nada conformes con que **Echeverría** haya quedado fuera del escrutinio de la sociedad.

Quizá porque **Mario Delgado**, líder nacional de ese partido, ni siquiera había nacido cuando los estudiantes de la UNAM y del Politécnico fueron masacrados.

A pesar del fracaso, **Delgado** y sus huestes quieren aprovechar el *Sí* ciudadano para crear no sólo una *Comisión de su Verdad*, sino el *Tribunal de los Pueblos* que juzgue y condene los malos funcionarios del pasado.

Como tema propagandístico y herramienta distractora está muy bien, pero como elemento para hacer justicia a las víctimas no funciona para nada, pues, en todo caso, tendrían que desaparecer las fiscalías de Justicia y los tribunales, que son los encargados de aplicar la ley.

Si no han investigado a los expresidentes es porque las autoridades no les han fincado ninguna responsabilidad y mucho menos han presentado prueba alguna por los presuntos delitos que podrían haber cometido.

Si **Delgado** en realidad busca justicia para las víctimas, bien po-

dría empezar por instruir a su bandada en San Lázaro —donde fue el coordinador— a que no protejan a los diputados **Mauricio Toledo** y

**Saúl Huerta**, a fin de que sean desaforados y enfrenten la ley.

Ambos aliados de Morena han podido librar las acusaciones de enriquecimiento ilícito y de violación a menores, respectivamente, amparados en el fuero legislativo que los aliados de la 4T se han negado a quitarles, a pesar de que ya hay un dictamen para ello.

Por eso a los morenistas no se les puede tomar en serio, pues buscan hacer “justicia selectiva” para atacar a sus enemigos políticos y proteger a sus aliados. ¿O a poco irían contra **Manuel Bartlett**, por ejemplo, por todo lo que tuvo que ver con el neoliberalismo?

¿O exigirán investigar a **Eréndira Sandoval** y a los parientes cercanos a Palacio Nacional para que el pueblo los enjuicie por enriquecerse *inexplicablemente*?

El *Tribunal de los Pueblos* es otra vacilada de la 4T, que sólo quiere un nuevo juguete para echar la culpa de todo lo malo a los gobiernos del pasado.



### CENTAVITOS

Es cuestión de mero trámite que **Nashieli Ramírez** sea reelecta como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, pues los diputados locales se reunirán la próxima semana en un periodo extraordinario para aprobar el dictamen elaborado por la comisión que preside el morenista **Temístocles Villanueva**. Todas las fracciones votaron por unanimidad a favor de la reelección de **Nashieli**, quien no cuenta con ningún veto importante, ni siquiera por parte del gobierno capitalino.



---

Si Delgado en realidad busca justicia para las víctimas, bien podría empezar por instruir a su bancada en San Lázaro a que no protejan a los diputados Mauricio Toledo y Saúl Huerta.

---



## CIRCUITO INTERIOR

**MIENTRAS** se aprueba la reintegración del Sistema Penitenciario a la SSC, cuentan que ya arrancó el diagnóstico.

**DESDE** la Policía se elabora un estudio pormenorizado de funciones, funcionarios y resultados, lo que ha provocado más de una mueca de extrañeza (¿debe decirse "molestia"?).

**BIEN DICEN** que cambiar y rascar, ¡todo es empezar!

• • •

**HASTA** donde se sabe, al Contralor **Juan José Serrano** le han insistido en estos días que se vuele la barda y haga públicas investigaciones sobre ex funcionarios. Sin suficientes pruebas sólidas, él prefiere abanicar la presión... y esperar.

**CON RAZÓN** el domingo se le vio disfrutando tanto el último juego de la serie Tigres vs. Diablos. Cuando el diamante y el trabajo... ¡no son tan diferentes!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



**CIUDAD PERDIDA**

*El clamor de siete millones*

**MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ**

**P**ASÓ LA CONSULTA y el resultado, que no podía ir más allá de lo que ya todo mundo comentaba y sabía, fue, como estaba previsto, el mismo al que obligó la voluntad perversa por descalificar la participación popular, aunque ese afán se topó, hay que decirlo fuerte, con siete millones de personas que pese a todos los obstáculos quiere echar luz sobre tres décadas de desgracias para México.

**LOS FACTORES QUE** jugaban en contra de una amplia votación ya estaban, también, sobre la mesa. Frente a una gigantesca ola de propaganda para descalificar la consulta, de la cual estaban conscientes, desde siempre, las autoridades electorales, la difusión del motivo que impulsó la consulta –juzgar a los ex presidentes– se perdió en la palabrería de una pregunta cantinflasca que sólo podía provenir del interés malsano de confundir, y de inhibir al ciudadano.

**Y DEL OTRO** lado, para los que pretendían provocar la participación, y la reacción de la gente, se dictó la prohibición –en los medios electrónicos–, de aclarar el galimatías que inventaron los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dejar sin efecto la razón de la consulta.

**PERO HUBO MÁS,** apenas se instalaron la mitad de las mesas que se fijan en las elecciones recurrentes; la información en la que se decía donde habrían de ponerse las escasas mesas, se hizo erróneamente y el INE tuvo que rectificar –después de confundir al posible votante–, y se instalaron mucho después del horario marcado en las reglas para la consulta.

**ENTONCES YA HABÍAN** pasado las 18 horas del pasado domingo y el INE dio el resultado: solo un poco más del siete por ciento de la gente llegó a las urnas y emitió su voto.

**LOS COMENTARIOS A** botepronto hablaban del fracaso de la consulta, pero no decían, en tal caso, que había triunfado la impunidad, y que esta vez se apostó por la desmemoria.

**FRENTE A LA** pregunta que buscaba aclarar muchos hechos del pasado, se construyó una

pesada y larga cadena de complicidades que necesitan de la impunidad para no perder poder, y para repetir, si se les da la oportunidad, de volver sobre la misma ruta que los volvió muy, muy ricos, y que dejó al país pobre, muy pobre.

**SEGURAMENTE EN EL** futuro inmediato, y en el de largo plazo, la decisión de quienes operaron la consulta habrá de reflejarse en hechos que permitan, a esos mismos personajes aprovechar desde todos los frentes los dictados de

la corrupción para conseguir un motivo para burlar a la historia, porque suponen que han encontrado la forma de castrar a las mayorías.

**ESTO AUNQUE A** decir verdad, de ese 10, o siete por ciento de sufragantes que contabilizó el INE, casi todos opinaron que sí, que se debería juzgar a los ex presidentes, y eso no debe pasar inadvertido.

**HABRÁ QUE DECIR** de todas formas que no estaría mal que el porcentaje que quiere que se aclare lo sucedido en los gobiernos pasados acuda a la Fiscalía General de la República a exigir que se investigue a los personajes a los que se dedicó la consulta.

**ÉSTE SERÁ EL** momento de tomarle la palabra a quienes desde la derecha opinaban que la ley no se consulta y esos siete millones que acudieron a las urnas pidan, por todos los medios, que la fiscalía inicie las investigaciones pertinentes. Hay que recordar que ya no tienen fuero.

**De pasadita**

**NOS CUENTAN, DE** muy buena fuente que el ambiente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha enrarecido mucho el ambiente por aquello de la posibilidad que Arturo Zaldívar prolongue su estadía a la cabeza de ese organismo y de la judicatura.

**SEGÚN QUIENES HAN** seguido de cerca el proceso, Zaldívar no cuenta con el apoyo de ninguno de sus pares. Ni aún los ministros que se dicen son simpatizantes de la 4-T estarían dispuestos a acompañar al hoy ministro presidente. ¿Será cierto?

*ciudadperdida\_2000@yahoo.com.mx  
ciudadangel@hotmail.com*



# EL CABALLITO

## Los otros datos sobre la inseguridad

:::: Seguramente no caerán nada bien en el Gobierno los resultados que hoy presentará el Observatorio Nacional Ciudadano sobre el comportamiento de la inseguridad en la capital durante el primer semestre del año. Según nos explican, en este lapso la CDMX ocupó el primer lugar nacional de robo de negocio, a transeúnte y en transporte público. Además, en promedio, hay nueve carpetas más por violencia familiar al día que las que hubo en el primer semestre de 2020, lo cual equivale a una carpeta cada 15 minutos, y las violaciones reportadas aumentaron en 15 de las 16 alcaldías respecto al mismo periodo del año pasado. Se reporta un aumento de 50.95% en el delito de violación. La frialdad de los números lo dice todo.

## Los resquicios de la Ley de Publicidad

:::: La nueva Ley de Publicidad Exterior que presentó hace unos días el Gobierno capitalino agitó el avispero. La industria se ha manifestado de muchas formas, pero nos advierten que el secretario de Desarrollo Urbano y vivienda, **Carlos Ulloa**, debería estar pendiente de que la nueva norma no sea regresiva pues, según algunos preceptos, se permite la publicidad disfrazada de proyectos ecológicos, la instalación de anuncios en bajopuentes, desníveles y túneles, así como la apertura total para los denominados Mupis. Si bien se requerirían ajustes a la ley, nos dicen, esta debe verse de manera progresiva y que beneficie a la Ciudad de México.



Carlos Ulloa

ARCHIVO EL UNIVERSAL

## Nadie recibe denuncias ciudadanas en Tlalpan

:::: En Tlalpan todo está de cabeza, pues con la renuncia del director General Jurídico y de Gobierno, **José Raymundo Patiño**, a un mes de que concluya la administración, dejó de funcionar el Sistema Integral de Información Tlalpan SIIT, con el cual se da entrada y seguimiento a las demandas ciudadanas. Nos comentan que esa situación provocará un severo rezago en el cumplimiento de estas solicitudes, pues no se podrán canalizar a las áreas responsables. Aseguran que, tanto la alcaldesa saliente, **Patricia Aceves**, como la directora del CESAC, **Natalia Flores**, están al tanto de la situación, pero simplemente alzan los hombros y no resuelven nada, pues en realidad ya se van.



Patricia Aceves

ARCHIVO EL UNIVERSAL

## El GAP en el Estado de México

:::: Aún no termina el proceso electoral en el Edomex y algunos ya tienen su mirada puesta en las elecciones para gobernador en 2023. Lo que nos dicen es que el Grupo de Acción Política (GAP), que encabeza **Higinio Martínez**, está amarrando alianzas para que en su momento de ahí pueda salir el aspirante de Morena. El peso del GAP se fundamenta en que cuenta con 50 de los 54 presidentes municipales, además de **Maurilio Hernández**, líder de la bancada en el Congreso local; la titular de la SEP, **Delfina Gómez**, y el titular de las aduanas, **Horacio Duarte**. Dicen que es un grupo fuerte y que puede llegar lejos, pero falta tiempo para la toma de decisiones.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709-1313, extensión 2421 o al email [editor@eluniversal.com.mx](mailto:editor@eluniversal.com.mx)



**KIOSKO**

**¿Se le acabaron los pluris a la oposición de la 4T?**

:::: Desde Tabasco nos cuentan que el gobernador **Adán Augusto López Hernández** (Morena) hizo un anuncio que no le gustó a



**Adán Augusto López**

la oposición, pues dijo que enviará al Congreso local una iniciativa de reforma electoral para reducir el número de diputados plurinominales, hecho que molestó al PRI, PRD, MC y PVEM, que no ganaron ni una diputación por el voto directo en las pasadas elecciones y que sólo tendrán representación en la próxima Legislatura por haber obtenido curules *pluris*. El problema para ellos, nos detallan, es que en la actual Legislatura Morena tiene 21 diputados y en la que viene también los tendrá, y con eso es suficiente para reformar la ley y cortar el número de plurinominales, que actualmente son 14 en Tabasco. ¿Será este el fin?

**De consultas y el Espíritu Santo**

:::: Nos cuentan que el obispo de la Diócesis de La Paz, Baja California Sur, **Miguel Ángel Alba Díaz**, arremetió contra la consulta po-



**Miguel Ángel Alba Díaz**

pular y de paso arrasó contra exmandatarios y funcionarios. Dijo que la pregunta era "tonta" y el ejercicio "obvio" y sostuvo que se debería aplicar la ley para castigar a todos los corruptos del pasado y presente, en el país y en BCS. Pero eso no fue todo, nos apuntan, pues como pase de lista, nombró a los exgobernadores **Guillermo Mercado** (PRI), **Leonel Cota** (Morena), **Narciso Agúndez** (PT), **Marcos Covarrubias** (PAN), e incluso al actual **Carlos Mendoza** (PAN), llegando hasta el propio gobernador electo y exalcalde **Víctor Castro** (Morena). Así el alboroto "celestial" en la bitácora política.

**El fiscal prefiere el silencio**

:::: Quien ya no sabe dónde meter la cabeza, nos narran, es el fiscal de Guanajuato, **Carlos Zamarripa Aguirre**, quien un día sí y otro



**Carlos Zamarripa**

también evade los cuestionamientos, sobre todo de parte de periodistas, acerca de los reiterados llamados del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para que sea destituido por no dar resultados y llevar 12 años en el cargo. El más reciente episodio, nos añaden, ocurrió al final de la toma de posesión del nuevo titular de la XII Zona Militar, cuando don Carlos de plano abordó de prisa su camioneta mientras los comunicadores le pedían su postura, y a la pregunta de si era válido que el Presidente pidiera su remoción, soltó un "ustedes saben".

**Celebra y se olvida del Covid**

:::: Nos cuentan que en esta tercera ola de la pandemia de Covid-19, son algunos representantes populares quienes están poniendo el mal ejemplo, y uno de ellos es el diputado federal electo **Ismael Brito Mazariegos** (Morena). Resulta, nos revelan, que en días recientes se fue a una fiesta en Comitán, Chiapas, donde además de sacar sus mejores pasos, quienes vieron a don Ismael aseguran que estuvo muy alegre, bailando al ritmo de la música tropical... pero sin respetar la sana distancia y menos sin hacer uso del cubrebocas, por lo que entre sus cercanos las críticas no se hicieron esperar, sobre todo de quienes alegaron que el buen juez por su casa empieza, y más cuando pronto será una pieza clave en la toma de decisiones a nivel nacional. ¿Volverá a regar el pozol?

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

